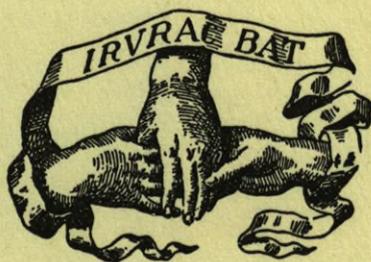


BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Gulpúzcoa)

Año XXXIV — Cuadernos 1.º y 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1978

SUMARIO

Las cerámicas populares del País Vasco, en las Edades Moderna y Contemporánea, por Leandro Silván.

Santa María de Zumárraga. La antigua y la nueva parroquia (1576-1976), por J. Ignacio Tellechea Idígoras.

Notas sobre psicología vasca, por Juan Thalamas Labandibar.

El chacolí del País Vasco, por Antonio Larrea Redondo.

Revista Eusko-Jakintza (Índice de autores y de materias), por Jesús Elósegui.

Ofizialenak, por Yon Etxaide-Itharte.

La cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia de los vascos en Cádiz en el siglo XVII, por José Garmendia Arruabarrena.

MISCELANEA. — Intervención (bilingüe) del director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, don Juan Ignacio de Uría, en la Junta General de la misma celebrada en la casa de Insausti de Azcoitia el 23 de junio de 1978. — Memoria extractada de las actividades de la comisión de Alava de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Curso 1977-78. — Memoria resumen de actividades de la comisión de Guipúzcoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Diciembre 1977-Junio 1978. — Memoria extractada de las actividades de la comisión de Vizcaya de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Curso 1977-78. — Homenaje a P. R. S. Legarra. — Don Manuel Agud, sobresaliente cum laude en la tesis doctoral. — Explorador del Perú: Gerardo Pérez de la Morena, alavés (1895-1977). — El P. José Zameza, S.J., intelectual humano. — Palabras de don Juan Antonio Garmendia en el acto de presentación del libro «Tejiendo Historia», de Fr. José Ignacio Lasa. — Palabras de don Miguel Pelay Orozco en el acto de presentación del libro «San Sebastián, historia y alma de sus calles», de don Ignacio Pérez-Arregui Fort. — El enigma de Simón de Marcuarte. — Relación de composiciones vascas (1931-36). — La incógnita de un libro histórico. — La imprenta en Eibar. — Vocabulario de la industria armera vasca.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA DE REVISTAS

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Gulpúzcoa)

Año XXXIV — Cuadernos 1.º y 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1978

Depósito Legal S.S. 271/59

BOLETIN

U. S. A.

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS

Año XXXIV - Cordones 14 y 15



Redacciones y Administracion: Museo de San Sebastian

SAN SEBASTIAN

1975

DIRECTOR DEL BOLETIN:

D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churrua

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA

DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Gulpúzcoa)

AÑO XXXIV

CUADERNOS 1.º y 2.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO — San Sebastián

LAS CERAMICAS POPULARES DEL PAIS VASCO, EN LAS EDADES MODERNA Y CONTEMPORANEA

Por LEANDRO SILVAN

Ez da bear-dan bezela zabaldu gure artean loi-lan edo zeramikaren ezaguera, eta gure langille trebeak egindako lan ikusgarriak, or arkitzen dira aaztuta, garrantzi aundikoak izan arren. Alaxe egiztatzen digu Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País'ek —Azkoiti'ko Zaldunen Bazkunak— izan zituan ardura ta kezkarakin gai au buru arturik asmo ekonomikoen artean eta aipaturik bideak lan oiek bikaintzeko, eguneroko gertaerekin lotuak bait ziran.

Orregaitik, orain datozten orrietan azaltzen diran berriak eskeintzean, Euskalerrian loi-lanak izan duten eboluzioari buruz bilduta, ez da bakarrik nere asmoa oiek zabaltzea, baizik langille aiek egindako lanarenak emanaz, guztiei, bere ixiltasunetik sortutako emaitza gaitik, ongi merezitako omenaldia eskeintzea.

* * *

La historia interna de las poblaciones humanas situadas en cualquiera de las zonas territoriales de nuestra Península, a lo largo del Medioevo y en los primeros siglos de la Edad Moderna, se conoce sólo fraccionadamente; y antes de la eclosión del segundo Renacimiento, es difícil encontrar datos suficientes, y suficientemente válidos, re-

ferentes a las actividades y a la manera de vivir de los grupos humanos anteriormente aludidos. En consecuencia, y por figurar la alfarería entre las más modestas de tales actividades, es natural que sea poco conocido cuanto tiene relación con aquella labor y con lo concerniente a la misma en el tiempo pasado precedentemente indicado; sólo más adelante resulta ya posible establecer algunas hipótesis razonables sobre la naturaleza y particularidades de la producción alfarera y acerca de la posible acción, directa e indirecta, que en el carácter y cuantía de dicha producción hayan tenido los importantes cambios experimentados por las sociedades humanas peninsulares, tanto en el número de sus componentes, como en la manera de vivir de los mismos.

Desde los años finales del siglo XVI, y más aún a partir del siglo XVIII, la producción a que nos referimos ha sido afectada de modo excepcional por el amplio crecimiento de la población nacional, por el profundo cambio acaecido en la estructura social de la misma, y también a causa de la aparición de nuevos condicionamientos, relacionados con las variaciones que desde siglos anteriores han venido afectando a la demanda y al esquema laboral de la actividad cerámica en las diversas zonas de nuestro país. El destacado interés que la acción de estas circunstancias ofrece para el presente estudio, nos anima a exponer a continuación un sucinto comentario, destinado en lo posible a concretar los efectos generales derivados de las influencias antecitadas, al actuar éstas sobre cuanto puede afectar a la producción cerámica: el referido comentario quedará circunscrito únicamente al ámbito de nuestro País Vasco, y al período comprendido entre el segundo Renacimiento y los tiempos actuales.

La primera circunstancia capaz de afectar a la citada producción —circunstancia que aparece tanto en todo el territorio español como el de Euskalherria— ha sido el continuo crecimiento del número de habitantes asentados sobre el país. Debe tenerse en cuenta, que durante cerca de mil quinientos años, ese número de habitantes había permanecido prácticamente estacionario: las luchas de la Reconquista y las mantenidas durante la época imperial en los siglos XVI y XVII, junto con la excesiva mortalidad causada por reiteradas epidemias, por el escaso nivel higiénico nacional y por las crisis alimenticias, dieron lugar a un estancamiento demográfico, apenas paliado por el crecimiento debido a algunas repoblaciones esporádicas, y compensado en cambio, regresivamente, por las emigraciones especialmente dirigidas al Continente americano (1).

(1) A las causas indicadas se unieron otras, entre las que figura la expul-

Ese estancamiento desapareció luego progresivamente, y así consta en los datos numéricos que miden la cuantía de las variaciones positivas experimentadas por la población peninsular: tales datos —a pesar de sus errores y de su moderada precisión— son suficientes para informarnos acerca de dicha cuantía, lo mismo en toda la Península que en el País Vasco. Y por lo que a éste se refiere, podemos concretar que en el intervalo 1594 a 1803, es decir, en poco más de dos siglos, el crecimiento de la población fue sólo del 53 por 100, equivalente al incremento anual de 464 individuos; pero luego, en menos de otras dos centurias (de 1803 a 1970), ese crecimiento ha pasado a cifrarse en 9.484 almas por año, con lo cual, a poco de iniciarse el último tercio del presente siglo, la población del territorio vascongado se hizo diez veces mayor que la existente en el mismo cuando finalizaba la centuria decimosexta (2).

Resulta interesante consignar asimismo, que en el siglo presente, la amplia expansión demográfica vasca anteriormente reseñada ha coincidido con un progreso más atenuado de las cifras correspondientes al incremento registrado en Navarra (3): ello revela, a juicio de algún investigador (4), la probable existencia de una corriente migratoria entre aquella provincia y las Vascongadas, siendo tal desplazamiento retardatario para el crecimiento navarro y favorable para el de estas últimas, al cual vienen contribuyendo también, en los últimos años, las gentes oriundas de otras muchas regiones españolas.

Parece evidente, por otra parte, que a consecuencia del aumento experimentado por la población de las Vascongadas, debió de produ-

sión de los moriscos, digna de tenerse en cuenta por estar implicados muchos de ellos en las actividades alfareras. Los del País Vasco ofrecen escaso interés por ser poco numerosos y porque sólo actuaron en él como vendedores ambulantes o como porteadores. Ver: J. VICENS VIVES, *Historia social de España y América*. Barcelona (Edit. Vicens Vives) 1974. Tomo III, pág. 106.

(2) Los resultados numéricos que recogemos están calculados con datos del «Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI» (Madrid — Impt. Real — 1829) formado por TOMAS GONZALEZ, así como de los incluidos en el «Anuario Estadístico de España». Año 1972 y en los Diccionarios de MADDOZ y MIÑANO.

(3) Lo señalado se confirma con los datos siguientes, comparativos del porcentaje de las poblaciones vasca y navarra en el total nacional:

Año 1900.	Proporción poblac. vasca:	3,2 %.	Idem. navarra:	1,66 %
Año 1920.	Proporción poblac. vasca:	3,5 %.	Idem. navarra:	1,50 %
Año 1940.	Proporción poblac. vasca:	3,6 %.	Idem. navarra:	1,42 %
Año 1960.	Proporción poblac. vasca:	4,4 %.	Idem. navarra:	1,38 %
Año 1970.	Proporción poblac. vasca:	5,4 %.	Idem. navarra:	1,33 %

(4) Así lo indica J. VICENS VIVES. Ob. cit. nota 1. Tomo V, pág. 19.

cirse, como cosa natural, un alza en la demanda de vasijas de barro para usos domésticos, siendo por ello precisa, como luego veremos, la creación de numerosos alfares ubicados en su territorio y dedicados a producir —sobre todo a partir del siglo XVII— los artículos indispensables para atender las necesidades del consumo interior. Al mismo tiempo, el crecimiento demográfico vasco antes reseñado (lo mismo que el experimentado por toda la Península Ibérica) coexistió, en el período histórico aquí reseñado, con un importante cambio en la estructura social de nuestro país, alterándose ésta profundamente a partir de los años finales de la centuria decimoctava, durante los cuales se dejó sentir en todo el mundo la influencia de las consecuencias derivadas de la Revolución francesa: abatido el excesivo poder de la Nobleza, decaído el influjo social del Clero, nacida y consolidada una nueva clase media burguesa, y redimido paulatinamente el estamento proletario de su tradicional ignorancia y pobreza, fueron modificándose, año tras año, en su cuantía y en sus características propias, los diversos grupos sociales, cuya economía progresó también simultáneamente, repercutiendo en forma favorable en la demanda de productos cerámicos.

Sin embargo, por otra parte y en relación con la cuantía de esa demanda, se hizo cada vez más patente un claro retroceso, derivado de la paulatina disminución del uso de fuentes públicas colectivas, al generalizarse la distribución de aguas a domicilio, así como de la progresiva desaparición de los hogares domésticos alimentados con leña o con carbón, sustituidos por nuevos focos caloríficos especialmente aptos para calentar vasijas metálicas, suministradas en crecido número a todos los mercados. A este hecho se unió la masiva aparición de artículos y utensilios elaborados con vidrio o con materias plásticas diversas: y estos nuevos géneros comerciales determinaron una regresión complementaria, cada vez más amplia y generalizada, en el consumo de los productos cerámicos destinados a aplicaciones hogareñas.

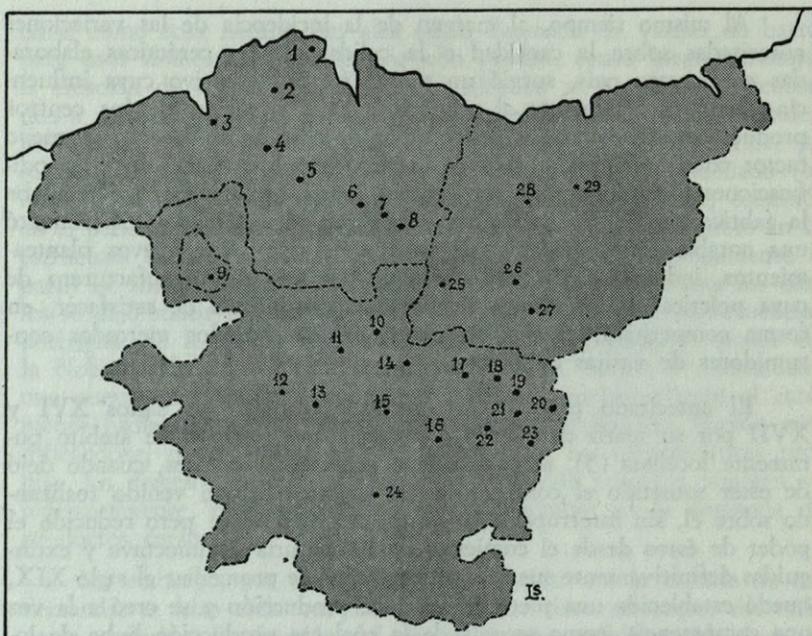
Estos hechos, de actuación positiva o negativa, superponiéndose al crecimiento demográfico general ya mencionado, tuvieron, desde sus comienzos y hasta tiempos muy recientes, una importante repercusión sobre la demanda de vasijas de barro para uso familiar. Y tal repercusión, finalmente favorable y continuamente intensificada al ir pasando los años, junto a los efectos sobre el volumen cuantitativo ofreció otras influencias de acusado matiz cualitativo, de las cuales derivó el aumento permanente en la demanda de vasos de mejor calidad, e incluso la exigencia de piezas de calidades selectas (de loza fina o de porcelana) cada vez más solicitadas, especialmente a partir de las décadas finales del siglo XVIII.

Al mismo tiempo, al margen de la incidencia de las variaciones antecitadas sobre la cantidad o la calidad de las cerámicas elaboradas en nuestro país, surgió un nuevo factor evolutivo cuya influencia afectó esencialmente al número y a la situación de los centros productores, así como a la perduración de ellos en su labor. Ese nuevo factor condicionante ha sido la consecuencia inevitable de las modificaciones experimentadas por algunas facetas del marco que regulaba la fabricación de los productos cerámicos: dicho marco experimentó una notable transformación, de la que derivaron los nuevos planteamientos, indispensables para conseguir un proceso manufacturero de cuya práctica en los alfares resultase la posibilidad de satisfacer, en forma competitiva, el abastecimiento exigido por los mercados consumidores de vasijas de barro.

El antecitado proceso, caracterizado durante los siglos XVI y XVII por su matiz doméstico y gremial, casi siempre de ámbito puramente localista (5), adquirió luego aspectos diferentes, cuando dejó de estar sometido al control que los gremios habían venido realizando sobre él, sin interrupción, a partir del Medioevo: pero reducido el poder de éstos desde el comienzo de la centuria decimoctava y extinguidas definitivamente sus actuaciones antes de promediar el siglo XIX, quedó establecida una plena libertad de producción y se creó a la vez una competencia, como secuela de la cual esa producción hubo de localizarse, casi exclusivamente, en los lugares donde existían mejores y más favorables condiciones para la misma. Con ello desaparecieron, en un plazo relativamente corto, muchos alfares situados en zonas donde el medio natural y social era poco adecuado para su funcionamiento en condiciones ventajosas.

Más tarde, la tecnificación de las actividades laborales en todos los campos de la producción —y entre ellos en el de la alfarería— agudizó con mayor intensidad este fenómeno; y en épocas todavía más próximas, la absoluta y general industrialización de los centros productores cerámicos, impuesta por el esquema socioeconómico vigente en la actual sociedad de consumo, ha interferido de manera intensa y profunda en el trabajo realizado por los talleres alfareros artesanos, obligándoles a luchar por su supervivencia al tener que

(5) En el País Vasco y especialmente en el siglo XVII, hubo asociaciones gremiales, casi siempre en forma de Cofradía. Algunas del siglo XV tuvieron estatutos y reglamentos aprobados por los Reyes Católicos en 1497: creemos que entre tales gremios no existió nunca el de Alfareros ni el de Tejeros, y recordamos, por otra parte, que GOROSABEL indicó ser contrario a la legislación foral el exclusivismo impuesto por los Gremios, enfrentado con el libre ejercicio laboral propugnado por dicha legislación.



1. — PRINCIPALES CENTROS CERAMICOS DEL PAIS VASCO

- | | | |
|-----------------------|---------------------------------|----------------------|
| 1. — Busturia. | 11. — Elosu. | 21. — Erenchun |
| 2. — Munguia. | 12. — Amézaga. | 22. — Hijona. |
| 3. — Bilbao. | 13. — Murguia. | 23. — Eguleta. |
| 4. — Cortederra. | 14. — Ullibarri-Gamboa. | 24. — San Vicentejo. |
| 5. — Amorebieta. | 15. — Vitoria. | 25. — Escoriaza. |
| 6. — Durango. | 16. — Ullibarri de los Olleros. | 26. — Zumárraga. |
| 7. — Abadiano. | 17. — Narbaja. | 27. — Cegama. |
| 8. — Apatamonasterio. | 18. — Galarreta. | 28. — Azcoitia. |
| 9. — Orduña. | 19. — Zaldueño. | 29. — Vidania. |
| 10. — Ollerías. | 20. — Eguino. | |

actuar en condiciones desfavorables, capaces de ponerles amenudo en trance de inevitable desaparición (6).

(6) La crisis a que aludimos derivó del profundo cambio en la estructura socioeconómica del país, así como de la baja productividad de los alfares, pese a haber sido introducidas en ellos diversas mejoras desde los años finales del siglo XVIII. Otros datos en G. DE ARTAMIÑO. *La producción artesana en la Edad moderna*. Conferencias en el Instit. Ing. Civiles. Madrid (Imp. Layunta) 1914.

Este fenómeno ha proseguido hasta nuestros días, y por ello, lamentablemente, tiende a desaparecer en forma casi total la confección de vasijas de barro en los alfares artesanos de tipo popular. Tiene pues especial interés el recoger una información retrospectiva acerca del panorama laboral ofrecido por las actividades cerámicas populares de nuestra región durante los siglos comprendidos en las Edades moderna y contemporánea: tales actividades, aunque condicionadas luego regresivamente, según acabamos de ver, por las variaciones introducidas en el movimiento demográfico general, en el modo de vivir y en la economía del País Vasco, fueron otrora bastante notables y de ello da idea el que durante los siglos precedentemente aludidos con reiteración, han llegado a contarse, a lo largo y a lo ancho de dicho país, unos treinta centros productores de artículos de barro, tanto de pastas ordinarias y sin vidriar, como de loza común o semifina, vidriada o esmaltada total o parcialmente.

En todos esos centros eran prácticamente análogas las diversas operaciones incluidas en el proceso de fabricación de los mencionados artículos. Comenzaba este por el acopio de las tierras que iban a servir para la ejecución del citado proceso: éstas fueron generalmente de origen local, abundando los informes acerca del laboreo de yacimientos de tales tierras en numerosas poblaciones eúscaras. Dicho laboreo, realizado usualmente utilizando picos, azadas, layas y palas u otras herramientas manuales de tipo similar, fue sólo estacional y generalmente unianual, operándose siempre a cielo abierto y en superficie; se abrían pozos o zanjas poco profundas —menos que la altura de un hombre— si bien, en ciertos lugares donde el suelo era más compacto, se llegó a profundizar hasta cinco o seis metros, para aprovechar mejor depósitos de arcillas plásticas de buena calidad. Las tierras extraídas se acarreaban hasta lugares próximos a los alfares y allí se dejaban reposar durante varios meses, a fin de que la acción del aire y de la humedad atmosférica llevase a cabo una serie de modificaciones beneficiosas en la naturaleza y propiedades de las arcillas, mejorando con ello sus características como materias primas cerámicas.

Tras el mencionado reposo, las tierras eran pulverizadas utilizando dispositivos más o menos complicados (molinos, rulos, mazos, etc.) y el polvo resultante se echaba, después de cernido, en una balsa integrada en unos artificios, muy generalizados, conocidos con el nombre de «coladores». Tales artificios, destinados a la obtención del barro o pasta cerámica, estaban situados usualmente junto a una corriente de agua (riachuelo, regato o acequia) y constaban de dos o tres balsas en serie, unidas entre sí por canillillos de intercomunica-

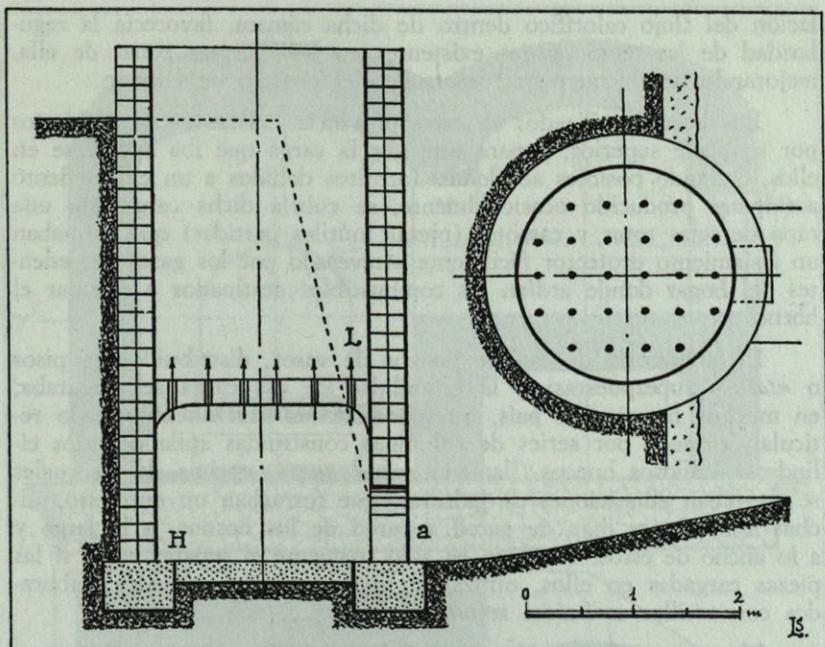
ción; para preparar el barro, la tierra que se había echado en la primera de las balsas (que era la mayor y más profunda de ellas) se mezclaba con un exceso de agua, revolviendo bien la mezcla —con palos, tablas o paletas accionadas mecánicamente— para homogeneizarla (7). De este modo se conseguía una masa plástica arcillosa muy fluida, cuya consistencia era generalmente análoga a la de un almidón poco espeso, si bien en ocasiones (cuando se modelaba por molde) la fluidez era todavía bastante mayor: la masa antecitada se pasaba seguidamente a otra balsa menos profunda, haciendo que durante el trasvase atravesara un cedazo, donde quedaban retenidas, y por tanto eliminadas, las diversas impurezas de naturaleza no arcillosa.

El barro obtenido en la forma descrita se debía reposar unos días, para que el exceso de agua contenido en él se separase por decantación; y ese agua, que sobrenadaba encima de la pasta arcillosa, era eliminada por vertido en el cauce próximo al «colador». Luego, para hacerla más plástica, la pasta semiseca era pisada, batida o amasada antes de almacenarla en el «barrero», lugar cubierto y fresco donde aquella permanecía hasta el momento de su utilización: entonces el alfarero tomaba de ella las pellas del tamaño apropiado —según fuera el de la pieza a elaborar— y después de sobar reiteradamente cada pella para acrecentar su grado de plasticidad, iniciaba la labor exigida por el modelado del artículo que deseaba obtener.

Ese modelado se realizaba mayoritariamente utilizando los clásicos tornos alfareros, que en nuestra Euskalherria han tenido características análogas a la de estas máquinas existentes en otros centros productores extraños al país (8); se operó con la técnica del urdido, completada con las operaciones normales de pulimento y acabado, tras de las cuales la pieza elaborada pasaba al secadero, permaneciendo allí hasta su total desecación. Esta tardaba en conseguirse de dos a quince días, según fuese el estado de la atmósfera (temperatura y sequedad del aire) y los secaderos fueron casi siempre locales frescos o cobertizos de estructura muy sencilla y bien aireados. En algunos

(7) Algunos coladores, como los de Cortederra y Apatamonasterio, presentaban ciertas modificaciones —consistentes en la existencia de dos o tres pequeños pozos situados entre la balsa de dilución y la de sedimentación— destinadas a mejorar el proceso de depuración de las tierras arcillosas.

(8) En algún alfar artesano del País Vascofrancés hay memoria de haber sido utilizada la *torneta* o pequeño torno accionado a mano. Por otra parte, los primitivos tornos, a veces bastante defectuosos, han ido recibiendo diversos perfeccionamientos (ejes metálicos, pivote inferior extraduro, cojinetes de bolas, rueda motriz con mayor momento de inercia, etc.) destinadas a mejorar su eficiencia y acrecentar su rendimiento.



2. — HORNO CERAMICO CIRCULAR DE HIJONA

a) Puerta del hogar. — H) Hogar. — L) Laboratorio o cámara de cocción.

alfares, y para determinado tipo de piezas, se utilizó asimismo el modelado por moldeo, llevado a cabo en moldes porosos de yeso o escayola basta o de arcilla cocida.

La cocción de las piezas, una vez secas, se realizó en todo el País Vasco en hornos de tipo árabe, calentados con combustibles vegetales baratos (ramillas y residuos arbóreos, leñas menudas, plantas silvestres diversas) prefiriendo aquéllos que como la argoma seca, diesen al arder llamas abundantes y muy largas. Estos hornos han sido, por lo general, de base cuadrada y tenían tamaños muy variados (entre 30 y unos 100 metros cúbicos) pero excepcionalmente existió algún horno de planta circular, como el que funcionó en Hijona (Alava): en la cámara de cocción o laboratorio de alguno de tales hornos alfareros había un doble tabique interior, que llegaba hasta más arriba de la mitad de su altura, y que al dirigir convenientemente la circu-

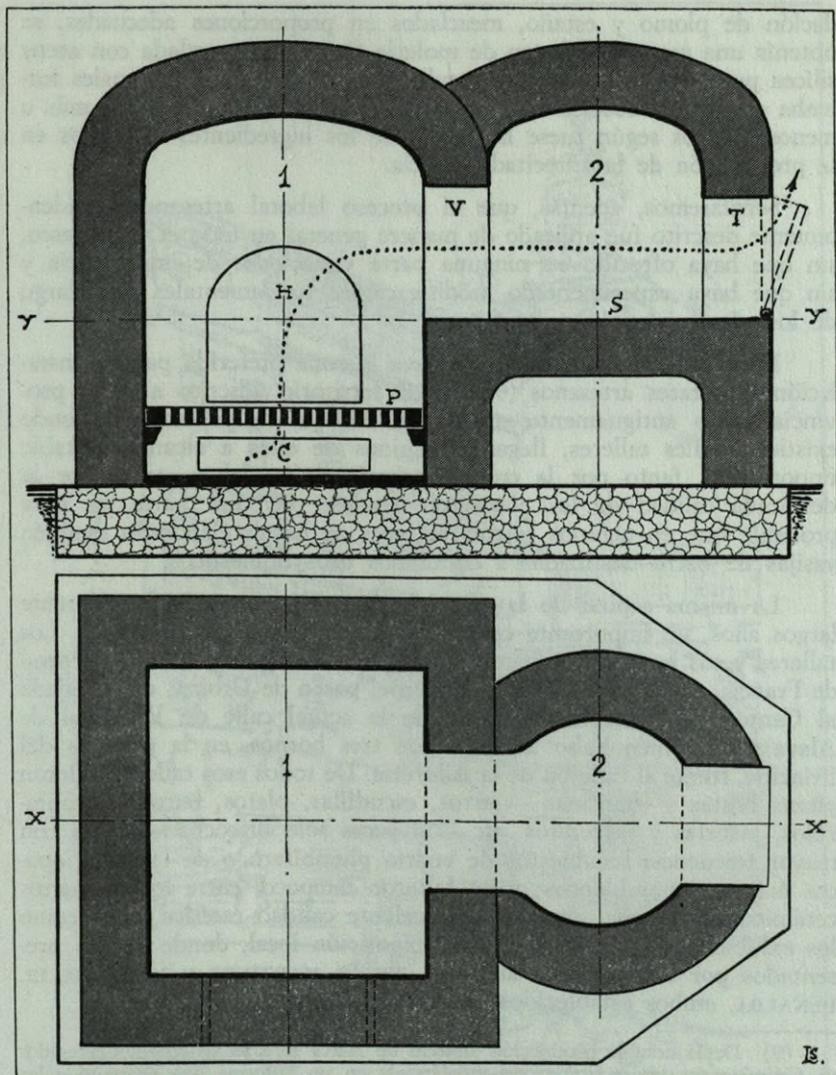
lación del flujo calorífico dentro de dicha cámara, favorecía la regularidad de las temperaturas existentes en las diversas zonas de ella, mejorando notablemente el desarrollo del proceso de cocción.

Los hornos utilizados en estas provincias vascas estaban abiertos por su parte superior, y para proteger la carga que iba a cocerse en ellos, evitando posibles accidentes fortuitos debidos a un enfriamiento accidental producido ocasionalmente, se cubría dicha carga con una capa de tejas rotas y cascotes (piezas inútiles partidas) que formaban un aislamiento protector fácilmente atravesado por los gases procedentes del hogar donde ardían los combustibles destinados a calentar el horno.

El laboratorio de éste se llenaba de vasos, distribuidos en pisos o «*tacas*» superpuestas: y la estabilidad de esa carga se aseguraba, en muchos lugares del país, interponiendo en ella un entramado reticular formado por series de columnas construidas apilando unos cilindros arcillosos huecos (llamados «*bodoques*») encima de los cuales se apoyaban alineaciones de ladrillos, que formaban un entrepiso: dichas alineaciones iban de pared a pared de los hornos, a lo largo y a lo ancho de éstos. También ha sido frecuente el separar entre sí las piezas cargadas en ellos, utilizando unos pequeños trébedes elaborados con arcillas cerámicas refractarias.

El proceso de cocción se vigilaba por diversos procedimientos, siempre muy sencillos, figurando entre los mismos el uso de mirillas tubulares empotradas en las paredes del horno (iluminándolas por combustión de yesca), la extracción de catas dispuestas convenientemente, y la observación del color adquirido por los vasos situados en las partes más altas del laboratorio: cuando el tono de tales vasos era blanquecino y resplandeciente, la cocción podía darse por terminada, y luego, una vez frío el horno, se procedía a su descarga, revisando a continuación las piezas extraídas para eliminar las defectuosas y las que pudiesen presentar roturas.

Queda por indicar que mientras se llevaba a cabo el tratamiento térmico de las vasijas introducidas en el horno, quedaban fijadas sobre éstas las cubiertas (vedríos o esmaltes) así como los decorados cromáticos, si unas y otros hubieran sido aplicados a cada pieza después del secado y antes de enhornarlas. Los vedríos fueron obtenidos inicialmente con una mezcla de mineral de plomo (*Galenas trituradas*) y de arena silíceo blanca, pero posteriormente el citado mineral fue sustituido por óxidos de plomo obtenidos industrialmente; y para elaborar los esmaltes, existieron en muchos alfares unos hornos especiales —llamados «*padillas*»— provistos de dos cámaras, en las que por fusión y oxi-



3.—CORTE ESQUEMATICO DE UNA PADILLA

- 1.—CAMARA DE COMBUSTION. — C) Cenicero y toma de aire. — P) Parrilla. — H) Hogar. — V) Paso a la cámara de oxidación.
 2.—CAMARA DE OXIDACION. — S) Solera de la cámara. — T) Puerta de descarga y salida de gases.

El corte vertical corresponde a la sección media x-x; y el corte horizontal al nivel y-y.

dación de plomo y estaño, mezclados en proporciones adecuadas, se obtenía una masa, que luego de molerla finamente mezclada con arena silíceo pura, era utilizada para recubrir las vasijas, sobre las cuales formaba durante la cocción una capa adherente y opaca, de tonos más o menos blancos según fuese la pureza de los ingredientes utilizados en la preparación de la antecitada mezcla.

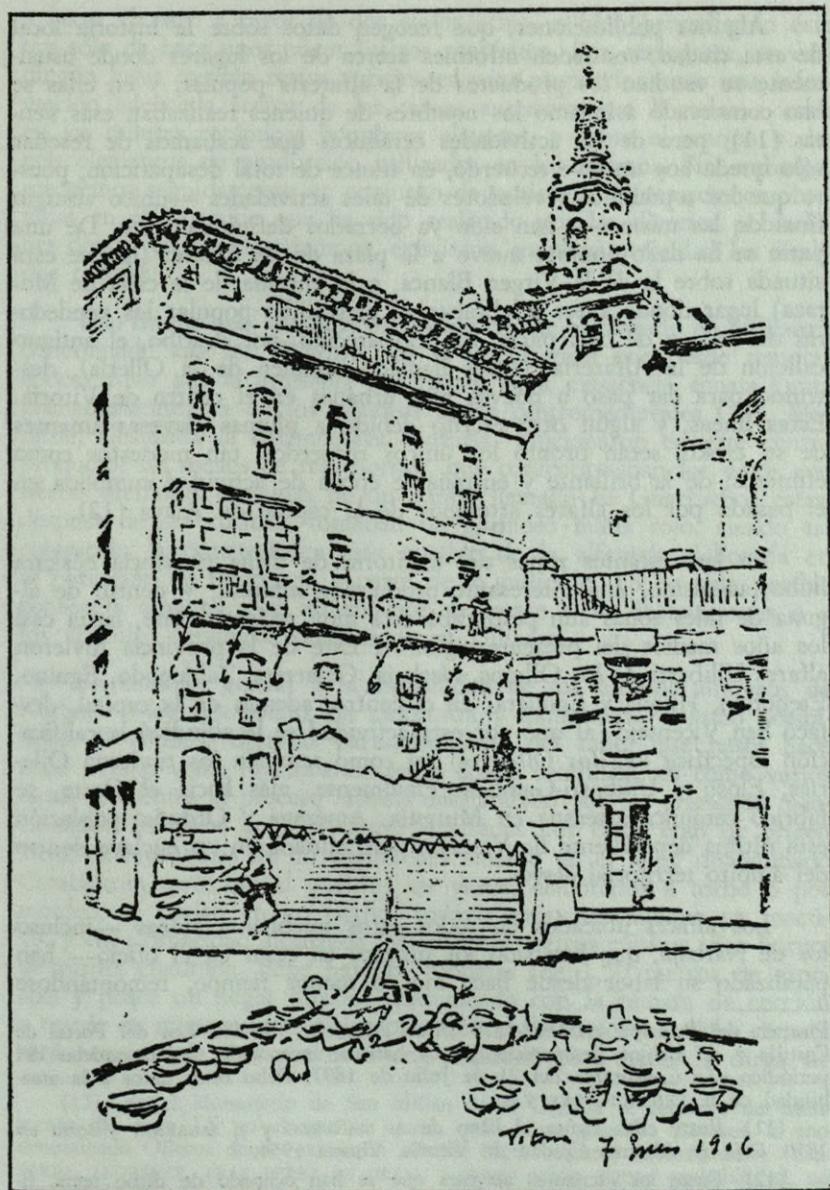
Señalaremos, además, que el proceso laboral artesano precedentemente descrito fue aplicado de manera general en todo el País Vasco, sin que haya ofrecido en ninguna parte variaciones de importancia y sin que haya experimentado modificaciones fundamentales a lo largo de los años.

En el referido país ha sido Alava la zona preferida para la instalación de alfares artesanos (9). En el territorio adscrito a dicha provincia hubo antiguamente no menos de quince poblaciones donde existieron tales talleres, llegando algunos de ellos a alcanzar notable importancia, tanto por la crecida cuantía de su labor, como por la destacada calidad de las piezas elaboradas; por otra parte, es muy probable que en algunos tejares alaveses se hayan elaborado también vasijas de barro destinadas a cotidianos usos domésticos.

La misma capital de la mencionada provincia vasca fue, durante largos años, un importante centro productor de alfarería popular. Los talleres y sus hornos estuvieron situados en el Alto del Prado y Portal de Francia, en la calle de Castilla y en el paseo de Urbina, en la bajada al Cantón de Santa María (cerca de la actual calle de Villarreal de Alava); y también hubo un alfar con tres hornos, en la plazuela del Príncipe, frente al callejón de la Alfarería. De todos esos talleres salieron piezas bastas y semifinas —jarros, escudillas, platos, barreños, cantarillos, macetas y maceteros, etc.— a veces sólo bizcochados, pero con mayor frecuencia recubiertos de vedrío plumbífero o de esmaltes opacos más o menos blancos; y no faltaron tampoco, entre los productos cerámicos vitorianos, algunos de excelente calidad estética, tales como los exhibidos el año 1867 en una exposición local, donde fueron presentados por los maestros alfareros BRUNO MARTINEZ y VICTORIA DL PEÑALBA, ambos establecidos en la capital alavesa (10).

(9) De la notable producción alfarera de Alava se hizo ya eco el Corregidor de Guipúzcoa CANO Y MUCIENTES señalándola en un Informe que presentó a las Juntas de la Provincia celebradas en Deva el año 1756. Véase el acta de la mencionada Junta.

(10) El alfar más antiguo del que existen datos, funcionaba en Vitoria el año 1806 y era propiedad de BERNARDO FERNANDEZ DE BETOÑO (Actas Ayunt. T. 113); están documentados asimismo los situados en el Alto del Prado en 1850 (Arch. Municip. 35-6-90), portal de Francia en 1852 (Arch. Municip. 35-6-58) y



4.— VITORIA. — Plaza de las Olleras. (Dibujo de S. de Aspiazu).

Algunas publicaciones, que recogen datos sobre la historia local de esta ciudad, contienen informes acerca de los lugares donde usualmente se vendían los productos de la alfarería popular, y en ellas se han conservado asimismo los nombres de quienes realizaban esas ventas (11); pero de las actividades cerámicas que acabamos de reseñar sólo queda hoy un leve recuerdo, en trance de total desaparición, puesto que los topónimos reveladores de tales actividades —único vestigio final de las mismas— han sido ya borrados definitivamente. De una parte se ha dado nombre nuevo a la plaza de las Olleras (la que está situada sobre la de la Virgen Blanca, a la entrada de la calle de Moraza) lugar donde antes celebraban el mercadillo popular las vendedoras de loza; y de otra parte, ha desaparecido, por derribo, el antiguo callejón de la Alfarería, (antes llamado también de la Ollería), destruido para dar paso a nuevas vías urbanas en el centro de Vitoria. Estas líneas, y algún otro escrito debido a plumas alavesas amantes de su txoko, serán pronto los únicos recuerdos, tan modestos como efímeros, de la brillante y entrañable época de actividad cumplida en el pasado por los alfares artesanos de la capital de Alava (12).

En las restantes zonas del territorio de dicha provincia euskara hubo, asimismo, una interesante producción alfarera; y dentro de alguna de tales zonas aún perduraba ésta muy recientemente, hasta casi los años medios del presente siglo. Al Este de la provincia tuvieron alfares Ullibarri de los Olleros, Narbaja, Galarreta, Zalduendo, Eguino, Erenhun, Hijona y Eguileta; en el centro, además de la capital, destacó San Vicentejo (al que por esta actividad se le adjudicó la calificación específica «de los Olleros») así como también los tuvieron Ollerías, Elosu y Ullibarri-Gamboa. Finalmente, más hacia el Oeste, se fabricó cerámica artesana en Murguía, Amézaga y Orduña, población esta última dependiente de Vizcaya, pero situada en un enclave dentro del ámbito territorial alavés.

Los alfares ubicados en todos estos pueblos y aldeas —incluso los de Narbaja, que han sido los últimos en cesar en el oficio— han paralizado su labor desde hace más o menos tiempo, remontándose

Plazuela del Príncipe, en 1861-1870 (Arch. Municip. 35-6-58). Los del Portal de Castilla y de Urbina desaparecieron por haberse incendiado, según noticias del periódico «*La Concordia*» del 21 de Julio de 1897. Debo estos datos a la amabilidad de D. VENANCIO DEL VAL.

(11) Entre ellos figura el libro de A. MAÑUECO y J. SAGARNA: *Vitoria en 1850*. Caja de Ahorros Ciudad de Vitoria. Vitoria 1954.

(12) Entre los escritores alaveses que se han ocupado de dicho tema, figura D. VENANCIO DEL VAL (*Vida Vasca*. XXXVI. Año 1959, págs. 21-23) que es un buen conocedor de las antigüedades vitorianas.

a veces el paro a cerca de dos siglos atrás, o bien procediendo éste tan sólo de hace unos pocos lustros pretéritos. Por otra parte, en casi ningún lugar quedan restos suficientes para proporcionarnos una información adecuada acerca de las tareas anteriormente llevadas a cabo en los talleres cerámicos populares alaveses, y sobre el equipo y demás elementos de producción utilizados en los mismos. Sin embargo, recogemos seguidamente un conjunto de noticias e informaciones obtenidas en el recorrido que ha sido realizado por las diversas poblaciones donde, en pasados tiempos, existieron en plena actividad los aludidos talleres.

Uno de los más antiguos ha debido de ser el ubicado en Ullibarri, denominado «*de los Olleros*» por la importancia que desde remotas épocas tuvo allí la artesanía del barro, cuya existencia consta (muy probablemente) ya en los remotos siglos centromedievales (13). Más tarde, alcanzada la decimoctava centuria, funcionaron en este centro productor no menos de tres hornos, que confeccionaban los vasos con tierras arcillosas extraídas de un paraje llamado El Guartucho: éstas, después de ser cocidas, tomaban un hermoso matiz rojo, siendo tal coloración la característica más notable de la alfarería elaborada en la población de referencia. Aparte de lo indicado, no ha sido posible conseguir ninguna otra información referente a las instalaciones o a los artículos cerámicos producidos en Ullívarri.

En cambio, gracias a la amabilidad de los últimos alfareros de Narbaja —los FERNANDEZ DE LARRINOA y GARMENDIA— hubo posibilidad de conocer diversas particularidades del taller que hasta hace poco tiempo venía funcionando en la citada localidad, así como varios datos referentes al proceso laboral desarrollado por los artesanos mencionados. Sabemos que las tierras utilizadas por éstos eran de origen local, extrayéndolas de un yacimiento situado en el lugar denominado Carabeltrán, próximo al pueblo; los vasos, elaborados a torno o por moldeo, se cocían en un horno, todavía existente aunque ya inactivo, y cuya capacidad alcanzaba los cuarenta metros cúbicos. Ese horno, de planta cuadrada, tiene paredes robustas (de 1,50 metros de espesor) y posee un hogar inferior comunicado con la cámara de cocción a través de numerosos orificios practicados en su solera: dicha cámara está provista de una puerta lateral utilizada para hacer la carga de

(13) En el Monasterio de San Millán de la Cogulla se conserva un documento del siglo IX en el que se alude, entre otros pueblos alaveses, a uno denominado Olleros donde existieron alfares. Según algunos investigadores (BALPARDA, LLORENTE, FRAY PEREZ DE URBEL y otros) existe alguna probabilidad, no confirmada, de que ese pueblo fuese el actualmente conocido como Ullibarri de los Olleros.

los vasos, carga que en algunas ocasiones ha llegado a superar los diez millares de piezas. Por esta razón, y a fin de asegurar la estabilidad de las mismas, se intercalaba entre ellas un armazón o andamiaje reticular —cuyas características han sido ya reseñadas anteriormente— que cumplía una misión reforzante e inmovilizadora, muy favorable para el éxito de los tratamientos térmicos a que las piezas iban a ser sometidas dentro del horno.

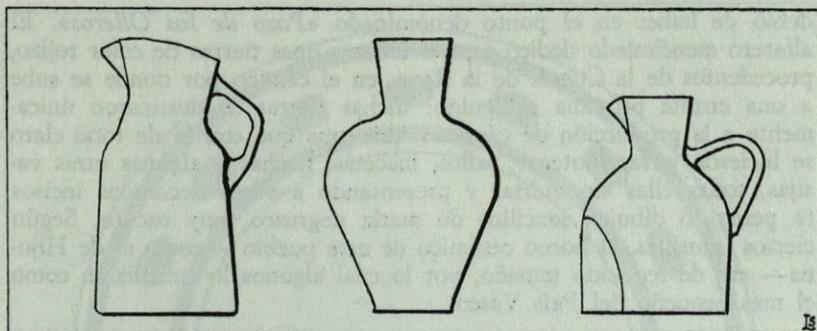
El caldeo de éste se realizaba quemando en su hogar, tanto argomas secas, como cascarilla y ramillas de pino y otros residuos vegetales, recogidos en los montes propiedad de este pueblo (14). La cocción, como el resto de las operaciones llevadas a cabo por los alfareros locales, ofrecía las particularidades usuales en esta labor artesana, y mediante el trabajo de aquéllos, se han venido obteniendo en Narvaja jarros, ollas, odres, platos, tazones y escudillas, macetas y maceteros, centros decorativos y jarrones ornamentales que a veces tuvieron un crecido tamaño; también se elaboraron cazuelas para cocinar, en cuya confección se utilizó un barro refractario traído de Zamora (15). Muchos de tales artículos —cuyos colores una vez cocidos variaban entre el amarillo anaranjado y el pardo rojizo— estaban sólo bizcochados y sin cubierta; otros llevaban vedrío, en toda su superficie o sólo en parte de ella, y los hubo también recubiertos de esmalte estannífero blanco, aplicado a la totalidad o a una parte de sus superficies interna y externa.

Algunas de las vasijas procedentes de esta población alavesa están decoradas mediante incisiones sencillas (líneas, círculos, letras, escudos...) y otras han sido adicionadas, en todo o en parte, de una cubierta o engalba coloreada, que era luego fijada bajo el vedrío transparente. Pueden encontrarse vasos ornamentados con relieves diversos o con envolturas exteriores de arena o de piedrecillas, adheridas sobre cada pieza después de modelada y antes del secado; y no faltan tampoco las que ostentan una decoración menos ortodoxa, realizada con pinturas sintéticas destinadas a imitar el aspecto y la coloración del cobre patinado.

Próximo a Narvaja se encuentra Galarreta, que no sólo fue un

(14) Este pueblo, como la mayoría de los dedicados a la obtención de productos cerámicos, poseía no sólo arcillas propias, sino también montes donde obtener combustibles para los hornos. Narvaja era dueña del monte Ascarza y de parte del monte Zurbano.

(15) Las llamadas «tierras de Zamora», que son arcillas refractarias exentas de álcalis, se vienen utilizando desde muy antiguo y las citan ya tratadistas extranjeros del siglo XIX, tales como BRONGNIART en: *Traité des arts ceramiques ou des posteries*. París (Bechet) 1844, Atlas, cuadro V.a.



5.— Jarrillo, Cántaro y Jarro de Narbaja (Alava).

centro alfarero notable por su importancia (pues llegó a tener cinco hornos) sino que también ha sido un lugar de producción de tierras para esa industria artesana, enviadas luego a otros puntos de la provincia. Según las noticias conocidas, los talleres de este pueblo fueron fundados cuando promediaba el siglo XVIII, debiéndose su instalación a la iniciativa de unos alfareros aragoneses —los hermanos SALINAS— a cuya llegada siguió poco después la de otros de apellido BOIE, oriundos de Francia. En Galarreta han proseguido las actividades productoras de vasijas de barro hasta el primer tercio de la centuria actual, habiendo cesado luego totalmente.

También hubo alfares en Zaldueño, pequeña población alavesa cercana de las dos anteriormente citadas. Se conoce la existencia de un taller que utilizó para su labor tierras locales, extraídas en Goztingorri y depuradas mediante «coladores» situados en el barranco de Guztibizkar: en ellos eran empleadas, para el lavado de tierras, las aguas de un riachuelo denominado Urbietas, que corre por el barranco mencionado. El taller de esta población dejó de trabajar el año 1922 y no debió de tener demasiada importancia en ningún momento.

Otro pueblo alavés en donde también se obtuvieron artículos cerámicos, ha sido Eguino: allí, a principios del siglo XVIII, funcionó el taller de MARTINEZ DE GUEREÑU. La actividad productora de éste, sólo estacional, no fue excesivamente notable, pues únicamente efectuó dos o tres hornadas por año: en su labor empleó generalmente unas tierras de color claro extraídas en Albertia, lugar situado no lejos del casco urbano y por el que corre el caudal procedente de la fuente Tellería, siendo probablemente éste el utilizado en los «coladores» que

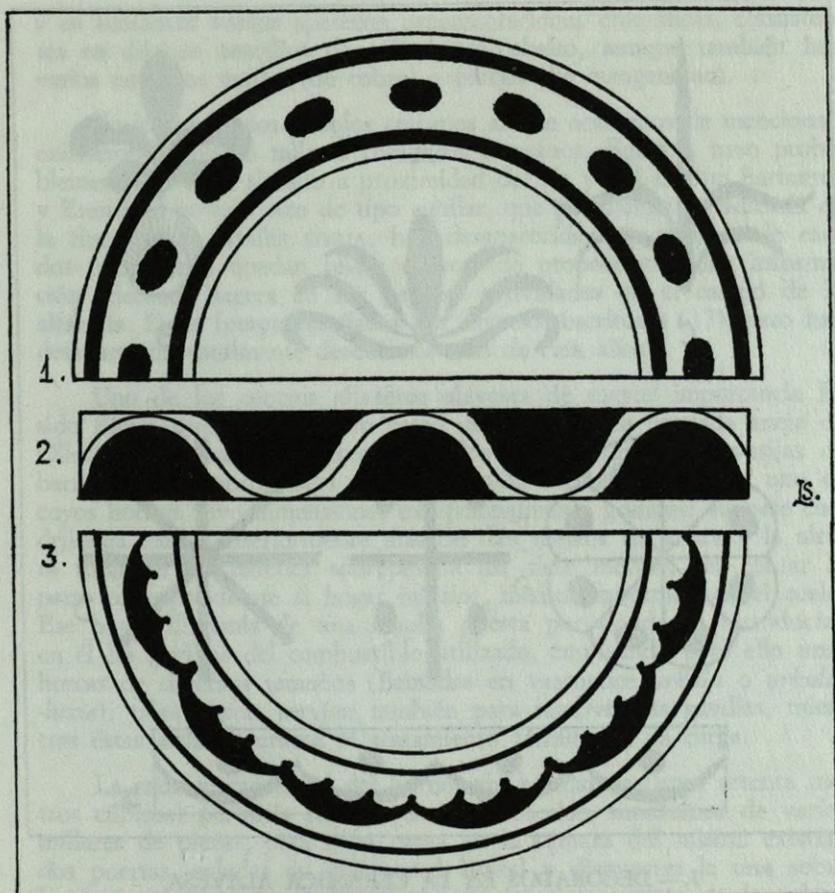
debió de haber en el punto denominado «*Pozo de los Olleros*». El alfarero mencionado dedicó a otras labores unas tierras de color rojizo, procedentes de la Cuesta de la Roya, en el camino por donde se sube a una ermita próxima a Eguino: dichas tierras se destinaron únicamente a la producción de cántaros, mientras que con la de tono claro se hicieron jarras, botegas, rallos, macetas, huchas y algunas otras vasijas, todas ellas sin vidriar y presentando a veces decorados incisos (a peine) o dibujos sencillos de matiz negruzco muy oscuro. Según ciertos informes, el horno cerámico de este pueblo —como el de Hijona— era de reducido tamaño, por lo cual algunos lo consideran como el más pequeño del País Vasco.

En otra zona de la provincia de Alava, situada al Sudeste de su capital, existieron tres centros alfareros —Hijona, Eguileta y Erenchun— íntimamente relacionados entre sí. Hay referencias sobre el funcionamiento de alfares en Hijona a fines de la centuria decimotercera (16) y en dicha población existen todavía los restos de un horno cerámico, que a diferencia de lo usual en Euskalherria, es de planta circular y pequeño volumen (unos diez metros cúbicos): está situado en la parte más alta del pueblo, junto a la campa de El Juncal, y sirvió primeramente para hacer vasijas de barro, reconstruyéndolo luego con objeto de dedicarlo a la confección de tejas y ladrillos. Tiene poca altura y paredes delgadas, pero a pesar de ello, por estar construido a media ladera y empotrado casi completamente en el terreno que le rodea (véase figura pág. 11), ha podido conservar fácilmente el calor durante las etapas de tratamiento térmico de los diversos productos introducidos en él para cocerlos.

Tales productos eran elaborados con arcillas pardo-grisáceas, refinadas por dilución y decantación en una balsa todavía reconocible, ubicada en lugar próximo al horno. Después de modelados y secos, los vasos pasaban a la cámara de cocción, que carecía de puerta de acceso y por ello recibía la carga desde lo alto, pudiéndose llenar sin dificultad a causa de la escasa altura de tal cámara; para separar las piezas colocadas en ella se utilizaron unas pequeñas trébedes de cinco centímetros de arista, facilitándose con éstas la circulación del calor a través de la carga, al mismo tiempo que se evitaba la mutua adherencia entre las piezas apiladas en el horno.

El combustible utilizado para alimentar la fogata de éste era una mezcla formada por atarca, brezo y residuos vegetales diversos, pro-

(16) El Ayuntamiento de Vitoria firmó en 1820 un contrato con los alfareros de Hijona para el suministro de 1.400 arcaduces con destino a la nueva fuente en construcción en dicha ciudad. (Actas Ayunt. 22 Junio 1820).

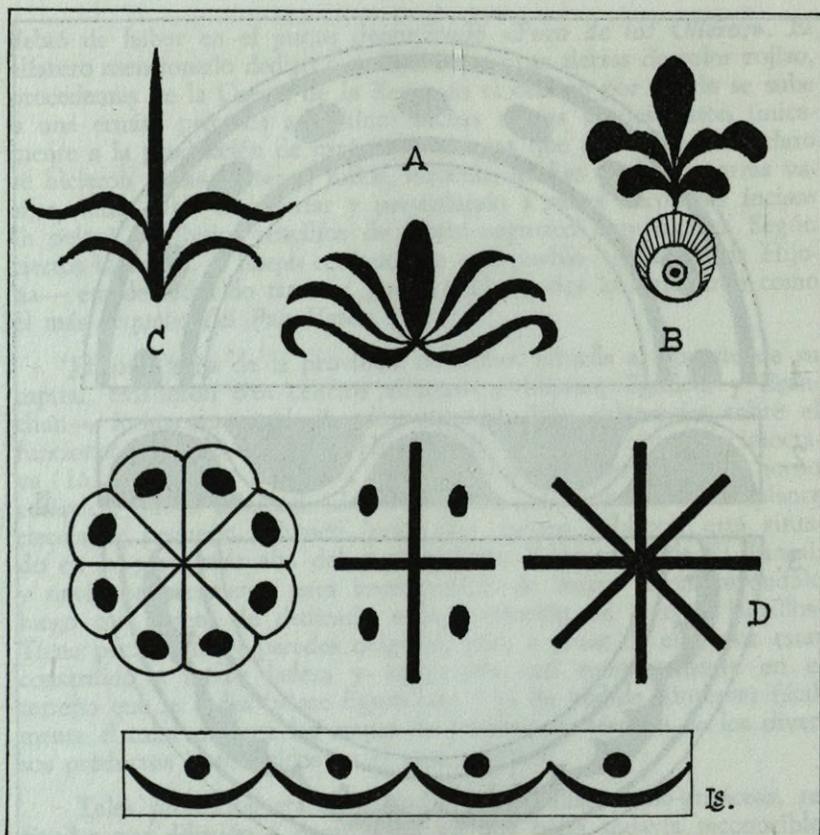


6.—DECORADOS EN LA CERAMICA ALAVESA

1 y 3. Platos de Hijona (Alava). — 2. Banda decorativa en una jarra de Galarreta (Alava).

cedentes de los montes Adurrea y Sogana, ambos propiedad del pueblo de Hijona.

De las alfarerías artesanas existentes en esa pequeña población alavesa, salieron en abundancia piezas de loza ordinaria de los más



7.—DECORADOS EN LA CERAMICA ALAVESA

A y C. Decorados de Elosu y Eguileta. — B. Decorado de Vitoria. —
D. Decorado de Hijona.

Los restantes motivos aparecen en diversos vasos alaveses de variada procedencia.

variados tipos, incluyéndose en ellas tazas y tazones, platos, cántaros, barreños o cuencos grandes, ollas y otros artículos de uso doméstico cuya demanda era importante en los diversos mercados de la provincia, donde los productos confeccionados en Hijona gozaban de merecida estimación. Muchos de ellos llevaban cubiertas de esmalte blanco,

y en bastantes vasijas aparecen ornamentaciones cromáticas, consistentes en dibujos sencillos de color azul cobalto, aunque también hay varios en tonos verdes (de cobre) o pardos (de manganeso).

En los otros dos pueblos cercanos al que acabamos de mencionar, existieron asimismo talleres cerámicos artesanos. Eguileta tuvo probablemente un alfar situado a proximidad del río y del molino harinero; y Erenchun poseyó otro de tipo similar, que posiblemente radicaría en la finca de la familia SORIA, hoy desaparecida: en ninguna de esas dos poblaciones quedan restos capaces de proporcionar una información adecuada acerca de sus pasadas actividades en el campo de la alfarería. Estas fueron reseñadas por diversos escritores (17), pero han desaparecido totalmente desde hace más de cien años.

Uno de los centros alfareros alaveses de mayor importancia ha sido Elosu, que en su propio casco urbano o en la barriada aneja de Ollerías, tuvo varios talleres dedicados a la obtención de vasijas de barro. Destacó entre estos el de la familia ORTIZ DE ZARATE, uno de cuyos hornos tuvo dimensiones excepcionalmente grandes: su base cuadrilonga medía interiormente más de tres metros de arista y la altura total de las paredes sobrepasaba los siete metros, sin contar la parte correspondiente al hogar inferior, medio empotrado en el suelo. Ese hogar disponía de una amplia puerta por donde se introducían en él las gavillas del combustible utilizado, empleando para ello unas horcas de diversos tamaños (llamadas en vascuence *urkulu* o *urkulu-luxia*): tales horcas servían también para remover las gavillas, mientras éstas ardían durante el tratamiento térmico de la carga.

La enorme capacidad del horno que reseñamos (unos setenta metros cúbicos) permitía realizar en él la cocción simultánea de varios millares de piezas, para cuya carga en la cámara del mismo existían dos puertas, caladas en una pared lateral y dispuestas la una sobre la otra; primero se cargaba el espacio inferior, encima de la solera, agrupando los vasos en capas homogéneas superpuestas y depositando sobre cada capa, al terminarla, una tabla que servía de apoyo al alfarero mientras formaba la capa o «taca» siguiente. Una vez alcanzada

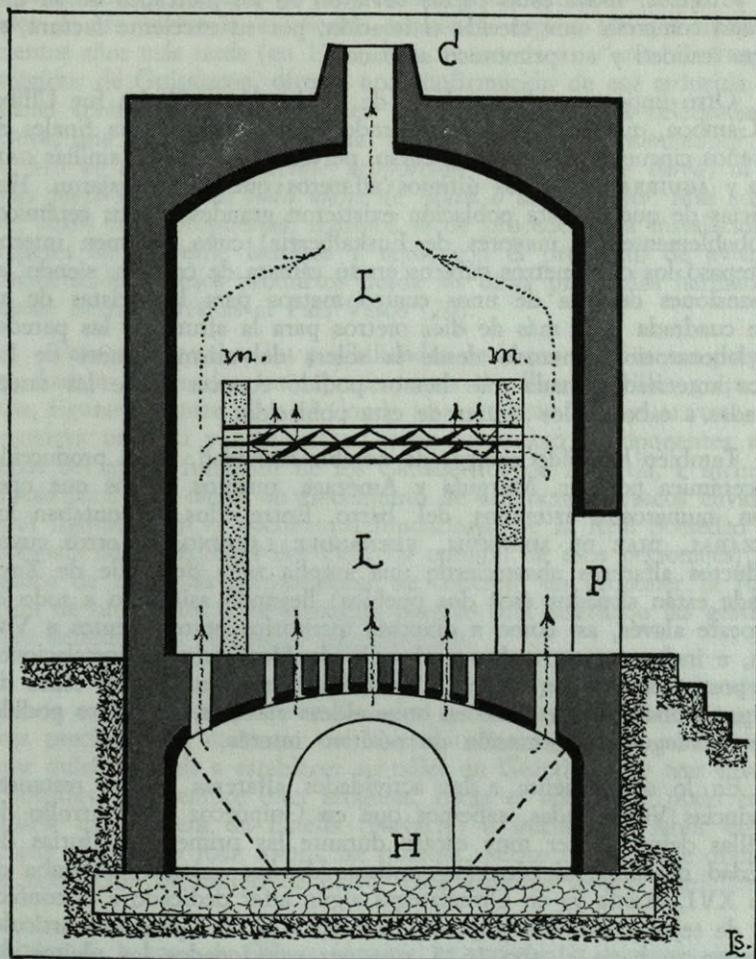
(17) La antigüedad e importancia de los alfares de Eguileta queda confirmada porque cuando en 1706 se reunió en Vitoria el Capítulo General de la Orden de San Francisco, el convento de ella radicado en Vitoria firmó un contrato con tres alfareros del pueblo mencionado para el suministro de 13.161 piezas (entre ellas 8.800 platos de varios tamaños) destinadas a las necesidades de los asistentes a dicho Capítulo. Otros datos en G. LOPEZ DE GUEREÑU. *Los Franciscanos y la cerámica alavesa*. Bol. Soc. Excurs. M. Iradier. Núm. 67. Vitoria 1962, pag. 22.

con ellas la altura media del horno, se tapiaba la puerta inferior y utilizando la otra puerta, se continuaba llenando la mitad restante de aquél hasta cerca de su boca; ésta, como es usual en los hornos del País Vasco, no poseía ninguna clase de cerramiento, y por esta razón, sobre la última capa de la carga se apilaban cascotes (trozos de tejas y vasijas rotas) a fin de establecer una cubierta protectora, siguiendo la práctica indicada ya en otro lugar anterior.

El caldeo de los hornos de Elosu se conseguía quemando en sus hogueras argoma seca: ese combustible, apto para arder produciendo gran cantidad de llamas largas, abundaba mucho en el monte Mendi-gain, propiedad del mencionado pueblo. Las llamas de esa fogata penetraban en la cámara de cocción atravesando su solera por dieciseis agujeros grandes, practicados en el espacio central de ella; y a pleno tiro, el fuego conseguía alcanzar las partes más altas del horno, después de haber atravesado tales orificios. Otros veinte agujeros más pequeños, colocados alrededor de los anteriormente citados, dejaban pasar el fuego que calentaba las regiones media y baja de la cámara de cocción (18): así se lograba que el tratamiento térmico se realizase en condiciones muy perfectas en un plazo de dieciocho a veinte horas, incluyendo en ellas el proceso final de enfriamiento, durante el cual la boca de carga del hogar debía permanecer cerrada, para evitar la acción perjudicial de las corrientes de aire, que si hubiesen penetrado por dicha puerta —en el caso de estar abierta— podrían causar roturas en los vasos calientes contenidos en el laboratorio del horno.

En Elosu, junto con su barrio de Ollerías, existieron hasta cinco alfares, actualmente desaparecidos todos ellos. Allí, con tierras arcillosas locales extraídas de terrenos hoy cubiertos por las aguas del ambalse de Santa Engracia, se confeccionaron jarras, vasos, mantequeras, tazas y escudillas, platos de tipos muy variados, cántaros, botijos, macetas, tinajas pequeñas (hasta de 25-30 litros de capacidad) y otras piezas de barro, incluso de tipo ornamental: algunas de esas vasijas estaban simplemente bizcochadas, pero otras fueron recubiertas con vedríos de plomo, dispuestos a veces sobre engalbas claras, hechas con tierras traídas de Bernedo o de las zonas mineras vizcaínas. También se utilizaron cubiertas opacas de esmalte estannífero, y sobre ellas

(18) Los combustibles para hornos cerámicos deben arder dando llamas largas y abundantes, que el tiro arrastra hasta las zonas más altas de la cámara de cocción. Cuando se utilizan otros combustibles (por ej.: cascarillas o ramillas de pino) que carecen de la citada propiedad, deben usarse hornos pequeños o cargar los grandes sólo parcialmente, a fin de asegurar así un favorable resultado del tratamiento térmico.



8.—HORNO CERAMICO DE DOBLE PARED INTERIOR

H) Hogar. — L) Laboratorio o cámara de cocción. — P) Puerta del Laboratorio. — m-m) Envoltura o pared interior. — C) Chimenea.
Las flechas marcan las trayectorias del flujo calorífico en el horno.

se realizaron vistosos decorados cromáticos en tonos amarillos, verdosos y rojizos: todas estas piezas tuvieron en los mercados de su hinterland comercial una crecida estimación, por su excelente factura, su buena calidad y su primoroso acabado.

Otro importante lugar alavés de producción cerámica fue Ullibarrri-Gamboa, que ha seguido trabajando en esta labor hasta finales de los años cincuenta del siglo en curso, perteneciendo a las familias GALDOS y AGUIRREBEITIA los últimos alfareros que allí trabajaron. Hay noticias de que en esta población existieron grandes hornos cerámicos (probablemente los mayores de Euskalherria) cuyo volumen interno sobrepasó los cien metros cúbicos en su cámara de cocción, siendo las dimensiones de ésta de unos cuatro metros para las aristas de su base cuadrada y de más de diez metros para la altura de las paredes del laboratorio, contando desde la solera del mismo. Fuera de los datos antecitados, nada más hemos podido conocer sobre las tareas llevadas a cabo en los alfares de esta población.

También han sido centros de notable actividad, en la producción de cerámica popular, Murguía y Amézaga, pueblos en los que operaron numerosos artesanos del barro. Entre ellos se contaban los GANZABAL, DIAZ DE MENDIVIL, FERNANDEZ LARRINOA y otros cuyos productos alfareros abastecieron una amplia zona del valle de Zuya (donde están situados esos dos pueblos) llegando asimismo a todo el Noroeste alavés, así como a diversos territorios pertenecientes a Vizcaya, e incluso penetrando en el valle de Mena: de las instalaciones que poseyeron los dos centros últimamente mencionados, así como de las que probablemente hubo en otras aldeas alavesas, no hemos podido obtener ninguna información de positivo interés.

En lo concerniente a las actividades alfareras de las restantes Provincias Vascongadas, sabemos que en Guipúzcoa el desarrollo de aquéllas debió de ser muy escaso durante las primeras centurias de la Edad moderna, si bien hay noticias de que cuando finalizaba el siglo XVI, existía ya en Ormaiztegui algún alfar dedicado a la confección de tejas y ladrillos y quizás también a la de algún otro artículo de barro; y hacia el año 1615, una vez solucionados los pleitos de límites de su Municipio, funcionaron asimismo en Cegama otros talleres similares (19), siendo remota la tradición alfarera de esta población guipuzcoana.

(19) Datos del P. IGNACIO IPARRAGUIRRE, S.J. en: *Cinco villas del alto Goierri*. San Sebastián (Edic. Caja Municip. Ahorros) 1957, pág. 48. — Por otra parte G. MANSO DE ZUÑIGA en: *Un alfarero guipuzcoano* (Bol. R. Soc. Vasc. II. Cuad. 2.º, pág. 225-227. Año 1946) opina que si no ha sido deformado el

Se citan además probables tareas en el mencionado oficio —no especificadas y desde luego muy escasas y elementales— en otros pueblos de esa provincia, existiendo constancia expresa de que unos doscientos años más tarde (en 1756) DON PEDRO CANO Y MUNCIENTES, Corregidor de Guipúzcoa, ofreció una confirmación de esa reducida actividad cerámica, al presentar, en las Juntas Generales celebradas en Deva, una exposición en la cual indicada que: «Consumiéndose para el uso de las casas indecible proporción de vasijas de barro, ni una sola pieza se fabrica: todo viene de Alava o de Castilla». Más adelante, entre otras propuestas, figuraba la de proceder a la instalación de talleres de alfarería, ladrillos y tejas, con el propósito de evitar la importación de esos productos desde las otras provincias hermanas o desde tierras extrañas al País Vasco (20).

Para opinar sobre las posibilidades de hacer efectiva esa propuesta, fueron designados los representantes de diversas villas guipuzcoanas, figurando entre ellos el Conde MANUEL IGNACIO DE ALTUNA, DON VICENTE DE LILI y DON MIGUEL JOSE DE OLASO, componentes todos ellos del grupo fundador de los Caballeritos de Azcoitia, e incluidos, pocos años más tarde, en el conjunto de aristócratas vascos cuyas firmas figuraron en el documento fundacional de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La opinión de esos personajes, delegados de las villas guipuzcoanas, se concretó en proponer la fundación de una alfarería en Azcoitia, para lo cual señalaron las gestiones que deberían ser realizadas seguidamente.

De acuerdo con la propuesta antecitada y operando en concordancia con la misma, fueron llevadas a cabo seguidamente las gestiones precisas para contratar un Maestro alfarero, con la condición de que quisiera venir a establecer su taller en Guipúzcoa: y tras diversas consultas, no siempre bien acogidas, hacia el año 1757 pudo conseguirse que viniera de Estella (Navarra) e iniciase su labor en Azcoitia el alfarero JOSE ANGEL DE QUENDE, perito en el noble oficio de la confección de vasijas de barro. Este artesano instaló seguidamente

nombre de la torre de Ollacua (Azcoitia) es probable la existencia de alfares en dicha villa en tiempos ya lejanos. — De ella procedía asimismo JOAN DE ETXEBERRIA, Maestro de alfahar, quien trabajó en Talavera de la Reina en 1672, de donde luego huyó a Castañar de Ibor.

(20) Esos datos constan en el «Registro de la Junta General que esta M.N. y M.L. provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la N. y L. villa de Deva este año de 1756». Impreso en San Sebastián por Lorenzo Joseph de Riesgo y Montero. — Además de este documento (ya aludido en la nota 9) véase también el que obra en el Arch. Prov. de Guipúzcoa, en Tolosa, Sec. 2.ª Negoc. 21. Leg. 65. Años 1756-1757.

el referido taller en la casa azcoitiana denominada «*de Jausoro*», donde debió intentar dar satisfacción al contrato establecido entre él y la Provincia en cumplimiento de las decisiones tomadas en la Junta a que anteriormente nos hemos referido, y de acuerdo con la recomendación hecha por los representantes de los principales pueblos guipuzcoanos (21).

Son muy escasas las noticias e informaciones relativas al desarrollo de la empresa de que nos estamos ocupando, y sobre los medios arbitrados para conseguir el éxito de la misma: pero un documento de la época, nos ha proporcionado algunas referencias acerca del alfar azcoitiano, señalando su ubicación definitiva y algunos datos sobre el horno existente en el mismo. Nos hace saber además que el trabajo realizado dio lugar a diversas averías —no concretadas— en el referido horno, llegando éstas a destruirle casi totalmente: hubo pues necesidad de reconstruirlo (el año 1761) y para ello se buscaron los recursos indispensables, procediéndose a efectuar la obra seguidamente a fin de reanudar las tareas en el taller cerámico (22).

En el documento antecitado consta además alguna referencia a los productos obtenidos en el aludido taller-escuela provincial, citándose expresamente la confección de ellos; y un papel anejo al mismo nos hace saber que el propietario de la casa de Jausoro reclamó una indemnización por los perjuicios ocasionados en la estructura general del mencionado edificio a causa del funcionamiento del alfar, que poco después dejó de trabajar tras el fallecimiento del Maestro alfarero que lo regentaba (23).

La labor de éste en Azcoitia —cuya duración no fue superior a seis años— tuvo escasa resonancia, y según parece, no consiguió enseñar las técnicas del arte cerámico a ningún mozo capaz de sacar provecho del mencionado oficio (24): es pues incuestionable que en la

(21) El documento citado y otros anejos, a los cuales nos referimos también, forman el «*Expediente relativo al establecimiento de una fábrica de alfarería en la villa de Azcoitia, mediante Escritura otorgada con la Provincia*». (Arch. Prov. Guipúzcoa. Sec. 2.^a Negoc. 21. Legajo 71. Año 1761). — La casa de Jausoro existe todavía y hoy es de propiedad municipal, estando destinada a finalidades culturales.

(22) Las gestiones para arbitrar esos recursos constan en el documento citado de la nota precedente.

(23) El alfarero JUAN ANGEL DE QUENDE falleció en Azcoitia el 2 de febrero de 1763, según consta en el Libro de defunciones. Tomo 2. Folio 330. Núm. 7 de la Parroquia de Santa María, en dicha población guipuzcoana.

(24) El P. LARRAMENDI, en su «*Corografía*» al referirse en 1754 a los oficios de Guipúzcoa, afirmó que: «...para ninguno se valen de forasteros». Pero

época correspondiente a los documentos antecitados, fracasaron totalmente los sucesivos intentos de difundir y arraigar en el territorio vasco esta labor artesana tan interesante y de tanta importancia, puesto que con ella era necesario atender en forma adecuada múltiples y permanentes necesidades fundamentales de la existencia humana (25). Fue preciso reaccionar frente al fracaso que comentamos, y por ello, deseosos de ver convertida en auténtica realidad la proyectada e imprescindible creación de una industria cerámica popular, no cesaron en su labor los futuros componentes de la Sociedad Bascongada, quienes en el último tercio del siglo XVIII, llevaron a cabo nuevos intentos para impulsar dicha creación, incluyendo la empresa dentro del ambicioso plan cultural que pretendían promover para alcanzar el pleno desarrollo social y económico de las tres Provincias Vascongadas.

Los pioneros de la citada Entidad, en el «*Discurso Preliminar*» del «PLAN DE UNA SOCIEDAD ECONOMICA O ACADEMIA DE AGRICULTURA, CIENCIAS Y ARTES UTILES Y COMERCIO, ADAPTADO A LA ECONOMIA Y CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DE LA M.N. Y M.L. PROVINCIA DE GUIPUZCOA», presentado a las Juntas Generales reunidas en Villafranca de Ordizia el año 1763, comenzaron por puntualizar la desfavorable situación de la alfarería guipuzcoana en la fecha aludida, refiriéndose luego a las actuaciones y propuestas originadas a consecuencia de la iniciativa —ya recogida y comentada en párrafos anteriores— debida al Corregidor CANO Y MUCIENTES, seguidamente analizaron, en otros puntos del «Discurso», las causas determinantes del fracaso de cuanto se hizo para el desarrollo de tal iniciativa, y más adelante (ya en el «PLAN» a que nos referimos y en el título XVIII de la segunda parte del mismo) indicaron expresamente que: «*Las fábricas de Teja, Ladrillos, Ollas, Escudillas, Platos y otras piezas de tierra cocida que se trabajan en el País por manos de Extranjeros, hará también la Academia que en adelante corran por cuenta de los paysanos: primero,*

contrariando esta afirmación, añade seguidamente: «*solo he notado que son franceses los tejeros: sin saber por qué, los guipuzcoanos no se aplican a este oficio.*»

(25) Datos de este fracaso constan en el «*Informe de la Sociedad Económica de Amigos del País sobre fomento de los alfareros, tejeros,...*» (Arch. Prov. Guipúzcoa. Sec. 2.^a Negoc. 21. Legajo 72. Año 1770). — Otros esfuerzos realizados para la enseñanza de la alfarería en el País Vasco los recogen los: *Trabajos del V Congreso de Estudios Vascos*. San Sebastián (Nueva Editorial) 1930, págs. 13-14. — Por otra parte, por haber contribuido a ese fracaso la falsa idea entonces generalizada de que existiesen oficios «*que la buena sociedad condenaba al ostracismo por viles e indignos*» figurando entre ellos los de tejeros y alfareros (Juntas de Segura. Año 1760), la Real Sociedad Bascongada estimó preciso tomar medidas para: «*quitar a los naturales la aprensión que tienen de que semejantes oficios desdican de la nobleza.*» (Arch. Prov. Guipúzcoa. Legajo 72 precedente aludido en esta nota).

trayendo Maestros que los enseñen; segundo, animándoles a que se apliquen a aquéllas, ya con las sabias provisiones tomadas por la Junta de Deva, ya por otras que añadirá la Academia» (26).

En relación con tales provisiones, e insistiendo en la idea de crear una industria alfarera provincial autónoma en las condiciones más favorables, la Sociedad Bascongada presentó a los elementos rectores de la Provincia un escrito firmado por varios Socios —entre los cuales figuró el fundador y primer Director de esa Sociedad, CONDE DE PEÑAFLORENDA— en donde, el año 1770, se expusieron los puntos fundamentales o condiciones precisas para la promoción de la industria de referencia. Esas condiciones, según los Amigos del País, deberían ser las siguientes (27):

- 1.º — *Que se prefiera a los naturales (para el trabajo) antes que a los extranjeros, no más hábiles que aquéllos.*
- 2.º — *Que si es preciso utilizar extranjeros, deberán enseñar el oficio a los naturales y para ello se les dé gratis argoma concejil y leña al precio que para las cocinas.*
- 3.º — *Que las repúblicas puedan dar las tejeras sin almonada a quienes convenga, cuando ello parezca más útil al común.*
- 4.º — *Que cualquiera dedicado a ese oficio sea libre de toda clase de impuestos, gravámenes y cargas concejiles.*

Con posterioridad a ese escrito, revelador de los buenos deseos y de la hábil política impulsora de los Caballeritos de Azcoitia, no nos ha sido posible encontrar otras informaciones que pudieran servir para darnos a conocer cuáles fueron los resultados del plausible esfuerzo llevado a cabo por aquéllos en favor de la creación de una industria alfarera guipuzcoana, a la que —si llegó a existir en realidad— no debieron de faltarle los caracteres que hicieran de ella una actividad artesana popular. Estimamos, sin embargo, que la indicada ausencia de informaciones sobre la misma, es un posible indicio de que las iniciativas y desvelos aplicados a conseguir su desarrollo, no llegaron a conseguir el éxito que indiscutiblemente merecían.

En oposición a cuanto acabamos de anotar, hay otras noticias que dan fe de la existencia de ciertas actividades alfareras en territo-

(26) Véase el citado «PLAN» que fue publicado en San Sebastián por Lorenzo Joseph de Riesgo el año 1763.

(27) Esos puntos constan en el documento del Arch. Prov. de Guipúzcoa citado en la nota 25.

rio guipuzcoano, en la segunda mitad del siglo XVIII. Datos de diversas procedencias —inconcretos, pero con visos de realidad— dan a conocer el funcionamiento de talleres cerámicos artesanos no sólo en Azcoitia y Zumárraga (a las que ya hemos aludido precedentemente) sino también en Cegama, Escoriaza, Irún, Legazpia y Vergara, poblaciones en donde esas actividades laborales se iniciaron posiblemente antes de la época que hemos indicado, igual que ocurrió también en la capital de esta provincia (28). Es menos seguro, pero no improbable, que se hayan obtenido artículos de alfarería doméstica en Abalcisqueta, Ataun, Lizarza, Oñate y Vidania, si bien en algunos de estos lugares tales artículos serían únicamente manufacturas, adicionales y secundarias, procedentes de tejares posiblemente existentes en las mencionadas poblaciones.

Todos los talleres cerámicos artesanos que sin duda existieron en el territorio guipuzcoano, han desaparecido hace más o menos tiempo. Quedan muy pocos restos de los mismos, y por lo general, éstos no sirven para llegar a conocer los detalles necesarios para establecer cuáles fueron las instalaciones o los productos de tales talleres: anotaremos, sin embargo, que en Cegama —uno de los pueblos con mayor antigüedad en este oficio— hay todavía algunos restos interesantes de los alfares pretéritos allí existentes. En ellos trabajaron, con acierto e intensidad, diversos artesanos de las familias INSAUSTI, ZARRA, ARREGUI y ARAMENDI, que prosiguieron en su labor hasta mediados del siglo XIX; y en esta población guipuzcoana hubo asimismo un buen molino, dedicado a moler las tierras y los barnices utilizados por sus alfareros, quienes poseyeron también padillas para preparar esos barnices. Otros informes posteriores nos hacen saber que aún quedaban algunas actividades alfareras en Cegama hasta ya bien entrado el siglo corriente.

En Escoriaza, durante los comienzos de la pasada centuria, trabajaba en este oficio un tal ZUBIETA, y su taller estaba situado en las afueras del pueblo, hacia Arechavaleta: allí tenía un horno de base cuadrada de dos metros de arista y cuyas paredes sobrepasaban los cinco metros de altura. Este artesano del barro confeccionó loza común

(28) La existencia de dichos talleres viene reseñada en: MADOZ. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones*. Madrid 1845 a 1850: tomos varios, artículos sobre las poblaciones que se indican. También CARRERAS CANDI. *Geografía General del País Vasco-navarro*. Tomo de Guipúzcoa, págs. varias. Barcelona (A. Martí) s/f. Y en diversos tomos de la colección «Pueblos de Guipúzcoa» editada por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. — Otros datos sobre producción complementaria de vasos de barro han sido recogidos directamente en la información realizada en diversos pueblos guipuzcoanos.



9.— ALFARERIA POPULAR VASCA

para usos domésticos, vidriada y esmaltada, a la que aplicó ocasionalmente decorados cromáticos de color verde.

Salvo los informes hasta aquí anotados, no poseemos otros datos concretos referentes a poblaciones guipuzcoanas donde anteriormente hayan existido alfares, hoy desaparecidos; y no resulta fácil conseguir noticias relacionadas con los mismos. Desconocemos por ello cuáles hayan podido ser los elementos de trabajo que formaban el

equipo laboral de tales alfares, ignorando asimismo la naturaleza de las técnicas operatorias puestas en práctica en los mismos; pero no creemos que sea erróneo suponer, para el equipo y para las labores realizadas, unas características similares a las ya identificadas en otros centros cerámicos del País Vasco, y en la época que venimos considerando. Por otra parte, puede afirmarse también que las piezas elaboradas en Guipúzcoa debieron de tener formas, calidades y cuantías ajustadas al carácter y a la intensidad de la demanda en dicha provincia, y no muy distintas, en sus características generales, de las confeccionadas en los restantes alfares artesanos de Euskalherria.

Como complemento de lo indicado, consignaremos que ya en el presente siglo se instaló en Vidania un taller, el cual, desde 1930 trabajó con bastante intensidad y con plausible acierto, utilizando como materia prima unas arcillas margosas de origen local. Con ellas y sirviéndose de mano de obra indígena (al menos parcialmente) elaboró una serie de artículos cerámicos ampliamente variados, de excelente calidad y con muy buena factura: entre éstas se encontraban no sólo vasijas ordinarias y semifinas de uso doméstico, sino también piezas ornamentales de artesanía decorativa, bien proyectadas y primorosamente terminadas. Es lamentable que desde el año 1936 se originase un fuerte decaimiento en la labor de este interesante alfar, donde hubo de suspenderse definitivamente el trabajo productor de la loza popular.

Tras el cese del mismo, solamente quedan hoy en actividad, dentro de esta provincia vasca, algunos pequeños alfares situados en Beasain, Oñate y Zarauz: en ellos se confeccionan diversos artículos cerámicos, de naturaleza y características muy variadas.

Tiene interés dejar consignado que actualmente existen en Guipúzcoa algunas escuelas particulares de cerámica: de ellas vienen saliendo objetos utilitarios (platos, ceniceros, portabujías,...) de formas muy variadas y con ornamentación clásica o moderna. Sería deseable que las enseñanzas impartidas por esas escuelas llegasen a crear una sólida afición al trabajo artesano aquí estudiado; ésta podría servir para el resurgimiento de las actividades cerámicas eúskaras: a ellas se vienen dedicando, en solitario, diversos aficionados cuya labor de creación merece toda clase de elogios.

Lo mismo que ha ocurrido en la alfarería guipuzcoana, también se han presentado numerosas dificultades para llegar a conocer las características pretéritas de esa industria popular en los centros productores vizcaínos. Hay, sin embargo, algunas informaciones referen-

tes a los mismos, y entre ellas figuran en primer lugar las concernientes a las materias primas que fueron utilizadas en ellos. Consta la existencia de yacimientos de arcillas cerámicas en las zonas de Cortezubi, Busturia, Forua, Murueta, Durango y Orduña: el de esta última población estaba situado en Guecha, cerca del núcleo urbano de la misma; y el de Durango —próximo a la ermita de San Salvador de Guerediaga— era extenso y de notable potencia. La explotación de esos criaderos de tierras industriales se hizo en superficie, salvo el de Durango, donde el laboreo se realizó en profundidad, llegando a penetrar en él hasta seis metros por debajo del nivel del suelo.

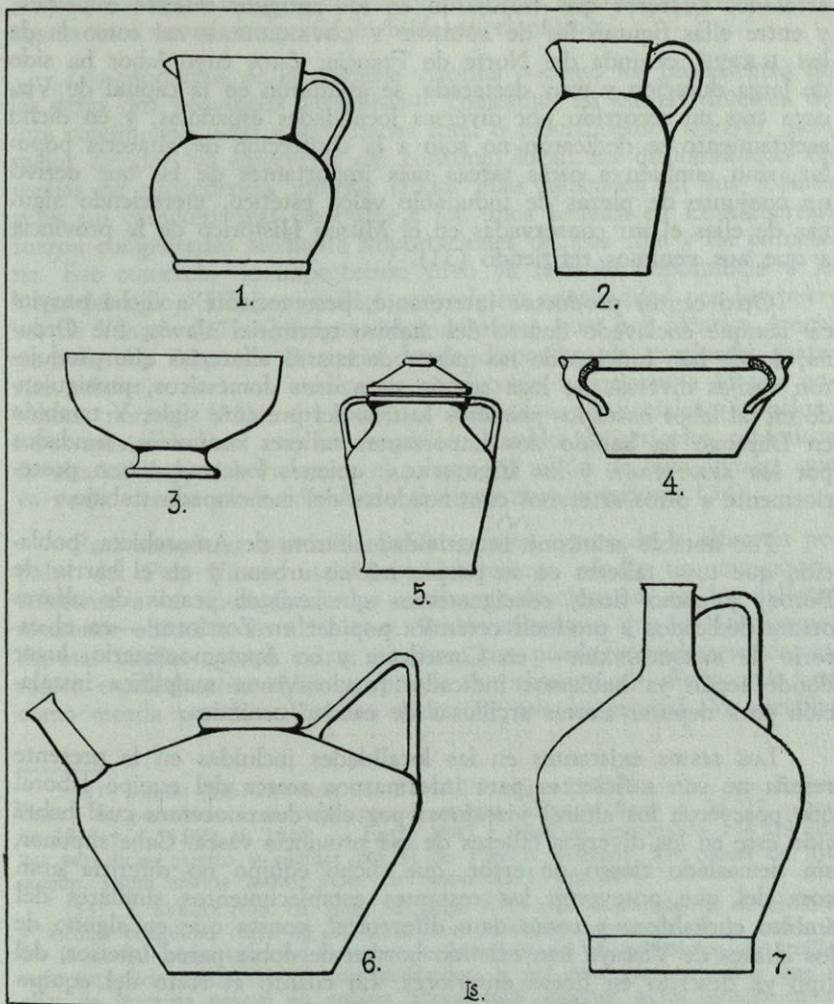
Se ha señalado también la existencia en Vizcaya de otros productos (como las Galenas) utilizados en los alfares (29). Y con las tierras antes mencionadas, afinadas por reposo y meteorización seguidos de molienda y tratamiento en «coladores», se han venido abasteciendo de materiales, suficientemente puros, los talleres cerámicos ubicados en numerosos lugares de la provincia vasca a que nos estamos refiriendo: figuraron entre ellos, además de la capital, los pueblos de Abadiano, Amorebieta, Apatamonasterio, Axpe de Busturia, Cortederra, Durango, Orduña y Zornotza, más algún otro, que por unas u otras razones, no llegó a alcanzar la importancia de los reseñados, varios de los cuales tuvieron una prolongada existencia y desarrollaron durante ella una notable actividad (30).

Entre los mencionados, y en relación con la precitada actividad, merece ser destacado Bilbao, donde había ya alfarerías en el siglo XVII, situadas probablemente en la orilla izquierda de la ría, junto al camino de Ibaizabal. Más adelante, ya en la centuria decimoctava, los talleres pasaron a Begoña, donde hubo varios en plena actividad a lo largo del siglo XIX, habiendo existido otros alfares en Uríbarri y en Deusto, así como en determinados emplazamientos donde, como recuerdo de los mismos, han quedado topónimos que rememoran hoy las ya desaparecidas actividades cerámicas allí llevadas a cabo.

Se conserva también perdurable memoria de diversas familias de

(29) Una mina de Galena ubicada en Sopuerta (Vizcaya) consta en CARRERAS CANDI. Ob. cit. nota precedente, tomo de Vizcaya, pág. 985.

(30) Datos generalmente imprecisos sobre cuanto acabamos de indicar y sobre otras particularidades de las actividades alfareras constan en: MADDOZ (Ob. cit. nota 26, tomo de Vizcaya, págs. varias), A. APRAIZ. — *La cerámica de Busturia*. Valladolid (Imp. Sever-Cuesta) 1952. J. E. DELMAS. — *Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya en 1864*. (Edic. Junta Cultura Diputac. Vizcaya) 1944; y en ITURRIZA. — Manuscrito sobre «*Historia de Vizcaya*». Bilbao 1793-1795, folio 276.



10. — VASIJAS DE ALFARERIA POPULAR VASCA

- 1) Jarra para vino (Amorebieta. Vizc.). — 2) Jarra para txakolí. (Narbaja. Alava). — 3) Legumbreira. (Cortederra. Vizc.). — 4) Lebrillo de tres asas (Ullíbarri-Gamboa. Alava). — 5) Puchero con tapa. (Apatamonasterio. Vizc.). — 6) Cántaro «Pedarra». (Baztán y País Vasco-francés). — 7) Cántaro. (Galarreta. Alava).

artesanos alfareros que trabajaron en los antiguos talleres bilbaínos; y entre ellas figuran las de AGUIRRE Y COVARRUBIAS, así como la de los HEPPE, oriunda del Norte de Francia: éstos cuyo labor ha sido de larga duración y muy destacada, se asentaron en la capital de Vizcaya tras un recorrido por diversas localidades españolas, y en dicho asentamiento se dedicaron no sólo a la confección de alfarería popular, sino también a otras tareas más importantes de las que derivó un conjunto de piezas de indudable valor estético, mereciendo algunas de ellas el ser conservadas en el Museo Histórico de la provincia a que nos venimos refiriendo (31).

Otro centro productor interesante, perteneciente a dicha provincia aunque enclavado dentro del ámbito territorial alavés, fue Orduña, donde han funcionado no menos de cuatro alfarerías que produjeron vasijas diversas de loza común para usos domésticos, prosiguiendo en tal labor hasta los primeros lustros del presente siglo. Y también en Durango ha habido dos importantes talleres cerámicos, fundados por los ARECHAGA y los MENCHACA, quienes los traspasaron posteriormente a otros artesanos continuadores del mencionado trabajo.

Fue notable asimismo la actividad alfarera de Amorebieta, población que tuvo talleres en su propio núcleo urbano y en el barrio de Boroa; y como final, consignaremos que existen restos de alfares otrora dedicados a producir cerámica popular en Zornotza —en el caserío de BEASCOETXEA— en Cortederra y en Apatamonasterio, lugar donde según ya habíamos indicado, funcionó una magnífica instalación para depurar tierras arcillosas de calidad cerámica.

Los restos existentes en las localidades incluidas en la presente reseña no son suficientes para informarnos acerca del equipo laboral que poseyeron los alfares vizcaínos: por ello desconocemos cuál habrá sido éste en los diversos talleres de esa provincia vasca. Cabe suponer, sin demasiado riesgo de error, que dicho equipo no diferiría gran cosa del que poseyeron los restantes establecimientos similares del ámbito euskaldun; y como dato diferencial, consta que en alguno de los alfares de Vizcaya han existido hornos de doble pared interior, del tipo ya descrito en líneas anteriores. En cuanto al resto del equipo

(31) Sobre las actividades alfareras en Bilbao (y también en algún otro centro productor vizcaíno) existen datos diversos en: T. GUIARD. — *Escudo y Toponimia de Bilbao*, en el *Diccionario de la R. Acad. de la Historia* (Madrid 1802) y en una *Hoja informativa* editada por la Galería Recalde de Bilbao (núm. 5. Febrero de 1978) con texto de E. IBABE. — Entre las piezas de HEPPE existentes en el Museo Histórico de Bilbao, figuran varias pipas de fumador y un marco para encuadramiento, de factura muy original.

laboral, no existe ninguna noticia que permita suponer la presencia de alguna otra novedad especial incluida en el mismo.

Los productos de la alfarería vizcaína —como los procedentes de las otras dos provincias hermanas— consistían en vasijas diversas de loza común, vidriadas y esmaltadas total o parcialmente; además, para mejor atender las exigencias del consumo local, las disponibilidad de vasijas de procedencia interior (todas ellas ajustadas en sus formas y en sus características generales a los tipos usuales en Euskalherria) fueron completadas mediante importaciones de loza fina y de porcelana. Ese comercio de importación tuvo ya notable importancia a lo largo del siglo XIX, y se realizó con relativa continuidad por los puertos de Vizcaya (32). Consignaremos asimismo que, por idéntica época, un taller de Axpe de Busturia donde disponían de excelentes materias primas y de unos medios de producción superiores a lo por entonces normal (33), abasteció los mercados provinciales (e incluso otros más distantes) con un magnífico surtido de artículos cerámicos de alta calidad, elaborados en el mismo en unión de loza común, que ya venía siendo producida desde tiempos muy anteriores (34).

Para completar esta información general acerca de la alfarería popular del País Vasco, estimamos interesante añadir un comentario referente a la tipología de las vasijas confeccionadas en los talleres artesanos ubicados en el mismo. Puede afirmarse que en las formas de esas vasijas apenas existe ninguna que pueda considerarse de carácter especialmente típico y propia y privativa de dicho país, así como creada por los alfareros eúskaros; por lo general, los perfiles

(32) MADDOZ (Ob. cit. nota 28. Tomo IV, págs. 328-329) indica que la loza fina y la porcelana importadas por el puerto bilbaíno llegó a 34.012 piezas en 1843 y a 34.080 en 1844. — Entre 1845 y 1848 se importaron 144.528 piezas por dicho puerto y además por el de Plencia entraron 304 piezas de loza común, según afirma MADDOZ (Ob. cit. tomo XIII, pág. 87).

(33) A. APRÁIZ (Ob. cit. nota 28, págs. 9-10) cita la abundancia de caolines y arcillas cerámicas cerca de Busturia. Hay también constancia de la cesión a un industrial busturiano del derecho de beneficio de un yacimiento de arcillas cuya superficie medía 90.000 pies cuadrados; y por otra parte, se sabe que el alfar de Busturia poseyó un equipo laboral muy superior a los usuales en su época. (Datos del archivo particular de D. JOSE M.^a UCELAY, en Busturia).

(34) En el archivo particular citado en la nota precedente, cuyo propietario tiene en su ascendencia familiar los fundadores del taller cerámico busturiano, existen cartas del año 1795 referentes al funcionamiento precedente de una alfarería popular, que sirvió luego de base (en el siglo XIX) al centro productor que se llamó Fábrica de loza fina de San Mamés de Busturia. — A la primitiva alfarería aluden asimismo en sus escritos MADDOZ e ITURRIZA (Ver notas 28 y 30).

de los galbos son similares a los del resto de nuestra Península, si bien ofrecen un parecido mayor con los más frecuentes y abundantes en la cerámica de las zonas hispanas que rodean el territorio de las Provincias Vascongadas, hecho natural no sólo por las influencias emanadas de la proximidad a ellas, sino también porque a los talleres vascos han acudido, desde remotas épocas y a lo largo de muchos años, numerosos artesanos procedentes del entorno territorial lindante con nuestro ámbito provincial. Se conocen datos concretos de haber trabajado aquí, en talleres alaveses, algunos alfareros de las familias SALINAS y COLOMA, oriundas respectivamente de Benabarre (Huesca) y de Teruel, siendo estos últimos los probables difusores de los decorados cromáticos verdes y pardos, tan generalizados en la cerámica turolese.

En otro taller de la mencionada provincia vasca actuaron artesanos burgaleses (de Miranda de Ebro) y en Orduña (Vizcaya) queda memoria de haber trabajado alfareros de la familia MARTIN, procedente de Haro (Lagroño). También en otros pueblos vizcaínos —y entre ellos en Bilbao— hubo ceramistas castellanos, entre los cuales se cuentan los del apellido COVARRUBIAS, naturales de Arrabal del Portilla (Valladolid).

En otro lugar anterior hemos recogido la presencia en Azcoitia (Guipúzcoa) del Maestro alfarero, JOSE ANGEL DE QUENDE, procedente de Estella (Navarra) así como la dedicación a la alfarería de individuos de los linajes BOIE y HEPPE, ambos de origen francés. No han faltado pues, entre los profesionales del barro que trabajaron en el País Vasco, gentes oriundas de todas las zonas que rodean el mismo, e incluso procedentes de lugares más distantes y escasamente relacionados con el referido país (35).

Como era de esperar, todos los artesanos venidos de fuera han ido introduciendo la tipología propia de sus lugares de origen, pero a pesar de ello y sin perjuicio de considerar válida la afirmación anterior acerca de la falta de originalidad de la cerámica vasca, pueden considerarse como típicas de nuestro txoko algunas pocas vasijas especialmente diferenciadas: figuran entre ellas la jarra de txakolí, alta y estrecha, las jarras guipuzcoanas para leche —alta, panzuda, esbelta y con cuello de poco diámetro— o para vino (ésta similar a la anterior pero con cuello más ancho), la escudilla o tazón de fondo curvo

(35) Datos genealógicos de los artesanos del barro oriundos de lugares extraños del País Vasco los recoge E. IBABE en la *Hija informativa* núm. 5 de la Galería Recalde de Bilbao. Febrero de 1978.

(*katillu*), y sobre todo, los cántaros, entre los cuales descuella, por la originalidad de su perfil, el llamado «*pedarra*», especie de enorme tetera achaparrada y de gran diámetro, creada probablemente en la Vasconia transpirenaica y llegada a nuestra región a través del valle de Baztán (36).

En épocas recientes, y sin duda con la mejor intención, se han realizado algunos intentos, no siempre acertados, para dar o los productos de la alfarería vasca un carácter típicamente regional. Pero tanto estos intentos como otras iniciativas fracasadas desde su iniciación, no han conseguido renovar la tipología clásica de las vasijas de barro eúskaras, ni siquiera restaurar y reanimar la producción alfarera popular de este país (37). Puede esperarse que quizás llegue a ser una realidad esa renovación, si lograrse adquirir suficiente desarrollo la enseñanza de las técnicas fundamentales de la alfarería artesanal que vienen impartándose en la cátedra creada en la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria (38).

Como prueba de lo que se puede llegar a conseguir estimamos interesante señalar que en diversas prospecciones cuya localización no nos consta, se han encontrado piezas ornamentales muy artísticas —en especial copas con pie y asas— mostrando perfiles de notable elegancia, fuera de lo corriente en la alfarería popular; sin embargo esas piezas están confeccionadas con las pastas arcillosas usadas en la alfarería común artesana y sus cubiertas son asimismo de la calidad usual en aquélla. Las excelentes vasijas a que nos referimos constituyen una valiosa prueba no sólo de la habilidad de quienes las han elaborado, sino también de la exquisita sensibilidad artística que poseen y que podrían transmitir a quienes recibiesen de ellos lecciones del noble oficio alfarero.

(36) La pieza denominada «*pedarra*» llamó ya la atención de los viajeros que pasaron por Euskalherria en el siglo XVIII, y así lo hizo constar, entre otros, GUILLELMO DE HUMBOLDT. — J. CARO BAROJA se refiere a ella, y también a la «*subilla*» en su estudio descriptivo de Vera de Bidasoa.

(37) En uno de esos desafortunados ensayos, realizado en Vidania (Guipúzcoa) el año 1934, colaboró JORGE DE OTEIZA —experto ceramista además de notable escultor— y a él se refiere en un interesante comentario X. LETE en la revista donostiarra «*Garaia*» (Vol. 23, pág. 31. Febrero de 1977). — Del actual decaimiento de la producción alfarera en el País Vasco da idea el que ni LLORENS ARTIGAS y CORREDOR MATHEOS en su libro *Cerámica popular española* (Barcelona. Edit. Blume. 1970) ni VOSSEN-SESEÑA-KÖPKE en la *Guía de los alfareros de España* (Madrid. Editora Nacional. 1975) señalan ningún centro productor, salvo Narbaja, que en la actualidad ha apagado también sus hornos.

(38) Al frente de dicha cátedra está el Maestro alfarero FEDERICO GARMENDIA, oriundo de Elosu y que tuvo un importante taller en Narvaja (Alava).

Quedaría incompleta la reseña que acerca de dicha producción hemos presentado, si no recogiésemos una breve noticia sobre las actividades cerámicas que han existido —y de las cuales aún queda un resto interesante —en diversas poblaciones del País Vasco-francés. Los alfares ubicados en ellas a lo largo del siglo XIX (y también posteriormente, aunque en número menor) han producido piezas muy notables, destacando la labor realizada en Bayona, Biarritz, Saint Jean de Luz, Mouguerre, Garris y especialmente en Santit Jean le Vieux, donde aún queda un alfar en actividad. Debió de ser además interesante la producción obtenida en Espelette, población labortana que fue durante mucho tiempo un destacado centro productor de materias primas para las industrias del barro (39): dichas materias, de excelente calidad y cuidadosamente refinadas, han cubierto las necesidades de numerosos talleres —y entre ellos se cuentan los de nuestro País Vasco— que las utilizaron largamente en la confección de artículos cerámicos muy variados, merecedores amenudo de especial aceptación por su excepcional categoría (40).

Sería deseable que tales artículos, salidos de nuestros alfares populares, volviesen a llegar a los mercados de productos cerámicos, como encomiable testimonio de la habilidad de los artesanos vascos para recoger en ellos un trasunto de la espiritualidad de las gentes de Euskalherria.

(39) En el archivo particular de D. JOSE M.^a UCELAY, ya citado precedentemente, figuran documentos que contienen detalles acerca del consumo, en la fábrica de cerámica de Busturia, de materias primas diversas, de superior calidad, procedentes de Espelette.

(40) En el Museo Vasco, de Bayona (Francia) existe una notable colección de piezas de cerámica procedentes de los talleres situados en las diversas zonas o regiones del País Vasco-francés.

SANTA MARIA DE ZUMARRAGA

LA ANTIGUA Y LA NUEVA PARROQUIA

(1576 - 1976)

A mi tía María Idígoras

Por J. IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS

El 14 de octubre del año 1976 se cumplieron los cuatrocientos años de una efemérides importante en los anales religiosos de Zumárraga. Ese día se produjo el traslado oficial de la parroquia. Dejaba de serlo la antiquísima iglesia de Santa María de la ladera alta del Beloqui, y nacía la nueva parroquia en el actual emplazamiento. No fue una disposición caprichosa del entonces obispo de Pamplona D. Antonio Manrique y Valencia, sino que la decisión se vio precedida de un largo litigio ante la curia episcopal y luego ante el Consejo Real, ampliamente reseñado en un documento que obra en el Archivo Municipal de Zumárraga, que a continuación vamos a extractar y comentar.

Visita episcopal de D. Antonio Manrique

El 28 de febrero de 1573 era nombrado obispo de Pamplona D. Antonio Manrique, antiguo Prior de Roncesvalles. En 1576 giraba visita pastoral a Guipúzcoa el nuevo prelado. El 9 de setiembre estaba en San Sebastián. El 13 de octubre abría en Villarreal el acta de traslado de la parroquia de Zumárraga. Con ello no hacía sino secundar una petición de los vecinos de Zumárraga y cumplir una Carta ejecutoria de Felipe II, una y otra de larga historia. El Obispo había hecho subir a su asesor, el Lic. Peña, a un punto de mira conveniente para poder abarcar con su vista la extensión de los caseríos y barrios que integraban la vieja parroquia. También el Obispo visitó los barrios, y hasta el lugar del posible emplazamiento de la parroquia designado por su antecesor el Obispo D. Diego Ramírez de Fuenleal. Le gustaron tres sitios, pero no quiso decidir personalmente. No en vano la cuestión había sido muy peleada. En efecto, el acta incorpora a su texto los documentos pertinentes que nos remontan a años anteriores.

Petición de traslado de parroquia

El primero es la petición formal del traslado, suscrita por el alcalde Juan Martínez de Zabalo, el Jurado Maese Domingo de Ayesu, el fiel regidor Pedro de Anduezu, el vecino Amador de Arriarán y el mayor-domo Juan de Elgarresta. Son los promotores del traslado. En su petición dan cuenta de haber presentado en setiembre del año anterior (1575)» una Carta ejecutoria de Felipe II por la que proveía que el Obispo de Pamplona pudiese hacer el mencionado traslado. En aquella ocasión el Obispo Manrique alegó estar muy ocupado en negocios de reforma de la diócesis, aunque prometió que lo cumpliría tras una visita ocular personal del nuevo emplazamiento. Los peticionarios aprovechaban la oportunidad de la visita pastoral para insistir en el cumplimiento de lo prometido, que era justamente lo que había alcanzado Zumárraga tras años de contienda. De ella nos habla la Carta ejecutoria incorporada al acta.

El pleito databa de 1565 y fue entablado ante el Vicario general Lic. Juan de Rojas, en tiempos del obispo D. Diego Ramírez. El peliagudo pleito enfrentaba a tres partes. El procurador Sancho de Berrobi representaba a Pedro de Anduezu, Pedro de Izurza, Melchor de Areisti, Alcalde, Fiel y Jurado respectivamente, a Amador de Arriarán y Juan de Zabalo. Estos presentaban sus quejas ante la incomodidad de la parroquia de Zumárraga, la hoy llamada Antigua. Estaba en una «sierra alta, áspera», apartada de todo poblado y de gran parte de la parroquia. Las personas ancianas y flacas, así como las mujeres gestantes, no podían acudir a ella: en invierno, por nieves, aguas y lodos, y en verano por los calores, la distancia y la dificultad del camino. Las gentes dejaban la Misa de los domingos y fiestas o iban a oírla a lugares extraños (léase Villarreal). Esto explicaba el que algunos feligreses muriesen sin sacramentos, o los recibiesen de la parroquia urretxuana. Al llevar el viático a distancia, el sacerdote iba desacompañado; todo lo más le acompañaba un muchacho con luz y agua bendita, o la señora, y pasaba peligro de ser asaltado por los perros de las caserías. Esta situación hacía que los naturales fuesen a poblar lugares vecinos donde la iglesia estaba más al alcance. El remedio de todo era la traslación de la parroquia a un nuevo emplazamiento: al barrio de Nicolás de Huegón, entre el camino que comunicaba los barrios de Zufiaurre y Eizaga y los llanos de Allafior. De no ser viable el traslado, solicitaban la erección de una nueva parroquia, con plenos derechos, con sus vicario y beneficiados, su congrua sustentación, rentas, etc., que habría que desmembrar de la antigua parroquia.

La solicitud fue aceptada y el vicario general dispuso carta de em-

plazamiento contra el patrono lego D. Felipe de Lazcano, contra los Vicarios y beneficiados, y contra los dezmeros y parroquianos de Santa María de Zumárraga. Se leyó tal carta en Zumárraga, Lazcano y en la catedral de Pamplona. En el término de quince días habían de presentarse todas y cualesquiera alegaciones de justicia. Naturalmente no podían quedar ausentes las otras dos partes contrarias: por un lado el citado D. Felipe de Lazcano, y además, los representantes de quienes se oponían a tal traslado, encabezados por Domingo de Aizpuru y Juan de Alzola.

Razones y sinrazones

Nadie faltó a la cita. Sancho de Berrubi reiteró la petición anterior en nombre de sus patrocinados y añadió un nuevo capítulo no poco vidrioso: proponía que se desmembrasen de los derechos de patronato las décimas de los que estaban dispuestos a acudir a la parroquia trasladada; se aplicarían al Vicario y beneficiados. Era un modo de sacudirse el patronato.

D. Felipe de Lazcano, representado por el procurador Sebastián de Iana, veía las cosas de diverso modo, desde su óptica particular. El era el patrón único de la vieja parroquia. Según él no había lugar ni procedía la satisfacción de la petición. El emplazamiento de la Iglesia, en la mitad de la feligresía y acomodado según la disposición de la tierra y sus habitantes, databa de tiempo inmemorial. Siempre se habían administrado los sacramentos desde aquella iglesia. Jamás murió nadie sin sacramentos por descuido de los ministros; por el contrario, éstos cumplían a satisfacción con su ministerio. Por otra parte, la traslación propuesta produciría malos efectos: causaría daño a la mayor parte de la feligresía, habría mayor distancia y nada se ganaría en comodidad. Las causas alegadas no eran suficientes. El traslado iba contra los derechos del patrón. No era el bien público el motivo principal, ni pedía el traslado la mayor parte. Según él, tres cuartas partes de los vecinos no lo deseaban, y se remitía para ello a una votación. Lazcano no admitía el traslado y tampoco la erección de una nueva parroquia. Era injusto querer desmembrar las décimas y poco respetuoso con los antepasados que de tiempo inmemorial —quinientos o seiscientos años— gozaron de las mismas por concesiones apostólicas y que habían visto reafirmada su posesión por sentencia que daba por buena la parte de las mismas que daba al Vicario y beneficiados. Por ello, de hacerse nueva iglesia, había de ser a costa de la parte que llevaban los dichos vicario y beneficiados y a costa de la feligresía, que aseguraría la congrua sustentación. Lazcano era tajante: había de im-

ponerse «perpetuo silencio» a los demandantes. «No había lugar agora ni en tiempo alguno». En definitiva, el patrón defendía el *statu quo* adquirido, cerrando para siempre el camino a toda innovación.

Los terceros en discordia

Comparecen, por fin, en el litigio los terceros en discordia, representados por el procurador Martín de Berrio. Eran adversos a la traslación. No había causa para ella, y quienes la solicitaban más lo hacían por introducir pleitos que por necesidad. Nadie se había quejado hasta entonces del emplazamiento de la parroquia, el único cómodo para una feligresía tan derramada. Según éstos, los que querían el traslado vivían más cerca de la iglesia que ellos, que estaban en despoblado, «no entendían en labranza», vivían todos recogidos y juntos en plaza y calle, deseaban «estar a placer» y con la iglesia a su puerta. Además, no era justo alejar la iglesia de los que pagaban los diezmos y primicias casi en su totalidad. El alegato presenta preciosas pinceladas sociológicas que nos sitúan ante un enfrentamiento del campo y el casco urbano: los innovadores eran «gente de huelga y plaza, y entendían en otra manera de vivir, de cuyo trabajo y ganar de vida no tenía ningún provecho la Iglesia». Cualquier cambio generaría enojos y pleitos, divisiones entre padres e hijos. Los innovadores desearían enterrar a los suyos en la vieja parroquia, junto a sus antepasados. Constituiría un agravio el hacerla nueva. De nada valía invocar las recientes disposiciones del Concilio de Trento. Antes del Concilio, las leyes canónicas permitían igualmente el traslado o la erección nueva, pero no se hizo. Por lo demás, no eran justas las causas alegadas por los innovadores. Era un pretexto el calificar el antiguo emplazamiento como en «sierra alta»; no podía estar la iglesia en mejor lugar. El traslado beneficiaría a unos pocos; ellos eran muchos y los que más contribuían a la iglesia. Nadie había muerto sin sacramentos a causa de la distancia, sino por descuido de los familiares. Era frívolo alegar el peligro de los perros para quien llevaba la comunión: se podían designar una o dos personas para acompañar al sacerdote. Aunque se hiciesen seis iglesias, éste tendría igualmente que salir al campo para sus ministerios. En otras partes de Guipúzcoa habían de salvar mayores distancias, pero estaban contentos con tener una iglesia. Los obispos y visitadores anteriores no pusieron reparos a aquella situación. En fin, afloran de nuevo curiosas razones sociológicas: al trasladar la iglesia, crecería el barrio bajo y habría más gente de plaza. Los que hubiesen de acudir desde los caseríos, se quedarían a holgar y jugar, comer y beber y caerían en vicios, se destruirían los caseríos, sobrevendría el abandono de la labranza, se distraerían

de sus casas y no diezmarían a la Iglesia. Mucho se mezcla de premonición, de conocimiento del hombre y de la colectividad, juntamente con razones utilitarias, en el alegato de estos baserritarras, como para que pueda ser desechado sin más.

En una y otra parte se mezclan razones y sinrazones. Hay apreciaciones válidas contrastantes que se podrían conjugar. No son así aquellas que se resuelven en números, sean metros de distancia, sean número de vecinos, sean cantidades aportadas. ¿Dónde está la mayor parte?

Respuestas y pruebas

Cada parte pudo responder a los alegatos de sus contradictores. Así lo hizo Sancho de Berrobi, quien no duda en afirmar que los transaccionistas eran la mayor parte, estando con ellos inclusive quienes no la pedían formalmente y hasta algunos de los contradictores. ¿Tal pudiera ser el Alzola que aparece en dos bandos? Berrobi insiste en la justicia de las causas alegadas. El traslado contribuiría a mayor unión y conformidad, remediaría muchos males y se seguirían bienes. El barrio de abajo contaba con tantos vecinos como todos los caseríos. El absentismo de la iglesia en los días de labor de los labradores se vería compensado por una asistencia mayor de los de la plaza. Respecto al alegato del patrono, se limita a recordar que el Concilio de Trento estableció que ningún patrono seglar llevase décimas. Podrían reservarse las de la iglesia antigua, dejando las de la nueva para la parroquia trasladada.

Cambio de escena... y de tribunal

Cuando el Vicario general iruñense se disponía a admitir las probanzas de las partes, D. Felipe Lazcano acudió al Rey, denunciando las actividades de ciertos vecinos movidos de particulares intereses. Por su apelación sabemos que había sido excomulgado por el Obispo de Pamplona. En consecuencia pedía la protección real y que el Consejo entendiese en el trabajado proceso. Así lo hizo, recabando para sí el proceso original en el plazo de quince días, mientras Zumárraga deseaba que fuese el Obispo quien lo sentenciase.

Con ello se abre una nueva etapa del litigio. Hernando Díez será el procurador de Zumárraga, Pedro de Calderón el de los oponentes y Luis de Oribe el de D. Felipe de Lazcano. Cada uno de ellos repetirá en gran parte lo alegado en el tribunal de Pamplona. No obstante, se añaden algunos detalles y se modifican un tanto las posiciones.

En efecto, Díez recalca la distancia, la incomodidad y el absentismo, pero dice cosas nuevas: lo de menos es que al peligro diurno de los perros añada el nocturno de los lobos, o que repita que los vecinos urbanos son más que los desperdigados por el campo. ¿Le preocuparía realmente el que se perdiesen sufragios por los difuntos a causa de la menor concurrencia a novenarios y aniversarios, o el que se hiciese difícil el traslado de cadáveres a la vieja parroquia a causa de no haber hombres y tener que llevarlos clérigos y mujeres revueltos? Según Díez, la incomodidad hacía que se fuese despoblando el barrio de Barrencalle —¿precedente del actual Kalebarren?— a Huegón, que las gentes fuesen a Misa fuera de la parroquia, y que los forasteros no quisiesen venir a poblar Zumárraga. El emplazamiento de la nueva iglesia quedaba apartado de tabernas; la nueva parroquia tenía rentas y bienes bastantes; y, última razón, con menores causas se había producido el traslado de otras. Lo más valioso de su siempre subjetivo informe es sin duda una noticia estadística: De las 170 casas con que contaba la parroquia, 77 estaban en el casco Barrencalle-Huegón, 54 en Eizaga. Queda claro que era la *mayor* parte quien deseaba el traslado. ¿Qué suponían las cuatro casas de Aguinaga, las tres de Leturia, etc...?

En el alegato de Díez, se describe el eventual emplazamiento de la iglesia con bastante detalle. Es un cruce de caminos: del que va del barrio de Necolalde a Huegón y del camino de Eizaga y Zufiaurre a los llanos de Allaflor. Los caseríos más distantes no quedaban más lejos de la eventual parroquia de lo que estaban de la vieja. El común de los vecinos quedaba mejor servido. No eran diezmeros importantes, pero eran «gente muy rica y principal y celosa del servicio de Dios y los que gobernaban la república». Querían evitar los abusos y desórdenes dominicales, de la gente que no iba a Misa y se dedicaba a juegos y cosas ilícitas. Ya el Obispo Pacheco (1539-1545) había quedado descontento de la incomodidad de la antigua iglesia. Una consecuencia más de tal ubicación era que sólo el vicario residía en ella, mientras que los beneficiados vivían en el poblado.

A estas razones y números, el procurador de los ponentes sólo adujo los alegatos ya sabidos: los motivos para el traslado nada probaban, sus patrocinadores sólo perseguían interés particular, puesto que la iglesia era cómoda; querían tener dineros y rentas de la trasladada iglesia, para manejarlos y usurparlos. En contra estaban las casas más ricas y principales, que eran las que realmente dieztaban. Puesto a argumentar, hasta menciona que los innovadores resisten al único Patrón de la Iglesia.

El se encargaría de defender su posición por el procurador Oribe.

Esta vez insiste menos en las comodidades de la antigua iglesia, aunque todavía dice que los más quedarían desviados y lejos de la nueva iglesia. Se aferra con mayor fuerza al perjuicio que supondría el cambio para su patronato y rentas, y quiere ver en la propuesta de traslación una maliciosa maniobra para defraudar al patronato. Sólo contra todos, se afirma resolutísimamente en que *no había, ni hubo, ni habría* necesidad para tal traslado.

El parecer del obispo

Con muy buen acuerdo, el Consejo Real no quiso emitir su juicio sin antes recabar el parecer del Obispo de Pamplona. Era todo un personaje D. Diego Ramírez Sedeño de Fuenleal, antiguo inquisidor y Rector de la Universidad de Salamanca. Había participado en el Concilio de Trento (1562-63) y en Concilio Provincial de Zaragoza (1565), celebrando también un sínodo en Pamplona (1562). Poseía una gran preparación en Derecho canónico y civil, harto provechosa en un pleito en el que entraban por medio programas reformistas, el bien de las almas e intereses de patronatos laicales. En su informe de 13 de julio de 1571 alabó como «muy buenos» los muros de la Antigua, pero no dejó de señalar que era desacomodada su situación. Junto a la iglesia estaban la casa del Vicario y otros tres o cuatro caseríos. Los barrios de Zumárraga y Eizaga encerraban «casi toda la población». Por ello estimó justa la traslación de la iglesia a un montecillo, donde había un pequeño bosque. Como buen canonista y hombre de gobierno, estimaba conveniente el *traslado* simple de parroquia. Si se quisiese mantener en el título de iglesia matriz a la Antigua, las gentes no irían a ella. Por lo demás creía justo que los que contradecían el traslado costeasen el pleito a costa de la parroquia.

Vista, apelaciones y revista

Con estos datos el Consejo podía dictar sentencia el 29 de enero de 1573. La provisión real autorizaba al Obispo para que, conforme al informe que había dado, trasladase la parroquia al citado montecillo o a otro lugar que estimase conveniente. Dos de las tres partes litigantes quedaban contrariadas y lógicamente apelaron de la sentencia. La minoría opuesta impugna nuevamente el alegato de los translacionistas, aunque viene a reconocer que eran la mayor parte. Rebaja sus pretensiones, incitándoles a que edifiquen cerca de la Iglesia antigua. Tiñe de romanticismo su argumentación: en la vieja iglesia están en-

terrados sus fundadores y están sus capillas. La minoría es de más rancias casas solariegas. Se atreven a impugnar el informe episcopal, acusando al Prelado de tener «pasión en este negocio». Mas acaban rindiéndose a la evidencia y pidiendo una nueva fórmula: no el traslado, sino la erección de una nueva parroquia. Se resisten a perderlo todo.

Menos flexible se muestra D. Felipe de Lazcano. Su procurador Oribe no ve en la novedad más que interés particular; airea la condición de antigüedad y principalidad de los impugnantes y su peso dezmado. Por acomodar a unos, se desacomoda a otros. No existían causas urgentes y grandes ni evidente utilidad en la mudanza. La traslación acarrearía costas, pendencies y desasosiegos sobre «lugares e asientos e juntas para las elecciones... e para los repartimientos e cosas de la Universidad», y engorrosos pleitos sobre entierros, sepulturas, capellanías y memorias. Pretende desvirtuar los argumentos utilizados: el absentismo y los peligros invocados eran pura invención; era fácil subir y bajar sin peligro a la vieja parroquia; los que iban a Misa fuera, iban a Villarreal por vivir a un paso de dicha parroquia. Sobre todo, la innovación perturbaba la pacífica posesión de su patronato que, aparte de otros honores y prerrogativas, le suponía llevar dos tercios de los diezmos. Viéndolas venir, solicitaba que, caso de trasladar la parroquia, quedase incólume su patronato con la consiguiente percepción de diezmos y presentación del Vicario.

Nada nuevo tenía que añadir el procurador de los translacionistas, sino recalcar que no entraba en este juicio el asunto del patronato y que no se quería arrebatarlo al patrón.

Concluido el pleito una vez terminadas las alegaciones y apelaciones, el Consejo se pronunció de nuevo en favor de la traslación el 22 de mayo de 1574, sin por ello querer perjudicar al patronato. Para ejecución de la sentencia expidió Carta ejecutoria en favor de la parte ganadora, el 7 de junio de 1574. Este era el documento que, para su ejecución, presentaron al Obispo D. Antonio Manrique.

Información sobre emplazamiento

Decidido a poner en práctica la solicitud recibida, corroborada por sentencia real, el Prelado quiso verificar el sitio escogido por D. Diego Ramírez y ver otros posibles emplazamientos. El lugar elegido por D. Diego llamado ahora «montecillo de Jáuregui», tenía un pequeño

bosque de árboles altos y espesos. Frente a él, más abajo, a lo largo del camino real, desde el arroyo de Huegón hasta las casas de Domingo de Leturia, había otro emplazamiento muy cómodo. Un tercero estaba junto a las casas del zapatero Leturia, hasta unas casas que se empezaban a fabricar que eran del Vicario anterior.

Para designar el emplazamiento definitivo, el Obispo llamó a unos testigos jurados: Amador de Arriarán, de 58 años, vecino de Zufiaurre; Pedro de Izurza, vecino de Eizaga, de 58 años; no comparece luego el designado Domingo de Aramburu, vecino de Zumárraga. Buscando hombres imparciales designó como testigos a tres sujetos de Villarreal: Domingo de Galdós, contador de Su Magestad de la costa de Poniente, Juan de Echeberría, y el alcalde Juan de Villarreal. Todos desecharon el montecillo. Era un lugar alto, donde no había agua y era difícil y costoso el acarreo de materiales. Además era especialmente incómodo para los feligreses más lejanos, como los de Aguinaga, los de los caseríos Leturia y Oraá, que podían llegar cómodamente al barrio de Zufiaurre y a su cruz caminera. La preferencia mayoritaria iba hacia las casas del zapatero Leturia, junto a un fresno (el escribano copista transcribe frecuentes veces *lemria* y en alguna Leturia). El lugar era ideal para los citados caseríos, estaba entre Zufiaurre y Eizaga, y era cómodo para los vecinos de la montaña que se oponían al traslado, ya que tenían camino fácil desde Gurruchaga hasta el arroyo Huegón y el puentecillo de Eizaga. El Obispo decidió el 14 de octubre el emplazamiento más favorecido. Designó al Lic. Peña para que reconociese la casa, rogando a su propietario la dejase libre y desembarazada. ¿Era una expropiación en toda regla? Con todo, se hizo mucho mejor que las que se hacen ahora: nombrando tasadores. El interesado nombró a Maese Pedro de Elgarresta; el Vicario, alcalde y mayordomo, nombraron a Santuru de Areizti. Mediante juramento previo, la tasaron en 800 ducados de a once reales. Se llegó a conformidad. El Obispo ordenó que de los bienes y rentas de la parroquia se pagase la deuda al dicho Leturia a razón de 150 ducados al año, y que se redactasen las correspondientes escrituras, todo ello sin perjuicio de los derechos de patronato de D. Felipe de Lazcano. Tras esto, el Obispo vio y reconoció la casa; y al hallarla decente para poder en ella celebrar, procedió a su bendición, «nombrándola Santa María, de la qual bocación mandó de oy más se llamase». Estaban presentes el corregidor en las cuatro villas Don Jorge Manrique, los alcaldes de Zumárraga y Villarreal, el arcipreste de Guipúzcoa D. Lorenzo de Altuna, D. Domingo de Galdós y otros muchos vecinos.

Traslación oficial de la iglesia

Acto seguido, secundando la petición recibida y la Carta ejecutoria real, el Obispo decretó y realizó el traslado oficial de la parroquia, y mandó al Vicario de Zumárraga, D. Martín de Altuna, que bajase el Santísimo Sacramento de la iglesia de arriba con solemnidad y decencia, así como las reliquias. En la nueva iglesia, improvisada en una casa particular, quedaba la parroquia de Zumárraga. Quedaban extinguidos los derechos de la iglesia de arriba. Dejaba de ser parroquia. El Vicario y beneficiados quedan relevados de su servicio, y obligados al servicio de la de abajo, la nueva iglesia matriz y parroquial. Ordenó igualmente el traslado de la pila bautismal, imágenes, ornamentos y campanas. El patronato de D. Felipe de Lazcano quedaba incólume, en la nueva iglesia.

El Obispo recibió el Santísimo Sacramento que el Vicario trasladó desde Antigua; lo tomó en sus manos y lo puso en la improvisada capilla. Hizo una plática al Vicario, beneficiados, alcalde, regimiento y vecinos congregados al acto. Administró el Sacramento de la Confirmación. El notario episcopal, Juan de Ibarrola, redactó el acta global que venimos glosando.

El aire natalicio de la parroquia de Zumárraga va envuelto en tono funerario. No era una desmembración, era un traslado pleno. El nacimiento de la nueva parroquia, con idéntica demarcación que la anterior, pero con distinto emplazamiento de su edificio, equivalía a la muerte de la parroquia secular. Desde entonces se llamaría con motivo «Santa María la Antigua». Pasarían años hasta que se levantasen los muros de la actual iglesia. Se había cerrado una etapa de siglos.

Desaparecieron los vínculos canónicos, pero no se extinguió la devoción, que sigue reverdeciendo con los años. La «sierra alta» de los abultados informes, es hoy deliciosa colina, a la que se va de paseo o se sube en automóvil. La Virgen de Antigua sigue siendo la patrona de Zumárraga y su comarca. Ante ella me estrené de subdiácono, leyendo la epístola un día de Santa Isabel hace veintiocho años.

Más allá de lo estrictamente local, el episodio posee valor paradigmático desde diversos puntos de vista. Desde el punto de vista canónico y pastoral, responde a la iniciativa del Concilio de Trento, Sess. XXI, De Reformatione, c. 4, donde se recomienda la creación de nuevas parroquias «donde por la distancia de lugares o dificultad, los parroquianos no pueden recibir los sacramentos y acceder al culto sine magno incommodo». Tal es el caso patente de la feligresía de Santa María de Zumárraga. El canon tridentino hacía mención de una

Bula medieval de Alejandro III, «Ad audientiam», en la que se recomendaba igual medida pastoral con alusión explícita a las lluvias invernales que hacían penoso, por la distancia, el acceso a la iglesia. La decisión al respecto dio, en nuestro caso, lugar a un enojoso pleito, instruído ante la Curia episcopal de Pamplona y, por interferencia de un patrono seglar, ante el Consejo Real. Una decisión de 1565 sólo pudo cumplirse en 1576. Respecto al lugar concreto del emplazamiento de la nueva parroquia, vemos que se buscó la forma más acertada, que no fue la inicial decidida por el obispo, sino la que dictaba la mayor comodidad general, recurriéndose para ello a procedimientos muy democráticos en que se recabó el parecer de las partes interesadas en el traslado y hasta el dictámen de gentes neutrales.

Desde un punto de vista sociológico el episodio es rico en lecciones. El traslado se produce a iniciativa popular, aunque de una parte del pueblo, barajándose para ello una serie de razones muy variadas. Tal iniciativa produce la reacción de quienes deseaban seguir en la situación tradicional. En las diversas fases procesales se produce una matización progresiva de las razones de cada parte y un repliegue hacia posiciones más ajustadas a la realidad. El conflicto vecinal se complica por la interferencia de un tercero, el patrón lego de la poderosa casa de Lazcano, que tercia en la cuestión desde una óptima muy particular. Las apreciaciones confusas sobre la cuantía de los interesados o no en el traslado parroquial se aclaran a lo largo del proceso y van tomando el perfil claro de los números. Los sempiternos juegos democráticos sobre la representatividad y la payoría parecen aclararse de modo definitivo. A la tesis de que la mayoría (tres cuartas partes) no deseaban el traslado, da réplica el precioso dato: de 177 casas, 77 estaban emplazadas en el barrio bajo y 54 en el próximo de Eizaga, formando ambos el casco urbano. Medio centenar escaso de caseríos, dispersos por la montaña y algunos a gran distancia de la vieja parroquia tradicional, mantenía la oposición a la innovación. Supuesta la temprana evolución de Guipúzcoa hacia la constitución de villas, podemos pensar que el caso de Zumárraga ofrecía una anomalía y un retraso, y que plantea en época tardía un fenómeno que debió ser usual en siglos anteriores en gran parte de nuestra geografía: el tránsito de población dispersa y diseminada hacia formas urbanas de concentración. En el fondo, se enfrentan dos sectores diferenciados de población. El caserío representa la tradición, el apego a lo que fue, el desprecio de la incomodidad, el ancestral apego a los antepasados en forma de apego a las sepulturas seculares enclavadas entre los muros de la vieja parroquia. Dentro de su conciencia de clase posee gran peso el hecho de considerarse los pobladores primitivos y origi-

narios, hacendados ricos y, sobre todo, quienes por las décimas constituían el verdadero soporte económico de la parroquia. No sabríamos decir si constituye interesado argumento táctico o acaso honesta intuición del ataque al caserío y sus formas de vida que suponía la innovación, el hecho de que insinúen que al tener que acudir a la nueva parroquia emplazada en el casco urbano, se quedarían en él para holgar, jugar, comer y beber, y caerían en vicios, se destruirían los caseríos, sobrevendría el abandono de la labranza y de sus casas y no diezmarían. Es harto gráfico y despectiva la densa definición de sus antagonistas: «gente de huelga y plaza», «no eran labradores», vivían juntos en calle, «entendían en otra manera de vivir», sus ganancias no tenían ningún provecho para la Iglesia, deseaban «estar a placer» y con la iglesia a su puerta.

Los innovadores son los del casco urbano: abultan los inconvenientes de la distancia, de las lluvias, de los perros en descampado, de los peligros del sacerdote que lleva el viático, de las incomodidades de los entierros, etc. Representan la modernidad, aun a costa de lo ancestral. Apuntal futuro, cuando se alarman del descenso de la población o del inconveniente que representa para que se asienten en el casco urbano nuevas gentes la incomodidad de la parroquia. Hasta invocan un argumento de enorme resonancia localista y es el de que gentes de Barrencalle, el actual Kalebarren, iban a la parroquia de Villarreal por su comodidad y proximidad. El caso evoca en mí resonancias familiares, ya que mi tía Rosalía, zumarratarra de corazón y fiel colaboradora de la parroquia, no tenía inconveniente en acudir frecuentemente a Misa a la parroquia de Villarreal de la casa Oraá-etxe de Kalebarren que aparece en estos documentos. Ciertamente los favorables al traslado eran los más; aunque manejasen interesadamente el argumento del bien común, defendían honestamente el interés de los más. En realidad sólo una minoría insignificante vivía en la contigüidad de la vieja parroquia y buena parte de los caseros vivía más o menos lejos, y algunos como los de Aguinaga verdaderamente lejos de cualquier parte. También los urbanos poseían su conciencia de clase. Si habían de renunciar al título de originarios y aún reconocer que no eran dezmeros, se ufanan de «ser gente muy rica y principal, y celosa del servicio de Dios, y *los que gobernaban la república*». También esta pincelada perdida tiene su densa significación.

El tercero en discordia, el señor de la casa de Lazcano, que pleiteaba desde hacía un siglo con *toda* la villa y sus clérigos, en realidad defiende nada más que su participación en los diezmos, presentada como derecho cinco o seis veces secular (con notoria falsedad,

al menos en tal antigüedad). Desde su óptica defiende el statu quo, temeroso de que cualquier innovación afecte a su privilegio, pero, al fin, dispuesto al traslado siempre que se le respete su ventaja. Representa el Medioevo con una práctica que lamentablemente perduró aún mucho después, con quejas generalizadas por parte del clero.

Al fin prevaleció el buen sentido pastoral. Pudo haberse optado por la desmembración, dejando a la vieja parroquia una demarcación más restringida y rural. Se optó por la translación plena de funciones, rentas y hasta ajuar litúrgico, con una fórmula en que el nacimiento de una nueva parroquia no suponía multiplicación fecunda, sino suerte instantánea de la vieja parroquia. Es un gozo mezclado de dolor, un parto penoso en que muere la madre dando vida a la hija.

Los recios muros, que causaron la admiración del obispo irunés, aguantaron los siglos, así como el fabuloso maderamen de su techumbre, hoy intacto, que le ha merecido el título de la «catedral de las ermitas», cuando le correspondería más bien el de la más venerable de las parroquias antiguas. La imagen de la Virgen volvió con el tiempo a su antigua sede. La devoción se mantiene viva. En esa iglesia rezó el más cristiano y humano de los conquistadores, el gran Legazpi. En 1972, centenario de su muerte, en la Misa solemne en que estuvieron presentes representaciones filipinas y tuve el honor de celebrar junto con el párroco don Domingo de Irigoyen y un sacerdote filipino, por iniciativa mía se rezó el Padre nuestro en euskera, castellano y tagalo. La soberbia restauración de la iglesia llevada a cabo por el amigo don Manuel Urcola le ha devuelto su sabor antiguo y su rústico esplendor. Santa María la Antigua no murió del todo con la erección de Santa María la nueva. La hija ha sabido resucitar a su madre, convirtiéndola en uno de los recintos religiosos más venerables de todo el País Vasco.

Traslación de la Iglesia Parroquial de esta Villa de Zumárraga (*)

En la villa de villa Real, A treze dias del mes de octubre de Mill y quinientos y setenta y seis años, el Illmo. y Rmo. señor don Antonio Manrique y Valencía, obispo de Pamplona, del Consejo de su Magestad, Habiendo venido personalmente A visitar la probincia De guipuzcoa e yglessias que Habia en ella, Fue personalmente a la yglessia parrochial de nuestra señora de la universidad y valle de Çumarraga, y Habiendo vesitado aquella, en cumplimiento de una executoria Real que le había sido presentada de parte de los vezinos y conçejo de la dicha vniversidad, Emanada por los señores presidente y oydores del supremo consejo de su Magestad en que por ella se le mandaba trasladasse la dicha yglessia parrochial De Çumarraga a la parte y sitio que el Rmo. don Diego Ramirez, de buena memoria, obispo de pamplona, Habia señalado, o a otra parte donde A su señoria mejor pareciesse como mas a largo por la dicha carta executoria parecia, a la qual se Referia y Referio; y despues Habiendo de nuevo pedido por los dichos alcalde y Regimiento en la dicha villa de villa Real pusiese en debida execucion la dicha carta executoria Real; queriendo su señoria Efectuar aquella, visito particularmente todos los sitios puestos y varrios de la dicha valle personalmente, y para mas justificacion y ver Asta donde y como se estendian las Caserías de la dicha vniversidad, para efecto de trasladar y plantar la dicha yglessia en parte mas comoda, Hizo que el liçenciado peña, su consultor de Camara, Fuese a las partes donde conbenia, para que desde alli descubriese toda la tierra y le Hiziesse Relaçion por la vista ocular El como y de que manera estaban Repartidas las varriadas y caserías de la dicha valle, el qual habiendo visto y Hecho su Relaçion, De nuevo vessito su señoria las dichas varriadas y partes, donde Fue ynformado por el dicho liçenciado y por los vezinos que con su señoria yban, y assi bien el montezillo donde el Rvmo. Don diego Ramirez, de buena Memoria, Hizo Relaçion se podia plantar y trasladar la dicha yglessia.

Y Habiendo apeado los dichos barrios y todos los demas puestos que la parecieron ser mas comodas, para mayor claredad y poner en debida execucion la dicha carta executoria plantando la dicha yglessia y trasladandola A parte mas comoda para la dicha valle, señalo su señoria tres puestos y sobre qual dellos Era mas comoda para la dicha traslacion, Recebio Juramento A ciertos testigos y mando al dicho liçenciado peña Los examinasse para que En todo cumpliesse como mejor estubiere Al servicio de Dios nuestro señor y comodidad De la dicha (1v) Vniversidad.

Y el dicho Liçenciado Peña, por virtud de la dicha comission y cabeça de processo que su señoria Hizo denominacion de sitios, examino a los dichos testigos como por sus Dichos parecen, cuyos tenores y petiçion presentada y carta executoria y De la cabeça del dicho processo y nominacion de sitios Echos por su señoria Illma., son los que se siguen:

Illmo. y Rmo. señor Joan Martinez çabalo, alcalde mayor Del conçejo de Areria, y pedro de andueçu, Fiel Regidor, y maese Domingo de ayesu, Jurado de la vniversidad De çumarraga, y Amador de Arriaran, y consortes, vezinos de la dicha vniversidad y parroquiános de la yglesia parroquial de nuestra señora Sancta Maria de la dicha Vniversidad, y Joan de Elgarrezta, mayordomo della: Dizen que

(*) Núm. 6, *alias* n. 37. Archivo Municipal de Zumárraga.

por el mes de septiembre del año pasado de setenta y cinco, Fue presentada por su parte vna executoria Real De su Magestad y de los señores de su muy alto consejo Ante vuestra Illma. señoría, sobre la traslación que esta mandada Hacer de la dha yglessia por la dicha Real Executoria, cuya execucion Esta Remitida y cometida A vuestra Illma. señoría. Y Habiendose pedido execucion de la dicha Real Executoria por su parte a vuestra Illma. señoría, con Aberla obedescido como executoria Real De su Magestad, Respondio que se Allaba ocupado en negocios tocantes Al servicio de Dios nuestro señor y de su Magestad y de Reformation de su yglessia, y que, desocupandose dellos, la yva A executar y cumplir segun le hera cometido por su Magestad, haziendo bista ocular de la dicha yglessia y de la comodidad Del sitio y lugar para la traslacion della, Remetiendo su execucion para quando Hiziesse la dicha bista ocular.

Y pues vuestra Illma. señoría bisitando su obispado y este Arçiprestazgo de Guipuzcoa A llegado A esta dicha vniversidad y bisitado la dicha yglessia parroquial y Reconocido los sitios contenidos señallados en su demanda y en el parecer que dio el Rvmo. de buena memoria don diego Ramirez, obispo predecesor de vuestra señoría, y lo demas que a sido serbido de ber y Reconocer: Piden y supplan a vuestra Illma. señoría y, neçessario siendo, con la debida Reberencia y acatamiento Requieren con la dicha Real Executoria cumpla y execute sin dilacion Alguna la dicha Real Executoria y en su execucion y debido cumplimiento sea servido de Hazer y haga la dicha traslacion De la dicha yglessia Parroquial En el sitio mas comodo y mejor y mas apto para la dicha (2r) traslacion y en que sirva mejor A dios nuestro señor y se Frecuente y se aumente El servicio del culto divino de la dha yglessia, que en ello vuestra S^a servira a dios nuestro señor y cumpla con la yntencion de su Magestad En cumplimiento de la dicha su Real executoria, sobre que piden cumplimiento de Justicia y en lo necesario el officio Debido de vuestra Illma. señoría inploran. el doctor

DON PHELIPE POR

la graçia de dios Rey de castilla, de leon, de Aragon, De las dos scelias, de JHerusalem, de Navarra, de Granada, de toledo, De Valencia, de galizia, de mallorcas, de sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corçega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de algezira, de gibraltar, de las Yslas de canaria, de las Yndias, yslas e tierra Firme de mar oceano, Conde de Varçelona, Señor de Vizcaya e de molina, duque de Atenas E de neopatria, Conde de Ruysellon E de çerdania, Marques De oristan E de goçiano, Archiduque de Austria, duque de Borgoña e de bravante, conde De Milan e de Flandes e de Tirol, etc.

A VOS, el Reverendo in Christo padre obispo de pamplona, del nuestro consejo salud e graçia.

Saved que pleyto pendió e se trató Ante nos en el nuestro consejo entre amador de Arriaran e pedro de andueçu y consortes, vezinos de la Vniversidad De çumarraga, que es en la provincia de guipuzcoa, de la una parte, e Don Phelipe de Lazcano y domingo de Ayzpurun y Juan de Alçola y consortes, de la otra, e sus procuradores en sus nombres, sobre la traslacion de la yglessia de nuestra Sra. sancta Maria de la dicha Vniversidad de çumarraga, o ereçion de otra nueva e sobre las otras causas e Razones en el processo del dicho pleyto conthenidas. El qual primeramente pendio e se tracto ante El licenciado don Juan de Roxas, vicario General que Fue en ese dicho obispado, por Don diego Ramirez de fuenleal, obispo que fue de él, E vino Ante los del nuestro consejo por virtud De una nuestra cedula ganada A pedimiento del dicho don fhelipe de lezcano en que le Mandamos lo embiase Ante los del nuestro consejo oreginalmente, e por él paresçe que en dicha çiudad De pamplona A veynte e tres dias del mes de Jullio del año passado de mill e quinientos e sesenta e çinco años ante el dicho Vicario general

Sancho de Verrobi En nombre de pedro de Andueçu e pedro de Yzurça e melchior de areyztí, alcalde e fiel Regidor e Jurado de la dicha Vniversidad De çumarraga, e amador (2v) De arriaran e Juan, çaballo y los demas sus consortes, Parrochianos de la dicha yglessia parrochial de nuestra señora sancta Maria de çumarraga y de los demas que a ellos se quisiesen aderir e juntar en seruiçio de nuestro señor e del culto divino e salud de sus animas, por la qual dixo que la dicha yglessia parrochial de nuestra señora de çumarraga estava Fundada en una sierra alta, Aspera, Apartada de todo poblado y de las cassas donde los dichos sus partes y otros muchos parrochianos bivian, de manera que ellos ni sus familias, espeçialmente las personas biejias, Flacas E añçianas e mugeres preñadas no podian yr a la dicha su parrochia A Reçevir los sanctos sacramentos y oyr los officios divinos e palabra de Dios En ynbierno por las muchas nieves y Hielos e aguas que cayan y lodos que Açia, y en berano por los grandes calores y gran distancia y dificultad de camino, sin grandissimo trabajo e mucho peligro: A cuya caussa, Assi las dichas personas Añçianas, Flacas e ympedidas e mugeres preñadas, como otros muchos parrochianos, dexavan los domingos e fiestas que Eran obligados yr a la dicha su parrochia A oyr los divinos officios e palabra de Dios, y quedaban sin oyrlos o yvan a parrochias e lugares estraños çircunvezinos, y Havia Aconteçido y aconteçia muchas veces morir algunos parrochianos de la dicha perrochia en sus Enfermedades, sin reçevir los Sacramentos neçessarios por no se los poder llevar a tiempo por la dicha Distancia y dificultad de camino, aunque se enbiase por ellos, y otros con este Rescelo havian ynbiado muchas vezes por los sacramentos de la eucarestia y estrema unçion a parrochia extraña; e despues lo extraño, como hera de la villa de villa Real, de Donde se les Havian administrado, y las vezes que de la dicha parrochia de Çumarraga se llevaba el sanctissimo Sacramento A algun enfermo del obispado, yba muy desacompañado, llevandolo un saçerdote acompañado de solo un moçacho y, a falta de él, de sola la serora, que le llevava lumbre e agua bendita: que de mas de la yndeçençia, corria peligro de ser salteado de los perros de las caserias por donde Havia de pasar y otras bestias, por ser, como dicho thenia, el (3r) camino aspero e largo y el lugar despoblado, a cuya caussa y de huir destos ynconvenientes los naturales del dicho pueblo, dexando su natural y Haziendas, yban a poblar a los lugares çircunvezinos donde havia mas comodidad De sitio de Yglessia y el dicho pueblo se yba despoblando: lo qual todo se Remediaria y el culto divino y autoridad del pueblo creççeria si la dicha yglessia parrochial estoviesse en lugar conbiniente para todos los dichos parrochianos o la mayor parte dellos. Por lo qual pidio al dicho bicario General se ynformase de la neçesidad que havia de estar la dicha yglessia en lugar comodo, y mandase que se trasladase al campo y llano que estava entre el barrio de nicolas de Yvegon y entre el camino que yba de çufraur (sic) a yçaga y los llanos de allaflor, que era el mejor sitio y mas comodo e combeniente para todos los dichos parrochianos o la mayor parte de ellos o adonde paresçiese que mas combiniere; y en casso que la dicha traslacion de la dicha yglessia parrochial no se hubiese de hazer y algunos pretendiesen tener caussa para lo estorvar que no se Allaria Justa, se les diese nueva parrochia en el dicho lugar señalado en la parte que en el mas combiniere, para que en la dicha parrochia nueva pudiesen Reçevir los sacramentos, enterrar sus defunctos, oyr los divinos officios e palabra de Dios con su Vicario e Rector e beneficiados con congrua sustentacion para ellos e para los Edifiçios de la dicha yglessia E rreparacion dellas y para hornamentos E otras neçesidades della, aplicandoles las decimas, Rentas, primicias e otros vienes nescesarios desmenbrando todo aquello de la dicha yglessia parrochial antigua aplicandolo a la nueva, Pues todo era para mayor servicio de nuestro

Señor y socorro de sus animas, çitando para ello a los ynteresados y dando titulo a los tales vicarios o Rector e beneficiados, sobre que pidio justicia.

E visto por el dicho bicario general, mando dar e dio su carta de emplazamiento contra el patron que era o pretendia ser de la dicha yglessia parrochial de nuestra señora sancta maria de çumarraga e contra los vicarios, beneficiados e clerezia, dez-(3v) meros e parrochianos de la dicha yglessia e contra otras qualesquier personas ynteresados En lo susodicho y que se leyese E publicase en las yglessias de çumarraga, Lazcano y en la cathedral de ese dicho obispado de pamplona para que, dentro de quinze dias primeros siguientes de la notificacion della, paresçiesen A alegar de su justicia, e paresce se leyo e notifico en las dichas yglessias.

DESPUES De lo qual ante el dicho vicario general, el dicho sancho de berrovi en nombre de los dichos pedro De andueçu e pedro de ycura (sic) e melchior de areizti, alcalde, Regidor e jurado de la dicha Vniversidad De Çumarraga, y de amador de arriaran e Juan Çabalo e los demas sus consortes, parrochianos de la dicha yglessia parrochial de Sancta maria de çumarraga, presento ante el dicho Vicario general otra petiçion, por la qual dixo que, de mas e allende de lo contenido en la dicha demanda, pidia al dicho bicario general Mandase que de las Rentas que el dicho don pHelipe de lezcano Aserto patron que se dezia ser de la dicha yglesia llevaba, desmembrase todas las deçimas que devian hazer e pagar y Heran obligados A hazer e pagar todos los parrochianos que acudiesen A la dicha nueva parrochia A oyr los divinos offiçios y Resçivir los sanctos sacramentos, aplicando todas ellas a los dichos Rector e Vicario e beneficiados que vbiesen de servir en la dicha nueva parrochia, condenando en ellas y en todo lo demas al dicho Aserto patron E a los demas deffendentes, segun cada uno Fuese ynteresado, sobre que pidio justicia e costas. DE la qual por el dicho Vicario general se mando dar traslado A la otra parte.

Respuesta de Don pHelipe.

Y Sevastian de Iana en nombre del dicho don pHelipe de lazcano e gaona, cuya diz que es la casa e solar de lazcano y las villas de contraste, corres e valle De arana, e unico patron que dixo ser de la dicha yglessia parrochial de nuestra señora santa maria de la Vniversidad de çumarraga, presento Ante el dicho vicario general una petiçion (4r) en Respuesta de la dicha demanda, Por la qual Dixo que no havia lugar ny proçedia, porque, como hera notorio e por vista ocular pareçia, de tiempo ynmemorial A esta parte estava Edificada la dicha yglessia parrochial en la meytad de la dicha vniversidad y en lugar mas Acomodado que, segun la calidad e sitio de la tierra, podra estar, y en ella siempre se havian administrado A todos los parrochianos E pHeligreses los sacramentos de la yglesia sin que jamas ningun parrochiano de ella por descuido de los ministros ubiese muerto sin ellos, en lo qual y en lo demas que al culto divino tocava los clerigos della havian Echo y azian cumplidamente su dever e no se havia offresçido ni podria offresçer casso en que las dificultades en contrario Referidas pudiesen haver efecto; y si a lo que en contrario se pidia se vbiese de dar lugar seria en notable daño De toda o la mayor parte de los parrochianos porque de sus cassas Al sitio que encontrario se Referia, habria mayor e mas dificultoso E fraguosa distançia que la que al presente de todas las cassas de la dicha vniversidad havia e podria haver, Estando la dicha yglesia Donde está; e segun la calidad de la tierra Donde la dicha parrochia era, no podria haver mayor comodidad en el Asiento de la dicha yglesia que la que al presente havia. E porque para hazerse la traslacion de la dicha yglessia no heran Bastantes De derecho las causas en contrario alegadas. Demas que en perjuyzio de la dicha yglessia parrochial e del dicho su parte, que Era patron vnico della, no havia lugar

lo que en contrario se pedia, a lo qual por el bien publico la mayor parte De los dichos parrochianos de la dicha yglessia Resistian E contra dezian; e si se tomasen los botos De todos ellos, se Allaria por verdad que de las quatro partes las tres y mas no querrian que hubiese mudança en la dicha yglessia ni se Edificasse otra nueva en perjuizio De ella. Y en caso negado que se vbiese De edificar otra nueva parrochia, no havia lugar lo que en con-(4v)trario se pidia de dismenbrar las deçimas que el dicho su parte llevaba y aplicarlas a ella, porque el dicho su parte e sus antepassados de tiempo ymemorial A aquella parte y de mas de quinientos e seis çientos años por privilegios y concesiones apostolicas habian gozado e gozaban los frutos deçimales y obençiones de la dicha yglessia parrochial de çumarraga y havian estado y estaban en posesion de llevarlos, e haviendose tratado y pleyto en tiempos passados entre el dicho su parte y los bicario e Racioneros e parrochianos de la dicha yglessia por sentençias passadas en cossa Juzgada, se havian declarado no ser obligado el dicho su parte a dexarles mas de la parte que al presente llevavan para su sustentacion e serviçio de la dicha yglessia. Y assy, quando se vbiese de adjudicar alguna cossa a la yglessia nueva que se hiziese, havia de ser de la parte de los dichos vicario e Racioneros llevavan, o los que pidian la yglessia nueva havian de contribuir para el sustentamiento della e para su serviçio, porque el dicho su parte no hera obligado a dar cossa ninguna mas de lo que estava dicho, por lo qual pidio se denegasse a la parte contraria lo que pedia y les pussiese sobre ello perpetuo silencio y se declarase no haber lugar agora ni en tiempo alguno la traslacion de la dicha parrochia ny edificacion de otra nueva parrochia, yglessia (5r) ni oratorio, sobre que Pidio Justicia e costas, de lo qual por el dicho Vicario general fue mandado dar traslado a la otra parte.

Respuesta de los defendientes

E ansi mismo parece que martin de berrio en nombre de domingo de ayzpuro y pedro y garçia y de otros muchos vezinos de la vniversidad de çumarraga y parrochianos y dezmeros de la yglessia parrochial de nuestra señora sancta maria de la dicha vniversidad, presento ante el dicho Vicario general una petiçion en Respuesta de la dicha demanda, por la qual dixo que los que pidian traslacion de la dicha yglessia o que se les diese nueva parroquia, pidian lo uno y lo otro sin caussa Justa e biciosamente, y mas por yntroduzir pleytos entre los vezinos de la dicha vniversidad que por neçesidad que hubiesse; porque, de diez, beynte, treynta, quarenta, çinquenta y çiento e mas años, e de tiempo prescripto e ymemorial a esta parte, la dicha yglessia estava en la dicha vniversidad en el sitio e lugar donde al presente estava, y en el dicho tiempo y siempre la dicha vniversidad en su poblacion y havitacion e bivienda e sus cassas havian tenido e tenian la forma, ser y estado que al presente y en todo el dicho tiempo que se havia hecho considerado el asiento de la dicha vniversidad, y que los demas de los dichos parrochianos por la natura y condiçion de la tierra bivian derramados, se havia procurado de que se hiziesse y edificasse en el lugar mas comodo y de menos travaxo (5v) Para todos los parrochianos de la dicha vniversidad como al presente estava edificada del dicho tiempo ymemorial a esta parte, sin que hasta agora nadie se hubiese quexado del asiento de la dicha yglessia; y los que menos causa y ocasion tenian de quexarse della eran las partes contrarias, porque la dicha parrochia e yglessia estava mas cerca de ellos que de los dichos sus partes que bivian en la sierra, despoblado que ellos dezian, apartados e deRamados en sus caserías e cassas de labrança e administracion, lo que no hazian los dichos partes contrarias que bivian sin tener que entender con labrança ny administracion, sino todos Recogidos y juntos em plaça y calle y parte de vniversidad. Y porque los susodichos deseavan estar a plazer e llevar la yglessia a su

puerta, no hera justo se alexase a los dichos sus partes, de donde estavan, siendo como heran, los que en la dicha vniversidad entendian en coxer frutos de la administracion de la tierra y los que cassi toda la diezma y primicia que a la dicha yglesia se davan, la hazian e ofrescian. Y por el contrario las partes contrarias heran gente de huelga e plaça, que entendian en otra manera de bivar, de cuyo trabaxo y ganar de bida no tenia ningun provecho la dicha yglesia, aunque estaba, como dicho tenia, mas cerca a ellas que a los dichos sus partes. E asi por lo susodicho no havia lugar ni se devia permitir que se trasladase (6r) la dicha yglesia de nuestra señora sancta maria a otra parte de Donde al presente estava, ny tanpoco que se les diesse nueva parrochia, pues teniendo los dichos sus partes a la dicha yglesia mas lexos que las partes contrarias, ellos callavan e no pedian traslacion ny erection de nueva parrochia; y si la dicha nueva parrochia se les diesse, se seguirian muchos ynconbinientes y enojos entre los de la dicha vniversidad e parrochianos, demas de los pleytos e diferencias que podria haver, y porque haviendo dos parrochias se havian de dividir padres e hijos y siempre bivirian e moririan con pesar, embidia y enojos de sí mesmos y de otros, porque los que agora hiziessen nueva parrochia querrian después enterrarse sobre sus antepassados e yr a la parrochia antigua, de que quedarian los de la nueva parrochia no muy contentos, demas que se aria muy grande agravio a la dicha parrochia antigua si se hiziesse la nueva parrochia, e por derecho no se podia ni devia hazer y no hazia al caso dezir que lo permitia el sancto Concilio, porque tambien antes lo tenian mandado el derecho y estavan decididio (sic) que se pudiesse hazer; pero la tal dispusición de derecho y lo estatuido en el sancto Concilio se entendia y devia entender haviendo caussa justa para que se hiziesse e no de otra manera; y por la mesma Razon, pues en lo que en contrario se pidia no havia caussa alguna, devia de cesar su peticion ynjusta (6v). Porque dezir que la dicha yglesia estava en una sierra alta, si se mirase el sitio della y del asiento de la tierra, no podria estar en mejor lugar que estava ni en mejor sitio para todos; y si se hiziese en el sitio que las partes contrarias dezian, estaria en lugar cercano para ellos, que eran pocos bivian al extremo del lugar, pero en muy mas alexado lugar para los dichos sus partes que eran mas en numero y sin comparacion mas provechosos para la dicha yglesia que las partes contrarias. Y si la dicha yglesia antigua se trasladase, el ynconviniente que dezian haver de llevar el sanctissimo sacramento y el tenor de los perros, seria muy mayor, porque, haziendose la dicha yglesia donde dezian, estaria mas lexos de los dichos sus partes y assi levandolole mas larga distancia, era claro e notorio que abrian mas ynconbenientes, y por lo susodicho hera cossa clara que no pidian cossa justa ny conbeniente, Ni tanpoco se hazia Relacion verdadera en lo que dezian que, por estar lexos la dicha yglesia, havian muerto alguno sin sacramentos; porque no havia seido la muerte de los tales por el sitio de la dicha Yglesia ni por estar lexos, sino por he haverse descuydado los de la cassa de los enfermos que asi murian en no hazer llevar el sacramento, porque de donde estava estava (sic), a todos los de la vniversidad se podia llevar muy bien y con arta presteza; y lo de los dichos perros y poco Acompañamiento del san-(6r)tissimo sacramento, sin traslacion de yglesia ny herecion de nueva parrochia e sin pleyto ni diferencias ni costas e sin tanto ymconbeniente como se seguiria de lo uno y otro que las partes contrarias pidian, y sin tanto enojo e division de los parrochianos, y sin tanto daño e perjuyzio de la dicha yglesia antigua, se podria Remediar con procurarse el Remedio y poner una u dos personas que tuviessen cargo y cuenta de yr acompañar al cura y Vicario quando fuese a dar los sanctos sacramentos de la eucaristia y estrema uncion; porque segun la manera de la tierra e derramamiento de vivienda de los parrochianos que havia en la dicha vniversidad, aunque se hiziesen seis yglesias parrochiales, no solamente de una

Abrian de salir al campo para yr a caserías el cura dellos con el sanctissimo sacramento, y en otras partes de la dicha probincia de guipuzcoa yban muy mas lexos que en la dicha vniversidad de çumarraga, y en tierras mas peligrosas, y estavan muy contentos e pagados con sola una yglesia sin pedir dos o mutacion della, como sin caussa la pedian las partes contrarias, estando la que tenian en muy buen puesto y el lugar muy comodo para todos y en tal que todos los bisitadores e vicarios generales y perlados y hordinarios que havian ydo a la dicha vniversidad, considerado el pueblo, havian thenido contentamiento del sitio de la dicha yglessia, e assi en no dar lugar a las partes (6v) contrarias para que se hiziesse lo que pedian, se quitarian todos los dichos ynconvenientes, pleytos y enoxos, costas e gastos que podrian subçeder e daño de la dicha yglesia, e aun se ympidiria el fin que llevavan que, haziendose parrochia como pretendian en el barrio de las partes contrarias, se haria mayor el dicho barrio y abria mas gente de plaça, y los que de las caserías biniessen a la yglessia que ellos pretendian hazer, se quedarian en el dicho barrio a olgar y jugar, comer e beber, que no seria servicio de nuestro Señor y de el bien que paresçeria al principio, se seguiria a peccado y biçio total destruçon de los que en las dichas caserías bivian, que dados al biçio que facilmente se dañan los hombres y mas presto que a virtud, dexarian su administracion e labrança e se destrairian de sus casas y no darian las diezmas y premiças y se dessirviria nuestro señor de todo ello. Por lo qual pido al dicho vicario general declarase no haver lugar lo en contrario pedido en lo uno ni en lo otro, e los condenasse en las costas, sobre que pidio Justicia. De lo qual el dicho bicario general fue mandado dar traslado a la otra parte.

Respuesta de los demandantes

E Sancho de Verrobi, en nombre de los dichos amator de Arriaran e Juan çabalo e consortes, presento ante el dicho vicario general una petiçon en Respuesta de la susodichas, por la qual dixo que, sin embargo de lo en contrario dicho e alegado, se devia declarar (8r) conforme a la demanda Puesta Por los dichos sus partes, y no obstava dezir que la dicha traslacion e hereçion de nueva parrochia se pidia sin caussa Justa e por yntroduzir nuevos pleytos y por la menor parte de los parrochianos: porque, de más que havia muchas caussas Justissimas y neçessidad grandissima, se pidia por la mayor parte de los dichos vezinos y les hera neçessario a otros muchos que no la pedian, y aun A muchos de los que lo contradizeian, y se Allaria por verdad que la dicha traslacion seria caussa de grande union y conformidad de todo el pueblo. Y si esta no havia lugar, de la hereçion de la dicha nueba parrochia se seguirian grandes vienes en lo espiritual e temporal, e se escusarian muchos e grandes males. E tanpoco obstava dezir que las partes contrarias hera gente de labrança y de cuyo trabajo la yglessia tenia provechos, y que los dichos sus partes hera gente de plaça y huelga, por que, demas que en los barrios de avaxo havia tostantos vezinos, que en las dichas caserías e casas derramadas de la labrança havia tantos que pedian la dicha traslacion o nueva erection como los que defendian; y todos los dias de labor que la gente de labrança por andar en su lavor dexan de oyr missa e divinos offiçios, los oyrian los de la plaça estando la yglessia en lugar (8v) combiniente. E no obstava dezir que a la nueba parrochia que se hiziesse no se devian aplicar las decimas que hiziesen los parrochianos que della fuesen y lo demas necesario, por ser el dicho don phelipe de lazcano, segun dezia, patron, y estar de tiempo ynmemorial a esta parte en possession de llebar las decimas de la dicha yglessia parrochial de çumarraga: porque, dado casso que las llevase agora, nuevamente por el concilio tredintillo estava determinado que nengun patron lego pudiesse llevar decimas de ninguna yglessia, quanto mas que ya que las pudiesse llevar de la yglessia antigua, a la nueva se le devian aplicar las que sus parrochianos

hiziesen para su serviçio e congruo sustento del bicario O Rector e beneficiados que la hubiessen de servir. Por lo qual pidio se declarase segun y como por su parte estava pedido, e sobre ello el dicho pleyto se concluyo y el dicho vicario general lo vbo por concluso e Resçevio las dichas partes a prueba en çierta forma e con çierto termino, dentro del qual todas las dichas partes hizieron sus probanças, de que fue pedida y hecha publicaçion, y se alego de bien probado y el dicho pleyto se concluyo difinitivamente. Y estando en este estado por parte de Don phelipe de lezcano, cuy diz que es la cassa de lazcano, y (9r) unico Patron de la dicha yglessia parrochial de nuestra señora santa maria de çumarraga, se nos hizo Relacion diziendo que çiertos vezinos de la dicha vniversidad por sus particulares yntereses le havian puesto pleyto sobre que pretendian que la dicha yglessia se havia de mudar de donde estava al presente o hedificarse otra de nuebo, en perjuizio del dicho su patronazgo, y demas dello pretendian que no hera patron de la dicha yglessia, sobre lo qual proçedia el dicho ovispo e su vicario general contra él e lo tenían escomulgado, de que havia Resçivido e Resçivia notoria fuerça e agravio, e nos suplico mandassemos no conosciessen de la dicha causa y la Remetiessen al nuestro consejo, pues hera sobre el patronazgo de legos, e le absolviessen e alçasen las çensuras que contra él tuviesse fulminadas, o como la nuestra merced fuesse. E visto por los de nuestro consejo, mandaron dar e se dio una nuestra çedula, para que el dicho obispo o su probisor dentro de quinze dias embiassen ante los de nuestro consejo el processo que sobre la dicha caussa obiessen fecho oreginalmente, la alçasse las sensuras que tuviesen puestas e absolviessen lo (sic) descomulgados. En cumplimiento de lo qual, embiaron (9v) Ante los del nuestro consejo el dicho processo oreginal como les fue mandado. E por parte del dicho amador de arriaran e consortes se pidio se Remetiesse al dicho obispo e a su provisor, e por parte del dicho Don phelipe de lazcano se pedio se Retuviessen ante los del nuestro consejo. E por ellos bisto, dixeron que la Remision pedida por parte de la Vniversidad de çumarraga e vezinos della no avia lugar, y mandaron que las partes allegassen ante ellos en la causa prinçipal lo que biessen que a su drecho combenia.

Petiçion en consejo

Hernando diez en nonbre de los vezinos de la dicha Vniversidad de çumarraga presento ante los del nuestro consejo una petiçion por la qual dixo que se afirmaba en todo lo por los dichos sus partes pedido, alegado e presentado ante el dicho obispo de pamplona e su provissor en el dicho pleyto, e si hera necesario lo dezia e presentava de nuebo e nos pidio e suplico mandassemos hazer en todo segun como por sus partes estava pedido, sobre que pidió justiçia e costas. De lo qual por los del nuestro consejo fue mandado dar traslado a la otra parte e se dio emplazamiento contra ellos.

E pedro calderon en nonbre de martin garçia de Vrrutia e domingo de ayzpuru e de martin de ybarria de landaburo y de los demas sus consortes vezinos de la dicha vniversidad de çumarraga, parrochianos de la yglesia de nuestra señora (10r) sancta maria de la dicha vniversidad, Presento ante los del nuestro consejo una petiçion por la qual dixo que el en nonbre de los dichos sus partes asi mesmo se afirmava en lo por ellos dicho, allegado e provado en la dicha caussa, e que todo ello por nos mandado ber allariamos que lo pedido por las partes contrarias hera cossa muy ynjusta e que no se devia dar lugar, porque demas de que hera cossa contra derecho que las yglessias se mudassen e trasladassen de la parte e lugar donde havian seydo edificadas e del sitio en que estavan de tiempo ynmemorial aca seria cossa en gran perjuyzio de los dichos sus partes, los quales thenian sus cassas e avitaciones junto a la dicha yglesia en su comarca e bezindad, e asi desmaban a ella e acudian con sus pirmiçias, de las quales se sustentava la dicha

yglesia y los clerigos della, y si las partes contrarias edificavan sus cassas lexos de la dicha yglesia, no por esso los dichos sus partes havian de Resçivir tanto agravio, antes por la misma razon que ellos pedian la traslacion, se les devia de negar, pues, si se pudiesse la dicha yglesia adonde ellos pidian, quedaria lexos de los dichos sus partes y en su yncomodidad, y estar la dicha yglesia donde al presente estava, no resultaban los ynconvenientes que dezian pretendian las partes contrarias; e de (10r) ella se administravan muy bien los sacramentos a todos los parrochianos, y en otras muchas partes de la dicha probincia yban a oyr los divinos officios e se les administraban los sacramentos en partes muy mas lexos e distantes. Y en lo que tocava a hedificar otra yglesia, tanpoco havia lugar en perjuizio de la dicha su yglesia antigua e rentas decimales, por lo qual e por lo demas que estava dicho e alegado e provado por sus partes, en que se afirmaba, nos pidio e suplico mandasemos denegar todo lo pedido por las partes contrarias e hazer en todo segun que por su parte estava pedido, sobre que pidio justia e costas.

De lo qual por los del nuestro consejo fue mandado dar traslado a la otra parte e se notifico a hernando Diez su procurador, el qual en nonbre de los vezinos de la Vniversidad de çumarraga que pretenden la traslacion de la yglesia e herecion de otra nueva, presento ante los del nuestro consejo una peticion en respuesta de la susodicha, por la qual dixo que, sin embargo de lo en contrario dicho e alegado, deviamos mandar hazer en todo segun por los dichos sus partes estava pedido euplicado, porque la dicha yglesia de cuya traslacion se tratava, estava fundada en una sierra alta, aspera, apartada de lo poblado y muy distante de las cassas donde la mayor parte (11r) de los parrochianos della bivian, de manera que ellos ni sus familias, en espeçial las personas biejas e mugeres preñadas, a lo menos en tienpo de ynbierno, que hera la mayor parte del año, no podian yr a la dicha yglesia a oyr los divinos officios y resçivir los sacramentos, por las muchas nieves e hielos, aguas y lodos que hazia, y en berano por los grandes calores y aspezeza e dificultad de el camino, sin grandissimo travajo e peligro. Y por esta caussa muchos de los dichos parrochianos dexavan de yr a la dicha su parrochia no solo los dias de entre semana, pero aun los domingos e fiestas que eran obligados. E allende del yncombiniente que de esto se seguiria para el peligro de sus conçiençias, havia acaesçido muchas vezes morir algunos parrochianos de la dicha yglesia sin Recevir los sacramentos, por no se poder llevar a tienpo por la distancia e dificultad de el camino, y otros havian resçivido el sacramento y estrema uncion de la yglesia de villa Real, que hera parrochia estrañ, porque las mas de las dichas cassas estavam a una legua y otras a media, y las que menos a quarta de legua del dicho camino fraguoso y aspero; e quando de la dicha yglesia de çumarraga se llevaba el santissimo sacramento o algun enfermo de lo poblado, lo llevaba un sacerdote muy desacompañado con solo un mochacho (11v) que llevaba lumbre y agua bendita; que, demas de la yndecençia e soledad, corria peligro de ser salteado de los perros de las caserías por donde havia de pasar, y el peligro aun hera mayor de noche por causa de los lovos que havia en aquella tierra, demas que la dicha traslacion e nueva erection se pidia por las dos partes de toda la vezindad que havia en la dicha Universidad y era muy combiniente y neçessario por lo que thenia dicho, y seria ocasion de grande union e conformidad de todo el pueblo y de que redundaria mucho aumento en el servicio de dios nuestro señor y en el aprovechamiento e seguridad de las conçiençias, demas que en los varrios de avaxo donde se pretendia hazer, havia dos (*sic*) tanta vezindad y gente de labrança y todos los dias de labor que el agente (*sic*) del campo por andar en sus heredades dexavan de oyr missa, lo haria estando la dicha yglesia donde los dichos sus partes pretendian, e porque en los entierros, novenas e anibersarios dexava de acudir mucha gente e se per-

dian muchos sufragios que se harian por los difuntos, e todo se Remediaría si la dicha yglesia estuviese en lugar comodo, aliende que subçedia no haver hombres que llevassen el cuerpo del difunto e le llevavan clerigos e mugeres a Rebueltas, e porque por razon de la distançia e dificultad del camino se yba el lugar despoblando, espeçial el barrio e cassas que havia desde barrençalle a huegon, y los naturales pro-(12r)curaban yrse a otros pueblos a oyr missa e rescivir los sacramentos y los estraños no querian yr a bivir a la dicha universidad. Y si la dicha yglesia se trasladase o erigiese de nuevo, seria mejor governada e servida, e los parrochianos acudirian a su parrochia e oyrian los officios divinos e serian ynstruidos en las cosas del serviçio de nuestro señor e salvaçion de sus animas. Y donde se tratava de trasladar e regir (*sic*) la dicha yglessia hela (*sic*) lugar muy conbiniente e apartado de tavernas e otras oçassiones que podrian ympidir la devoçion de los fieles y el oyr las missas e divinos officios; y para hazer la dicha traslaçion o nueba hereçion, la dicha yglessia thenia vienes y rentas bastantes, y con menores causas se havian trasladado y heregido yglessias de nuevo en esse dicho obispado de pamplona.

Sitio Demas que el lugar mas conbiniente para las çiento e setenta casas de la dicha Universidad, como heran las setenta e siete que havia desde barrençalle a huegon y las çinquenta y quatro del barrio de yçaga y las quatro de aguinaça y las tres de leturia y las demas que estavan declaradas en las probanças por sus partes fechas, hera la llanura que havia de el barrio de neçalalde al arroyo de huegon y del camino que yba de çufiaurre a eYçaga a los llanos de allaflor, porque hera muy llano y acomodado para todos los moradores de la dicha Universidad, y que las casas que mas çerca estavan (12v) de la dicha yglessia benian a estar no mas lexos del sitio de la dicha nueva yglesia, y si cayan algo mas distantes, se rrecompensava muy bien con la llaneza y mexoria del camino, y los que procuravan la dicha traslaçion o nueba hereçion hera muy gente rica e prencipal y çelosos del serviçio de nuestro señor y los que governaban la Republica, y por esto desseavan hebitar los abusos y deshordenes que en la dicha Universidad havia, prinçipalmente los días de domingo e fiestas, quedandose mucha gente sin oyr missa jugando e haziendo otras cossar ylicitas por estar la dicha yglessia en lugar tan apartado e de tan frangosso e aspero camino; e ansi bisitando la dicha yglesia el cardenal pacheco, siendo obispo del dicho obispado, havia mostrado gran descontento de berla edificada en tal sierra e sitio, e por esta caussa muchas vezes no se bisitava por los obispos e bisitadores del dicho obispado; demas que los beneficiados de la dicha yglesia por la yncomodidad que tiene, no Acudian a ella ni Residian tan ordinariamente como seria necesario, porque bivian en lo poblado, e ansi se desmenuya el culto Divino y se servia la dicha yglesia e se administravan los sacramentos por solo el bicario. E considerado todo lo susodicho, no ympidían la dicha traslaçion e nueva erection todas las caussas que en contrario se alegavan. Por todo lo qual çesava e se escluya lo contrario alegado y lo por sus partes dicho (13r), proçedia e avia lugar, sobre que pidio justiçia e costas. De lo qual por los del nuestro consejo fue mandado dar traslado a las otras partes.

Replicato de los deffendientes

E pedro calderon, en nonbre de martin garçia de Urrutia y domingo de Ayzpuru e los demas sus consortes vezinos de la dicha Universidad de çumarraga, presento ante los del nuestro consejo una petiçion en respuesta de la susodicha, por la qual dixo que deviamos mandar hazer en el dicho negoçio segun e como por su parte estava pedido, denegando todo lo que se pedia e pretendia por las partes contrarias, sin embargo de lo que alegaban, porque ninguna caussa fundamento ni razon havia ni podia haver para que se hubiesse de hazer ni hiziese

la dicha traslacion ni para que se mudase la dicha yglesia del lugar donde estava edificada de tiempo inmemorial a esta parte desde que se havia fundado e començado a poblar la dicha universidad, y porque no militava nengun ynconbiniente de las que dezia e alegava la parte contraria, ni jamas havia suçedido cossa yndicente ni ynconbiniente alguno en la administracion de los sacramentos, ni podia subçeder, por la quenta e cuidado que en ello siempre se havia thenido e tenia, antes lo que havia movido e mobia a las partes contrarias era ynterese e passion particular, porque querian ellos tener la yglessia junto a sus cassas e tener entre si el dinero e renta de la dicha yglessia e tomarlo e usurparlo, y el lugar donde estava sita la dicha (13v) yglessia hera muy comodo e deçente para toda la dicha universidad, y las personas que estavan mas çercanas a la dicha yglessia heran las mas ricas e preñçipales de la dicha universidad e las que mas deznavan, e asy hera cossa ympertinente e sin fundamento alguno la pretension de las partes contrarias, espeçialmente resistiendoles como les resistia el patron de la dicha yglessia, que hera don phelipe de lazcano. Por lo qual nos pidio e suplico mandasemos hazer en todo segun por sus partes estava pedido e suplicado. don felipe de lezcano

E luis de orive, en nombre de don phelipe de lezcano y gaona, presento ante los del nuestro consejo una peticion por la qual dixo que, sin embargo de lo en contrario dicho e alegado, deviamos mandar hazer segun y como por sus partes estava pedido, no dando lugar a la dicha traslacion de la dicha yglessia o nueva ereccion de otra, por todo lo que thenia alegado, y porque, demas de ser contra drecho la dicha traslacion, mayormente no haviedo caussa legitima como no lo havia, ni el dezir que cesarian muchos ynconvinientes era caussa sufiçiente para que se hiziese lo que las partes contrarias pretendian, porque antes hera dar ocasion a muchos mayores v mas descomodidades: porque si la dicha yglessia se mudase de donde estava y havia estado tantos tiempos y siglos, ya que algunos de ellos estuviessen cerca de la yglessia, los mas quedarian desbiados como agora estavan por la dicha orden de la (14r) poblacion de aquella tierra ser tan estraña por estar tan desbiadas unas cassas de otras y no haver dispusicion para estar todas juntas, y assi, aunque se mudase la dicha yglesia como y adonde pretendian las partes contrarias, no cesarian los ynconbinientes, si algunos ubiese; mayormente que, siendo el dicho su parte patron de la dicha yglessia y el patronazgo ser de legos, el obispo de ese obispado no se podia atremeter en el ni perjudicar a su parte en su derecho, pues hera patron verdadero y legitimo y por tan justos titulos e concesiones antiquisimos de los summos pontifices; e asi mesmo hera en perjuizio de las rentas e proventos e emolamentos (*sic*) que thenia del dicho patronazgo, y las partes contrarias maliciosamente e sin caussa alguna pretendian la dicha traslacion e nueba ereccion por defraudar al dicho su parte de las dichas rentas y diezmos, e no por çelo ni ocasion de lo que allegavan e dezian, porque no havia necesidad de la hazer ni nunca la hubo ni abria, ny seria de mas provecho el mudar de la dicha yglessia que asta aqui havia seido, antes mas dañoso e causa de muchas novedades e ynconbinientes, Atento a lo qual nos pidio e suplico mandasemos hazer en todo segun y como thenia pedido, sobre que pide justia e costas. De lo qual por los del nuestro consejo fue mandado dar traslado a las otras partes e sobre ello el dicho pleyto se concluyo e los del nuestro consejo lo obieron por concluso e reseçivieron (14v) las partes a prueba en çierta forma e con çierto termino. Y estando el negoçio en este estado, por una nuestra carta e provision sellada con nuestro sello e librada de los de nuestro consejo ymbiamos a mandar al obispo del dicho obispado embiase ante ellos relacion de lo que cerca de lo suso dicho havia passado e pasava, con su paresçer de lo que en ello combenia se proveyese.

Relacion del obispo de pamplona

En cumplimiento de lo qual ymbio la dicha Relaçion, por la qual dize que, visitando personalmente la dicha yglessia de santa maria de çumarraga havia allado los hedifiçios y paredes della estar muy buenos, mas la parte donde estava estar desacomodada para que la poblaçion e vezindad que thenia pudiesse acudir a oyr los divinos offiços, porque adonde estava agora la dicha yglessia, junto a ella no estaban mas de la cassa del bicario e cerca della otras tres a quatro cassas y los barrios que llaman de çumarraga e Yçaga heran casi toda la poblaçion de la dicha parrochia, y para que estubiesse en buen comben (*sic*) la dicha yglessia de santa maria, asi a los dichos dos barrios como a las demas caserías, se havia de trasladar en un monteçillo que estava hecho un bosque con unos arboles que eran pocos, e que si allí se hiziesse, a todos los vezinos de la dicha parrochia estaria muy bien y ninguno dellos se podra agraviar, y los que esto contradexian no hera justo siguiesen el negoçio a costa de la yglessia ni bicario ni mayordomo ni otros particulares; y que si quedase la yglessia que agora estava por matriz e quesiesen hazer alguna (15r) hermita, o hazer ereçion de nueva yglessia para los barrios de çumarraga e yçaga, seria daño de la yglessia matriz de santa maria, porque nunca yrian a ella a oyr los diuinos offiços ni a rresçeuir los santos sacramentos, ni por los beneficiados ny bicarios se dirian ni administrarian como conbiniese, y en tan casso le pareçia que, como cossa que bernia daño a la yglessia matriz, podria el mayordomo por la parte que le cauia a la dicha yglessia gastar a costa de ella la defensa en que no se hiziese la hermita o nueva yglessia tan solamente para los dichos dos barrios de çumarraga e Yçaga; mas, tratandose de la traslacion como cossa que combenia a la yglessia e a los vicarios y beneficiados e casi a toda la parrochia y uniuersidad de çumarraga, no hera justo los mayordomos ni otros lo defendiesen a costa de los vienes de la yglessia, porque pareçia ser mas ynterese particular de algunos que no prouecho de la yglessia, y esto hera lo que alcançava segun que por bista ocular lo thenia bisto y lo que podia dezir y darnos quenta de lo que pasava cerca del dicho negoçio.

Y en el termino de la dicha prouança por todas las dichas partes se hizieron çiertas prouanças, de que fue pedida y echa publicacion, y el pleyto se concluyo difinitivamente e los del nuestro consejo lo obieron por concluso. E por ellos visto dieron e pronunciaron en el un auto, su thenor del qual es este que se sigue:

Auto de vista

En la villa de Madrid a beynte e nueve dias del mes de henero de mill e quinientos e setenta e tres años, visto por los señores del consejo de su magestad el pleyto que es (15v) entre Amador de arriaran e pedro de andueço y consortes, vezinos de la uniuersidad de çumarraga, que es en la provincia de guipuzcoa, de la una parte; e don phelipe de lazzano y domingo de ayspuru y Juan de alçola y otros sus consortes, de la otra, e sus procuradores en sus nombres dixieron que devian de mandar y mandaron que se de prouission de su magestad para que el obispo de pamplona conforme al paresçer que dio cerca de lo que en este pleyto conthenido en treze dias del mes de jullio del año passado de setenta e uno, haga hazer la traslacion de la yglessia parrochial de nuestra señora de çumarraga en la parte e lugar en el dicho su paresçer conthenido o en otro lugar y sitio que mas comodo le paresçiere. Y mandaron que si para la buena execucion e cumplimiento de la dicha traslacion se le offriere al dicho obispo algun ynconbiniente o duda, ymbie relacion dello al consejo, para que bisto, se le hordene y provea lo que conbenga. Y así lo pronunciaron e mandaron.

El qual dicho auto se dio e pronuncio por los del nuestro consejo en la dicha villa de madrid, dia mes e año en el conthenido, e fue notificado a los procuradores de las dichas partes.

Petición de Pedro Calderon

E pedro calderon, en nombre de domingo de Ayzpuru e Juan de Alçoaala (*sic*) e consortes, presento ante los del nuestro Consejo una petición por la qual dixo que suplicaba del dicho auto e, ablando con el acatamiento que devia, hera ninguno, a lo menos ynjusto e muy agraiado, e de enmendar e revocar por todas las caussas e razones que de el e del proçesso de la dicha causa (16r) se podian e deuián colegir, e porque, debiendose denegar lo pedido por las partes contrarias e declarar no hauer lugar de hazerse la dicha traslación, no se hauia hecho ansi, antes lo contrario. E porque, estando como estava fundada la dicha yglesia desde su principio e de mas de quinientos años e seisçientos años a esta parte en la parte e lugar donde al presente estaua, no se deuia por manera alguna trasladar ni mudar a otra parte; e porque, estando como estauan, en la dicha yglesia sepultados los fundadores e dotadores de ella, e teniendo en ellas sus capillas, no se deuia haber la dicha nouedad en tanto perjuizio de lo suso dicho, a lo qual no obstaua que la mayor parte de los vezinos de la dicha uniuersidad pretendian que obiesse la dicha traslación pues esto no hauia de ser causa para que se hiziese conforme a drecho: por que si ellos dauan por razon que estaua lexos de su cassa la dicha yglesia, pudieran los hedificar cerca della e no hauian de llevar la dicha yglesia donde estauan sus casas ni defraudar a los demas vezinos antiguos e pobladores; e porque, aunque fuesen mas en numero los dichos vezinos que pidian la dicha traslación, heran de mas calidad e mas principales los dichos sus partes que la contradexian, porque heran los vezinos e pobladores antiguos e solariegas de la dicha uniuersidad; e quando alguna cossa pudiesen pretender las partes contrarias por los ynconbinientes que significauan, seria que erigiesen y edificasen nuevamente otra yglesia en la parte baxa de la dicha uniuersidad, y con esto se con(16v)tentarian e lo thenian pedido por sus peticiones, e con esto se remediarian bastantemente todos los daños que dezian padescer de tener tan lexos la dicha yglesia e se cumpliria e satisfaria con entramas partes, e de otra manera seria irrelevar a los unos e dexar cargados e agraiados a los otros. E los del nuestro Consejo no se hauian podido mouer a dar el dicho auto por el parecer del dicho obispo, porque demas que lo hauia dado sin horden, hauia mostrado thener passion en este negoçio, e por el no se podian suplir los daños y ynconbinientes que de hazerse la dicha traslación nesçessariamente hauian de resultar, así a los dichos sus partes como a los cuerpos de los difuntos que en la dicha yglesia estauan sepultados; y como las partes contrarias hauian biuido de tiempo inmemorial a esta parte, podrian pasar agora sin pretender la dicha nouedad. Por lo qual nos pidio e suplico mandasemos hanular e rrevocar el dicho auto declarando no hauer lugar la dicha traslación; e quando alguna nouedad se obiesse de hazer, fuesse que se erigiese otra nueva yglesia en la parte e lugar donde pretendian las partes contrarias, sobre que pidio Justicia y costas, e se offrescio a prouar lo neçessario.

Petición de Luis de Oribe

E Luis de Oribe, en nombre de don phelipe de laçcano, Patron único e berdadero solo e yn solidum que dize ser de la dicha yglesia parrochial de nuestra señora sancta maria de Çumarraga, presento ante los del nuestro Consejo una petición por la qual dixo que suplicaba del dicho autor e, hablando con el acatamiento que deuia, se deuia Reuocar y emendar, porque los que pretendian la dicha traslación heran (17r) ciertos vezinos particulares que biuan en el dicho barrio de avaxo donde pretendian se pasasse la dicha yglesia, los quales no thenian mas fin que a su propio e particular ynteresse; e porque en la parte alta de la dicha Uniuersidad e por los otros lados de la yglesia antigua della estauan las casas e caserías de los vezinos mas principales y antiguos e ricos

de la dicha Uniuersidad y mayores dezmeros de la dicha yglesia, a las quales casas e caserías estaua muy mas comodada la dicha yglessia antigua donde al presente estaua, que donde las partes contrarias la pretendian trasladar; y de la dicha traslación se les seguiria yncomodidades e yncombinientes a que no se deua dar lugar. E presupuesto que todas las cassas e caserías de los dichos vezinos estauan derramadas por todo el termino de la dicha Uniuersidad, en ninguna parte podia estar la dicha yglesia mas en medio de todas ellas e con mas comodidades a los unos y a los otros que donde estaua, y a qualquier parte que se mudase vendria a estar en mucha desproporcion de los vezinos del otro barrio de donde se apartase, y mucho mas si se hazia la dicha yglesia donde las partes contrarias pretendian; y no se hauia de permitir que, por acomodar a unos, fuesen desacomodados todos los demas, y semejantes nobedades no se hauian de hazer sino por grandes e urgentes causas e necessidades, o por ebidente (17v) utilidad, y aqui no hauia ni lo uno ni lo otro; antes de hazerse la dicha traslación, de mas de la gran costa que en ello abria, se seguirian muchos daños e yncombinientes, e porque de la mudança de la dicha yglesia forçosamente hauian de resultar pependencia y desAsosiegos entre los dichos vezinos, así sobre los lugares e asientos e juntas para las eleçiones de los otros e para lo repartimientos e cosas de la Uniuersidad, como sobre los entierros e sepulturas e capellanias e memorias; e porque, aunque las partes contrarias hauian articulado que por estar la dicha yglessia en alto, dexauan de yr a ella algunas perssonas e yban a otras yglesias, e a los que yban les subçedian desastres, todo esto hauia seido ynbençion, e no porque obiese pasado ni pasase así; porque la altura de la dicha yglesia no hera de manera que no se pudiese fácilmente subir e vaxar e sin peligro alguno, e si algunos oyan missa fuera de la parrochia, solamente heran los que estauan en el extremo alindando con Villa Real, e como les caya tan cerca holgauan mas de yr allí a missa que a otra parte de la misma Uniuersidad, porque estauan las cassas trauidas con la yglessia e caserías de la dicha Villa Real; e porque, de mas de los dichos yncombinientes, se seguiria que pasandose la dicha yglessia a otra parte, los parrochianos della yntentarian perturbar al dicho su parte en la posesion paçifica del (18r) dicho patronazgo en que de tiempo ynmemorial a esta parte hauia estado y estaua el y sus antecessores, cuya hauia seido y hera la casa e solar de laçcano, y de llevar de tres partes las dos de los diezmos y la presentaçion del bicario y beneficiados y servidores de la dicha yglesia, y de las preheminiencias y honores e prerrogativas y emolumentos y drechos que en ella tenia, como hera notorio. Por todo lo qual nos pidio e supplico mandasemos reuocar y emendar el dicho auto y denegar la dicha traslación, y que no se hiziese nobedad de lo que siempre hasta aqui se hauia hecho; y quando todavia fuesemos servido mandar hazer la dicha traslación, fuese con espresa declaraçion que se hiziesse, de que el dicho su parte tuuiesse en la yglesia nueua donde la suso dicha se trasladase su derecho de patronazgo con todas las preheminiencias, prerrogativas, onores y calidades que thenia y hasta aqui se le hauian guardado e guardauan e se hauian guardado a sus antecessores, e con el drecho e possession de los diezmos e drecho de presentar el bicario e beneficiados e servidores de la dicha yglessia e con todo lo demas que en la dicha yglessia antigua thenia e poseya, e que en todo se le guardase la dicha costumbre e posesion antigua sin que le faltase cosa alguna ni cerca dello se hiziesse nouedad (18v) de lo que asta aqui se hauia hecho, sobre que pidio justicia e costas e deuido pronuçiamiento. De las quales dichas peticiones se mando dar treslado a la otra parte e se notifico a hernando diaz.

Peticion de Hernando Diaz

El qual en nombre de los dichos amator de rriaran (*sic*) e pedro de andueçu y consortes, vezinos de la dicha universidad de çumarraga, presento ante los del

nuestro consejo una petición en Respuesta de las suso dichas, por la qual dixo que el dicho Auto se deuia confirmar, no obstante la supplicacion del ynterpuesta por el dicho don phelipe de lazcano e por las partes contrarias, por lo que estaua dicho e alegado en favor de sus partes, en que se afirmaba. E porque en lo que tocaba al patronazgo que el dicho don phelipe de lazcano pretendia, esto no benia en este juyzio ni hauia que declarar sobre ello, sino solo en lo que tocava a la dicha traslacion. Y si la parte contraria algun derecho tuviesse, los dichos sus partes no le pretendian quitar, e sobre ello hauia carta executoria dada con los antecesores del dicho don phelipe de lazcano y vezinos de la dicha Universidad e veneficiados de la dicha yglesia, por lo qual, afirmandose en la que tenia dicho e alegado, nos pidio e supplico mandasemos denegar lo que por la parte contraria se pedia e pretendia, e que se confirmase el dicho auto, sobre que pidio justicia e costas e concluyo.

E por los del nuestro consejo fue havido el dicho pleyto por concluso, e receuieron (19r) las dichas partes a prueua en cierta forma e con cierto termino dentro del qual se hizieron ciertas prouanças de que fue pedida y hecha publicacion, e se alego de bien prouado e sobre ello el dicho pleyto se concluyo definitivamente. E bisto por los del nuestro consejo, dieron e pronunciaron en el en grado de Rebista otro auto del thenor siguiente:

Auto de Reuista

En la villa de Madrid, a veynte y dos dias del mes de mayo de mill y quinientos e setenta y quatro años, visto por los señores del consejo de su magestad el negoçio que es entre amador de arriaran e pedro de andueço y consortes, vezinos de la Universidad de çumarraga, que es en la probincia de guipuzcoa, de la una parte; y don phelipe de lazcano y domingo de azpuru y Juan de alçola y consortes, de la otra, e sus procuradores en sus nombres, Dixieron que deuián confirmar e confirmaron el auto por ellos en este dicho pleyto e causa dado e pronunciado en veynte e nueve dias de henero del año passado de setenta e tres, por el qual mandaron que se diese provission para que el obispo de pamplona, conforme al parescer que dio cerca de lo en este pleyto contenido el obispo don diego Ramirez, hyziese hazer la traslacion de la yglesia parrochial de nuestra señora de çumarraga en la parte y lugar en el dicho parescer conthenido o en otro lugar e sitio que mas comodo le pareciese segun que mas cumplidamente en el dicho auto se contiene, con que esto (19v) sea y se entienda sin perjuyzio del drecho que el dicho don Phelipe de lezcano pretende tener al patronazgo de la dicha yglesia parrochial e diezmos della. Y con lo susodicho mandaron que el dicho auto sea lleuado a deuida execucion, y en grado de Rebista ansi lo pronunciaron e mandaron.

Carta executoria

El qual dicho auto se dio e pronunçio el dia, mes e año en el contenido, e agora saluador de lasaca, en nombre de los dichos amador de arriaran e pedro de andueço y consortes, vezinos de la dicha Vniuersidad de Çumarraga, nos pidio e suplico que porque lo conthenido en los dichos autos se guardase e cumpliesse y executase, le mandasemos dar nuestra carta executoria dellos o como la nuestra Merced fuese. Lo qual visto por los de nuestro consejo fue acordado que deuiamos mandar esta nuestra carta executoria en la dicha razon, e nos tubimoslo por bien, por la qual os mandamos que beais los dichos autos que en el dicho pleyto fueron dados e pronunciados por los de nuestro consejo que de suso ban yncorporados e los guardéis e cumplais en todo e por todo como en ellos se contiene y contra su thenor e forma e de lo en ellos conthenido no bais ni paseis en manera alguna e no fagadeis ende al. E de como esta nuestra carta os fuere

notificada e la cumplieredes, mandamos so pena de la nuestra merced e de diez mill maravedis para la nuestra camara a qualquiere escriuano que para esto fuere llamado, os la notifique e de testimonio dello, porque nos sepamos como se cumple nuestro mandado (20r). Dada en la villa de madrid a siete dias del mes de Junio, de mill e quinientos e setenta y quatro años.

D. epus. Segobiensis.

El liçenciado Joan Thomas, el doctor francisco de auedillo. El liçenciado fernando de chaves. El doctor luis de molina. Yo Juan gutierrez de herrera, secretario de camara de su magestad, la fize escreuir por mandado con acuerdo de los del su consejo. Por chanciller Jorge de olaalde Bergara. Registrada. Jorge de olaalde Bergara.

[Información episcopal sobre el emplazamiento]

E despues de lo suso dicho, en la dicha Uniuersidad de çumarraga, a treze dias del mes de octubre de Mill y quinientos y setenta y seis años, el dicho Illmo. señor don Antonio Manrique y Valença, obispo suso dicho, en virtud de la dicha executoria y cumplimiento della, queriendo hazer berificacion de el lugar y sitio declarado en ella por don diego Ramirez su predeçesor y si aquel era el lugar mas comodo para la traslacion de la dicha yglessia, y que otros lugares hauia y sitios donde se pudiese plantar y eregir y trasladar, fue personalmente al dicho sitio y a todos los que le pareçio conbenientes acompanyado de los Parrochianos de la dicha yglesia, assi de los de la una parte como de otra. Y su señoria, conferido y considerado el sitio mas comodo a todos los parrochianos para la dicha traslacion, escogio tres puestos sitios y lugares Donde pareçe que en cada uno dellos se puede plantar la dicha yglessia, que son el uno en un montezillo llamado de Jaureguy, que esta a manera de bosque, que tiene unos arboles espessos y altos, y otro sitio avaxo en lo llano en dreçera del dicho monte, començando desde el arroyo de huego y en asta las cassas de domingo de leturia (20v) çapatero, a lo largo del camino Real a la parte del medio dia, y otro alli junto desde las dichas casas del dicho çapatero Asta unas casas que estan començadas a fabricar, que eran del Vicario passado de la dicha yglessia. Y para mas satisfacion, mando paresçer ante si a amador de arriaran, vezino del varrio de çubiaurre, y a pedro de Yçurça, vezino del varrio de Eyçaça, y a domingo de aranburu, vezino de çumarraga, todos parrochianos de la dicha yglesia y partes contrarias en este negoçio, y a domingo de galdos, Juan de echeberria, Joan de Villa Real y domingo de nicolalde, vezinos de la Villa de Villa Real, de los quales y de cada uno dellos reçevio juramento en forma debida de drecho segun en tal caso se requiere, y lo que dixieron y depusieron secreta y apartadamente ante el liçenciado peña su consultor de camara, es lo que se sigue:

[Testigo: Amador de Arriaran]

Testigo el dicho Amador de Arriaran, vezino de la dicha uniuersidad de çumarraga, habiendo jurado, como dicho es, y siendo preguntado del thenor de lo Arriba dicho y de lo conthenido en la dicha executoria, dixo ser de hedad de cinquenta y ocho años poco mas o menos, y que este testigo tiene notiçia de la yglessia parrochial de sancta maria de la dicha uniuersidad de çumarraga, cassas, varrios y parrochianos della, y tiene notiçia del pleyto que se a tratado sobre la traslacion de la dicha yglesia y sabe y entiende los dichos sitios arriba nombrados, que para mas comodo de todos los parrochianos el sitio que mas conbiene escoger para la fundacion de la dicha yglessia es el sitio arriba nombrado dende el dicho arroyo de huegoen hasta la dicha cassa del dicho çapatero hazia un fres-

no que esta (21r) tras della, porque assi es lugar mas conbiniente para todos los vezinos y caserías, porque los vezinos de çubiaur y Eyçaga estan muy çercanos y propincos al dicho sitio, que cassi esta en medio y es junto del dicho montezillo donde dio el parecer el dicho don diego; y que el dicho monte no conbiene se funde la dicha yglesia por tener muchos ynconbinientes ansi por estar en muy alto y parte donde los parrochianos de los dichos dos barrios nonbrados an de yr con mucho descomodo pecho arriba y se an de dirruyr y perder muchas heredades para hazer caminos por el dicho monte, allende que para las caserías de aguínaga y lemíras [leturia] y oras [oraa] y asquibel les biene mas daño, porque neçessariamente an de dar en el dicho barrio çubiaur y dende allí habian de subir al dicho monte que es muy aspero, y les biene mas comodo el dicho sitio señalado junto al arroyo, por ser mas brebe para ellos el camino, que son las que estan mas lexas de la dicha parrochia; allende que, si se edificasse la dicha yglesia en el dicho montezillo, seria de grandissimo daño e ynconbiniente para la fabrica de la dicha yglessia por caussa de los materiales para el edificio della, los quales, ansi agoa como arena, piedra y madera, se a de subir pecho Arriba y a braços a mucho trauajo y costa, y fundandose aca vaxo donde tiene dicho, es a menos costa, por correr el agoa por el pie, arena y madera estar junto, y es sitio, como dicho tiene, muy conjunto al dicho montezillo y que no dista del ciento y çinquenta passos poco mas o menos; y como dicho tiene, es comodo para todos los barrios y caserías, porque para dondequiera que se aya de trasladar la dicha yglessia, an de acudir (21v) los parrochianos para yr a ella a los varrios çubiaurre y Eyçaga, entre los quales esta el dicho sitio, y no se toma para caminos ninguna cossa, porque esta junto al camino Real y esto es verdad y lo que desde casso y en ello se Ratifico y lo firmo de su nombre. El Liçenciado Peña. Amador de arriaran.

[Testigo: Pedro de Izurza]

Item, el mesmo dia el dicho Pedro de yçurça, vezino de çumarraga, ynterrogado mediante juramento sobre el tenor de lo arriba dicho y carta executoria, dixo ser de hedad de çinquenta y ocho años poco mas o menos, y tiene notiçia de la yglesia de sancta maria de çumarraga y casas, varrios y parrochianos della, y tiene notiçia del pleyto que se a tratado sobre la traslaçion de la dicha yglessia y sabe y entiende de los dichos sitios arriba nombrados, y que para mas comodo de todos los parrochianos el sitio que mas conbiene escoger para la fundaçion de la dicha yglessia es el sitio desde las cassas de çapatari lemria [leturia] hasta la puente de huegon, que esta entre tres caminos, y allí es el lugar mas conbiniente para todos los vezinos y caserías, por [que] los vezinos de çubiaurr y Eyçaga estan muy çercanos y propincos al dicho sitio, que cassi esta en medio, y es junto del dicho montezillo donde dio el paresçer don diego Ramirez; y que en el dicho monte no conbiene se haga la dicha yglessia por tener muchos ynconbinientes, ansi por estar en muy alto y parte donde los parrochianos de los dichos barrios nonbrados habrian de yr con mucho descomodo pecho arriba y se habrian de perder y dyrruyr muchas heredades para abrir caminos, allende que para las casserías de aguínaga, lemrias (sic) y asquibel (22r) les biene mas daño, porque neçessariamente han de dar en el dicho barrio de çubiaur y dende allí habian de subir al dicho monte que es muy aspero, y les biene mas comodo el dicho sitio señalado junto a la dicha cassa de çapatero de lemria (sic) por ser mas brebe para ellos el camino, que son las que estan mas lexas de las dicha parrochia; allende que, si se edificasse la dicha yglesia en el dicho montezillo, seria de grandissimo daño e ynconbiniente para la fabrica de la dicha yglessia, porque en el no ay agoa, piedra ni madera, y todo se a de traer de fuera a mucha costa, y en la perte y sitio que dicho tiene, corre la agoa por el pie, y arena, y el

monte esta apegado a el, donde se a de cortar la madera, y se trahera con grandissima façilidad y a poca costa, y que tambien esta el dicho sitio cerca del dicho montezillo y de mas comodidad que el y no dista el un sitio del otro dozientos passos, y el sitio que agora se nombra junto a la dicha cassa es muy llano y espaçioso y parte por donde los dichos barrios y casserias habian de passar al dicho montezillo si alli se hiziesse, y andarian pecho arriba y con mas trabajo, lo qual todo cessa erigiendose donde tiene dicho, y esto es verdad y lo sabe, y lo firmo de su nombre. El liçençiado peña... pedro de yçurça.

[Testigo: Domingo de Galdos]

Item, a catorze dias del dicho mes y año, en la dicha villa, domingo de galdos, administrador de su magestad en la costa de poniente, de hedad de quarenta años poco mas o menos, ynterrogado por la cabeça deste proçesso, dixo que este testigo es vezino de la villa de Villa Real, que esta junto a la uniuer.(22v) sidad de çumarraga y assi como perssona quien muchas vezes a tratado en la dicha Uniuersidad y andado por ella, tiene particular notiçia de la yglessia parrochial de la dicha Uniuersidad y del pleyto que se a tratado sobre la traslaçion della, porque fue examinado en la dicha caussa; y assi bien tiene particular notiçia de los tres sitios y puestos por su señoria en la cabeça deste proçesso señalados, y el sitio que mejor parece a este testigo donde se puede plantar y trasladar la dicha yglessia es el que esta señalado desde la cassa del Vicario defunto hasta la cassa de domingo de lemria, y esto porque assi el barrio de çufiaurre como las caserías que desta parte del barrio estan que an de ocurrir a el, son en mayor cantidad, y también es bueno el sitio señalado desde la dicha cassa de domingo de lemria asta el arroyo de huegon, porque en el dicho sitio ay comodo donde se poder fabricar la dicha yglessia y todos los materiales estan para ambas partes muy a la mano, y particularmente el dicho sitio es comodo para los casseros que han deffendido la traslaçion de la dicha yglessia, porque tienen un camino que baxan de gurruchaga a huegon e hirian a dar en la dicha yglessia sin Rodeo fundandola en el dicho sitio, aunque también es muy poco o cassi nada el puesto que para el otro sitio arrodean; y el dicho segundo sitio esta junto al montezillo que don diego Ramirez dizen señalo y mas cerca que el primero, que puede haver dozientos passos poco mas o menos, y en el dicho montezillo no se puede trasladar la dicha yglessia porque no es sitio tan comodo como los que tiene declarados, por-(23r)que esta en cuesta y no ay materiales para poderse fabricar; y si alli se plantasse, Habria mucha costa y, a lo que cree, falta de agoa, y todo habria de subir questa arriba, y también los parrochianos que a ella habrian de Acudir, les seria mas lexos y trabajoso, y esto es verdad y lo que sabe por el juramento que tiene prestado. Y leydo su dicho, se affirmo y ffirmo de su nombre. El liçençiado peña. domingo de galdos.

[Testigo: Juan de Echeberria]

Joan de Echeberria, vezino de Villa Real, de hedad de treynta e siete años poco mas o menos, ynterrogado mediante juramento sobre la cabeça deste proçesso, dixo que este testigo, como vezino de la dicha Villa, tiene particular notiçia de la yglessia parrochial de la Uniuersidad de çumarraga y del pleyto que se a tratado sobre la traslaçion della, y tiene particular notiçia de todos los vezinos y casserias de la dicha Uniuersidad de çumarraga y de los tres sitios por su señoria señalados en la cabeça deste proçesso para la traslaçion de la dicha yglessia. Y por el juramento que tiene prestado y por hauer como a hecho vista ocular dellos a una con el liçençiado peña, letrado y consultor de su señoria, le paresçe que el sitio mas comodo donde se puede plantar y trasladar la dicha yglessia es el sitio donde esta la cassa de çapateria lemria (sic) hasta el aRoyo

de huagon, y el sitio donde esta edificada la cassa del Vicario viejo hasta la cassa del dicho çapatero lemria, y qualquiera de los sitios son muy comodoss, assi para el barrio de Eyçaga (23v) como por las caserias, aunque ay mas vezindad en la parte de çumarraga, y uno de los dichos sitios se puede escoger para plantar la dicha yglessia porque los dos estan junto al montezillo donde dizen señalo la traslacion de la dicha yglessia don Diego Ramirez, y en los dichos dos sitios ay aparejo para fabricar, assi de madera como de arena y agoa, lo que no ay en el dicho montezillo; y a fabricarse en el dicho montezillo, habria tanto ynconbeniente como la ha hauido, porque esta en cuesta y malos caminos, y se habrian de perder muchas heredades para fabricar, donde se aria mucho daño y la maniobra seria muy costosa porque todo abria de ser de Acarreo y cuesta arriba, y oviene bien para la dicha Uniuersidad. Y assi por las Razones que tiene dichas, tiene por mejor uno de los dos sitios señalados y en qualquiere dellos se puede muy bien plantar y fabricar, y esto es verdad y lo que sabe. Leydole su dicho, se affirmo y firmo de su nombre. El liçenciado peña. Joan de Echeberria.

[Testigo: Joan de Villarreal]

Joan de Villa Real, alcalde ordinario de la Villa de Villa Real, ynterrogado mediante juramento por la cabeça deste processo, dixo ser de hedad de sessenta annos poco mas o menos, y que lo que sabe es que este testigo, como vezino de la dicha Villa Real, tiene particular notiçia de la yglessia parrochial de nuestra señora de la Uniuersidad de çumarraga y del pleyto que se a tratado por los vezinos della sobre la traslacion de la dicha yglessia, y assi bien tiene notiçia de los varrios y casserias que hay en la dicha Uniuersidad, y por la dicha razon, de los tres sitios por su señoria señalados (24r) en la dicha cabeça de processo, para plantar y trasladar la dicha yglessia y so cargo del juramento que tiene prestado, el sitio que le parece ser mas comodo para plantar y trasladar la dicha yglessia es el sitio tomando desde el arbol que esta junto a la cassa de çapateria lenria (*sic*) asta la puentezilla que passan a Eyçaga, porque esta en el medio de los dos barrios de Çufiaurre y de Eyçaga y en parte mas comoda para las caserias y los demas varrios, y allí se puede muy bien plantar y fabricar porque ay comodidad suficiente; y en el montezillo donde fue señalado por don diego Ramirez no se podria plantar como en el dicho sitio, porque los materiales habrian de subir cuesta arriba y se habrian de perder muchas heredades y no estaria en lugar tan comodo como en el dicho sitio para los dichos vezinos, y del dicho montezillo no esta el dicho sitio en dozientos passos poco mas o menos, y esta en parte llana y donde se pueden Acarrear todos los materiales con menos costa, y esto es verdad y lo firmo de su nombre. El liçenciado peña. Joan de Villa Real.

[Testigo: Domingo de Nicolalde]

Domingo de nicolalde, vezino de la dicha villa de Villa Real, de hedad de çinquenta y tres años poco mas o menos, ynterrogado mediante juramento por el thenor de la cabeça del dicho processo, dixo que este testigo tiene çierta y particular notiçia de la yglessia parrochial de la Uniuersidad y valle de çumarraga y del pleyto que se a tratado de entre los vezinos sobre la traslacion della, y tiene assi bien (24v) notiçia de los varrios y de las mas caserias de la dicha Uniuersidad, porque en ellas a andado muchas y diuersas vezes, y también tiene particular notiçia de los tres sitios expressados en la dicha cabeça de processo para effecto de plantar e trasladar en uno dellos la dicha yglessia parrochial de çumarraga, por haber estado en ellos muchas vezes, particularmente este dia de oy con el liçenciado peña, consultor de camara de su señoria Illma., y sabe

que de los tres sitios el mas comodo para plantar la dicha yglesia es desde las cassas del çapatero de leturia tomando el camino hazia el barrio de Eyçaga y el camino de hazia necolalde, porque esta en medio de los dos barrios y en parte llamada donde todos los vezinos de las caserías deuen concurrir por los caminos mas llanos, porque todas las caserías que bienen de aguina y de ora y sus çircunvezinos, que son las que estan mas apartadas, an de venir a la cruz de piedra que esta en el barrio de çufiaurre, y quanto mas junto de la cruz se ponga es mas comodo para ellos, y poniendose y erigiendose en la parte que dicha tiene, es muy cerca de la dicha cruz y parte mas comoda para todos los vezinos y parrochianos de la dicha yglesia, y es junto del montezillo que declaraba don diego Ramirez que esta en un alto, vaxo de la cassa del Vicario, devaxo de buruchaga, en el qual no conbiene se funde la dicha yglesia por muchos ynconbinientes: lo uno porque seria apartarla del camino Real por donde an de concurrir todos los parrochianos y ponersela muy lexos, de manera (25r) que no se remediaba ny ocurria a la neçessidad presente, allende que la fabrica de la dicha yglesia reçeberia mas costa, por estar el dicho montezillo en lugar aspero y alto donde no ay nengun material sino que se suba A mucho trabajo y costa, lo qual todo cessa fundandose en la parte que tiene dicha, por ser lugar muy llano y parte adonde concurren todos los caminos por donde an de pasar para yr a la dicha yglesia, y el acarreo de todos los materiales se ara a muy menos costa. Y esto sabe por haber andado y tanteado los dichos sitios, y por parecerle conbiene a la dicha valle, aunque este testigo no es parrochiano de la dicha yglesia, y esto es verdad. Y porque no sabe escreuir, no firmo. El liçençiado peña. Passo ante mi Joan de Ybarrola, secretario.

[*Elección del lugar por parte del Obispo Manrique*]

Después de lo susodicho, A catorze dias del dicho mes y anno, su señoría Illma., habiendo visto la ynformación susodicha, y queriendo en todo conformar con la dicha carta executoria y en execucion della y Reconosçido por vista ocular lo contenido en la dicha ynformación ser verdad y mas conbeniente para todos los parrochianos, dixo que en aquella via, forma y manera que de drecho mejor lugar aya, nombraba y nombro, elegia y escogia, elegio y escogio por lugar mas comodo para donde se funde la dicha yglesia y se traslade al (*sic*) dicho lugar y sitio que esta el fresno y cassa del çapatero de leturia, hazia la pontezilla que esta camino de Eyçaga, y que para la dicha fundación se tomen las dichas cassas del (25v) çapatero leturia y huertas como ban del camino que quedan mojonados, se funde la dicha yglesia y se traslade la dicha parrochia de santa maria devaxo de la mesma vocación, con las mesmas calidades y derechos parrochiales que la otra tenia. Lo qual todo declaraba y declaro ser y se entienda sin prejuyzio del drecho que don phelipe de lazcano pretende tener al patronazgo de la dicha yglesia de santa maria y diezmos della, porque el mesmo drecho en todo que ha tenido en la dicha yglesia de sancta maria, patronazgo della y lo demas, esse mesmo tenga en esta dicha yglesia nuebamente eregida y trasladada segun y como por la dicha executoria Real se manda y se declara.

Antonius Manrique, epus. pampilonensis.

Passo ante my Joan de Ybarrola, secretario.

[*Reconocimiento de la casa del zapatero Leturia*]

E despues de lo suso dicho, el dicho dias, mes y año, su señoría Illma. en presentia de my el dicho notario y secretario, Mando al dicho liçençiado peña reconociesse las dichas cassas y viesse y entendiesse si eran tales que en ellas por el presente se pudiese trasladar el sanctissimo sacramento durante que se

reedificaba dicha yglesia. Y visto y reconocido el dicho sitio y cassa por el dicho liçenciado, y pareçiendo ser conbiniente por su relaçion, su señoria Illma., attento que la dicha cassa es de particulares y ansi mesmo los sitios que estan al Rededor della, y por esta caussa publica y pia, Mando al dicho domingo de leturia çapatero dexe para la dicha yglesia la dicha cassa y heredades que alRedeor tiene libres y desenbaraçadas para que en ellas se edifique la dicha yglesia y se traslade, y para el dicho efecto nombre una persona de sçiençia y conçiencia y otra el alcalde Vicario y otra el mayordomo de la dicha yglesia, para que sobre juramento (26r) tassan la dicha cassa y heredades lo que justamente valen, para que de su valor sea pagado lo susodicho.

Antonius Manrique, epus. pampilonensis.

Passo ante my Joan de Ybarrola, secretario.

[*Nombramiento de tasadores*]

E despues de lo suso dicho, dia, mes y año suso dicho, en presentia de mi el dicho secretario, pareçieron presentes los dichos domingo de leturia çapatero, Joan de legarresta (*sic*), mayordomo de la dicha yglesia, y dixieron que por si y en el dicho nombre respectiue nonbraban y nombraron por tasadores de las dichas cassas y heredades, el dicho mayordomo a Santuru de areyztí y el dicho domingo de leturia a maese pedro de Egarresta, de los quales recevio su señoria juramento en forma de drecho, que bien y fielmente haran la dicha tasaçion sin agrabiar al dicho çapatero ny a la dicha yglesia, y les mando bengan a declarar ante su señoria lo que assi tassaren, y en discordia dellos reserbo en si el nombramiento terçero para difiniçion de la dicha caussa, y assi lo pronunçio presentes las dichas partes, los quales aceptaron.

Antonius Manrique, epus. pampilonensis.

Passo ante my Joan de Ybarrola, secretario.

[*Tasación de la casa de Leturia*]

El mesmo dia pareçieron en Persona en la dicha çumarraga ante su señoria los dichos santuru de areyztí y maese pedro de egaresta (*sic*), personas nombradas para tassar el balor de la casa y huertas que llegan hasta la puente de huegon y el camino que trabiessa para eyçaga y el camino que trabiessa para çelaeta y el arroyo que dizen de eyçaga, que son del dicho domingo de leturia. Y mediante juramento que para ellos les reçebio, dixieron que estimaban la dicha cassa y huertas hasta las partes que tienen señalados en la suma de (26v) ochocientos ducados de A onze Reales el ducado, y por el juramento que tienen prestado no hazen fraude al dicho domingo ny a la dicha yglesia, y en esto estimaban la dicha cassa y huertas. Y Joan martinez çabalo, alcalde, vicario y mayordomo, dixieron que açeptaban en nombre de la dicha yglesia y el dicho domingo de leturia dixo que consentia en ello, y su señoria lo dio por bien tassado, siendo testigos domingo de aranburu y maese Joan de garro.

Antonius Manrique, epus. pampilonensis.

Passo ante my Joan de Ybarrola, secretario.

[*Orden episcopal de pago y de extensión de escrituras*]

E despues de lo susodicho, vista la dicha declaracion hecha ante su señoria en presencia de my el dicho secretario, su señoria mando que de los bienes y Rentas de la fabrica de la dicha yglesia se paguen al dicho domingo de leturia çapatero los dichos ochocientos Ducados a çiento y çinquenta ducados por año, y se Agan

scripturas en forma en favor de la dicha yglessia de la venta y paga del dicho dinero. Lo qual todo se entienda sin prejuyzio del drecho que pretende tener el dicho don phelipe de lazcano al patronazgo y deçimas, y por esto la dicha yglessia ni otra directa persona no adquiera ningun drecho en prejuyzio del dicho don felipe.

Antonius Manrrique, epus. pampilonensis.

Passo ante my Joan de ybarrola, secretario.

[*Bendición de la casa*]

E despues de lo susodicho, el dicho dias, mes y año, su señoría Illma. queriendo executar la dicha executoria y llebarla a debido efecto, fue personalmente a la a la (*sic*) dicha cassa y sitio, y la vio y reconoçio, y allo estar deçente para poder en ella çelebrar, y assi su señoría Illma. como tal prelado dioçesano, vendezio la dicha cassa e sitio donde la dicha yglessia se a de trasladar, nombrandola sancta maria, de la qual bocaçion Mando de oy mas se llamase (27r), estando presentes el ille. señor don Jorge manrrique, corregidor por su magestad en las quatro villas, y Joan martinez çabalo, alcalde mayor de la dicha Universidad de çumarraga y valle de arrerria, y domingo de galdos, administrador, y Joan de Billa Real, alcalde de la dicha Villa Real, y don Lorenço de altuna, Arçipreste de la probinçia de guipuzcoa, y otros muchos vezinos y parrochianos de la dicha Universidad y Villa Real.

Antonius Manrrique, epus. pampilonensis.

Passo ante my Joan de ybarrola, secretario.

[*Traslación oficial de la Iglesia*]

Luego yncontinenti dia, mes y año, susodichos, en presençia de my el dicho secretario, su señoría illma. dixo que, cumpliendo con la dicha executoria y efecto de ella, trasladaba y traslado la dicha yglessia parrochial de nuestra señora de çumarraga a la dicha cassa de la vocaçion de sancta maria, que es en el sitio arriba dicho, y Mando al bachiller don Martin de altuna, Vicario de çumarraga, traslade alli el sanctissimo Sacramento que esta en la yglessia de nuestra señora de arriba, sobre que ha sido este pleyto, y le vaxe con la deçençia y solemnidad que conbiene, con todas las reliquias que en ella hubiere, a la dicha yglessia de sancta maria avaxo, declarando como declaro que esta dicha yglessia de sancta maria de avaxo, assi trasladada, De oy mas sea la parrochia de la dicha Universidad de çumarraga, y en ella queden todos los drechos y actos parrochiales, y a ella Acudan con todas las decimas y drechos que Asta aqui acudian a la otra, y en esta acudan todos los feligreses a oyr los divinos ofiçios y Reçibir los sacramentos, assi a enterrar como a todo lo demas, como A tal parrochia, extinguiendo como extinguió quales quier drechos que Asta aqui haya tenido la dicha yglessia de nuestra señora de arriba, porque estos dende agora los trasladaba (27v) y traslado a esta dicha yglessia de sancta maria de avaxo, declarando que la dicha yglessia de sancta maria de arriba de oy mas no sea habida ni tenida por parrochia, Relebando como Relebo a los Vicarios y beneficiados de la dicha Universidad del serviçio della, obligandolos como los obligo al serviçio de sancta maria de avaxo, declarandola por tal yglessia matriz y parrochial, en la qual ayan de serbir v sirban como tales Vicario, beneficiados y clerigos della los que de presente son y por tiempo seran, para ganar sus beneficios, y en ella cumplan las capellanias y memorias y todo lo demas ques a su cargo, como asta aqui lo han cumplido en la yglessia de arriba. Y assi mesmo mandaba y mando se traslade la pila, ymagines, hornamentos, canpanas y todo lo demas de la dicha yglessia

de arriba, a la dicha yglessia de avaxo, Reserbando en si como Reserbo en como y de que manera aya de quedar la dicha yglessia de arriba que solia ser parrochia. Lo qual todo dixo y declaro que sea y se entienda sin prejuyzio de qualquiere drecho que tenga o pretenda tener el dicho don phelipe de lazcano en la dicha yglessia, porque esse mesmo y no mas ni mennos Mandaba declarar y tener en esta dicha yglessia nueba assi trasladada en lo tocante al patronazgo y deçimas que en la dicha yglessia de Arriba A tenido Asta aquy, segun por la dicha carta executoria se manda, por que declaraba y declaro que la dicha traslacion se Aga y se entienda que la dicha yglessia de sancta Maria de avaxo este y quede con las mesmas calidades, privilegios y exenptiones y otras cargas qualesquier segun y de la manera que las tenia la yglessia de arriba, y ansi dixo lo pronunçaba y pronunçio, y lo firmo de su nombre, siendo presentes por testigos el Ille. señor don Jorge manrrique, corregidor por su magestad en las quatro villas, y el bachiller (28r) don Joan de Villaba, fiscal, y Ramiro luys, algoazil de su señoria.

Antonius Manrrique, epus. pampilonensis.

Passo ante my Joan de ybarrola, secretario.

[*Traslado del Santissimo Sacramento*]

E LUEGO el mesmo dia, su señoria Illma. en execuçion de la dicha carta executoria, habiendo echo vaxar el sanctissimo sacramento de la yglessia de Arriba al Vicario della y habiendolo Reçevido en el camino por donde le traya el dicho Vicario con toda la ponpa y solemnidad que A tan alto Sacramento se Requeria, Lo tomo en sus proprias manos y lo llebo a la dicha nueba yglessia de Sancta maria, Assi trasladada, y lo puso en el altar principal que estava en ella, Donde Hizo su platica A los Vicario y beneficiados y alcalde y Regimiento y otras Muchas personas que alli se Allaron presentes, y confirmo en la dicha yglessia como en yglessia parrochial y mando a mi el dicho notario y secretario Reportase todo lo susso dicho, y se firmo con su propia mano, siendo presentes por testigos los dichos Don Jorge, bachiller Villaba y Remiro Luis.

Antonius Manrrique, epus. pampilonensis.

Passo ante my Joan de ybarrola, secretario.

(*Signo notarial*)

yo Joan de ybarrola por las autoridades apostolica y hordinaria en toda la diocesis de pamplona notario publico y secretario, doy fee que el sobredicho transunpto de su original bien y fielmente sacar hize, y con este mi usado y acostumbrado signo signe en testimonio de verdad. Valgan los sobrepuestos do se leen *en todo, los dichos y cerre*. Jo. de Ybarrola.

NOTAS SOBRE PSICOLOGIA VASCA

Por JUAN THALAMAS LABANDIBAR

Al redactar las presentes notas breves sobre psicología vasca, nos corresponde decir, ante todo, que para nada entra en nuestras consideraciones lo que se ha venido a entender por «psicología social», y es por la razón de que tenemos muy poca fe en ella. Si entre los vástagos de una misma familia se dan temperamentos, caracteres, formas de pensar y actuar tan dispares, ¿cómo se va a pretender encajar en unas cuantas categorías generales, forzosamente superficiales e inconsistentes, a pueblos enteros, donde el malvado se codea con el idealista, sin la menor posibilidad de diálogo, y el ignorante, con su estulticia siempre atrevida, sólo puede escandalizarse ante la prudencia de quien, sabiendo pesar sus juicios, no está dispuesto a entregar su alma a ninguna bandería?

Si la manera de ser del hombre se redujese a ciertos rasgos muy superficiales, propios de una manada de seres irracionales, se podrían emitir juicios generales con algún fundamento. Pero si en todas partes es posible hallar personas ecuanímes y condescendientes, también, por desgracia, junto a ellas surgen quienes tienen a gala ensañarse, por el único placer de dañar al prójimo. Es posible que los de esta última catadura sean menos numerosos que los otros, pero nadie duda que los efectos de la «vieja saña alzada» resultan siempre dañinos y, en ciertas circunstancias, pueden propagarse como la peste.

Tampoco tiene nada que ver nuestro ensayo con «la psicología de las profundidades», esa ciencia del subconsciente, valiéndose de la cual hay quienes pretenden explorar y explotar las intimidades ajenas. No es necesario haber compulsado muchas revistas de psicología para percatarse de que, entre los psicólogos, hay opiniones muy dispares sobre la valía de las teorías de Freud y sus continuadores, y que los que poseen una auténtica conciencia profesional no disimulan sus escrúpulos y reparos antes de dedicarse a «desnudar el alma» de sus pacientes. Dice Marañón que el buen trato, amable y condescendiente, que un enfermo recibe de su médico, es un factor terapéutico de primer orden, ya

que despierta la fe y las buenas disposiciones del consultante, estableciéndose entonces una comunicación positiva de persona a persona, en la cual dista mucho de hallarse ausente cierta esencia espiritual, fuente de salud para el alma y no pocas veces también para el cuerpo.

Así pues, nos corresponde indicar que nuestras páginas se reducen a una mera exploración de lo que significan, en el orden psíquico, ciertas palabras y expresiones que utilizamos corrientemente en euskera y también en castellano, el romance de los vascos, sin el cual ciertos puntos de vista no podrían ser esclarecidos. Diremos que nuestro ensayo no pasa de ser un divertimento mental, sin el menor atisbo de afirmaciones contundentes, cosa que ni nuestra edad ni nuestras limitaciones nos lo pueden permitir.

Buru-kasko

En todo tiempo y lugar la cabeza del ser humano ha sido considerada como la porción más preciada de nuestro organismo, la sede de nuestras facultades superiores. En los europeos de hace dos mil años esa estimación se cifraba en la creencia de que en el cráneo radica nuestro principio vital; de ahí que toda lucha cruenta fuese ante todo una cosecha de cabezas que luego, como talismanes de gran valor, se colgaban de las riendas de los caballos o se clavaban en los maderos de las casas.

Es interesante percatarse de la existencia de dos vocablos en euskera para significar la cabeza: *buru* y *kasko*. Es posible que primordialmente *kasko* convenga al cráneo, pero en el lenguaje hablado se emplea *kasko* en lugar de *buru* cada vez que se trata de rebajar algún tanto la categoría de una persona. Así, no es raro designar por *kaskazuri*, *kaskagorra*, *kaskabeltz*, *kaxkarin*, a quienes tienen la cabeza blanca, dura, negra o muy ligera. En castellano también interviene ese vocablo para designar, por ejemplo, el hecho de que una persona sea de «cascos ligeros», «cascarrabias», «casquetoso», «cascarrón», etc. Ciertamente también puede decirse de alguien que es *txori buru*, «cabeza de chorlito», o también *buruaundi*, «cabezota», pero, de una manera general, el término de *buru* vale más para esclarecer la manera de ser de una persona que para menospreciarla.

Por extensión, tanto en castellano como en francés, por *casco* y *casque* se entiende lo que cubre la cabeza, de un modo especial la antigua armadura que protegía el cráneo. En castellano *casco* puede significar también el centro de un poblado, por ejemplo el Casco Viejo de

San Sebastián, la parte más *koxkera* de la ciudad, en otros tiempos... En cambio, en euskera se emplea *kaxko* para dar a entender un altozano que no tiene precisamente relación directa con un centro urbano: *kaxko ortan bizi gera*, equivale a señalar una porción elevada de terreno, un cabezo, donde uno habita. A su vez, *koxka*, simple metátesis de *kaxko*, sirve para denunciar un saliente, una esquina —*ixkiña*—, donde es fácil tropezar y darse un coscorrón...

En la toponimia el término de *buru* sirve para marcar un límite, una extremidad en sentido vertical u horizontal. Si por *Mendiburu* se entiende la cumbre de un monte, *Landaburu* es el límite de una heredad y *Zubiburu* designa la cabeza de un puente. En euskera el cerebro lleva el nombre de *muño* que también en la toponimia equivale a altura, eminencia, a veces fortificada. No sabemos si el vocablo castellano de *moño*, aplicado al peinado de la mujer, pudo tener su origen en ese término euskérico. Diremos que el mote de *ttonttor* —*Mari ttonttor*— se aplica a veces a ciertas personas del sexo femenino que, siendo poca cosa, se engallan más de lo debido en su manera de presentarse en público. Sobra decir que en la toponimia *ttonttor* se aplica a una altura bastante pronunciada, sin alcanzar la categoría de *zorrotz*: *mendizorrotz*, «monte agudo».

Kopeta - Bizar

No sabemos si el nombre de la frente en euskera, *kopeta*, tiene su origen en el *caput* latino que conviene a la cabeza. En todo caso, esa voz posee un alcance psicológico propio en la expresión: *Ze kopeta!*, lo cual se dice de una persona atrevida, sin miramientos, equivalente al *Quel toupet!* francés. También en castellano *tupé* a secas expresa desfachatez, descaro. Pero conviene más fijarse en las expresiones: *tener mucho copete*, para una persona presuntuosa, o ser de *alto copete* para significar el linaje distinguido a que alguien pertenece. Esa misma voz de *copete* conviene, por extensión, al cabello levantado sobre la frente; de ahí su aplicación al moño de plumas de algunas aves: el *copete* del pavo real.

En castellano es corriente la expresión vulgar de «cara dura» o «carota» para dar a entender la carencia de escrúpulos sociales. En vascuence no se recurre a *arpegi* o *begitarte* para significar esa idea, sino a *kopeta*. Lo mismo ocurre cuando se trata de resaltar que una persona está malhumorada o simplemente preocupada: *kopeta illun*, literalmente «frente oscura». Las voces de *arpegi* y *begitarte* que sirven para expresar el semblante humano, parecen convenir al entrecejo, pues se

hallan centradas en *begi*, «ojo». De hecho la fisonomía de una persona depende en buena parte de la disposición de las cejas: si son muy espesas y demasiado cerca una de otra, resulta inevitable pensar en ciertos personajes poco recomendables, popularizados por el cine, la televisión y también ciertas agencias de viajes...

La barba también ha tenido un alcance psicológico, ya que si es rojiza o demasiado negra (cerrada) no puede inspirar confianza: *gizon bizar gorri, bide orri; gizon bizar beltz, atea hori ertz*. Esa voz euskérica, en castellano *bizarro*, conviene al hombre de pelo en pecho, mientras que por *bizarre*, en francés, se entiende al que es estrafalario y no resulta fácil entenderse con él.

La voz *bekoki* en algunas zonas se emplea para la frente, mientras que en otras para la cara. Es posible que ese término se halle también centrado en *begi*, al igual que *begitarte*. En francés *visage* equivale escuetamente a semblante: *un beau visage*, mientras que en castellano «hacer visages» significa hacer gestos o muecas poco interesantes.

La mejilla se expresa en euskera por *masail*, del latino *maxila*, y también por *matrail*. Por *masail ondoko* o *belarri ondoko* se entiende una torta, un tortazo, en francés una *gifle*. Ya *ukaldi* significa un golpe: *ukimikaldi*. un «puñetazo», y *makil-ukaldi*, golpe dado con un palo. Cuando dos personas se golpean, se dirá *kolpeka*, pero si andan a patadas, cual ocurre demasiadas veces en los campos de deportes, se empleará *ostikoka*. La voz *txutik* significa que hay que estar de pie y no sentado, *yarririk*, siendo ésta la mejor postura para tomar decorosamente el café: *yarririk, urririk eta berorik*, «sentado, de balde y bien caliente» (el líquido). Allá donde se emplea el término de *matrail*, el tortazo se expresa por *matelako*, y también por *zafla* y *zartako*. La agresividad puede ir más lejos, y es cuando uno le dice a otro: *zanpatuko zaitut*. En castellano, el verbo *zampar* significa meter muy de prisa una cosa en otra: *zampar un pan en el zurrón*, cosa que no deja de hacer el zampatortas con sus bocados excesivos, propios de un verdadero glotón.

Oarkiñak

Es de un uso muy general emplear *zentzunak* para expresar nuestros sentidos. Pero en el diccionario francés-vasco de A. Tournier - P. Lafitte aparece *oarkiñak* con esa significación. Teniendo presente que por *oartu* se entiende «caer en la cuenta de algo», es decir, percibir algo

que captan nuestros sentidos, creemos que la utilización del vocablo *oarkiñak* no deja de ser acertada.

Es evidente que las cualidades sensibles vienen a ser el acto común del objeto sensible y del sujeto que lo percibe. Debido a ello, hablar de objetivismo o de subjetivismo a secas respecto a nuestras sensaciones, equivale a querer prescindir intencionadamente de uno de los factores que intervienen en ellas. A ese respecto, entre los filósofos los ha habido para todos los gustos, desde Demócrito y Empédocles, partidarios de un atomismo radical, hasta Hume y Kant, defensores de un subjetivismo a ultranza.

Según Aristóteles, en la percepción los sentidos captan los objetos, dejando luego de lado el soporte material que les pertenece, lo mismo que «la cera recibe la marca de una sortija sin que en ella aparezca el hierro o el oro de que se compone».

Los dos sentidos que mayor eficacia ofrecen en la adquisición de nuestras representaciones mentales son la vista y el tacto, y no deja de tener interés el hecho de que en euskera esos dos sentidos se centran en la raíz *iku*: *ikutu*, «tocar», *ikusi*, «ver». Por otra parte, el ojo en euskera destaca palmariamente el hecho de que se trata del órgano de la luz: *egi*, «luz», *begi*, «ojo». El verbo *begiratu*, o mejor todavía, simplemente *begira*, viene a significar pasear la vista por la luz, cual es el mero hecho de mirar, mientras que *ikusi* es ya ver, fijarse en algo muy concreto. El hecho de mirar y luego ver, son operaciones que desembocan en *ikasi*, «aprender». Ya aquí *iku* se convierte en *ika*: *zer ikusi*, *ori ikasi*, «lo que se ve, se aprende».

Si la mano recibe el nombre de *esku*, en lo que a los dedos se refiere nos encontramos con una doble terminología: *biatz* y *eri*. Este último término parece ser el más genuino, si nos atenemos a lo que revela el nombre que conviene al anillo, *eraztuna*, enraizado en *eri*: *Dienean eraztuna ipiñi xirkandea*, «cuando te dieran el anillo, pon el dedillo». Además, se da el caso de que *biatz* parece indicar algo plural, mejor dicho, dual: *bi atz*, y ello no va en contra de lo que revela el vocablo *atzaparra* que conviene a la mano en cuanto que sustenta a todos los dedos y parece corresponder a lo que en castellano se entiende por *zarpa*, aunque este último término se aplique a la garra de ciertos animales, como el león. En todo caso, *atzaparra*, *atzamarra*, se halla compuesto de *atza* y *arra*, y vemos que *atzeman* tiene la misma significación que *arrapatu*, es decir, atrapar, agarrar, dándose además el caso de que por *arra* se entiende la mano bien abierta para valernos de la medición que va del extremo del pulgar al del meñique. Si el verbo

artu revela la acción de tomar algo con la mano sin sobrado esfuerzo, *ikutu* es simplemente tocar, mientras que *euki* expresa la idea de sostener una cosa de manera que no se desprenda de la mano.

* * *

Pocas veces se habrá recurrido al órgano de la vista en cuanto que vale para recibir luz y más luz de las cosas y del Creador de todas ellas, como lo hace Orixe en el primero de los poemas que integran su obra *Barne-Muñetan*. Lleva por título *Yainkoaren Begiera* y ya desde el primer momento considera a Dios como el Ojo que domina el espacio en todas sus dimensiones y gracias al cual vemos nosotros nuestra propia naturaleza en lo que vale:

*Aitzin-gibel, esker-eskuin,
gain ta barne
neurtzen ari nauzun Begi,
zure dirdaiz, argi berriz
soil dekusat
uts —ez, ogen— naizela ni.*

Todas las cosas se hallan cuajadas de miradas que nos juzgan, como testigos que son de otra Mirada de bondad que nos ayuda a comprender lo que somos en realidad:

*Zeru, lur, egurats, gizon
nigana tut
epaile-sur, oro begi.
Ez luze, ez zabal, ez sakon,
baino or zaitut
guzi oien irozgarri.
Begi oiek begi otan
zizta naute.
Negar balerit saminki!
Begirakaldu samur batez
nor naizenik
adiraz dautazu garbi.*

Gracias a esa mirada que nos penetra, podemos convertir el alma en algo tan limpio como la nieve: *Elur zuri biur nazu: / oil itzazu / ogen beltzak enegandik*. En definitiva, se trata de una mirada de amor, fuente de consuelo y de paz, coincidiendo en una sola luz, que es plenitud:

*Ez ater, begiratzetik;
eman, aldiz,
indar ene begieri.
Begiz begi
gauden bi ôk;
naukazu maitatzen beti.
Atsedean zak ontan, gogo;
isil, beha,
ta Jaunagan ago tinki (1).*

* * *

Los otros tres sentidos, el oído, el olfato y el gusto, nos orientan dirigiendo nuestra atención hacia objetos que nos permiten descubrir no sólo su utilidad práctica, sino también algunas satisfacciones. Sobre decir que la penetración visual del hombre de mar tiene su equivalencia en la finura del oído del pastor o del campesino, capaz de captar a larga distancia los ruidos y sonidos en sus más variados matices. Por otra parte, es evidente que existe la memoria auditiva, al igual que la memoria visual, en seres dotados, de un modo innato, sea para el arte de los sonidos, sea para el de las formas y los colores.

Si queremos percatarnos de los múltiples términos con que el euskera expresa los sonidos que se perciben en plena naturaleza, basta escuchar la voz de *Joanes Artzaia*, uno de los protagonistas de *Garoa*, cuando en las campos del Aloña se dedica a cuidar su rebaño, con sus setenta y dos años bien cumplidos.

Milla aldiz bai entzun zituan, bakartasunaren erdian zegoela, urrutiko trumoiaren orruak, ekaitz aizearen *durundia*, artzaiaeren *deadar* luzea, egurgillaren *aitzkorakada* neurtua basaurdenaren *arnasotsa*, otsoaren *alaraua*, azeriaren *zaunka*, beorren *irrintzia*, mosolloaren *oiua*, basautz bildurtiaren *zalaparta*, abere arranen *dulun-duluna*, ardien *bee* negartia, suge zarraren *txistua*, belien *garraxi* latza, zozoaren *txortxorra*, txori kantari askoren *txiotxo* alaia, errekaen *poll-polla*, zugatz ostroen *pir-pir* biguna, eltxo gogaikarrien *zunburruntxoa*... (2).

(1) Orixe, *Barne-Muinetan* (*Yainkoaren begiera*, pp. 28-30), Edit. Itxaropena, 1928.

(2) Domingo Aguirre, *Garoa*, p. 6. No sólo Joanes sabía enumerar los sonidos, sino que era capaz de discernir de dónde venían y cuál era su secreto más escondido: *Berealaxe antzematen zion Joanes'ek nundik zetorren soñua ta esan ere esango zukean garbiri ta zuzen asko zera ta non zegoan soñu bakotzaren jatorri ezkutua.*

Es evidente que la mayor parte de los sonidos enumerados resultan onomatopeyas que encajan perfectamente en las percepciones de quien se pasó la vida en las estribaciones del aitzgorri. Por otra parte, conviene señalar que cuando el celebrado autor de *Garoa* deja de enumerar los ruidos, sonidos y ecos del ambiente rural y se refiere al sonido en sí, de una manera muy genérica, recurre exclusivamente a *soñu*, derivado del *sonus* latino. De hecho, ese término se halla muy enraizado en el lenguaje popular, no sólo para expresar el sonido o las melodías que ejecuta cualquier instrumento, sino también al referirse al mismo instrumento. Los términos de *ots*, con sus derivados de *abots*, *erots*, *arrabots*, así como *antz*, *azantz*, parecen expresar el sonido o el ruido, lo mismo en las zonas atmosféricas donde se hace oír el retumbar del trueno —*Ostots*, *Ostantz*— que en la superficie terráquea, en que se desenvuelve nuestra vida de cada día. Los gritos y algaradas de los días festivos se expresan por *oiu* y *santzoak*, los cuales no faltan los días de bodas: *Eztaiotakoen oiu ta santzoak mendi oiartzun guztiak esnatu ta inguruko gizadien biotzak pizkortzen ondo dakite...*

El hecho de oír se expresa por *entzun*, aunque *aditu*, del latino *audire* se halla bastante generalizado. En cuanto a contestar o responder, viene a ser un derivado de *entzun*, cual es *erantzun*. Creemos que este último término debería también corresponder al eco, ya que ese fenómeno acústico equivale a una mera respuesta a la voz emitida. Es cierto que ha prevalecido *oyartzun* en lugar de *erantzun*, pero resulta evidente que el sufijo *zun* de *oyartzun* nada tiene que ver con *soñu*, y *oyara* a todas luces se refiere a una zona forestal, que es donde menos puede darse el eco que tanto ha intrigado a las gentes. Para expresar una simple llamada nos valemos de *dei*, *deia*, y en *deiadar* cabe vislumbrar la llamada efectuada con un instrumento, *adar*, el cuerno. Los «pasiegos» de la provincia de Santander utilizan todavía hoy el cuerno como medio de comunicación.

El sentido del olfato, *usaña*, *usaindu*, «olor», «oler», nos permite percibir algo grato o repulsivo —*gozo* o *garratza*— y por *usnatu* se entiende olfatear. En cuanto al término de *urrin* parece significar un olor no muy grato de percibir. En todo caso, para el perfume de una flor, se dirá *usain gozoa*. El rastro o huella que dejan, lo mismo nuestros pasos que el olor de una o varias personas que han transitado por un lugar determinado, se expresa por *zantzu* - *Jainko zantzu diranex / atsegin didate eni*, dirá Orixe de las cosas creadas. El ser humano se guía por las huellas que vislumbra en el suelo, pero muchos animales, sin excluir el perro, se valen del olfato en condiciones de poder orientarse hacia su domicilio, lo mismo de noche que en medio de la niebla. De

las aves migratorias, y también del burro, se sabe que poseen cierto don meteorológico para percibir anticipadamente los cambios del tiempo. Los pastores vascos que se hallan en el Oeste americano siempre llevan con sus rebaños uno o dos asnos, convencidos de que gracias a ellos podrán evitar las primeras nevadas, bajando a tiempo de los altos pastizales a los terrenos llanos de invierno.

Gracias al sentido del gusto discernimos lo que resulta grato o nocivo en nuestros alimentos. De algo que nos gusta se dice que es *gozo*, en contraposición a *mingatz*, que conviene a lo que es amargo. También se emplea *gaxi* para lo que es salado, siendo el vocablo *gatza* el que conviene a la sal. De niños, cuando circulábamos a nuestras anchas por las praderas de Behobia, distinguíamos una planta con un tallo bastante fuerte y elevado que llevaba unas pocas hojas que denominábamos *gaxi-gaxiak*, porque resultaban comestibles crudas, pero con un cierto sabor amargo nada desagradable.

En castellano, *gozo* significa una disposición íntima, semejante a alegría, lo que en euskera se entiende por *poza*, *alaigarria*. El verbo *poztu* posee la misma significación que *alaitu*, pero es más frecuentemente utilizado en el lenguaje hablado. Por otra parte, *goxo* —*goxo-goxo*— posee un alcance de marcada ternura. Lo mismo cabe decir de *gaxo*, sobre todo cuando va precedido de *giza*: *giza gaxo*, *gizajo* y también *gizaixo*. ¿Cómo olvidar la voz tan amable de nuestras abuelas, al vernos llegar a su casa, exclamando siempre con la misma satisfacción: *Gizaixoak, emen zaitzte!*

Cierto es que este término de *gaxo* en no pocas zonas de Guipúzcoa y Vizcaya sirve para expresar que uno está enfermo: *gure aurra gaxo dugu*, «nuestro niño lo tenemos enfermo». Para comprender esa doble significación de *gaxo* —ternura y enfermedad— hay que tener muy presente que en el sentir del pueblo la enfermedad va siempre acompañada de sentimientos de compasión, máxime en los tiempos en que ciertos enfermos eran expuestos a la vera de los caminos para que los que habían sufrido alguna enfermedad semejante y habían sanado, contribuyeran, con su flujo vital o mágico, a la curación del paciente.

La voz *gaitza* también expresa enfermedad: *gaitza sartu zaigu etxian*, «el mal ha penetrado en nuestra casa», lo mismo entre las personas que entre los animales del establo o del corral. Pero acompañando a un sustantivo de persona puede significar lo contrario, o sea, que uno es sano y fuerte: *mutiko gaitza egin zaitzue*, «vuestro chico se presente robusto». En forma de adverbio, *gaizki* equivale siempre a *txarki*, algo que revela mala índole, física o moral. El sustantivo castellano, muy

vulgar, de «charranada», es evidente que arranca de la raíz *txar* eús-kara. De la ancianidad se dice: *zaartu ta txartu...*, «cuanto más viejo, de peor índole».

La voz más corriente que indica que uno sufre de algo es *miñ*: *buruko miñ*, *agiñako miñ*, «dolor de cabeza» o «de muelas». Pero aquí también hay que señalar que si uno se dirige a un amigo con un *adis-kide miña*, lo hace con sentimientos de íntima afectividad. Para expresar un estado anímico doliente se utiliza *oñaze*, término consagrado en el acervo musical de nuestro pueblo: en la poesía popular *Maitasun oñazea* y en el «Preludio» del Padre Donosti, titulado *Oñazex*, perfectamente armonizado para piano.

La boca se expresa en euskera por *abo*, *abo*, *ago*, según las zonas, y por *aboz-abo* se entiende «de viva voz». Es posible que con estos términos euskéricos tengan algo que ver los castellanos *abogo* y *abito*, el primero con *abo*, *ago*, el segundo con *ito*, ahogarse, lo cual puede efectuarse en el agua, pero también a fuerza de reír, *parrez itto*, reventar de risa... Precisamente para la risa nos encontramos con *irri* y *parra*, que a veces entran en composición: *irriparra egizu*. Es posible que *irri* no sea extraño al *ridere* latino, pero, por otra parte, parece que va incluido en el *irrintzi*, grito clásico de la gente moza en un ambiente festivo. El castellano *relincho* no se aplica solamente a la voz sonora del caballo, sino que expresa también un grito de alegría muy prolongado, semejante a nuestro *irrintzi* y al *ujuju* de ciertas zonas galaicas. Por otra parte, el término de *parra* aparece en *parranda*, con sus *parranderos*, en disposición de dar rienda suelta al jolgorio y a las risotadas con algún exceso.

Para expresar la palabra articulada existen los términos de *itz* y *mintz*, este último, al parecer, enraizado en *mi*, *mibi*, «lengua». Por *itzketa* se entiende una conversación, al igual que por *mintzaera*; pero *itz* parece tener más fuerza expresiva, ya que cuando se quiere hacer resaltar el valor de la palabra dada, se dirá: *bere itza eman du*, con lo cual no cabe ya admitir la menor duda acerca de la validez de lo que se ha prometido.

Para la mudez es corriente emplear *mutu*, derivado del *mutus* latino, pero existe el término poco utilizado de *mintzul* —*mintz aul*— «falta de palabra». Para la sordera se dice *gorra*, «duro» de oídos. La voz castellana *gorrón* se aplica al que sabe aprovecharse de los bienes ajenos, haciéndose el «sordo» a sus compromisos u obligaciones peculiares. La ceguera se expresa por *itxu*, siendo derivación de este término el adjetivo *itxa*, que se aplica a una persona de talante oscuro e

incluso tenebroso. También existe para un caso semejante el adjetivo *iguin*, equivalente al *ugly* inglés, el cual conviene a quien es incapaz de despertar, con su manera de ser, la más elemental confianza.

Por *expain*, *expaiñak* se entiende los labios, los cuales intervienen no sólo para hablar decorosamente, sino también para darse uno a sí mismo sobrada importancia: *expantu aundi* o simplemente *expantu*, personaje divertido que en nada evoca al que produce espanto o temor alguno. De quien le falta un brazo se dice que es *maingu*, del latino *mancus*, pero el adjetivo *motz* es el que conviene para significar que uno carece de un brazo, una pierna, etc.: *beso motz*, *anka motz*. Sin el menor ánimo de ofensa, con un dejo de ternura, se dirá: *gure nexka motxa*, «nuestra chiquitina». Es evidente que el término castellano de mozo tiene su origen en *motz*, al igual que chico o chica en *txiki*.

Idurimen

De no ser por nuestra imaginación, no tendríamos ninguna representación objetiva de las cosas, ya que nuestras sensaciones, desperdigadas, disociadas, carecerían de punto de apoyo para unificarse. Una flor, para nuestra mente, es el lugar de encuentro del color, el aroma, la suavidad y todo cuanto constituye su peculiar encanto, y nada de ello existiría si nuestra facultad imaginativa no interviniera como capacidad unificadora de nuestras sensaciones. Ya aquí nos encontramos con un esbozo de actividad espiritual que luego, en otras esferas superiores, valiéndose siempre del análisis y la síntesis, se encargará de efectuar con las ideas, los juicios y demás operaciones mentales.

Si es cierto que nuestra mente, desde la imaginación, se halla en trance de reacción ante lo que podría ser desorden y caos, también es cierto que nuestras imágenes, con su dejo de emotividad peculiar, vuelven a aparecer como estados anímicos que podrán ser modificados, pero difícilmente anulados. Es evidente que una imagen es una realidad viva en el marco de nuestra psique y que, junto a ella, pueden surgir otras imágenes, sea por yuxtaposición, sea por fusión, y esa conexión de imágenes constituye, con su dosis de emotividad, la trama de nuestro yo peculiar, irreductible al de cualquier otra persona: *omne individuum ineffabile*.

La experiencia psicológica más elemental nos hace ver que querer marcar con exactitud límites a nuestras imágenes resulta imposible, porque nada tienen que se parezca a trozos de algo sólido que puede ser fraccionado. Las imágenes van implicadas hasta tal punto unas en

otras, que la percepción de ciertas sensaciones superficiales como el sonido de una voz, un nombre, pueden hacernos rememorar un mundo imaginativo correspondiente a momentos importantes de nuestra vida pasada. Así vemos que muchos recuerdos de infancia que nada representaban en nuestra mente cuando teníamos treinta o cuarenta años, vuelven a revivir después de los sesenta años, y ello con tanta vivacidad emotiva, que se ha podido decir, sin exageración, que la vejez es el retorno a una segunda infancia.

Por otra parte, en el campo de la creación poética la aproximación de ciertas imágenes constituye la belleza de un mundo que es un recreo para nuestra mente. Saber que el sol, bajo el rosal, trenza vibrando sus rayos de oro, o que el agua brota blandamente, perfumada de rosas encendidas, o bien que el corazón del niño es su primer nido, a donde una y otra vez tornan volando sus ilusiones de fe y amor por el ser querido que le dio la vida... Qué duda cabe de que, gracias a la inventiva de nuestra imaginación, no sólo el individuo, sino también las colectividades han creado mundos de ensoñación cuajados de belleza y no exentos de eficacia para ayudar al hombre a vivir. Todo ese mundo de leyendas y mitos no ha sido un simple juego de niños, sino un medio positivo de evasión para desentenderse y, en cierto modo, olvidar algo más que lo que se denomina «prosa de la vida»: arremetidas despiadadas, absurdas, descarnadas y sobradamente cruentas, pues el ser humano ha sido y continúa siendo el mayor depredador de su propia especie.

En euskera la imaginación se expresa por *idurimena*. La imagen es *iduria* y el verbo *iduritu* expresa la idea de imaginarse algo, no sólo por recordación, sino también por suposición. La memoria en cuanto tal, es *oroimena*, y *oroitu* es el hecho de recordar algo del tiempo pasado. En cuanto a la costumbre, el hábito, no sólo para recordar lo que fue, sino también para actuar en el tiempo presente con eficacia, es *oidura*, *oitura* y también *aztura*. La oración, como recuerdo de los que nos precedieron, es *otoitza*, y por *otoi!*, se entiende lo que en ciertas zonas se traduce por *mesedez*, *favorez* —¡por favor!

En una breve pieza poética de Emeterio Arrese dedicada a su amigo y paisano Eduardo Moco-roa, vemos cómo la ocasión del envío es el haber recordado que es el día onomástico del gran músico tolosarra: *bere gorantzza eguna*; y entonces, al igual que el petirrojo, después de haber permanecido quietecito en su nido en la temporada invernal, luego consigue desperezarse para volver a cantar, así la memoria del poeta sale de su letargo para expresarle a su entrañable amigo sus mejores votos de felicidad:

*Negu beltzean egoten oi dan
bezela txantxangorriya,
otzikaraz ta mutu zegoken
nere barrenge txoriya.
Gaur bat-batean txospertu zaidak,
gaur egun zoragarriya,
lengo ixillaren orde z nik orain
abestaldi bereziya (3).*

Ciertos recuerdos pueden constituir, en algunos casos, estados de ánimo cuajados de gran tristeza. Así, el poeta, al hablar de su madre, ya difunta, dice que en modo alguno puede olvidar las últimas palabras que oyó de su boca cuando se alejaba de ella para irse a tierras muy extrañas: «Para mi corazón de madre, al verte marchar tan lejos, ya no habrá más que noche triste y oscura»:

*Maiz burura zait gaixoak neri
azkenekoz muin-egiñik
esandako au: «Seme, bazoaz
amaren aldamenetik...!
Betiko gabaz nere bizitza
estaliko da gaurandik» (4).*

La noción de semejanza o parecido se expresa en euskera por *antz*, y así el verbo *antzeman* equivale a establecer una semejanza entre una cosa o persona y otras. Si una hija se parece a su madre se dirá: *bere amaren antza dauka*. A su vez, *itxura* expresa el aspecto externo de una persona: *itxura oneko gizona*, «hombre de buen parecido». En castellano el término de hechura significa lo que se ha hecho a la medida del cuerpo de alguien, un traje u otra prenda cualquiera. Pero también se dice, en lenguaje cristiano, que hemos sido creados a imagen y hechura de Dios, recurriendo en este caso a la idea de analogía o lejana semejanza.

Si en nuestro estado de vigilia prevalecen la cohesión y el orden en la sucesión de nuestras imágenes, sujetas a los apremios de la acción, no puede decirse otro tanto de nuestros sueños, ya que se imponen de un modo disparatado, sin que nuestra voluntad tenga la menor posibilidad de reprimirlos. En euskera los sueños se expresan por *ametsa*, pero no se emplea el verbo *amestu*, sino *amets egin*; en cambio se

(3) Emeterio Arrese, *Olerki berrizte (Gaur ire jaya*, p. 33). Itxaropena, 1952.

(4) Emeterio Arrese, *Olerki berrizte (Ama!*, p. 6).

usa muy corrientemente el verbo *asmatu*, sin que tenga nada que ver con los sueños, pues significa recordar muy conscientemente algo, en un sentido de creatividad más positiva que lo que implica *oroitu*. Así, de la inventiva de la imaginación femenina se dice que lo que no se le ocurre al mismo diablo ella lo consigue: *Debruak asmatu etzuen, emaztekiak egin zuen*. Por *asmoak* se entiende ese afán de aspiraciones que nos mueven a superarnos de un modo muy concreto, o también a vislumbrar tan sólo horizontes ilusorios. Emeterio Arrese emplea el término de *amets-irudia* para significar una ilusión que resulta fallida, cosa que le ocurrió a él cuando abandonó su tierra para expatriarse al continente americano: *Etorkizun on bat neukalarik / iritxi mayaz ohea / Euskal-erritik urrundu nintzan / amets-irudiz betea*. En la lejanía tan sólo conoció nostalgia y malestar anímico: *Atsegin ordeaz arkitu ditut / arazo ta naigabea*.

Garay - Aldi - Une

Si nuestras imágenes presentan consistencia en nuestro ánimo es porque ellas van insertas en las categorías del tiempo y del espacio. Si existe la expresión corriente con un valor incuestionable: «cada cosa en su lugar», también decimos «cada cosa a su tiempo», sabiendo que esto último ha tenido una trascendencia histórica en la vida de los pueblos, pues si es cierto que un hombre prevenido vale por dos, de un gobierno bien prevenido puede decirse que vale por cuatro...

Las representaciones mentales que mayor carga emotiva dejaron en nuestra psique son aquellas que luego con mayor nitidez volvemos a recordar en el espacio y el tiempo en que se presentaron. Por ejemplo, para el que ha tenido la gran satisfacción de asistir a un amanecer desde la cumbre del Aitzgorri, ese espectáculo quedará grabado en su mente para siempre. Dos grandes escritores, Domingo Aguirre, en euskera, y Miguel de Unamuno, en castellano, han tenido a gala describir esa visión, verdaderamente deslumbradora, cada cual con su talante peculiar. Aguirre se siente extasiado ante la inmensidad del espacio donde se destacan, bajo los primeros rayos solares, casi todas las cumbres de Euskalerría: *Aitzkorriko bizkarretik ikusten dena exta beste inondik gure Euskalerrian ikusten...* Luego viene la enumeración de los montes que se presentan ante su vista: desde el Gorbea, Oiz y Anboto, hasta Belate, Andia... *eta nik eztakit zenbat geiago, denak ostro berde berriak zeruruntz jasoak* (5).

(5) Domingo Aguirre, *Garoa*, pp. 13-14. Los pueblos y todo cuanto se divisa

En lo que respecta a Unamuno, su mirada se fija también en el fondo lejano, «en la sierra —una verdadera sierra dentada— de los Pirineos; más allá, fuera del alcance de nuestra vista, Francia. Y a la vez que de los valles iban subiendo las nieblas y velándonoslos, iban también subiendo en mi espíritu las nieblas de la Historia, recuerdos vagarosos, desgarrados, de cosas que pasaron antes de que yo fuese». En el bueno de D. Miguel, su yo se antepone al paisaje, dejándose llevar por inquietudes anímicas, dominadas por evocaciones de tiempos pretéritos, no exentos de tragedia: «Oigo subir de lo hondo, del abismo verde en que penan los hombres, un ladrido, y me acuerdo del ladrido del perro de Ibañeta, el que anunció al pastor de Altobiscar la presencia de las huestes de Carlomagno... Y siglos después, desde estas mismas alturas en que soñaba la Historia y la Leyenda, desde este mismo macizo de Aitzgorri avizó Zumalacárregui las huestes de Napoleón para caer sobre ellas...» (6).

Así pues, lo que nos proporcionan el tiempo y el espacio en sus realidades objetivas, resulta tanto más vivo y fuerte, cuanto mayor sea nuestra tensión psíquica, e incluso de las horas de cada día cabe decir que no se presentan de una manera totalmente uniforme, por la razón de que en contadas ocasiones nuestra psique se inserta en ellas automáticamente. Para tener conciencia de la relatividad del tiempo, y también del espacio, no hace falta perderse en laberintos matemáticos siguiendo las trazas de Einstein. En no pocas ocasiones «el tiempo se nos hace eterno», cada vez que no sabemos cómo emplearlo y nos aburrimos soberanamente, por ejemplo, en una estación de ferrocarril si el tren viene con dos horas de retraso... En cambio, nos parece que «el tiempo vuela» si nos hallamos en excelente compañía o estamos absortos en una lectura o un trabajo que responde a nuestras aficiones preferidas. En cuanto al espacio, basta haber subido en un reactor a diez mil metros de altura a una velocidad de mil kilómetros por hora, para tener la impresión de que uno no vuela ni se desplaza, sino que flota. Desde el momento que, en el ámbito atmosférico, desaparecen los puntos de referencia capaces de señalar las distancias, ya no queda más espacio que el que existe dentro del avión.

Existen en euskera distintos términos para señalar el tiempo, con la particularidad de que a la vez significan también el espacio. Por ejem-

en las zonas bajas resultan pequeñísimos, vistos desde la cumbre de Aitzgorri; tan sólo los montes y el Creador de todos ellos, merecen admiración: *Aitzgorri gañetik begiratu ezker, bealdeko gauza guztiak ume-jolasak dirudite. Mendiak bakarrik dira aundi; mendiak eta aien Egille Jaungoiko altsua.*

(6) Miguel de Unamuno, *Por tierras de España y de Portugal (De Oñate a Aitzgorri)*, pp. 126-134, Edit. Austral, Madrid, 1969.

plo, *garaya*, lo mismo que *astia*, expresa un tiempo de duración indefinida: *Zuen artean egoteko garayik badau-kagu*, «para estar entre vosotros tenemos el tiempo que haga falta». En cambio, *aldi* marca un tiempo más reducido, hasta el punto de que, empleado como sufijo, señala lo que ha de durar una acción muy concreta: *itzaldi*, *begiraldi*, *eguraldi*, el tiempo que corresponde a una charla, una mirada, o al aspecto de las horas del día. En cuanto a *une*, equivale a un tiempo más limitado todavía, el momento, el instante. Para la idea de *sazón*, un tiempo más o menos cíclico, existe el término de *aro* que también interviene como sufijo: *zartzaroan*, «en la época o sazón de la vejez». En cuanto a *bitarte* o simplemente *arte*, sirve para expresar una acción realizada mientras dura otra acción concomitante: *Jolasten ari ziran bitartean (artean) erori zan lurrara*, «mientras se hallaban jugando cayó él al suelo».

Todas esas voces, excepto *asti*, valen para significar el espacio. De ahí que aparezcan en la toponimia del país, a veces de manera escueta como nombres de lugar: *Garay*, *Garayoa*; otras veces para señalar la posición elevada de una casa: *Garayko-etxea*, o bien de un poblado: *Garayalde*. El término de *aldi* se convierte en *alde* para indicar los alrededores, lo mismo de una casa, *etxalde*, que de un lugar habitado: *errialde*, *eskualde*. Empleado escuetamente, *alde* significa espacio. Cuando una madre le dice a su hijito *alde emendik* (o simplemente *utikan!*) sabe el chico que tiene que alejarse de ella para no continuar molestandola. Expresión irónica respecto al espacio que debe mediar entre vecinos, es la siguiente: *Aldexko, aldexko, auzo onak izateko*, «demasiado cerquita unos de otros para ser buenos vecinos».

Como sufijo se emplea *une* para destacar a veces un espacio de tanta categoría como el monte *Larrune*, uno de los más bellos del paisaje navarro-laburdino. Por otra parte, en el nombre de *Izaro* (la isla de) se ha vislumbrado escuetamente el significado de isla, «lugar rodeado de agua». Resulta evidente que *arte*, *tarte* significan también espacio en *Etxarte*, *Bidarte*, espacio entre dos casas, entre dos caminos.

El término de *asti* no puede dejar de evocar el de *aste* que hoy se emplea para significar semana. Resulta casi imposible dejar de parangonar *asti* con el término inglés de *last*, que interesa al tiempo en su duración y también como último y fin. Asimismo, *haste*, *hastly*, para los ingleses, concierne al movimiento, la prisa, la aceleración, y es bien sabido que sin el movimiento, en nosotros y fuera de nosotros, careceríamos de las categorías del espacio y del tiempo.

La acción de mover o moverse se expresa en euskera por *igitu*, *mu-*

gitu y también *ibilli*. Moverse en el agua, nadar, es *igeri*, y por *igesi* se entiende escaparse, marcharse de prisa. El término de *laister* expresa prontitud, rapidez, de suerte que *laisterketa* será la carrera, la pugna por correr, para lo cual es casi general utilizar el término derivado del latín *korrika*, con sus *korrikalaris*.

El verbo *ibilli* se emplea para expresar la acción de andar, caminar. Sobre esa raíz de *bil* aparecen los términos de *billera*, *bilkura*, *bildu*, *urbildu*, *billlatu*, con los significados respectivos de reunirse, recoger, acercarse, o sea, implicando siempre la idea de movimiento, pero concretado a hechos bien determinados. Así, las *billeras* eran los lugares de reunión para el baile, algunos de ellos muy rápidos y vivaces, como el *ariñ-ariñ* y, sobre todo, las *biribilketas*.

El verbo *eldu* implica la idea de llegar sin prisa, y *geldi* es ya pararse, dejar de moverse. El andar o moverse pausadamente, así como el actuar sin precipitación, se expresa por *baratxe*. Así, el refrán *Oa laster baretxexe*, equivale al castellano: *A más prisa, más vagar*. También existe este otro refrán: *Lan baratza, lan aratza*, un trabajo lentamente efectuado, resulta mejor elaborado, porque paso a paso se puede ir muy lejos: *Baratxe baratxe, badoa urrun*. Y cuando entre compañeros uno aprieta demasiado el paso, se le dice de broma: *batxe, batxe* (7).

Adimen

Allá donde termina la circulación espontánea de las imágenes, sea por yuxtaposición, sea por fusión, allá comienza una nueva actividad psíquica centrada en un grado superior de análisis y síntesis, entresacando de las imágenes una idea general, aparentemente muy simple, ya que se reduce a connotar lo que pertenece a una serie determinada de objetos que luego designamos con su nombre genérico correspondiente. Por ejemplo, ya no se trata aquí de una rosa o un clavel que tenemos ante nuestros ojos, sino de la flor, con todo lo que somos capaces de diferenciarla de lo que no es ella.

Por otra parte, si en un primer esfuerzo de abstracción nos valemos de las imágenes para aislar en ellas ciertos caracteres sensibles, clasificándolos previa diferenciación, ya en un plano más elevado la mente se evade de esos caracteres sensibles después de haberse valido de ellos. Así, el azul, que es un color muy real y sensible, puede permitirme ha-

(7) Los refranes que citamos en el presente trabajo, los hemos tomado de *Los refranes y sentencias de 1596*, comentados magistralmente por Julio de Urquijo e Ibarra. Colec. «Añamendi», 1967.

blar en abstracto del color en sí, sin que me vea obligado a dar mi preferencia a ningún color determinado. Asimismo, a partir de una o varias superficies coloreadas puedo alcanzar el concepto abstracto de superficie con todas las variedades y leyes matemáticas que constituyen el objeto de ciertas ciencias exactas.

Es evidente que toda abstracción tiende a una generalización, la cual puede promover las más variadas clasificaciones. Dentro de la idea o concepto genérico de árbol, la mente vislumbra las múltiples variedades específicas que existen. Se ha dicho que el euskera distingue mejor las diferencias específicas que los géneros, debido a que expresa directamente lo que nos brinda la naturaleza de las cosas y los seres del entorno. Es posible que haya algo de verdad en ello, pero cabe también ponerlo en tela de juicio, al igual que todo cuanto implica una afirmación demasiado rotunda...

En cuanto a ese trabajo de síntesis general o hipótesis que se ha ido elaborando a través de las generaciones acerca de una representación del mundo, es forzoso que, previo análisis de los hechos llevados a cabo con medios e instrumentos cada vez más apropiados, haya tenido que sufrir rectificaciones constantes. Y es que la razón del hombre ha ido siempre de lo simple a lo más complejo, hasta desembocar, a partir de lo que implicaba exclusión, dualismo irreconciliable, en una lógica de la implicación, gracias a la cual desaparecen los antagonismos en conceptos nuevos que responden más directamente a la complejidad de los hechos. Hablar hoy de materia y de energía, o de cuerpo y de alma, como de «cosas» que se enfrentan, como si fueran realidades irreductibles, resultaría más que aventurado, algo sencillamente ridículo. Allá donde hay materia existe energía, y donde vive un cuerpo orgánico hay psiquismo, aunque sea en un grado elemental. El problema radica en saber hasta dónde llegan las mutuas reacciones e implicaciones, pero pretender establecer fronteras aislantes dentro de la discontinuidad, resulta imposible, pues lo que se persigue es la armonía de realidades aparentemente distintas llamadas a coincidir en una visión global de los fenómenos que se dan en el entorno y en nosotros mismos.

En euskera ha prevalecido el término de *adimen* para significar la inteligencia. Es evidente que *adimen* arranca de *aditu*, «oír», derivado del latino *audire*. El hecho de alcanzar un conocimiento concreto se expresa por *ezagutu*, y *ezaguntza* es el acto previo para aprender, *yakin*, siendo *yakintza* el caudal de conocimientos que entendemos por ciencia.

La idea, en cuanto abstracción mental, se expresa por *gogoeta*, *go-*

gait, *oldozmen*, y lo que no va más allá de una mera opinión o creencia se traduce por *uste*, *sinismen*. El hecho de entender se traduce por *ulertu*, verbo que en nada equivale a un neologismo si nos atenemos al refrán antiguo: *Ulerzalle onari itz gitxi*, «al buen entendedor pocas palabras», equivalente a este otro refrán: *Aditzalle onari itzketak urri*. Y ya para destacar el objetivo que persigue nuestra mente se emplearán los términos de *asmo*, *xede*, *gogo*, etc.

De este último término, *gogo*, dijo Unamuno que le parecía un despropósito utilizarlo para significar el alma, como lo hacen no pocos escritores euskaldunes, ya que su significado se reduce a «ganas», deseo de algo muy concreto. Creemos que *gogo* rebasa lo que entendemos por *nabi* o *gura*, ya que cuando alguien dice *gogotik* o *gogoz* hablando con otra persona, da a entender que lo que ha podido realizar en beneficio de ella lo hizo de muy grado, con lo mejor de su alma. Por otra parte, el verbo *gogoratu* implica una tensión anímica que no encierra *oroitu*; no se trata simplemente de recordar algo, sino de alimentar un recuerdo con auténtica emotividad.

En el siguiente texto de Orixe vemos cómo puede *gogo* utilizarse en su doble significado de alma y deseo o ansia, sin que se preste a confusión alguna:

*Oroitzapena dugu
gogoaren txingi;
berez piztu daroa
ta berez itzali.
Tai bage gogo nuke
pizturik iduki,
asper bage begira
dezon Jainkoari.*

Siendo como es la memoria —*oroitzapena*— una brasa para el alma —*gogoaren txingi*—, es lógico que tengamos el deseo de poseerla muy viva: *Tai bage gogo nuke / pizturik iduki*.

En su poema titulado *Sinets-argi*, Orixe ensalza la virtud de la fe, desconfiando sobradamente de nuestras facultades mentales y sensoriales, las cuales, como perrillos sueltos, se desvían fácilmente de su camino: *Askotan, orde, zentzu ta adimen / dabiltza bide okerrez. / Txakurra lasai, naimenarentzat / Itzai adimena gai ez*. El entendimiento a solas desfallece en el camino de la fe: *Bidea nai dit agertu / Adime-nak, baina... aspertu* (8).

(8) Orixe, *op. cit.* (*Sinets-argi*, pp. 54-63).

Desde un punto de vista, no ya místico, sino soberanamente estético, Goethe alimentaba marcadas prevenciones ante los excesos de las ideas generales, de un modo especial las de ciertos filósofos, con sus sistemas cerrados. El intelectual puro, el hombre cerebral, se convierte en esclavo de unos cuantos conceptos y puede resultar un peligro social, si pretende llevar adelante, por cualquier medio, una idea fija, por ejemplo, la del Superhombre... Para Goethe el pensamiento incluye la acción, pero en condiciones de valorizar todo lo bueno que nos viene de los sentidos: *der sinnliche Denker*. Simplificar las ideas para ver bien las cosas y no menospreciar nunca nada de cuanto nos brinda directamente la naturaleza y, también, los hombres que saben anidar sentimientos nobles en su alma. El mundo es plástico en cierto modo y cuando tenemos confianza en él, adquirimos posibilidades en la «no-sfera» sin desechar nada de cuanto nos brinda la biosfera con todos sus atributos cósmicos. A Goethe le hubiera entusiasmado saber que en una lengua como la nuestra el sol, *eki*, la luz, *egi*, el día, *egune*, la verdad, *egi*, y el ojo, *begi*, coinciden en una sola raíz, destacando que el mundo, en definitiva, con todo cuanto existe en el tiempo y el espacio, vale por la luz radiante que lo vivifica constantemente.

Por otra parte, no creemos ocioso parangonar el término euskérico de *yakin*, «saber», aprender algo muy positivo, con el verbo *ekin*, «actuar», realizar algo valioso, toda vez que el pensamiento, con los conocimientos que implica, viene a ser una actividad noble cual ninguna otra, puesto que se manifiesta en el lenguaje. Mientras el niño no ha adquirido la posibilidad de expresarse verbalmente (palabras-frase elementales, frases propiamente dichas, pasando por sustantivos y verbos diferenciados), se limita a imitar gestos corporales y exteriores. Tan sólo con el lenguaje descubrirá la riqueza de un mundo de realidades auténticas, de un modo especial los seres que le rodean, sus padres y demás personas adultas, aureoladas de una afectividad y prestigio que despiertan en él el «yo ideal», dispuesto a considerarlos como otros tantos modelos a imitar (9).

(9) El estudio del nacimiento y desarrollo de las nociones mentales, así como de los valores morales, desde la infancia, ha sido perfectamente llevado a cabo por Jean Piaget en sus *Seis estudios de psicología*, vers. esp. Edit. Barral, Barcelona, 1970. En la segunda infancia es cuando el niño establece las agrupaciones o grupos, o sea, que entonces las nociones y relaciones dejan de efectuarse aisladamente, constituyendo globalmente organizaciones de conjunto en las cuales todos los elementos son solidarios y se equilibran entre sí. Lo mismo ocurre en el orden social cuando una simple moral de la obediencia hacia los padres se ve completada por un sentimiento de cooperación entre niños, basado en el respeto mutuo. De un modo general, hay respeto mutuo y sentimiento solidario en toda amistad que implica estimación, así como en toda colaboración fundada en cierta forma de autoridad.

Conviene también señalar que para el hombre arcaico el pensamiento, por lo mismo que cree que se encuentra «detrás de la boca», es aliento, viento —*anima, psiqué, spiritus, rouach*, etc.—. En euskera la voz *atsa* corresponde a esa noción «espiritual» de nuestras facultades racionales, y así vemos que el hecho de despertarse cada mañana es recuperar el aliento: *atsarri, atsartu*; el saber alegrarse, *atsegin*, equivale a reavivar ese mismo aliento, mientras que lo que entendemos por disgusto viene a ser quedarse sin aliento: *atsekabe*. La idea de descanso se expresa por *atseden*, lo cual puede alcanzar a la misma muerte como descanso eterno: *Atsedenez atsedenez dait*, según reza un refrán antiguo.

Naimen

Lo mismo que la inteligencia nos mueve a buscar la verdad de las cosas, así la voluntad nos induce hacia el bien, no ya de una manera ciega y determinada, sino mediante el discernimiento y el libre albedrío. Para ello, los estímulos nos vienen del exterior, pero la orientación de nuestra vida, con sus hábitos y actos de cada día, depende de nuestra facultad volitiva. De las costumbres adquiridas se ha dicho que constituyen una segunda naturaleza, pero podría decirse que, con los años, vienen a ser nuestra propia naturaleza, pues el hombre maduro es hijo de ellas.

Por lo mismo que la voluntad supera el orden de los instintos, a ella le corresponde orientarlos para marcarles los límites que les corresponden. Cualquier fallo de nuestra voluntad ante el empuje de nuestras apetencias, crea un desequilibrio psíquico más o menos acusado. Del vicio solía decir Dostoievsky que posee una raíz metafísica. Sin ir tan lejos, cabe reconocer que puede tener un origen psíquico, ya que los que se entregan, por ejemplo, a la bebida, lo hacen movidos por ciertos complejos íntimos o situaciones sociales con repercusiones graves para el equilibrio del alma. Lo mismo cabe decir de los excesos o desviaciones eróticas, a no ser que uno resulte víctima de la comercialización del sexo, que hoy, en los medios de comunicación, lo abarca todo.

En euskera la voz *naimen, naikunde*, centradas en *nai, nabi*, parece ser la más apropiada para significar lo que entendemos por voluntad. Mas no por ello deja de implicar la idea de deseo, apetencia, al igual que *gogo, asmo*, etc. Si un niño afirma resueltamente: *amaren ondoan nai dut egon*, es que quiere estar cerca de su madre; pero puede también, valiéndose de *naia*, expresar un malestar físico, en el caso en que ese mismo niño diga: *goranaia daukat*, «tengo ganas de arrojar», o

utilice escuetamente el término de *naigabe*, que corresponde a mala gana, mala disposición, tanto de ánimo como de cuerpo.

Es de hacer notar que con relación al deseo o necesidad de dormir nunca se emplea *lo-naia*, sino *lo-gale* o también *lo gura*. Este último término de *gura*, *gure*, es corrientemente utilizado en zonas vizcaínas. Pero hay indicios de que en tiempos pasados no era extraño incluso al euskera alto navarro. Así, en cierta ocasión en que encontrándome en Leiza en plena temporada invernal, cayó una fuerte nevada, la buena *etxeoandre* de la casa en que yo residía me dio a conocer el siguiente dicho: *elur luze, elur gure*, o sea, que a la primera nevada, por haber sido larga e insistente, le seguirían otras nevadas.

En la versión euskérica del evangelio según San Lucas, Orixe traduce por *asmo oneko gizonai* —(*pax*) *hominibus bonae voluntatis*— el saludo de los ángeles a los pastores en Belén. Resulta perfectamente admisible la utilización de *asmo*, en ese caso, ya que al igual que *nai*, *naia*, tiene aplicación, con el adjetivo *ona*, a las disposiciones positivas que se traducen en la buena voluntad.

Don Domingo Aguirre, al recordar su vida de infancia en Ondárroa, cerca del mar, nos dice el empeño suyo de querer construir castillos con la arena de la playa, los cuales por sí mismos se deshacían:

*Zenbat bider ibilli naiz
ondartzeta bigunian
egin nairik etxetxuak
desegiteko berez.*

Ese término de *nai* vuelve a aparecer en el delicioso poema de Aguirre dedicado a recordar sus años de infancia, cuando podía libremente jugar en la playa y corretear entre las rocas, donde solía ver cómo las olas las cubrían con su blanca espuma, y no pocas piedras se veían obligadas —*nai ta naiz ez*— a rodar, hasta el momento en que pudieran hallar cobijo debajo de alguna peña:

*Zenbat bidar, neu bakarrik
iarririk aitzen gañian
ikusi dot aitza bera
dana zuritzen bitsez,
ta olatuaren indarrak
berunzkuan aitz tartian,
daruazala arriak
biraka nai ta nai ez,*

*geratzen zirala batzuk
arri andien azpian,
beraren laguntasuna
eskatzen ba'lebe lez!*

El poeta se pregunta si la vida, vista desde la atalaya de la edad madura, no se nos presenta, al igual que el rodar de las piedras sobre las rocas por la fuerza de las olas, como una sucesión de revolcones, en medio de los cuales en vano se busca el amparo de una auténtica amistad:

*Itxas ondoko arriak legez
mundian garan artian,
bira-biraka gabiltza danok
lurreko ujol tartian;
eta alperrik ibiltzen gara
laguntasunaren atzian:
ezta, nai arren, zeri eldurik
beti billatzen bidian (10).*

Sabemos que D. Domingo pudo contar siempre con la amistad incondicional de D. Resurrección María de Azkue y que ambos, con una voluntad resuelta y nunca desmentida, pudieron dedicarse a valorizar la lengua de nuestra tierra con una vocación espiritual altamente ejemplar. Si como sacerdotes amaron una «verdad que nos hace libres», como escritores consiguieron alcanzar metas que constituyen jalones imprescindibles en el discurrir de la vida cultural del pueblo vasco, a la cual, por desgracia, no le han faltado ni le faltan pruebas equivalentes a penosos revolcones...

Al hablar de las cualidades físicas de Joanes Artzaia, Aguirre emplea los calificativos de *gogor*, *trinko*, *sendo*, *zaintsu*, *zindo*, *azkar*, etc. De un modo u otro todos ellos reflejan el vigor necesario para mantener un cuerpo sano. De una persona que se halla siempre bien dispuesta para no apartarse del bien, se dirá que es *trebe*, *txotil*, *erne*, *bizi*, *tinko*, *pizkor*, *zuzen*. En cambio, de quien carece de esa voluntad propia que nos permite ser dueños de nuestros actos, se dice que es *nagi*,

(10) Domingo Aguirre, *Itxas-aldian*. Este hermoso poema de Aguirre equivale a una evocación de su infancia a orillas del mar, en Ondárroa; fue publicado en la revista «Euskalzale», año 1898, p. 58, y ha sido reimprimido por el padre Onaindía en su libro-homenaje a Txomin Agirre, *Ondarrak*, pp. 146-148, Gráf. Bilbao, 1964.

«perezoso», *funtsgabeko*, «falto de fundamento», *motel*, «blando», *oker*, «retorcido», *zirtzil*, «atolondrado», etc. Del que tiene poco arranque se dice que siempre anda ajetreado —porque nunca concluye sus trabajos—: *nagiak beti lantsu*. En cambio, del que resueltamente se pone a trabajar, cabe admitir que por el mero hecho de haber comenzado bien su faena, tendrá la impresión de haberla concluido: *asiak egiñak dirudi*.

Para J. A. Moguel, autor de *Peru Abarka*, la gente que frecuenta demasiado la taberna es *baldres*, *zantar*, incapaces de gobernarse a sí mismos. Tampoco el oficio de barbero encaja en la estirpe de los que merecen verdadera consideración. Y es que, no contentos con dedicarse a cortar el pelo y la barba de sus clientes, hacían de sangrador y cirujano, con una ciencia más que elemental y sin la debida prevención y recomendación de los médicos. Esto es lo que *Peru Abarka* echa en cara a *Maisu Jaun*, cuando le dice que, si bien no podemos quedarnos sin la cara bien afeitada, no ocurre lo mismo cuando se trata de sangrar a una persona por su propia iniciativa, corriendo el riesgo de perjudicar al enfermo, en lugar de sanarlo: *Ex diñot nik dongarorik zure biargintza gaiti: gizon biarrak zaree zelán bait: bizarra kendu bage ezin egon geinkez; atera biar da odola gatx askotan, bañan neure ustez, ez ainbes-tetan, zelán ateraten dan; eta nik agindu biar baneru, odola ateratia gaiti ez leukee zubek legezkuak diru berezkorik eruan biarko, edo beintzat ez odol-ateraterik egin Osagille nausi. Medikuben izena emoten jakeenak gaisua ikusi, ta onek agindu artian* (11).

Con una gracia y un acierto inigualables, D. Domingo Aguirre pinta en el capítulo VIII de *Garoa* la manera de ser de los *zalduntxoak* —«pollos» pueblerinos—, gente de poco seso —*adimen laburrakoak*—, que se pasan la mayor parte del día sentenciando sobre todo lo humano y divino, sin dejar de «sacar punta» a cuanto por sí merecería cierta consideración o algún reparo: *bañan jakintsu guztien gañetikotzat daukate beren iritzia, ta berak astindu, orreztu ta erabako oi-di-*

(11) J. A. Moguel. En su famosa novela *Peru Abarka*, vemos que Peru ridiculiza, enmendándolo a cada paso, el lenguaje del barbero Maixu Juan. Por otra parte, pone muchos reparos al ejercicio de ese oficio de barbero, por su intervención desaprensiva en cirugía... Mas no sólo los barberos, sino también los escribanos merecieron cierta repulsa de parte de las gentes del pueblo. Al decir de Antonio Trueba, en el Señorío de Vizcaya los escribanos alcanzaban la cifra de setecientos e inventaban toda suerte de pleitos y discordias para vivir: *Es-kribauen egija / Eta andrian negarra / eta ixilla atso zarra...: Guzurra da guztiya*. De León Arroyal es el siguiente epigrama: *Con las plumas se remonta / el águila a los cielos / y el escribano con ellas / se abate hasta los infiernos*. Ver en Gregorio de Mújica: *Destellos de historia vasca*, t. I, pp. 45-50, Colec. Añamendi, número 25.

tuzte agintarien arauak eta jakintsuen auziak. Eztago gauza on bat, erri txikietan, zalduntxoen baimenik expadu (12).

No deja de ser acertada la observación de D. Domingo cuando dice que, para él, la manera de ponerse la boina y de peinarse bastan para establecer un juicio sobre la catadura moral de una persona: *Neri askotan erakutsi dit nor zein dan txapelaren jazkerak eta illien orraztuerak. Bai-ta parre-algara eragin ere.* Luego viene la descripción de las diversas maneras de colocarse la boina, con un estilo sumamente pintoresco. De haber conocido la página jocosa y divertida de Aguirre, el doctor Marañón hubiese dado su asentimiento, ya que, según su observación atinada, en lo que a la mujer se refiere, el calzado y, sobre todo, el peinado es lo que le confiere gracia y feminidad.

Eder

El sentimiento estético dista mucho de ser un accidente trivial en la vida psíquica del hombre. La admiración que podemos sentir ante ciertos objetos o personas que nos atraen, viene a ser un descanso y una fruición para nuestra alma. Nadie duda de que gustar de algo o de alguien admirativamente implica alegría y expansión para nuestro espíritu.

La eficacia de esa actitud expansiva radica en que nos sitúa muy al margen de todo resentimiento e incluso de nuestras ideas habituales, sobradamente utilitarias, que no dejan de provocar cierta desazón anímica. Llega a tanto el beneficio de la fruición estética que incluso ciertos sentimientos de tristeza expresados artísticamente producen honda satisfacción: la *Sinfonía Patética* de Tschakowsky, la *Sonata Apasionata* de Beethoven, el *Vals Triste* de Sibellius y tantas páginas de los grandes románticos, por muy desgarradoras que sean, no dejan de ser percibidas en toda su belleza expresiva.

Los sentimientos valorados por el creador en sus obras, se comunican al público en condiciones de que puede hablarse de «posesión» en el sentido más noble de la palabra. Es evidente que en una sala de conciertos un solo espíritu flota e impera: el de la obra ejecutada y que cada cual sólo pretende captar y saborear hasta en sus mínimos detalles.

En euskera entendemos por *eder* lo que es bello, y *edertasuna* es la

(12) Domingo Aguirre, *Garoa*, cap. VIII (*Gaztakeriak*).

belleza, digna de ser admirada, *ederetsi*. Ese término de *eder* no deja de evocar el verbo *edatu* que indica apertura, ensanchamiento, dilatación, y no cabe duda de que el sentimiento estético consigue ese efecto de abrirnos psíquicamente a la vida como quien ha recibido un tónico de gran eficacia, aunque resulte de efectos pasajeros.

Para expresar lo que es bonito se ha generalizado el término de *pollit*, de origen latino, y muy arraigado también en la lengua *d'Oc* de nuestros próximos parientes de Aquitania. Por otra parte, de una persona que sabe arreglarse y consigue gustar se dirá *apaiñ-apaiña dago*, y, si siendo del género femenino, llama la atención por su parte, se le calificará de *liraiña*. Si se trata de destacar la buena prestancia de un hombre se empleará el término de *lerden*, cuyo significado nada tiene que ver con lo que se entiende por *lerdo* en castellano o por *ladre* en francés.

El término de *artz* también posee un significado positivo en el sentido de lo bello e incluso de la perfección: *Lan baratza, lan aratza*, «trabajo lentamente elaborado, resulta el mejor acabado». También debe tenerse en cuenta el alcance del término de *egoki*, que expresa una realidad bien cumplida.

Es evidente que lo hermoso, lo bello, transforma el alma del que lo percibe y más todavía del que lo crea. Beethoven tenía plena conciencia de que al escribir sus obras inmortales efectuaba «una buena acción», puesto que para muchos melómanos, al igual que lo fue para él, el lenguaje tan noble de su música les ayudaría a vivir, es decir, a superar las pruebas que se suceden a lo largo de una existencia humana.

Si el genio de Bonn era un enamorado de la Naturaleza y sabía entresacar de ese apego acendrado una fuente inagotable de inspiración, lo mismo cabe decir de Goethe, puesto que a sí mismo se clasificaba entre los devotos de la Naturaleza —*Naturfrommen*—. Según él, «cualquier ser viviente es digno de aprecio y admiración, porque, al encajar perfectamente en su estado, es auténticamente real». Ser visual por excelencia —*Augenmensch*—, a fin de poder hablar con veneración —*Ehrfurcht*— del espectáculo del mundo creado, es decir, del «eterno revestimiento de las cosas» —*ewige Zier der Dinge*—, ese fue su afán plenamente logrado en su espléndida vocación poética.

De nuestros grandes pintores, y también de nuestros mejores escritores en lengua vasca y castellana, cabe decir que nos han dejado estruendos palmarios de su fervor artístico por las cosas y los seres de nuestra tierra. De todos ellos podría decirse lo que de Darío de Regoyos, asturiano de nacimiento y vasco de adopción e inspiración, escribió

Luis de Uranzu, a saber, que «se dedicaba a pintar lo que estaba a su alcance y a cualquier cosa le daba una gracia, esa sutil y dulce ingenuidad que contribuyó al encanto de su obra de introductor magistral del impresionismo en España».

Delicada muestra de lo que puede ser el impresionismo en poesía es el siguiente apunte de una joven y malograda escritora de mi pueblo natal, María Juncal Labandibar, al expresar su visión del paisaje a orillas del Bidasoa:

*Quietud. Quietud y silencio.
Ni un gorjeo entre las ramas
ni una súplica en el viento
ni una canción en el río:
En los espacios, ¡un eco!
En el fondo, montes, montes,
casas y árboles espesos.
El verde se ha derramado
en sus matices diversos.
A un lado, el rígido puente.
La torre que llama al rezo.
Al otro, la quieta ermita
sobre el Jaizquibel inmenso.
La isla de los Faisanes,
que cavila sola, en medio,
la barca de un pescador
que yace en lánguido sueño.
Quietud. Quietud y silencio (13).*

Con un lenguaje bien elaborado, dentro de una concisión que no admite ninguna palabra huera, Emeterio Arrese ha sabido expresar su apego a la tierra que le vio nacer, sea que se dedique a hacer llegar su voz a las cumbres de su preferencia o a la misma Euskalerría. El Uzturre que comunica su buena sombra a su villa de Tolosa, merece de parte de él los siguientes versos:

*Uzturre-mendiyaren
gallurrak tontor bi,
bakoitza eziñago
eder, ikusgarri.*

(13) José de Arteche, *Portar bien (La poetisa de Behobia*, pp. 15-20). Edit. Itxaropena, 1957.

*Negu beltzak askotan
jotzen du suminki,
alperrik baña jazar
gaizto zumin ori:
Naiz tximistaz argitu
naiz elurrez jantzi,
Uzturrek oyar alai
kementsua beti.
Arkaitz biyurtutako
zantzu bat dirudi (14).*

Sea que todo el monte se vea iluminado por los rayos o cubierto de extensas nevadas, siempre el Uzturre permanece firme, como un enorme gigantón convertido en roca inconvencible.

Y ya cuando se dirige a Euskalerría, la ve entre mar y monte, salpicada de caseríos dispersos donde vislumbra una vida pacífica, alimentada por la presencia de una cruz que domina el paisaje:

*Ara zein alai dagon
gure sorterría
aritz, pago ta lizar
bikañez jantzia.
Alde bateko mugan
itsas ugaria,
arkaitza jo ta astintzen
bere apar txuria;
saroi oparotsuak
kerizpe geldia,
baseritxoak nunnai
ta munnai pakia;
mendi-gain bakoitzean
txabola txikia,
artalde bat ondoren
gero... gurutzia! (15).*

El regreso del desterrado a su pueblo natal, con un alma abierta a todas las ilusiones, lo expresa un gran escritor vizcaíno, Eusebio de Erkiaga, en el primer capítulo de su libro *Arranegi*, con el mismo acierto con que lo hizo Domingo Aguirre al redactar las páginas dedicadas

(14) Emeterio Arrese, *Olerki berrizte* (Uzturre, p. 57).

(15) Emeterio Arrese, *Olerki berrizte* (Euskalerría, p. 63).

a Ondárroa, en su novela *Kresala*. Era un hermoso atardecer cuando, bajo un cielo límpido, se le presenta el gran paisaje de Lequeitio, percibido con el alma henchida de nostalgia:

Urteak igesi joan dira ordutik...

Egun eder zoragarria izan zan, une aretan amaitu-urren egoan udaberriko eguna.

Ez eban sargorri-antzik bapere izan; aize meetxu batek igurtzia, zeruaren urdiña argi ta garbi, ikusgarri agiri zan. Ozkarbia benetan. Sarri askotan ezin ikusi izaten dogun goi aratz, txukuna, orbanik barik, odei txikienik bage egoan zabal gure buruen gain.

Eguzkia astiro joain etzin guraz, bazter ezkutuatarantz, eta azkenen-ago agurra egin baiño leen, gezi bero ta ziztada goriak jaurtitzen eutsan lurrari.

Erbestetik gure jaioterrira giñoiazan, eta bertara leenbailen elduteko gogo andiz ta irriki bizian gengozanez, gure beribilari indar barri emoteko alegiñak egiten genituan, besterik ezean asmoz ta itzez, beintzat.

Osto ezez jantzirik, berde agiri ziran inguruak; eta zelai, landa ta mendi eze mardulen pozak eta irudi atsegiñak, barruan alako zarrastada gozoa eragiten euskun-ta, gaztezaroko ametsak barriren barri berbizi eta geure buruok ainbeste gogarte barriz eta gomuta zearrez beterazoten euskuezan... (16).

Antes de iniciar la bajada por la carretera de Izpazter se le aparece, desde el alto de Urkitza, su villa natal. Siente entonces la necesidad de detenerse para mejor percatarse de que no es un sueño, sino una feliz realidad lo que vuelve a divisar: *gizabiotz bakoitzak kutunen oi dauan erria, sorterrria, jaioterrria*. ¿Quién puede decir que no ama el lugar de su nacimiento?: *lenengoz agur egin euskun toki bakarra; gure asierako negarrak egin genituan lur zatia; sein-aoko zotin eta inkesak entzun zituan baztarra; leen biziko irribarreak jaso zituan etxe ta zokondo eantzi eziñak...* Recuerda los versos de Elizamburu en que se dice que uno fuera de su tierra se siente como perdido: *Etzetik kanpo zait iduritzen / nonbeit naiezala galdua*. Y lo lógico es ya, en edad madura, desear que el descanso final tenga lugar junto a los que nos precedieron: *Han utziko dut mundua, / galtzen ez badut zentzua*.

Ese es el deseo expresado por un exquisito poeta labortano, Pierre Espil, en su poema titulado *Le doux cimetière*, donde pide a Dios que

(16) Eusebio Erkiaga, *Arranegi*, pp. 7-9, Edit. Itxaropena, 1958.

el camposanto sea para él lugar donde se respire a la vez incienso y buena tierra:

*Mon Dieu! Dormir, un jour, dans un doux cimetière
Qui respire, a la fois, l'encens, la bonne terre,
L'arôme des halliers et des grasses prairies
Et l'odeur du fumier qui vient des métairies.
Sous un de ces tombeaux où court de la volaille,
Dans ce divin jardin dont la paix ne tressaille,
Qu'a la chute d'un fruit sur une inscription
—Humble «De Profundis» des germinations!—
Parmi les jeux ailés des oiseaux étourdis,
Mon Dieu! Mais n'est ce pas déjà le Paradis? (17).*

El poeta idealiza la muerte hasta el extremo de hallar belleza en lo que por sí mismo es desintegración física. Incluso el ciprés, árbol funerario, puede ser objeto de consideración estética. De hecho la capacidad psíquica llega hasta poder dar vida y belleza a lo que carece de lo uno y de lo otro, porque el espíritu, en cualesquiera de sus manifestaciones, tiende a un *sursum* que no admite más dimisión que la desesperación:

*Nire Tabor-mendi: nire
baratz zaarraren antzalda!
egi, mami, biur adi:
leenaren muñak aldatu beza
baratz zaarra baratz berri! (18).*

Maitasuna

Es evidente que el determinismo rige todo el mundo material, ya que, conociendo los antecedentes, se puede prever cuáles serán las consecuencias inevitables que surgirán en el marco de los fenómenos físicos. Nadie puede equivocarse al predecir que cada mañana verá despuntar los rayos solares, ni que la tierra gira sobre su eje cada veinticuatro horas.

(17) Pierre Espil, *Le doux cimetière*. Ver el poema completo en Cuad. «Gernika», núm. 10, p. 2, Janvier-Mars, 1950.

(18) Lizardi, *Biotz-begietan (Asaba zarren baratz)*, pp. 126-135). La transformación o transfiguración que efectúa el poeta, al lado de su *amonatxo*, de un jardín totalmente abandonado, en un pequeño Edén, es de una belleza extraordinaria...

En el ámbito de la psique del hombre ese determinismo absoluto no existe, ya que de nuestro albedrío personal depende el escogimiento de los medios que contribuyen al desarrollo de nuestra personalidad. En cierto sentido, el temperamento, la educación, las relaciones sociales influyen en nuestra conducta, pero nunca tales presiones se imponen en condiciones que anulen nuestra libertad, con sus opciones para actuar en un sentido u otro. Cuando a un joven se le reprocha su mala conducta y contesta con desfachatez: «yo hago de mí lo que me da la gana», descubre a las claras que es él el responsable principal de sus actos, haciendo que las contingencias de su vida contribuyan a satisfacer lo que le «viene en gana».

La afirmación de Sócrates de que la virtud es ante todo cuestión de discernimiento y ciencia, resulta válida, ya que, en definitiva, la idea central que cada cual abraza acerca del valor de su propia existencia, es la que marca una orientación determinada a todos los actos personales de cada ser humano. Según Aristóteles, toda virtud debe situarse en un justo medio, evitando cualquier exceso, sin que por ello se ignore la ley de la magnanimidad, que es la que nos permite alimentar esa buena fe sin la cual no puede haber relaciones sociales de ningún género. Tan sólo cuando la vida se desarrolla bajo el control de uno mismo, en proporciones bien establecidas, puede decirse que resulta bella y feliz. El sentido de la «belleza moral» lo alimentaron los sabios de la antigüedad clásica, sabiendo que el hombre es ante todo el artífice de su propia alma.

Los estoicos propugnaron los sentimientos de filantropía que deben tratar de armonizar las vidas individuales en un concierto general de entendimiento y de paz. Lo humano, para cada hombre, no es replegarse en sí mismo desentendiéndose de los demás, sino prestar atención y afecto a los que nos rodean, sabiendo que un mismo Espíritu se halla en la raíz de nuestras individualidades; moviéndonos a comunicarnos, con nuestras palabras y obras, para el bien. «Soy hombre y nada de lo que sea humano me puede dejar indiferente», fue el axioma de los estoicos, y, consecuente con ese principio, el emperador Marco Aurelio pudo decir: «En tanto que pertenezco a la dinastía de los Antoninos, mi ciudad y mi patria es Roma, pero en cuanto hombre pertenezco a la humanidad entera».

En el lenguaje cristiano esa solidaridad humana se expresa en la virtud de la caridad fraterna que, por desgracia, dista mucho de haber prevalecido en las distintas confesiones religiosas, a pesar de que en el Evangelio se afirma una y otra vez que la fe sin obras es letra muerta. El axioma central de la enseñanza de Jesús y de sus discípulos

es que el mal tan sólo puede ser vencido con el bien: *vincere in bono malum*. Si los pacíficos «serán llamados hijos de Dios», es porque, en lugar de dedicarse a crear enemistades, se inclinan en todo momento a practicar obras de justicia y de misericordia en favor de los que padecen hambre, se encuentran enfermos, sufren persecución, etc.

Todos los males que padece la sociedad son otras tantas derivaciones de nuestro amor propio mal entendido, esa hipertrofia de nuestro yo enfrentado, por cualquier pretexto, con el de los demás hombres, aunque sean de la misma familia, nacionalidad o credo religioso. No es de extrañar que la sabiduría del Maestro se centre en «la pureza de corazón». El ejemplo del Samaritano que se inclina y compadece con el que sufre, cuando los levitas y sacerdotes pasan de largo sin preocuparse de él, es sobradamente elocuente para dar cuenta de una enseñanza que, antes que nada, exige integridad interior, sentimientos puros para ver en el prójimo al hermano, y ello tanto más cuanto más desgraciado sea.

En un euskera límpido como la misma enseñanza de Cristo, Orixe nos proporciona la siguiente versión del relato evangélico: *Artan, altxa zan lege-gizon bat eta au galdegin zion zer-atera: «Maisu, zer egin bear det betiko biziaren jabe izateko?» —«Legean zer dago idatzirik? erantzun zion. Zer irakurtzen dezu?» —«Maiteko dezu zure Jaun eta Jainkoa, erantzun zion, biotz osoz, anima osoz, indar guztiz eta adimen guztiz; eta lagun urkoa zerau bezela.» —Ederki erantzun dezu, esan zion Jesus'ek: egizu ori ta biziko zera: «Eta nor da nere lagun urkoa?» Jesus-ek orduan esan zion Gizon bat, Jerusalem'dik Jeriko'ra jeixtean, lapurren eskuetan erori zan. Erantzi zuten, zauritu, eta alde egin zuten, erdi-illean utzirik. Ain zuzen, apaiz bat zijoan bide artatik, ikusi ta saietsa emanetz, aurrera egin zun. Orobat Lebi'tar batek, bide beretik zijoala, ikusi, ta ixkiñ egiñez, alde egin zun. Baña Samaria'r bat, bidez zijoana, ondora zitzaion, eta ikusita kupitu egin zan. Makurturik, zauriak lotu zizkion, zaurietan olio ta ardoa ixuriz; igo zun asto-gañera, eraman zun ostatura, ta an zaitu zun. Biaramonean, bi denario aterata ostalariari eman zizkion esanaz: zaitu ezazu, eta ortik aurrera gastatzen dezuna, nik ordainduko dizut. — Oietan zein uste dezu lapurren eskuetan eroriaren lagun urkoa izan zala?» —«Artaz kupitu zana» erantzun zion.» Zoaz, esan zion Jesus'ek, eta egizu beste oinbeste» (19).*

En su *Gero*, nuestro Axular tiene nada menos que once capítulos dedicados a denunciar cuanto en el alma del cristiano se opone a la

(19) *Itun berria*, por Orixe-Kerexeta-Zugazti (*Samaritar ona*, p. 158). Graf. Izarra, 1957.

valoración del amor incondicional, sabiendo que todo movimiento de encono o ira, siempre irracional, debe ser desechado cuanto antes: *Gauza ona da koleraren lehenbiziko narrimenduari, mugidari eta abiadurari begiaren edukitzea, azi haren oxiztetik, sortzetik eta bibitetik begiratzea*. Citando a San Juan Crisóstomo, mantiene la tesis de que el hombre actúa en beneficio propio y de los demás cuando sigue las luces de la razón, mientras que si nos dejamos llevar por la porción de nuestro ser, de estirpe bestial, nos veremos irremediabilmente conducidos al mal: *Propterea enim, quidem, secundum rationem vertitur; caro, vero, invertibilis in passione tenetur*.

Las tendencias ciegas que ignoran el camino del bien, Axular las denomina *begigoak, irakudiak, bidugoak, gorrotuak, korromioak, herarak*, desde los movimientos elementales de incomprensión hasta la obcecación y el odio más brutal. Una y otra vez repite el bueno de Axular que para el cristiano no hay más distintivo que el amor de condescendencia y complacencia, como vocación impuesta por las enseñanzas de Cristo: *In hoc cognoscent omnes quod discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem* (Joan. 13).

Resulta extraño e inconcebible que una obra de tanta enjundia espiritual como el *Gero* de Axular no haya llegado a moldear la mentalidad del cristiano en nuestro ambiente y que, en estas dos últimas centurias, haya sido el espíritu despiadado de bandería lo que ha prevalecido entre nosotros, sin excluir al clero, salvo honrosas excepciones, como D. Domingo Aguirre, autor de una magnífica pieza poética *Ai Balekite!*, inspirada en el texto evangélico: *Et in terra pax hominibus bonae voluntatis*:

*Ai, balekite mundu guztian zein duzun Aita
ta zure ondoren zuk dekarzuzan mesede andiak!
Elitzatezke inola izango gizon ta erriak
gaur diran baizen doaikabe ta errukarriak!*

Si nos percatáramos del origen divino de la paz y de todos los bienes que se derivan de ella, ni los hombres ni los pueblos —incluyendo el nuestro— serían tan desgraciados y dignos de lástima... (20).

Muy dignas de atención son también las estrofas que Emeterio

(20) Ver todo el poema de Domingo Aguirre, *Ai, balekite!*, en el cual hace el recuento de todas las calamidades que traen los odios y las guerras, en contraposición a los beneficios que se derivan del don divino de la paz: P. Onaindía, *Ondarra*, pp. 141-145. Fue publicado en la revista *Euskalzele*, 1897, pp. 266 y ss.).

Arrese, auténtico *olerkari*, de alma noble, tiene dedicadas a denunciar las enemistades cruentas que sobradas veces han llegado a prevalecer entre los vascos, muy al margen de su condición y exigencias de cristianos:

*Mundu'tar denoi orrenbeste latz,
ixtillu t'arazo larri
zer dela bide sortzen zaizkigun
ez degu nunbait ikasi.
Egiñalean Ama-Gentza'ren
deya karraxika dari,
gu berriz gero t'areago zail,
entzungor eta liskari.
«Nion, i gaizto», auzi orretan
bata - bestearen griña
biziro zorrotz darabilgu-ta
azkenerako jakiña:
aserre oyes, irain, gorroto,
alkar ikusi eziña...
Beste kokuak joko liguke
gizonak gizon bagiña.
Aburu onik besterentzat ez,
auzoko baratzan usai
txarra, gurean susne gozoa;
gezurra egiz jantzi nai.
Esamesa ta zakarkeria
egunoroko jardungai;
oartzen ez guk lei ori danik
geon buruaren etsai.*

En esas tres estrofas denuncia Arrese nuestra actitud de repulsa ante las exigencias de la paz, a pesar de que su voz nos llegue como un clamor: *deya karraxika dari*. Tan sólo prestamos atención a lo que nos enfrenta unos a otros en situaciones difíciles de superar: *latz, ixtillu t'arazo larri*. Ese maniqueísmo práctico que sólo busca antagonismos: *Ni on, i gaizto*, hace que surjan rivalidades, odios que nos sitúan al margen de todo sentido de humanidad: *Beste kokuak joko liguke / gizonak gizon bagiña*. Es tanta nuestra ceguera en ese camino de perdición: *esamesa ta zakarkeria*, que no queremos darnos cuenta de que somos las únicas víctimas de ese mal entendimiento: *oartzen ez guk lei ori danik / geon buruaren etsai*.

A falta de sentimientos humanos, muy propios de quienes deberían

ser cristianos, Arrese nos invita a considerar la brevedad de la vida, para que no resulte dura, salvaje y ciega: *burtzoro gera, lezetar, itxu, geon kaltez aĩn abere*:

*Amaya laister! ...Egi au maita
bagendu, egiz aiskide,
gure artean jazar-biderik
egundano ez litzake.
Aundiki eta txiker, guziok,
begira zagun «gerora»,
munduko bizitz ezberdiñaren
mallarik ez dan altzora.
Olerkari zar ospetsu batek
esandako au gogora:
Ibai, erreka, aundi ta txiki,
ur guziak itxasora (21).*

* * *

En el terreno, no ya del amor incondicional, de alcance universal, sino dentro del afecto particular que une a dos seres de distintos sexo, sólo cabe reconocer que en el hombre, en contra de lo que ocurre en el reino animal, las manifestaciones físicas corresponden al amor total, como expresiones de una verdadera entrega. Desvalorizarlo hasta el punto de no ver en ese amor más que un simple fenómeno fisiológico, no deja de ser una aberración. Lo puramente mecánico no encaja en el amor humano.

Cierto es que durante mucho tiempo tan sólo se ha admitido que las expresiones del amor conyugal tienen como objetivo único la procreación. Sobre este extremo, el cardenal y teólogo Jean Danielou escribe lo siguiente: «Existe hoy una teología del amor y de la sexualidad que es una de las grandes adquisiciones de la teología contemporánea, habiéndose desarrollado un concepto del amor como expresión del intercambio recíproco y condición del desarrollo afectivo del individuo. Se trata de un punto de vista muy positivo y que contribuye a favorecer el afianzamiento de muchos matrimonios cristianos que se desenvuelven en un ambiente mucho más comprensivo y humanizado que en los tiempos en que prevalecía la idea de un amor «burgués», muchísimo más formal. Esta nueva posición ideológica no implica que se ad-

(21) Emeterio Arrese, *Olerki berrizte (Ario makurra*, pp. 97-101).

mita la degradación de la sexualidad, cual se da en no pocos centros de explotación pertenecientes a la sociedad en que vivimos» (22).

De hecho, lo que cuenta en la vida conyugal es eso que llamamos afectividad y ternura y que ni en tiempos pasados, debido a un rigorismo excesivo, ni en los momentos actuales, por obra de los grandes explotadores del vicio, ha adquirido carta de naturaleza con toda la riqueza psicológica que encierra. La pasión, al margen de las múltiples manifestaciones de cariño, no vale nada; es la razón por la cual las pobres criaturas que por oficio viven del comercio sexual, dicen que sus clientes van a buscar en ellas «todo menos el amor». En ese terreno de la verdadera afectividad las satisfacciones psíquicas cuentan tanto o más que las de carácter fisiológico. Incluso podría decirse que no puede establecerse una frontera entre unas y otras, porque tanto pertenecen el alma como al cuerpo. Por otra parte, es de sobra sabido que, en la rutina de la vida conyugal, lo único que puede avivar la llama del amor es esa gran comunicación afectiva, cuya expresión no se reduce a la pasión, sino a múltiples manifestaciones de delicadeza en las palabras y ciertos gestos de amabilidad que poseen en sí mismos un valor intrínseco.

En euskera, por *maitasuna* se entiende actualmente el amor, aunque en tiempos no lejanos era más frecuente utilizar en ese sentido la voz *amodioa*. No sólo Axular, sino también Iztueta se vale de ese término en su hermosa ofrenda a la ciudad de San Sebastián, de su celebrado libro *Gipuzkoa'ko Dantza Gogoangarriak: ...zue zoriekeko etorkiarekin jaioterriko biztanle doatsuetara dezun amodiozko naitasun bero, bizi, gartsua*. Se trata del amor indefectible que la ciudad de San Sebastián profesó a sus habitantes, sin excluir los momentos atroces en que se vieron reducidos a las más trágica miseria, después de la penetración de las tropas que debían de haberla liberado: *Igaro diraden denbora guzietan beti eman izan duzu aditzera biotzetik txit anitz maitetuzula zure ume gogoberatiak* (23).

Como nombre propio, Maite, sin excluir sus diminutivos, ha hallado buen eco en cuanto nombre de pila femenino, y también en la inspiración de compositores y cantores, como Pablo Sorozábal, Luis Mariano y Charles Colin, éste último autor de la ópera *Maitena*, estrenada en Bilbao en 1909, siendo autor del libreto el poeta Etienne Decrept.

(22) Cardinal Jean Daniélou, *Mémoires*, p. 207, Edit. Stock, Paris, 1974.

(23) Juan Ignacio Iztueta, *Guipuzcoaco Dantza Gogoangarriak*, pp. 30-31. Edic. «La Gran Enciclopedia Vasca», Bilbao, 1968.

En zonas vizcaínas el término de *laztan* posee tanta resonancia afectiva como *maite*, *maitia*. Cuando una madre, con una ternura cálida, le dice a su hijito: *Nere lazтана!*, lo hace con todas las fibras de su corazón. Y es que el significado de *lazтана* alcanza todas las expresiones de ternura, caricia y cualquier otra manifestación afectiva:

Maitetxoarentzat
laztan naiz oro
Begiak,
ezpañak,
bularrak.

Maitetxoarentzat
arrunt
naiz
laztan (24).

Lo cual equivale a decir que, con el ser amado, uno se funde en la ternura, en expresiones afectivas que responden al ser entero.

El sustantivo *maitekeri* no llega a significar esas demostraciones afectivas con tanta propiedad como lo da a entender *laztan*, pues ya el sufijo *keri* tiende a rebajar el nivel de la afectividad, cosa que el siguiente refrán, refiriéndose a *laztan*, también lo hace: *Lazтана ta epea? Lausindu ta kaltea*. No cabe duda de que, al considerar el beso y el abrazo, como algo nocivo, casi pecaminoso, nos hallamos ante un concepto primitivo de la afectividad humana. En cambio, para Orixe, incluso en nuestras relaciones con la Divinidad, cabe vislumbrar simbólicamente *musu lazтанak*, «besos amorosos», que despiertan la fe, en la gracia del bautismo y en la venida del Espíritu Santo, el día de Pentecostés

* * *

En opinión de don Telesforo de Aranzadi, predominan en el folklore musical vasco las melodías de carácter amatorio, ya que «apenas se han conservado ligeras reminiscencias épicas». Si la letra de las melodías «es más bien trivial, esto no es peculiar del vasco, sino un hecho general folklórico», pues que «la letra no sirve más que de pretexto para cantar». Por otra parte, según el señor Aranzadi, «por hallarse muy extendido el don de la improvisación entre los vascos, se comprende que no haya sido posible una profundización real» (25).

(24) Javier Azurmendi, *Maitetxo*, Olerkiak, p. 117, San Sebastián, 1974.

(25) Telesforo de Aranzadi, *Etnología vasca*, p. 85, Colec. Auñamendi, número 106, 1975.

No hay que olvidar que el improvisar en verso, en tiempos pasados, era lo propio de personas incluso de las clases encopetadas, ya que en pleno siglo XV no dejaban de hacerlo la dama Usoa de Alós, de Deva, y la señorita de Lastur, hermana de la honorable Milia de Lastur, casada en Mondragón con Peru García de Ochoa. Pero conviene tener presente la advertencia de don Manuel de Lecuona, y es que, si bien todo el pueblo vasco siente el bersolarismo, los que saben cantar, es decir, los que saben improvisar decorosamente, constituyen una reducida minoría.

Del famoso hijo de Barkox, conocido por Etxaun, dice Yon Etxaide que, además de *bersolari* fue poeta y no de los peores: *bertsolari edo neurtizlari ez-eze, olerkari ere izan gendun eta ez nolanaikoa gaiñera...* Si pudo dar a sus versos amorios un acento no exento de dramatismo es porque tuvo una existencia muy azarosa, conociendo la vida de presidiario, por motivos más graves que los que provocaron una sanción semejante en Juan Ignacio Iztueta, hijo de Zaldibia. Durante sus años de cárcel inquisitorial en Logroño, añoraba a la que luego hubo de ser su esposa, *Kontxexi*, objeto de sus más encendidos versos. Le dice que, aunque de lejos, se le aparece ella con su mirada que es todo luminosidad; pero una luz que, para su dicha, no puede apartar de su alma, así como su porte, que vale más que todo el oro del mundo:

*Maite bat maitatzen det maitagarria,
begi ederra du ta guztiz argia;
daukat urruti,
bañan ezin kendu buruti;
aren itxura
saldu al-ba'liteke pisura,
urriaren truke
nork erosi faltako ez luke (26).*

También el donostiarra Bilintx y el labortano Elizamburu se inspiraron en la mujer para dedicarle, sin trivialidad y con acierto, hermosos versos cuajados de galanteo. En ese sentido, tampoco anduvo a la zaga Joxe Mari Iparragirre en varias de sus canciones amoriosas, siendo una de ellas la que dedicó a una damita donostiarra, objeto de su más rendida admiración. El valor de su letra y música ha quedado plenamente sancionado por el pueblo euskaldun que, en muchas ocasiones, repite a coro el *Ume eder bat*, con todo el sentimentalismo que encierra:

(26) Ver en la obra enjundiosa de Yon Etxaide, *Amasei seme Euskalerriko*, los capítulos dedicados a Etxahun, Elizamburu, Iztueta e Iparragirre.

Ume eder bat ikusi nuen
Donostiako kalean,
itz erditxo bat ari esan gabe
nola pasatu parean?
Gorputza zuen liraña eta
oñak zabiltzan aidean;
pollitagorik ez det ikusi
nere begien aurrean (27).

Cualesquiera que sean las circunstancias en que surja el sentimiento que une a dos personas de distinto sexo, una sola ley se impone para que perdure tal afecto. Esa ley de permanente duración la expone el doctor Gregorio Marañón con las siguientes palabras que tienen, a no dudarlo, valor de auténtico diagnóstico: «Cuando se busca el origen de esas profundas simpatías, en hombres y mujeres, se llega siempre a la conclusión de que brotan de un manantial que es, invariablemente, el mismo: la generosidad. Otras cualidades, físicas y morales, pueden contribuir, como afluentes del río, a su formación; pero sin generosidad no hay atracción permanente y de eficacia profunda en las personas».

El celebrado escritor francés, Antoine de Saint Exupéry, en breves palabras viene a enseñar lo mismo cuando dice que «dos seres llegan a amarse de un modo auténtico y verdadero, cuando ambos consiguen mirar a la vez en una misma dirección». Esa coincidencia en el mirar hacia metas que alcanzan la entraña de la vida crea la fusión de las almas y de los cuerpos. Aquí también el término euskérico de *begiramen*, centrado en *begi*, *egi*, «mirada», «luz», nos permite intuir una disposición psíquica que, afianzándose en el respeto mutuo y la plena consideración, conduce a la fusión afectiva en la plenitud físico-espiritual.

* * *

Al término de este ensayo nuestro de filosofía ilustrada a través de un cierto número de vocablos euskéricos, nos damos perfecta cuenta de que un trabajo de este género necesitaría un desarrollo mucho más amplio, con una dedicación, no ya de semanas, sino de meses y de años de estudio. Sus efectos, a no dudarlo, serían muy saludables para encauzar la mentalidad de nuestras gentes por senderos más positivos

(27) Todos los cantos de J. M. Iparraguirre, con su letra y música, aparecen en la magna obra del doctor Antonio Arrillaga Arriola: *Lo que se ha dicho de Iparraguirre*, pp. 621-671. Edit. de la Junta de Cultura de Vizcaya, Bilbao, 1967.

que ciertos materialismos, muy en boga, mal entendidos, y que tan sólo pueden producir estancamiento de la mente y demás facultades humanas.

Para adquirir un conocimiento cabal de nuestra naturaleza, se requiere, ante todo, ordenación en las ideas, una visión de conjunto acerca de nuestra naturaleza físico-espiritual, no ya como algo estático, sino bien inserto en el espacio y el tiempo en que nos corresponde vivir: «Nadie puede desentenderse de un mínimo de reflexión personal con miras a establecer una estrecha solidaridad entre nuestra vida interior y la civilización a que pertenecemos, haciendo que nuestro espíritu se abra al Universo en ese desarrollo nunca interrumpido y mediante el cual nuestra especie se realiza, renovándose en cada generación, con la ilusión de que obedece a las instancias de una gran promesa» (28).

(28) León Brunschvicg, *Introduction a la vie de l'esprit*, p. IV, Paris, Alcan, 1932.

EL CHACOLI DEL PAIS VASCO

Por **ANTONIO LARREA REDONDO**
Dr. Ingeniero Agrónomo

Presentación

Todos los pueblos tienen algo típico, algo que los distingue, y que conviene cuidar, promocionar, propagar.

El País Vasco tiene un producto de la tierra, transformado por la industria, el bien hacer de sus habitantes, que es muy característico. La bebida chacolí.

No importa que como producto económico no sea de gran cuantía en la economía del País Vasco. No debe despreciarse nada considerando un solo aspecto de su utilización. Porque hay aspecto económico, pero también hay el aspecto social-histórico, entrañable.

No existen muchos estudios sobre esta bebida y, por ello, se hace la presentación de este avance, de esta primicia de estudio técnico de la misma, en dos partes: la uva que produce el chacolí, al menos una de ellas, y la bebida en sí misma.

Que estos estudios prosigan, hasta llegar a un verdadero conocimiento de todas y cada una de las riquezas de cualquier índole de la tierra vasca.

VARIEDAD PRODUCTORA DEL CHACOLI TXANOMIA Y AMPELOMETRIA

Introducción

El cultivo de la vid, de tanto arraigo en España, se extendió también por la orla cantábrica, adquiriendo modalidades características en las provincias vascongadas.

Con variedades típicas de la zona se elaboró un vino ácido, de poco grado, muy aromático, que fue denominado en euskera txakoli, y en castellano chacolí.

Interesa el estudio de la uva de que procede el chacolí más típico, producida por una variedad más bien delicada de cultivar, por estar en el límite norte de las zonas vitícolas de España. No es la única variedad productora de chacolí, pero se ha escogido para su mejor conocimiento por medio de este trabajo.

Antecedentes

El chacolí es una bebida antigua, posiblemente tanto como lo es el cultivo de la vid en España, remotando, según algunas tradiciones, a tiempos próximos a Noé.

No obstante, su literatura es escasa, encontrándose alusiones en García de los Salmenes, N.; Marcilla Arrazola, J.; Larrea Redondo, A.; Busca Isusi, J. M., y en algunos libros generales sobre vinos.

En cuanto a los antecedentes de la variedad que se escoge para su estudio, son más escasos aún.

En el tratado de «Viticultura» de Marcilla Arrazola, J., se citan las variedades: «Ondarrabiya churriya», de uva blanca, y «Ondarrabiyabel-tza», o «Verdechabeltza», de uva tinta, «que son, probablemente, las que dan los mejores frutos para la elaboración de los típicos chacolís».

En suma, los antecedentes son escasísimos.

Proceso de trabajo

El proceso de trabajo emprendido, en este caso, ha tenido como objetivos los siguientes puntos:

- a) Buscar plantaciones genuinas de variedades típicas dedicadas a la producción de chacolí, al lado sur de los Pirineos.
- b) Escoger un sistema ampelográfico sencillo, que permita divulgar la labor hecha.
- c) Realizar, mediante el trabajo hecho en los anteriores puntos, la presentación de la variedad que produce el chacolí.

El primer punto se cumplió seleccionando la localidad de Guetaria, provincia de Guipúzcoa, en el norte de España, orla cantábrica. Tiene unas plantaciones de viñedo sitas en la parte superior de unas laderas, cultivadas en espaldera, con altos troncos y largos brazos.

Para el segundo punto se selecciona el método descriptivo recopilado y puesto a punto por Larrea Redondo, A., presentado hace años en la obra: *Vides Americanas Portainjertos*.

Para llevar a cabo la descripción se deben reconocer los viñedos en

las tres épocas cruciales del desarrollo de la planta de la vid, brotación, envero, vendimia.

Y el tercer punto deriva de los trabajos hechos para cumplir los dos primeros puntos y constituye el resultado.

Resultado

Entre las variedades existentes en la zona vascongada, se selecciona la variedad que produce el chacolí de la localidad de Guetaria.

Esta variedad tiene el nombre de ONDARRUBI, probablemente más cierto y exacto que los incluidos por Marcilla Arrazola, J., en su libro.

Se reconocen dos subvariedades: la Zuria (blanca) y la Beltza (negra o tinta).

Se hace la descripción con arreglo al sistema ampelográfico elegido, consignando los resultados en cuadros aparte.

Discusión de los resultados

El primer punto a discutir es el nombre de la variedad, si es exacto y qué sinonimias tiene.

Por los estudios de Durquety, P. M., y Robert, O., publicados en *Le Progres Agricole et Viticole*, se llega a identificar la Ondarrubi Zuria (Ondarrubi blanca), con la variedad Courbut Blanc.

La descripción, aunque no con carácter totalmente definitivo, se da por aceptable.

Conclusión

Hecho el estudio de la variedad de vid que produce el chacolí de la localidad de Guetaria, norte de España, se presenta así:

Nombre: Ondarrubi.

Subvariedades: Ondarrubi zuria o blanca, sinonimia Courbut blanc.

Ondarrubi beltza o tinta.

Descripción abreviada:

Porte transformado por cultivo en forma alta.

Brotación: Blanquecina por el envés.

Hojas, medianas, trilobadas, seno peciolar en lira, cerrado, algo abullonadas.

Granos medianos, redondos, colores amarillento verdoso o negro azulado.

CARACTERES VISUALES DE ONDARRUBI ZURIA

HOJA ADULTA

Tamaño	Mediana.
Consistencia	Delgada, blanda.
Color	Haz verde oscuro; envés verde.
Forma	Trilobada, haz abullonado.
Seno peciolar	Profundo, cerrado, en lira.
Dientes	Lados curvos, punta dura, alternantes en su tamaño.
Veliosidad	Haz liso; envés algo lanoso.
Nervios	Marcados, verde amarillento, lanosos.
Peciolo	Verde hierba, bronceado por un lado.

HOJA JOVEN

Consistencia	Delgada, semidura.
Color	Haz verde rojizo; envés blanquecino.
Forma	Trilobada, haz abullonado, algo cuneiforme.
Seno peciolar	En V abierta.
Dientes	Marcados, agudos.
Veliosidad	Haz liso; envés lanoso.
Nervios	Marcados, verde claro.
Peciolo	Bronceado, un lado algo lanoso.

SARMIENTOS NO AGOSTADOS

Color	Verde hierba, bronceados un lado.
Sección oval	Oval.
Superficie	Estriada.
Veliosidad	Algo lanoso.
Nudos	Pequeños, verde mate.
Yemas	Cónicas, pequeñas.

ZARCILLOS

Color	Bronceados.
Forma	Bífidos.
Veliosidad	Lanosos.

FRUTOS

Tamaño	Mediano.
Color	Amarillo, verdoso.
Forma	Redonda.

CARACTERES VISUALES DE ONDARRUBI BELTZA**HOJA ADULTA**

Tamaño	Mediano.
Consistencia	Delgada, blanda.
Color	Haz verde oscuro; envés verde.
Forma	Trilobada, haz abullonado.
Seno peciolar	Cerrado, profundo, en V.
Dientes	Lados curvos, punta dura, alternantes en su tamaño.
Vellosidad	Haz liso; envés lanoso.
Nervios	Marcados, verde amarillento, lanosos.
Peciolo	Verde hierba, bronceado por un lado.

HOJA JOVEN

Consistencia	Delgada, semidura.
Color	Haz verde; envés blanquecino.
Forma	Trilobada, algo cunciforme, haz abullonado.
Seno peciolar	En lira, cerrado.
Dientes	Marcados, agudos.
Vellosidad	Abundante en el envés.
Nervios	Marcados, verde claro, lanosos.
Peciolo	Bronceado, un lado algo lanoso

SARMIENTOS NO AGOSTADOS

Color	Verve hierba, bronceado en un lado.
Sección	Oval.
Superficie	Estriada.
Vellosidad	Poco lanoso.
Nudos	Pequeños, verde mate.
Yemas	Cónicas, pequeñas.

ZARCILLOS

Color	Algo bronceado.
Forma	Bífidos.
Vellosidad	Lanosos.

FRUTOS

Tamaño	Mediano.
Color	Negro azulado, mate.
Forma	Redonda.

EL CHACOLÍ, BEBIDA TÍPICA

Antecedentes

El chacolí es una bebida antigua en la gastronomía española y, posiblemente, no hay motivos para rechazar la hipótesis de que como los vinos españoles en general, existiera ya en tiempos del patriarca Noé.

Pero si antigua es la bebida, la literatura sobre el mismo en este lado de los Pirineos no es demasiado abundante.

Se cita un estudio sobre el chacolí desde el siglo XIII, que no hemos podido tener en las manos.

Hay alusiones sobre el chacolí en los libros de García de los Salmones, N.; Marcilla Arrazola, J.; Larrea Redondo, A., y en algunos libros generales sobre vinos, donde, por cierto, pueden leerse elogios del mismo.

También hay referencias sobre el chacolí en libros que no son técnicos, sino de viajes, y descripciones gastronómicas o de bebidas, como los de De Vega, L. A.

En la prensa, tanto técnica como diaria, hay más alusiones y artículos sobre el chacolí, y más en los últimos años, después de 1970, por haberse celebrado en varias ocasiones concursos de calidad de chacolí en las provincias vascongadas.

Es digna de mención la definición de chacolí dada por Irigoyen, J., que dice así: «El chacolí es un fino vinillo vascongado, con respe, con alegre colorido y atrayente transparencia, propia para paladares exquisitos y manjares delicados».

Es preciso explicar en esta definición dos palabras cuyo significado puede ser vario y hay que darle el que quiso dar el autor: vinillo, quiere decir vino de poco grado; respe, es una referencia a las burbujas nacientes al descorchar una botella.

En 1973 Larrea Redondo, A., hizo un trabajo sobre chacolí (1), referido principalmente a una de las variedades productoras en el cual, tras unas líneas de referencia a la bebida, hacía el estudio de la variedad ONDARRUBI, de la localidad de Guetaria, en Guipúzcoa.

Plan de trabajo

El único plan de trabajo que puede llevarse a cabo para conocer los vinos de una comarca o región consiste en acudir a la región, visitar

(1) Sobre ese trabajo está hecha la parte que precede, sobre la variedad productora.

las bodegas y probar el vino; después, acumular los datos posibles y analizar o hacer analizar los vinos.

De acuerdo con este plan de trabajo se ha visitado la región varias veces; se han visitado las bodegas elaboradoras, algunas, también varias veces; se ha asistido a un concurso de chacolí celebrado en Bilbao; se han reunido datos varios suministrados por los «chacolineros».

Asimismo se han reunido datos de análisis y se han hecho análisis de chacolí, obteniendo resultados que se exponen en cuadros aparte.

Resultados

Los resultados se refieren a dos aspectos distintos del trabajo efectuado. Caracteres organolépticos del chacolí. Algunos componentes del chacolí.

A) *Caracteres organolépticos del chacolí*

Existen dos tipos de chacolí: rojo (gorri) y blanco (zuri). El tinto o rojo es algo pálido, pero vivo de color, por la acidez que tiene el líquido. El blanco es bastante amarillo.

El aroma es fino, muy agradable y afrutado y, en opinión de los catadores de la región, cuando el chacolí resulta de uva escogida y año de buena cosecha de uva, alcanza un aroma finísimo, muy agradable, y siempre afrutado.

El sabor, como siempre que se trata de líquidos ácidos, es agradable, porque el aroma se une en los sentidos del catador a la sensación al paladar, pero muy fresco, muy penetrante. Los no acostumbrados o que toman el chacolí con comidas no adecuadas, pueden encontrarlo excesivamente ácido. Alcanza la plenitud de aroma-sabor bebido frío, no helado, y si conserva una pequeña cantidad de anhídrido carbónico en el líquido.

Es de advertir que el complejo aroma-sabor y la sensación organoléptica que suscita en el que prueba un vino, ha suscitado la atención de los que hacen estudios de análisis sensorial de bebidas, y está propuesta la palabra «flavor» para describir la sensación correspondiente y su causa.

B) *Algunos componentes del chacolí*

Como componentes generales a estudiar tenemos: el alcohol, medido en tanto por ciento en volumen; la acidez total, medida en gramos de ácido tártrico por litro; los azúcares reductores, medidos en gramos por litro.

En lo que se refiere al alcohol, se podría decir, en principio, que

los chacolí tienen de 9° a 12,5°, y que posiblemente los mejores son los que no pasan de 11,5° y no bajan de 9°.

La característica acidez total está muy acentuada en los chacolí, siendo las cifras más habituales de 8 a 11,5; posiblemente una acidez total de 9 a 10 sea la preferible, salvo en líquidos que tengan bastante glicerina y su característica ácida esté un poco enmascarada.

En cuanto al azúcar parece que la mayor parte de los chacolí son secos, y se puede decir que muy secos. Los gramos de azúcar por litro van de 1 a 1,50.

No habiendo suficiente número de análisis, no se puede hablar con seguridad de otros componentes del chacolí, pero se pueden hacer insinuaciones a confirmar.

La calidad de los vinos, sobre todo si han de conservarse tiempo en barrica, está en relación con la cantidad de ión potasio; es, sumariamente, la conclusión de la tesis doctoral del ingeniero agrónomo D. Angel Jaime y Baró. Y el chacolí analizado tiene suficiente ión potasio.

El sabor afrutado, algo picante —incluso cuando no está con gas—, procede de la presencia de ácido málico, coadyuvando la presencia de acetaldehídos en cantidades algo superiores a otros vinos cosechados y elaborados fuera de la cornisa cantábrica.

Discusión de los resultados

El no tener a mano estudios sobre el chacolí impide hacer las oportunas comparaciones y ver si los resultados obtenidos son acertados o han de comprobarse.

Por otra parte, este estudio es una primera aportación, por lo que las conclusiones que se expondrán no son definitivas, antes al contrario, serían de agradecer las observaciones pertinentes.

Sin embargo, para contrastar un poco opiniones, se espigan de la prensa diaria algunas notas que comentar.

En una heredad en la que hay vides para chacolí: «da el sol al salir, por un lado y, al meterse, por otro». Se hace notar esto, porque es interesante para estudios sobre la maduración de las vides para chacolí, siendo probablemente las vides más soleadas las que dan los chacolí de 10° a 11°, de gran calidad. Aunque, como se ha indicado, aunque descienda a 9° siguen siendo buenas bebidas.

«Es blanco, pero un blanco fabuloso. Limpio, limpiísimo, sin un solo poso». Los países vascongados, y más en semimontaña, tienen nor-

malmente temperaturas bajas en las épocas que corresponden a la post-fermentación, lo que contribuye al despojo o deslío del líquido.

«Tiene un paladar estupendo; cuando mejor sabe es después de terminar el vaso». Es posible que la frase periodística tenga otra intención, pero se puede tomar en el sentido literal, diciendo que la cata del chacolí confirma que el regusto —algo afrutado— es agradable.

«El chacolí tinto, en cuanto a olor, color y sabor, se puede parangonar con los vinos del Rhin, Mosela, Tokay». Frase elogiosa, muy periodística, que quiere solamente resaltar la cadidad del chacolí bien hecho, totalmente independiente de su grado, que parece escaso a muchos catadors de comarcas de vinos fuertes.

Y se repite: lo interesante es conocer otras opiniones que existan.

Conclusiones

En esta segunda aportación sobre la bebida chacolí (Txakoliñ), típica de las provincias vascongadas (primera en cuanto se refiere al chacolí como bebida), se han recogido muestras, catado y analizado, llegando a las siguientes conclusiones.

El chacolí, en cuanto a bebida, es típica de las provincias vascongadas, a uno y otro lado del Pirineo. Puede catalogarse como un «vino verde», con características propias.

Sus características organolépticas son: Colores rojo claro o amarillo más o menos intensos, vivos; aroma fino y agradable; sabor fresco, algo picante en general.

Sus características analíticas más notables son: grado de alcohol óptimo entre 9° y 11,5°; acidez total, expresada en ácido tártrico, entre 9 y 10 gramos por litro; azúcares reductores óptimos, entre 1 y 1,5 gramos por litro; suficiente cantidad de ión potasio, lo que ayuda a su buena crianza en barrica; presencia de ácido málico y acetaldehídos, que potencian su sabor ácido característico.

Resumen

Se considera que la Península Ibérica es abundante en vinos de calidad y que deben estudiarse y potenciarse todos los de interés, mejor que normalizar la elaboración y reducir los tipos.

Se continúan los estudios sobre chacolí, bebida típica del norte de España y sur de Francia (provincias vascongadas), recogiendo algo de la literatura pendiente y resumiendo el estudio anterior, que versó principalmente sobre una de las cepas o plantas que dan lugar al chacolí:

la Ondarrubi blanca (en Francia Courbut Blanc), y la Ondarrubi tinta, haciendo la descripción de la misma.

Se recogen muestras de chacolí, se catan y se hacen unos primeros análisis, encontrando: colores rojo y claro o amarillo vivo; aroma fino y agradable; sabor fresco, casi siempre algo picante; grado de alcohol óptimo, de 9° a 11,5°; acidez total en ácido tártrico, de 9 a 10 gramos por litro; azúcar reductor de 1 a 1,5 gramos por litro; presencia de ión potasio, ácido málico y acetaldehídos.

Referencia bibliográfica

LARREA REDONDO, A.

1955. Nociones de Viticultura. 171 págs. Ed. Semper, Zaragoza (agotado).
 1962. Tratado práctico de Viticultura y Enología. 332 págs. Ed. Aedos. Consejo de Ciento 391. Barcelona 9 (agotado).
 1970. Viticultura Enológica y Frutera. 220 págs., tela, 15 x 20. Ed. Aedos. Barcelona.
 1974. Chacolí, bebida del país. La Semana Vitivinícola. Valencia, enero, n.º 1.430.

MARCILLA ARRAZOLA, J.

1949. Tratado práctico de viticultura y enología españolas. Saeta, Madrid.

ORTIZ DEL PORTILLO, P., LARREA REDONDO, A.

- El Txakoli, una riqueza a promoción. El Caserío, Bilbao (extinguida la publicación).

RUIZ VERDEJO, S., y ASENSIO VILLA, E.

1973. La culture de la vigne et la production du vin en Espagne. Bull. OIV, 514. Paris.

VARIOS

Comunicaciones privadas y envío de recortes de prensa.

Nota: ante la imposibilidad de dar nombres, por ser muchos, a todos, sincero agradecimiento.

CUADRO NUM. 1

CARACTERISTICAS GENERALES DEL CHACOLI

Muestra	Grado	Acidez total Acido tártrico	Azúcares reductores
Núm. 1	11,2°	11,6	0,94
Núm. 2	11,8°	9,2	1,03
Núm. 3	11,4°	10,1	18,20
Núm. 4	12,8°	8,0	1,50
Núm. 5	9,0°	9,0	—

CUADRO NUM. 2

ANALISIS DE UNA MUESTRA DE CHACOLI

Densidad	0,9850
pH	2,95
Acidez volátil	0,35 (ácido acético)
Acidez total	11,55 (ácido tánico)
Sulfuroso libre	6,52 mg/lt.
Sulfuroso total	130,56 mg/lt.
Alcohol etílico	11,20° % en volumen
Acetaldehído	104,30 mg/lt.
2,3 butileno-glicol	0,90 g/lt.
Glicerina	7,33 g/lt.
Azúcares reductores	0,94 g/lt.
Sulfatos	0,79 g/lt.
Fosfatos	0,37 g/lt.
Cloruros	0,076 g/lt.
Acido láctico	0,25 g/lt.
Acido málico	4,00 g/lt.
Cobre	Menos de 0,1 mg/lt.
Hierro	14,0 mg/lt.
Sodio	25,0 mg/lt.
Potasio	650,0 mg/lt.
Extracto seco total	23,53 g/lt.
Cenizas	1,93 m/lt.
Alcalinidad	13,80 mg/lt.
Polifenoles	550,0 mg/lt.

(Análisis de fecha 1972, cortesía de C. D. Bethencourt.)

REVISTA EUSKO-JAKINTZA

INDICE DE AUTORES Y DE MATERIAS

Por JESUS ELOSEGUI

No fueron estériles para los Estudios Vascos los largos años de exilio que D. José Miguel de Barandiarán fue desgranando en el pacífico pueblecito laburdino de Sara.

Por un lado, su habitual e incansable acción investigadora halló en Sara y su contorno gran variedad de temas etnográficos y prehistóricos a los que dedicó su decidida atención.

Por otro lado, buscada su ayuda, hacia 1946, por unos cuantos beneméritos cultivadores del saber vasco para que D. José Miguel asumiera la planificación y dirección de una proyectada nueva publicación periódica, tal deseo fue aceptado por Barandiarán con tal que el contenido de la publicación fuera total y exclusivamente dedicado a temas de Estudios Vascos desarrollados por estudiosos y especialistas a quienes pudiera solicitarse su colaboración.

Así se inició en el humilde Sara —aunque editada en Bayona— la aparición de la muy interesante publicación bi-mensual: *Révue d'Études Basques - EUSKO-JAKINTZA - Revista de Estudios Vascos*.

De esta revista EUSKO-JAKINTZA, iniciada en 1947, se publicaron ininterrumpidamente cinco años (hasta 1952), produciéndose luego un colapso editorial que coincidió con enfermedad padecida por D. José Miguel, la cual exigió intervención quirúrgica a inicios de 1953..., ulterior recuperación de salud y vuelta a su normal quehacer cultural... y traspaso de la frontera para regresar a residir en Guipúzcoa el mes de octubre del mismo año de 1953.

De la colección completa de EUSKO-JAKINTZA —rica joya de nuestra biblioteca— hemos creído oportuno elaborar dos Indices de Autores y de Materias, para que la magna labor editorial que el prestigio y autoridad de D. José Miguel logró edificar con los ilustres cola-

boradores de que supo rodearse, sea mejor conocida entre nosotros de lo que es en realidad.

Paralizada en 1936, desgraciadamente, la publicación por D. Julio de Urquijo de la R.I.E.V., tras varios años de estéril actividad editorial cultural en el País Vasco... e iniciada en San Sebastián en 1945 la publicación del B.A.P.V.... EUSKO-JAKINTZA, en Sara en 1947, da comienzo a una etapa de rango y contenido magistral que vino a equipararse, como se comentaba a la sazón, con la alcanzada por D. Julio en su tiempo.

Sirva la publicación de estos dos Indices para ofrecer a nuestro venerable maestro D. José Miguel de Barandiarán una leal ofrenda de admiración y aplauso.

Addenda. Cabe precisar que el último vol. de EUSKO-JAKINTZA, el VII, 1953-1957, editado el año 1957 bajo la dirección, según se dice en él, de José Miguel de Barandiarán, Jon Bilbao y Pierre Laffitte, el primero de ellos, nuestro D. José Miguel, ya no se hallaba en Sara, sino en Ataun.

EUSKO-JAKINTZA

REVUE D'ETUDES BASQUES - REVISTA DE ESTUDIOS VASCOS

Director: José Miguel de Barandiarán

«Bidartia». Sara (B. P.)

Año	I	1947
»	II	1948
»	III	1949
»	IV	1950
»	V	1951
»	VI	1952
»	VII	1953-1957

INDICE DE AUTORES

- ALFORD, Violet. — Bibl. «Danses des Provinces de France. N.º V» (P. BOUCHE, R. GEST, E. SIMBRON). I-1947, 457.
- Le Folklore. Signification exacte du mot et sa pratique. III-1949, 173-179.
- Les mascarades souletines en 1914 et aujourd'hui. III-1949, 379-383.
- Une pastorale basque en 1951. V-1951, 158-164.
- ALTUBE, Severo de. — Fonética y Etimología euskéricas. I. I-1947, 29-33.
- Fonética y Etimología euskéricas. II-III-IV. I-1947, 295-304.
- Fonética y Etimología euskéricas. Rectificaciones y adición. II-1948, 21-22.
- Fonética y Etimología euskéricas. V-VI. II-1948, 617-622.
- Fonética y Etimología euskéricas. VII. III-1949, 155-158.
- Fonética y Etimología euskéricas. VIII-IX-X. IV-1950, 74-80.
- Fonética y Etimología euskéricas. IX. Resumen final. IV-1950, 309-315.
- La Unificación del Euskera Literario (Conferencia en Bayona). III-1949, 181-204.
- Observaciones a unas notas de Ch. Bouda. V-1951, 67-78.
- ALZOLA, N. — Aita Daniel Baertel Frantziskotarra. VII-1953-57, 129.
- Ribera'ren margo-ertilan bat Izurza'n. VII-1953-57, 130-131.
- ARANZADI, Telesforo de. — Cráneos prehistóricos de Vasconia, comparados entre sí. II-1948, 307-330.
- ARIN Y DORRONSORO, Juan de. — Toponimia y vida rural en Ataun. V-1951, 129-152.
- Toponimia y vida rural en Ataun. V-1951, 267-286.
- Toponimia y vida rural en Ataun. VI-1952, 162-193.
- AUBRUN, Charles V. — Corsaires et pirates basques en 1487. V-1951, 41-44.
- BÄHR, Gerhard. — BASKISCH UND IBERISCH. I. Einleitung. II-1948, 6-20.
- BASKISCH UND IBERISCH. II. Baskizche. III. Die Vasconen und ihre Nchbarn im Altertun. II-1948, 167-194.
- BASKISCH UND IBERISCH. IV. Das Iberische. V. Die Sprachverwandtschaft. III-1948, 381-455.

- BARANDIARAN, José Miguel de. — De Prehistoria vasca. Exploración de la cueva de Urtiaga (Itziar-Guipúzcoa). I-1947, 111-126.
- De Prehistoria vasca. Exploración de la cueva de Urtiaga (Itziar-Guipúzcoa). I-1947, 265-271.
- De prehistoria vasca. Exploración de la cueva de Urtiaga (Itziar-Guipúzcoa). I-1947, 437-456.
- De prehistoria vasca. Exploración de la cueva de Urtiaga (Itziar-Guipúzcoa). I-1947, 679-696.
- De prehistoria vasca. Exploración de la cueva de Urtiaga (Itziar-Guipúzcoa). II-1948, 285-306.
- Leyendas Vascas. Versiones y variantes de «Motil bildurgabea» o «Juan sin miedo». I-1947, 189-198.
- Bibl. «Un yacimiento de mamíferos pleistocénicos en Olazagutia, Navarra. (Máximo RUIZ DE GAONA). I-1947, 273-274.
- Nota sobre crustáceos decápodos de la cantera del monte Orobe, Alsasua. (Máximo RUIZ DE GAONA). I-1947, 273-274.
- El terciario fértil numulítico de Guecho, Vizcaya (Máximo RUIZ DE GAONA). I-1947, 273-274.
- Ele zaar. I. Suge eskergabea (la serpiente desagradecida). I-1947, 487-490.
- Ele zaar. II-1948. IV. Mendiko urrea (el oro del monte). II-1948, 345-346.
- Ele zaar. II-1948. V. Lamiñaren itzak (las palabras de la Lamia). II-1948, 593-394.
- Ele zaar. III-1949. VI. Urgeldiegaz (sobre lagos). III-1949, 3-8.
- Ele zaar. VII. Aitte baten azken-itza (el último consejo de un padre). III, 299-300.
- Ele zaar. IX. Erensuge. IV-1950, 259-278.
- De antroponomía vasca. Los nombres de familia de Sara. III-1949, 163-172.
- Sanmartiñen kanta. Canto de San Martín. III-1949, 355-356.
- Materiales para un estudio del pueblo vasco en Liginaga (Laguin-gue) (cont.). III-1949, 433-449.
- Materiales para un estudio del pueblo vasco en Liginaga (Laguin-gue) (conclus.). IV-1950, 180-214.
- Crónica de Prehistoria. Del 23 al 27 de nov. 1948 en Baigorri. III-199, 471-478.
- Eusko-folklore. Lurpeko eremuetan. 2.^a série, n.º 7. Les monstres nocturnes. III-1949, 517-524.
- Cuestionario para un estudio etnográfico del pueblo vasco. B) Interacción. III-1949, 456-465.

- Los vascos en el cuadro de la antropología peninsular (según D. Luis de Hoyos Sainz). IV-1950, 19-28.
- La industria prehistórica de la región inferior del Nive. IV-1950, 302.
- Nota acerca de los curas de Sara durante la Revolución. IV-1950, 374.
- Crónica de Prehistoria. I. Una excursión a Ahuski y a los Mairietxe o dólmenes de la región de Mendive. IV-1950, 425-430.
- II. Excursión a Zugarramurdi y a los montes de Baztán. IV-1950, 431-436.
- III. En Ayherre. IV-1950, 436-438.
- IV. Excursión a Turzilo y Zaho (25 setiembre 1950). IV-1950, 438.
- Bibl. «El poblamiento y la formación de los pueblos de España» (BOSCH GIMPERA). México, 1944. IV-1950, 439-453.
- Viejos métodos de alumbrado en el País Vasco. V-1951, 176.
- Du nouveau sur les groupes sanguins chez les Basques. V-1951, 216.
- Azkue jaunaren oroitzan. V-1951, 241.
- En el Pirineo Vasco. Crónica de Prehistoria. Estaciones megalíticas de Akoka (Sara), Usategieta (Sara), Ibantelly (Sara), Larrun, Ibar-din, Mahain-harria o la Mesa de Lizuniaga. V-1951, 243-256.
- Crónica de Prehistoria. Prospecciones en las regiones de Baigorri, de Mendibe, de Lecumberri y de Alzay. Cromlechs y dólmenes de Iraty y de Bagargi. I. Dolmen de «Xuberaxainharri». Cueva de «Mikelaunen-zilo». VI-1952, 154-161.
- Aspectos sociográficos de la población del Pirineo Vasco. VII-1953-57, 3-26.

BILBAO, Jon. — Bibl. «Primitivae Linguae Vasconum» (Hugo SCHUCHARDT). Salamanca, 1947. (Va también la bibliografía completa de SCHUCHARDT). I-1947, 464-477.

- Bibliographie basque de M. Georges Lacombe. I-1947, 495-503.
- La cultura tradicional en la obra de Lope García de Salazar. II-1948, 229-264.
- Notas etnográficas en el «Libro de la Fábrica» de la Parroquia de Guecho (Vizcaya). VII-1953-57, 129-130.
- Unamuniana. VII-1953-57, 128-129.

BOISSEL, W. — Pierre Dop. II-1949, 76-78.

BOSCH-GIMPERA, Pedro. — El problema de los orígenes vascos. III-1949, 39-45.

BOUCHER, P. (Con G. LAPLACE-JAURETCHE). — Additif. VI-1952, 124.

- BOUDA, KARL (CHARLES). — Un parallèle de sémasiologie caucasobasque. I-1947, 541-542.
- Vorwort des Herausgebers. (Para B. und I. de BÄHR). II-1948, 3-5.
- Les formes respectueuses du verbe mixain. II-1948, 595-615.
- A propos de l'article de Mgr. SAIN-PIERRE «Les Éléments: eus, feu, fimament (Eusko Jakintza. Vol. II, pp. 371-379). II-1949, 46-48.
- Pour les Recherches Onomastique au Pays Basque. III-1949, 60.
- Les sifflantes initiales basque. III-1949, 113-131.
- Les préfixes nasaux basque. III-1949, 133-138.
- Remarques sur les consonnes épenthétiques. III-1949, 325-332.
- Traces basques en Sardaigne? III-1949, 333-335.
- Un substrat basque eb celtique? Remarques à l'article de M. J. Pokorny, Zum nichtindogermanischen Substrat im Inselkeltischen. III-1949, 336-338.
- Die Sprache der Buruscho. IV-1950, 37-50.
- Die Sprache der Buruscho. IV-1950, 337-346.
- Etymologies basques I. IV-1950, 51-63.
- Etymologies basques. II. IV-1950, 64-70.
- Etymologies basques. III-IV-V-VI-VII. IV-1950, 317-336.
- Etymologies basque. VIII. V-1951, 57-62.
- Etymologies basques. IX. V-1951, 217-222.
- Etymologies basques. X. VI-1952, 30-33.
- Remarques sur quelques nouvelles interprétations ibères. IV-1950, 71-73.
- Notes sur deux articles de S. de Altube. IV-1950, 81-83.
- Une étymologie à oublier. IV-1950, 316.
- Deux lettres concernant la «Réponse à M. Bouda» (E-J, vol. III, p. 347, 3 q.). IV-1950, 347-361.
- La valeur et l'importance des étymologies euscaro-caucasiques pour les époques de civilisation humaine. V-1951, 62-66.
- C. C. Uhlenbeck. V-1951, 237-240.
- Rectifications à «Affinités linguistiques basco-caucasiques et balkaniques» por N. LAHOVARY (Eusko-I, vol. V, p. 224, núms. 1 ss.). VI-1952, 34-35.
- Bemerkungen zum Bizkaischen. VII-1953-57, 113-118.
- BOUILLON, Michel. — Exploration de la partie terminale d'Etxeberri'ko Karbia. VI-1952, 130-131.
- C. J. M. — Ateneo de Madrid. IV-1950, 457.

- CARO BAROJA, Julio. — Dos notas descriptivas: La agricultura en Vera de Bidasoa y caza de palomas en Echalar. V-1951, 107-119.
- CHAPAR, P. (Con H. MATHIEU). — A los estudiantes vascos. III-1949, 297-298.
- DASSANCE, L. — La Forêt au pays basque français. III-1949, 205-216.
- DESCHEEMAERKER, Jacques. — Le Pays-Quint. I-1947, 63-95.
 — Le Statut du Pays-Quint. I-213-229. 1947.
 — Les Faceries Pyréennes et du Pays Basque. I-1947, 355-393.
 — La Frontière du Labourd et les Enclaves du Baztan. II-1948, 265-283.
 — La Bidassoa et L'Ile de la Conférence. II-1948, 649-680.
 — La question d'Ondarrolle. III-1949, 237-261.
 — Une survivance de la juridiction du diocèse de Bayonne sur le nord de l'Espagne. III-1949, 262-266.
 — Le tribut de la vallée de Baretous. III-1949, 399-428.
 — La Frontière dans les Pyrénées Basques (Organisation, Antiquité, Fédéralisme). IV-1950, 127-178.
 — La Frontière dans les Pyrénées Basques. Synthèse des deux leçons faites au Musée Basque de Bayonne (cours de l'Institut IKUSKA) en Septembre 1949. IV-1950, 219-220.
 — Francisco de Vitoria (1492-1546). L'homme et son enseignement. VI-1952, 78-83.
- DOP, Pierre. — Quelques notes d'Histoire sur la paroisse et l'église de Sare. I-1947, 245-254.
 — Le château de Saint-Pée et ses seigneurs. II-1948, 129-136.
- DUFAU, Dominique. — Sempere (Saint-Pée-sur-Nivelle). Histoire anecdotique. Origine, Legendes, Géographie. I-1947, 255-263.
 — Sempere (Saint-Pée-sur-Nivelle). Histoire anecdotique. Origine, Legendes, Géographie. I-1947, 645-654.
 — Saint-Pée-d'Ibarren (Baugard) et Sare (La Palombière) sous la Révolution Française. Mise en execution de l'arrêté PINET-CAVAIGNAC de Ventôse AN II (3 mars 1794). III-1949, 385-394.
- EIZAGUIRRE, José de. — Bibl. «Museo de Bellas Artes de Bilbao» «Damián RODA). I-1947, 460-464.
- ELISSALDE, Jean. — Chourio-tarrak. I-1947, 18-21.
- ELSO, Martín. — Le Royal Monastère de San Salvador d'Urdax. I-1947, 421-436.

- Deux collaborateurs de «Eusko-Jakintza» a l'honneur. «Les Basques» par Phillippe Veyrin. «La Frontière Pyrénéenne de l'Océan à l'Aragon» par Jacques Descheemaeker. II-1948, 205-207.
 - Les Infançons de Navarre et du Pays de la Labourd. III-1949, 275-284.
 - (Con Phillippe VEYRIN). L'Archéologia Heraldique en Pays Basque Français. Le Château d'Olce. III-1949, 503-505.
 - L'Archéologia Heraldique en Pays Basque Français. La Salle de Suhescun. 121-128.
 - Bibl. «Le Statut International de la Frontière des Pyrenées Occidentales» (José María CORDERO TORRES). Revista Española de Derecho Internacional. IV-1950, 252-253.
- ETCHART, A. — Les «proverbes» d'Oihenart. IV-1950, 353-366.
- ETCHEVERRY-AÏNCHART, Jean. — Une vallée de Navarre au XVIII^eme. siècle. Baïgorry. I-1947, 613-643.
- Une vallée de Navarre au XVIII^eme. siècle. Baïgorri. II-1948, 65-95.
 - Une vallée de Navarre au XVIII^eme. siècle. Baïgorry. II-1948, 209-228.
- ETCHEVERRY, Chanoine Michel. — Le Château-Fort de Mauléon-Soule (Conférence). A. Mauléon en Avril 1945. II-1948, 115-128.
- ETCHEVERRY, Chanoine Michel. — Le Chevalier de Bela dans sa retraite. II-1948, 463-537.
- Une page d'histoire frontalière. II-1948, 633-647.
 - Un épisode de la lutte des Etats de Soule contre l'inflation des impôts au XVIII^esiècle. IV-1950, 367-373.
 - Apport à un travail de Pierre Yturbide sur les Syndics Généraux du Pays de Labourd. V-1951, 177-182.
- EUSKO-JAKINTZA. — Plan de «Gernika Eusko-Jakintza». I-1947, 5-8.
- Sociedades y Revistas. I-1947, 145-147.
 - El instituto «Gernika» en América. I-1947, 288.
 - Noticias. Constitución de Eusko-Ikaskuntza Lagunartea: Sociedad Internacional de Estudios Vascos. II-1948, 139-140.
 - Noticias. VI Congreso de Estudios Vascos. II-1948, 140.
 - Noticias. Homenaje a don Julio de Urquijo. II-1948, 140.
 - Noticias. Congreso Internacional de Arqueocivilización. II-1948, 589.
 - Noticias. Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. II-1948, 589-590.
 - Noticias. VII Congreso de Estudios Vascos. II-1948, 590-592.

- Revistas recibidas. II-1948, 341-344.
 - Revistas recibidas. III-1949, 295-296.
 - Revistas recibidas. III-1949, 525-526.
 - Revistas recibidas. IV-1950, 461.
 - Tercer Congreso Internacional de Toponimia y Antroponimia. III-1949, 60.
 - Los estudiantes y los estudios vascos. III-149, 298.
 - Conversaciones de IKUSKA. III-1949, 364.
 - In memoriam. Eizagirre'tar Joseba zena. III-1949, 384.
 - Congreso Internacional de Toponimia y de Antroponimia. IV-1950, 84.
 - Don Julio de Urquijo e Ibarra. IV-1950, 352.
 - Conversaciones de «IKUSKA», año 1950 (del 4 al 9 de setiembre en el Museo Vasco). IV-1950, 384-388.
 - Jean SAINT-PIERRE apezpiku jauna. V-1951, 241-242.
 - SAINT-PERIER'go kuntia. V-1951, 242.
 - Luis de HOYOS SAINZ jauna. V-1951, 242.
 - El vascuence en la Universidad de Hamburgo. VII-1953-57, 133.
- FAGOAGA, Isidoro de. — Esbozo de Rapsodia Vasca (Capítulo 43 de la obra en preparación: Pedro GARAT, el Orfeo de Francia). I-1947, 199-212.
- El Trovador del Directorio descubre el País Vasco (Capítulo 35 de la obra en prensa: Pedro GARAT, el Orfeo de Francia). I-1947, 327-333.
 - Músicos argentinos de estirpe vasca. III-1949, 267-274.
- GALINDEZ, Jesús de. — Los Vascos en la primera colonia del Nuevo Mundo. I-1947, 593-612.
- Bibl. «Don Fray Juan de Zumárraga. Primer Obispo y Arzobispo de México». México, 1947 (Joaquín GARCIA ICAZBALCETA). II-1948, 335-340.
 - Bibl. «Lope de Aguirre, el Peregrino, apellidado el Tirano. Primer caudillo libertario de América. Historia de su vida hazañosa y cruel y de su muerte traydora». Caracas, 1947. (Casto Fulgencio LOPEZ). II-1948, 576-586.
 - Bibl. «Dos rebeldes españoles en el Perú. Gonzalo Pizarro, el gran rebelde; y Lope de Aguirre, el cruel tirano». Buenos Aires, 1946 (Rosa ARCINIEGA). II-1948, 576-586.
 - Concretando una cita frecuente de Webster. III-1949, 73-75.
 - Actuación de los Diputados vascos en la Asamblea Constituyente de Bayona, 1808. III-1949, 217-236.
- GALLOP, Rodney A. — Innombrables extravagances. II-1948, 37-42.

- GARATE, Justo. — Ensayo sobre el tocado corniforme. I-1947, 231-243.
- Apuntes acerca de José-Francisco Aizkibel. I-1947, 525-539.
- Apuntes acerca de José-Francisco Aizkibel. II-1948, 23-36.
- Apuntes de Guillermo de Humboldt sobre los Garat. Diario del viaje a París y a Suiza en 1789, t. XIV. II-1948, 195-204.
- Juan Bautista de Erro y Aspíroz. II-1948, 539-556.
- Bibl. «Pedro Garat el Orfeo de Francia». Buenos Aires (280 páginas con bellos grabados) (Isidoro de FAGOAGA). II-1948, 586-589.
- El Euskera y las lenguas amerindias. Su parecido en la literatura. III-1949, 49-59.
- Arturo Farinelli. III-1949, 285-287.
- De Swift y Altuna a Rousseau. Elogio del azcoitano Altuna. III-1949, 395-398.
- Un ignorado vascólogo yanqui, el poeta y filólogo J. G. Percival. IV-1950, 103-106.
- Interpretación de la toponimia vasca. Casos de aféresis y de síncope. V-1951, 45-56.
- El diablo sabía euskera. VI-1952, 60-75.
- Bibl. «Los puertos Marítimos Vascongados». San Sebastián, 1951. (Mariano CIRIQUIAIN GAIZTARRO). VI-1952, 207-210.
- GARRIGA, Gabino. — La Sociedad Vascongada de Amigos del País después de 1793. III-1949, 301-324.
- GAVEL, Henri. — Georges Lacombe (1879-1947). I-1947, 481-494.
- Artolak eta Kartolak. IV-1950, 29-31.
- Avis préliminaire (a «Le Kostatar» de Roger GIMET). IV-1950, 221-222.
- Notes rectificatives (a «Le Kostatar» de Roger GIMET). IV-1950, 419-424.
- Les notes da Georges Lacombe sur la basque des Aldudes. VI-1952, 1-2.
- Bibl. «Autour du Cacolet». Pau, 1948 (Fené CUZACQ). VI-1952, 210-211.
- Bibl. «Les Eerivains du Pays Basque et Bayonnais. Rostand à Cambo et Loti à Hendaye. Les ancêtres des temps romantiques». Mont-de-Marsan, 1951 (René CUZACQ). VI-1952, 211-212.
- GIESE, Wilhelm. — OLA en la topografía vasca. III-1949, 9-18.
- Vascones de eus-? III-1949, 139-140.
- Las doce palabras retornadas. III-1949, 353-355.
- Sur le caractère de la littérature basque. III-1949, 365-372.

- Notas sobre abejas y apicultura en el País Vasco. III-1949, 373-378.
- Bibl. «Romanen und Basken», Maguncia, 1950 (Ernst GAMILLS-CHEG). IV-1950, 256-258.
- Hiru teil'eginen ichtorioa. V-1951, 153-157.
- Gaucho. VI-1952, 76-77.
- Información del viajero extranjero sobre cosas vascas. VII-1953-57, 131-132.

GIMET, Roger. — Le Kostatar. Dialecte basque de la région de St-Jean-de-Luz. Etude d'une Prononciation Personnelle. IV-1950, 223-250.

- Le Kostatar. Dialecte basque de la région de St-Jean-de-Luz. Etude d'une Prononciation Personnelle. IV-1950, 393-418.

GOROSTIAGA, Juan. — La Semana Vasca. El sistema y los nombres de los días. I-1947, 49-54.

- Los nombres vasco-ibéricos de los metales. Nueva contribución al estudio de la civilización ibérica. Estudio de paleontología lingüística. V-1951, 82-86.

GOYENETCHE, Eugène. IKUSKA. Cours de la saison d'été 1949. Section d'Histoire). III-1949, 500-502.

- Commémoration L. L. Bonaparte (15 et 16 octobre 1957). VII-1953-57, 121-128.

HUBSCHMID, Johannes. — Vasco *ezker* «izquierdo». VII-1953-57, 97-100.

IKASTEI'KO J. — Euzko gogoa. IV-1950, 454.

IKUSKA. — Instituto Americano de Estudios Vascos. IV-1950, 455.

- Primer Congreso Internacional de Pirineístas. IV-1950, 457.
- Los grupos sanguíneos en la población vasca. V-1951, 91-92.

IRUJO, Manuel de. — El Colegio de Navarra. V-1951, 37-40.

IRVING, Thomas B. — Roncesvalles: a Basque and Arab epic. II-1948, 457-462.

JAUREGUIBERRY, Clément de. — Le Verbe Basque Souletin. Analyse du mécanisme de sa conjugaison. Essai de présentation de cette conjugaison en tableaux schématiques. Étude réalisé d'après le livre «Le Verbe Basque» du chanoine Inchauspe. VII-1953-57, 69-84.

JAUREGUIBERRY, Docteur. — Les jeux de barraka et de palanka. II-1948, 61-64.

- LABAYEN, Antonio María. — Bibl. «Arantzazu. Euskal Sinismenaren Poema», Zarauz, 1949 (Aita Salvatore MITXELENA). III-1949, 89-92.
- Joanes d'Etxeberry, 1668?-1749. III-1949, 99-104.
- Bibl. «De Yurre a Izaskun», Tolosa, 1949 (Federico GUEVARA). III-1949, 290-292.
- Bibl. «Mendi-Lore». Cinco canciones populares para canto y piano (P. J. A. DONOSTIA). III-1949, 430.
- Bibl. «Canciones y Danzas vascas para violín y piano». César FIGUERIDO Y GUELBENZU). III-1949, 430-431.
- Bibl. «Izaskun'go Ama Birjinari ereserkia» (Eduardo MOKOROA). III-1949, 431.
- Bibl. «Historia de Nuestra Señora de Izaskun», Tolosa, 1949 (Wenceslao MAYORA). IV-1950, 254-255.
- Bibl. «El País Vasco visto desde fuera». Zarauz, 110 págs. (Fausto AROCENA). IV-1950, 255-256.
- Muga (Irri antzerkia). V-1951, 293-308.
- Muga (Irri antzerkia). VI-1952, 194-206.
- Bibl. «Mi viaje diario», Zarauz, 1950 (José ARTECHE). V-1951, 313-314.
- LACOMBE, Georges. — Trois lettres inédites de Hugo Schuchardt à don Arturo Campion. I-1949, 23-27.
- Les traductions basques de St. Mathieu (de 1856 a 1869). I-1947, 289-294.
- Notes sur le basque des Aldudes. VII-1952, 33-10.
- LAFITTE, Pierre. — La Langue Basque de 1939 à 1947. I-1947, 9-18.
- L'expression de l'aspect en basque. I-1947, 305-313.
- N. Ormaetxea jaun olerkariari ihardespena. I-1947, 703-705.
- Réflexions sur l'origine des préfixes pronominaux dans le Verbe Basque. III-1949, 61-72.
- A l'Academie Basque. IV-1950, 456.
- La proposition exclamative en navarro-labourdin. V-1951, 231-236.
- Les Basques dans le Monde. Compte rendu d'une Exposition de l'Université International d'été d'Ustaritz en juillet-août, 1951. V-1951, 287-291.
- Note sur le mot «Koska». VII-1953-57, 133.
- Bibl. «Un peuple qui chante». Paris, 128 pp. (Jean ITHURRIAGUE). I-1947, 697-698.
- Bibl. «Moselle» Roman. Paris, 1947(Jean CATTAL). I-1947, 698.
- Bibl. «El Derecho Vasco», Buenos Aires, 1947 (Jesús de GALINDEZ). I-1947, 698-700.

- Bibl. «De la France au Béarn et au Pays Basque», Pau, 216 pp. (A. ETCHART). II-1948, 137-138.
- Bibl. «Etchahun le malchanceux», Bayonne, 1947, 168 p. (Pierre ESPIL). II-1948, 138.
- Bibl. «Jesu-Kristo gure Jaunaren Ebanjelio Saindua», Ustaritz, 1947, 366 pp. (L. LEON). II-1948, 331-332.
- Bibl. «De la France au Béarn et au Pays Basque», tome II, 239 pp. Pau, 1947. (A. ETCHART). II-1948, 332-333.
- Bibl. «GURE ALMANAKA», 52 pp. II-1948, 33.
- Bibl. «Règlements et Status. Règles et jeux de pelote» Bayonne, 1947, 76 pp. (FEDERATION FRANÇAISE DE PELOTE BASQUE). II-1948, 333-334.
- Bibl. «La pelote ferment d'unité», «Saint Michel Garicoïts, le vicairre modèle», «Le meilleur d'entre nous: saint Michel Garicoïts», Bayonne, 1947 (Etienne SALABERRY). II-1948, 334.
- Bibl. «Récits et llégendes basques», Bordeaux, 1947, 200 pp. (Gil REICHER). II-1948, 334.
- Bibl. «Kantikak». Cantiques basques, anciens et modernes (R. P. Dom Gabriel LERCHUNDI). Compte rendu analytique. II-1948, 563-565.
- Bibl. «Koblak», Bayonne, 1948 (Piarres IBARRART). II-1948, 681.
- Bibl. «Leoi-kumea», Paris, 1948, 30 pp. (ORIXE). Illustré par YLLA. II-1948, 682.
- Bibl. «Ichtorio ederrena», Bayonne, 1948, 48 pp. 192 illustr. (Pierre ARRADOY). II-1948, 382.
- Bibl. «Taalphilosophische Beschouwingen», Louvain, 1947, 200 pp. (L. VAN HAECHT). III-1949, 93.
- Bibl. «Amisola», Roman, Paris, 1948, 248 pp. (Marie-Madaleine CHANTAL). III-1949, 93-94.
- Bibl. «Ebangeline», «Sopokel'en antzerkiak», «Goldaketan», Guatemala, 1945, México, 1947-1946 (Jakín ZAITEGI). III-1949, 94-95.
- Comment la valeur de quelques suffixes s'est précisée en basque. III-1949, 95-98.
- Bibl. «Triptyque Bayonnais», Bayonne, 1949, 98 pp. (René CUZACQ). III-1949, 289.
- Bibl. «Botzez eta bihotzez», 190 pp., 1949. III-1949, 289.
- Bibl. «Euskaldunak», 570 pp., XXIV de musique et table, Zarauz, 1950 (Nicolás ORMAECHEA «ORIXE»). IV-1950, 251-252.
- Bibl. «La vie et l'oeuvre de Jean de Sponde», Paris (François RUCHON). IV-1950, 458.

- Bibl. «Stances et sonnets de la morte» de Jean de SPONDE, Paris (Alan BOASE). IV-1950, 458.
 - Bibl. «Le légendaire des provinces françaises», 252 pp. Paris (Roger DEVIGNE). IV-1950, 458.
 - Bibl. «Contes et légendes du Pays Basque», 255 pp. Paris (René THOMASSET). IV-1950, 458-459.
 - Bibl. «Contee populaires», 130 pages. Paris (Pierre D'ANJOU). IV-1950, 459.
 - Bibl. «L'homme basque». Essai de caractérologie euskarienne», 24 pp. Bayonne, 1950 (Etienne SALABERRY). IV-1950, 459.
 - Bibl. «M. le Chanoine Emmanuel Inchauspé», 22 pp. Bayonne, 1950 (Thomas UTHURRY). IV-1950, 459.
 - Bibl. «En torno al problema del vascuence», 16 pages, Aránzazu, 1951 (P. Luis VILLASANTE CORTABITARTE). V-1951, 309-310.
 - Bibl. «La pédagogie et le commissaire», 30 pages, Bayonne (Etienne SALABERRY). V-1951, 310-311.
 - Bibl. «Méthode basque». I. Les déclinations, 90 pages. II. Conjugaisons, 128 pages. Urt. (J. B. HARYMBAT et Blaise PONS). V-1951, 311.
 - Bibl. «Apez. Phiztu zaiku», 10 pages chaque opuscule (IRATZEDER). V-1951, 311.
 - Bibl. «Organbide» (HARROKI). V-1951, 311-312.
 - Bibl. «Ezkila eta Chirola» (IRATZEDER). V-1951, 312.
 - Bibl. «A travers le Folklore du Sud-Ouest», 252 pages, Auch, 1951 (René CUZACQ). V-1951, 312.
 - Bibl. «Les Ecrivains du Pays Basque et Bayonnais», 80 pages. Mont-de-Marsan, 1951 (René CUZACQ). V-1951, 312.
 - Bibl. «Francis Jammes et le Pays Basque». Lyon (Jean Pierre INDA). V-1951, 313.
 - Bibl. «Grammaire et Psychologie», 192 pages. Paris (J. VENDREYES, J. MAROUZEAU, E. BUYSENS, L. HJELMS-LEV, M. COHEN, J. FOURQUET, A. MARTINET, J. LAROCHE, E. BENVENISTE, H. VOGT, A. ROSETTI, A. MIRABEL, A. SAUVAGEO, P. ERINGA et G. G. GOUGENHEIM). V-1951, 313.
- LAFON, René. — L'état actuel du problème des origines de la langue basque. I-1947, 35-47.
- L'état actuel du problème des origines de la langue basque. I-1947, 151-163.
 - L'état actuel du problème des origines de la langue basque. I-1947, 505-524.

- Sur les suffixes casuel -ti et -tik. II-1948, 141-150.
- Correspondences Basques-Caucasiques. II-1948, 359-370.
- Correspondences Basques-Caucasiques. III-1949, 141-153.
- Hommage à la langue et à la littérature basques. III-1949, 19-38.
- Sur deux racines basques désignant des actions techniques. III-1949, 339-342.
- Notes etymologiques. III-1949, 343-346.
- Bibl. «Praeromanica», 130 pages. Bern, 1949 (Johannes HUBSCHMID). III-1949, 429-430.
- Propositions pour la notation des mots basques dans les publications scientifiques. IV-1950, 379-383.
- Indications pour l'étude du verbe basque. V-1951, 93-106.
- Remarques sur les modes et les temps en basque. VI-1952, 11-28.
- Errata à l'article «Indications pour l'étude du verbe basque». VI-1952, 28-29.
- La Chanson des Métiers, d'Etchahoun (traduction de R. Lafon). VII-1953-57, 119-123. IV-1950, 303-308.

LAHOVARY, N. — Les origines basques. Essai d'une réponse au problème. III-1949, 357-363.

- Affinités linguistiques basco-caucasiennes et balkaniques. V-1951, 223-230.

LAMARE, Pierre. — Sur la toponymie dans les cartes géographiques. III-1949, 450-455.

- La structure physique du Pays Basque: son retentissement sur la géographie humaine et la histoire régionales. IV-1950, 3-18.
- La structure physique du Pays Basque: son retentissement sur la géographie humaine et la histoire régionales. IV-1950, 279,301.
- La structure physique du Pays Basque: son retentissement sur la géographie humaine et la histoire régionales. V-1951, 1-36.
- La structure physique du Pays Basque: son retentissement sur la géographie humaine et la histoire régionales. V-1951, 165-175.
- De l'influence des Conditions Géologiques et Morphologiques Propres aux Pyrénées Basques sur les caractères géographiques, ethniques et sur l'Histoire du Pays. VII-1953, 27-38.

LAPLACE-JAURETCHE, Georges. — Leen-Ikuska. Prospections et fouilles. III-1949, 466-470.

- Etxeberri'ko karbia (La grotte d'Etcheberry). Découverte de peintures préhistoriques. III-1949, 492.
- Ikuska. Nouvelles peintures préhistoriques en Haute-Soule. Chachiloaga. IV-1950, 179.

- Le Dolmen du Touroun Bouchous. Haute Vallée d'Ossau. V-1951, 257-262.
- La Grotte sépulcrale du Touron d'Espalungue. V-1951, 263-268.
- Additif (à A. REYMOND. Contribut....) (Con P. BOUCHER). VI-1952, 124.
- Les grottes ornées des Arbailles. VI-1952, 132-153.
- LARZABAL, Abbé Pierre. — Quels sont actuellement les divers modes de rémunération du travail en général, et parmi ces modes quels sont les plus adaptés à la mentalité basque? (Conférence). III-1949, 512-516.
- LATORRE, Mariano. — Ercilla, aventurero de la conquista. I-1947, 341-354.
- LEON, Albert. — Bibi «Les Basques», Bayonne, 1942 (Philippe VEYRIN). I-1947, 129-144.
- L'énigme de Bilo. II-1948, 347-357.
- LEREMBOURE, Michel. — La chasse à la palombe au Pays Basque. IV-1950, 215-218.
- LERCHUNDI, P. Gabriel. — Simples réflexions sur la chanson populaire basque suggérées par la parution du chansonnier «Kantuz» de MM. les abbés Lafitte et Etxhemendy. I-1947, 655-677.
- LOHIAGUE, Jean. — Bibl. «Kantikak». Cantiques basques anciens et modernes (R. P. Dom Gabriel LERCHUNDI). Présentation technique. II-1948, 566-576.
- LOPEZ-MENDIZABAL, Isaac. — La palabra OLA en la toponimia vasca. IV-1950, 32-36.
- Etimología del nombre Xabier. V-1951, 87-90.
- MARAÑON, Gregorio. — Bibl. «Viaje español de Guillermo de Humboldt». Buenos Aires, 1947. I-1947, 274-276.
- MATHIEU, H. (Con P. CHAPAR). — A los estudiantes vascos. III-1949, 297-298.
- MEDRANO, Domingo Fdez. — Guía sumaria y provisional del Museo Arqueológico de Alava. III-1949, 493-399.
- MEROC, Louis. — Le Chalossien.
- NAVASCUES, L. J. — John Adams y su viaje a Vizcaya en 1779. I-1947, 395-419.
- John Adams y su viaje a Vizcaya en 1779. I-1947, 583-591.

- NUSSY-SAINT-SAËNS, Marcel. — A propos des Institutions du «Païs» de Soule. I-1947, 335-339.
- OIHANBURU, P. — Quelques mots sur les danses basques. II-1948, 557-562.
- ORMAETXEA, Nicolás, «ORIXE». — El sistema del verbo vasco en el siglo XVI (René Lafon). I-1947, 165-170.
— Bibl. «Grammaire Basque (navarro-labourdi nllittéraire)». Bayonne, 1944 (P. LAFITTE). I-1947, 477-486.
— Bibl. «Gudarien eginak». Biarritz, 1947 (MONZON-OLASO'NEKO TELESPO). I-1947, 700-702.
— Mintzaera bakarra, giza-enda bakarra. II-1948, 151-160.
— La sintaxis primitiva en la lengua española. IV-1950, 85-92.
- PARROT, Aimé G. — Notes de botanique euskarienne. Le Paysage forestier au Pays basque français. VI-1952, 84-100.
- PINATEL, Jean. — La Sauvegarde de l'Enfance au Pays Basque français. III-1949, 506-511.
- POKORNY, Julius. — Réponse a M. Bouda. V-1951, 79-81.
- REYMOND, André. — Contribution à l'inventaire des Grottes de Pays Basque. Arrondissement de Mauléon. Canton de Tardets Sorholus. VI-1952, 101-124.
— Etxeberri'ko Karbia. VI-1951, 125-129.
- RITTER, Raymond. — Jeanne d'Albret et la Réforme chez les Basques. V-1951, 183-215.
Jeanne d'Albret et la Réforme chez les Basques (a suivre). VI-1952, 36-59.
- RUIZ DE OYAGA, Julio. — Luchas entre Cluniacenses y Cistercienses por San Salvador de Leyre y su repercusión en el monasterio legerense de San Cristóbal. II-1948, 97-113.
- SAINT PIERRE, Jean. — Les noms de parenté. II-1948, 161-165.
— Les Éléments: eau, feu, firmament. II-1-48, 371-379.
— A propos des Éléments. Réponse à M. Bouda. III-1949, 347-352.
- SOTA, Manuel de la. — Inventario de viejas revistas. I. Ariel (Bayonne, 1844-1852). II. Biarritz-Thermal (1893-1911). I-1947, 277-287.
- SOUBERBIELLE, Raphael. — Bibl. «Les Elections Legislatives à Bayonne et au Pays Basque de 1848 à 1870». Bayonne, 1948, 124 pages (René Cuzacq). II-1948, 683.

- Bibl. «Basques». Paris, 216 pages (René CUZACQ). II-1948, 682-683.
- SOUHY, P. de. — La démolition du Château-Fort de Mauléon. IV-1950, 375-378.
- TILLAC, Pablo. — Etude du Mocasin dans le Monde (L'Abarka basque incluse). Sa répartition, ses connexions culturelles dans le genre chaussure et ses dérivés. (six planches). VII-1953-57, 85-96.
- TOURNIER, M. — L'usure du Basque. III-1949, 159-162.
— L'usure du Basque. IV-1950, 93-102.
- UHLENBECK, C. C. — Affinités prouvées et présumées de la langue basque. I-1947, 171-182.
— Les Couches Anciennes du Vocabulaire Basque. I-1947, 543-581.
— Las palabras para designar la *mujer*. II-1948, 623-631.
— Los nombres vascos de miembros de cuerpo que comienzan con *b*. III-1949, 105-111.
- UNAMUNO, Miguel de. — Unamuniana (dos cartas de Unamuno). VII-1953-57, 128-129.
- VEYRIN, Philippe. — Recherches sur l'art populaire basque. I-1947, 55-61.
Recherches sur l'art populaire basque. I-1947, 183-185.
— Bibl. «Consaires basques et bayonnais du XV au XIX siècle», 1946 (Pierre RECTORAN). I-1947, 127-128.
— Une voyageuse anglaise au Pays de Soule vers 1840: Lady Chatterton. I-1947, 315-325.
— Rodney A. Gallop. 1901-1948. III-1949, 79-88.
— (Con Philippe Veyrin). L'Archeologie Héraldique en Pays Basque Français. III-1949, 503-505.
— (Con Philippe Veyrin). L'Archeologie Héraldique en Pays Basque Français. V-1951, 121-128.
— La Maison Louis XIV et la Maison de Ville de Saint-Jean de Luz. IV-1950, 107-126.
- VILALLONGA, José de. — Aide-mémoire pour les renseignements à demander en vue d'obtenir une information toponymique. IV-1950, 389-392.
— Introducción a un estudio sobre Luis Luciano Bonaparte y sus trabajos. VII-1953-57, 39-68.
— Legende du planisphère «Les Basques dans le Monde». VII-1953-57, 292.

ZATARAIN, darr Anbrosi'k. — Gure kanta-doiñuen tuntunak. II-1938, 43-60.

ZUMALDE, Ignacio. — La muerte de Juan de Lazcano. VII-1953-57, 101-112.

INDICE DE MATERIAS

ANTROPOLOGIA

- Los grupos sanguíneos en la población vasca (IKVSKA). V-1951, 91-92.
- Du nouveau sur les groupes sanguins chez les Basques (B.). V-1951, 216.

ARQUEOLOGIA

- Guía sumaria y provinsional del Museo Arqueológico de Alava «Domingo Fdez. MEDRANO». III-1949, 493-399.
- L'Archéologie heraldique en Pays Basque Français (Philippe VEYRIN et Martín ELSO). III-1949, 503-505.
- L'Archéologie heraldique en Pays Basque Français (Philippe VEYRIN et Martín ELSO). V-1951, 121-128.

BIBLIOGRAFIA (recensiones)

- Pierre d'ANJOU. — «Contes populaires du Pays des Basques» (Pierre LAFITTE). IV-1950, 459.
- Rosa ARCINIEGA. — «Dos rebeldes españoles en el Perú. Gonzalo Pizarro, el gran rebelde, y Lope de Aguirre, el gran tirano», 436 páginas. Buenos Aires, 1946 (Jesús de GALINDEZ). II-1948, 576-586.
- ARIEL (Bayonne, 1844-1852) (Manuel DE LA SOTA). I-1947, 277-281.
- Fausto AROCENA. — «El País Vasco visto desde fuera». Zarauz, 110 pp. (Antonio María LABAYEN). IV-1950, 255-256.
- Pierre ARRADOY. — «Ichtorio ederrena». Bayonne, 1948, 48 pages (Pierre LAFITTE). II-1948, 682.
- José ARTECHE. — «Mi viaje diario». Zarauz, 1950 (Antonio María LABAYEN). V-1951, 313-314.

- BENEVISTE, E. (vid. VENDRYES). V-1951, 313.
- BIARRITZ-THERMAL (1893-1911)» (Manuel de la SOTA). I-1947, 281-287.
- Alan BOASE. — «Stances et sonnets de la mort, de Jean de Sponda. Paris (Pierre LAFITTE). IV-1950, 458. »
- BOSCH GIMPERA, Pedro. — «El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España». México, 1944 (José Miguel de BARANDIARAN). IV-1950, 439-453.
- BOTZET ETA BIHOTZET. 1949 (Pierre LAFITTE). III-1949, 289.
- P. BOUCHE, R. GEST, E. SIMBRON. — «Danses des Provinces de France». Paris (Violet ALFORD). I-1947, 457-460.
- E. BUYSENS (vid. VENDRYES)». V-1951, 313.
- Jean CATTAL. — «Moselle». Roman. Paris, 1947 (Pierre LAFITTE).
- Adèle CAUZIQUE. — «Basques». Paris, 216 pages. (Raphael SOUBERBIELLE»). II-1948, 682-683.
- Mariano CIRIQUIAIN GAIZTARRO. — «Los puertos marítimos Vascongados». San Sebastián, 1951, 270 pp. (Justo GARATE). VI-1952, 207-210.
- M. COHEN (vid. VENDRYES). V-1951, 313.
- José María CORDERO TORRES. — «Le Statut International de la Frontière des Pyrennées Occidentales». Revista Española de Derecho Internacional (Martín ELSO). IV-1950, 252-253.
- René CUZACQ. — «Lles Elections Législatives à Bayonne et au Pays Basque de 1848 à 1870». Bayonne, 1948, 124 pages (Raphael SOUBERBIELLE). II-1948, 683-684.
- René CUZACQ. — «Triptyque Bayonnais». Bayonne, 1949, 98 pages (Pierre LAFITTE). III-1949, 289.
- René CUZACQ. — «A travers du Folklore du Sud-Ouest». Auch, 1951, 252 pages (Pierre LAFITTE). V-1951, 312.
- René CUZACQ. — «Les Ecrivains du Pays Basque et Bayonnais». Mont-de-Marsan, 1951, 80 pages (Pierre LAFITTE). V-1951, 312.
- René CUZACQ. — «Autor du Cacolet». Pau, 1949 (Henri GAVEL). VI-1952, 210-211.
- René CUZACQ. — «Les Ecrivains du Pays Basque et Bayonnais. Les ancêtres de temps romantiques. Rostand a Cambo et Loti a Hendaye». Munt-de-Marsan, 1951 (Henri GAVEL). VI-1952, 211-212.
- Marie-Madeleine CHANTAL. — «Amisola». Roman, 1948, 248 pages (Pierre LAFITTE). III-1949, 93-94.
- Jacques DESCHEEMAEKER. — «La Frontière Pyrénéene de l'Océan à l'Aragon» (Martin ELSO). II-1948, 206-207.
- Roger DEVIGNE. — «Le légendaire des provinces françaises». Paris, 252 pages (Pierre LAFITTE). IV-1950, 458.

- P. J. A. de DONOSTIA. — «Mendi-Lore. Cinco canciones populares para Canto y Piano» (Antonio María LABAYEN). III-1949, 430.
- P. ERINAGA (vid. VENDRYES). V-1951, 313.
- Pierre ESPIL. — «Etchahun le Halchanceux». Roman. Bayonne, 1947, 168 pages (Pierre LAFITTE). II-1948, 138.
- A. ETCHART. — «De la France au Béarn et au Pays Basque». Pau, 216 pp. (Pierre LAFITTE). II-1948, 137-138.
- A. ETCHART. — «De la France au Béarn et au Pays Basque, Tome II». Pau, 1947, 239 pp. (Pierre LAFITTE). II-1948, 332-333.
- EUZKO GOGOIA. — «Guatemala'n euskaldunek argitaratua (IKASTEI'KO J.)». IV-1950, 454.
- Isidoro FAGOAGA. — «Pedro Garat el Orfeo de Francia». Buenos Aires, 280 pp. (Justo GARATE). II-1948, 586-589.
- César FUGUERIDO GUELBEZU. — «Canciones y danzas vascas para violín y piano». Tres cuadernos (Antonio María LABAYEN). III-1949, 430-431.
- Jesús de GALINDEZ. — «El Derecho Vasco». Buenos Aires, 1948, 224 pp. (Pierre LAFITTE). I-1947, 698-700.
- Ernst GAMILLSCHEG. — «Romanen Und Basquen». Maguncia, 1950, pp. 15-50 (W. GIESE). IV-1950, 256-258.
- Justo GARATE. — «Viaje español de Guillermo de Humboldt», Buenos Aires, 1947 (Gregorio MARAÑON). I-1947, 274-276.
- Joaquín GARCIA ICAZBALCETA. — «Don Juan Fray de Zumárraga». México, 1947, 54 más 1.295 pp. (Jesús de GALINDEZ). II-1948, 335-340.
- R. GEST (vid. P. BOUCHE). I-1947, 457-460.
- G. GOUGENHEIM (vid. VEYNDRIES). V-1951, 313.
- «GURE ALMANAKA», 52 pp. (Pierre LAFITTE). II-1948, 333.
- Federico GUEVARA. — «De Yurre a Izsakun». Tolosa, 1949 (Antonio María LABAYEN). III-1949, 290-292.
- R. GEST (vid. P. BOUCHE). I-1947, 457-460.
- FOURQUET, J. (vid. VEYNDRES). V-1951, 313.
- HARROKI. — «Organbide». Collection «Ezkila» (Pierre LAFITTE). V-1951, 311-312.
- J. B. HARLMBAT (et Blaise PONS). — «Méthode basque». Collection «Ezkila» (Pierre LAFITTE). V-1951, 311.
- L. HJELMSLEV (vid. VENDRYES). V-1951, 313.
- Luis de HOYOS SAINZ. — «Los vascos en el cuadro de la antropología peninsular». Madrid, 1947. (José Miguel de BARANDIARAN). IV-1950, 19-28.
- Johannes, HUBSCHMID. — «Praeromanica». Bern, 1949, 130 pages (René LAFON). III-1949, 429-430.

- FEDERATION FRANÇAISE DE PELOTE BASQUE. — «Règlements et Statuts. Règles et Jeux de pelote». Bayonne, 1947, 76 pp. (Pierre LAFITTE). II-1948, 333-334.
- Piarres IBARRART. — «Koblak». Bayonne, 1948, 30 pages (Pierre LAFITTE). II-1948, 681.
- Jean Pierre INDA. — «Francis Jammes et le Pays Basque». Lyon (Pierre LAFITTE). V-1951, 313.
- INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS. — «Boletín» (IKUSKA). IV-1950, 455.
- IRATZEDER. — «Apez. Phiztu zaiku». Collection «Ezkila» (Pierre LAFITTE). V-1951, 311.
- IRATZEDER. — «Ezkila eta Chirola». Collection «Ezkila» (Pierre LAFITTE). V-1951, 312.
- Jean ITHURRIAGUE. — «Un peuple qui chante». Paris, 128 pp. (Pierre LAFITTE). I-1947, 697-698.
- Georges LACOMBE. — «Mibliographie basque», de M. Georges LACOMBE (Jon BILBAO). I-1947, 495-503.
- Pierre LAFITTE. — «Grammaire basque (navarro-labourdin littéraire)». Bayonne, 1944 (N. ORMAETXEA). I-1947, 477-480.
- Pierre LAFITTE. — «Grammaire basque (navarro-labourdin littéraire)». Bayonne, 1944. N. Ormaetxea jaun olerkariari ihardespena (Pierre LAFITTE). I-1947, 703-705.
- René LAFON. — «El sistema del verbo vasco en el siglo XVI» (Nicolás ORMAECHEA). I-1947, 165-170.
- René LAFON. — «Sur les suffixes casuels *-ti et -tik*» (Pierre LAFITTE). III-1949, 95-98.
- J. LAROCLETTE (vid. VENDRYES). V-1951, 313.
- L. LEON. — «Jesu-Kristo gure Jaunaren Ebanjelio Saindua». Usataritz, 1947, 366 pp. (Pierre LAFITTE). II-1948, 331-332.
- R. P. Dom Gabriel LERCHUNDI. — «Kantikak. Cantiques basques anciens et modernes». Compte rendu analytique (Pierre LAFITTE). II-1948, 563-565.
- R. P. Dom Gabriel LERCHUNDI. — «Kantikak. Cantiques basques anciennes et modernes». Présentation technique (Jean LOHIAGUE). II-1948, 566-576.
- Casto Fulgencio LOPEZ. «Lope de Aguirre, el peregrino, apellidado el tirano. Primer caudillo libertario de América. Historia de su vida hazañosa y cruel y de su muerte traydora». Caracas, 1947, 334 pp. Jesús de GALINDEZ». II-1948, 576-586.
- J. MAROUZEAU (vid. VENDRYES). V-1951, 313.
- A. MARTINET (Vid. VENDRYES). V-1951, 313.

- Wenceslao MAYORA TELLERIA. — «Historia de Nuestra Señora de Izaskun». Tolosa, 1949 (Antonio María LABAYEN). IV-1950, 254-255.
- A. MIRABEL (vid. VENDRYES). V-1951, 313.
- Aita Salbatore MITXELENA. — «Arantzazu». Euskal Sinismenaren Poema. Zarauz, 1949, 247 orrialde (Antonio María LABAYEN). III-1949, 89-92.
- Eduardo MOKOROA. — «Izaskun'go Ama Birgiñari ereserkia» (Antonio María LABAYEN). III-1949, 431.
- MONZON-OLASO'neko Telespor. — «Gudarien egiñak». Biarritz, 1947, 122 pp. (N. ORMAËTXEA). I-1947, 700-702.
- «ORIXE». «Leoi-kumea». Paris, 1948 (Pierre LAFITTE). II-1948, 682.
- Nicolás ORMAECHEA, «ORIXE». — «Euskaldunak». Zarauz, 1950, 570 pages, plus XXIV musique et table (Pierre LAFITTE). IV-1950, 251-252.
- Blaise PONS (vid. J. B. HARYMBAT). V-1951, 311.
- Pierre RECTORAN. — «Corsaires basques et bayonnais du XV au XIX siècle. 1946 (Philippe VEYRIN). I-1947, 127-128.
- Gil REICHER. — «Récits et légendes basques». Bordeaux, 1947, 200 pp. (Pierre LAFITTE). II-1948, 334.
- Damien RODA. — «Museo de Bellas Artes de Bilbao». Bilbao, 1947, 242 pp. ilustr. (José de EIZAGUIRRE). I-1947, 460-464.
- A. ROSETTI (vid. VENDRYES). V-1951, 313.
- François RUCHON. — «La vie et l'oeuvre de Jean de Sponde». Genève (Pierre LAFITTE). IV-1950, 458.
- R. P. Máximo RUIZ DE GAONA. — «Un yacimiento de mamíferos pleistocénicos en Olazagutia (Navarra). Madrid, pp. 155-160.
«Nota sobre crustáceos decápodos de la canterar del Monte Orobe (Alsasua)». Madrid, 1943, pp. 425-433.
«El terciario numolítico fértil de Guecho (Vizcaya)». Madrid, 1946, 32 pp. (José Miguel de BARANDIARAN). I-1947, 273-274.
- Etienne SALABERRY. — «L'homme basque: essai de caractérologie euskarienne». Bayonne, 1, 1950, 24 pages (Pierre LAFITTE). IV-1950, 459.
- Etienne SALABERRY. — «La Pédagogie et le Commissaire». Bayonne, 30 pp. (Pierre LAFITTE). V-1951, 310-311.
- SAINT MATHIEU. «Les traductions basques de St. Mathieu» (Georges LACOMBE). I-1947, 289-294.
- A. SAUVAGEOT (vid. VENDRYES). V-1951, 313.
- E. SIMBRON (vid. P. BOUCHE). I-1947, 457-460.

- Hugo SCHUCHARDT. — «Primitæe Linguae Vasconum». Salamanca, 1947 (Jon Bilbao). I-1947, 464-477.
- René THOMASSET. — «Contes et légendes du Pays Basque». Paris, 255 pages (Pierre LAFITTE). IV-1950, 458-459.
- Thomas UTHURRY. — «M. le Chanoine Emmanuel Inchauspé». Bayonne, 1950, 22 pages (Pierre LAFITTE). IV-1950, 459.
- L. VAN HAECHT. — «Taalphilosophische Beschouwingen. Louvain, 1947, 220 pp. (Pierre LAFITTE). III-1949, 93.
- J. VENDREYS, J. MAROUZEAU, E. BUYSSSENS, L. HJELMSLEV, M. COHEN, J. FOURQUET, A. MARTINET, J. LAROCLETTE, E. BENVENISTE, H. VOGT, A. ROSETTI, A. MIRAMBEL, A. SAUVAGEOT, P. ERINGA et G. GOUGENHEIM. — «Grammaire et Psychologie». Paris, 192 pages (Pierre LAFITTE). V-1951, 313.
- H. VOGT (vid. VENDRYES). V-1951, 313.
- Philippe VEYRIN. — «Les Basques» (Albert LEON). I-1947, 129-144.
- Philippe VEYRIN. — «Les Basques» (Martin ELSON). II-1948, 205-206.
- Luis VILLASANTE CORTABITARTE. — «En torno al problema del vascuence». Aránzazu, 1951, 16 pages (Pierre LAFITTE). V-1951, 30-310.
- Jokin ZAITEGI. — «Ebangeline». Guatemala, 1945, 76 pages.
«Spokel'en antzerkiak». México, 1947.
«Goldaketan». México, 1946 (Pierre LAFITTE). III-1949, 94-95.

BIOGRAFIA (*retazos*)

- John ADAMS. — «John Adams y su viaje a Vizcaya en 1779» (L. J. NAVASCUES). I-1947, 395-419.
- José-Francisco AIZKIBEL. — «Apuntes acerca de José-Francisco Aizkibel» (Justo GARATE). I-1947, 525-539.
- Manuel Ignacio de ALTUNA Y PORTU. — «De Swift y Altuna a Rousseau. Elogio del Azcoitiano Altuna» (Justo GARATE). III-1949, 295-398.
- Resurrección María de AZKUE. — «Azkue jaunaren oroitzan» (J. M. BARANDIARAN). V-1951, 241.
- Daniel BAERTEL. — «Aita Daniel BAERTEL Frantziskotarra» (N. ALZOLA). VII-1953-57, 129.
- Jeanne Philippe BELA. — «Le Chevalier de Bela dans sa retraite» (Michel ETCHEVERRY). II-1949, 463-537.
- Luis Luciano BONAPARTE. — «Introducción a un estudio sobre Luis

- Luciano BONAPARTE y sus trabajos» (José VILALLONGA). VII-1953-57, 39-68.
- Pierre DOP. — «Pierre DOP», (W. BOISSEL). III-1949, 76-78.
- EIZAGIRRE'tar Joseba. — «Eizagirre'tar Joseba zena» (EUSKO JAKINTZA). III-1949, 384.
- Alonso de ERCILLA. — «ERCILLA, aventurero de la conquista» (Mariano LATORRE). I-1947, 341-354.
- Juan Bautista ERRO Y ASPIROZ. — «Juan Bautista ERRO Y ASPIROZ» (Justo GARATE). II-1948, 539-556.
- Joannes d'ETCHEBERRI. — «Joannes d'ETCHEBERRI, 1668?-1749» (Antonio María LABAYEN). III-1949, 99-104.
- Arturo FARINELLI. — «Arturo FARINELLI» (Justo GARATE). III-1949, 285-287.
- Rodney A. GALLOP. — «Rodney A. GALLOP, 1901-1948» (Philippe VEYRIN). III-1949, 79-88.
- José GARAT. — «Esbozo de Rapsodia Vasca» (Isidoro de FAGOAGA). I-1947, 199-212.
- Pedro GARAT. — «El Trovador del Directorio descubre el País Vasco». Isidoro de FAGOAGA). I-1947, 327-333.
- Guillermo de HUMBOLDT. — «Apuntes de Guillermo de Humboldt sobre los GARAT». Diario del viaje a París y a Suiza en 1789, tomo XIV (Justo GARATE). II-1948, 195-204.
- Los GARAT. — «Apuntes de Guillermo de HUMBOLDT, sobre los GARAT». Diario del viaje París a Suiza en 1789. tomo XIV (Justo GARATE). II-1946, 195-204.
- Luis de HOYOS SAINZ. — «Luis de HOYOS SAINZ jaune» (EUSKO JAKINTZA). V-1951, 242.
- Georges LACOMBE. — «Georges LACOMBE, 1879-1947» (Henri GAVEL). I-1947, 491-393.
- Juan de LAZCANO. — «La muerte de Juan de LAZCANO» (Ignacio ZUMALDE). VII-1953-57, 101-112.
- James Gates PERCIVAL. — «Ib ignorado vascófilo yanqui, el poeta y filólogo J. C. PERCIVAL» (Justo GARATE). IV-1950, 103-106.
- Juan Vicente RIBERA. — «RIBERA'ren margo-ertilan bat Irurza'n» (N. ALZOLA). VII-1953-57, 130-131.
- Le Comte SAINT-PERIER. — «SAINT-PERIER'go kuntia» (EUSKO JAKINTZA). V-1951, 242.
- Jean SAINT-PIERRE. — «Jean SAINT-PIERRE apazpiku jauna» (EUSKO JAKINTZA). V-1951, 241-242.
- Julio de URQUIJO. — «Don Julio de URQUIJO E IBARRA» (EUSKO JAKINTZA). IV-1950, 352.

- C. C. ULHENBECK. — «C. C. HULENBECK» (Charles BOUDA). V-1951, 237-240.
- Francisco de VITORIA. — «Francisco de VITORIA (1492-1546). L'home et son enseignement» (aJcques DESCHEEMAERKER). VI-1952, 78-83.
- Martin, Michel eta Pierre CHOURIO. — «CHOURIO-TARRAK» (Jean ELISSALDE'k). I-1947, 19-21.

BOTANICA

- La forêt au pays basque français (L. DASSANCE). III-1949, 205-216.
- Notes de Botanique Euskarienne. Le paysage forestier au Pays Basque français (Aimé G. PARROT). VI-1952, 84-100.

DERECHO

- Le Pays-Quint (Jacques DESCHEEMAERKER). I-1947, 63-95.
- Le Statut du Pays-Quint (aJcques DESCHEEMAERKER). I-1947, 211-229.
- A propos des Institutions du «Païs» de Soule (Marcel NUSSY-SAINT-SAËNS). I-1947, 335-339.
- Les Faceries pyrénéennes et du Pays Basque (Jacques DESCHEEMAERKER). I-1947, 355-393.
- La Frontière du Labourd et les Enclaves du Baztan (Jacques DESCHEEMAERKER). II-1948, 265-283.
- La Bidassoa et l'Ile de la Conférence (Jacques DESCHEEMAERKER). II-1948, 649-680.
- Le tribut de la vallée de Baretous (Jacques DESCHEEMAERKER). III-1949, 399-428.

EPISTOLARIO

- Trois lettres inédites de Hugo Schuchardt à don Arturo Campion (Georges LACOMBE). I-1947, 23-27.
- Unamuniana. Dos cartas de Miguel de Unamuno (Juan BILBAO). VII-1953-57, 128-129.

ESPELEOLOGIA

- Contribution à l'inventarie des Grottes du Pays Basque, Arrondissement de Mauléon. Canton de Tardets Sorholus (André REYMOND). VI-1952, 101-124.
- Additif (au dit article) (P. BOUCHER et G. LAPLACA-JAURETCHE). VI-1952, 124.

- Etxeberri'ko Karbia (André REYMOND). VI-1952, 125-129.
 Exploration de la partie terminale d'Etxeberri'ko Karbia (Michel BOUILLON). VI-1952, 130-131.
 Les grottes ornées des Arbailles (Georges LAPLACE-JAURETCHE). VI-1952, 132-153.

ETNOGRAFIA

- Les mascarades souletines en 1914 et aujourd'hui (Violet ALFORD). III-1949, 379-383.
 Une pastorales basque en 1951 (Violet ALFORD). V-1951, 158-164.
 Le folklore. Signification exacte du mot et sa pratique (Violet ALFORD). III-1949, 173-179.
 Versiones y variantes de «Motil bildurgabea» o «Juan sin miedo» (José Biguel de BARANDIARAN). I-1947, 189-198.
 Ele Zaar. — I. Suge eskergabea (la serpiente desagradecida) (José Miguel de BARANDIARAN). I-1947, 487-490.
 Ele Zaar. — II. II. Peru eta Mari (José Miguel de BARANDIARAN). II-1948, 1-2.
 Ele Zaar. — III. Altzurbe'ko etxeoandrea (La señora de Altzurbe) (José Miguel de BARANDIARAN). II-1948, 2.
 Ele Zaar. — IV. Mendiko urrea (El oro del monte) (José Miguel de BARANDIARAN). II-1948, 345-346.
 Ele Zaar. — V. Lamifiaren itzak (Las palabras de la Lamia) (José Miguel de BARANDIARAN). II-1948, 593-594.
 Ele Zaar. — VI. Ur geldiegaz (Sobre Lagos) (José Miguel de BARANDIARAN). III-1949, 3-8.
 Ele Zaar. — VII. Aitte baten azken itza (El último consejo de un padre) (José Miguel de BARANDIARAN). III-1949, 299-300.
 Ele Zaar. — HERENSUGE (Fragmentos de Mitología Vasca) (José Miguel de BARANDIARAN). IV-1950, 259-278.
 Sanmartiñen Kanta (Canto de San Martín) (José Miguel de BARANDIARAN). III-1949, 355-356.
 Materiales para un estudio del pueblo vasco en Liginaga (Laguingue) (continuación. José Miguel de BARANDIARAN). III-1949, 433-449.
 Materiales para un estudio del pueblo vasco en Liginaga (Laguingue) (Conclusión. José Miguel de BARANDIARAN). IV-1950, 160-214.
 Cuestionario para un estudio etnográfico del pueblo vasco. B) Interacción (continuación. José Miguel de BARANDIARAN). III-1949, 456-465.
 Eusko-Folklore. Lurpeko eremuetan (Dans les régions souterraines).

- Sare, 1949, série, n.º 7. Les monstres nocturnes (José Miguel de BARANDIARAN). V-1951, 176.
- Notas etnográficas en el «Libro de la fábrica», de la Parroquia de Guecho (Vizcaya) (Jon BILBAO). VII-1953-57, 129-130.
- La cultura tradicional en la obra de Lope García de Salazar (Jon BILBAO). II-1948, 229-264.
- Dos notas descriptivas: la agricultura en Vera de Bidasoa y caza de palomas en Echalar (Julio CARO BAROJA). V-1951, 107-119.
- Les «proverbes» d'Oihenart (A. ETCHART). IV-1950, 353-366.
- Innombrables extravagances (Rodney A. GALLOP). II-1948, 37-42.
- Ensayo sobre el tocado corniforme (Justo GARATE). I-1947, 231-243.
- El diablo sabía euskera (Justo GARATE). VI-1952, 60-75.
- Artolak eta Kartolak (Henri GAVEL). IV-1950, 29-31.
- Las doce palabras retornadas (Wilhelm GIESE). III-1949, 353-355.
- Notas sobre abejas y apicultura en el País Vasco (Wilhelm GIESE). III-1949, 373-378.
- Hiru teil'eginen ichtorioa (Wilhelm GIESE). V-1951, 153-157.
- Les jeux de barraka et de palanka (Docteur JAUREGUIBERRY). II-1948, 61-64.
- La chasse à la palombe au Pays Basque (Michel LEREMBOURE). IV-1950, 215-218.
- Etude du Mocassin dans le Monde. L'Abarka basque incluse. Sa répartition, ses connexions culturelles dans le genre chaussure et ses dérivées (Pablo TILLAC). 6 planches. VII-1953-57, 85-96.
- Recherches sur l'art populaire basque (Philippe VEYRIN). I-1947, 55-61.
- Recherches sur l'art populaire basque (Philippe VEYRIN). I-1947, 183-188.

GEOGRAFIA

- Une survivence de la juridiction du diocèse de Bayonne sur le nord de l'Espagne. (Jacques DESCHEEMAEKER). III-1949, 262-266.
- La question d'Ondarrolle (Jacques DESCHEEMAEKER). III-1949, 237-261.
- La Frontière dans les Pyrénées Basques. Organisation, Antiquité, Fédéralisme (Jacques DESCHEEMAEKER). IV-1950, 127-178.
- La Frontière dans les Pyrénées Basques. Synthèse de deux leçons faites au Musée Basque de Bayonne (cours de l'Institut IKVKA) en septembre 1949 (Jacques DESCHEEMAEKER). IV-1950, 219-220.

GEOLOGIA

- La estructura physique du Pays Basque: son retentissement sur la géographie humaine et l'histoire régionals (Pierre LAMARE). I. IV-1950, 3-18.
- La estructura physique du Pays Basque: son retentissement sur la géographie humaine et l'histoire régionals (Pierre LAMARE). II. IV-279-294.
- La estructura physique du Pays Basque: son retentissement sur la géographie humaine et l'histoire régionals (Pierre LAMARE). III. V-1951, 1-36.
- La estructura physique du Pays Basque: son retentissement sur la géographie humaine et l'histoire régionals (Pierre LAMARE). IV. V-1951, 165-175.

HISTORIA

Varios siglos

- Le Château-Fort de Mauléon-Soule (Michel ETCHEVERRY). I-1947, 97-110.
- Quelques notes d'Histoire sur la paroisse et l'église de Sare (Pierre DOP). I-1947, 245-254.
- Sempere (Sain-Pée-sur-Nivelle). Histoire anecdotique (Dominique DU-FAU). I-1947, 255-263.
- Sempere (Sain-Pée-sur-Nivelle). Histoire anecdotique (Dominique DU-FAU). I-1947, 645-654.
- Le Royal Monastère de San Salvador d'Urdax (Martin ELSO). I-1947, 421-436.
- Luchas entre Cluniacienses y Cistercienses por Sal Salvador de Leyre y su repercusión en el monasterio legerense de San-Cristóbal (Julio RUIZ DE OYAGA). II-1948, 97-113.
- Le Château de Saint-Pée et ses Seigneurs (Pierre DOP). II-1948, 129-136.
- La question d'Ondarrolle (Jacques DESCHEEMAER). III-1949, 237-261.
- Les Infançons de Navarre et du Pays de la Labourd (Martin ELSO). III-1949, 275-284.
- El Colegio de Navarra (Manuel de IRUJO). V-1951, 37-40.
- Apport à un travail de Pierre Yturbide sur les Syndics Généraux de Pays de Labourd (Michel ETCHEVERRY). V-1951, 177-182.
- Les Basques dans le Monde (Pierre LAFITTE). V-1951, 287-292.

Siglo VIII

Roncesvalles: A Basque and Arab epic (Thomas B. IRVING). II-1948, 457-462.

Siglo XIII

Concretando una cita frecuente de Webster (Jesús de Galíndez). III-1949, 73-75.

Siglo XV

Corsaires et pirates basques en 1487 (Charles V. AUBRUN). V-1951, 41-44.

Siglos XV-XVI

Los vascos en la primera colonia del Nuevo Mundo (Jesús de Galíndez). I-1947, 593-612.

Siglo XVI

Jeanne d'Albret et la Réforme ches les Basques (Raymond RITTER). V-1951, 183-215.

Jeanne d'Albret et la Réforme ches les Basques (Raymond RITTER). VI-1952, 36-59.

Siglo XVII

La démolition du Château-Fort de Mauléon (P. de SOUHY). IV-1950, 375-378.

Siglos XVII-XVIII

La Maison Louis XIV et la Maison de Ville de Saint-Jean-de-Luz (Philippe VEYRIN). IV-1950, 107-126.

Siglo XVIII

Une vallée de Navarre au XVII^e siècle. Baïgorry (Jean ETCHEVERRY-AÏNCHART). I-1947, 613-643.

Une vallée de Navarre au XVII^e siècle. Baïgorry (Jean ETCHEVERRY). II-1948, 209-228.

Une vallée de Navarre au XVII^e siècle. Baïgorry (Jean ETCHEVERRY). II-1948, 65-95.

A Ustaritz en Avril 1789 (Michel ETCHEVERRY). II-1948, 115-128.

Une page d'histoire frontalière (Michel ETCHEVERRY). II-1948, 633-647.

Saint-Pée-d'Ibarren (Baugard) et Sare (La Palombière) sous la Révolution Française. Mise à l'exécution de l'arrêtée Pinet-Caveignac. (Dominique DUFAU). III-1949, 385-394.

Une épisode de la lutte des Etats de Soule contre l'inflation des impôts au XVIII siècle (Michel ETCHEVERRI). IV-1950, 367-373.

Siglos XVIII-XIX

La Sociedad Vasconbada de Amigos del País después de 1793 (Gabino GARRIGA). III-1949, 301-324.

Nota acerca de los curas de Sada durante la Revolución (José Miguel de BARANDIARAN). IV-1950, 374.

Actuación de los diputados vascos en la Asamblea Constituyente de Bayona, 1808 (Jesús de GALINDEZ). III-1949, 217-236.

LINGÜISTICA. Conexiones lingüísticas.

L'État actuel du problème des origines de la langue basque (René LAFON). I-1947, 35-47.

L'État actuel du problème des origines de la langue basque (René LAFON). I-1947, 151-163.

L'État actuel du problème des origines de la langue basque (René LAFON). I-1947, 505-524.

Affinités prouvées et présumées de la langue basque (C. C. UHLENBECK). I-1947, 171-182.

Un perellè de sémasiologie caucaso-basque (Karl BOUDA). I-1947, 541-542.

Vorwort des Herausgebers (sobre B. und I. de BÄHR) (K. BOUDA). II-1948, 3-5.

Baskisch und Iberisch (Gerhanrd BÄHR). I. II-1948, 6-20.

Baskisch und Iberisch (Gerhard BÄHR). II-III. II-1948, 167-194.

Baskisch und Iberisch (Gerhard BÄHR). IV-V. II-1948, 381-455.

Correspondances Basques-Caucasiques (René LAFON). II-1948, 359-370.

El euskera y las lenguas amerindias. Su parecido en la literatura (Justo GARATE). III-1949, 49-59.

Correspondances Basques-Caucasiques. Sur quelques cas de chute de k initial en basque (René LAFON). III-1949, 141-153.

Traces basques en Sardaigne? (Charles BOUDA). III-1949, 333-335.

Un substrat basque en celtique? Remarques à l'article de M. J. POKORNY, «Zum nichtindogermanischen Substrat im Inselkeltischen» (Charles BOUDA). III-1949, 336-338.

Remarques sur quelques nouvelles interprétations ibères (Charles BOUDA). IV-1950, 71-73.

Sintaxis primitiva en la lengua española (Nicolás ORMAECHEA). IV-1950, 85-92.

- La valeur et l'importance des étymologies euscaro-caucasiennes pour les époques de civilisation humaine (Charles BOUDA). V-1951, 62-66.
 Réponse à M. BOUDA (Julius POKORNY). V-1951, 79-81.
 Los nombres vasco-ibéricos de los metales. Nueva contribución al estudio de la civilización ibérica. Estudio de Paleontología lingüística Juan GOROSTIAGA). V-1951, 82-86.
 Affinités linguistiques basco-caucasiennes et balkaniques (N. LAHOVARY). V-1951, 223-230.
 Rectifications à «Affinités linguistiques basco-caucasiennes et balkaniques (par N. LAHOVARY) (Charles BOUDA). VI-1952, 34-35.

LINGÜISTICA. Fonética y Etimología

- Fonética y Etimología Euskéricas (Severo de ALTUBE). I. I-1947, 29-33.
 Fonética y Etimología Euskéricas (Severo de ALTUBE). II-II-IV. I-1947, 295-304.
 Fonética y Etimología Euskéricas (Severo de ALTUBE). Rectificaciones. Adición. II-1948, 21-22.
 Fonética y Etimología Euskéricas (Severo de ALTUBE). V-VI. II-1948, 617-622.
 Fonética y Etimología Euskéricas (Severo de ALTUBE). VII. III-1949, 155-158.
 Fonética y Etimología Euskéricas (Severo de ALTUBE). VIII-IX-X. IV-1950, 74-80.
 Fonética y Etimología Euskéricas (Severo de ALTUBE). XI. VII-1953-57, 309-315.
 Etymologies basques (Charles BOUDA). I. 1/68. IC-1950, 51-63.
 Etymologies basques (Charles BOUDA). II. 1/18. IV-1951, 64-70.
 Notes sur deux articles de S. de ALTUBE (Charles BOUDA). IV-1951, 81-83.
 Avis préliminaire (sobre trabajo de R. GIMET (Henri CAVEL). IV-1950, 221-222.
 Le Kostatar. Dialecte basque de la région de St-Jean-de-Luz. Étude d'une Prononciation Personnelle (Roger GIMET). IV-1950, 223-250.
 Notes rectificatibes (al trabajo anterior de R. GIMET) (Henri CAVEL). IV-1950, 419-424.
 Une etymologie à oublier (Charles BOUDA). IV-1950, 316.
 Etymologies basques (Charles BOUDA). IV-1950, 317-336.
 Etymologies basques (Charles BOUDA). V-1951, 57-62.
 Etymologies basques (Charles BOUDA). V-1951, 217-222.
 Etymologies basques (Charles BOUDA). VI-1952, 30-33.
 Notes etymologiques (René LAFON). III-1949, 343-346.

La valeur et l'importance des étymologies euscaro-caucasiennes pour les époques de civilisation humaine (Charles BOUDA). V-1951, 62-66.
Observaciones a unas notas de Ch. BOUDA (Severo de ALTUBE). V-1951, 67-78.

Etimología del nombre Xabier (con motivo de un trabajo de Menéndez Pidal titulado «Javier-Chábarri, dos dialectos ibéricos». Emerita XVI, 1948, pp. 1-13) (Isaac LOPEZ MENDIZABAL). V-1951, 87-90.

LINGÜÍSTICA. *Historia lingüística*

La langue basque de 1939 à 1947 (Pierre LAFITTE). I-1947, 9-18.
L'état actuel du problème des origines de la langue basque (René LAFON). I-1947, 35-47.

L'état actuel du problème des origines de la langue basque (René LAFON). I-1947, 151-163.

L'état actuel du problème des origines de la langue basque (René LAFON). I-1947, 505-524.

Les origines basques. Essai d'une réponse au problème (N. LAHOVARY). III-1949, 357-363.

LINGÜÍSTICA. *Lenguaje*

Les traductions basques de St. Mathieu (de 1856 à 1869) (Georges LACOMBE). I-1947, 289-294.

Sur les suffixes casuels -ti et -tik (René LAFON). II-1948, 141-150.
Les formes respectueuses du verbe mixain (Charles BOUDA). II-1948, 595-615.

Hommage à la langue et à la littérature basques (René LAFON). III-1949, 19-38.

Réflexions sur l'origine des préfixes pronominaux dans le Verbe Basque (Pierre LAFITTE). III-1949, 61-72.

Les sifflantes basques (Charles BOUDA). III-1949, 113-131.

Vascones de eusk-? (Wilhelm GIESE). III-1949, 139-140.

L'usure du Basque (M. TOURNIER). II-1949, 159-162.

La unificación del euskera literario (Severo de ALTUBE). III-1949, 181-204.

Remarques sur les consonnes épenthétiques (Charles BOUDA). III-1949, 325-332.

Sur deux racines basques désignant des actions techniques (René LAFON). III-1949, 339-342.

Die Sprache des Buruscho (K. BOUDA). IV-1950, 37-50.

Indications pour l'étude du verbe basque (René LAFON). V-1951, 93-106.

- La proposition exclamative en navarro-labourdin (Pierre LAFITTE). V-1951, 231-236.
- Les notes de G. LACOMBE sur le basque des Aldudes (Henri GAVEL). VI-1952, 1-2.
- Notes sur la Basque des Aldudes (Georges LACOMBE). VI-1952, 3-10.
- Remarques sur les modes et les temps en basque (René LAFON). VI-1952, 11-29.
- Le Verbe Basque Souletin. Analyse du mécanisme de so conjugaison. Assai de présentation de cette conjugaison en tableaux schématiques. Étude réalisée d'après le livre «Le Verbe Basque» du chanoine Inchauspe (Clément de JAUREGUIBERRY). VII-1953-57, 69-84.
- Bemerkungen zum Bizkaischen (Karl BOUDA). VII-1953-57, 113-118.
- Vasco *ezker* «izquierdo» (Johannes HUBSCHMID). VII-1953-57, 97-100.
- Mintzaera bakarra, giza-enda bakarra (N. ORMAETXE). II-1948, 151-160.
- L'expression de l'aspect en basque (Pierre LAFITTE). I-1947, 305-313.

LINGÜISTICA. *Literatura*

- Les traductions basques de St. Mathieu (de 1856 à 1869) (Georges LACOMBE). I-1947, 289-294.
- Hommage à la langue et à la littérature basques (René LAFON). III-1949, 19-38.
- Sur le caractère de la littérature basque (Wilhelm GIESE). III-1949, 365-372.

LINGÜISTICA. *Vocabulario*

- La Semana Vasca: El sistema y los nombres de los días (Juan GOROSTIAGA). I-1947, 49-54.
- Les couches anciennes du Vocabulaire Basque (C. C. UHLENBECK). I-1947, 543-581.
- Les noms de parenté (Jean SAINT-PIERRE). II-1948, 161-165.
- L'énigme de Bilo (Albert LEON). II-1948, 347-357.
- Las palabras vascas para designar la *mujer* (C. C. UHLENBECK). II-1948, 623-631.
- Les Éléments: eau, feu, firmament (Mgr. Jean SAINT-PIERRE). II-1948, 371-379.
- A propos de l'article de Mfr. SAINT-PIERRE «Les éléments: eau, feu, firmament» (Charles BOUDA). III-1949, 46-48.
- Los nombres vascos de miembros de cuerpo comienzan con *b*. (C. C. UHLENBECK). III-1949, 105-111.

- A propos des éléments. Réponse à M. BOUDA (Mgr. SAINT-PIE-
RRE). III-1949, 347-352.
- Artolak eta Kartolak (Henri GAVEL). IV-1950, 29-31.
- Deux lettres concernant la «Réponse à M. BOUDA» (Ch. BOUDA).
IV-1950, 347-351.
- Propositions pour la notation des mots basques dans les publications
scientifiques (René LAFON). IV-1950, 379-383.
- Los nombres vasco-ibéricos de los metales. Nueva contribución al es-
tudio de la civilización ibérica. Estudio de paleontología lingüística
(Juan GOROSTIAGA). V-1951, 82-86.
- Gaucho «Wilhelm GIESE». VI-1952, 76-77.
- Note sur lo mot «Koska» (Pierre LAFITTE). VII-1953-57, 133.

LITERATURA. *Euskeraz*

- Muga. Irri-antzerkia (josteta). Antonio María LABAYEN). V-1951,
293-308.
- La Chanson des Métiers d'Etchahoun. Traduction (René LAFON). VII-
1953-57, 119-123.

MUSICA-DANZA

- Simple réflexions sur la chanson populaire basque suggérées par la
parution du chansonnier «Kantuz» de MM. les abbés LAFITTE et
ETCHEMENDY (P. Gabriel LERCHUNDI). I-1947, 655-677.
- Gure kanta-doiñuben tuntunak (ZARATAIN'darr Ambrosi'k). II-1948,
43-60.
- Quelques mots sur les danses basques (P. OIHANBURU). II-1948,
557-562.
- «Kantikak» de R. P. Dom Gabriel LERCHUNDI. Compte rendu ana-
lytique (Pierre LAFITTE). II-1948, 563-565.
- «Kantikak» de R. P. Dom Gabriel LERCHUNDI. Compte rendu ana-
lytique (Pierre LAFITTE). Présentation technique Jean LOHIA-
GUE. II-1948, 566-576.
- Músicos argentinos de estirpe vasca (Isidoro de FAGOAGA). III-
1949, 267-274.

NOTICIAS VARIAS

- Plan de «Gernika Eusko-Jakintza» (Eusko Jakintza). I-1947, 5-8.
- Sociedades y Revistas (Eusko Jakintza). I-1947, 145-147.
- El Instituto «Gernika» en América. I-1947, 288.
- Constitución de Eusko-Ikaskuntza Lagunartea: Sociedad Internacional
de Estudios Vascos (Eusko Jakintza). II-1948, 139-140.

- VI Congreso de Estudios Vascos (Eusko Jakintza). II-1948, 140.
 Homenaje a don Julio de Urquijo (Eusko Jakintza). II-1948, 140.
 Revistas recibidas (Eusko Jakintza). II-1948, 341-344.
 Revistas recibidas (Eusko Jakintza). III-1949, 295-296.
 Revistas recibidas (Eusko Jakintza). III-1949, 525-526.
 Revistas recibidas (Eusko Jakintza). IV-1950, 461.
 Congreso Internacional de Arqueocivilización (Eusko Jakintza) II-1948, 589.
 Congreso Internacional de las Ciencias Antropológicas y Etnológicas (Eusko Jakintza). II-1948, 589-590.
 VII Congreso de Estudios Vascos (Eusko Jakintza). II-1948, 590-582.
 A los estudiantes vascos (P. CHAPAR, H. MATHIEU). III-1949, 297-298.
 Tercer Congreso Internacional de Toponimia y Antroponimia (EUSKO JAKINTZA). III-1949, 60.
 Los estudiantes y los estudios vascos (EUSKO JAKINTZA). III-1949, 298.
 Conversaciones de IKUSKA (EUSKO JAKINTZA). III-1949, 364.
 IKUSKA. Cours de la saison d'été 1949. Sección d'Histoire (Eugène GOYENETCHE). III-1949, 500-502.
 Congreso Internacional de Toponimia y de Antroponimia (EUSKO JAKINTZA). IV-1950, 84.
 Conversaciones de IKUSKA año 1950 (del 4 al 9 setiembre en el Musée Basque) (EUSKO JAKINTZA). IV-1950, 384-388.
 A l'Académie Basque (Pierre LAFITTE). IV-1950, 456.
 Ateneo de Bilbao (J.M.C.). IV-1951, 457.
 Primer Congreso Internacional de Pirineístas (IKUSKA). IV-1951, 457.
 Commémoration L. L. BONAPARTE (15 et 16 octobre 1957) (Eugène GOYENETCHE). VII-1953,57, 124-128.
 Información del viajero extranjero sobre cosas vascas «Wilhelm GIESE). VII-1953-57, 131-132.
 El vascuence en la Universidad de Hamburgo (EUSKO JAKINTZA). VII-1953-57, 133.

PREHISTORIA

- Exploración de la cueva de Urutiaga, en Itziar-Guipúzcoa (José Miguel de BARANDIARAN). I-1947, 111-126.
 Exploración de la cueva de Urutiaga, en Itziar-Guipúzcoa (José Miguel de BARANDIARAN). I-1947, 265-271.
 Exploración de la cueva de Urutiaga, en Itziar-Guipúzcoa (José Miguel de BARANDIARAN). I-1947, 437-456.

- Exploración de la cueva de Urtiaga, en Itziar-Guipúzcoa (José Miguel de BARANDIARAN). I-1947, 679-696.
- Exploración de la cueva de Urtiaga, en Itziar-Guipúzcoa (José Miguel de BARANDIARAN). II-1948, 285-306.
- Cráneos prehistóricos de Vasconia (Telesforo de ARANZADI). II-1948, 307-330.
- El problema de los orígenes vascos (P. BOSCH GIMPERA). III-1949, 39-45.
- Leen-Ikuskas. Prospections et fouilles (Georges LAPLACE-JAURET-CHE). III-1949, 466-470.
- Crónica de Prehistoria. Del 23 al 27 de noviembre de 1948 en Baigorri (José Miguel de BARANDIARAN). III-1949, 471-475.
- En los montes de Baztán sobre Urdax (José Miguel de BARANDIARAN). III-1949, 476-478.
- Le Chalossien (Louis MEROC). III-1949, 479-491.
- Ettxeberri'ko karbia (La groye d'Etcheberry). Découverte de peintures préhistoriques (Georges LAPLACE-JAURET-CHE). III-1949, 492.
- Nouvelles Peintures Préhistoriques en Haute-Soule. Chachiloaga (Georges LAPLACE-JAURET-CHE). IV-1950, 179.
- Crónica de Prehistoria. I. Una excursión a Ahuski y a los Mairietxe o dólmenes y cromlechs de la región de Mendive (José Miguel de BARANDIARAN). IV-1950, 425-430.
- II. Excursión a Zugarramurdi y a los montes del Baztán (J. M. de BARANDIARAN). IV-1950, 431-437.
- III. En Ayherre (José Miguel de BARANDIARAN). IV-1950, 436-438.
- IV. Excursión a Turzilo y Zaho. 26-set.-1950 (José Miguel de BARANDIARAN). IV-1950, 438.
- Los Vascos en el cuadro de la antropología Peninsular, según D. Luis de HOYOS Y SAINZ (José Miguel de BARANDIARAN). IV-1950, 19-28.
- La industria prehistórica de la región inferior del Nive (José Miguel de BARANDIARAN). IV-1950, 302.
- Reseña y análisis de «El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España», de Pedro BOSCH-GIMPERA (José Miguel de BARANDIARAN). IV-1950, 439-453.
- En el Pirineo Vasco. Crónica de Prehistoria (José Miguel de BARANDIARAN). V-1951, 243-156.
- Le Dolmen de Turoun Bouchous. Haute Vallée d'Ossau (Georges LAPLACE-JAURET-CHE). V-1951, 257-262.

- La Grotte sépulcrale du Turon d'Espalungue (Georges LAPLACE-JAURETCHÉ). V-1951, 263-266.
- Les Grottes ornées des Arbailles (Georges LAPLACE-JAURETCHÉ). VII-1953-57, 132-153.
- Crónica de Prehistoria. Prospecciones en las regiones de Baigorri, de Mendive, de Lecumberri y de Alzay. Cromlechs y dólmenes de Iraty u de Bagargi. Dolmen «Xuberaxainharri». Cueva «Mikelauien-zilo» (José Miguel de BARANDIARAN). VI-1952, 154-161.

SOCIOLOGIA

- La Sauvegarde de l'Enfance au Pays Basque français (Jean PINATEL). III-1949, 506-511.
- Quels sont actuellement les divers modes de rémunération du travail en général, et parmi ces modes, quels sont les plus adaptées à la mentalité basque? (Abbé Pierre LARZABAL). III-1949, 512-516.
- Toponimia y vida rural en Ataun (Juan de ARIN Y DORRONSORO). V-1951, 129-152.
- Toponimia y vida rural en Ataun (Juan de ARIN Y DORRONSORO). V-1951, 267-286.
- Toponimia y vida rural en Ataun (Juan de ARIN Y DORRONSORO). VI-1952, 162-193.
- Aspectos sociográficos de la población del Pirineo Vasco (José Miguel de BARANDIARAN). VII-1953-57, 3-36.
- De l'influence des Conditions Géologiques et Morphologiques propres aux Pyrénées Basques sur les Caractères Géographiques, Ethniques et sur l'Histoire du Pays (Pierre LAMARE). VII-1953-57, 27-38.

TOPONOMASTICA

- OLA en la topografía vasca (Wilhelm GIESE). III-1949, 9-18.
- Pour les recherches onomastiques au Pays Basque (Charles BOUDA). III-1949, 60.
- Tercer Congreso Internacional de Toponimia y Antroponimia (EUSKO JAKINTZA). III-1949, 60.
- De antroponimia vasca. Los nombres de familia de Sara (José Miguel de BARANDIARAN). III-1949, 163-172.
- Sur la toponymie dans le cartes géographiques (Pierre LAMARE). III-1949, 450-455.
- La palabra OLA en la toponimia vasca (Isaac LOPEZ MENDIZABAL). IV-1950, 32-36.
- Aide-mémoire pour le srenseignements à demander en vue d'obtenir

une information toponymique (José de VILALLONGA). IV-1950, 389-392.

Congreso Internacional de Toponimia y Antroponimia (EUSKO JAKINTZA). IV-1950, 84.

Interpretación de la toponimia vasca. Casos de aféresis y de síncopa (Justo GARATE). V-1951, 45-56.

Toponimia y vida rural en Ataun (Juan de ARIN Y DORRONSORO). V-1951, 267-286.

Toponimia y vida rural en Ataun (Juan de ARIN Y DORRONSORO). VI-1952, 162-193.

Por VILALLONGA

UNIVERSIDAD DE BILBAO

Introducción:

Oi labortan gaita,
 Hiltzenak janta aritza;
 Ogi eta ura garbitzen solaketan sartzen,
 Hala ere hain hain (1) maite zola eramanen ote.

Traducción del original vasco:

¡Oh pobre labrador!
 Tú que comes pan de maíz,
 Cocidas trigo y vino para servir a los holgazanes,
 Sin embargo te quieres tanto como el pastor al cordero.

Comentario:

Oi labortan gaita,
 Hiltzenak janta aritza;
 Ogi eta ura garbitzen solaketan sartzen,
 Hala ere hain hain (1) maite zola eramanen ote.

Traducción de la versión galleguana:

¡Oh pobre labrador!
 Tú que comes pan de maíz,
 Con el trigo (trazugo) y vino para servir a los holgazanes,
 Sin embargo te quieres tanto como el pastor al cordero.

(1) Traducción literal: más que el pastor, el pastor; más que el cordero, el cordero; más que el cordero, el cordero para servir a los holgazanes.

OFIZIALENAK

Ofizio bertsoak

El cantar de los oficios

Por YON ETXAIDE - ITHARTE

OROITZA: Euskeraren jabetasuna
zor diodan ene aita maiteari.

I

Suletino:

Oi laborari gaxua,
Hihaurek jaten arthua;
Ogi eta ardu geñhatzen auherren asetzekua,
Halere hañ haie maite nula artzañiak otsua.

Traducción del original suletino:

¡Oh! pobre labrador:
Tú que comes pan de maíz,
Cosechas trigo y vino para saciar a los holgazanes;
Sin embargo te quieren tanto como el pastor al lobo.

Guipuzcoano:

Oi! nekazari gaixoa,
Herorrek jaten artoa;
Gari eta ardo hik biltzen, alferrak asetzekoa,
Hala ere hain haue (1) maite nola artzaiaik otsoa.

Traducción de la versión guipuzcoana:

¡Oh! pobre labrador:
Tú que comes pan de maíz,
Cosechas (recoges) trigo y vino para saciar a los holgazanes;
Sin embargo te quieren tanto como el pastor al lobo.

(1) Gramaticalmente sería más correcto «haute»; sin embargo hemos preferido usar «haue» para evitar el desagradable choque «haute maite».

II

Suletino:

Artzaña bada beztitzen,
 Josliak tü gomendatzen
 Zaragollen alderdi bata oihal hobez ezar dezen.
 Halere hingatüren dizü aitzinia beno lehen.

Traducción del original suletino:

Si el pastor se tiene que vestir,
 Recomienda a los sastres
 Que uno de los lados de los calzones hagan de mejor paño;
 Aún así lo gastará antes que la parte delantera.

Guipuzcoano:

Artzaia ba'da jantziko,
 Prakagiñei eskatuko (1),
 Galtzen atzeko alderdia (2) oihal hobez egiteko;
 Hala ere aurrea baiño lenago du gastatuko (3).

Traducción de la versión guipuzcoana:

Si el pastor se tiene que vestir,
 Solicitará a los sastres,
 Que la parte trasera de los calzones hagan con mejor paño;
 Aún así lo gastará antes que la parte delantera.

(1) O bien: *Sastreei bark eskatuko*.

(2) O bien: *Zaragoillen atzekaldea*, pero tiene el inconveniente de que «zaragoillak» (zaragüelles) se usa únicamente en Baja Navarra y Zuberoa.

(3) O bien: *Lebenago gastatuko*.

III

Suletino:

Dendaria berant jiten,
 Arratsen goizik ützültzen;
 Eta mündiaren jorratzen arte hartan abüsatzen.
 Ezpeitü jaten diana hüllantzeko irabazten.

Traducción del original suletino:

La costurera viene tarde (a trabajar),
 Al anochecer vuelve temprano;
 Y entretanto abusa despoticando de todo el mundo.
 Desde luego no gana, ni por asomo, lo que come.

Guipuzcoano:

Jostuna nekez lanera,
 Arratsean goiz etxera (1);
 Artean mundua jorratzen pasatzen zaio denbora.
 Merezi ez duen ogia darama harek ahora.

Traducción de la versión guipuzcoana:

La costurera tarda en acudir al trabajo,
 Al anochecer regresa a casa temprano;
 Entretanto se le va el tiempo despoticando de todo el mundo.
 Desde luego no se merece el pan que se lleva a la boca.

(1) O bien: *Arratsen goizik etxera.*

IV

Suletino:

Orai ürüliak oro
 Idorrian nahiago.
 Hanitx lan agertü beharrez, hari'oro txori lepho;
 Hallikatzén balinbadüzü, zehian laur oropilo.

Traducción del original suletino:

Ahora todas las hilanderas
 Prefieren trabajar sin comer en casa de su cliente.
 Queriendo mostrar mucho trabajo, todo el hilo resulta de distinto
 Si se devana hay cuatro nudos por palmo. [grosor;

Guipuzcoano (primera versión):

Iruleak gaur lanean
 Ari nahi «idorrean» (1).
 Hari asko egin beharrez, dena desberdin lodian;
 Harilketatzen baldin ba'da, korapilloa aukeran.

Traducción de la primera versión guipuzcoana:

Hoy las hilanderas
 Quieren trabajar sin comer en casa de su cliente.
 Queriendo hacer mucho hilo, resulta de desigual grosor;
 Si se devana hay nudos por doquier (en abundancia).

Guipuzcoano (segunda versión):

Iruleak jakiz baiño
 Diru-truk ari nahiago;
 Lan asko agertu beharrez, haria erdi-ipurdiko;
 Harilketatzen baldin ba'da, lau korapillo zeheko.

Traducción de la segunda versión guipuzcoana:

Las hilanderas prefieren trabajar
 Por dinero que a cambio de comida
 Queriendo mostrar mucho trabajo, el hilo resulta de mediana
 Si se devana hay cuatro nudos por palmo. [calidad;

(1) *Idorrean/idorrian*, literalmente «en seco». No creo que exista la correspondiente guipuzcoana «legorrean» en la acepción usada por Etxahun, por lo que he recurrido a dos versiones, utilizando y evitando respectivamente el giro «idorrean». Según Haritzelhar «s'emploie pour l'ouvrier que l'on loue à la journée pour un salaire donné, repas non compris» (se emplea para el obrero que se contrata a jornal por un salario estipulado, sin incluir la comida).

V

Suletino:

Ehülia hari galtho,
Ükhenik ere han franko;
Undar harien ebatsi nahiz oihal'üzten zerratzeko,
Fornizaliri erraiteko hariak zütila gaxto.

Traducción del original suletino:

El tejedor pide hilo,
Aunque tenga allí abundante;
Queriendo robar los residuos de hilo, deja el paño sin terminar,
Para decir al proveedor que los hilos eran defectuosos.

Guipuzcoano:

Ehulea hari eskean,
Duelarik nahi bestean;
Hari ondarrak ostuz ari, oihalarentzat kaltean.
Gero, haria txarra zela hornitzailleari esan.

Traducción de la versión guipuzcoana:

El tejedor pide hilo,
Teniendo en abundancia;
Roba los residuos de hilo en perjuicio del paño.
Luego dice al proveedor que el hilo era defectuoso.

VI

Suletino:

Harri giliren adreta!
 Harek badaki zer phentsa:
 Mürria gaxki egin eta erdiruak lohiz thapa!
 Etxia lürtatü denian, harrien gaxtuak falta.

Traducción del original suletino:

¡Vaya si el cantero es hábil!
 Bien sabe cómo discurrir:
 Construye el muro de mala manera y tapa las grietas con lodo.
 Cuando la casa se desploma, atribuye el fallo a las piedras.

Guipuzcoano:

Hargiña ari da iaioki!
 Harek zer pentsa badaki:
 Pareta gaizki egin eta akatsak lohiez estali!
 Etxea erortzen denean, harriei egin aitzaki.

Traducción de la versión guipuzcoana:

El cantero procede hábilmente;
 Bien sabe cómo discurrir:
 Construye el muro de mala manera y tapa los defectos con lodo.
 Cuando la casa se derrumba, busca el pretexto en las piedras.

VII

Suletino:

Menüser, maiastüria
Oi lan güti egilia!
Dena gaxki egin eta zurak dü estaküria!
Phasta zela adarrondotsü eta beta bühürria.

Traducción del original suletino:

El carpintero, tanto de blanco como de edificios,
¡Cuán poco trabajador es!
Todo lo hace mal y atribuye el defecto a la madera:
Que el material era nudoso y de vena retorcida.

Guipuzcoano:

Arotza edo zurgüña
Oi zer langille nagia!
Lanean gaizki ari eta zurari kulpa guzia!
Gaia zela adabegitsu eta zaiña bihurria.

Traducción de la versión guipuzcoana:

El carpintero
¡Cuidado que es un trabajador perezoso!
Trabaja de mala manera y descarga la culpa a la madera:
Que el material era nudoso y de vena retorcida.

VIII

Suletino:

Eskalanpu egiliak
 Ebasten tũ materiak.
 Zazpira sos balio dina saltzen beitu hamabia:
 Ostatin jan hen saria eta etxen gosez familia.

Traducción del original suletino:

El fabricante de zuecos
 Roba los materiales.
 Lo que vale siete sueldos (1) vende a doce.
 Malgasta en la posada la ganancia y en casa la familia padece
 [hambre.

Guipuzcoano:

Eskalaproi egillia
 Lapurretan duk argia (2):
 Seis sos balio duenari, jartzen prezio doblia;
 Ostatuan jan saria-ta, gosez dauka familia.

Traducción de la versión guipuzcoana:

El fabricante de zuecos
 Es ingenioso para robar:
 A lo que vale seis sueldos le duplica el precio.
 Malgasta en la posada la ganancia y tiene a la familia de hambre.

(1) Moneda de poco valor.

(2) O bien: *trebia, bizia*.

IX

Suletino:

Biñer batek bestiari
Estakürü eman nahi.
Zufi bere kopadüra hobe beitzaiio üdüri.
Ahien gabe nahi datinak hura beza üsü berri.

Traducción del original suletino:

Un viñador procura
Sacarle defectos a otro viñador.
A cada cual le parece mejor su forma de podar.
Quien quiera quedarse sin viña cambie con frecuencia de viñador.

Guipuzcoano:

Mahastizainak alkarri
Hutsak ateratzen ari.
Bakoitzari bere moztea (1) hobe zaio iduri:
Aihen gabe nahi dezanak (2), haiek alda bitza sarri.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Los viñadores se sacan
Los defectos entre sí.
A cada uno le parece mejor su forma de podar.
Quien quiera quedarse sin viña cambie a menudo de viñadores.

(1) Mozketa, moztura, kimaketa, iñausketa.

(2) O bien: nahi dukeenak (= nahi izango duenak).

X

Suletino:

Oi taharnari fidela!
 Jüje ezpaliz igela!
 Arrañak jakile har eta hek litzakie kundena,
 Haien etxe lejitimua guri saltzen deikiela.

Traducción del original suletino:

¡Oh! honesto posadero,
 ¡Si la rana no fuera juez!
 Si tomara a los peces como testigos ellos le (3) condenarían (4)
 Porque nos vende (5) a nosotros (6) su casa legítima.

Guipuzcoano:

Oi ostalari zuzena!
 Jueza ez ba'litz igela!
 Arraiñak jakille har eta haik lezakete kondena,
 Haien etxe benetakoa guri saltzen ari dela.

Traducción de la versión guipuzcoana:

¡Oh! posadero honesto,
 ¡Si el juez no fuera la rana!
 Si tomara a los peces como testigos, ellos le condenarían
 Porque nos está vendiendo a nosotros su verdadera casa.

(3) Literal: les.

(4) Al posadero.

(5) Literal: nos venden.

(6) A los clientes.

X

Suletino (versión Larrasquet):

Oi taharnari fidela!
Jakile ezpaliz igela!
Arrañuak jüje har eta hek hintzakie kundena,
Haien etxe lejitimua guri saltzen deikiala.

Traducción del original suletino:

¡Oh! honesto posadero,
¡Si la rana no fuera testigo!
Tomando por jueces a los peces, ellos te condenarían
Porque nos vendes a nosotros su casa legítima.

Guipuzcoano:

Oi ostalari zuzena!
Jakille ez ba'litz igela!
Arrañiak juzgatzaile hartu, ta hintzakete kondena,
Haien etxe benetakoa guri saltzen digukela.

Traducción de la versión guipuzcoana:

¡Oh! posadero honesto,
¡Si la rana no fuera testigo!
Tomaría a los peces por jueces y te condenarían
Porque nos vendes a nosotros su verdadera casa.

XI

Suletino:

Errijent bat bada hiltzen,
 Hark eztü prozesik üzten;
 Huntarzünak beitätü harek heñ hun batetan ezarten:
 Züntrürrin kuntrolatü eta phantzollin ipotekatzen.

Traducción del original suletino:

Si muere un maestro de escuela,
 No deja proceso alguno,
 Puesto que deja sus bienes en buenas condiciones:
 Habiendo controlado en la garganta, los hipoteca en la panza.

Guipuzcoano:

Maixu bat denean hiltzen,
 Hark ez du hauzirik uzten,
 Ontasun guziak baititu toki seguruan jartzen:
 Eztarrian kontrolatu-ta «zorroan» (1) ipotekatzen.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Cuando muere un maestro
 No deja ningún pleito,
 Puesto que deja todos sus bienes en lugar seguro:
 Habiendo controlado en la garganta, los hipoteca en la panza.

(1) «Zorro» en sentido figurado equivale a *panza, barriga, estómago*.

XII

Suletino:

Jaun aphezek etsortatzen
Karitate egin dezen.
Berek aldiz phakatü gabe hitz bat ezte erraiten;
Herriko praubik gosez eta haien ürrik erdollatzen.

Traducción del original suletino:

Los sacerdotes exhortan
A que se haga caridad.
Ellos en cambio no dicen una palabra sin que se les pague;
Los pobres del pueblo padecen hambre y sus «oros» se oxidan.

Guipuzcoano:

Apez jaunek predikatzen
Garitate egin dezaten.
Berek, berriz, pagatu gabe, hitz bat ez dute esaten;
Herriko pobreak gosez-ta, haien urreak erdoitzen.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Los sacerdotes predicán
Para que se haga caridad.
Ellos en cambio no dicen una palabra sin que se les pague;
Los pobres del pueblo padecen hambre y sus «oros» se oxidan.

XIII

Suletino:

Ilhaginak aberasten:
 Arimak hañ untsa galtzen.
 Phezian eta khuntietan zer eztie hek ebasten?
 Horiekila behar düke Jinkuak aizina ükhen.

Traducción del original suletino:

Los cardadores se enriquecen,
 Perdiendo así sus almas.
 ¿Qué es lo que no roban en el peso y en las cuentas?
 Con ellos deberá Dios disponer de tiempo.

Guipuzcoano:

Illagiñak aberasten.
 Trukean arimak galtzen.
 Pixuan eta kontuetan mutillak dira lapurtzen:
 Hoiekin Jainkoak beharko luzaro jardun juzgatzen.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Los cardadores se enriquecen,
 Pero, a cambio, pierden sus almas.
 ¡Qué habilidad poseen para robar en el peso y en las cuentas!
 Mucho tiempo deberá emplear Dios para juzgarlos.

XIV

Suletino:

Khinkillarien suñ hütsak
 Borthaz bortha dabiltzanak!
 Haien prenda ordinaria ixkilinb'eta ligeta!
 Astin emazter ebatsiak igantian gero jokha!

Traducción del original suletino:

Los vendedores ambulantes con los hombros vacíos
 Van de puerta en puerta.
 Sus géneros ordinarios son los alfileres y los cordones.
 Lo que han robado durante la semana a las mujeres lo juegan
 [luego el domingo.]

Guipuzcoano:

Kinkilleru soin ariñak (1)
 Atez-ate dabiltzanak!
 Haien jeneroak izaten orratz eta lokarriak.
 Astean andreei ostuak, jaiean jaten jokoak!

Traducción de la versión guipuzcoana:

Los vendedores ambulantes con los hombros ligeros
 Van de puerta en puerta.
 Sus géneros suelen ser los alfileres y los cordones.
 Lo que han robado durante la semana a las señoras, el domingo lo
 [pierden en el juego.]

(1) O bien: Kinkilleru bizkar hutsak.

XV

Suletino:

Oihan zañak eta guardak
 Kuntzentziazko gizonak!
 Gerak bazaitze farzirazten, ihesiren tie postak;
 Lagüner har-eraziren tie bardin gaizo sinheskorrak.

Traducción del original suletino:

Los guardas forestales y los aduaneros
 Son hombres de conciencia.
 Si se les llenan los bolsillos, abandonarán sus puestos;
 Sin embargo, los incautos necios serán prendidos por sus colegas.

Guipuzcoano:

Baso-zainak eta guardak
 Konzientziazko gizonak!
 Poltsak ba'zaizkie betetzen, hutsik uzten zaintokiak,
 Ordezkoen mende geldituz diru-emaille kaikuak.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Los guardas forestales y los aduaneros
 Son hombres de conciencia.
 Si se les llenan las bolsas, abandonan sus puestos,
 Quedando a merced de los (colegas) substitutos los necios sobor-
 [nadores.

XVI

Suletino:

Sarjanten golde nabarrak
 Dirade gizon okerrak.
 Haien egitekuetarik egiten tie Indiak:
 Aisa pergüt izanen dira haier behatzen direnak.

Traducción del original suletino:

Los arados de los escribanos (1)
 Son las personas intrigantes.
 Con sus asuntos amasan fortunas (lit.: «hacen las Indias»);
 No les faltarán facilidades para arruinarse a aquellos que los es-
 [cuchan.

Guipuzcoano:

Eskribauen lan-goldeak
 Dirade gizon okerrak (2).
 Haien hauzi-mauziz dituzte loditzen beren sakelak (3);
 Azkar lur-jo nahi ba'duzu, aditu haiek esanak.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Los arados de que se sirven los escribanos para trabajar
 Son las personas intrigantes.
 Por medio de sus pleitos acrecientan su fortuna;
 Quien quiera arruinarse rápidamente, escuche sus consejos.

(1) Sobre la voz «escribano» (= huissier) véase el comentario correspondiente.

(2) O bien: *dira pertsona okerrak*.

(3) O bien: *egiten hemen Indiak*.

XVII

Suletino:

Sarjant eta notariak
 Oi! arnes nesetariak!
 Haien elhe ülhün gezürrek nahasten gaiza txipiak:
 Ezta lagün hobiagorik bertan hüsteko etxiak.

Traducción del original suletino:

Los escribanos y los notarios
 ¡Vaya unos bribones necesarios!
 Sus palabras oscuras y engañosas sirven para confundir las cosas
 [más sencillas.
 No se puede tener mejor amistad para vaciar las casas al instante.

Guipuzcoano:

Eskribau ta notariak
 Pikaro premiazkoak!
 Haien hitz illun gezurtiek nahasten gauza txipiak:
 Ez da lagunetan hoberik bertan husteko etxeak.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Los escribanos y los notarios
 ¡Vaya unos bribones necesarios!
 Sus palabras oscuras y engañosas sirven para confundir las cosas
 [más sencillas.
 No hay mejores amistades para vaciar las casas al instante.

XVIII

Suletino:

Oraiko arotz gaztik
 Gizun galant dira güzik:
 Zaharren eskoletarik ez balira ikhasirik (1),
 Atxeirü güti ezar eta egin espantü handirik.

Traducción del original suletino:

Los jóvenes herreros actuales
 Son todos hombres garbosos.
 ¡Menos mal que se han nutrido de las enseñanzas de los viejos!
 Después de regatear el acero, se jactan de su buen trabajo.

Guipuzcoano:

Errementari gazteak
 Gizon galant dira denak:
 Zaharren eskolan hazirik, daude bapo ikasiak:
 Altzairu gutxi jarri-eta, lanaren uste handiak!

Traducción de la versión guipuzcoana:

Los jóvenes herreros
 Son todos hombres gallardos.
 Habiendo recibido la enseñanza de los viejos, están excelentemente
 [instruidos.
 Escatiman el acero y se jactan del trabajo realizado.

(1) Creo que este verso resultaría más inteligible en forma admirativa: «Zaharren eskoletarik ez ba'lira ikhasirik!» (¡Como si no estuviesen instruidos por las enseñanzas de sus mayores!).

XIX

Suletino:

(Oraiko) Soñularia

Ardüra dük egarria;

Soñü egiteko behar dük nuizetaik man hazalia,

Godaletaren hartzeko aldiz bethi prestik (dük) eskia.

Traducción del original suletino:

El músico de hoy

A menudo está sediento.

Para que toque música hace falta que le ordenen de cuando en
[cuando.

En cambio, para coger el vaso siempre tiene dispuesta la mano.

Guipuzcoano:

Oraingo soñularia

Ezin ase egarria;

Soñüa jotzeko behar du tarteka agintaria,

Edaria hartzeko berriz eskua dauka bizia.

Traducción de la versión guipuzcoana:

El músico de hoy

No puede apaciguar la sed.

Para que toque música hace falta que le ordenen de vez en cuando;

En cambio para recurrir a la bebida es de mano rápida.

XX

Suletino:

Dantzariaren arhina!
 Eztük ez bürian mina!
 Züñen adreki badabilan hara eta huna.
 Eta halere irus, ager beitük lan egina.

Traducción del original suletino:

¡Vaya, si es ligero el danzarín!
 No tienes, ciertamente, dolores de cabeza.
 ¡Qué hábilmente se menea de un lado para otro!
 Y aun así se considera feliz, ya que muestra el trabajo (de baile)
 [efectuado.]

Guipuzcoano:

Dantzariaren arña!
 Ez duk, ez, buruan miña!
 Horra zeñen trebe dabillen beti gelditu eziña.
 Zoriona ageri (1), zaio, lan egiñaren ordaiña (2).

Traducción de la versión guipuzcoana:

¡Vaya, si es ligero el danzarín!
 No tienes, ciertamente, dolores de cabeza.
 Fijaros qué hábilmente se menea sin que pare un momento.
 Se le nota feliz, debido al trabajo (de baile) efectuado.

(1) O bien: *ezagun*.

(2) Se sobrentiende: *dantza-lana egiñaren ordaiña* (la compensación del trabajo de baile efectuado).

Nueva versión guipuzcoana según la interpretación dada por Haritzelbar a esta estrofa:

Dantzariaren aríña!
 Ez duk, ez, buruan miña!
 Horra zeíñen pizkor dabillen, baiñan dantzan ezta abilla.
 Hala ere zoriontsu da, lana baitauka egiña.

¡Vaya, si es ligero el danzarín!
 No tienes, ciertamente, dolores de cabeza.
 Fijaros que ágilmente se menea, pero no es buen bailarín.
 A pesar de ello es feliz, por haber llevado a cabo su labor (1).

(1) Véanse los comentarios efectuados con relación a esta estrofa.

OBSERVACIONES A «OFIZIALENAK»

Sobre esta preciosa sátira de oficios de Topet-Etxahun, el Sr. Haritzelhar dice lo siguiente:

«Francisque-Michel no nombraba al autor de esta poesía. Se limitaba a decir: «he aquí algunas coplas escogidas entre muchas otras que se cantan para criticar, enaltecer o rebajar a las diferentes profesiones» (op. cit., p. 390).

«Desde 1870 Sallaberry designaba a Etxahun como autor de *Oi laborari gaxua*. En la nota dedicada a *Belhaudi'ko bortietan*, declaraba (pág. 273 de la edición de 1930): «Esta canción es, como la canción satírica *Oi laborari gaxua*, obra de un cierto Topet-Etxahun, muerto hace algunos años y que gozaba en toda Zuberoa de una reputación merecida de bardo e improvisador vasco».

«Ningún documento, ninguna alusión a este texto —que es una sátira de tipo general dirigiéndose a representantes de corporaciones y no a personas en particular—, permite fechar esta poesía, que no desdice de las más conocidas y de las mejores obras (1) del poeta suletino.»

TITULO

Ofizialenak (de los oficiales), o sea, coplas sobre los oficios. Lhande traduce «ofiziale» por *ouvrier habile* (obrero entendido, diestro). El título desarrollado sería *Ofizialen koblak* (coplas de los oficiales).

I

1. «Laborari» (labrador, agricultor), forma empleada en Euskalerría oriental. Corresponde al guipuzcoano «nekazari» y al vizcaíno «lugin».

2. Referente al vocablo «arthua» (artoa) del segundo verso, conviene aclarar que en este caso se trata de *borona* o *pan de maíz* y no del cereal que lleva el mismo apelativo (arto=maíz).

3. En cuanto al vocablo «ogi» debemos recordar que en el País

(1) En francés: «Elle n'en comte pas moins parmi les plus connues et les meilleures de l'oeuvre du poète souletin». Más literalmente podríamos traducir: No es inferior a las más conocidas y a las mejores de la obra del poeta suletino.

Vasco continental usan indistintamente en acepción de trigo y pan, ya que la voz «gari» (= trigo) de Euskalerrria peninsular es desconocida en los dialectos de ultrapuertos. Teniendo presente que «geñhatzen» (o bien «eraikitzen» de Larrasquet) tiene el sentido de «recolección», lo más lógico hubiera sido traducir «ogi eta ardu geñhatzen» por «recolección de pan y vino» (los productos naturales del trigo y de la uva), es decir, equiparando «ogi» (pan) a «ardu/ardo» (vino), de la misma forma que «gari» (trigo) equiparamos a «mahats» (uva), materias primas esenciales del pan y del vino. Pero tanto Haritxelhar como René Lafon (1), traducen «ogi» por «blé» (tu récoltes du blé et du vin), por lo que respeto su interpretación en mi traducción. «Auherren»: de «auher» (= alfer/alper), holgazán, haragán, perezoso, gandul, está usado en genitivo, según la norma de los dialectos orientales. Nosotros, siguiendo el uso occidental, hemos optado por «alferrak» en vez de «alferren», aunque esta última forma no desentona en absoluto en euskera guipuzcoano.

4. Respecto a la flexión verbal «haie» (*háit, hái, háigü, háye*, según Intxauspe, cuyas equivalentes guipuzcoanas son *haut, hau, haugu, haute*), deseo aclarar que en mi traducción, al objeto de evitar el desagradable choque «haute mait», he utilizado la variante popular «hauc» en vez de «haute».

II

2. «Josliak» (los sastres). En el País Vasco continental se usa la voz «josle — así como *joskile, joskin, jostun, jostaile* — indistintamente para sastre o costurera. En cambio, en los dialectos peninsulares dichas voces se aplican exclusivamente para designar a la costurera. Quizá, en la cuenca del río Bidasoa se utilice «jostale» con significación de «sastre». A este respecto, dice Azkue en su diccionario: «Limitado este oficio a las mujeres, cuando los hombres se dedicaron a él, se les llamó de diverso modo: unos *sastre* así en redondo, otros *dendari* (B-a-o-tx), otros *prakagin* (B-ar), otros *jostale* (AN-b, BN-ald), indistintamente al varón o hembra». Por lo tanto, disponemos de tres vocablos aptos para la traducción: *sastre, jostale* y *prakagin* que en realidad es pantalero/a (*dendari* no resulta apropiado, ya que en el guipuzcoano actual significa exclusivamente «tendero/a») y como quiera que de pantalones se trata en el caso descrito por Etxahun, he optado por «prakagin», que por otra parte resulta muy expresivo e inconfundible. «Tü»:

(1) «Eusko-Jakintza», vol. VII, 1953-57, La Chanson des Métiers d'Etchahoun, pp. 120-121.

contracción de la flexión verbal *dütü* (conjugación indeterminada), correspondiente al guipuzcoano «ditu». En la versión de Larrasquet el verso «josliak tü gomendatzen» está revestido en forma de dativo, o sea: «josler deie (guip. «die») gomendatzen».

3. «Zaragollen» (*zaragollak* = calzones, pantalones), usado en genitivo. Recuérdese el castellano «zaragüelles» (calzón ancho), de procedencia arábiga, prenda usada por los labradores levantinos. «Dezen»: guip. «dezatzen». Conjugación: *dezádan, dezayán/dezañán/dezázün, dézan, dezágün, dezazién, dezén* (Intxauspe, subjonctif présent, pág. 266). Campión: pág. 503

4. «Higaturen»: forma de futuro (guip. *gastatuko*). «Dizü»: 3.^a persona del singular de la conjugación alocutiva de «zü», correspondiendo al guipuzcoano indeterminado «du» y al alocutivo de *bika* «dik/n». Conjugación: *dizüt, DIZÜ, dizügü, dizie* (Campión, pág. 537). «Higaturen dizü = gastará. «Aitzinia»: la parte delantera (guip. *aurrea*).

III

1. «Dendaria»: Según Azkue esta voz tiene la acepción de «sastre» o «costurera» en Euskalerría de ultrapuertos y parte de Vizcaya. En Guipúzcoa, aunque anteriormente tuvo el mismo significado (recordemos la preciosa canción «Donostia'ko hiru damatxo Erretereria'n dendaria», o sea, tres damiselas donostiarra trabajan de costureras en Rentería), actualmente se llama así al tendero o a la tendera. Debido a imperativos de medida y rima, la traducción del primer verso es bastante libre.

3. «Mündiaren jorratzen» (guip. *mundua jorratzen*), despotricando al mundo, a la gente.

4. «Jaten diana» (guip. *jaten duena/duana*), lo que come. O sea, *diana* = *dü-ana*. «Hüllantzeko»: guip. *urreratzeko, hurbiltzeko*.

IV

2. Acerca de la locución «idorrian» (lit. «en seco»), el Sr. Haritzelhar dice lo siguiente: «s'emploi pour l'ouvrier que l'on loue à la journée pour un salaire donné, repas non compris» (se emplea para el obrero que se contrata a jornal por un salario estipulado, sin incluir la comida). El P. Lhande dice que «*langile idorreetan hartzen dena*» es «ouvrier qu'on loue à la journée (pour de l'argent, sans lui fournir d'aliments)». También Larrasquet viene a decir lo mismo en su diccionario: «Mode de paiement d'un ouvrier, à la journée et sans lui fournir

d'aliments» y añade: «sans prendre le repas chez leur client». Es decir, que los tres autores coinciden totalmente en el significado de la locución «idorrian». Como quiera que desconozco si esta expresión o sus equivalentes «legorrear» o «agorrear» son usados en Vasconia peninsular, he compuesto dos versiones guipuzcoanas, una recurriendo y otra sin recurrir a dicho modismo.

3. «Hari oro txori lepho»: según Azkue, «txori-lepho», de uso en Lapurdi y Zuberoa, es «hilo de grosor desigual». También registra con la misma acepción la locución «txori-buru», de uso en Baja Navarra y Erronkari. Ambas locuciones son recogidas también por Lhande en su diccionario. Haritzelhar: «inégalité d'épaisseur dans le fil qui vient d'être filé» (desigualdad de espesor en el hilo que acaba de ser hilado).

4. Sobre la flexión «düzü» de la expresión condicional *balinbadüzü*, dice el Sr. Haritzelhar: «forma alocutiva respetuosa frente a *balinbada*, empleada por Sallaberry». Es decir, que al alocutivo respetuoso *düzü*, corresponde el alocutivo familiar *dük/n* y el indeterminado *da*: *ogia buna düzü* = *ogia ona duk/n* = *ogia ona da*. (El pan es bueno). Campión (pág. 703), conjuga como sigue: *Nüzü, düzü, gütüzü, dütüzü*. En guipuzcoano, conjugando el verbo intransitivo «etorri», sería: *nauzu* (*nauk-n/naiz*), *duzu* (*duk-n/da*), *gaituzu* (*gaituk-n/gara*), *dituzu* (*dituk-n/dira*). En Guipúzcoa todavía tienen vigencia, según creo, las formas «oiñez etorri nauzu» (= oiñez etorri naiz), etc. (he venido andando). «Zehian» (en un palmo). O sea, *zebe-an*, como «etxian» es resultado de *etxe-an*. «Zehe» o «arra» es un palmo, que equivale aproximadamente a 21 centímetros. Es decir, cuatro nudos por 21 centímetros. Según Haritzelhar, el numeral «laur» (cuatro) está usado en concepto de multitud. Más conocidos en este sentido son «bost» (bost ajola), «zazpi» (*zazpi ahalak egin*) y «hamaika» (*hamaika aldiz*).

V

3. «Undar harien» traduce Haritzelhar «les fils de reste» (los hilos sobrantes, los residuos de hilo) y añade que «el adjetivo *undar* es uno de los raros adjetivos antepuestos en vasco» (L'adjectif *undar* est un des rares adjectifs préposés en basque). Personalmente desconozco este uso, por lo que en la traducción he preferido usar la sintaxis normal, o sea, «hari ondarrak». Para nosotros «ondar hariak» u «ondar harien», sería más bien «los últimos hilos» (= *azken hariak*). «Oihal'üzten zerratzeko». Literalmente: «deja el paño para cerrar». Ahora bien, según Haritzelhar hay que entender en el sentido de que el tejedor «no termina su tejido» para poder robar todo el hilo posible (Le tisserand ne termine pas son tissu pour pouvoir voler tout le fil possible).

4. «Zütıla»: es contracción de la flexión «zütiala» en forma conjuntiva. Corresponde al guipuzcoano «zituela/zituala». Intxauspe (páginas 235/236), conjuga: *nütiála, bütiála, züntiála, zütiála, güntiála, züntiéla, zütiéla* (guip. nituela, hituela, zenituela, zituela, genituela, zenituztela, zituztela).

VI

3. «Erdiruak»: Haritxelhar traduce por «crevasses» (grietas). Este vocablo figura en Lhande en su variante «erdio», en vez de «erdiro» y traduce: 1.º rainure (ranura) y 2.º crevasse (grieta). Sinónimos guipuzcoanos son «pintza», «printza», «zirritu», «txirritu», etc. Por no ajustarse estos vocablos a la medida exigida por el verso, hemos recurrido a «akatsak» (defectos).

VII

1. Los vocablos «menüser» y «maiastürü» (maiastürü-a = maiastüría) corresponden a los franceses «menuisier» y «charpentier», o sea, carpintero de blanco y carpintero de obras respectivamente (véase Lhande). Como en Euskalerría peninsular no hacemos esta distinción, me he valido de las dos voces sinónimas («arotz» occidental y «zurgin» oriental) más comunes que poseemos para designar al carpintero.

4. «Phasta»: en este caso el material de la madera (ver Lhande).

VIII

2. «Ebasten tü»: contracción de «ebasten dütü» (= ditu). Su conjugación, según Intxauspe (págs. 201-202), es como sigue: *dütüt, dütük, dütün, dütüzü, dütü, dütügü, dütüzie, dütie* (la «u» con acento léase «ü»). Guip.: ditut, dituk/n, dituzu, ditu, ditugu, dituzu(t)e, dituzte.

3. «Zazpira» y «hamabira», o bien, perdiendo la «r» intervocálica, «zazpia» y «hamabia», corresponden a los occidentales «zazpina» y «hamabina», pero hay que tener presente que el sufijo oriental «-ra» se usa exclusivamente con los numerales terminados en «i», como *sei, zazpi, zortzi, hamabi...*, y en el resto de los casos «-na». Los eusko-occidentales usamos exclusivamente «-na». En cualquiera de los casos significa «seis a cada uno», «siete a cada uno», «ocho a cada uno», «doce a cada uno»... (véase Diccionario Azkue). «Dina», forma contraída de la flexión de relativo «diana» (guip. duana/duena).

4. «Hen»: variante de «haien», genitivo plural (de aquellos).

IX

1. «Biñer»: es, según Haritzelhar, préstamo del bearnés *biner* y equivale a «viñador». Al vendimiador, según Azkue y Lhande, llaman en Zuberoa *mahaskari* (de *mahats* = uva).

3. «Kopadüra» significa «corte». Etxahun se refiere a la poda de los viñedos. Sin duda, la radical «kopa» de *kopadüra* y el francés «coupe» (corte) tienen un origen común.

4. El vocablo «aihen» tiene dos significados en euskera, «cepa» o planta de la vid y «sarmiento» (vástago de la vid). Aquí se refiere, sin duda alguna, a la planta de la vid. Es vocablo conocido en toda Euzkalerria, desde Bizkaia a Zuberoa.

«Nahi datinak»: sobre la flexión «datinak» dice Haritzelhar: «forma contraída de *datianak*; la misma equivale a *datekianak*: futuro de relativo». En efecto, la flexión verbal de relativo «datinak» es contracción de *dateanak/datianak*. Intxauspe, bajo la denominación de «futuro en acción» de indicativo, desarrolla esta interesante conjugación de la siguiente forma: *nizáte/nizáteke*, *bizáte/bizáteke*, *ziráte/ziráteke*, *dáte/dáteke*, *giráte/giráteke*, *ziráteye/zirátekeye*, *diráte/diráteke* (página 360). Ni *nizáte/nizáteke* = yo seré. (Campión: págs. 667/668). Como quiera que el euskera guipuzcoano carece, que yo sepa, de esta conjugación, insertaremos la correspondiente al «euskara batua»: *nai-zateke*, *haizateke*, *dateke*, *garateke*, *zarateke*, *zaratekete*, *dirateke*. Por lo tanto, «nahi dati(a)nak, dateanak o datekeanak», equivale aproximadamente a «nahi izango denak», que en euskera guipuzcoano decimos «nahi izango duenak» o «nahiko duenak», ya que «nahi» (idea de voluntad) tanto con verbo transitivo como intransitivo, en euskera occidental es acompañado siempre por auxiliar transitivo (*ekarri nahi du*, *etorri nahi du*), pero no sucede lo mismo en Zuberoa. A este respecto dice el malogrado poeta suletino Jon Mirande en «Etxahun'en bertsoak gipuzkeraz» (1): «Aihen gabe nahi datinak», es correcto. Podríamos decir en forma más completa «aihen gabe izan nahi

(1) Comentario a la estrofa IX, pág. 55. El texto original euskérico reza así: «Aihen gabe nahi datinak» zuzen da. Esan genezake osokiago «aihen gabe izan nahi datekeanak»; hemen *izan* aldera utzia da, neurritza arriñoago izan dadintzat; aditz transitivoekin «nahi dü» esaten dugu beti: «jan nahi dü», «edan nahi dü», etcétera; intransitivoekin, ordea, bai «nahi dü» eta bai «nahi niz» esan ahal genezake: «jin nahi dut» edo «jin nahi niz»; *düt*'ekin esaerak indar gehiago du. Baiñan, «ahien gabe izan» intransitivo den esaera izaki, «datinak» (date-anak) hori zuzen da». Sólo nos resta añadir que, en guipuzcoano, aunque carece de la flexión correspondiente a «datianak», en caso de reconstrucción tendríamos que recurrir al transitivo «dukeanak» (dukeenak) y no al intransitivo «datekeanak» (datekeanak).

datekeanak»; aquí se deja *izan* de lado para que el verso sea más ágil; con verbo transitivo decimos siempre «nahi düt»: «jan nahi düt» (quiero comer), «edan nahi düt» (quiero beber), etc.; en cambio, con los intransitivos, podríamos decir tanto «nahi düt» como «nahi niz»; con *düt* la frase cobra mayor vigor. Pero como quiera que la frase «aihen gabe izan» es intransitiva, la forma «datinak» (date-an-ak) es correcta.

Esta original conjugación es denominada «conjetural» por Ignacio Omaetxebarria y con respecto a la misma dice: «El conjetural puede considerarse arcaico y caducado, si bien no faltan ejemplos, aun de pretérito, en dialectos orientales» (1). Y «Larresoro» (2), bajo la denominación de «Indikatibozko gero-aldi arkaikoa» (futuro arcaico de indicativo), se expresa en términos parecidos: «Aditz-joko hau ia ahaztuta dago Zuberoan eta Baxenabarren ezik» (3).

Respecto a «hura beza üsü berri», dice Jon Mirande (4): «En guipuzcoano sería «hura beza sarri (maiz) berritu» y el verso (completo) quiere decir que «el que quiera quedarse sin cepas renueve (cambie) de viñador con frecuencia». Por mi parte deseo añadir que la supresión o, mejor dicho, el no uso del sufijo *-tu* con la voz *berri* (como figura en la traducción guipuzcoana de Jon Mirande) es correcto y no forzado por exigencias de rima, ya que su flexión de auxiliar (*beza*), imperativo de radical *-eza-*, exige dicha abstención en suletino. Es decir: *berri beza* y no *berritu beza*.

X

1. Lhande traduce «taharna» o «taberna» por *auberge* (posada, mesón, venta, hostería) y considera como sinónimo de «ostatu». Como es natural, «taharnari» o «tabernari» traduce por *aubergiste* (posadero, mesonero, ventero, hostelero) y considera como sinónimos, «ostaler», «arno-saltzale». Aunque en mi traducción guipuzcoana he optado por «ostalari» como más próximo a *aubergiste*, también se podría recurrir a «tabernari» o «txiribogin» (tabernero).

(1) Fr. Ignacio Omaechevarría, O.F.M., «Euskera». Editorial Icharopena, Zarauz, 1959. (Esquema: págs. 28/29).

(2) «Larresoro» o «Txillardegi», seudónimos utilizados por José Luis Alvarez Emparanza.

(3) Traducido: Esta conjugación está casi olvidada menos en Zuberoa y Baja Navarra (Larresoro: «Euskara batua zertan den», pág. 120).

(4) En el original: «Gipuzkeraz, «hura beza sarri berritu» litzake ta neurtitzak esan nahi du «aihen gabe izan nahi denak, hura (= biñera edo mahastizaia) sarri berritu edo aldatu beza» («Etxahun'en bertsoak gipuzkeraz», pág. 55).

«Fidela»: El Sr. Haritzelhar dice que Etxahun emplea esta palabra muy a menudo con sentido antifrástico. Y añade: «A ici le sens de honnête» (tiene aquí el sentido de honesto, honrado). Como quiera que en mi traducción euskérica los vocables «prestu» y «zintzo» correspondientes no se prestaban a la rima, he sustituido por «zuzena» (justo, recto).

3. «Hek litzakie kundena»: La traducción literal de esta frase al euskera guipuzcoano es «haiek lizaizkieke (liezazkieke) kondena» (aquellos les condenarían varios objetos), lo que carece de sentido si nos atenemos a lo que quiere expresar el poeta. En efecto, Etxahun quiere decir que «aquellos (los peces por medio del juez que es la rana) le condenarían al tabernero». Ahora bien, para expresar este concepto no encaja en euskera la forma de dativo y mucho menos de objeto plural. Por lo tanto, estimo que la flexión «litzakie» (= *litzakiéye* de Intxauspe, guip. *lizaizkieke*, batua *liezazkieke*, o sea, «ellos a ellos varias cosas») del texto de Haritzelhar no es correcta.

Lógicamente Etxahun debería de haber usado la flexión *lezakie* (= *lezakete*), es decir, «hek lezakie kundena taharnaria». Por lo tanto en vez de la flexión de dativo de objeto plural, la objetivo-pronominal singular (Intxauspe, pág. 302). Pero el Sr. Haritzelhar me indica que tanto en euskera como en otros idiomas es corriente la tendencia a pluralizar lo que se ha observado en determinada persona o cosa y de esta forma Etxahun termina atribuyendo a todos los taberneros la acción que correspondía a uno solo; y ya situados en este plano, en vez de *lezakie* (= *lezakete*), se debería emplear la correspondiente flexión objetivo-pronominal plural, es decir, *letzakie* (= *litzakete*). (Intxauspe, pág. 302). Por lo tanto, a mi juicio, el error consiste en haber utilizado la flexión «litzakie» en vez de «letzakie», error fácil de comprender ya que se trata del cambio de una sola letra, «e» (que caracteriza a las flexiones objetivo-pronominales) por «i» (característica de las flexiones de dativo).

Claro es que para justificar la flexión «letzakie» (= *litzakete*), hay que sobrentender como plural el complemento directo, es decir, suponiendo varios taberneros en vez de uno, por lo que el primer verso se convertiría hipotéticamente en «Oi taharnari fidelak».

Creo necesario añadir que para Intxauspe la flexión *litzakie* no es «ellos a ellos» como indica Haritzelhar (L'oeuvre poétique de Pierre Topet Etchahun, pág. 317), sino «el a ellos» con objeto plural (303) y *lizakié* (303) con objeto singular. «Ellos a él» *lizakióye* y *litzakióye* (pág. 304) de objeto singular y plural respectivamente, y «ellos a ellos» *lizakiéye* y *litzakiéye* para uno y varios objetos (304).

El Sr. Haritzelhar añade la siguiente nota en la obra arriba citada (pág. 317): «Hemos restablecido la versión de Salaberry, la cual se encuentra en todas las versiones que hemos visto. Es, además, bastante más lógica. Los peces son testigos, y su testimonio acarrea la condena del tabernero cuando declaran que es vendida su legítima morada. En la versión de Larrasquet los peces son a la vez juez y parte».

Debido a que la flexión verbal «litzakie» no se adapta gramaticalmente al sentido del verso (1), hemos optado por incluir también la variante de Larrasquet, en que la flexión «hintzakie» (= hintzakete) usada por el mismo encuadra perfectamente en el verso. Desde luego, Jean Haritzelhar y Pierre Lafitte no confían en la autenticidad de las versiones de Larrasquet, ya que se sabe ciertamente que retocó y corrigió los originales que le enviaron Louis Dassance y Pierre Lhande para su publicación (2), pero aunque se trate de un arreglo de este autor, me ha parecido conveniente dar a conocer a nuestros lectores, fundamentalmente porque evita la irregularidad «hek litzakie kundena», sustituyéndola por «hek hintzakie kundena» (aquellos te condenarían a ti, los peces al tabernero). Sin embargo, a la flexión «hintzakie» de Larrasquet corresponde «hentzakeyé» de Intxauspe. Esta flexión pertenece a la siguiente conjugación: *hentzaket*, *hentzake*, *hentzakegü*, *hentzakeyé* (Le Verbe Basque, pág. 305. Campión, Gramática, Cuadro V). Guipuzcoano: *hintzakete*, *hintzake*, *hintzakegu*, *hintzakete*.

4. «Deikiela» (deiküe-la), guipuzcoano *digutela*. La forma literaria que da Intxauspe es *déiküyela* (déiküye-la), pág. 217 (ellos a nosotros, los taberneros a los clientes). En cambio Larrasquet usa la forma *deikiela* (deikük-ala), guip. *digukela/digukala*. La forma literaria que da Intxauspe es, sin embargo, *déiküyala* (déikük-ala), tu a nosotros, el tabernero a los clientes.

«Guri» (gü-ri), lo mismo que «zuri» (zü-ri), a nosotros y a ti respectivamente, pierden la diéresis que llevan los pronombres personales respectivos (*gü* y *zü*) ante el dativo *-ri*. En cambio, conservan ante la *-k* agente (*gük*, *zük*). *Guri* (a nosotros) se refiere a la gente, al público, a la clientela.

(1) Como último recurso habría que indagar en toda Zuberoa si «litzakie» suple en alguna parte la función de «letzakie», es decir, si tiene sentido objetivo-pronominal. Sólo en este caso quedaría justificada la flexión «litzakie» del verso Etxahuniano.

(2) Véase a este respecto la crítica de «Etxahun'en bertsoak gipuzkeraz» por Pierre Lafitte en «Fontes Linguae Vasconum», año 2, núm. 5, 1970 (mayo-agosto), pág. 235.

XI

3. «Heñ» (hein), tiene diversos significados. En este caso corresponde a la cuarta acepción de Lhande, «condition, état, situation de fortune, nature, etc...». Larrasquet define como «*condition*, en general, *situation de fortune*». Haritzelhar: «Employé pour l'argent signifie les bonnes conditions du placement» (empleado para el dinero significa las buenas condiciones de colocación).

4. «Züntzürrin kuntrolatü eta phantzollin ipotekatzen»: el sentido de este verso no es lo suficientemente transparente. He aquí lo que opina Jon Mirande a este respecto: «Como dices es una frase de significado oscuro y mi padre y familiares no lo entienden bien. A mi parecer Etxahun quiere decir que los maestros de escuela derrochan sus bienes comiendo y bebiendo (el control (1) y la hipoteca son los exponentes legales de los bienes)». («Züntzürrin kuntrola(tü) eta phantzollin ipotekatzen», diozun bezala, esangura lausoa du neurtitz horrek eta ene aitak eta familiakoek ez dute ongi ulertzen. Nere aburuz, Etxahun'ek esan nahi izan du eskola-maixuek beren ontasun guztiak jan-edanetan eralgitzen dituztela «kontrola eta hipoteca ontasunen lege-agiriak izaki»). Haritzelhar dice sobre *kuntrolatü*: employé dans le sens financier de contrôle de biens (empleado en el sentido financiero de inspección de bienes). «Phantzollin» (contracción de *phantzollian*), Larrasquet traduce «dans la panse». Lhande registra la variante «phanzoil», *estomac, panse des animaux* (estómago, panza de animales). Haritzelhar, comparando esta voz con *sabelin* (*sabelian, sabelean* = en el vientre), dice: «*Phantzollin* nos resulta más fuerte y corresponde más a la mentalidad popular». Por lo tanto, la equivalencia que existe entre *phantzoll* (*panzoil*) y *sabel* viene a ser aproximadamente igual a la que media entre *panza* y *vientre* en castellano. Nosotros hemos traducido por «zorro» (*zorroan*) que según Lhande es «ventre, estomac, panse» y no cabe duda de que se aproxima más a *phantzoll(i)n* que a *sabeli(a)n*.

XII

2. «Dezen» (guip. *dezaten*). Intxauspe: *dezén* (pág. 266). Conjugación: *dezádan, dezayán/dezañán, dezázün, dézan, dezágün, dezazién, dezén*.

3. «Eztie» (ez die). Guip.: *ez dute*. Su conjugación es: *düt, dük/dün, dúzü, dü, dúgü, düzie, die*. (Intxauspe, pág. 201). Téngase en cuenta que la «ú» acentuada debe leerse «ü».

(1) Registro, inspección, verificación, comprobación, intervención.

4. «Praubik» y «ürhik» son formas contraídas de *praubiak* y *ürhiak*, guipuzcoano *pobreak/urreak* (los pobres y los oros).

XIII

1. «Ilhagin»: cardador de lana, lanero, batanero. Guip. *illagin*.

3. «Phezian»: phezü-an (guip. *pixuan*), en el peso.

«Eztie»: *ez die* (guip. *ez dute*). Zer eztie hek ebasten? Guip.: Zer ez dute haiek lapurtzen? (¿qué no roban aquellos?).

4. «Horiekila»: *horiekin, hoiekin* (con esos).

«Düke»: «Futuro presente» (Campión) del auxiliar transitivo. In-txauspe: «Future-Parfait». Conjugación: *dúket, dúkek-dúken, dúkézü, dúke, dúkégü, dúkezie, dúkeyé* o *dúkie*. (Le Verbe Basque, pág. 245 y Campión, pág. 500). Téngase presente que la «ú» acentuada de estas flexiones lleva en realidad diéresis («ü»). Los dialectos de Euskalerría occidental carecen de esta conjugación. En vez de «nik dúket» nos valemos de «nik izango dut». En el caso presente (interviniendo la partícula modal de verbo infinitivo (1) «behar»), *behar dúke*, traduciremos al guipuzcoano diciendo «beharko du» o «behar izango du».

«Aizina ükhen» (guip. *astia izan, beta izan, denboraren jabe izan*), disponer de tiempo. Después de recordar a nuestros lectores que «ükhen» (ukhan) es en toda Euskalerría continental la forma transitiva del infinitivo *izan* (haber o tener), vamos a ver la opinión de Jon Mirande sobre el vocablo «aizina»: «A mi parecer «aizina» equivale a *astia*. Ese vocablo significa en nuestro idioma «tiempo para hacer algo» (es verdad que está tomado de la lengua de «oc» y pertenece a la misma raíz que ha producido la palabra francesa «aise»). Por ejemplo: si alguno me pide que le haga un trabajo, muchas veces le contesto «ez dit aizina» (no tengo tiempo), por el hecho de que soy un gran gandul. Etxahun quiere decir que nuestro buen Dios tendrá que disponer de mucho tiempo para perdonar todos los pecados de los bata-

(1) Los modales de verbo en infinitivo se dividen en dos grupos: 1.º Los que acompañando al verbo transitivo se conjugan transitivamente y acompañando al verbo intransitivo se conjugan intransitivamente y son *abal, ezin* y *ohi* (*etor abal naiteke, ezin etor naiteke* o *ezin etorri naiz* y *etorri ohi naiz. Eraman abal dezake, ezin eraman dezake* o *ezin eraman du* y *ezin eraman ohi du*). 2.º Los que acompañando al verbo transitivo o intransitivo se conjugan siempre transitivamente y son: *behar, gogo, gura, nabi* y *uste* (*Egin behar dut, etorri behar dut, ekarri nabi du, etorri nabi du*, etc.) (Azkue, Morfología, pág. 144).

neros» (2). Azkue traduce «huelgo, tiempo desocupado» y añade: «se dice más bien *aizina*, y su significación más propia parece «tiempo, espacio, ocio», como *asti* y *beta*. «*Ez dut aizinaik* (AN. Liz.) = no tengo tiempo». Lhande traduce por «loisir» (ocio, rato libre).

XIV

1. «Khinkillarien suñ hüksak»: extraña construcción en genitivo. Literalmente: «Los hombros vacíos de los vendedores ambulantes». El Sr. Haritzelhar no hace comentario alguno respecto a esta construcción y traduce: «Les marchands ambulants, qui n'ont rien sur les épaules» (los vendedores ambulantes que no llevan nada sobre los hombros). y añade: «*Suñ hüksak*: litt.: épaules vides (hombros vacíos). Etchahun évoque les ballots vides des marchands ambulants qui allaient de porte en porte vendre leur marchandise (*prenda*)». (Etchahun evoca los fardos vacíos de los vendedores ambulantes que iban de puerta en puerta a vender su mercancía, en *usk. prenda*) (1). «Khinkillari» equivale al guipuzcoano «kinkillero» o «kinkilleru» (vendedor ambulante), que procede, sin duda, del castellano «quincallero», cuya raíz «quinca-lla» procede del francés «quincaille», que a su vez procede del neerlandés *klinken* (= sonar). La voz suletina lleva el sufijo *-ari/-lari* de *haizkolari*, *pilotari*, *jokalari*, *laborari*, *segalari*, etc., mientras que la guipuzcoana, al igual que *igeltsero* (= albañil), se vale del castellano *-ero* de carpintero, relojero, linternerero, panadero, etc. «Kinkilleru» es derivación de «kinkillero» a través de «kinkillerua». Nuestra traducción «kinkilleru soin ariñak» se podría sustituir perfectamente por: «Kinkilleru bizkar hüksak».

Aunque hoy día en la mayoría de los casos *soin* (suletino *suñ*) equivale a hombro, sospecho que, en un principio, con anterioridad a la introducción de la forma «gorputz» (del lat. *corpus*) y aun posteriormente, significó «cuerpo». Desde luego, es indudable que en muchos casos, como indica Lhande en su diccionario, significa «la surface du corps» (la superficie del cuerpo), como «*athorra soinean izan*», «*ori*

(2) «Nere ustez», «*aizina astia da*. Gure mintzairan, zerbait egiteko denbora esan nahi du hitz horrek (oc-hizkuntzatik hartua dela egia da, frantsesean «aise» eman duen hitz-erro berekoa da). Adibidez: lan bat egiteko norbaitek eskatzen badit, askotan «ez dit aizina» erantzuten diot, alpertzarra bainaiz. Etchahunek esan gura du Jainko Onak beharko duela denbora aunitz hartu illagiñen bekatuak oro ebazteko». En la frase «ez dit aizina», la flexión «dit» usada por Jon Mirande corresponde a la conjugación alocutiva respetuosa, y es equivalente a la forma regular «dfzüt». Su correspondiente alocutiva familiar es *diát/diñat* y la indeterminada *düt* (Etchahun'en bertsoak gipuzkeraz, pág. 56).

(1) «L'oeuvre poétique de Pierre Topet-Etchahun», pág. 318.

zuk soñean darabiltzatzun arropa horiek» (Axular), *alkandora berria soñean duela*, etc. En este grupo deseo incluir dos estrofas de nuestras canciones populares recogidas en Arbazu/Arruazu (Navarra) por D. José María Satrústegui (1). La primera reza así:

Etxeko andrea oso ona,
Zure gauza doi (2) ona;
Egun onetan jantziko'ituzu
Zure soñian amar gona.

(Muy buena dueña de casa, tu presente ha sido bueno; hoy te pondrás encima hasta diez enaguas). «Encima», traduce el Sr. Satrústegui, es decir, en la superficie del cuerpo, que en este caso es de cintura para abajo. ¡En buena parte quedan los hombros!

La segunda estrofa, recogida en Arbazu y Alsasua, dice:

Eder soruan goldia,
Soñian kapa moria,
Etxe ontako nausi jauna
Nekazaritxo noblea.

(Hermoso el arado en el campo; en la espalda la morada capa; el dueño de esta casa, campesinito noble). El Sr. Satrústegui traduce «soñian» en la espalda, pero téngase en cuenta que la capa cubre la mayor parte de la superficie del cuerpo y no solamente el hombro y la espalda. Solamente quedan fuera de la capa, la cabeza, los brazos y los pies.

Por otra parte, a la vestidura se llama *soñeko*, lo del cuerpo, lo que cubre el cuerpo, siendo impropio traducir por «lo del hombro», «lo que cubre el hombro». Azkue atribuye a «soin» tanto la acepción de hombro como de cuerpo y «soñeko» traduce por vestidura, lit. «lo del cuerpo». Pero aún hay más: existe una prueba, a mi juicio sólida, a favor de la tesis de que *soin* era en un principio «cuerpo». Este testimonio nos da la «Doctrina christiana» publicada en Donostia por Nicolás Zubia el año 1691 y que reza así:

Donzella eder batek
Belen'go errian
Seña Iesu Christo
Dauko sabelean.

(1) «Canto ritual del agua en Año Nuevo», *Fontes Linguae Vasconum*, Enero-abril 1971, núm. 7, p. 35.

(2) *Doa, doe, doai, doain* (don, gracia, merced).

Eguzki dibinala
 Gaberdi batean
 Etorri zan lurrera
 Gizonen soñean (3).

(Una hermosa doncella en el pueblo de Belén tiene al niño Jesu Cristo en su vientre. El sol divino en una media noche vino a la tierra en cuerpo de hombre).

Como quiera que este tema se ha discutido tanto en nuestros días defendiendo o impugnando si *soin* es equivalente o no a «cuerpo», apor-to estos datos favorables a la tesis de *soin* = *cuerpo*, lo cual no quiere decir que sea partidario de sustituir la voz *gorputz* por *soin*.

4. «Emazter»: forma de dativo plural, equivalente a «emazteri» o «emazteei» (a las mujeres). Guipuzcoano: *emakumeei/ai*. En la traducción guipuzcoana se ha sustituido por «andreei» (a las señoras, a las *etxeoandres*) por exigencias de la medida.

XV

1. «Guardak» traduce Haritzelhar por «douaniers» (aduaneros). Es extraño que la voz *guarda* usada por Etxahun no figure en el diccionario de Lhande y en cambio figura *garda* como vocablo suletino, con la significación de «garde, douanier».

3. «Gerak» (*xakolak* en Larrasquet), los bolsillos (guip. *sakelak*), en sentido figurado, pero en realidad *gera* es «gésier» (= molleja, buche), según Lhande y «gosier» (garganta, gatzate, tragadero, garguero), según Haritzelhar.

(3) Véase: «XVIII mendeko Gabon kantik euskal literaturan», por Juan San Martín, «Hoja de Lunes» de San Sebastián, del 26-12-77. Y también: «Textos Arcaicos Vascos», de Luis Michelena, p. 139, Coplas a la Encarnación y Nacimiento de Nuestro Señor Iesu Christo, Ediciones Minotauro, Madrid, 1964. El Sr. Mítxelena hace la siguiente observación respecto a la palabra *soin*: «Como *soin* es entre nosotros un término de valor discutido —se le quiere atribuir el sentido de «cuerpo» a lo que vale fundamentalmente «espalda», se advierte que en el v. 24 *gizonen soñean* no significa necesariamente «en cuerpo de hombre», sino más bien «en vestido de hombre»: *soin* es vizcaíno común, según Azkue, en esa acepción». Por mi parte sólo me resta añadir a esta observación del Sr. Mítxelena que, precisamente, es «en cuerpo de hombre» lo que encaja a la perfección con el sentido de la estrofa y desencaja (a mi juicio), en cambio, en «vestido de hombre», ya que el Hijo de Dios, al encarnarse, tomó cuerpo humano y no vestido humano. Por lo tanto, según mi leal saber y entender, *gizonen soñean* equivale a *gizonen gorputzean* y no a *gizonen soñekoan*.

«Bazaitze»: supositivo del condicional. Guip.: «ba'zaizkie», o sea *baldin ba'zaizkie*. Intxauspe conjuga: *nitzáye, hitzáye, zitzáye, záye, gitzáye, zitzayié, zaitzé* (págs. 334-335-336). Campión: pág. 667. (Guip.: *natzaie, hatzaie, zatzaizkie, zaie, gatzazkie, zatzaizkiete, zaizkie*).

«Farzirazten»: («farzitzen» en Larrasquet). Es préstamo del verbo francés «farcir» (llenar, rellenar), expresado en forma factitiva, o sea, *farzi-erazten*, del participio *farzi-erazi* (hacer llenar).

«Ihesiren tie postak» (guip.: *utziko dituzte puestoak*): abandonarán los puestos, aunque literalmente es «escaparán los puestos». Vamos a ir analizando por partes esta extraña dicción:

«Ihesiren»: en euskera guipuzcoano «ihesiko» o, mejor, «ihes egingo» (igesiko, iges egingo).

«Tie»: Contracción de «dütie» (guip. *dituzte*). Intxauspe (págs. 201-202) conjuga así: *dütüt, dütük/dütün, dütüzü, dütü, dütügü, dütüzie, dütie* (Campión: pág. 497). (Guip.: *ditut, dituk/ditun, dituzu, ditu, ditugu, dituzu(t)e, dituzte*).

«Postak»: puestos de servicio.

Veamos ahora lo que opina a este respecto Jon Mirande (1): «Ihesiren tie postak», es «ils abandonneront leur poste» (2) (ellos abandonarán su puesto), o más literalmente «ils fuiront» (ellos huirán); el sentido es claro para un euskaldun de la parte francesa, ya que esa forma de hablar está tomada del erdera de aquí (del francés): «Fuir son poste» o «abandonner son poste». La misma voz «ihesi» se usa poco actualmente en Zuberoa; en su lugar decimos *ihes joan*, pero la mayoría de las veces *ezkapi*; aún así, de vez en cuando, se escucha la siguiente forma de hablar: «zure beharra ba denian, zü bethi ihes...» (pronunciamos *ihés*).

4. «Lagüner har-eraziren tie bardin gaizo sinheskorrak»: *Lagüner*, guip. *lagunei* (a los amigos); *har-eraziren* (guip. *har-eraziko*), verbo factitivo de futuro (les harán coger); *tie* = *dütie* (guip. *dituzte*), flexión

(1) «Etxahun'en bertsoak gipuzkeraz», pp. 56-57. «Ihesiren tie postak», «ils abandonneront leur poste», da, edo literalkiago «ils fuiront»; zentzua argi du Frantzia aldeko euskaldun batentzat, ezen hemengo erderatik hartuta da hizkuntza hori: «Fuir son poste» edo «abandonner son poste»... *Ihesi* hitz hori bera orain gutxi erabiltzen da Zuberoan; haren ordez *ihes joan* esaten dugu, baiñan gehienetan *ezkapi*; hala ere zenbait aldiz entzuten da hizkuntza hau; «zure beharra ba denian, zü bethi *ihes*...» (*ihés* oguzten dugu).

(2) Más exactamente: «leurs postes» (sus puestos).

auxiliar de «har-eraziren»; *bardin* (véase a continuación). He aquí cómo explica Jon Mirande este verso un tanto confuso (1): «El último verso de la estrofa quiere decir: «De todas formas harán prender por mediación de sus compañeros (me refiero a los compañeros de trabajo, es decir, guarda-bosques y aduaneros) a los imbéciles crédulos». *Bardin* —continúa Jon Mirande— tiene diversos significados; aquí tiene el cuarto que figura en Larrasquet, «malgré cela» (a pesar de eso) o «quoiqu'il en soit» (sea lo que fuere), «de toutes façons» (de todas maneras). Los dos últimos versos de la estrofa podría traducirlos así al francés: «si on leur ramplit les poches, ils fuiront leur poste, mais de toutes façons ils feront prendre par leurs collègues les sots crédules» (si se les llena los bolsillos, abandonarán su puesto, pero, de todas maneras, los incautos necios serán prendidos por sus colegas)». Se sobreentendiendo que los «incautos necios» son los que sobornan a los guarda-bosques y aduaneros. Deseo aclarar que, personalmente, me gusta más la traducción de Haritxelhar de «gaizo sinheskorrak»: *les pauvres diables crédules*, cuya traducción al castellano sería «los infelices crédulos». Nos resta añadir que el uso del verbo indeterminado directo, acompañando a dativo (*lagüner har-eraziren tie*), aunque gramaticalmente incorrecto, es normal en Vasconia de ultrapuertos desde tiempo inmemorial.

XVI

1. «Sarjant»: Larrasquet en su diccionario traduce «sarjant» por «huissier» y añade que es préstamo del bearnés. También le da el significado de «homme de loi». Para Haritxelhar «sarjant» es un galicismo, proveniente del francés antiguo «sergent», con la significación de *huissier*. Veamos ahora lo que es un «huissier» en Francia, primero tal como define «Larousse» y a continuación según nos describe Jon Mirande. «Officier ministériel chargé de signifier, dans l'étendue de l'arrondissement où il a le pouvoir d'instrumenter, les actes de procédure, et de mettre à exécution les jugements et les actes authentiques ayant force exécutoire». (Oficial de salas judiciales encargado de notificar —en la extensión del partido judicial donde tiene el poder de instruir— las actas de procedimiento y de poner en ejecución las sentencias y las

(1) «E. B. G.», p. 57. El texto original reza así: «Ahapaldiaren azkenengo neurtitzak esan nahi du: «lagunai (hots, laneko lagunai, beste oihanzai eta guardai) hartu eraziko, dena dela, siñeskor tontoak». *Bardin* hitz horrek zentzu asko ditu; hemen Larrasketek dakarren laugarrena dauka, «malgré cela» edo «quoiqu'il en soit», «de toutes façons». Honela itzul netzake frantseseara ahapaldiaren azken bi bertsoak: «si on leur remplit les poches, ils fuiront leur poste, mais de toutes façons ils feront prendre par leurs collègues les sots crédules».

actas auténticas, que tienen fuerza ejecutiva). Escuchemos, ahora, a Jon Mirande: «En Francia la profesión de *huissier* es un cargo de importancia; el *huissier* es un «officier ministériel» (oficial de sala judicial), como lo es el notario. Por lo tanto, puedes traducir «letradua», pero no abogadua», si por lo menos «abogado» y «avocat» son la misma cosa. En Francia el abogado es el hombre de leyes que toma la palabra en la audiencia (en el foro, en los tribunales: lit. «hauzitegian»), bien en contra del acusado en nombre del Estado (*Avocat général, procureur général* o *procureur de la République*, según qué clase de audiencia [hauzitegia] sea) o en nombre de la víctima (*avocat de la partie civile*), bien en defensa del acusado (*avocat de la défense*); pero a lo mejor en España la palabra «abogado» puede tener un sentido más amplio y se puede aplicar a cualquier hombre de leyes». Hasta aquí el poeta y filólogo Jon Mirande. Pero tengamos presente que en Guipúzcoa por lo menos y muy probablemente en toda Euskalerrria peninsular, «letradua» correspondé exactamente al castellano «abogado» y, en cambio, el profesional que da fe en las actuaciones judiciales es denominado «eskribau», o sea el «escribano» del castellano antiguo. Dada la similitud del «escribano» antiguo con el notario —téngase presente que antiguamente el escribano desempeñaba también las funciones notariales—, cabe la posibilidad de que hasta época reciente el vascoparlante haya llamado «eskribau» al notario, aunque a mí no me consta. Pero también es cierto, por otra parte, que la voz «notario» ha coexistido desde la antigüedad con «escribano», desempeñando una función parecida, por lo que el euskaldun ha podido usar ambas voces sin confundirlas. Azkue no recoge en su diccionario el vocablo «eskribau», probablemente por su procedencia erdérica, por lo que tuve que recurrir a Aizkibel. Este traduce «eskribau» por escribano, «letradua» por abogado y «notarioa» por notario. Mitxelena-Elizalte cree, asimismo, que la voz correspondiente a *huissier* en euskera guipuzcoano es «eskribau». Por todo lo expuesto, hemos decidido traducir la voz Etxahuniana «sarjant» por «eskribau» (1).

«Golde-nabarrak»: *arados*, aunque la voz más generalizada para designar al arado en Euskalerrria no es «golde-nabar», sino simplemente

(1) El texto euskérico de Jon Mirande (E. B. G., p. 57), reza así: «Frantzia *huissier*'goa kargu garrantzikoa da, «officier ministériel» bat da *huissier*'a, «notaria» bezala. Beraz, zuk «letradua» itzul zenezake, baiñan ez abogadua, «abogado» ta «avocat» gauza bera ba dira behintzat. Frantzia abokata hauzitegian hitza hartzen duen lege-gizona da, nahiz akusatuaren kontra Estatuaren izenean (*avocat général, procureur général* edo *procureur de la République*, zer eratako hauzitegia den araura) edo viktimaren izenean (*avocat de la partie civile*), nahiz akusatuaren alde (*avocat de la défense*); baiñan beharbada Españian «abogado» hitzak beste zentzu bat duke, zabalagoa, ta edozein lege-gizonagatik esan ditek».

«golde». «Golde-nabar», según Azkue, se usa en Baja Navarra, Erronkari y Zuberoa. He aquí cómo define Larrasquet el vocablo «golde-nabar» en su diccionario «Basse Soule Orientale»: «*ancienne charrue*, en deux pièces: le *golde* creusait profondément la terre; le *nabar* la coupait verticalement» (antiguo arado, en dos piezas: el *golde* cavaba profundamente la tierra; el *nabar* la cortaba verticalmente).

3. «Egiten tie»: contracción de «egiten dütie», guip. *egiten dituzte*. «Indiak» = «Amerikak»: hacen las Indias, las Américas (egiten tie Indiak = egiten dituzte Indiak).

4. «Pergüt»: voz de origen bearnés, según Haritzelhar. «Pergüt izanen dira»: se arruinarán (serán arruinados).

«Haier behatzen direnak»: los que escuchan a aquellos. Acerca del participio (infinitivo) «behatü», dice Jon Mirande: «Tiene dos sentidos: cuando es transitivo significa «mirar» (so egin, begiratu) (1); cuando es intransitivo significa «oír», «escuchar»: *beha zakitzat* (= escúchame); *beha zite ene erraner*» (= atiende a mis palabras, escucha mis palabras). «Bi zentzu ditu —dice Mirande en euskera refiriéndose a «behatü—: transitivo denean *so egin* edo *begiratu* esan nahi du (bañan Zuberoeraz *so'gin* baizik ez dugu erabiltzen). Intransitivo denean, «aditu» esan nahi du: *beha zakitzat* = adi nazazu; *beha zite ene erraner*» (= adi itzazu nere esanak).

XVII

1. «Notariak»: aunque notario se dice en euskera guipuzcoano «notario(a)», hemos optado en la traducción por «notari(ak)», primeramente obligados por la medida y en segundo lugar porque las formas *notari*, *sekretari*, *botikari*, *bolontari*, *komentari*... resultan más castizas, mejor asimiladas al genio de la lengua que sus correspondientes *notario*, *sekretario*, *botikario*, *bolontario*, *komentario*... quizás por consonancia con *ebiztari*, *pilotari*, *nekazari*, *laborari*, *dantzari*, *kantari*... que denotan profesión, y *emari*, *gurari*, *eskari*, *janari*, *bazkari*, *afari*, *edari*..., cuyo significado es «objeto», «materia».

2. «Arnes»: El Sr. Haritzelhar dice a este respecto que «lo mismo que el navarro-labortano *tresna* significa en primer lugar: utensilio (instrumento, herramienta) y en sentido figurado: pillo, bribón» («de même que le navarro labourdin *tresna* signifie en premier lieu: outil et, au sens figuré, coquin»).

(1) Añade que en Zuberoa se dice *so'gin* en vez de *so egin*.

3. «Elhe ülhün gezürrek (guip. *bitz illun gezurtiek*). Téngase en cuenta que en este caso «gezür» (mentira), está usado como «gezürti» (mentiroso, engañoso, falso).

4. «Hüsteko» para vaciar. (Del participio «Hüstü (= hustu), vaciar. Hoy, indebidamente, en Guip. se dice mucho «hustutzeko».

XVIII

1. «Arotz»: en los dialectos orientales «herrero» (guip. *erremetari*). En Guip. y Bizk. se llama «arotz» al carpintero y en los dialectos orientales «zurgin».

3. Creemos que para entender correctamente el tercer verso debería estar expresado en forma admirativa: Zaharren eskoletarik ez ba'lira ikhasirik! (= ¡Como si no estuviesen instruidos por las enseñanzas de sus mayores!).

4. Y tal como han aprendido de sus mayores, escatiman el acero (ponen poco acero) y como dice Haritzelhar, «se jactan mucho de haber hecho un buen trabajo sólido y resistente». (Ils se vantent beaucoup d'avoir fait du bon travail solide et résistant). «Espantü», Lhande traduce por *vanterie* (jactancia).

XIX

2. «Ardüra dük egarria»: a menudo tienes sed. En la estrofa correspondiente nos hemos tomado la libertad de traducir en tercera persona: (El músico) a menudo está sediento. Esta misma operación hemos efectuado en la traducción de los versos tercero y cuarto.

3. «Nuizetaik»: contracción de *nuizetarik*, de vez en cuando.

4. «Godaletaren hartzeko» (para tomar el vaso), uso en genitivo, muy propio del euskera oriental. En Guipúzcoa diríamos «godaleta (basa) hartzeko». «Prestik»: forma indeterminada derivada de «prest» (preparado, dispuesto). «Prestik dük eskia» (= eskua), tienes dispuesta la mano.

XX

1. «Dantzariaren arhina!», preciosa locución admirativa de genitivo equivalente a «Zeiñen dantzari arhina!» o «Bai dantzari arhina!», o «Zer dantzari arhina!» y también «Hori dantzari arhina!» (qué ágil es el bailarín o que bailarín más ágil).

3. «Adreki» (adret-ki), hábilmente (*adroitement*).

Por nuestra parte sólo nos resta decir que en la traducción castellana y en la versión euskérica, el verso cuarto hemos cambiado de segunda a tercera persona, para concordar en este sentido con el verso anterior que está en tercera persona.

Referente al contenido de esta estrofa dice el Sr. Haritzelhar: «Es evidente que Etxahun hacía la crítica del bailarín» (Il est évident qu'Etchaun faisait la critique du danseur). Y continúa: «El sentido podría ser: el bailarín va y viene con mucha habilidad, pero, en realidad, no baila bien. No obstante es feliz, ya que ha mostrado (hacer visible) su trabajo hecho (como si hubiese hecho bien)». (Le sens pourrait être: le danseur va et vient avec beaucoup d'habilité, mais en réalité, il ne danse pas bien. Mais il est heureux, car il ha montré (rendre visible) son travail fait (comme s'il l'avait bien fait).

El lector objetará, y con razón, que mi primera versión euskérica no responde a la interpretación dada por Haritzelhar a esta estrofa y que en lugar de una crítica al dantzari es, al contrario, un elogio. La realidad es que en la estrofa de Etxahun, confusamente elaborada, no llego a vislumbrar el sentido de la estrofa, por lo que me he limitado a traducir de una forma aproximada, guiándome del texto del poeta. En cambio, la segunda versión ha sido elaborada guiándome fundamentalmente por la interpretación francesa del Sr. Haritzelhar, que indudablemente ha llegado a calar la intencionalidad del poeta.

No hay duda de que las tres últimas estrofas son de inferior calidad y según Haritzelhar no se encuentran más que en la versión de Sebastián Epherre y pregunta si no serían cantados luego por éste aunque también podrían provenir de algún otro informador. En suma, que no hay certeza que sean producto del genio de Etxahun.

FE DE ERRATAS Y OBSERVACIONES A LA POESIA «PHIXTA'KO OLHA»

La única falta observada en este trabajo publicado en los Cuadernos 3 y 4 de 1977 es la omisión de la nota correspondiente a la llamada número 4 de la página 476 que reza así: Referente a la sustitución de «España» por «Nabarroa» y «españula» por «naparra», véase comentario VI.

Después de la publicación de la poesía «Phixta'ko olha», mi buen amigo Txomin Peillen me ha remitido los siguientes datos sobre las «olhas» zuberotarras que estimo interesantes como complemento a la citada poesía publicada en los cuadernos 3 y 4 de este BOLETIN el año 1977.

1. A las alturas comprendidas entre los 1.000 y 2.000 metros donde ubican los «olhalteak» (pastos que rodean a una «olha» o «etxolha», guip. «txabola»), se les llama en euskera suletino «bortiak». Singular indeterminado «bortü», determinado «bortia». «Mendia» se llama a las altitudes inferiores a 1.000 metros donde pastan vacas y cabras. (Véase «Xuberoan artzain», Eusko Folklore, 1957-1960, tomo XVII).
2. «Olha-phartia»: a la parte completa se le llama «txotx», pero según la conveniencia se puede hacer cargo de un «txotx» o, de acuerdo con algunos amigos, de medio «txotx», e incluso de un tercio o de un cuarto de «txotx».
3. Para darse cuenta de la importancia que tiene el «txotx», deseo recalcar que se deberá enviar al monte un pastor por cada «txotx»; ahora es corriente enviar medio «txotx» (por familia), dada la dificultad en encontrar pastores y así la carga se reparte entre dos (familias).
4. Si por cada «txotx» hace falta un pastor, asimismo por cada «txotx» no se pueden enviar más de 80 ovejas a la montaña.
5. El «txotx» va adherido a la casa, aunque se puede vender, lo que sucede pocas veces; pasa del etxeko-jaun viejo al joven.
6. Cuando un pastor no se lleva con otros se puede cambiar de «olha», por intercambio o por venta.
7. El ser partícipe en una «olha» (olha-pharte) incluye el derecho de caza.
8. En tiempos de mi padre en Phixta había seis «txotx».

9. «Arres» (cast. *la res*), no es oveja, sino oveja + carnero + estériles.

Nota: Los números 2, 3, 4 y 5 corresponden a lo escuchado por Txomin Peillen a su padre, que fue pastor en Phixta. Los números 1, 6, 7, 8 y 9 son observaciones de Txomin Peillen.

ENMIENDA A «KHANTORE BERRIA»

Con referencia a la estrofa I de la poesía titulada «Kbantore Berria» (Endecha de Heguiluz), publicada en los Cuadernos 3.º y 4.º de este BOLETIN el año 1976, deseo aclarar que la traducción de *Beren barrio kebeillan* (= «en el pórtico de su corral») que figura en los mismos no es correcta. En efecto, *kebeilla* no es «pórtico», sino —como he podido averiguar posteriormente en Basabüria de Zuberoa— «cancilla» o «puerta rústica», o sea, lo que en euskera guipuzcoano llamamos *langa* y en vizcaíno *erromara* (1). El académico Zuberotarra Sr. Davant me ha corroborado últimamente esta acepción, añadiendo que así como en Basabüria (Alta Zuberoa) se dice *kebeilla* (*kebella*), en Pettarra (Baja Zuberoa) se dice *xebela*. Como vemos, Etxahun, que es de Barkoxe, usa *kebella*, debiendo de hacer constar que aunque el pueblo natal de nuestro bardo no está enclavado en Basabüria, tampoco está en Pettarra propiamente dicha. Por todo lo expuesto queremos aclarar que la traducción exacta de *Beren barrio kebellan* es «en la cancilla de su corral».

APENDICE

Estando adelantada la composición de este trabajo en la imprenta, el Sr. Haritxelhar me envía las siguientes aclaraciones de las estrofas V, X y XI de «Ofizialenak». Las reproduzco traducidas textualmente del euskara al castellano.

V

Undar: equivale también a «azkena» (último) y entonces se antepone:

(1) También se dice *ataka* (Azkue: AN, B, G).

lehen gizona
bigarren gizona
undar gizona.

De ahí procede «undar hariak»:

les derniers fils
les fils qui restent

X

Geze, en su gramática, dice acerca de *litzakie*:

sujeto:	singular
c. directo:	plural (il les à eux)
dativo:	plural

Creo, igual que tú, que debería ser *lezakie*. Entonces, ¿cómo se explica *litzakie*?

1. Suponiendo que Sallaberry sufre un error, escribiendo *litzakie* en vez de *letzakie* o, más bien, que se trata de una errata.

2. Empleando el dativo *hek litzakie* (mejor *litzakieie*) *kundena* (*egin*), y tomando (la voz) *tabarnari* como plural, haciendo reos del mismo delito a todos los taberneros (*taharnari guziak zaku berean ezartzen dituela*).

Creo que usan *litzakie* por *litzakeie*. Asimismo Larrasquet *hintzakie* por *hintzakeie*.

XI

«Züntzürrin kuntrolatü eta phantzöllin ipotekatzen»:

Con ello quiere decir que come y bebe sus bienes. No deja pleitos (a sus descendientes), ya que nada deja.

«Kuntrola» e «ipoteka» son términos legales que inducen a la risa al ser aplicadas a la comida y a la bebida.

No comprendo cómo Mirande no entendía bien esta estrofa. Está perfectamente claro.

LA COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA DE LOS VASCOS EN CADIZ EN EL SIGLO XVII

Por JOSE GARMENDIA ARRUABARRENA

«Los vascos, por su iniciativa, presentan grandes títulos a la gratitud de los amigos de la civilización»

(Jules Humbert)

«Dejar morir el ayer, constituye una barbarie»

(Ramón de Basterra)

I

De pleno acuerdo, y embargados con los sentimientos que en nuestro corazón provocan las afirmaciones de Jules Humbert y Ramón de Basterra, emprendemos hoy un largo estudio en torno a la cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia, en la que durante dos centurias bien cumplidas se dio cita la colonia vasca de Cádiz. Esperamos al mismo tiempo que sea éste una contribución importante en el campo apenas desbrozado de los vascos de la diáspora en la línea de Pierre Lhande, Segundo Ispizua, Granmontaigne, José M.^o Salaverría, Yon Bilbao, Gárate y otros.

La indicación del siglo XVII en que se encuadra este trabajo, nos releva de todo intento y de toda tentación de un estudio de los antecedentes de la colonia vasca en Cádiz y de su posterior evolución hasta comienzos del siglo XVIII.

La presencia de los vizcaínos —en realidad vizcaínos y guipuzcoanos que se engloban bajo el nombre del primero—, es muy antigua en la ciudad de Hércules. Como una breve indicación baste apuntar que ya, en 1266, cuando se decide la población de la vieja ciudad fenicia a base de cristianos viejos procedentes en su parte principal de las villas cantábricas, nos encontramos con muchos vascos.

Con el paso del tiempo se aumentó esta presencia ya corporativa en el Colegio así llamado de pilotos vizcaínos y, con el beneplácito del obispo don Pedro Fernández de Solís, comenzaron a fabricar capilla en la iglesia catedral el año de 1483.

Esta capilla vizcaína de la catedral gaditana, sede de la corporación para los cabildos y juntas, celebrar las fiestas propias y proporcionar entierro a los que formaban la congregación o hermandad—como escriben los historiadores gaditanos Agustín de Horozco y fray Gerónimo de la Concepción— sufrió no poco en su prestigio y en sus ingresos con la fundación de la cofradía de la Humildad. Y, si bien es verdad que aún en el siglo XVIII radican en ella las obras pías, la corriente general se desvió hacia la cofradía.

Hemos de tomar aquí la cofradía en un sentido más restringido que el de una congregación que forman algunos devotos para ejercitarse en obras de piedad. No es necesario que citemos aquí las muchas fundadas por los vascos a lo largo del tiempo. Sin embargo, en el sentido que a esta palabra se confiere en Andalucía, creo que es ésta de Cádiz la única que, sin descontar otros fines, celebraba cultos y desfilaba con las imágenes por las calles en Semana Santa. Por ningún documento nos consta que lo hiciera la congregación de los bascongados en Sevilla el año 1540 (eso que en el convento de San Francisco de dicha ciudad, donde radicaba la capilla de los vizcaínos, había varias como la de la Vera Cruz, la de los burgaleses, sastres, etc., etc.). Como tampoco la de Madrid, ni que sepamos nosotros, aunque acostumbraran sacar en procesión la imagen de San Ignacio u otras imágenes, las colonias o grupos vascos de América.

Sólo quien haya vivido años en Andalucía y asistido a los desfiles procesionales en Semana Santa puede hacerse idea de ese mundo tan vasto y complejo que supone la organización y mantenimiento de una cofradía. Cofradía ésta de los vascos en la que destacan y relucen muchas de sus cualidades organizativas, pías, caritativas y altruistas.

Límites de este trabajo

En nuestro intento de ofrecer un largo apéndice documental, y aunque dividamos el trabajo en dos entregas o partes, poniendo tope a la primera el año 1700, y la segunda, de 1700 a 1835, si bien la lista de los priostes y cofrades se refiera en la primera hasta 1724, hemos de decir que nos vemos obligados a dejar muchas noticias, detalles y valoraciones. Y, así como en la breve alusión a la antigüe-

dad de su presencia, hemos prescindido de toda referencia a la documentación y bibliografía, de igual manera hemos de proceder con las grandes figuras de Diego de Aguirre, de los Iriberry, Sancho de Urdañibia, Martín de Ayzate, Diego de Iparraguirre, Elizondo, Embila y tantos otros de los que poseemos una muy extensa documentación. La antigüedad de la presencia vasca, su evolución y las importantes figuras mencionadas merecen un tratamiento y capítulos aparte.

Origen del convento e iglesia de San Agustín

Gracias al historiador portuense, Hipólito Sancho, sabemos que hasta 1567 no hubo en Cádiz ninguna comunidad religiosa. Pero, el florecimiento de la economía local con el comercio cada vez más intenso con ultramar, la mayor comodidad para los embarques de las misiones para Indias que ofrecía este puerto en el que se evitaban los trasbordos y desagradables esperas ocasionadas a las flotas por las malas condiciones de la barra sanluqueña, a pesar de la crisis de habitación y de la resistencia que oponían las comunidades establecidas, permitieron que, tras una espera de más de veinte años, se establecieran los agustinos en Cádiz¹.

El escaso espacio vital de la ciudad ofrecía además dificultades a la creación de conventos que por su misma índole ocupaban demasiado terreno. Con todo, existe la escritura de cesión del terreno en que se edificarán la iglesia y convento de San Agustín del año 1593. Ya en 1617 volvían los agustinos a Cádiz. El folio 3.º del libro de entradas y salidas resume bien esta historia fundacional, aparte la alusión a los vascos y a su patronato².

¹ La primera fundación del Orden de San Agustín en Cádiz. (Una omisión del historiador contemporáneo, Agustín de Horozco). Por Cibo D'Oria — «El Diario de Cádiz», 24-IX-1947.

² «Fue según el Protocolo en el año de 1593, siendo Provincial N. P. Mro. fr. Francisco Castroverde, y fundador el P. fr. Antonio Enríquez, prior del convento de Vejer (que entonces lo había en aquella villa y por falta de medios no se prosiguió). Y la fundación de este convento tuvo su principio en un sitio de casas y solares junto a la plazuela de la Candelaria, que eran de Felipe Boquín de Bocanegra, el qual hizo donación ante Rodrigo Montesinos, escribano de Jeréz de la Frontera en 12 de febrero de 1593, y la posesión se la dió dicho Felipe Boquín ante Juan de Espinosa, escribano de Cádiz en 2 de abril de dicho año.

Después de tomada la posesión pusieron pleyto los PP. de San Francisco de la observancia con la Catedral de esta Ciudad y consiguieron el despojo de dicha posesión, haviéndonos desterrado de esta ciudad, y por la invasión del Inglés, que fué el año de 1595, no pudo tener efecto dicha fundación, hasta

Hemos incluido esta larga nota por la vinculación de los vascos en Cádiz a la orden de San Agustín, si bien en Sevilla esta vinculación correspondía a los franciscanos como también anteriormente en la ciudad gaditana. Es más que probable que este Juanes de Aguirre sea un hermano mayor del capitán Diego, ya que en la disposición testamentaria de éste último manda «a Leonor de Aguirre, hija de Juan de Aguirre y de María Consuelo su mujer, que se ha criado en mi casa, por el amor y buena voluntad que tengo, quinientos ducados de plata doble para ayuda a su casamiento o estado de monja».

De los Aguirre, de Lezo, tiene origen la estrecha vinculación de los vascos y los agustinos, no sólo en Cádiz, sino también las religiosas agustinas de Chiclana en tantas ayudas prestadas por Martín de Ayza-

el año de 1617, siendo Provincial N. P. fr. Rodrigo de Loaysa, y por cédulas reales se consiguió dicha fundación en el sitio que ahora está, siendo los primeros fundadores Ntro. P. fr. Alonso Granillo y fr. Juan Enríquez en 22 de noviembre de dicho año; habiendo conseguido la compra de unas casas, que eran del capitán Lorenzo de Herrera Betancour, caballero del hábito de Cristo y Regidor perpetuo de esta ciudad, con que se dió principio, y ha proseguido hasta ponerse en el estado en que hoy se halla, como más largamente consta por dicho Protocolo, habiendo redimido muchos tributos, que se tomaron con diferentes préstamos para costear dicha fundación, y al presente tiene sólomente este número los tributos que paga en cada un año y que son como se siguen—

Primeramente 27 reales vellón en cada un año de tributo perpétuo a la capellanía de que era capellán Pedro de el Castillo y la fundó Esteban Gentil. Después fué capitán D. Nicolás Burino. Item, siete reales en cada un año de tributo perpétuo al convento de San Juan de Dios. Item, 25 ducados vellón de tributo redimible al Mayorazgo de D. Esteban Chilton, y por ser la redención en ducados de plata no se ha redimido.

Asímismo están en el número 1.º del Protocolo las memorias y fundaciones siguientes: Primeramente por M.º Fernández de la Granda 9 misas cantadas. *Item por Juanes de Aguirre una misa cantada y sermón... Item por D.ª Jerónima de Cassanova 12 misas cantadas y 22 rezadas y se han de aplicar por el capitán Diego de Aguirre... Item por D. Martín de Aizate un aniversario y la dotación de la Salve...*

El primer Patrono que tuvo este convento fue el capitán D. Manuel de Iriberry, su bienhechor y que fundó el Patronato, cuya cuarta parte está gozando este convento. El segundo patrono fue D. Miguel de Iriberry, su hermano. Y el tercero D. Diego Zenteno Ordóñez, caballero del hábito de Santiago, a quien este convento le encomendaba la llave todos los años.

Que son patronos los Srs. Vizcainos, habiendo entregado por dicho patronato 9.000 pesos escudos como hermanos de la cofradía de la Humildad y Paciencia, siendo prior de este convento el P. Maestro D. Cristóbal Ortíz pasó la escritura ante D. Francisco del Salar en 28 de febrero de 1695». (Del libro de entradas y salidas. Manual y compendio del Protocolo de este convento de San Agustín Ntro Padre de Cádiz. Comenzóse siendo prior el P. Maestro fr. Plácido Bayles. Año de 1721, folio 3.º). Los subrayados son nuestros. En el legajo hay numerosas referencias a donaciones de los vascos, con cuya aportación redimía el convento censos y tributos.

te, Diego de Iparraguirre con la fundación de un monumental convento para ellas en Medina Sidonia, etc., etc.

Fecha de fundación de la Cofradía

Entre las cofradías de mayor antigüedad, y acaso la de mayor prestigio, que desfilaban por las calles de Cádiz —escribirá Hipólito Sancho— figuró la del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, conocida entonces por la cofradía de los vizcaínos, aludiendo con ello a la naturaleza de la mayor parte de los que la componían y asumían su gobierno.

No es posible precisar la fecha exacta de su fundación. Nos faltan, por desgracia, las primeras actas de sus cabildos y los detalles de su organización interna. Una alteración en el itinerario de la cofradía daba origen a unos autos en el tribunal eclesiástico de la curia diocesana en 1628, lo que obliga a colocar el nacimiento de la corporación por lo menos un par de años antes, en 1626. En escritura de 20 de noviembre de 1677, los cofrades de la Humildad afirman que se fundó hacía cincuenta años en la iglesia provisional de San Agustín.

En su origen hay que colocar los nombres guipuzcoanos del capitán Diego de Aguirre, de Lezo, y de los donostiaras Manuel y Miguel de Iriberry, sin olvidar la presencia del correo mayor Martín de Ayzate, como del general Sancho de Urdanabia.

El capitán de Lezo, Diego de Aguirre

Cargador de fortuna y de prestigio, fue el verdadero iniciador de la cofradía vasca del Cristo de la Humildad y Paciencia, que se había de establecer en la iglesia provisional de San Agustín.

Diversos documentos del archivo gaditano de Protocolos ilustran suficientemente su figura, así como la de sus amigos. Otorgaba su testamento en Cádiz el 28 de abril de 1634 ante Sebastián García Moreno, escribano del número (Not. 24, legajo n.º 5.510). Nombraba en él por heredera a su alma y por fideicomisarios y albaceas de su fortuna a Manuel de Iriberry, su gran amigo, a Pedro Martínez de Aldave y al capitán Antonio de la Yust, los tres guipuzcoanos.

Aunque el legajo, sobre todo en la parte superior de sus folios aparece blancamente rizado y difícil de lectura por la acción des-

tructiva del tiempo y de los gusanos, hemos podido recoger algunas noticias. Comienza así el testamento: «En el nombre de Dios Nuestro Señor sepan cuantos esta carta vieren como yo Diego de Aguirre, natural de la villa de Lezo en la noble y leal provincia de Guipúzcoa, vecino que soy de esta ciudad de Cádiz, conociendo como verdadero católico cristiano cuán cierto y natural es el morir...» y después de hacer protestación de su fe en Dios y en los misterios que profesa la Iglesia, ordena que «mi cuerpo sea sepultado en la bóveda de la Capilla de Ntr.^a Señora de los Angeles que es de la nación vascongada que está en la santa iglesia catedral de esta ciudad y que los frailes del convento del Señor San Francisco y de San Agustín me encomienden en sus rezos a misericordia y se paguen los gastos de mis bienes».

Queda bien indicado en esta primera disposición el triángulo en que giraron sus afanes religiosos, así como de otros muchos vascos de esta época en Cádiz. Primero, la capilla de la nación vascongada, sita en lo que hoy es la parroquia de Santa Cruz y antigua catedral. En segundo lugar, no podía olvidar el convento e iglesia de San Francisco, orden religiosa a la que siempre aparecen tan vinculados los vascos. Construída la iglesia en 1577 existía en ella la cofradía llamada de cántabros y vascos, cofradía de mareantes de San Telmo, subsistente en la primera mitad del siglo XVII, en que se hicieron obras, y las capillas que había se convirtieron en naves corrientes, desapareciendo así las cofradías de allí. El general irunés Sancho de Urdanibia quiso ser sepultado en ella con hábito de San Francisco. Hoy en día es una suntuosa iglesia enriquecida con el dinero venido de las Indias y su suelo lleno de mármoles sepulcrales, a los que el roce del tiempo ha privado de muchas inscripciones que hubieran sido curiosas para nosotros.

En la escritura primera de compra de la capilla del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, otorgada ante Sebastián García Moreno en 26 de febrero de 1642 (véase el apéndice documental I) se nos dice que su albacea, Manuel de Iriberry, una de las primeras obras pías que realizó fue la compra de una capilla en la iglesia que se estaba levantando contigua al convento de San Agustín, pues una de las cosas *«que me encomendó mucho fue, que para bien de su alma tomase una capilla y la costease de su hacienda y se la diese a la cofradía de la Humildad y Paciencia de que era muy devoto, que no la tenía y estaba nuevamente fundada en el convento del señor San Agustín de esta ciudad»*.

Sancho de Urdanibia en testamento otorgado en Cádiz el 23 de



Iglesia de San Agustín y portada mandada hacer por Sancho de Urdanibia con mármoles traídos de Génova en 1647.

setiembre de 1644 y en el que nombraba albaceas suyos a Manuel de Iriberry, al almirante Juan de Isarraga, caballero de la Orden de Alcántara y al veedor Martín Vidal, y estando presentes como testigos Juan de Lizarralde, Martín Miguel Pérez, Lorenzo de Gudurreta y Francisco de Henestrosa, ordenaba 1.000 ducados para la fábrica de la iglesia de San Agustín y otros 1.000 ducados de plata «*para que con ellos hagan traer de Génova una portada de mármol que ha de servir para la puerta principal de dicha iglesia nueva que van fabricando que cae enfrente de las casas en que vivo*»³.

Entusiasmo vasco que no ha de terminar hasta comprar el patronato de la iglesia y colocar en las pechinas de la bóveda central los escudos de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y el Reino de Navarra.

Fue el fiel amigo de Diego de Aguirre, el que iba a encargarse de dar cima a los generosos propósitos del capitán lezotarra, administrando los bienes que había dejado, sobre todo en la asistencia caritativa y en la creación de la capilla.

Manuel de Iriberry

Gran figura la de este donostiarra, fallecido en Cádiz en 1648 y que concitó en torno a sus nobles y ambiciosos propósitos las voluntades generosas, pías y patrióticas de sus naturales.

Supo disponer de una cuantiosa fortuna en honor de Dios y beneficio de sus prójimos, llevando a cabo grandes obras, así en la edificación de la iglesia de San Agustín, como en la constitución de una obra pía que anejó a la capilla nacional vizcaína, aunque con intervención de los agustinos en su administración.

En la escritura de patronato de la capilla mayor de la iglesia de San Agustín que los religiosos otorgaron el 3 de marzo de 1649, se dice: «*Con piadoso y cristiano celo, llevado de su afecto y caridad... labró (Iriberry) a su costa y expensas la iglesia nueva que hoy tiene y goza este dicho convento, la capilla mayor y colaterales de ella, coro, con la sillería del barandillado del dicho, antecoro y postcoro, y tribunas que salen a la iglesia... y asimismo la torre con las campanas... y... dado para el tránsito del Santísimo a la iglesia adornos de sacristía y altar muy costosos...*».

³ El testamento del General Sancho de Urdanibia en «El Diario Vasco», San Sebastián, 3 y 5 de abril 1975.

Nos alejaría de nuestro estudio recordar, (existe y conocemos una abundante documentación sobre su persona) todo lo que hizo por la cofradía, la iglesia de San Agustín, en favor de doncellas pobres, en ayuda a la casa de expósitos, para redención de cautivos, etc., etc. Sin agotar la materia, hemos tratado sobre el mismo en cuatro artículos⁴.

El legajo de 1675

Del esplendor que llegó a adquirir la cofradía, con capilla y entierro propios, haciendo su estación de penitencia en la catedral la tarde del miércoles santo, nos da cuenta el rico legajo de 1675 a 1724. Gracias a la información que hallamos en sus folios podemos reconstruir una de estas procesiones. Los diversos inventarios (véase el apéndice documental II), así como las actas de elección de prioste y mayordomo, etc., etc., ponen bien de manifiesto el crecido número y la liberalidad de sus cofrades, la riqueza de insignias e imágenes, el numeroso acompañamiento del clero y comunidad agustiniana, e incluso el orden y la severidad con que en todo se procedía, alcanzando a medio siglo de su fundación un inusitado esplendor que si bien decayó un poco hacia principios del siglo XIX, al contrario de otras instituciones vascas, sobre todo por las guerras napoleónicas, no había de desaparecer ni cesar hasta los días de la desamortización de Mendizábal.

El legajo que, gracias a la amabilidad de los agustinos de Cádiz, tenemos en nuestra mesa, consta de 134 folios (doble número de páginas), en donde constan año tras año la limosna recogida por cada uno de los cofrades, conceptos de gastos, así como cada dos años la elección de prioste y mayordomo de la cofradía, con actas y noticias de interés, además de muchísimas firmas de verdaderos próceres vascos, como de Diego de Iparraguirre, Domingo de Munárriz, Juan de Manurga, los Casadevante, etc., etc., sin que demos con los de Sancho de Urdanibia, el correo mayor Ayzate, etc., de otros muchos que figurarían en el legajo anterior.

Es una verdadera lástima la desaparición de muchos libros con los que debió contar la cofradía, como deducimos de diversas alusiones en otros papeles, hallándose sin duda algunos en la Biblioteca Na-

⁴ Manuel de Iriberry, un generoso bienhechor 1, 2 y 3 «El Diario Vasco», 11-V; 18-7; 20-7-1975 y cautivos guipuzcoanos en la obra pía de Iriberry, 25-V-1975.

cional, en donde existen, que sepamos nosotros, otros referentes a su convento e iglesia.

El libro primero de cabildos parece perdido en 1931 —una fecha aciaga para la historia y acervo artístico de Cádiz—. De otro modo, este legajo de 1626 a 1675 nos hubiera permitido conocer los detalles de su organización interna, las actas de sus cabildos, y, sobre todo, los nombres y apellidos de militares, pilotos, comerciantes ricos y hábiles en el sector mercantil del grupo vasco tan abundante en la primera mitad del seiscientos gaditano.

Aunque también tenemos entre nuestras manos el libro de elecciones de los Srs. Priostes desde 1775 a 1835, más dos actas de 1877 y 1879 (77 folios), falta también el que nos hubiera dado a conocer el período desde 1724 a 1775.

Con todo, hemos podido dar con varios índices, como el libro de asiento de hermanas de la cofradía de 1673 a 1689, varios cuadernos sueltos y no completos, sin especificación concreta de fecha, y otro titulado «*Prontuario de los hermanos que constan sentados en los Libros de la venerable Hermandad de originarios, y oriundos de las quatro Provincias Bascongadas, bajo la advocación del Santísimo Christo de la Humildad y Paciencia, sita en el Convento de N. P. Sn. Agustín de esta ciudad de Cádiz. Año de 1807*».

La fecha más antigua a que se hace mención en este prontuario no rebasa el año 1743, por lo que no sabemos de qué libros está tomado el asentamiento de los cofrades, desde luego no del legajo de 1675. Este prontuario no llena tampoco los períodos que nos hubieran interesado, esto es, de 1626 a 1675 y casi todo el siglo XVIII.

La celebración de los cultos y otras noticias

Abundosa fuente de noticias constituye el legajo en torno a los cultos, su manifestación exterior en la procesión e incluso el aspecto caritativo y social de la cofradía. Cerca de 1.000 pesos ducados anuales importaban las mandas que ofrecían los hermanos en el cabildo y los que se juntaban en la mesa los días de Jueves y Viernes Santo y días de Pascua de Resurrección.

En primer lugar se decía misa todos los viernes del año en la capilla del Santo Cristo, tocando los músicos en los de la cuaresma. Los días más celebrados, aparte del Miércoles Santo en cuya tarde hacía la cofradía la estación de penitencia a la catedral, eran los de

Jueves y Viernes Santo, los tres días de Pascua de Resurrección, los días del jubileo, y el de las honras por los hermanos difuntos con la asistencia de la comunidad agustiniana y sus correspondientes sermones.

La disposición de los pasos con las imágenes del Santo Cristo, de Nuestra Señora, de San Pedro, Santa Verónica, el paso de las Virtudes y numerosas insignias, suponía un gran trabajo de preparación y adacentamiento, no sólo en esos días, sino durante todo el año. El acompañamiento, ordenado y severo, —admiración sin duda de los espectadores— era muy numeroso. Sabemos que fueron 37 sacerdotes y 51 en 1698 los que sacaron el paso de San Pedro, que costaron 500 pesos escudos los 17 paños de los pasos de Pasión que se bordaron en Milán, se pintaron y numeraron 1.200 achas, y se dieron 21 escudos a los hombres que fueron debajo del paso.

Los religiosos llevaban los pasos del palio e incensarios. Otras veces se señalan 20 escudos y 7 reales de plata a los curas y capellanes que asistieron con la Cruz de la Santa Iglesia.

Previamente a la procesión, se hacían invitaciones en imprenta o por imprenta de los convites, como otras veces se dice. 18 reales de plata por la imprenta de papeles de convite para los pasos del Sto. Cristo, la Virgen y Guión grande, leemos en otra cuenta. Se empezaba por la limpieza de las calles y plazuelas de San Agustín. Nada digamos de la preparación, aderezo y limpieza de la plata, hierros de los paliós. Todo un mundo de artesanos, herreros, bordadores y sastres se movía en torno a la cofradía.

Enorme era la cantidad de cera que se consumía, de la que se surtían de ocho cererías. En una cuenta leemos la cifra de 300 libras de cera labrada para el Monumento. En 1675 leemos: «525 pesos escudos y dos reales que importó el gasto de la cera de la procesión, honras y jubileo». La música ocupaba parte muy importante también y nada extraña que aparezcan constantes referencias: «se pagó la música por los misereres y acompañamiento de la procesión». Otras veces se dice (1683): «a tres hombres que asistieron los días del jubileo con arpa, ravel y viguela» (así), o se tocaron los instrumentos, incluido el órgano, los tres días del jubileo o a los ciegos que tocaron instrumentos los días del jubileo. Hay otros detalles como el pago de 64 reales de plata por la música que llevó el paso de Sta. Verónica. Incluso a veces se detalla el nombre de los músicos: «Item 12 escudos que se dieron a Gregorio Velasco para él y sus compañeros que tocaron los instrumentos los tres días de las pascuas».

Parte Buena

Por 561. que importa el cargo de la zona de Proeza y Sábido como de la cuenta de Don Francisco Lpez de Carrozo y Juan de Sandoval...	—	1561
It 30262 por 4627. deos que pagué a Su ve Viles y otras por la avi. d. de la capilla de murcia, hias a los m. rones de los 6 Pionnes como del Du.	—	163026
It 212. por 330 de de Bellon que para almarco Juan de Beles por la asistencia que la Capilla de Murcia hizo a la Proeza el m. rones de S.	—	1622
It 1806. por 1440 de Plata que redieron a Paris Costenan m. rones de S. para la manufactura de la zona del Guin chio. N. rones que se hicieron nuevos y otros alinos a la zona Plata como parece de del Du.	—	17806
It 2027 que redieron en 1537 deos para asistencia de la Cauz y Capellanes en la Proeza de el m. rones de S. como parece de del Du.	—	162027
It 12. que redieron aq. f. rones de Lima por los de el Du. que llauron las zonas del Pulo L. y rones como de del Du.	—	1612
It 2167. pagado al Sacerdote del convento por el cargo de la zona esta quaresma del Azeite de la. como parece de del Du.	—	162167
It 18247 que se pagaron a 3 capellanes que asistieron al Paso del San Pedro como parece de del Du. a 47 cada uno.	—	1618247
It 112. al Navero que esmabio las dos cruces del quin que es Libro como parece de del Du.	—	16112
It 12. que se eneron a lo que se compraron Instrumentos los Bores del Jubileo como por del Du.	—	1612
It 162. por. Pagar las letras del quin. S. Pedro como el Du.	—	16162
It 4326 de de de para la comunidad de R. de al. como por del Du.	—	164326
It 92. 4 de que ha sido Juan Marzal Roman en diferentes Causas como parece de la cuenta.	—	16924
		<u>176021</u>

Dejando una verdadera montaña de noticias referidas a los objetos materiales del mundo cofradiero, sí que hemos de decir que la comida del Jueves Santo de los agustinos corría a cuenta de la cofradía y la entrega de 6 carneros anuales. También se acostumbraba repartir dulces después de la procesión: «40 escudos por 171 libras de dulces que se repartieron en la comunidad y gente de los pasos».

Movidos por su espíritu caritativo observamos la costumbre que tenía la cofradía de dar de comer a los pobres de la cárcel durante ocho días, lo que comportaba un gasto de 137 escudos y 7 reales de plata, más o menos, anualmente.

A medida que iba pasando el tiempo, se acrecían las riquezas de la cofradía con las donaciones y mandas testamentarias, de lo que hallamos un largo elenco. Vayan aquí sólo unos cuantos: «*Item, un perfumador de plata que es la alhaja que en su testamento deja ordenado D. Fernando de Valdivia, se la da al Santo Christo y pesa...*». «*Un paño de púlpito, un frontal y tres collares que lo costearon los Srs. de Berroa y D. Bernardo Luis de Leiza*». En los años finales del XVII leemos: «*D. Francisco de Embila dejó 200 pesos escudos en su testamento*», como Juan de Berástegui dejó 100 en su testamento...

Abundan en este último tercio del siglo XVII entre los vascos de Cádiz los caballeros del Orden de Santiago y de otras órdenes. Es sin duda la época esplendorosa, empleada en el buen quehacer, sin renunciar a sus descansos en la Cápua o el Aranjuez que constituía en aquellos tiempos para los habitantes de Cádiz, Chiclana, en donde muchos vascos disponían de su recreo, así como en la Isla de León o la actual San Fernando, tan llena de rejas y balcones, hierro sin duda vizcaíno. (Véase la 2.^a escritura de donación en apéndice documental IV).

La fecha importante de 1694

Nada tiene que extrañarnos que el estado tan floreciente de la cofradía, formada por un grupo tan numeroso y opulento de hombres de negocios, ya muchos con títulos de caballeros y siempre de señores vizcaínos —expresión ésta popular que supo calificar sus méritos y beneficencia en Cádiz—, dispuestos no sólo a fomentar el culto divino y remediar la miseria que en sus barrios asediaba, al tratar la comunidad agustiniana de beneficiar el patronato de su capilla mayor, vacante por la desaparición de Miguel de Iriberry, su segundo titular,

los cofrades de la Humildad decidieran tomarlo para ellos por la crecida cantidad de 9.000 pesos escudos de a diez reales de plata, pagada a la comunidad el 2 de abril de 1694 y formalizada en escritura de 25 de abril del mismo año y constituida en favor de la nación vizcaína en sus cuatro componentes: «*En caso de descaecer notablemente dicha hermandad y pasar de hijos y naturales de las cuatro nobilísimas provincias de Cantabria o cualquiera de ellas a otros que lo sean de otras partes así de estos reinos como de las coronas sus dependientes o no dependientes, el derecho de patronato ha de recaer y consistir en las dichas cuatro provincias como si fueran una sola y todas las veces que vuelva a suscitarse y hallarse en ésta naturales u oriundos de ellas o de cada una de ellas, ha de volver a suscitarse en los tales el uso del derecho de dicho patronato*». (Véanse los apéndices documentales V y VI).

El legajo señala la adquisición del patronato mayor, crucero de su iglesia y altar colateral del lado del Evangelio, con el detalle de «*que en diversas ocasiones se ha tratado y tenido sus conferencias*».

Ya como dueños y patronos de lo señalado, al año siguiente, 1695, en que era prioste Miguel Vélez de Larrea, caballero de Santiago y hermano mayor D. Juan de Araneta se hicieron algunas obras: «*350 pesos escudos de plata que costó la obra que se hizo en el altar colateral del Evangelio donde se colocó la imagen de Cristo, habiéndolo trasladado de la capilla antigua donde estuvo*», pusieron en los cuatro ángulos de la bóveda central los escudos de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava y del Reino de Navarra, que aún podemos admirar y ocuparon bancos de rica madera americana con las armas de la confraternidad, así como para el paño de la caja de difuntos, etc., etc.

Culminaba así en los años finales del siglo XVII todo el esfuerzo continuado, el afán pío y caritativo que distinguió a todos aquellos cofrades vascos de «pro», muchos de los cuales habían también de extinguirse con el siglo como Diego de Iparraguirre, los Munarriz, etc.

Pero antes de poner fin a este trabajo en los fines del XVII, tenemos que cuestionar y examinar la

Naturaleza de la corporación

Cabe preguntarse, si nos encontramos en presencia de una corporación cerrada o no, si el vizcainismo de la cofradía fue más cuestión de hecho que de derecho. Ante el hallazgo del libro de hermanas de

Se la suma de la vuelta	U) 92
el P. ^o D. ^o Antonio de Brozemenca	U) 25
el P. ^o D. ^o Juan de Berasa	U) 25
el P. ^o D. ^o Francisco de Caranvua	U) 11
el P. ^o D. ^o Juan de Borda	U) 30
el P. ^o D. ^o Agustín de Aizcum	U) 30
el P. ^o D. ^o Pedro Munaxia	U) 16
el P. ^o D. ^o Miquel de Lizardi	U) 25
el P. ^o D. ^o Antonio de Aizana	U) 16
el P. ^o D. ^o Ignacio de Sugarti	U) 20
el P. ^o D. ^o Andres de Esparraguirat	U) 25
el P. ^o D. ^o Baltasar de Olazasa	U) 25
el P. ^o D. ^o Domingo de Arambide	U) 20
el P. ^o D. ^o Miquel de Aramburu	U) 30
el P. ^o Don Juan Antonio de Padregui	U) 25
el P. ^o D. ^o Baltasar Franco	U) 16
el P. ^o D. ^o Bartolome Reori	U) 16
el P. ^o D. ^o Francisco de Iruaso	U) 16
el P. ^o D. ^o Gregorio de Babadilla	U) 08
el P. ^o D. ^o Juan de Lepieta	U) 30
el P. ^o D. ^o Feliciano de Larralde	U) 12
el P. ^o D. ^o Joseph de Lanzaual	U) 16
el P. ^o D. ^o Ignacio de Enchausandiceta	U) 16
el P. ^o D. ^o Juan de Alza	U) 16
el P. ^o D. ^o Joseph de Zuzaia	U) 16
el P. ^o D. ^o Vicente Albaros	U) 25
el P. ^o D. ^o Thomas de la Calada	U) 16
el P. ^o D. ^o Carlos Gallo	U) 08

119351

la Humildad y Paciencia (1673 a 1689) no parece deba plantearse así el problema. Creemos fundadamente que de derecho y de hecho fue vizcaína la cofradía, a pesar de los apellidos no vascos que encontramos como pertenecientes a la misma. Los hay nativos, no sólo de Cádiz, sino de otras poblaciones y aun reinos, y una de las figuras más destacadas en la época de su mayor esplendor es el mayordomo Juan Gómez de Couto, hábil decorador, que era de origen portugués. Pero ello no arguye nada.

Sabemos que el grupo vasco de Cádiz, no utilizó en general el matrimonio como medio de apresurar su encumbramiento, pero sí es natural que contrajeran, a pesar de los muchos solteros que encontramos entre ellos, matrimonio con gente de oriundez no vasca. Tal es el caso de que Juan Gómez Couto figure dentro de la cofradía y como mayordomo durante algunos años. Su hermana, Magdalena de Couto y Carrión, era mujer del capitán Jerónimo de Iriarte. Así mismo figuran en el libro de hermanas de la Cofradía sus hijas Gertrudis de Couto y Feliciano de Carrión. Espinosa de los Monteros era mujer de Antonio Perea, y Jerónima Ramírez, mujer de Francisco de Goyonaga.

La diversidad de apellidos no vascos, como Juan de Manurga, en rigor riojano, cuya mujer Juana Cont figura también en las listas durante muchos años, se explica por ese entramado de relaciones y afinidades, que no destruyen de ningún modo el vizcainismo de la cofradía. Al contrario, ello revela la acomodación y la universalidad vascas, allí donde vivieron o fijaron su planta. Mayor amistad, cuanta mayor era la cercanía de sus respectivas oriundezes y también mayor fraternidad con las gentes y regiones. Lo dejó bien escrito Unamuno al afirmar que el amor a lo nativo no destruye, sino explica esa vocación universal.

Índice de los cofrades

Para confeccionar la lista de los cofrades, nos hemos servido, sobre todo, del libro manuscrito de 1675 a 1724, donde figuran además muchas firmas, particularmente en final de las actas de nombramientos de prioste y mayordomo (véase apéndice documental VII). Hemos procurado indicar la particularidad del personaje, así como los años en que aparecen como cofrades. También nos hemos servido de dos cuadernillos, tamaño folio, en donde figuran los pertenecientes hasta 1717, fecha que no se rebasa, por lo que hay que pensar que

tal lista se llevó a cabo dicho mencionado año. La cruz que se antepone, indica el título o grado de caballero. Estas listas, como se acostumbraba en aquella época, aparecen en orden alfabético de nombres y no de apellidos, sin que sea completa. Hemos procurado diferenciar en el tipo de letra los nombres y años de esta segunda lista. Son en total unos 785 cofrades en 49 años (véase apéndice documental VIII).

Libro de las Hermanas de la Humildad

Ignoramos el papel que jugaban dentro de la cofradía las mujeres, fuera de su estrecha vinculación y de donaciones que nos constan, sobre todo de joyas y otros objetos. Así, en el año 1744, doña Agustina Gallego, viuda del correo mayor Francisco de Embila, donó al Señor de la Humildad unas potencias de oro, terminadas en estrellas y adornadas con los diamantes de seis sortijas.

Del libro antiguo, como se le llama, cuando se asentaron las hermanas, desde 1673 a 1689 y sin foliar, no se pueden deducir muchas noticias. Son unas listas largas por orden alfabético de nombres, escapándose a veces el apellido o la condición de mujer o hija. Así nos encontramos con Beatriz Gallardo, Catalina Alfaro y Sotomayor (1674-81), Catalina López de Ayllón (en 1674 y 1683), Catalina Ibáñez de Ancheta, de Roxas, Cont, Catalina Josefa de Velasco. Eugenia Magdalena de Couto y Carrión, mujer del cap. Jerónimo de Iriarte este año de 1677-79-80. Estefanía y María de Cassadevante, bien hermanas o hijas del almirante ondarrabiarra de este apellido y de su hermano, canónigo de la catedral gaditana. Esperanza María, esclava del cap. Juan Meléndez (1685-86-87). Francisca Vizcaína (1678 hasta 89), Gertrudis de Couto, hija de Antonio Gómez Couto, (1688). Jacinta Martínez de Zuzalaga, mujer del contador Arrate Villarreal; Lorenza de Ogullerreta, mujer de Elizondo y Sagardía (sobrino de Diego de Iparraguirre), Leonor López del Claver, mujer de Pedro de Munarriz, vitoriano y hermano éste de Domingo, fundador del convento de dominicos en Cádiz; María de Zuzalaga y Cortés (1674-81); Mariana de Ayala y Samaniego; María Martínez de Arancibia (1687), Feliciano de Carrión, hija de Gómez Couto (1677-78-79-80-81-82-83-88); Francisca de Salazar y Ortega, mujer de Andrés Montero (1679); Graciosa Chavarría; Juana Cont, mujer del capitán Juan de Manurga (1667 hasta 1686); Luisa Espejo, mujer de Andrés Blanco (1678 hasta 1689); María de Zuzalaga y Cortés, difunta el año 1679 y perteneciendo en 1676-77 y 78), María Antúnez,

María de Montes de Avila, María Marcela de Inostroza, María Gómez Cardoso, Juana de Esquibel, Juana de Iriarte (1685), Josefa García del Salar (1689).

La cifra total de hermanas de la cofradía sobrepasa de los 270 en 16 años. Ya hemos advertido al principio de este trabajo, el límite del siglo XVII. Hay que dejar para otra ocasión las vicisitudes de la cofradía, sobre todo desde 1773 a 1835.

APENDICE DOCUMENTAL

I

ESCRITURA DE ADQUISICION DE LA PRIMITIVA CAPILLA DE LA COFRADIA DEL CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA DE VIZCAINOS EN LA IGLESIA CONVENTUAL DE SAN AGUSTIN, CADIZ, ANTE EL ESCRIBANO PUBLICO GARCIA MORENO, EN 22 DE FEBRERO DE 1642

En el nombre de Dios nuestro Señor y con su divina gracia. Sepan cuantos esta carta vieren como nos, el Prior y frailes del convento de nuestro P. S. Agustín, de esta ciudad de Cádiz, juntos y congregados capitularmente a son de campana tañida, como lo tenemos de uso y costumbre, conviene a saber el padre maestro fr. Juan de Laredo, prior; fr. Francisco del Espíritu Santo, superior; fr. Francisco de Molina, fr. Diego de Torres, fr. Luis de Morales, fr. Sebastián de la Serna, fr. Alonso Suárez, fr. Juan de Palacios, fr. Lorenzo Freile, fr. Benito Cardoso, fr. Juan de San Agustín, fr. Diego de Royo, fr. Alonso de San Agustín, todos frailes profesos deste dicho convento, por nos y los demás que son y serán para siempre jamás, otorgamos en favor de la cofradía de la Humildad y Paciencia de Cristo, desta ciudad de Cádiz, sita en este dicho nuestro convento y de los priostes, mayordomos y hermanos que son o fueren perpetuamente y por ella y en su nombre la obra pía que en esta ciudad dejó y fundó el capitán Diego de Aguirre, natural de la villa de Lezo, en la noble y muy leal provincia de Guipúzcoa, y de Manuel de Iriberry, su albacea, a cuya voluntad dejó dispuesta la suya por testamento abierto que hizo y otorgó ante Sebastián García Moreno, escribano público de esta ciudad, a veinte y ocho de Abril del año pasado de mil y seiscientos y treinta y cuatro, y decimos: Que por quanto nuestro reverendo padre maestro fr. Francisco Nuño, y provincial de nuestra orden de la provincia de Andalucía, ha hecho y hace donación a la dicha cofradía por respeto de la dicha obra pía y del dicho Manuel de Iriberry, uno de los primeros fundadores de ella, del sitio de una capilla

conforme a la planta de todas las demás que se hicieren en el cuerpo de la iglesia de este nuestro convento, y ésta ha de ser la primera, entrando por la puerta principal de la iglesia que ha de salir a la calle de San Francisco, hacia la mano izquierda, que caiga a la parte del convento y claustro del, con que la dicha cofradía y prioste y mayordomos han de labrar a su costa la dicha capilla, paredes, arcos y bóvedas, hasta ponerla en perfección, cada y cuando que por parte de este dicho convento sea requerida, menos la pared de la dicha capilla que ha de salir a la calle de San Francisco, que ésta la ha de hacer éste dicho convento por su cuenta. Por lo cual, por ofrecimiento y limosna particular que dicho Manuel de Iriberry hace por el alma del dicho capitán Diego de Aguirre y por una de las obras que le dejó encargadas como albacea y tenedor de sus bienes, y en virtud de la facultad que le dejó por su testamento para aplicarla en lo que más bien visto le fuere, ha dado y da a este dicho convento mil y ciento y cincuenta ducados, que tiene impuestos en dos tributos, de que nos ha hecho renunciación y traspaso hoy en este día, del otorgamiento de esta escritura y ante el presente escribano, según todo lo susodicho más largo se declara en la patente de nuestro padre Provincial, que originalmente firmada de su mano, sellada con el sello de su oficio y refrendada de el padre fr. Pedro de Simancas, su secretario, su fecha en San Lucar de Barrameda, a veintidos deste presente mes de Febrero, año de la fecha que originalmente entregamos al presente escribano para que la incorpore en su registro y por ser el fundamento de ella, yo, Sebastián García Moreno, escribano público, la recibí, así e incorporé, y su tenor es el siguiente:

El maestro fr. Francisco Nuño, provincial de la orden de nuestro padre San Agustín, desta provincia de Andalucía... A la cofradía de la Humildad y Paciencia de Cristo, de la ciudad de Cádiz, sita en nuestro convento de ella, y a los priostes, mayordomos y hermanos que son y serán para siempre jamás y por ella, y en su nombre la obra pía y buena memoria que en la dicha ciudad dejó y fundó el capitán Diego de Aguirre, natural del lugar de Lezo, en la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa, y del señor Manuel de Iriberry, su albacea, a cuya voluntad la dejó dispuesta por su testamento abierto, que hizo y otorgó ante Sebastián García Moreno, escribano público de la dicha ciudad de Cádiz, a veinte y ocho de abril del año de mil seiscientos y treinta y cuatro, salud y paz en nuestro señor Jesucristo. — Atendiendo a la muy singular devoción que el dicho capitán Diego de Aguirre tuvo, y el dicho Manuel de Iriberry, su albacea, tienen en favorecer, amparar y defender nuestra sagrada religión y en especial nuestro santo y religioso convento de la ciudad de Cádiz, la cual se ha conocido y experimentado por las continuas limosnas que de ordinario hace al dicho convento y religiosos del y de presente, con un piadoso afecto y demostración digna de su gran caridad y cristiandad, ha querido que por el alma de dicho capitán Diego de Aguirre, y por una de las buenas obras que le dejó encomendadas, se le dé el sitio de una capilla y entierro para la dicha cofradía y hermanos de la Humildad y Paciencia, conforme a la planta de todas las demás que se hicieren, la cual ha de ser la primera entrando por la puerta principal de la iglesia que ha de salir a la calle de San Francisco... Y en orden a lo susodicho, mostrando el debido agradecimiento a tantos beneficios y al dicho señor Manuel de Iriberry, como a uno de los mayores y más

continuados bienhechores y uno de los primeros fundadores de la dicha cofradía, y habiéndolo primero consultado con el padre maestro fr. Juan de Laredo, prior y demás religiosos en el modo y forma que, según nuestra regla y orden, nos es permitido, concedemos y hacemos donación perpetua a la dicha cofradía de la Humildad y Paciencia de la dicha ciudad de Cádiz, priostes, mayordomos y hermanos del dicho sitio y lugar para que en la forma referida puedan labrar, tener y gozar para siempre jamás la dicha capilla, entierros, asientos y arrimos, hacer bóvedas y sepulturas singulares para enterrar los hermanos y demás personas que quisieren, cerrarla con rejas y puertas, teniendo sus llaves, poner losas y escudos de armas y retablos y hacer en todo y por todo lo que fuere su voluntad, supuesto que sobre las limosnas ordinarias que el dicho señor Manuel de Iriberry hace siempre al dicho nuestro convento, agora, por vía de agradecimiento y limosna, da un mil ciento y cincuenta ducados en dos tributos pertenecientes a la buena memoria del dicho capitán Diego de Aguirre y los aplica por él al dicho nuestro convento para la obra de él que está muy a los principios, cosa que se estima por Nos con las veras que tal beneficio merece. En cuya ejecución el padre Prior y religiosos de él, precediendo los tratados ordinarios en tres días diferentes, conforme a los estatutos de nuestra regla, juntos y congregados capitularmente por ante cualquier escribano, hagan las escrituras y contratos en este caso necesarios con los juramentos, renunciaciones y circunstancias al caso tocantes y pertenecientes para que tengan perpetua validación, les cuales confirmamos, aprobamos y ratificamos, desde luego, e interponemos la autoridad de nuestro oficio. En testimonio de lo cual damos la presente, firmada de nuestra mano, sellada de nuestro sello y refrendada de nuestro secretario. Dada en nuestro convento de San Agustín, nuestro padre, de San Lucar, a veintidós de febrero de mil seiscientos y cuarenta y dos.—fr. Francisco Nuño, provincial. Por mandato de nuestro muy reverendo padre provincial, fr. Pedro de Simancas, secretario. Reg. libro 2.º

Y habiendo recibido la dicha patente y presentándola en este convento el dicho Manuel de Iriberry, yo, el dicho padre Prior, hice congregar a toda la comunidad para conferir el dicho negocio, y en ejecución de él se hicieron ante el presente escribano los tratados siguientes... Y conforme a la dicha patente, acuerdos y tratados referidos, la dicha cofradía de la Humildad y Paciencia de Cristo, de esta ciudad de Cádiz, y sus priostes, mayordomos y hermanos que al presente son y en adelante fueren para siempre jamás, deben gozar del sitio de la dicha capilla, entierros y demás cosas, según y como el padre Provincial les concedió, conseguida por la obra pía y buena memoria del capitán Diego de Aguirre y por una de las obras que dejó para el bien de su alma... y para que les sea más firme y en ningún tiempo puedan tener contradicción, otorgamos y conocemos que en la más bastante forma que de derecho ha lugar por nos y los demás frailes que son y serán de este dicho convento, loamos, aprobamos y ratificamos en todo y por todo la donación y gracia fecha por el dicho padre provincial y añadiendo fuerza a fuerza, cuanta de derecho podemos, a la dicha cofradía de la Humildad y Paciencia... hacemos otra tal gracia y donación perfecta... para que la dicha cofradía tenga su capilla conforme a la planta que tienen formada todas las demás del cuerpo de la iglesia, la cual ha de ser la primera entrando por..., disponiendo de la dicha capilla, altar, asientos y

arrimos a la libre voluntad de la dicha cofradía, priostes, mayordomos y hermanos de ella como fundadores que son, y este nombre le damos granjeado con la obra pía del dicho capitán Diego de Aguirre y solicitada por el dicho Manuel de Iriberry, su albacea..., aprobando la gracia del dicho padre Provincial por voluntad irrevocable y por el modo y camino que más por derecho esté dispuesto, sin gravamen ni carga alguna más que la que está puesta de labrarla a su costa y si por derecho o costumbre la deben y pueden tener, así de cubrir los entierros o gastar cera los días de difuntos u otros particulares del año, por donde en alguna manera deba la dicha cofradía o sus mayordomos o ministros perder algún derecho de la dicha capilla o entierro..., o por otro cualquier camino este convento tenga privilegio o concesión apostólica, nos desistimos de ella y le alzamos y quitamos el dicho gravamen y condición... y en señal de ella y de verdadera tradición para su buen título otorgamos la presente escritura... Y yo el dicho Manuel de Iriberry, que presente soy a lo que dicho es, otorgo que acepto esta escritura y donación por mí y en nombre de la dicha cofradía, priostes, mayordomos y hermanos de la Humildad y Paciencia y la recibo por título de ella, haciendo la estimación y agradecimiento debido y me obligo y a los demás hermanos que cada vez que seamos requeridos por este dicho convento labraremos la capilla y cumpliremos cuanto a nuestra parte toca, sin faltar en cosa alguna. En testimonio de lo cual otorgamos la presente en este convento de nuestro padre San Agustín, de esta ciudad de Cádiz, en veinte y seis días del mes de Febrero de mil seiscientos y cuarenta y dos años. Y los otorgantes que yo, el presente escribano, doy fee que conozco lo firmaron en el registro, siendo testigos Antonio Jiménez Caballero, y Juan de Fuentes Escalante, carpintero, y Pedro Girón y Francisco de Molina, tercero de San Francisco vecinos de esta ciudad.=fr. Juan de Laredo, prior; fr. Francisco del Espíritu Santo, superior; fr. Francisco de Molina, fr. Diego de Torres, fr. Luis de Morales, fr. Benito Cardoso, fr. Juan de San Agustín, fr. Alonso de San Agustín, fr. Alonso de Alceda, fr. Diego de Arroyo, fr. Lorenzo Freile, fr. Juan de Palacios, fr. Sebastián de la Serna.=Manuel de Iriberry.=Ante mí Sebastián García Móreno, escribano público.

El mismo día y ante el mismo escribano se hizo el traspaso de los dos tributos ofrecidos como limosna al convento por el sitio de la capilla.

II

INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA COFRADIA

A lo largo del legajo manuscrito que va desde 1675 a 1724 (134 folios) nos encontramos con tres inventarios: el primero de 1675 (fol. 5-7), el segundo, de 1692 (fol. 59-63), y el tercero, de 1700 (fol. 89-91). Ofrecemos aquí los dos primeros, de 1675 y 1692.

Memoria e inventario de las alajas y prendas que se hallaron en ser y se reedificaron pertenecientes a la santa cofradía de la Humildad y Paciencia de

ntro. Sr. Jesuxto., siendo prioste Julián Cortés y su mayormodo Gómez Couto. Son los siguientes:

- Primeramente, la Santa Imagen en su retablo y capilla dorado y altar.
- La Santa Cruz del Santo Sudario en su nicho y altar de dicha capilla.
- La imagen de Nra. Sra. de la Soledad que al presente tiene en su casa el dicho mayordomo (se le hicieron manos este año).
- La imagen del Sr. San Pedro que al presente tiene en su casa por devoción Blas de Quesada.
- Un frontal blanco de tela.
- Otro dho. de damasco carmesí.
- Otro dho. de damasco blanco.
- Otro dho. de tela China morado nuevo.
- Otro frontal de la Santa Cruz.
- Un belo de tres cortinas de tela azul de China nuevo que este año dió de limosna el dho prioste.
- Otro belo blanco usado y flores bordadas.
- Una lámpara de plata guarnecida de candeleros.
- Un cajón grande con su paño morado con la imagen pequeña del Sto. Cristo y una fuente de peltres que todo esto sirve de pedir en la iglesia la Semana Santa y días del jubileo.
- Una alfombra.
- Seis candeleros de metal que están en el retablo con arandelas de lo propio.
- Una urna pequeña de madera dorada en que se pone la Custodia el día del jubileo.
- Una soga de filigrana de plata del Sto. Xto. que dió de limosna el general Dn Joseph Centeno y para en poder del sacristán mayor de San Agustín.
- Un guión grande de damasco morado, bordada la insignia de la Humildad y Paciencia con sus bara y cruz de plata, que está en dicho convento.
- Otro guión pequeño de dicho damasco e insignia bordada con su bara y cruz de plata en dho. convento.
- La manguilla de dicho damasco bordada.
- El palio que va con el Sto. Cristo de dho damasco bordado.
- Otro dho que va detrás, bordado.
- Otro dho que va con Ntra. Sra.
- Los faldamentos de los tres pasos de dicho damasco bordados.
- Dos faroles con sus varas de plata que el uno se hizo nuevo este año y a ambos se puso bidrieras.
- Una bacinilla de plata con la insignia del Sto. Cristo con que se demanda.

- Las potencias del Santo Cristo de plata en dho. convento.
- Las varas del palio, seis de plata en dcho convento.
- La diadema de Ntra. Sra., de plata, que este año se hizo nueva.
- Diez varas de mandar de plata, que la una se hizo nueva este año con siete canones y la una de ellas tiene la imagen del Sto. Cristo, a las otras ocho sólo añadieron este año los canones de plata que les faltaban. (De ellas son las tres del Sto. Cristo y las demás de los hermanos que las han dejado. Hay 14 baras de metal. Asen 16).

* * *

Prosigue el inbentario (f. 6)

- El Inrri con su corona y vara de diez y ocho canones y otro pequeño todo de plata con su paño morado bordado de senatus.
- El colín del Angel de plata pequeñito que se hizo este año nuevo y su cruz de plata.
- Una rodela de plata en poder del dcho mayordomo Julio Gómez (esta no la ay).
- La escalera de plata.
- Los clavos de plata.
- Los asotes.
- Los martillos.
- Las tenazas.
- La coluna.
- El jarro.
- La corona de espinas.
- El escudo de la campanilla dicha.
- La lanza y la vara de esponja.
- Las dos varas del Veso y el Besso que se hizo nuevo de plata.
- La Berónica que este año se hizo nueva.
- Todos los paños de damasco bordados con la insignia donde ban los pasos que este año se aderezaron y redificaron y paran en poder de dicho mayordomo.
- La bolsa. La manopla. La mano de Judas.
- Siete passos de las siete Virtudes que este año se hicieron nuevos, y fue el primero que sacaron con sus siete varas y remates de palo plateado.
- Los remates del palio de Ntra. Sra., que se hicieron nuevos este año.
- La Cruz del Angel, plateada que se hizo nueva.
- El manto de Ntra. Sra. de terciopelo se hizo nuevo.

— La saia de Ntra. Sra. de felpa negra, tocas de olanda y sobretocas y toalla que todo se hizo nuevo.

— La toalla del Sudario con sus puntas de olanda — esta es de encajes.

— Otra dicha del jarro — esta es de puntas.

— La campanita — ay otra de plata.

— Una trompeta con dos bandillas bordadas.

— El guión de San Pedro con su bara de plata y cruz.

— Diez cojinetes de tafetán morado que se hicieron nuevas para llevar las andas.

— El angel de la oración del guerto que este año se aderezo. Hicieron manos nuevas y túnica de lanpaso de oro morado.

— La púrpura que se hizo nueva.

— La túnica morada.

— Un guardifante nuevo que se hizo a Ntra. Sra.

— Las varas plateadas del palio del Sto. Cristo y Ntra. Sra. Son una y otra de plata con remates la del Sto. Xto.

— Catorce orquillas plateadas con sus yerros que este año se hicieron nuevas.

— La urna del Santo Xto.

— Tres pariguelas del Santo Xto, Ntra. Sra. y San Pedro.

— Las gradas donde se ponen los pasos en la iglesia que este año se hicieron nuevas.

— Las tarimillas donde ban los pasos de pasión que este año se reedificaron, algunas se hicieron nuevas y las que tiene duran de los pasos de Mortificación.

— Todos los tornillos de los pasos que se hicieron nuevos este año y las varas de los Velos.

— Diez mangos de damasco para las pariguelas.

— Ocho correones de damasco morado; los tres nuevos.

— Nueve escapularios de tafetán morado; los tres nuevos.

— Dos piezas de esterniles que sirben de rodapiés de los pasos y se compraron este año.

— Dos manteles del altar del Sto. Xto., que se hicieron nuevos.

— Veinte y cuatro achas de cera que sirben para los entierros y procesiones que se ofrecen.

— Cinco túnicas para los pasos de Penitencia y es forzoso que lo han de llevar y los demás se han reducido a casacas y calzones para remitir a las Indias y hacerlas dinero por averse acordado de ello este año, salga esta Sta. Cofradía sin ellas por grandes inconvenientes y desordenes que se habían reconocido y se dio principio a ello este año de 1675 habiendo salido así con grande lucimiento y devoción.

En 6 de abril de 1677 dió una bara de plata de limosna para el servicio de

la cofradía el capitán Francisco López de Linares, siendo prioste Lázaro de Alonas Aguirre.

* * *

En 4 de Henero de 1692 siendo Prioste de la Cofradía del Santo Xptto. de la Humildad y Paciencia D. Juan Bauppta de Verrotaran, cava.º del horden de Santiago hizo Inbentario de los vienes que tiene suyos propios dcha cofradía que es como irá declarado avaxo.

— Primeramente, la SSst.ª Ymagen en su nicho y capilla dorada y bidriera de cristal que está en el convento de Nro. Padre S. Agustín.

— Itt. Un frontal blanco para el altar de la dcha Capilla.

— Itt. otro dho de rasso frontal morado de china.

— Itt. otro dho de rasso blanco con flores de china bordadas.

— Itt. otros dos frontales biejos, uno morado y otro encarnado.

— Itt. Dos velos blancos con flores de china y otro morado.

— Itt. Dos pares de manteles nuevos del altar del SSst.ª Xptto.

— Itt. quatro candeleros de bronce.

— Itt. seis arandillas de bronce con sus mecheros, todo del servicio de dho altar.

— Itt. dos faroles de plata con siete canones cada uno y bidrieras de cristal.

— Itt. una manguilla nueva que la an echo este año tres hermanos con la limosna que juntaron con las alcancias que se compone de la Cruz de plata y cuatro escudos del fleco de dhª plata, todo de realze.

— Itt. un guion grande de damasco morado con estrellas de oro y bordadas con el escudo del Sstº Xptto con sus borlas y cordón y su bara que consta de cinco canones y una sebolla y su cruz todo de plata.

— Itt. Un guion hay que consta de diez y ocho canones grandes y uno pequeño que remata con la corona y tarjeta todo de plata que con su péndola de damasco morado y bordado con sus borlas y una baretta con seis canones de plata y los remates de bronce.

— Itt. Un jarro de filigrana de plata que este se presta a la cofradía del santo entierro quienes prestan a la nuestra la fuente de filigrana que ellos tienen.

— Itt. Un Angel de bulto con dos túnicas, la una de tela morada y la otra de lama y dos chupas de ormezí morado y una cruz de plata y un cáliz del mismo.

— Itt. Una pintura del besso de paz con su bara de plata.

Itt. Una linterna y un cuchillo con cabo de plata como también la linterna que es de plata y una oreja de madera.

— Itt. Una manopla de plata nueva que se hizo este año con la limosna.

— Itt. Una columna de plata de tres quartas de alto.

— Itt. Dos varitas de plata y en los cabos de ellas los azotes.

- Itt. Una corona de plata.
- Itt. Una púrpura de tafetán sencillo carmizí con su caña de plata.
- Itt. Una mano de madera con cabellos.
- Itt. Una tuniquita de raso liso morado.
- Itt. Una bolsa vieja bordada con unas monedas de plomo.
- Itt. Tres dados de plata. Item., dos martillos de plata. Itt. tres clavos asidos en una piessa todo de plata. Itt. dos tenazas todo de plata. Item. una escalera de plata.
- Itt. Una barita con siete canones que es de la exponxa y otra más gruesa y con seis canones y su lanza todo de plata.
- Itt. Una pintura con la santa Veronica con su varita de plata que ésta y la del besso cada una consta de seis canones y sus dos remates de plata.
- Itt. siete pinturas de las Virtudes y todas con sus baras de palo plateadas. Itt. una Cruz que llaman sudario de madera antigua que está en la capilla del santo Christo.
- Itt. otra dicha cruz nueva de carey cabada con tres remates de plata con sus pomas doradas y cuatro potencias y tres clabos todo de plata, y asimismo una tualla de encaxes grandes y una nueva, y otra dicha tualla de puntas que ésta sirbe con el jarro y están dichas tuallas en casa del capp. Juan de Berroa.
- Itt. Un guión de San Pedro Damasco, morado y bordado con cordones y borlas y su bara de plata que consta de seis canones con sus remates de plata y la hasta de dicho Guión consta de doce canones y cruz todo de plata.
- Itt. la echura del Sr. Sn. Pedro con su tunica de lana de plata, la una celeste y su capa de chamelote anteaado y un alambre de plata que le sirbe de día, demás asimismo unas pariguelas y cuatro faldones de damasco morado y el gallo con su peana.
- Itt. el guión chico del St^o Christo que es de damasco bordado con estrellas y con la echura del Santo Christo y su barita de plata que consta de seis canones y sus remates todo de plata y asimismo la hasta grande de dicho guión tiene catorce canones y su cruz todo de plata.
- Itt. el passo del Santo Xto. que consta de pariuelas y urna dorada, cuatro faldones de damasco morado y bordado con seis coxinetes paran en poder de los que llevan cargado al Santo Xto. Y asimismo seis baras de plata gruesa con nueve canones cada una y sus remates de dicha plata y en el cielo siete escudos de plata de mucho realce, hazimismo una sogá del Santo Xto. de filigrana de plata de ocho baras de largo con sus dos borlas en los remates de dicha sogá y tres potencias de la cabeza del Santo Xto, todo de plata.
- Itt. La imágen de Nt^a Señora con su manto y saia nueva que la dí y yo debí mostrar y con la Vieja hize un paño para el atril de los hermanos por no haberla. Asimismo tiene monillo y mangas de raso fino y tocas y paños de latares de olanda que están en casa del capp. Juan de Berroa. Tiene además Ntr^a Sr^a una diadema de plata con algunas estrellas, pariguelas y tarima nueva y cuatro faldones de damasco morado bordado y cuatro coxinetes que los tienen

los que cargan con la himagen y asimismo seis baras de plata gruesas con ocho canones cada una y remates de madera plateada y el palio es damasco morado y en el cielo tiene una tarjeta que dice Maria, de plata de mucho realze. Y en los demás del campo diferentes estrellas de plata y en la cenefa de fuera tiene cuatro escudos de plata con las armas de la cofradía como también cuatro cantoneras de plata en la esquina del palio. Y la cenefa que tiene a la parte de fuera de dicho palio es de plata. Y toda esta hobra se ha hecho nueva con la limosna que han traído diferentes hermanos.

— Itt. el palio que ba detrás del Santo Xto. es de damasco morado bordado con sus cenefas de tercio pelo bordado. Y ocho borlas de seda morada y oro y ocho borlas de plata con doze canones cada una y las seis de ellas paran en poder del padre sacristán del convento de San Agustín. Itt. una taza de plata con su Santo Xto. que sirve de pedir los hermanos. Itt. una lámpara de plata que está pendiente en la capilla del Santo Xto.

— Itt. trece baras de plata. Itt. dos baras de bronce plateadas. Itt. otra bara de palo plateada que por todos son diez y seis baras. Itt. catorce orquillas de palo plateado. Itt. doce baras viejas de palo torneado y plateado que de antes servían en los palios del Santo Xto. y Ntr^a Sr^a (Al margen). Estas doce baras de palo están en el presviterio de San Agustín colgadas de las vigas.

Itt. diez y seis tablillas con sus paños de damasco morado bordadas con sus insignias. Itt. cinco bandolas bordadas de damasco. Itt. una peana nueva que se hizo para la Cruz del Santo Sudario. Itt. en el convento de Ntr^o Padre San Agustín una caxa grande de madera con tres llaves que es donde se mete toda la plata de la Cofradía. Itt. túnicas de lienzo crudo. Itt. escapularios de tafetán morado. Itt. dos libros grandes en que se asientan los hermanos de la cofradía. Itt. una sobremesa de brocatel morado que sirbe a la puerta de la iglesia cuando se pide limosna. Itt. el caxon que está a la entrada de la iglesia y un platon de peltre en que se echa la limosna y dos candeleros de lo mismo. Itt. sesenta achas que dejo en el cajón que sirben para los entierros y otras funciones que suele tener la cofradía. Itt. ciento y cincuenta cirios de a dos libras que dejó Dn Rafael de Eliza.

III

FOLIO 41 y 42 (1686)

- Ha de haber 4.425 Rs. de plata que importó el gasto de la cera de la procesión, honras y jubileo como parece por la cuenta y recibo de Dn. Francisco Ignacio Cardoso, son pesos 0553 plata
- Itt. 722 ps. vellón que pagué al P. fray Nicolás de Castro, como procurador del convento, por las misas que se dijeron en la Capilla todos los viernes del año, asistencia de las honras y otras cosas como consta por el recibo 0060,1
- Itt. 262 ps. vn. que pagué a Don. Joseph de Fuentes por la mú-

sica de los Misereres de todos los viernes de cuaresma que se cantaron en la Capilla	0038,4
Itt. 305 Rs. vn. que pagué al Colector Dn. Juan de los Peres por la asistencia de los curas y capellanes en la procesión como consta por su recibo	025,3
Itt. 330 Rs. vn. que pagué al Lizdo. Dn. Martín Ruiz mayordomo de la capilla de la música por la asistencia de dicha capilla en la procesión	027,4
Itt. 47 pesos que pagué a Antonio Suarez platero por el aderezo y limpieza de la plata que hizo	0047
Itt. 19 pesos que costaron el aliño y compostura de todas las varas y 27 pesos que costó una bara nueva que se hizo, monta uno y otro	0046
Itt. 108 Rs. de bramante crudo que compré para túnicas nuevas para los pasos a 2 rs. planta, monta	0027
Itt. 19 pesos que di a Juan Marcelo Román para escapularios nuevos y echuras de dichas túnicas	0019
Itt. 90 pesos 3rs. que di a Juan Gimez. Couto mayordomo para los menesteres de la cofradía y su distribución consta en la memoria por menor que dió	0090,3
Itt. 5 ps. que costó la traída de toda la cera de las cererías a casa	005
Itt. 12 ps. que pagué por la asistencia de la música en los tres días de jubileo	0012
Itt. 12 pesos que importan los olores	0012
Itt. 4 ps. que di a los ministros por la limpiadura de la iglesia	0004
Itt. 36 ps. por tres sermones, el del día que salió la procesión, el del segundo día de Pascua y el de las honras	0036
Itt. 36 ps. que di a los capellanes por la asistencia de la procesión de acompañamiento de San Pedro	0036
Itt. por 139 libras de dulce que se gastaron el día de la procesión como consta por el papel de Juan Gómez a 2 rs. plata	0034
Itt. 6 ps. por dos carneros que se dieron al convento	0006
Itt. 74 pesos que se gastaron 8 días que se les dió de comer a los pobres de la cárcel	0074
Itt. 13 ps. que pagué al P. fr. Diego de Castro por el gasto del aceite de la lámpara	0013
Itt. 4 pesos que gasté en la limpiadura de los ramos que sirvieron en la procesión de Santo Xto.	0004
Itt. 26 ps. que costó una caja que se hizo con 3 llaves para guardar todas las alhajas de la cofradía que queda en San Agustín	0026

Itt. 26 ps. y medio que di al P. fr. Francisco Matheos sacristán menor del d. convento por la cera que se ha gastado en el discurso del año y gastos que han ocasionado el alíño y la limpiadura de la bóveda	0029,5
	<u>10.226,6</u>

IV

SEGUNDA ESCRITURA DE DONACION DE LA CAPILLA PRIMITIVA DE LA COFRADIA DEL CRISTO DE HUMILDAD Y PACIENCIA EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTIN, DE CADIZ, ANTE EL ESCRIBANO LUCAS DE MOLINA, EN 20 DE NOVIEMBRE DE 1677

En el nombre de Dios nuestro Señor y con su gracia, amén. Sea notorio cómo nos, el Prior y religiosos del convento de nuestro padre San Agustín, de la ciudad de Cádiz, estando juntos y congregados en nuestro capítulo en la celda prioral de él, llamados a son de campana tañida, como lo habemos de uso y costumbre, a saber: el maestro fr. Ignacio de Marquina, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, predicador de su majestad, prior; fr. Andrés de Ayala, superior; fr. Felipe de Santiago, fr. Diego Méndez, fr. Salvador Melis, fr. Juan de Eraso, fr. Juan Bernalte, fr. Diego de Ayllón, fr. Rodrigo Enriquez, fr. Alonso Cordobés y fr. Guillermo Kellí, todos religiosos profesos conventuales de dicho convento, por nos y en nombre de los demás que al presente lo son de él y adelante fueren..., decimos que por cuanto en la iglesia de dicho convento está una capilla y entierro que cae a la mano derecha de la puerta principal de dicha iglesia saliendo de ella, donde está colocada la cofradía de la Humildad y Paciencia de nuestro Señor Jesucristo, que de más de cincuenta años hasta la fecha está en la iglesia nueva como en la vieja la han tenido y la tienen los hermanos de la cofradía... por haberla dado y donado este dicho convento a la dicha cofradía..., y en ella los dichos hermanos hicieron bóveda para su entierro, aumentando y perfeccionando la dicha capilla y habiendo retablo y todo lo demás que de presente tiene..., y porque hasta ahora no se les ha dado por parte de este convento título por escritura para seguridad de la posesión y uso que han tenido de la dicha capilla y entierro, porque han estado poseyéndola de buena fe y permiso antiguo de los religiosos y prelados que han sido deste dicho convento, y de presente por el Prioste, mayordomo y hermanos mayores de dicha cofradía se nos ha presentado la contigencia que puede haber sobre dicha capilla no teniendo título de ella de que podía resultar litigio..., nos han pedido otorguemos escritura de donación de la dicha capilla, entierro y lo demás que le pertenece, para cuyo efecto, habiéndolo conferido por diversos tratados entre nos y resuelto se le concediera dicho título, hicimos consulta sobre ello al muy reverendo padre maestro fr. Bartolomé Calderón, provincial de nuestra sagrada religión en esta provincia de Andalucía, de la observancia que nos dió y concedió licencia para ello firmada de su mano, sellada con el sello de su oficio y refrendada del padre predicador fr. Luis de Aguilar,

secretario su data en veinticuatro del mes de Marzo deste presente año, que entregamos al presente escribano para que la ponga e inserte en esta escritura y puesta en ella... y usando de la dicha licencia declaramos y confesamos que la dicha cofradía de la Humildad y Paciencia de nuestro señor Jesucristo ha tenido y poseído la dicha capilla dicho tiempo de cincuenta años..., con la imagen de la Humildad y Paciencia con mucho adorno de altar y retablo..., y su entierro, donde se han enterrado los hermanos que han sido..., todo ello a costa y expensas de dicha cofradía y han pagado a este convento lo que por razón de ello se nos ha debido, en cuya posesión están y han estado sin haber contradicción ni oposición, por haberlo permitido y constarle a este convento según sus papeles y noticias que se les dió la dicha capilla por los muchos y singulares beneficios que los hermanos de ella que entonces fueron hicieron a este dicho convento..., otorgamos que hacemos gracia y donación buena, pura, perfecta, irrevocable... a la dicha cofradía de la Humildad y Paciencia de nuestro señor Jesucristo, sita en la iglesia deste dicho convento, y en su nombre al Prioste, Mayordomos y hermanos..., de la dicha capilla y entierro con todo lo demás que le toca y pertenece..., con cargo de pagarnos a nos y a los demás que nos sucedieren las limosnas que por la dicha cofradía se han dado y pagado..., y también han de pagarnos por los entierros de los hermanos y hermanas que se entierren en la bóveda de la dicha capilla tan sólamete cuatro reales de derechos de entrada, como se ha acostumbrado... Y con las dichas condiciones les hacemos esta donación..., continuando la posesión y uso perpetuo que han tenido de la dicha capilla y lo demás a ella anejo y dependiente, e nos Lázaro de Aguirre, prioste de la dicha cofradía; Gonzalo de Oviedo, mayordomo; el capitán Domingo de Munárriz, don Juan Antonio Casadevante, maestrescuela, dignidad de la santa iglesia catedral; el capitán Julio Cortés, el capitán Esteban de Alfaro, don Pedro de Orronsoro y Juan Gómez Couto, hermanos mayores de la dicha cofradía de la Humildad y Paciencia de nuestro señor Jesucristo, que estamos presentes, por nos y en nombre de la dicha cofradía y de los hermanos que de presente son y en adelante fueren de la misma..., otorgamos que la aceptamos (esta escritura) y la donación que los muy reverendos Prior y religiosos del dicho convento de San Agustín, de esta ciudad, han hecho del uso perpetuo que habemos tenido y tenemos de la capilla dicha de la Humildad y Paciencia de nuestro señor Jesucristo, sita en el dicho convento..., y nos obligamos y a los demás priostes, mayordomos y hermanos que adelante fueren de la dicha cofradía de pagar por razón de ello las limosnas que el dicho convento ha llevado y percibido, segun constará por los recibos que la dicha cofradía tiene de haber pagado las dichas limosnas al dicho convento a que nos remitimos... En cuyo testimonio lo otorgamos así todos los otorgantes, estando en la celda prioral de dicho convento en la ciudad de Cádiz, a veinte días del mes de Noviembre de mil seiscientos y setenta y siete años. Y los otorgantes que yo, el escribano doy fe conozco, lo firmaron de sus nombres de mi registro, siendo presentes por testigos Bartolomé de Mora, Pedro y Manuel Lezcano y Félix Antonio, vecinos de dicha ciudad de Cádiz.=fr. Ignacio de Marquina, prior; fr. Andrés de Ayala, superior; fr. Felipe de Santiago, fr. Diego Méndez, fr. Salvador Melis, fr. Juan de Eraso, fr. Juan Bernalte, fr. Diego de Ayllón, fr. Rodrigo Enriquez, fr. Alonso Cordobés, fr. Guillermo Kelli.=Lázaro

Allona y Aguirre, Gonzalo de Oviedo, Domingo de Munárriz, Juan Antonio Casadevante, Julián Cortés, Esteban de Alfaro, Pedro de Orronsoro, Juan Gómez Couto.=Ante mí, Lucas de Molina, escribano público.

V

ESCRITURA DE ADQUISICION DEL PATRONATO DE LA CAPILLA MAYOR DE LA IGLESIA DE SAN AGUSTIN, DE CADIZ, POR LOS HERMANOS DE LA COFRADIA DEL CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA Y ANEXION DEL MISMO A GUIPUZCOA, VIZCAYA, ALAVA Y AL REINO DE NAVARRA, OTORGADA POR ANTE FRANCISCO DEL SALAR, EL 25 DE ABRIL DE 1694.

Otorgantes de una parte, la comunidad agustiniana, representada por los religiosos cuyos nombres se darán al final, y de otro «los señores don Miguel Vélez de Larrea, del orden de Santiago; capitán don Domingo de Munárriz, don Ramón de Torrezar, don Andrés Martínez de Murguía, don Juan Bautista Berrotarán, caballeros de la misma orden de Santiago; sargento mayor Pedro de Orronsoro y don Francisco de Embila, vecinos de esta ciudad, como prioste actual y hermanos de la cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, por sí y en nombre de dicha hermandad...»

Dijeron dichos padres y demás religiosos que, habiendo considerado varias veces las muchas obligaciones que dicho convento desde sus primeros fundamentos hasta su última perfección tenía a dicha hermandad y que cada día iban aumentándose con las grandes y contiúas limosnas que los dichos señores hermanos... le han hecho y hacen..., pareció a la comunidad hacer oferta a dicha hermandad de el patronato de su capilla mayor, crucero y colateral del lado del evangelio, y entendidos dello los señores sus hermanos... ofrecieron a el convento nueve mil pesos escudos de plata, como se referirá en esta escriptura..., se han convenido a escriptura pública que otorgan con las cláusulas siguientes.

Lo primero, dichos reverendos padres otorgamos a voz de capítulo y en nombre de dicho convento y de sus religiosos presentes y futuros... a la dicha cofradía y hermandad del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, compuesta de naturales de las cuatro ilustres y nobilísimas provincias vascongadas en esta ciudad y señores Prioste y Hermanos que al presente son y perpetuamente fueren de ella, de el patronato de la capilla mayor, crucero de su iglesia con el altar colateral del lado del evangelio en que está colocada la imágen de Jesús crucificado, para poner en él y colocar la del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, con declaración y advertencia que no se comprende en esta donación el brazo del crucero del lado de la epístola, por no ser éste del dicho convento, con su capilla, bóveda y altar del Tránsito, que hoy es sagrario, a la familia de los señores Pintos, sino tan sólamente dicha capilla mayor, altar colateral y crucero que les pertenecen con todos los derechos y acciones especiales y generales con que los ha tenido, tiene y posee este dicho convento,

para cuyo efecto le hacen cesión en forma de ello. El cual altar colateral, aunque fué cedido al capitán Lorenzo de Herrera Bethencourt, caballero del hábito de Cristo, por escritura ante Juan de Castro, escribano que fué del número della la fecha de veinte y tres de Agosto de mil seiscientos veinte y cinco, con ciertas calidades y condiciones, después por algunos derechos y pretensiones que tuvo dicho convento se movieron nuevos pleitos que, estando pendientes, se convino por vía de transacción con el dicho capitán Lorenzo de Herrera Bethencourt en que éste lo retrocediese y el derecho que tenía a dicho altar colateral de el evangelio como en efecto lo retrocedió y renunció en favor deste dicho convento por escritura otorgada en esta ciudad ante Diego del Salto, escribano público que fue della, la fecha de veinte y uno de Enero de mil seiscientos cuarenta y uno, con el gravamen de que dicho convento no lo pudiese ceder ni enagenar si no fuese al patrono que tomase la capilla mayor, el cual patrono tampoco lo había de poder ceder ni donar si no fuese en caso que dispusiese de todo el dicho patronato de la capilla mayor, respecto de que había de quedar siempre incluso con ella dicho altar colateral, mediante lo cual y facultad referida, dicho convento, usando de derecho por escritura que otorgó ante Phelipe de Henestrosa, escribano que fué del número desta ciudad, la fecha de trece de febrero de mil seiscientos cuarenta y nueve, hizo donación del patronato de ambas capillas mayor y colateral en favor del capitán Don Manuel de Iriberry, el cual, por otra que otorgó ante el escribano mismo, en quince de diciembre de mil seiscientos cincuenta, hizo retrocesión y renunciación de dicho patronato en favor de dicho convento, y demás, haciendo relación de ello en una de las cláusulas de su testamento, bajo de cuya disposición murió, que otorgó ante el dicho Phelipe de Henestrosa en veinte y uno del mismo mes y año, no obstante haberle quedado derecho alguno a dicho patronato respecto de la retrocesión referida, hizo nombramiento de patrono para el fin de sus días en la mejor forma que pudiese en el capitán Don Miguel de Iriberry, su hermano, sus hijos y descendientes legítimos de matrimonio si hubiese, y por falta de descendientes volviese dicho patronato a dicho convento de San Agustín, de esta ciudad, en la forma que lo tenía dispuesto por la escritura citada y mediante a haber muerto el dicho don Miguel de Iriberry sin hijos ni otra alguna sucesión legítima, como lo declaró y consta de su testamento con que falleció que otorgó ante Rafael de Miranda, escribano público que fué en esta ciudad, la fecha de doce de febrero de mil seiscientos y cincuenta y cuatro, vino a rehacer y recayó libre y llanamente el derecho de dicho patronato en este convento, y como dueño y propietario que ha sido y es de él hace esta donación en favor de dicha hermandad con las preeminencias exenciones y facultades siguientes:

Que en atención a que para colocar en el dicho colateral del lado del evangelio la imagen del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia ha de ser preciso mudar a otro altar la de Jesús Crucificado, deseando la hermandad que esto se pueda hacer con toda decencia, desde luego, los señores Prioste y hermanos que concurren a este otorgamiento por sí y los demás, ceden irrevocablemente con las firmezas por derecho necesarias a dicho convento, la capilla que tienen propia y en que de presente se halla colocado el Santo Cristo de la Humildad, esto con gravamen expreso de que en ningún tiempo se haya de poder enajenar en manera alguna, en atención a estar enterrados en dicha

capilla los hermanos que hasta aquí han sido de dicha Hermandad, como así lo ofrecen los dichos padres otorgantes y obligan al dicho convento a cumplirlo.

Que les queda concedido y dado el derecho y facultad de los dichos señores Prioste y hermanos de dicha hermandad, presentes y futuros, de enterrarse en la bóveda de la capilla mayor dicha, reservando a los religiosos para sí y sus entierros sólo una de ellas en que les ha de ser permitido enterrarse los cuerpos de las personas seculares, sus bienhechores y otras que más bien visto les fué usando de ella a este fin dicho convento como suya propia.

Que si las personas seculares que, como dicho es, se hubieren de enterrar en la bóveda que para sí reserva el convento, fueron constituidas en dignidad, como obispo, gobernador, general, almirante general o otra persona de semejante autoridad por escudo o ejercicio, han de poder los religiosos poner el cadáver (en el interim que se le hace oficio de sepultura) dentro de la dicha capilla mayor en la misma forma que para semejante función se pusiere el cadáver de cualesquiera de los hermanos de dicha hermandad y no en otra manera, lo cual se observará y podrá hacer asimismo con las personas que hayan sido notable y notoriamente benefactores de dicho convento, pero todo lo referido en la dicha condición se ha de entender precediendo para ello licencia del señor Prioste que en la ocasión fuere pedida por parte de dicho convento.

Que la dicha hermandad ha de poder usar libremente de dicha capilla mayor, crucero y colateral, como verdaderamente patrono de ella por derecho adquirido en virtud de contrato oneroso y hacer en ella todas las obras que sean necesarias para su permanencia y las demás que pareciere convenir a la decencia y ornato a sus propias expensas, sin que para ello deba contribuir ni contribuya el convento cosa alguna, y para su forma y disposición ha de ser bastante el acuerdo de la Hermandad participado en las cosas mayores por el Prioste a dicho convento, quien no lo ha de poder embarazar con pretexto alguno, no siendo de verdadera deformidad.

Que sólo ha de poder usar dicho convento y sus religiosos del altar mayor para el santo sacrificio de la misa y demás ejercicios del culto divino, para lo que les queda reservado el derecho que ahora tienen y no más.

Que la hermandad de vascongados, como verdadera patrona de dicha capilla mayor, ha de gozar de todos los honores, preeminencias y exenciones de tal patronato y poder poner los asientos que necesitare en el lugar y sitio que más bien visto le fuere en la dicha capilla y crucero, así para sus funciones propias como en las que no lo fueren y en cualesquiera días del año sin limitación.

Que ninguna otra persona de cualquiera calidad y condición que sea ha de poder poner en dicha capilla mayor o crucero silla, banco o asiento alguno sin licencia del Prioste que por el tiempo fuere, y si lo intentare lo han de embarazar e impedirlo los religiosos, de manera que ésta y la condición antecedente queden enteramente cumplidas.

Que atento que el Prioste que es o fuere de dicha hermandad debe atender como cabeza de ella, ha de ser tratado como tal patrono por el convento y sus religiosos, y así, en caso de asistir en procesión o otro acto de festividad con la comunidad, se le ha de dar el lugar inmediato del que por su ausencia

presidiere la comunidad, con preferencia a los demás religiosos que concurrieren. Y juntamente en las funciones que tuviere la comunidad entre año, perpetuamente, en la capilla mayor tocantes a dicho convento y no a otra hermandad ni esclavitud existente en él, ha de dársele el guión a dicho Prioste, como tal patrono.

Que en caso de padecer grave enfermedad el actual Prioste, han de tener obligación uno o más religiosos de virtud y ciencia de dicho convento a asistirlo, exhortarlo y ayudarlo a que consiga una buena muerte, y en caso de fallecer ha de tener asimismo obligación la comunidad toda de ir a las casas de su morada inmediatamente que se avisase, llevando las velas que es costumbre y encendidas, cantarle con toda solemnidad un responso, acompañando después su entierro a la iglesia donde se hubiere de hacer, y en caso de enterrarse en la de su convento lo han de llevar en hombros, religiosos sacerdotes del, y desde luego que expirase han de hacer doble mayor con todas las campanas, considerando a dicho Prioste como su patrono, todo lo comprehendido en esta condición ha de ser sin que por ello puedan pedir ni llevar dicho convento estipendio alguno.

Que en caso de morir algún hermano que ha sido prioste, ha de tener el convento obligación de ir luego que se le avisare a las casas de la morada con la cera del convento y cantarle un responso con la misma solemnidad, sin otra alguna limosna ni estipendio.

Que el día que la hermandad acostumbra a hacer sufragio por sus hermanos difuntos, en el que para ello señalare, ha de ser obligada la comunidad a hacerlos dicha comunidad cantando la misa, vigilia y responso con toda solemnidad, sin que la hermandad deba contribuir más limosna que la cera que fuere necesaria para semejante función.

Que por razón de dicho patronato y preeminencia de él, queda obligado el convento a dar al Prioste que por tiempo fuere en los días de la Candelaria y Domingo de Ramos en cada uno perpetuamente para siempre jamás vela y palma, como se dan a los demás patronos de otras iglesias y conventos, y en el Jueves Santo también perpetuamente la llave del arca en que se encierra el Santísimo Sacramento para ponerla a la imagen del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, como lo ha practicado y practica esta devota hermandad, sin más obligación que contribuir para el monumento con dos quintales de cera, que es la limosna con que se ha contribuído a este fin.

Que asimismo queda obligado dicho convento a dar cuarto o sitio en él donde se pongan y guarden los pasos, insignias y demás cosas pertenecientes a esta Santa Cofradía, sin que por esta razón deba, ni contribuya estipendio alguno ni lo pueda pedir ni pretenda el convento.

Que en caso de descaecer notablemente dicha hermandad y pasar de hijos y naturales oriundos de las referidas cuatro nobilísimas provincias de Cantabria o cualquiera de ellas a otras que lo sean de otras partes, así destos reinos como de las Coronas sus dependientes o no dependientes, el derecho de patronato ha de recaer y concurrir en las dichas cuatro provincias como si fueran una sola, y todas las veces que vuelvan a suscitarse y hallarse en esta ciudad naturales

o oriundos de ellos o cada uno dellas, volverá a suscitarse en los tales el uso del derecho del dicho patronato, lo cual se ha de entender dispuesto y advertido para todos los casos y ocasiones en que lo que prevenido acaeciére, sin que pueda extinguirse ni se extinga el derecho de patronato por falta de patronos, como tampoco venderse ni enajenarse por los hermanos de dicha hermandad por título de necesidad, utilidad ni otro motivo alguno con que quieran pretextar su enagenación, porque expresamente queda prohibido.

Que por razón del referido derecho de patronato y recompensa del, los dichos señores Prioste y hermanos ofrecen y obligan a dicha hermandad de wascongados de la Humildad y Paciencia de Cristo a dar, y con efecto darán por una vez, al reverendo padre Prior y Convento de San Agustín de esta ciudad, nueve mil pesos escudos de plata, sin que tengan ni queden con obligación a otra cosa alguna que no esté expresada en estas condiciones y el convento en conformidad de sus tratados insertos, obligado a imponerlos o emplearlos en fincas y posesiones seguras y saneadas por disposición del mismo convento para que redituen en favor suyo, sin que pueda disponer ni disponga de ellos en otra forma alguna y la paga obligan a la hermandad a que la hará puntual y efectivamente luego que esta escritura esté aprobada por el muy reverendo padre maestro provincial y definitivo y revalidada del muy reverendo padre maestro general de la sagrada religión con las solemnidades y formas que el derecho prescribe, que entonces ha de ser cumplido el plazo de esta obligación para que sea executiva en virtud de esta cláusula con los instrumentos de dicha aprobación y revalidación y el juramento de la parte de dicho convento relevando de otra prueba, quedando como queda a su cargo el conseguirlo y en el interim que así se executare, no han de tener obligación dichos hermanos a pagar maravedises algunos por ser como es pacto y calidad expresa de este contrato.

Con las cuales dichas condiciones otorgan ambas partes este contrato que se obliga y a dicho convento y Hermandad a observar y cumplir sin faltar en cosa alguna a ello.

Los religiosos que firman la escritura en 25 de abril de 1694 son los siguientes: Mtro. fr. Cristobal Ortíz, Prior conventual; Mtro. fr. Francisco Rodriguez, fr. José de Montoya, fr. Francisco Pareja, fr. Pedro de Argüello, fr. José de Mendoza, fr. José Iturriospe, fr. Nicolás de Castro, fr. Francisco Matías, fr. Gracia de Sepúlveda, Mtro. fr. Francisco Vallejo, fr. Baltasar Manrique, lector, fr. Juan de Ayllón, fr. Rodrigo Enríquez, fr. Diego de Castro, fr. Juan de Aguilar, fr. Manuel Centeno, fr. Francisco Angel, fr. Juan de Dios, fr. Andrés Criado, fr. Gracían Manrique, lector, fr. Juan García, Suprior, fr. Andrés de Ayala, fr. Felipe de Santiago, fr. Alonso Hurtado, fr. Juan de la Paz, fr. Simón Berrocal, fr. Antonio de Mora, fr. Antonio de Cárdenas, fr. Pedro Remondino, fr. Alonso Ortiz, Miguel Vélez de Larrea.

Los tratados conventuales para la donación del patronato se tuvieron ante el escribano Salar en los días 23, 24, y 25 de abril de 1694. En 5 de febrero del año siguiente se exhibieron ante el mismo escribano Salar las aprobaciones del general y provincial de San Agustín y el convento dió recibo de los 9.000 pesos convenidos.

VI

ACTAS DE LA COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA, RELACIONADAS CON EL PATRONATO DE LA CAPILLA MAYOR DEL CONVENTO DE SAN AGUSTIN, DE CADIZ

(Del libro manuscrito de la Santa Cofradía del Santo Cristo de la Humildad y Paciencia 1675-1724)

Cabildo de 2 de abril de 1694. En la ciudad de Cádiz, a dos días del mes de abril de mil seiscientos noventa y cuatro, estando juntos y congregados en el convento de nuestro Padre San Agustín de esta ciudad y en la capilla del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia el reverendísimo padre fr. Cristóbal Ortíz, prior de dicho convento, hallándose presentes Don Miguel Vélez de Larrea, caballero del orden de Santiago prioste actual de dicha cofradía; Don Pedro y Don Andrés Martínez de Murguía, caballeros de la misma orden; Don Domingo de Munárriz, Don Pedro de Orronsoro, Don Ramón de Torrezar, caballero de la orden de Santiago, y Don Francisco de Embila, y la mayor parte de los hermanos, se hizo cabildo según y como se acostumbra y habiéndose conferido largamente sobre el punto de agregarle a dicha cofradía el lustre del patronato de dicha capilla mayor, crucero y altar colateral del lado del evangelio (que en diversas ocasiones se ha tratado) y tenido sus conferencias con el dicho reverendísimo padre maestro prior en voz de su religiosa comunidad, de su provincia y sagrada religión, de común acuerdo y consentimiento, quedaron las partes ajustadas que luego que el convento y religiosos hicieren donación irrevocable inter vivos a dicha cofradía y hermandad (en la forma y con las condiciones que irán expresadas) de dicho patronato, se obligan a dar y entregar a dicho convento nueve mil pesos escudos de plata, y para este fin y efecto contribuyen los hermanos lo que irá declarado debajo, que estará separado y pronto para cuando llegue el caso en esta manera; a saber:

Don Miguel Vélez de Larrea, Prioste de ella, quinientos pesos escudos de a diez reales de plata.

El Sr. Dn. Andres Martinez de Murguía, quatrocientos pessos.

El Sr. Dn. Ramón de Torrezar, quatrocientos pessos.

El Sr. Dn. Francisco de Embila, trescientos.

El Sr. Dn. Juan Antonio Ruiz de Eguilaz, trescientos pessos.

El Sr. Dn. Pedro de Orronsoro, ducientos pessos.

El Sr. Dn. Juan de Verastegui, ducientos pessos.

El Sr. Dn. Juan de Iriarte, trescientos pessos.

El Sr. Dn. Antonio de Achaval, ducientos pessos.

El Sr. Dn. Juan de Gastía, ducientos pessos.

El Sr. Dn. Juan de Borda y Bergara, ducientos pessos.

El Sr. Dn. Francisco de Casanova, cien pessos.

El Sr. Dn. Juan Baut^a de Berrotarán, quatrocientos pessos.

El Sr. Dn. Agustín de Arizcun, ducientos pessos.

El Sr. Dn. Antonio de Arosemena, ducientos pessos.

El Sr. Dn. Domingo de Munarriz, trescientos pessos.

- El Sr. Dn. Julián Cortez, ducientos pessos.
 El Sr. Dn. Juan de Espeleta, ducientos y cinquenta pessos.
 El Sr. Dn. Juan Agustín de Ituren, ducientos pessos.
 El Sr. Dn. Miguel de Lizardi, ducientos pessos.
 El Sr. Dn. Baltasar de Olazarra, ducientos pessos.
 El Sr. Dn. Miguel de Aramburu, ciento y cinquenta pessos.
 El Sr. Dn. Andrés de Eznarrizaga, ducientos pessos.
 El Sr. Dn. Antonio de Arana, cien pessos.
 El Sr. Dn. Fernando de Baldivia, ducientos pessos.
 El Sr. Dn. Pedro de Arvide, cien pessos.
 El Sr. Dn. Martín de Aguirre, cien pessos.
 El Sr. Dn. Thomás de la Calzada, cien pessos.
 El Sr. Dn. Pedro de Munárriz, cien pessos.
 El Sr. Dn. Ignacio de Zugasti, cien pessos.
 El Sr. Dn. Joseph de Miravel, cien pessos.
 El Sr. Dn. Diego de Peña Zevallos, ducientos pessos.
 El Sr. Dn. Joseph de Zozaya, cien pessos.
 El Sr. Dn. Domingo de Arrambide, ducientos pessos.
 El Sr. Dn. Juan de Echeveste, cien pessos.
 El Sr. Dn. Joseph de Ibarra, cien pessos.
 El Sr. Dn. Manuel de Zaldua, cien pessos.
 El Sr. Dn. Juan Antonio de Urdanegui, ducientos pessos.
 El Sr. Dn. Antonio González, ciento y cinquenta pessos.
 El Sr. Dn. Juan de Arteaga y Ochoa, ciento y cinquenta pessos.
 El Sr. Dn. Fheliciano de Larralde, cien pessos.
 El Sr. Dn. Juan de Zaldua, cien pessos.
 El Sr. Capⁿ Juan de Berroa y Ezcorza, cien pessos.
 El Sr. Dn. Alfonso de Hualde, cien pessos.
 El Sr. Dn. Ignacio de Vidarte, cinquenta pessos.
 El Sr. Dn. Francisco de Larzábal, cinquenta pessos.
 El Sr. Dn. Joseph de Larzabal, cien pessos.
 El Sr. Dn. Andres de Iparraguirre, ducientos pessos.
 El Sr. Dn. Diego Pérez de Garayo, cien pessos.

y firma don Miguel Vélez de Larrea.

1695 (Folio 80)

Ha de haber: Primeramente, Veinte Pesos excudos de a diez reales de plata que costó una silla de terciopelo carmesí con fleco de oro y tachonada y con sus remates o perillas de bronce todo dorado para que lo ocupe y sirva en sus funciones el Sr. Prioste que al presente es o en adelante fuere de dicha Iltma. Cofradia de la Humildad y Paciencia de Ntr^o Sr. Jesucristo sita en este convento de nro Padre san Agustín o quien rejentase su empleo debiendo entenderse por ei inmediato el que ubiere acabado de ser; como Patrono que es de la Capilla mayor, crucero y colateral del lado del Evangelio de dicha iglesia de San Agustín de esta dicha ciudad de Cádiz en virtud de contrato que se celebró en toda forma de vajo de las condiciones y cláusulas que se expresan en la escritura que

se otorgó ante Francisco de Salar, escribano público su fecha en esta dicha ciudad en cinco del mesmo mes de febrero de este presente año del mil seiscientos y noventa y cinco en que se declara y da carta de pago por el convento de los nueve mil pessos que recibieron por esta razón en cumplimiento de la que se otorgó por el año passado, digo, por el mes de abril y a los veinticinco del año proximo passado de mil seiscientos y noventa y cuatro a que me remito.

Itt. Por trescientos y cincuenta pessos excudos de plata que costó la obra que se hizo en el altar colateral del lado del Evangelio donde se colocó su santísima Imagen, haviendolo trasladado de la Capilla antigua donde estuvo antes.

Itt. por ochenta pesos escudos de diez reales de plata de 8 escaños de caoba con sus herrajes abiertos de talla en el espadar las insignias.

Itt. Por ciento y noventa y seis pesos escudos de a 10 reales de plata y dos octavos que costó de dos faroles de plata que se hizieron nuevos habiendose desvaratado los dos que tenía por estar maltratados y por ser mui pequeños y estos pesaban solo 22 marcos y con once marcos seis onzas y dos octavos tienen treinta y tres marcos seis onzas y dos octavos y con la echura a razón de tres pesos cada marco importa la cantidad referida.

Itt. Por seiscientos y noventa y siete pessos escudos de a 10 reales de plata que costó la zera en pan y la manifiatura de la que se gastó en la procesión Jubileo y demás pertenecientes a la cofradía los quinientos y once pessos escudos y dos octavos por el costo principal de trece quintales y veintiocho libras de zera en pan a veinte y ocho ducados de plata el quintal y los ciento y ochenta y cinco y seis octavos restantes por las manifiaturas a D. Francisco Ignacio Cardoso. Itt. Por seiscientos y cuatro pesos y medio escudos de a diez reales de plata que sean gastado en las demás cosas pertenecientes a la cofradía.

Por manera que suman y montan los gastos que ha tenido la cofradía este presente año de mil y seiscientos y noventa y cinco, un mil nuebecientos y cuarenta y siete pessos escudos de a diez reales de plata y seis octavos, como parece el resúmen.

Miguel Vélez de Larrea

VII

PRIOSTES Y MAYORDAMOS DESDE 1675 A 1724

- 1675: Prioste, Julián Cortés; mayordomo, Juan Gómez Couto (otras veces escrito Coyto). Este año se hizo la reedificación de todos los gastos de la Cofradía y las alhajas.
- 1676: Esteban de Alfaro (cap.); mayordomo, Juan Gómez Couto. Se toma el acuerdo el 27-III de acompañar con las caras descubiertas y traje común, atendiendo todos a infundir mayor devoción y la estación penitencial solamente a la St.^a Iglesia Catedral.
- 1677: Lázaro de Aguirre y Ayllona; may., Gonzalo de Oviedo.

- 1678: Mateo Pérez de Garayo (cap.); may., Gonzalo de Oviedo.
- 1679: Matias Yraurgi (cap.); may., Juan Gómez Couto.
- 1680: Por ausencia del cap. Iraurgi, convocó la asamblea Mateo Pérez Garayo, siendo elegido prioste, el sargento mayor Pedro de Orronsoro, y may. Gómez Couto.
- 1682: Francisco de Embila; may., Gómez Couto.
- 1684: Martín de Miquelena (cap.); may., Juan Gómez Couto.
- 1686: El cap. Andrés Martínez de Murguía; may., Juan Marcelo Román.
- 1687: Ramón de Torrezar y Legorburu; may., Juan Marcelo Román. En marzo de 1688 el prioste está embarcado en la flota del General D. Joseph Fernández de San Millán.
- 1689: Ignacio de Elizondo; may., Juan Marcelo Román.
- 1690: Andrés Mnez. de Murguía convocó la reunión por estar embarcado Ignacio de Elizondo en la flota del general Conde de Villanueva y en 3 de julio se halla en las Indias del Reino de Nueva España. Los más estaban ausentes.
- 1691: Juan B^t Berrotarán, caballero del orden de Santiago y may., Marcelo Román.
- 1692: Miguel Vélez de Larrea; may., Juan de Araneta.
- 1694: Reelegidos el mismo prioste y mayordomo.
- 1695: Reelegidos los mismos.
- 1696: Ausencia del Prioste.
- 1698: El Cap. Juan de Iriarte y may. Juan de Araneta.
- 1699: Reelegido Juan de Iriarte y como mayordomo Juan de Araneta. El primero mandó hacer inventario de los bienes que tiene la Cofradía.
- 1700: Fernando de Valdivia. Reelegido como mayordomo Juan de Araneta.
- 1701: Reelegidos los mismos.
- 1702: Juan de Borda; may., Juan de Araneta.
- 1703: Reelegidos los mismos.
- 1704: Miguel de Berrotarán; may., Juan de Araneta.
- 1705: Reelegidos los mismos.
- 1706: Francisco de Echenique; may., Araneta.
- 1707: En la ausencia del prior Echenique, convoca a los hermanos Fernando de Valdivia. Elegido prior: Pedro Martínez de Murguía y reelegido como mayordomo Juan de Araneta.
- 1708: Andrés Martínez de Murguía. Reelegido como mayordomo Araneta.
- 1709: Fernando de Valdivia y mayordomo Juan de Araneta. Muere este año el prioste.

- 1710: Andrés Martínez de Murguía; may., Juan de Araneta. Aparecen en la convocatoria la mayor parte de los hermanos.
 1722: Juan de Echeveste; may., Pedro Sabala.
 1723: Juan de Gastía y Pedro Zabala reelegido como mayordomo.
 1724: Los mismos. Acuerdos importantes. Documento en apéndice.
 1724: Rafael de Eliza.

VIII

LISTA O INDICE DE COFRADES

A

- ACADAZ, Agustín Francisco. — 1679.
 ACHAVAL, Antonio de. — 1675, 1689, 91, 92, 97, 98, 1705, 1710.
 ACHAVAL, Francisco de. — 1689, 90, 91 *hasta* 1717.
 AGUERO, Juan Francisco de. — 1691, 92, 99.
 AGUERRE, Gaspar de. — 1686.
 AGUIRRE Aranzamendi, Francisco de. — 1701.
 AGUIRRE y Allona, Lázaro de. — 1675, 1677 (prioste).
 AGUIRRE, Joseph de. — 94, 97, 98, 1714, 15, 17.
 AGUIRRE, Juan de. — 1723.
 AGUIRRE, Martín de. — 1686, 87, 92, 94, 95.
 AIZPURUA, Nicolás de. — 1724.
 ALAZULANDA, Antonio de. — 1723.
 ALBELDA, Pedro de. — 1701 a 1717.
 ALDAMA, Domingo de. — 1700, 1, 2, 4.
 ALDARIAGA, Antonio de. — 1694.
 ALDE, Alfonso del. — 1688.
 ALFARO, Esteban de (cap.). — 1678, 80, 82, 83, 89, 91, 93.
 ALFARO, Hernán de (cap.). — 1676, 1677, 1684, 89.
 ALFONSO, Juan. — 1723.
 ALFORNI, Pedro de. — 1723.
 ALICON, Federico. — 1675.
 ALJOBIN, Jacinto de. — 1688.
 ALMATO, Juan Bta. — 1702, 3, 4, 5.
 ALMORZA, Joseph Antonio de. — 1724, 1717.
 ALVARADO, Juan de. — 1686.
 ALVAREZ, Vicente. — 1694, 95, 99.
 ALZA, Juan de. — 1684, 89, 94, 95, 98.
 ALZUGARAY, Juan de. — 1689.
 AMBULODI, Ignacio de. — 1706.
 AMBULODI, Miguel de. — 1689, 91, 92, 95, 99.
 AMILIBIA, Manuel de. — 1690.
 AMPARAN, Pedro de. — 1675, 77, 78.
 ANAIA, Santiago de la. — 1678.
 ANCHEONDO, Antonio de. — 1687, 88, 89, 92, 94, 95.
 ANDINO, Nicolás de. — 1686, 87.
 ANDOCILLA, Diego de. — 1689, 90.
 ANDUAGA, Miguel de. — 1676, 1692, 94.
 ANGEL, Juan. — 1678.
 ANGULO, Melchor de. — 1694, 95, 96, 98.
 ANUEZ, Miguel de — 1695 *hasta* 1704.
 ANSA, Juan Phelipe. — 1723, 24.
 ARAETA, Joseph de (sacerdote). — 1706, 7, 11.
 ARAENTA, Agustín Francisco de. — 1689, 99, 1700, 08.
 ARANETA, Joseph Fco. Xavier. — 1702, 6, 7, 8.
 AUSOTEGUI, Pedro de. — 1700.

- ARAMBURU, Francisco de. — 1678.
ARAMBURU, Juan de. — 1675, 77, 78, 80, 82.
ARAMBURU, Miguel de (cap.). — 1680, 82, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 97, 98, 99, 1700, 01, 06, 07, 08.
ARAMBURU, Pedro de. — 1676.
ARAMENDI, Angelo. — 1682, 89.
ARANA, Antonio de (cap.). — 1684, 88, 89, 92, 95.
ARANA, Juan de (cap.). — 1684, 92.
ARANA, Juan Bta. de. — 1707.
ARANA, Valentín de. — 1689, 94.
ARANBIDE, Domingo de. — 1686, 91, 92, 94, 95, 97, 1711.
ARANCIVIA, Antonio de (cap.). — 1675, 77, 78.
ARANETA, Agustín Fco. — 1688, 99, 1700, 1, 2, 3, 4, 8.
ARANETA, Juan. — 1689, 91, 92, 93, 94, 95, 96.
ARANETA, Baltasar Jacobo. — 1697, 1715.
ARANGOITI, Domingo de. — 1689, 91, 92, 93, 94, 96, 99.
ARANGOITI, Gabriel. — 1699.
ARANZAMENDI, Domingo de. — 1689.
ARBIDE, Alejandro de. — 1694.
ARBIDE, Pedro de (cap.). — 1684, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94.
ARIBINO, Joaquín de. — 1700, 05.
ARCO, Francisco. — 1724.
AREN, Pedro de. — 1680.
ARENAZA, Felipe. — 1684, 99, 1701.
ARISTEGUI Arozamena, Juan de. — 1704, 1707.
ARIZCUN, Agustín de. — 1684, 86, 87, 88, 91, 92, 95, 96, 99, 1700, 01, 02, 04, 06, 07.
ARIZCUN, Jerónimo. — 1705, 7, 9.
ARMAOLA, Joseph Ignacio. — 1724.
ARNEDO, Mateo Miguel. — 1688, 90, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 99 hasta 1717.
ARZAMENA, Antonio de. — 1689, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 1700, 01, 05, 10.
AROSEMENA, Joseph de. — 1680; todo 1702, 03, 04, 05.
AROSEMENA, Marthin de (cap.). — 1679, 80.
ARRAMBIDE, Domingo de. — 1682, 84, 86, 87, 88, 91, 92, 94.
ARRAMBIDE, Juan Joseph de. — 1717, 1723.
ARRATE, Joseph de (contador). — 1675.
ARRATE, Martín de. — 1717.
ARRESE, Miguel de. — 1701.
ARRIA.
ARRIAGA, Manuel de. — 1712, 13, 17, 1723, 24.
ARRIOLA, Miguel de. — 1676.
ARROYABE, Miguel de. — 1723, 24.
ARROYABE, Miguel de. — 1715, 16.
ARROYO, Diego de. — 1692, 93.
ARTAVE, Antonio de. — 1705, 06, 07.
ARTEAGA y Ochoa, Juan de. — 1696.
ARTEAGA, Francisco de (dignidad de la S. Iglesia de Zamora). — 1694, 95, 98, 99, 1700, 1701, 1702.
ASPARREN, Felipe de (Lzdo.). — 1682.
ATASCOROA, Juan Bta. de. — 1704.
AYALA, Pedro de. — 1685, 86, 87, 88, 89, 90, 91.
AZEÑUDO, Ignacio de. — 1677, 1684, 87, 88.
AZEÑUDO, Pedro Joseph de (cap.). — 1675, 1690.
AZQUE, Juan de. — 1688, 89, 90, 91, 92, 94, 95.

B

- BAHAMONDE, *Antonio Fco.* — 1689.
- BANDIN Salgado, Domingo. — 1687.
- BAÑEZ DE AROSTEGUI, Justo (contador). — 1677.
- BARABARRENA, Cristobal de. — 1684, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 99, 1700, 02, 04, 05.
- BARABARRENA, Domingo de. — 1724, 1710 a 17.
- BARABARENA, *Feliciano de.* — 1703.
- BARABARRENA, *Joseph.* — 1703.
- BARCENA, Pablos de. — 1675, 78, 80, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95.
- BARCHETE, *Luis.* — 1682.
- BARRA, *Joseph de.* — 1689.
- BARRENECHE, Juan de. — 1706.
- BARRIOS, *Manuel de.* — *hermano desde el año 1650 a 96.*
- BARROETA, *Feliciano de.* — 1691, 92.
- BEAR, Agustín de. — 1698.
- BEAR, Andrés de. — 1693, 94, 95, 99, 1701.
- BEDICO, *A. de.* — 95.
- BEITIA, *Juan de.* — 1717.
- BEITIA, Martín de. — 1698, 99.
- BELCOS, *Pedro.* — 1689, 90, *murió.*
- BENITEZ de Castañeda, *Juan.* — 1699.
- BENITEZ Maldonado, *Francisco.* — 1697, 98, 1700.
- BERASTEGUI, Juan Antonio de. — 1689, 90, 93.
- BERASTEGUI, Juan de. — 1692, 1700 (dejó en el testamento 100 pesos escudos para la Hdad.).
- BERDEJO, *Lorenzo.* — 1688, 89, 94, 95.
- BERGARA, Miguel de (cap.). — 1679.
- BERGARA y Borda, *Pedro de.* — 1714, 15, 16.
- BERRILLO, Juan. — 1682.
- BERROA, *Joseph de.* — 1715, 16, 17.
- BERROA, *Manuel Antonio.* — 1712, 13, 14, 15, 16, 17.
- BERROA Escorza, Juan de (cap.). — 1684, 87, 88, 89, 90, 94, 95, 1700.
- BERROA Aguirre, Juan de. — 1692, 93, 95, 1715, 16, 17.
- BERROA, Crisóstomo de. — 1722, 1699 a 1717.
- BERROA, Juan Nicolás de. — 1691, 92 hasta 1701.
- BERROA, *Nicolás Bernardino.* — 1694, 95, 96, 97.
- BERROTARAN Y ALZATE, Juan de (cap.). — 1675, 78, 80, 83, 84, 86, 87, 89, 90.
- BERROTARAN el Joven, *Juan Bautista.* — 1687, 88, 89, 90, 91, 93.
- BERROTARAN, *Francisco de.* — 1692, 93.
- BERROTARAN, Martín de. — 1682 (*Prioste año de 1704.*)
- BERROTARAN, Miguel Antonio de. — 1693, 95, 98, 99, 1700, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 1722, 24.
- BIDARTE, Ignacio de. — 1693, 95.
- BILLAVICENCIO, *Xtobal.* — 1682.
- BLANCO Andrés. — 1675, 78, 80, 89, 90, 98, 1700.
- BLANCO, *Antonio.* — 1688, 90, 92.
- BLANCO Labega, *Pedro.* — 1680.
- BLANDINO, *Pedro de.* — 1689, 90, 91, 92, 93, 95, 96.
- BOBADILLA, Gregorio de. — 1687.
- BON, Pablos. — 1679, 88.
- BONET, *Joseph.* — 1675, 80, 84, 86, 87.
- BOLOS de Larrea, *Francisco de.* — 1691.
- BORDA, *Juan Joseph de.* — 1715, 16, 17.
- BORDA, Sebastián de. — 1724.
- BORDA, Antonio de. — 1699.
- BORDA, *Miguel de.* — 1689.
- BORDA, *Pedro Manuel.* — 1715, 16, 17.
- BORDA y Bergara, Juan de. — 1692,

93, 94, 95, 1700, 15, 16, 17 (*Prioste en 1702*).

BORDA, Pedro de. — 1723, 24.

BREDAL, Juan. — 1699, 1700 *hasta 1704*.

BRISUELA

BRIZA, Andrés de (alf.). — 1675, 1682.

BRIZA, Julio (alf.). — 1680.

C

CALZADA, Antonio de. — 1723, 24.

CALZADA, Tomás de. — 1694, 95, 97, 98.

CARDOSO, Francisco Ignacio. — 1686, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 98, 1701, 02, 05, 06, 07, 08.

CASADEVANTE, Manuel de (cap.).— 1676, 77, 78 (*Almirante en el 83*) 84, 87, 88.

CASADEVANTE, Juan Antonio de (*maestrescuela*). — 1706, 07, 08, 10.

CASADEVANTE y *Caicuegui*. — 1688, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 700 *al 1708*.

CASANOBA, Manuel de. — 1689, 92, 93, 94, 95, 98.

CASANOVA, Francisco de. — 1686, 89, 92, 93, 95, 97, 98, 99.

CASANOVA, Juan de. — 1694.

CASIER, Nicolás Norberto. — 1682, 83, 92, 93, 95.

CASTELLANOS, Pablo. — 1675.

CASTRO, *fray Diego*. — 1680, 83, 91, 92 *hasta 1704*.

CEGOYA, Juan *Joseph*. — 1715, 16.

CELAYA, Pedro de. — 1716.

CENIQUE, Andrés. — 1685, 93.

CEOLOZA, Francisco de (cap.). — 1682.

CERVIÑO, Joaquín de. — 1693.

CESUMAGA, Antonio de. — 1687.

CHANIQUE, Francisco de. — 1695, 1689, 90, 91, 92, 93.

CHEVERRIA, Francisco de. — 1676, 1686.

CHOPERENA, *Joseph de*. — 1691, 92, 93, 94.

COENA, Maximiliano, 1686.

COHEGEN, Bernardo de. — 1714, 15.

COLARTE, Joseph de. — 1686.

CONCHA, Santiago de. — 1678.

CONEJERO, *Diego*. — 1689, 90, 91 *hasta 94*.

COPETE, Francisco de, 1675.

CORTA, Antonio de. — 1701.

CORTA, Miguel de. — 1694, 95, 98.

CORTAZAR, Domingo de. — 1705, 23, 24.

CORTES, Julián (cap. y prioste). — 1675, 76, 77, 78, 80, 82, 83, 84, 86, 87; 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 1706.

COS, *Domingo de*. — 1695, 96, 98, 99, 1700, 1701.

COS, *Pedro de*. — 1695, 96, 97, 98, 99, 1700.

COSSUELA, Manuel de. — 1724.

CUELLAR, Lázaro de, *escribano del Rey*.

CUENCA, Francisco de. — 1676, 78.

CUNIO, Felipe de. — 1686, 1691, 93.

CHAMUCHASTEGUI y *Goñativia*, Manuel de. — 1691, 92, 93, 94.

D

DANIO *Granados*, Manuel. — 1708, 09, 10, 12, 13.

DELGADO, Nicolás. — 1688, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 1701, 1705, 1706.

DELORGI, *fray Nicolás*. — 1716

DIAZ de Guzmán, Lope. — 1679.

DIAZ de Huarte, Joseph. — 1698, 99, 1723, 24.

DIAZ, Gonzalo. — 1679.

DIAZ, Lope. — 1687.

- DIAZ de Huarte, Joseph. — 1698, 99, 1723, 24.
 DOMINGUEZ, *Alberto de Ribas*. — 86.
 DOMINGUEZ, *Pablo*. — 1688, 89, 91, 93.

E

- ECHAIDE, Juan de. — 1699.
 ECHAIDE, Ignacio de. — 1699, 1705.
 ECHALECU, Francisco de. — 1707, 1723.
 ECHANIQUE, Francisco de. — 1688, 89, 92, 93, 94, 1705.
 ECHAVE, Félix de. — 1724.
 ECHAVE *Yarza, Pedro de*. — 1695, 96, 97, 99, 1702.
 ECHAVES y *Espinosa, Pedro de*. — 1687.
 ECHENAGUSIA, *Manuel de*. — Año de 1703.
 ECHENIQUE, *Juan Martinea de*. — 1691, 92.
 ECHEVERRI, Fausto. — 1687.
 ECHEVERRI, Vicente de. — 1686.
 ECHEVERRIA, *Lucas de*. — 1689.
 ECHEVERRIA, Valeriano de. — 1724.
 ECHEVESTE, Juan Angel de. — 1689, 91, 92, 94, 95, 97, 98, 1723, 24.
 EGUIARTE, *Gregorio*. — 1687.
 EGUILAZ, Francisco de. — 1691, hasta 1696, 1700, 1710.
 EGUILAZ, Juan Antonio de (cap.). — 1686, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 99, 1700, 01, 03, 04.
 EGUINO, Miguel de. — 1723.
 EIZAGUIRRE, *Jacinto de*. — 1707.
 ELIZA, Rafael de. — 1722, 23, 24.
 ELIZALDE, *Francisco de*. — 1697, 98.
 ELIZALDE, *Diego*. — 1690, 91, 94, 1704 hasta 1714, 16.
 ELIZONDO, Nicolás de. — 1707, 08, 1723.
- ELIZONDO, Sancho de. — 1705, 07.
 ELIZONDO, Ignacio de (cap.). — 1682, 84, 86, 87, 91, 92.
 ELIZONDO, Pedro de (cap.). — 1675, 77, 78, 80, 82, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93.
 EMBIL, *Manuel de*. — 1689.
 EMBIL, *Pedro Ignacio*. — 1689.
 EMBILA, Francisco de. — 1675, 76, 77, 78, 80, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 1700, dejó 200 pesos escudos en su testamento). 1701.
 EMPARAN, Pedro de. — 1682, 1716.
 ENRIQUEZ, Sebastián de. — 1677, 1680, 82.
 ERAUNCETA, Baltasar de. — 1723.
 ERRERA, *Juan de*. — 1687.
 ESAIN, Juan Francisco de. — 1686.
 ESCRIVA, *Pedro (fray)*. — 1717.
 ESNOS, *Martín de*. — 1686.
 ESEVERRI, Joseph de. — 1687.
 ESPARZA, *Joseph de*. — 1701 a 1717.
 ESPARZA, *Fernando de*. — 1710 al 1716.
 ESPARZA, *Nicolás de*. — 1697, 98, 99, 701, 2 basta 1717.
 ESPARZA, *Lujo*. — 1714, 15, 16, 17.
 ESQUINA, Francisco de. — 1686, 87.
 ESQUIVEL, Andrés de. — 1689.
 EZCURDIA, Joseph de. — 1723.
 EZNARRIAGA, Andrés de. — 1683, 84, 87, 88, 89, 92.
 EZPELETA, *Juan de*. — 1692, 93, 99, 1714, 17.

F

- FANALES, Juan. — 1708.
 FERNANDEZ de *Chaves, Carlos*. — 1687, 92.
 FERNANDEZ de *Biana, Gaspar*. — 1689, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 98.
 FERNANDEZ Franco, Baltasar. —
 FERRER, Pascual. — 1675.
 FERRER, Cristóbal. — 1680.

FLORES, Pedro Juan. — 1676.
 FLORES Benjumea, Juan. — 1675, 76.
 FLORES, Enrique de. — 1688, 89.
 FOSSA, Andrés. — 1675.
 FRAGA, Diego de. — 1691, 92.
 FRANCO, Baltasar. — 1691, 92, 94, 95, 98, 99, 1705, 06.
 FRANCO, Pedro. — 1677.
 FUENTES, Andrés de. — 1688, 89, 92, 93, 94.

G

GAINZA, Antonio de. — 1698.
 GAINZA, Andrés de. — 1702, 06.
 GALARDI, Juan Antonio. — 95, 97, 98, 1706.
 GALVES, Roque (cap.). — 1676, 78, 80, 82, 83.
 GALLARDO, hermanos. — 1678.
 GALLO Serao, Carlos. — 1677, 80, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95.
 GAMON, Antonio. — 1699.
 GAMON, Juan de. — 1705, 06.
 GAMONALES, Francisco. — 1678.
 GANDULFO, Antonio Nicolás. — 1682.
 GARAIO, Mateo de. — 1678.
 GARATE, Joseph. — 1698, 99, 1706.
 GARAY, Pedro Andrés. — 1676.
 GARCIA de Embila, Juan Fco. — 1713.
 GARCIA de Embila, Manuel. — 1713.
 GARCIA de Embila, Martín. — 1698, 99, 1700, 01, 08, 10, 12, 13.
 GARCIA de León, Alonso (sarg.). — 1675, 76, 77.
 GARCIA de León, Juan. — 1676.
 GARCIA, Juan Joseph. — 1689, 90, 92, 94, 95, 98, 1700.
 GARCIA de Brisuela, Juan Fco. — 1705, 08, 09, 11, 12, 13.
 GARCIA de Luzcua (cap.). — 1686.

GARCIA GONZALEZ de Lucena (cap.). — 1682, 87.
 GARCIA, Vidal. — 1682.
 GARCIA de Herrera, Andrés. — 1688.
 GARRO, Lorenzo de. — 1675.
 GARROMUÑO, Antonio. — 1690.
 GASTAÑETA, Antonio de. — 1691, 90, 91, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 1700 a 1707.
 GASTAÑETA, Pedro de. — 1704, 705.
 GASTIA, Antonio de. — 1698.
 GASTIA, Juan de. — 1688, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 1700, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 23, 24. En un lugar se apunta, digo de Gainza.
 GASTIA, Pedro Joseph de. — 1698, 99, 700, 1, 706, 1723, 24.
 GASTIA, Joseph Francisco. — 1700, 1706.
 GASTON, Martín de. — 1703, 07.
 GAVIRIA, Juan Antonio de. — 1713.
 GOAYANAGA, Francisco. — 1686.
 GOICOECHEA, Felipe de. — 1696, 97, 98, 99, 700, 01, 02, 10, 13, 16, 1717.
 GOICOECHEA, Juan de. — 1698.
 GOIRI, Joseph de. — 1713, 14., 1718.
 GOITIA, Juan Antonio de. — 1706.
 GOITIA, Juan Joseph de. — 1701, 05.
 GOMEZ, Bartolomé. — 1684.
 GOMEZ Couto (Coyto), Juan (Mayordomo muchos años). — 1675, 76, 78, 1690, 92, 99.
 GOMEZ de Castro, Francisco de (cap.). — 1686, 88.
 GONZALEZ, Agustín. — 1689, 90, 1704.
 GONZALEZ, Antonio. — 1689.
 GONZALEZ, Pedro. — 1682.
 GONZALEZ García, Manuel. — 1689, 90, 91, 92, 94 hasta 1717.
 GONI, Joseph de. — 1723, 24.
 GOYA, Juan Joseph de. — 1723.
 GOYOAGA (Goyaga), Juan de. — 1689, 94, 95.

GROSO, Juan Angel. — 1675, 76, 80.
 GULLURRETA, Juan de. — 1677,
 84, 88.
 GURUCEAGA, Pedro de. — 1723,
 24.
 GURUCEAGA, *Pedro de.* — 1707,
 1708 *hasta* 1717.
 GUSEME, Pablo de. — 1684.

H

HAZA Llaguno, Santiago de (cap.). —
 1682, 86, 87.
 HENDARA y Marichalar, León An-
 tonio. — 1698, 99, 1700 *al* 1714.
 HERNANDEZ, Diego de Salas. —
 1682, 1698.
 HENRIQUEZ, Sebastián. — 1675.
 HERRATE, *Martín de.* — 1716.
 HURTADO de Mendoza, Alonso. —
 1693.

I

IBAÑEZ de Arostegui, Juan de (con-
 tador). — 1675, 76.
 IBARBALZ, Manuel de. — 1707.
 IBARBALZ, Diego de. — 1707.
 IBARRA, Domingo (sarg. mayor). —
 1679.
 IBARRA, *Joseph de.* — 1699.
 IBARRA y Lazcano, Joseph de (alfé-
 rez). — 1680, 82, 86, 87, 89, 90,
 91, 92, 94, 95, 98, 99, 1701.
 IDOETA, Pedro Ignacio de. — 1724.
 IGUEREGUI, Joseph de. — 1723, 24.
 ILLARREGUI, *Pedro (fray).* — 1713,
 1715, 16.
 INARRA, *Domingo (sarg. mayor).* —
 1680.
 INCHAURRANDIETA, Ignacio de. —
 1682, 86, 89, 91, 92, 94, 95, 98, 99,
 1705, 06.
 INFANTE de Olivares, Juan. — 1717.
 IÑIGUEZ Vecavaren, *Martín.* —
 1692 *hasta* 1705.

IPARRAGUIRRE, Andrés de. —
 1688, 89, 90, 94, 95, 96.
 IPARRAGUIRRE, Alonso de (cap.). —
 1688, 89, 98, 1703, 04, 05.
 IPARRAGUIRRE, Diego de (caballe-
 ro del orden de Santiago), antes
 cap. — 1675, 76, 77, 78, 79, 80,
 82, 83, 84, 88, 91.
 IPARRAGUIRRE, Joseph de. —
 1699.
 IPARRAGUIRRE, *Pedro de.* — 1680.
 IRAUREGUI, Mathias de (cap.). —
 1675, 76, 77, 79, 80, 83, 86, 87,
 88, 89, 90, 91.
 IRIARTE, Bernardo de. — 1677, 78,
 80, 83, 84, 88, 89, 90, 92, 93, 94,
 95, 99, 1700, 04, 05, 06, 07, 08.
 IRIARTE, Joseph de. — 1723, 24,
 (*pagó hasta* 1714 y 1715).
 IRIARTE *Matta, Faustino de.* —
 1688, 90, 92 a 94, 97, 99.
 IRIARTE, Juan de. — 1696, 97,
 1704, 05, 06, 08.
 IRIARTE, *Manuel de.* — 1685.
 IRIARTE, Jerónimo de. — 1676, 77,
 78, 80, 88, 90, 92, 95, 97, 99.
 IRIARTE, Juan Fermín de (cap.). —
 1682, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 94,
 95, 98, 99, 1700, 01, 02, 03, 04.
 IRIARTE, *Martín de.* — 1698, 1702,
 1717.
 IRIARTE, *Pascual de.* — 1689, 98.
 IRIBARREN, *Juan Miguel.* — 1715,
 16, 17, 18.
 IRIBE, Juan Bautista de. — 1699.
 IRUJO, *Juan Angel de.* — 1716,
 1717.
 ISABA, Vicente los de. — 1689.
 ISASI, Andrés de. — 1696, 1701
 hasta 1716.
 ISASSI, *Joseph Antº.* — 1699, 1704,
 1705.
 ITURBIDE, *Juan Esteban.* — 1710,
 11, 12, 13, 14, 16.
 ITURBIDE, *Diego de.* — 1717.
 ITURBIDE, *Juan Bta. de.* — 1714,
 15, 16, 17.

ITURBIDE, *Martín de.* — 1717.
 ITUREN, Juan Agustín (alf.). —
 1682, 84, 87, 89, 92, 93, 94, 95,
 1701, 02, 04.
 ITURRI, Domingo de (cap.). — 1676,
 78.
 ITURRI, Juan Bautista de. — 1702,
 6, 7, 8.
 ITURRIA, *Manuel Joseph de.* —
 1713, 14, 15, 16, 17.
 ITURRIAGA, *Juan Antonio.* — 92,
 96, 99.
 ITURRIZABALZAGA, *Juan Joseph*
de. — 1723, 24.
 ITURRIOZ, *Miguel de.* — 1694.
 IZTEGUI, *Juan Bta. de.* — 1694.

J

JAUREGUI, *Diego de.* — 1688.
 JAUREGUI, *Martín de.* — 1684.
 JAUREGUIONDO, *Juan Ant.º de.* —
 1689.
 JAUSOSILLO, *Miguel.* — 1675.
 JENARTE, *Diego.* — 1690, 92, 94,
 96, 99, 700, 701.
 JERALDINO, *Nicolás.* — 1684.
 JIMENEZ, *Diego Sordiales.* — 1688.
 JUANABERRIA, *Joseph de.* — 1694.
 JUBIN, *Francisco de.* — 1687.
 JUNCO, *Francisco de.* — 1697, 98,
 99, 1700.

L

LARRAIN, *Matbias de.* — año 1714.
 LABAQUIA, *Miguel de.* — 1723.
 LABIANO, *Juan Miguel de.* — 1724.
 LACUNZA, *Gabriel de.* — 1701, 02,
 03, 04, 06, 07, 1723.
 LADRON *de Guevara y Canegui,*
Felipe. — 1691, 95, 97, *se paso a*
las Indias.
 LANAS, *Rodrigo.* — 1680, 05, 09, 19.
 LANDECHE, *Antonio de.* — 1892,
 93.

LANZ, *Domingo de.* — 1724.
 LANZ, *Rodrigo de (cap.).* — 1675,
 76, 77, 78, 80, 82, 83, 84, 86, 87,
 88, 89, 90, 91, 94, 95, 99.
 LAMBERTO, *Juan.* — 1701, 24.
 LAMBERTO, *Justo.* — 1710, 11, 12,
 13, 14.
 LAPARZA, *Martín de.* — 1710, 11,
 12, 13, 14, 15, 16, 17.
 LARRALDE, *Benigno de (cap.).* —
 1675, 76, 77, 80, 82.
 LARRALDE, *Cristóbal de.* — 1699.
 LARRALDE, *Diego de.* — 1689.
 LARRALDE, *Feliciano de (cap.).* —
 1682, 83, 84, 87, 89, 90, 91, 92,
 94, 95, 99.
 LARRALDE, *Joseph de.* — 1684, 87,
 88, 92.
 LARRAMENDI, *Francisco de.* —
 1689, 1703.
 LARRAONDO, *Sebastián de.* — 1723,
 24.
 LARRAURI, *Matías de.* — 1678.
 LARREA, *Francisco de.* — 1698.
 LARREA *Joseph de.* — 1698, 99.
 LARREATEGUI, *Domingo de.* —
 1694, 95.
 LARREATEGUI, *Gregorio de.* —
 1691 *al* 99.
 LARRIQUETA, *Sebastián de.* —
 1724.
 LARZABAL, *Francisco de.* — 1684,
 88, 89, 92, 94, 95.
 LARZAGUIRRE, *Manuel de.* — 1690
a 95, 98.
 LASA, *Pedro Fermín de.* — 1707, 16,
 1723.
 LASPIDEA, *Antonio Fermín de.* —
 1689.
 LASPIDEA, *Antonio Fermín de.* —
 1692, 94, 95, 97, 1702, 1703, 1704,
 1705.
 LASPIDEA, *Juan Fermín de.* — 1689.
 LASTEAZTARRIA, *Domingo.* —
 1688, 1700, 02.
 LASTIERA, *Joseph.* — 1684.

LAYA, Mateo de. — 1687, 90, 91, 97, 98, 1700, 1701.
 LAYA el Joven, Mateo de. — 1689, 90, 97, 99, 1700, 1701, 702.
 LEGORBURU, Antonio de (cap.). — 1679.
 LEGORBURU, Dn. Mateo de (canónigo). — 1695.
 LEIZA, Bernardo Luis. — 1700 hasta el 1718.
 LEIZA, Joseph de. — 1723.
 LEIZA, Manuel Vicente de. — 1714.
 LEIZA, Sebastián de. — 1723.
 LEIZA y Tixera, Joseph de. — 1709, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.
 LEON, Diego de.
 LEON, Lázaro de (alf.). — 1684, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 hasta 1715.
 LEYZA, Joseph Antonio de. — 1709, a 1710, 11, 12, 13, 14, 20.
 LEZAMA, Antonio de. — 1684, 95.
 LINARES, Francisco de. — 1688.
 LINAZU, Francisco de (cap.). — 1684.
 LINO, Antonio de. — 1682, 84, 86.
 LIZARDI, Miguel de. — 1682, 84, 89, 93, 95, 1701, 02, 03, 04, 05.
 LIZARRAGA, Joseph de. — 1699, 1705.
 LOIZAGA, Martín de. — 1682, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 1700, 01, 02, 04, 07, 08, 10.
 LOIZAGA, Matías de. — 1680, 82, 91.
 LOIZAGA, Pablo de. — 1723.
 LOMBARDO, Nicolás Antonio. — Año de 1689, 90, 91, 92, 94, 95.
 LONDOÑO, Juan de. — 1688.
 LONGA, Bautista. — 1680.
 LOPEZ del Río. — 1700, 1702 hasta 1705.
 LOPEZ de Linares, Francisco. — 1676, 78, 80.
 LOPEZ de Olloquei, Juan. — 1680, 87, 89.
 LOPEZ, Simón de (cap.). — 1679.

LOYZAGA, Martín de. — 1689, 1701, 06, 1717.
 LOZANO, Pedro. — 1676, 77, 78, 79, 80.
 LOZANO del Balle, Martín. — 1685.
 LOZANO Pina, Pedro. — 1682.
 LUMBIE, Francisco de (cap.). — 1686.
 LUZURIAGA, Andrés de. — 1717.

M

MACHO Landeras, Miguel. — 1705, 06.
 MAGUN de Morales, Juan. — 1698 hasta 1702.
 MALDONADO, Francisco de. — 1675, 80.
 MALTES, Joseph. — 1684, 86, 87, 88, 89.
 MANEQUENS, Maximiliano. — 1688, 89, 90.
 MANURGA, Juan de. — 1675, 76, 77, 78, 79, 82, 83, 84.
 MARCELO, Juan. — 1675.
 MARICHALAR.
 MARTICORENA, Juan Antonio. — 1707, 08.
 MARTICORENA, Juan Gabriel de. — 1708.
 MARTIN de Miquelena (cap.). — 1683, 84, 92.
 MARTINEZ, Nicolás. — 1689, pagó.
 MARTINEZ Chiquía, Juan. — 1688, 91, 98.
 MARTINEZ de Antezana, Juan Fco.
 MARTINEZ de Beroa, Juan. — 1723.
 MARTINEZ de Murguía, Antonio de. — 1699.
 MARTINEZ de Murguía, Domingo de. — 1717.
 MARTINEZ de Murguía, Pedro de. — 1688, 1691, 92, 94, 95, 98, 1705, 06, 07, 10. Prioste 1703.
 MARTINEZ de Zubiegui. — 1722, 23, 24.
 MARTINEZ del Román. — 1689.

MARULANDA, Antonio de. — 1698, 99, 1700, 16, 1724.
 MARTIRENA, Juan Bautista de. — 1723, 24.
 MARZAL *de Ureta*, Juan. — 1712, 15, 16, 17.
 MASCARUA, Juan Bautista. — 1689, 1703, 05, 07.
 MASCARUA, Manuel Joseph. — 1717.
 MELENDEZ, Juan de (alférez). — 1675, 77, 78, 82 (cap.).
 MELLADO, Juan. — 1675.
 MENDIARAZ, Ambrosio Antonio. — 1684, 89.
 MENDIETA, Ambrosio. — 1682.
 MENDOZA, Lázaro de. — 1689, 93 a 1700.
 MESA, Andrés de. — 1693, 94.
 MESSA, Pedro de (cap.). — 1676, 77, 78, 80, 86 (cap.), 88, 98, 99, 1700, 01.
 MICON, Diego. — 1677, 78, 80.
 MICON, Federico. — 1680.
 MIGUELENA, Martín de. 1685.
 MIRABEL, Joseph de. — 1687, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 99, 1700, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 1723.
 MIRAVELGERRERA, Joseph Antonio de. — 1693.
 MOJICA, Diego de. — 1689, 91.
 MONTEAGUDO, Cosme. — 95.
 MONTERO, Andrés. — 86.
 MORALES, Antonio de. — 1675, 76, 77, 78, 80.
 MORILLO, Sebastián. — 1678, 80.
 MORUA, Antonio de. — 1691.
 MOXICA Basurto, Antonio. — 1689, 91, 92, 94, 95, 1703, 05.
 MOXICA, Joseph de. — 1691 a 95, 96.
 MUGAGUREN, Manuel de. — 1724.
 MUNARRIZ, Domingo de. — 1675, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 1700, 01.

MUNARRIZ, Joseph de. — 1705, 1688, 89, 94.
 MUNARRIZ, Pedro de. — 1684, 87, 89, 92, 93, 94, 95, 96, 1708.
 MUÑOZ, Pedro. — 1679.
 MURGUIA, Andrés Martínez de (*prioste reformado*). — 1680, 82, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 1700, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07.
 MURGUIA, Ignacio de. — 1678.
 MURGUIA Martínez de Pedro. — 1691, 92, 94, 95, 98, 1705, 06, 07, 10.
 MURUETA, Joseph. — 1676.

N

NAVARRO, Ciriaco. — 1686.
 NAVARRO, Diego. — 1686.
 NAZI, Lorenzo. — 1695.

O

OCHOA, Mateo. — 1689, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97.
 OCHOA y Arteaga, Joseph de (regidor). — 1677, 1688.
 OCHOA y Arteaga, Juan de. — 1689, 90, 91, 92, 93, 98, 99, 1700, 01, 02, 03, 04.
 OGULLURRETA, Juan de. — 1684, 87, 89.
 OLAETA, Juan. — 1692.
 OLALLA o Olaya, Andrés de. — 1675, 76, 77, 78, 80, 86, 87, 88, 89, 90, 91. (Dejó una manda en 1684).
 OLARTE, Domingo de. — 1702, 03, 04, 05, 06.
 OLAVIDE, Nicolás de. — 1724.
 OLAZABAL, Miguel de. — 1701.
 OLAZARRA, Baltasar de. — 1689, 92, 93, 94, 95, 99, 1705, 1706.
 OLAZARRAGA, Balthasar de (cap.). — 1675, 1676, 77, 78, 80.
 OLAZIREGUI, Juan de. — 1723.

OLAZARRAGA, Lucas de. — 1687, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95.
 OLAZIRAGUI, *Pedro de*. — 1691.
 OLIBA, Lucas de. — 1689, 90, 91.
 OLLOQUIEGUI López, Juan de (cap.). — 1675, 82, 86. (Dejó una manda en 1684).
 OQUENDO, Martín de. — 1697, 99 a 1705.
 ORRONSORO, Pedro de (cap.). — 1675, 76, 78, 80, 82, 87, 89, 90, 91, 92, 94, 98, 99, 1700, 01, 02 hasta 1715.
 ORSA, *Juan de*. — 1714, 15, 16, 17.
 ORTEGA, Agustín de. — 1676, 77, 78, 80, 84, 87.
 ORTEGA, Juan de. — 1689, 91.
 ORTIZ de Zárate, Domingo. — 1709.
 ORUETA, Joseph (alférez). — 1677, 78, 82.
 OTERO, Roque de. — 1699.
 OVIEDO, Gonzalo de. — 1675, 76, 77, 80, 82, 84, 88, 89, 91.
 OVIEDO, *Pedro*. 1687.
 OZERIN *Jauregui*. — 1701.
 OZAETA, Juan de. — 1691.

P

PADILLA, Cristóbal. — 1675.
 PARDO, Mathias (cap.). — 1679, 80, 81.
 PAYSAL, Domingo. — 1688, 92, 94, 95 hasta 1716.
 PAZ y Zumaeta, *Pedro de*. — 1714.
 PEDROSA, Juan (cap.). — 1679.
 PELAEZ, Francisco. — 1679, 80.
 PEÑALUA, Nicolás de. — 1696, 97, 98, 99, 1703, 05, 06, 07, 08.
 PEÑA, Bernardo de. — 1679, 80, 83, 84, 86.
 PEÑA González, Juan de (alférez). — 1686, 87, 88, 89, 90, 91, 92.
 PEÑA Zevallos, Diego (cap.). — 1686, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98.

PEREA, Juan Antonio (alférez). — 1675, 77, 78, 80, 87, 88, 89.
 PEREDA, Antonio. — 1688, 89, 90.
 PEREZ Alonso. — 1682, 90, 91, 92.
 PEREZ de Garayo, *Juan Mateo*. — 1690, 92.
 PEREZ de Garayo, Diego de. — 1689, 90.
 PEREZ de Garayo, Antonio. — 1678, 79, 80, 82, 84.
 PEREZ de Garayo, Mateo (cap.). — 1680, 83, 84, 1701, 02, 03, 04, 05, 06, 07.
 PEREZ de Garayo, Luis. — 1688, 89, 90, 92.
 PEREZ Montero, Antonio. — 1686, 91, 92.
 PEREZ de Yasaba, Vicente de. — 1698.
 PEREZ de Lerrera. — 80.
 PEREZ de Zamora. — 1676.
 PESAÑA, *Manuel Felipe de*. — 1690, *pagó* 91.
 PESQUERA, Juan de. — 1693.
 PIAMONTE, Agustín. — 1679.
 PIAROSI, Bautista de, 1679.
 PIERAGULLANO, Juan de (cap.). — 1676, 77, 80.
 PINDA, Antonio. — 88, 89, 90.
 PINETO, Antonio. — 1689.
 PORTILLA, Antonio de (cap.). — 1675, 80, 82, 84.
 PUENTE, *Mateo Jerónimo de la*. — 1697, 98, 99, 1700 a 1724.
 PUENTE y Laya, *Joseph*. — 1700, 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, hasta 17.

Q

QUEJO, Nicolás. — 1682.
 QUESADA, *Ant. Jerónimo*. — 1784.
 QUESADA, Blas de. — 1675, 76, 77, 80.
 QUESADA, Francisco de. — 1676.
 QUESADA, Julio Jerónimo (Lzdo.). — 1675, 78.

QUINTANA, Agustín de la. — 1723.
 QUINTANA, Joseph de. — 1707, 22,
 23, 24.

R

RAMILA, Mateo de. — 1682.
 RAMOS, Cristóbal.
 RANGEL, Benito. — 1678, 80, 82,
 84.
 REAL, *Andrés de*. — 86.
 RECAÑO, *Felipe de*. — 1706, *se pasó*
a las Indias.
 REGIL, Bartolomé de. — 1694, 95.
 RENTERIA, Francisco de. — 1724.
 REYES, Isidro de. — 1679.
 REYES, Leoncio de. — 1680.
 REYES, *Pedro de los*. — 1689, 90.
 REZAVAL, Francisco Ventura de. —
 1724.
 RICARDO, Diego. — 1679, 80.
 RINGEMBERGH, Baltasar. — 1684.
 RIVERA, Juan de. — 1705, 06, 23.
 ROJAS, Luis. — 1676.
 ROJAS, Pedro de. — 1679.
 ROMAN, *Cristóbal*. — 1692, 94.
 ROMAN, Marcelo. — 1680.
 ROMBO, Bautista. — 1675.
 ROMERO, Francisco de. — 1693.
 ROS de Isava, Vicente. — 1684, 94,
 95 (antes 92).
 ROSA, Pedro. — 1679.
 ROSA, Enrique de la. — 1689.
 ROSA, Alonso de. — 1675, 80, 82,
 86, 91, 92, 94.
 ROSA, Alvaro de. — 1682.
 ROSAL, *Diego de y Mata*. — 1688.
 RUIZ de Apodaca, Tomás de. — 1724.
 RUIZ de *Beitia, Martín*. — 1700,
 1716.
 RUIZ de Cuellar, Joseph de. — 1682.
 RUIZ de Egulaz, Juan Antonio. —
 1687, 90, 94.

S

SAENZ de Zuazo, Francisco de (cap.).

otras veces Saez. — 1686, 88, 89,
 92, 93.
 SAGASTIBERRI, Felipe de. — 1701,
 02, 03, 05, 07, 08. *Se pasó a las*
Indias.
 SAIZ de Villar. — 1682.
 SALAS, Diego. — 1682, 1689, 17.
 SAN Miguel, Juan de. — 1675, 76,
 77.
 SAN PAUL, Joseph. — 1676.
 SAN ROMAN, *José de*. — 1828.
 SANCHEZ, *Manuel Francisco*. — 99.
 SANCHEZ *Monterrubia, Pedro*. —
 1689, 91, 92, 94.
 SANDI, Juan de. — 1690.
 SANIZ de Murguía, Antonio de. —
 1680.
 SANTA Ana, Antonio de. — 1675.
 SANTA Coloma, Mateo de. — 1688,
 91, 92, 93, 94, 95.
 SANTIAGO, *Felipe de*. — 1685.
 SANZ, Pedro Martín de. — 1722, 23.
 SASONENA, *Martín de*. — 1709, 10,
 11.
 SAUCEDILLA, conde. — 1700, 01.
 SELIPE, *Nicolás*. — 1682.
 SEMINARIO, Juan Pablo de. —
 1675, 76, 77, 78, 80.
 SERRERA, Alonso Pérez de. — 1680.
 SIERRA, Simón de (cap.). — 1675,
 80.
 SOLORCA, Francisco de. — 1676.
 SOLOZA, Francisco. — 1680.
 SORDIALES, *Marcos*. — 1688, 90,
 94.
 SORIA, Gaspar de. — 1675.
 SORTIS, *Prudencio*. — 1683.
 SOSAYA, Joseph de. — 1691, 92,
 94, 98, 99.
 SUAZO, Francisco de. — 1695, 96,
 97.
 SUBARABAR, Estevan de. — 1680.
 SUBIZAR, Martín de (cap.). — 1684.
 SUGASTI, Ignacio de. — 1687, 88,
 89, 91, 92, 94, 95.

SUMBIL, Francisco. — 1687, 89, 91, 92.

T

TERREROS, Tomás (sag. mayor). — 1676, 77, 80.

TERAN, Pedro. — 1712, 13, 14, 17.

TIJERA, Joseph de la. — 1692, 99, 1700, 01, 02.

TOLEDANO, Cristóbal (receptor). — 1675, 76, 77, 78.

TORRES, Julián de. — 1691, 92.

TORRES, El Gral. Juan de. — Año 1717.

TORREZAR, Ramón de. — 1677, 80, 82, 86, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96.

TREVIÑO, Joaquín de. — 1688, 99, 1701, 22, 23, 24.

TRUJILLO, Diego de. — 1680, 89, 90, 91.

U

UBAD, Juan de. — 1693.

UGALDE, Alfonso de. — 1687, 89, 92, 94, 99, 1700, 04, 06, 10 a 1717.

UGARTE, Ignacio de. — 1723.

UNZAGA, Juan Bta. de. — 1723, 24.

URDANEGUI, Bernabé. — 1699, 1701, 02.

URDANEGUI, Gerónimo. — 1693.

URDANEGLI, Joseph Félix de. — 1693.

URDANIZ, Juan de. — 1695.

URDANEGUI, Juan Ignacio de. — 1677, 78, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94 (capitán).

URDIÑOLA, Antonio de (alférez). — 1679, 80, 82, 83 hasta 1694 (cap.).

URDIÑOLA, Juan de. — 1688, 89.

URDINSO, Bartolomé de. — 1701, 2.

URGUDOY, Jn. de. — 95, 97, 98.

URTUSAUSTIGUI, Cristóbal de. — 1724.

URRA, Martín de. — 1684.

URRA, Juan Bta. de. — 1695.

URRETA, Manuel de. — 1723.

URRIES, Antonio de. — 1687, 89, 91, 92.

URRIES, Carlos de Cruzat. — 1690, 91, 92.

USTARIZ, Pedro de. — 1691, 92, 93, 97.

USPARICHA, Joseph de. — 1724.

USTARIZ, Juan Andrés. — 1691, 92.

V

VALDA, Félix de (cap.). — 1678.

VALDE, Alfonso de. — 1692, 94.

VALDIVIA, Fernando de. — 1689, 91, 92, 94, 96, 99, 1700, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08.

VALENZUELA, Jacinto de. — 1696

VALENZUELA, Luis de, marqués de Campo Real. — 1696.

VALLE, Andrés del. — 80.

VAMOILA, Matheo. — 1675, 78.

VANSOEL, Benigno Martín de (cap.). — 1675.

VARABARRENA, Cristóbal de. — 1695.

VARCARCOBEN, Manuel y Francisco. — 1679.

VARELA, Pascual de. — 1677.

VEAR, Andrés de. — 1692, 1700.

VEITIA, Martín de. — 1723.

VELEZ de Larrea, Cristóbal. — 1692, 93, 94, 95.

VELEZ de Larrea, Francisco de. — 1692, 1701, 02.

VELEZ de Larrea, Miguel de. — 1692, 94, 99, 1705, 06. *Prioste en 1692.*

VELEZ, Sebastián. — 1678.

VENSONDIN, Pedro. — 1698 a 1718.

VETIS, Gaspar de. — 1698.

VERASTEGUI, Juan de. — 1682, 83, 84, 86, 88, 94.

VERGARA, Miguel de (cap.). — 1680.

VERGARA, Pedro de. — 1689.

- VEROIZ, Martín de. — 1723, 1716.
 VERRUA, Juan de. — 1683.
 VERROTARAN, Pedro de. — 1677.
 VIA, *Andrés Alonso de la*. — 1692, 5, 6, 7, 1702.
 VICUÑA, *Diego de*. — 1695, 98, 99, 1701, 702.
 VIDARTE, Ignacio de. — 1694.
 VIDEA, Joseph de. — 1677.
 VIENA, *Pedro Joseph*. — 1708, 1716.
 VIGO, Juan Antonio. — 1702, 03, 04, 05, 06, 07, 10, 15, 16.
 VIGO, *Diego Felipe*. — 1706, 7, 8, 15, 16.
 VIGO, *Manuel de*. — 1706, 07, 08, 15.
 VIGO, *Nicolás*. — 1706, 07, 08.
 VIGO, Pedro de. — 1723.
 VIGO, *Pedro Joseph*. — 1706, 07, 08, 1715, 1716.
 VILLAMIL, Julián de (Lzdo.). — 1675, 80.
 VILLANUEVA, Joseph de. — 1724.
 VILLAYERDE, Gaspar de. — 1682.
 VIQUENDI, Ignacio de. — 1723.
 VORMAN, Marcelo. — 1678.
 VOVADILLA, Gregorio de (cap.). — 1686, 91, 92, 94, 95.
 VOZ, Vicente. — 1699.
 VUIERA, Antonio de. — 1699.
- Z**
- ZABALA, Francisco de. — 1684.
 ZABALA, Pedro de. — 1714, 15, 16, 17, 1723, 24.
 ZABALA, Sebastián de. — 1701.
 ZAISNAGA, Diego de. — 1689.
 ZALDARRIAGA, *Antonio de*. — 1694.
 ZALDARRIAGA, Pedro de. — 1723, 24.
 ZALDUA, *Juan de*. — 1693, 94.
 ZALDUA, Manuel de. — 1687, 95, 97, 98, 99.
 ZALEZAN, Tomás de. — 1684.
 ZAMBRANO, Francisco de. — 1684.
 ZAMORA, *Pedro de*. — 1690.
 ZAPORICO, Juan Domingo. — 1684.
 ZARANA, *Celedón*. — 1699.
 ZARATE, *Felipe de*. — 1699 a 1705.
 ZAVALA, Juan Bta. — 1684, 93.
 ZAVALA, Joseph de. — 1698.
 ZAVALETA, Francisco de. — 1684.
 ZAVALLA, Sebastián de. — 1701, 02, 03, 04, 05.
 ZATEGUI, *Juan Bta. de*. — 1694.
 ZEILAZA, Francisco. — 1678.
 ZELADA, Antonio Alonso (alfér.). — 1680, 86, 87, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 1700, 16.
 ZELAETA, Juan (cap.). — 1686, 87, 89, 90.
 ZELAIANDIA, Domingo. — 1684.
 ZELAYA *Jausoro, Pedro de*. — 1717.
 ZELAYA, *Juan Antonio*. — 1699.
 ZELAYA, *Nicolás de*. — 1707, 08, 10, 11, 12, 13, 16.
 ZELAYA, Pedro de. — 1724.
 ZENTENO, *Lorenzo*. — 1686, 90, 94, 96.
 ZENUDO, Ignacio de. — 1689, 92.
 ZIRARTEGUI, *Joseph de*. — 1694.
 ZOZAYA, Joseph de. — 1689, 95, 1704.
 ZUAZNABAR, Alberto. — 1684, 89.
 ZUBIEGUI, Miguel de. — 94, 95, 96, 97, 98 hasta 1703, 704, 707, 1708, 1707, 08, 22.
 ZUGASTI, *Enrique Ignacio de*. — 1689, 90, 91, 92, 94, 95, 98.
 ZUGASTI, Ignacio de. — 1684.
 ZULOAGA, Juan Bautista (maestrescuela). — 1688, 1701, 2, 6, 7, 8.
 ZURBIDE, *Diego de*. — 1717.
 ZUZUGAMA, Antonio de. — 1684.

Entre los cofrades mencionados hubo muchos que alcanzaron y vistieron el hábito de la orden de Santiago o de Calatrava, de los que nos consta ciertamente. La cruz que se antepone en los dos cuadernillos, en donde figuran los pertenecientes hasta 1717, atribuyen estos títulos a los siguientes: Achaval, Antonio; Achaval, Francisco; Aldama, Domingo; Alfaro, Estevan; Ambulodi, Diego; Andocilla, Diego; Anuez, Miguel; Aramburu, Miguel y Pedro; Arangoiti, Domingo; Arbide, Alejandro y Pedro; Arosemena, Joseph; Ayala, Pedro; Bandín Salgado, Domingo; Barabarrena, Cristóbal; Barcena, Pablos; Barchete, Luis; Bergara Borda, Pedro; Berrotarán y Alzate, Juan; Blanco, Andrés; Borda y Bergara, Juan; Casadevante, Manuel; Corta, Miguel; Cortés, Julián; Cunio, Felipe; Chamuchástegui y Goñatavia, Manuel; Conejero, Diego; Cesumaga, Antonio; Echeverría, Lucas; Elizondo y Sagardía, Ignacio; Esnos, Martín; Fernández de Biana, Gaspar; Echave Yarza, Pedro; Fuentes, Andrés; Gascón, Martín; Goayanaga, Francisco; Gómez Couto, Juan; González, Agustín; Iñiguez Vecavaren, Martín; Iparraguirre, Diego y Andrés; Iriarte, Juan Fermín y Jerónimo; Isasi, Andrés; Issasi, Joseph Antonio; Jenarte, Diego; Jiménez Sordiales, Diego; Landeche, Antonio; Larralde, Feliciano; Larreategui, Domingo; Lastearria, Domingo; Laya, Mateo y Mateo de Laya, el Joven; Lazaguirre, Manuel; Manurga, Juan; Martínez de Murguía, Pedro y Andrés; Martínez chiquía, Juan; Messa, Pedro; Miguellena, Domingo; Munárriz, Domingo; Navarro, Ciriaco; Ochoa, Mateo; Olaya, Andrés; Olazarra, Lucas; Oquendo, Martín; Ortiz de Zárate, Domingo; Peña Zeballos, Diego; Pérez de Garayo, Diego; Pérez Montero, Antonio; Pinto, Antonio; Puente y Laya, Joseph; Real, Andrés; Saenz de Zuazo, Francisco; Selipe, Nicolás; Sumbil, Francisco; Torrezar, Ramón; Trujillo, Diego; Ubao, Juan; Ugalde, Alfonso; Urdiñola, Antonio; Vareda, Pascual; Vélez de Larrea, Miguel y Cristóbal; Vicuña, Diego; Zarana, Celedón; Zavala, Juan Bautista.

MISCELANEA

INTERVENCION (BILINGÜE) DEL DIRECTOR DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS, DON JUAN IGNACIO DE URIA, EN LA JUNTA GENERAL DE LA MISMA CELEBRADA EN LA CASA DE INSAUSTI DE AZCOITIA EL 23 DE JUNIO DE 1978.

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País es la decana de todas nuestras instituciones culturales y como dirá Michelena «el hecho más trascendental de la historia vasca en el orden cultural».

Esta Institución ha llegado hasta nuestros días después de muchas vicisitudes y, por ello, es lógico, en esta encrucijada tan importante de la historia del Pueblo Vasco, replantearnos muy seriamente la razón de ser y el quehacer de la Bascongada en nuestros días. Con una serena autocrítica, a partir de un repaso responsable y consecuente de los textos fundacionales.

La Bascongada de Amigos del País nace en 1764 y aunque abarcando las tres provincias, razón de las tres manos de su divisa, es ya una entidad que agrupa a los hombres de las tierras de «Zazpiak bat» de nuestros días, si tenemos en cuenta que, entre sus socios, hay hombres procedentes de todos los confines del País Vasco.

La Sociedad ha llegado, de alguna manera, a nuestros días, como sabéis, pero la Sociedad no es lo que fue el siglo XVIII. Aparte de que aún entonces, como el propio fundador hubo de reconocer, los grandes proyectos distaron de ser realidad, a pesar de los impresionantes logros en tantos terrenos de acción, tan dispares, como los que nuestros antepasados abordaron.

No olvidemos nunca que si los sueños de Peñafloreda llegan a ser realidad, a partir del camino emprendido por sus hombres, hoy tendríamos la soñada Universidad Vasca en euskera. No olvidemos que ellos son los primeros en invocar el vascuence como idioma nacional al lado del castellano para el laborar de sus alumnos, pudiendo sentar las

bases de esa soñada «felicidad del vascoence» en texto del fundador. La de todo el País, que es su gran meta.

La Sociedad nació el siglo XVIII en el espíritu que marca taxativamente el primer artículo de los primeros Estatutos de 1764:

«Art. 1.º—El objeto de esta Sociedad es el de cultivar la inclinación y el gusto de la nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes, corregir y pulir las costumbres, desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias; y estrechar más la unión de las tres provincias Bascongadas de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.»

Este artículo es desarrollado en el quehacer de las cuatro Comisiones que se crean en los Estatutos de 1771:

Comisión I.—Agricultura y Economía Rústica.

Comisión II.—Ciencias y Artes útiles.

Comisión III.—Industria y Comercio.

Comisión IV.—Historia y Buenas Letras.

(Art. 15 del Título 1.º)

(Con otros textos sobre el pasado de la Sociedad de J. de Urquijo, T. de Uría, Julián Martínez, etc., acompañamos resumen sobre el quehacer de las distintas Comisiones según estos Estatutos.)

La Bascongada nació el siglo XVIII en el contexto social que sabéis y si la base de ciertos planteamientos está hoy superada, no por ello dejan de tener hoy sentido y trascendencia la raíz de su claro espíritu patriótico y su entrega al quehacer de la cultura del País. Por otra parte, dejando trasnochados paternalismos y la coartada de decanatos fáciles, debemos alinearnos codo con codo en este gran quehacer de la cultura vasca de nuestros días, con todos los que tratan de coordinar esfuerzos en el logro de esa nuestra propia identidad cultural. La Bascongada, que en este orden tiene el gran acicate de sus orígenes y su pasado, debe tener un lugar indudablemente importante en este quehacer en el que nadie, entre nosotros, puede hoy prescindir de nadie.

Necesitamos nuevos Estatutos, ya que los últimos, los del 44, resultan totalmente superados e inoperantes hoy, pero necesitamos previamente también un serio replanteo de nuestra posición ante el País y nuestras raíces.

¿Qué creéis que debe ser la Sociedad en nuestros días? Esta es la pregunta sobre la que debemos seriamente meditar todos. Una cuestión en la que todos los socios tenemos algo que decir.

«Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País» elkartea dagokio, antziñatasunez, gure kultura-erakunde guztien arteko leentasuna, Mitxelenak dionez «kultura-arloan euskal kondairan gertatutako beste gauza guztiekiko gaintasuna» bere duela.

Gorabeera askoren ondoren iritsi da Erakunde au gure egunotara eta, orregatik, orain gaudeneko Euskal Erriaren kondairaren bidekurutze garrantzitsu ontan, «Erriaren Adiskideak» gaurregun izateko dituzten arazoiei buruz eta aurrerantzerako bere egitekoaz birrazterpen sakon bat egitea bidezko da. Eta, ori, zentzuzko barrenazterketa egiazko baten bidez, asierako asmoak arduraz eta orduko xedeei begira gogoan eukiz.

1764garrenean sortu zan «Erriaren Adiskideen Elkarte» eta, bere ikurreko iru eskuek erakusten dutenez lur-eremuz iru probintziak artzen zituenarren, ZAZPIAK BATEko eskualde guztietakoak zituen berebaitan, bere bazkide-zerrendak argi eta garbi erakusten duenez.

Gure Elkarateak orain arte iraun du baiña, dakizuenez, ez da iñola ere XVIIIgarren mendeko ura bera. Eta, ori, orduan ere Sortzailleak berak aitortu zuenez eta gure leengoak ekin zitzaizkien ainbeste eta ainbestetako ekintzabidetan lortu zituzten goren-gorenko ondorenak gora-beera, lortu zutena egin nai zutenetik oso urruti gelditu zala.

Ez dezagun bein ere onako au aaztu: PeñafloRIDAREN ametsak mamitu izan balira eta gizon aiek ekindako bideari jarraitu aal izan, aspaldi giñakela irrikatzen degun euskerazko Euskal Unibersitatearen jabe. Ez gaitezen euskera «aberri-izkuntza»tzat aldarrikatzen leenbiziko izan zirenaz aaztu, bere ikasleen lanetarako gatelaniaren ondoan jartzen zutela, Sortzaillearen itzez «euskeraren zoriona» oiñarritzeko bide. Eta euskerarena ez ezik, bai gure Erri osoarena ere, ori bait-zuten, eta ez beste, bere elburu nagusia.

Elkarte XVIIIgarren mendean sortzen da, eta 1764garreneko bere leenbiziko Araudiaren leenengo atalak argi eta garbi zeazten ditu bere xedeak:

«Leenengo atala.—Onako aukeratu elburu Elkarate onek: Euskal Erriaren Jakintzarekiko, Elertiarekiko eta Ederlanekiko joera eta zale-tasuna indartzea, oiturak zuzenbideratzea eta leuntzea, eta alperkeria, ezjakintasuna eta bere ondorio galgarriak baztertzea, eta Araba, Bizkaia eta Gipuzkoa iru probintzien arteko batasuna estuagotzea.

1771garrenean sortarazten dituzten lau Batzordeen bidez gauzatzen dira atal ortan aipatutako xedeak:

Leenengo Batzordea: Nekazaritza eta Baserri-ekonomiazkoa.

Bigarren Batzordea: Zientziak eta Antze baliagarriak.

Irugarren Batzordea: Industria eta Salerosketa.

Laugarren Batzordea: Kondaira eta Elertia.

Zuek guztiok aren berri ongi dakizueneko gizarte-giroan jaio zan XVIIgarren gizartean gure Elkartea, eta orduko abiapide batzuen oiñarriak gaur gaindituta daudenarren, bere herrikoitasunaren sustraiak eta euskal kulturaren eskuartzeko gogoak leengo indar osoan diraute, orduan bezain esanguratsu eta eraginkor. Bestalde, zaarkitutako aitatasunkeriak eta igespidezko leentasanak alde batera utzi, eta gure-gure degun kultura-nortasuna lantzeko bat egin naiean dabilzan guztiekin lankide izan bear degu, gure egunotako euskal kulturaren eginkizun aundi ortan ertsiki elkar artzen degula.

Iñolako zalantzarik gabe, bere sorrera eta bere kondaira bultzagarri indartsu ditu orretarako gure Elkartek, eta bein-beiñeko tokia dagokio eginkizun ortan, gure artean iñork iñor ezin baztertu dezakeneko egin-kizun aundi ortan.

Araudi berri baten bearrean gaude, 1944garrenekoa erabat gaindituta eta eraginkortasuna galduta bait-dago baiña, orri ekin baiño leen, Erriaren aurrean zertan gaudenaren eta gure sustraien birrazterpen sakon bat egin bearra daukagu.

Gure Elkartek gaur zer izan bear duela uste dezu? Orra guztiok gerebaitan gure buruari egin bearreko itauna, bazkide guztiok baitdegu orri buruz gure erantzuna eman bearra.

*MEMORIA EXTRACTADA DE LAS ACTIVIDADES
DE LA COMISION DE ALAVA DE LA REAL
SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS*

CURSO 1977-78

En el medio año transcurrido desde la celebración de la última Junta General de nuestra Sociedad, una de las principales preocupaciones de esta Comisión de Alava ha sido proceder a su remodelación y organización interna con la incorporación de nuevos Socios de Número y el pase a la condición de Socios de Honor de varios Amigos que figuraban en la misma.

Por ello, la Comisión de Alava ha quedado formada por los siguientes Socios de Número:

Presidente:

D. Ignacio Lascaray Ondarra.

Vocales:

D. José María Ibarrondo Aguirregabiria.

D. Vicente Botella Altube.

D. Joaquín Jiménez Martínez.

D. José Ignacio Mendizábal Abreu.

D. Manuel Murga Mugartegui.

D. Alvaro Vidal-Abarca López.

D. José Manuel López de Juan Abad Fz. de Labastida.

Secretario:

D. Juan Antonio Zárate Pz. de Arrilucea.

Esta Comisión ha mantenido reuniones periódicas para el planeamiento de sus actividades en la Sala de Juntas de la Escuela de Artes y Oficios, institución resultante de la Escuela de Dibujo de la Bascongada, creada en 1765 por nuestro Conde de Peñafiorida, reservándose para otro tipo de actos la sede oficial de la Comisión de Alava en el Palacio de Escoriaza-Esquivel.

La Comisión sigue manteniendo, y con éxito, la Cátedra de Formación Humana en la citada Escuela de Artes y Oficios, para completar la preparación integral de los alumnos de la misma. Esta Cátedra se debe, fundamentalmente, al esfuerzo y dedicación de nuestro Amigo, Juan Galíndez Latasa.

Otro empeño que ha obtenido un indudable éxito ha sido la creación y puesta en marcha en una de las aulas de la repetida Escuela de Artes y Oficios, de una Escuela de Alfarería, cuya dirección ha sido encomendada al alfarero de Narvaja Federico Garmendia. En el caso tiempo que lleva funcionando, cuenta ya con 58 alumnos.

Por su importancia para el conocimiento de la historia y de la cultura alavesa, es necesario señalar la publicación por nuestro Socio Amigo, Profesora Micaela Portilla Vitoria, de la obra «Torres y Casas Fuertes en Alava», y que hoy traemos a este Palacio de Insausti como obsequio personal de su autora. Este meritorio trabajo es el esfuerzo de veinte años de dedicación al tema y un compendio de la historia de

Alava a través de este tipo de edificaciones, estudiadas, hasta ahora, individualmente y que a través de la obra de la Profesora Portilla nos ofrecen una luz nueva sobre nuestro pasado histórico, no sólo de Alava, sino de todo el País Vasco.

Tanto valor como la publicación han tenido las conferencias divulgadoras de la obra, pronunciadas por la autora en las localidades de Zaldueño, Ibarra de Aramayona, Villanueva de Valdegobía, Laguardia, Llodio, Salvatierra y Respaldiza, como puntos claves de la geografía alavesa.

En esta misma línea ha sido preocupación constante de nuestra Comisión el llevar por las tierras de Alava la conciencia de la identidad de sus hombres como alaveses y vascos. En esta actividad ha destacado meritoriamente la numerosa serie de charlas dictadas por el Amigo Joaquín Jiménez, actual Socio de Número, que ha disertado sobre temas de historia, costumbre, folklore y peculiaridades administrativas y forales.

Motivo de satisfacción especial para esta Comisión ha sido la designación de Académico de Número de la Real de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia, del Amigo Endrike Knörr Borrás, que reúne la condición de ser el segundo alavés que pertenece a esta Academia a lo largo de toda su existencia. Aleccionadora es la actividad que ha desarrollado junto con otros Socios Amigos en la extensión en Alava de nuestra lengua vasca.

A través de la Institución «Sancho el Sabio», obra cultural de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, promovida por los Amigos Socios de Número Vicente Botella Altube y José María Ibarrondo Aguirregaviria, se han efectuado numerosas publicaciones sobre temas que conciernen a todo el País Vasco, mediante el Boletín de la misma y las colecciones Biblioteca Alavesa «Luis de Ajuria» y «Tierras de Alava».

La Comisión de Alava ha mostrado su preocupación sobre nuestra autonomía y la manifestación de la misma, que son los Conciertos Económicos. Con este fin y como punto de partida para una serie de conferencias y debates, se ha contado con la colaboración del Socio Amigo Miguel Zurita Sáenz de Navarrete, que disertó bajo el título de «100 años de Concierto Económico».

La Comisión de Alava se ha visto también honrada por la participación de varios de sus Socios en los órganos preautonómicos del País. Los Amigos José Manuel López de Juan Abad y Juan María Ollora, son miembros del Consejo General del País Vasco. En la Comi-

sión Mixta de Transferencias, Gobierno-Consejo, figuran los Amigos Emilio Guevara y Pascual Jover, y es Director del Departamento de Secretaría de dicho Consejo General el Amigo Juan Antonio Zárate.

El Socio Amigo José Angel Cuerda, como Diputado del Congreso, y basando parte de su argumentación en nuestros antiguos textos forales, consiguió fuera aceptada su enmienda al artículo 118 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal con la asistencia de abogado al detenido.

En el presente mes de junio, la Comisión de Alava tuvo el honor de acoger a las Comisiones hermanas en una reunión conjunta para la aprobación de las bases para la reforma de los estatutos de nuestra Sociedad. Fruto de la inquietud de los reunidos ante la proximidad de los debates constitucionales sobre las autonomías, fue la expedición de un telegrama, ya conocido, a los Diputados vascos, alentándoles en la defensa de nuestros principios forales.

No nos queda más que ofrecer la colaboración de la Comisión de Alava a nuestros Amigos de Guipúzcoa y Vizcaya y a nuestro Director para todas aquellas iniciativas que redunden en el bien del País.

En Azcoitia, en el Palacio de Insausti, a 23 de junio de 1978.

J. A. Z.

*MEMORIA RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA COMISION
DE GUIPUZCOA DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS
DICIEMBRE 1977 - JUNIO 1978*

Habiéndose celebrado la última Junta General fuera de nuestra fecha habitual, en diciembre del pasado año, el período de tiempo de que debemos hacer Memoria en este acto es mucho más corto que lo acostumbrado.

Durante el Curso, ha continuado sus actividades la Comisión de Guipúzcoa bajo la Presidencia del Amigo Juan Ignacio de Uría, siendo Tesorero José Antonio de Zabala, y Vocales los Amigos Gonzalo Manso de Zúñiga, Tomás de Atauri, Ignacio M.^a Barriola, Julián Martínez, Juan Antonio Garmendia, José Ignacio Tellechea y Federico de Zavala. Ha actuado de Secretario José María Aycart Orbegozo y como Secretario Técnico de la Comisión de Guipúzcoa y coordinador de las tres Comisiones Josu Oregui. La Comisión ha venido celebrando sus reuniones los días 29 de diciembre de 1977, 4 de enero, 23 de fe-

brero, 1 de marzo y 19 de abril de 1978. Asimismo y cumplimentados los acuerdos adoptados el pasado año, se ha venido reuniendo la Comisión Ejecutiva los días 25 de enero, 2 de febrero, 29 de marzo, 12 de mayo y 29 de mayo de 1978.

Tanto la Comisión como el Comité Ejecutivo han estudiado con el máximo interés temas tan importantes como la modificación de Estatutos de la Sociedad, relaciones con otras entidades culturales y, en especial, con la Sociedad de Estudios Vascos y relaciones con las Sociedades íntimamente relacionados con la Bascongada. Entre otros acuerdos importantes de la Comisión nos parece oportuno reseñar el acuerdo de adhesión al Programa de Cartas Culturales promovido por el Ministerio de Cultura, así como la preparación de un estudio sobre las Juntas Generales del País que ha sido efectuado por los Amigos José Antonio de Zabala y Federico de Zavala. En su momento se tomó el acuerdo de remitir un telegrama al Consejo General Vasco ofreciendo la colaboración de la Bascongada para el desarrollo de sus actividades.

En el capítulo económico hemos de resaltar que la Comisión de Guipúzcoa ha seguido contando con el apoyo de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa y Municipal de San Sebastián, Banco de Vizcaya, Banco de Financiación Industrial y Banco Industrial de Guipúzcoa. Reciban estas Entidades el agradecimiento de la Comisión de Guipúzcoa.

Con fecha 31 de diciembre de 1977 la Diputación Foral de Guipúzcoa acordó abonar a la Real Sociedad Bascongada la cantidad de 803.833,58 pesetas para las obras realizadas en el Palacio de Insausti hasta agosto de 1976. Al propio tiempo solicitaba que se le presentara un nuevo presupuesto por el Arquitecto Sr. Urcola para terminar la restauración del Palacio.

Ha continuado sus actividades el denominado Instituto Vasco de Estudios e Investigación, actualmente llamado «IKEI». A la reunión de su Consejo ha asistido nuestro representante, el Amigo José Antonio de Zabala, quien ha venido dando cuenta de tan importantes actividades.

Con fecha 28 de marzo y dentro del Curso de Historia Vasca que se viene celebrando en los EUTG pronunció una conferencia el Amigo Leandro Silván, sobre la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La conferencia, extraordinariamente documentada, tuvo la mejor acogida.

Es momento de reseñar las diversas intervenciones que han tenido

otros Amigos de Número, como nuestro Presidente, quien, además de presentar la Semana Cultural Mejicana, consecuencia directa del viaje anteriormente realizado a dicha nación, llevando el nombre de la Bascongada, que se celebró los días 8 al 13 de mayo de 1978 en la Sala de Cultura de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, pronunció una interesante conferencia en el Club Siglo XXI, de Madrid, con una clarísima exposición del problema vasco.

Han sido también numerosas las intervenciones de Federico de Zavalá con temas de su especialidad.

Están previstas, aun cuando todavía no se han celebrado por dificultades en el ajuste de fechas, las lecciones de ingreso de los Amigos: Padre Jorge de Riezu, Juan José Echeberría y Karmele Goñi. Confiamos en que sus fechas sean señaladas próximamente.

Dentro del Ciclo Homenaje a José María Donosty celebrado por el Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra, fue presentado el libro «San Sebastián, historia y alma de sus calles», de Ignacio Pérez-Arregui Fort, prologado por José María Donosty.

Siguiendo con el tema de ediciones, reseñaremos las publicaciones realizadas por la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones y el Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra, obras ambas de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián y Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País:

- «Guipúzcoa y sus hombres (ensayo histórico y antropológico)», del Profesor de la Universidad de Deusto, P. Pedro Uriarte.
- «Un pleito perdido por San Sebastián (1623-1627). Fundación de la Parroquia de Pasajes de San Juan y jurisdicción espiritual sobre la bahía. Estudio y documentos», del P. Tarsicio de Azcona.
- «El nacimiento de las Villas Guipuzcoanas en los siglos XIII y XIV: Morfología y Funciones Urbanas», de Beatriz Arizaga, con prólogo del Profesor José Angel García de Cortázar.

Asimismo, por la Comisión de Guipúzcoa, directamente, se han editado las conferencias pronunciadas en la Biblioteca Dr. Camino sobre Historia de Guipúzcoa, promovidas por nuestro inolvidable Director Alvaro del Valle de Lersundi, en temas dedicados a su memoria. La Comisión de Guipúzcoa obsequiará con dicha publicación a los Amigos asistentes al acto de hoy.

También hemos de anunciar el inminente recibo, por parte de los

suscriptores, del Boletín 3-4 de 1977, y queremos aprovechar esta oportunidad para resaltar la gran labor que para la edición de este Boletín realiza el Amigo Julián Martínez.

Aparte de lo expuesto, los Grupos asociados de la Bascongada han desarrollado sus actividades habituales, que constan en las Actas y Memorias respectivas del:

GRUPO DE CIENCIAS NATURALES ARANZADI
INSTITUTO FRANCISCO DE IBERO
GRUPO DR. CAMINO DE HISTORIA DONOSTIARRA
COFRADIA VASCA DE GASTRONOMIA
SOCIEDAD GUIPUZCOANA DE EDICIONES Y PUBLICACIONES
EUSKAL DANTZARIEN BILTZARRA
IKASI
PATRONATO IRIGOYEN
ELHUYAR
SOCIEDAD FOTOGRAFICA DE GUIPUZCOA

Hacemos constar que continúan las conversaciones con los distintos grupos a fin de estructurar más adecuadamente las relaciones, derechos y deberes con la Bascongada.

No queremos terminar la Memoria del presente Curso sin recordar una vez más la pérdida de un Amigo entrañable como fue Rodolfo Bozas-Urrutia, Director del Aula Vasca del Ateneo de Madrid, colaborador asiduo del Boletín, etc., quien falleció en enero de este año.

Asimismo, y como simple nota apostilla a este informe, les recordamos el Concierto que en honor a los asistentes a esta Junta tendrá lugar esta tarde a las seis y media en la Casa-Torre de Emparan, de Azpeitia, de la Caja de Ahorros Municipal, al cual nos es muy grato invitar a todos los asistentes. Intervendrán en él el Amigo Javier Bello-Portu, Director de la Orquesta Santa Cecilia de Pamplona, y las hermanas Begoña y Nelly Agirre.

J. M. A. O.

MEMORIA EXTRACTADA DE LAS ACTIVIDADES
DE LA COMISION DE VIZCAYA DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS

CURSO 1977-78

La Comisión de Vizcaya acusa en estos momentos todas las dificultades que supone la nueva situación por la que atraviesa el País y que para nuestra Sociedad exige la adaptación a circunstancias actuales y la apertura de cauces nuevos.

Los Amigos de esta Comisión han desplegado sus actividades en los campos más variados o diversos. Se han hecho ensayos o se han tomado iniciativas que no puede decirse que hayan dado fruto por ahora; han sido más bien tentativas que tratan de abrir nuevos caminos que debemos esperar que pronto podamos encontrar.

En este sentido se pueden colocar los esfuerzos que con las Comisiones hermanas se han realizado para tratar de crear una Academia de Derecho, la colaboración de los Amigos en la puesta en marcha de la Sociedad de Estudios Vascos o la creación del Instituto Labayru.

Este Instituto Diocesano J. de Labayru ha sido erigido como persona jurídica, en la Diócesis de Bilbao, en respuesta de la Iglesia de Vizcaya a las necesidades de desarrollo y actualización de los valores culturales del pueblo vasco, y como dice la memoria justificativa de su creación, con conciencia clara de que la acción evangelizadora y promoción cultural son elementos inseparables.

El Decreto de creación de este Instituto fue firmado, en textos en euskera y en castellano, el 23 de febrero de 1977 por el hoy y entonces Obispo de Bilbao, Dr. D. Antonio Añoveros y Añun.

Las líneas de actuación propuestas por el Instituto vienen sintetizadas en las ideas de promoción de todo tipo de iniciativas encaminadas a un mayor conocimiento y discusión de la realidad cultural; elaboración de programas específicos de investigación en todos los campos de las artes, letras y ciencias; fomento del euskera, a través de diversas manifestaciones y medios; creación de fondos documentales y bibliográficos que puedan servir de soporte a la promoción cultural; dotación de becas y establecimiento de relaciones con otras instituciones culturales del país y extranjero, citándose específicamente a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Por esta Comisión de Vizcaya y en conjunción con la creación del

Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, han participado en la promoción de estas entidades nuestro Presidente D. Juan Ramón de Urquijo, D. Andrés de Mañaricua, figura imprescindible en los estudios de historia de Vizcaya y el Secretario de esta Comisión y Senador, Miguel de Unzueta. Todos ellos han sido designados miembros Protectores de Honor.

Sociedad de Estudios Vascos

Fenómeno análogo al señalado respecto de la Academia de Derecho Vasco ha ocurrido con la venerable Sociedad de Estudio Vascos, cuya memoria no ha sido perdida y cuyos trabajos siguen constituyendo hoy fuente de necesaria consulta para el conocimiento de muchos aspectos de la vida cultural o política de nuestro País.

A la sombra de la Diputación de Guipúzcoa se han iniciado ya los trabajos para la promoción de esta Institución y como quiera que se da la circunstancia de que aún viven varios de los socios fundadores, los primeros pasos se han dirigido a coordinar su acción para que, constituidos en Comisión provisional, lleven a cabo las gestiones necesarias para la puesta en funcionamiento de los órganos de esta institución gestores de sus futuros destinos.

Entre los miembros de esta Comisión provisional se encuentran los Amigos de la Comisión de Vizcaya D. Juan Ramón de Urquijo y D. Adrián Celaya.

Atlas Histórico del Pueblo Vasco

El amigo Unzueta se ha dirigido a esta Comisión sugiriendo a la misma apadrine la confección de un Atlas Histórico del Pueblo Vasco, en el cual se recojan, de una forma concisa y también gráfica, los hitos más importantes de la historia y su cultura. En la comunicación del Sr. Unzueta se hace resaltar la circunstancia de que, una vez más, la historia del pueblo vasco está siendo objeto de manipuladas interpretaciones con el premeditado propósito de que sirvan de apoyo a determinadas tesis socio-políticas. Señala que el momento es grave puesto que el afán de cultura y la capacidad de asimilación es hoy muy grande en amplios sectores del pueblo y, muy especialmente, en la juventud universitaria.

El Atlas Histórico se confeccionará al modo de los varios existentes, conjuntando con claridad gráfica las cronologías históricas, políticas y culturales con esquemas interpretativos y mapas.

La obra puede ser complemento de otros programas hoy en curso de estudio en el tema de la documentación histórica.

El proyecto, en lo económico, excede de las posibilidades de nuestra Sociedad; pero esto, por contra, podría constituir una garantía frente a los patrocinadores financieros. El objetivo, al decir del Sr. Unzueta, encaja con los fines de la Bascongada.

Publicaciones de la Comisión

Es sobradamente conocida la penuria financiera que provoca el retraso de las publicaciones. El apoyo de la Excm. Diputación Foral, tan de agradecer, sin embargo obliga a someterse al ritmo que permite la imprenta de dicha misma Diputación.

Después de largas insistencias, hoy puede anunciarse la próxima salida de los números 9 y 10 de la Revista «Estudios Vizcaínos», así como de la publicación que recoge el III Simposio sobre «Las formas de poblamiento del Señorío de Vizcaya durante la Edad Media», celebrado en marzo de 1975.

Los amigos han participado también en numerosas actividades de tipo cultural y muy especialmente en trabajos relacionados con la Autonomía y la Constitución.

En conclusión, podemos decir que nos encontramos en una fase de transición, a la búsqueda de nuevas vías, y a la espera de la reforma de los Estatutos de la entidad, que puedan infundirnos nueva savia y crear el campo adecuado para el desarrollo de otras actividades.

A. C. I.

HOMENAJE A P. R. S. LEGARRALDE

LEGARRALDE ri Omenaldia *Hendayan*.

Urtarilla Ilbeltzaren 29 gn. ospatu izan zayo lapurtar iri eder horretan, bere hartako *Paul de Rocca Serra LEGARRALDE* jaun eta adiskideari, euskaldungoari buruz egin eta egiten dituen hainbeste lanen esker ona erakutsi naiez. Legarralde da HAIZE GARBIA izeneko Aldizkari zuhurraren buruzagia Hendaya-ko Dantzarien eta euskal kantarien eragilea, Paris-eko *Eskualzale* Taldeen, *Gernika* eta *ELGAR* aldizkariaren sustatzaile eta buru dena: eta bestetako oraindik.

Igande horretan, bere *Villa Guernika*-aurrean eta karrikaz karrika gero, Soinulariek eta Zarpail Bandak alaituko dute iria; Elizan euskal meza, dantzari eta kantariekin, organo yotzale *Legarralde* bera izanik, oi bezala. Gero *Belzenian* kantaldi bat, azkenik BIDARTEAn bazkari batean biltzeko bestalariak (*Gaztelu zahar*, *Endayarrak*, *Stade Hendayais*, *Eskual dantzarien Biltzarra*, *Irungo AMETSA* kantariak, Parisko *Guernika*, *Ziburuko Yudo* eta beste Taldeek parte artuz.

Goresmen bizienak bere 80 urte mugan, eta segi dezala berdin AUNITZ URTEZ.

Se compendia el Homenaje tributado en Hendaya el 29 de enero pasado al entusiasta euskaltzale hendayarra *Paúl Legarralde*, en su 80.º aniversario. Por su constante labor de promoción de la lengua y cultura eúskaras, siendo el *alma máter* de la Asociación HAIZE GARBIA, que promueve, en un clima apolítico de —*bakea eta batasuna*—, las ikastolas, las corales y grupos de euskarazales y de dantzaris.

A. Irigaray

DON MANUEL AGUD,
SOBRESALIENTE CUM LAUDE EN LA TESIS DOCTORAL

El escritor don Manuel Agud Querol, Catedrático del Instituto «Peñaflorida», colaborador del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo» y co-director de su ANUARIO, ha obtenido la calificación de *sobresaliente cum laude* en la tesis doctoral presentada en la Facultad de Historia de la Universidad Complutense (Madrid) y defendida el día 11 de enero último, con el título: «Elementos de cultura material en el País Vasco (nombres de vasijas, recipientes, etc.)».

El trabajo de nuestro colaborador don Manuel Agud tuvo una excelente acogida por todo el Tribunal, presidido por don Martín Almagro, siendo Ponente y Director de Tesis don Antonio Tovar, y Vocales don Manuel Alvar, don Julio González y doña Carmen Trapero.

El contenido de la tesis trata del problema de los préstamos tomados por la lengua vasca a otras lenguas próximas o de gran influencia cultural, y se limita a una parcela de cultura material.

Cada término es estudiado desde el punto de vista fonético, geográfico e histórico, o cronológico, en la medida de lo posible, para dedu-

cir qué lenguas han influido más en el vasco y en qué porcentaje, dentro del limitado campo semántico escogido.

Se establece con ello una metodología que aplicada a otros campos semánticos puede aquilatar mejor las influencias y deducir qué tipo de cultura prevalece en determinados medios y épocas; qué lenguas de vecindad han ejercido mayor acción sobre la vasca; importancia de la civilización urbana y del comercio como elementos transmisores de vocabulario halógeno y demás.

El profesor Tovar considera esta tesis como algo nuevo en este tipo de estudios, por lo que sería interesante su pronta publicación.

Cordialmente felicitamos a nuestro docto amigo por el triunfo alcanzado con su extraordinario trabajo y esperamos continúe honrándonos con su colaboración.

J. M.

EXPLORADOR DEL PERU:

Gerardo Pérez de la Morena, alavés (1895-1977)

Acaba de fallecer «el avecilla de las montañas». Pocos vascos le conocieron y su nombre no ha resonado en nuestros medios de comunicación social. Porque su escenario fueron las selvas de Perú y porque su modestia rehuyó toda publicidad. Misionero franciscano, explorador de selvas vírgenes, confeccionador de mapas inéditos, científico e informador a los Ministerios del país, cuidadoso etnógrafo que recogió de labios indígenas (quechuas y campas) todo un rico material para la elaboración de diccionarios únicos.

Había nacido en Vitoria (Alava) el 24 de setiembre de 1895, de Vicente y Venancia. Su nombre de Gerardo lo cambió en religión por el de Fray Juan Capistrano (en honor del fogoso apóstol franciscano italiano). A los 14 años pasa a Perú para los estudios en la Orden franciscana, en la que profesa en 1914 y es ordenado sacerdote en Cajamarca en 1921.

Fray Gerardo se percata de la dificultad de una evangelización a fondo entre los indígenas, la mayoría de los cuales ignoran totalmente la lengua castellana. Se entrega al estudio del quechua, que pasa a ser su segunda lengua, y que la llegó a hablar con la misma perfección que la suya propia, lo que le permite penetrar en las selvas y llegarse hasta

las chozas más recónditas y poder conversar con los indios peruanos sin necesidad de intérpretes, pudiendo evangelizarlos, instruirlos, dirigirlos, absolverlos, confortarlos. Primero en la región de Ayacucho; por su propia voluntad se llega hasta Sivia, puerta de la selva, desde donde todos los años visitará cada una de las medio centenar largo de pequeñísimas agrupaciones habitadas, en una evangelización integral, en una envidiable promoción. En 1936 recorrer Huancayo para acompañar al Obispo en su visita pastoral. Luego las regiones de Contamana, Andamarca, Chanchamayo. Su oportunidad más cimera llega en 1947 al ser elegido Superior Regular de la Misión, que le invita y le obliga a recorrer en diversas ocasiones toda la extensísima zona de su jurisdicción, siempre en plan de auténtico misionero, pero también siempre con el ojo avizor para apuntar todo detalle etnográfico y topográfico.

Fruto de sus propias observaciones son los mapas detallados de regiones inéditas, los primeros y quizás únicos mapas hasta el momento; sus detalladas relaciones enviadas a los correspondientes Ministerios de Educación, de Salud, de Vías de Comunicación, etc., son auténticos retratos de un mundo desconocido aún para los dirigentes del País, al tiempo que constituyen una calurosa protesta de la marginación en que las autoridades han dejado a sus indios.

Fray Juan Capistrano Pérez era un auténtico descubridor de la selva. Ninguno la conoce mejor que él, y ninguno la defendió con tanta seguridad, ninguno medió con tanto entusiasmo por sus moradores, ninguno ilustró a la nación sus características como él. Bien le puede llamar el P. Braulio Romero «gigante del espíritu, intrépido explorador y evangelizador de nuestra selva y siempre fervoroso sacerdote y franciscano sin concesiones» (*Floreillas de San Antonio*, Lima, septiembre-octubre 1978, 192). No se contentó con enseñar la doctrina evangélica: sintió como propios los graves problemas de aislamiento y de abandono de los indios, constituyéndose en padre de los mismos; sintió las urgencias del científico que se halla con una insondable riqueza etnográfica y pretende vaciarla en unos cuantos mapas y relaciones del más alto valor testimonial, por tratarse de verdaderos descubrimientos personales; sintió la dificultad de la intercomunicación con los indios y se quemó las cejas en el estudio de las lenguas indígenas en su misma fuente, dejando gramáticas y diccionarios que permiten en el porvenir un intercambio más fácil por parte de los indios como de los que sólo conocen el castellano.

Y, como si no fuera bastante, el P. Juan Capistrano poseía intuiciones y habilidades mecánico-ediles: nada menos que un aeropuerto planeado y conducido por él para los pequeños aviones de la selva; o mon-

ta un generador eléctrico. Sin dejar nunca de predicar, de confesar o simplemente de ayudar en el altar: su sencillez y humildad franciscanas no consideraban bajo ningún servicio, ni en sus últimos años, aureolados de triunfos.

En sus honras fúnebres, el P. Provincial franciscano resumía la vida de Pérez de la Morena en dos palabras: «sacrificio y fidelidad hasta el último aliento de su vida».

Se había identificado de tal modo con los indios que en la clínica, en los momentos de lucidez, charla impetuosamente en lengua quechua.

Murió en una clínica de Lima (Perú) el 28 de julio de 1977, teniendo junto a sí a otro misionero franciscano vasco, tan añejo y valiente como él: el P. José de Echevarría, de Gorocica (Vizcaya).

P. A.

EL P. JOSE ZAMEZA, S. J., INTELLECTUAL HUMANO

1. *El intelectual*

En uno de nuestros numerosos encuentros en Roma, en 1950, charlábamos en su habitación amplísima y forrada de libros, de la Universidad Gregoriana, donde enseñaba Misionología.

Llegó un joven coadjutor jesuita, que le entregó unos pliegos escritos a máquina.

«Es un artículo que he redactado para una revista. Primero lo redacté a mano, y este buen colaborador me lo copia a máquina, a tres espacios. Luego, lo corrijo meticulosamente; esta es la segunda copia a máquina, también a tres espacios. Antes de enviarlo a la imprenta sufrirá aún algunas correcciones.»

Me parecía imposible que puliese tanto sus colaboraciones, ya que su estilo es fluido, sencillo, directo, emotivo. Pero, al tiempo que fui conociendo más a fondo al P. José de Zameza comprobé que toda su vastísima erudición, su profundidad teológica, su labor de escritor, eran fruto de una paciente y sistemática selección, perfeccionamiento y coronación.

Nada al azar, nada con prisa, nada al desgaire. Todo estaba planeado, mimado, realizado con entrega y con minuciosidad.

Lo mismo que sus clases, que atraían a no pocos alumnos no inscritos en su Facultad. Exactamente igual que sus conferencias o sus lecciones y charlas que gozaban de seguidores. Todo parecía muy natural y espontáneo, mas era la obra de un intelectual responsable, que había elegido una parcela de estudio, y en ella había quemado su vida.

Sus libros, lo único que ahora podemos juzgar directamente, son también modelos de estructura, de redacción, de lógica. Fue «Rutas de luz» el primero de sus libros que conocí; tuvo una honda repercusión en mi talante; me encantó su estilo diáfano y emocional, y entonces, tan sólo soñador de una vocación literaria que me impulsaba pero que ni siquiera había iniciado, me parecía una meta envidiable y máxima la alcanzada por la pluma del P. Zameza.

Mas no era un intelectual dormido en sus clases y en sus colaboraciones y libros. Intuía el porvenir y la viabilidad de valiosas iniciativas. No la imponía, pero imponía sus proyectos por la seguridad con que los defendía y la claridad con que los diseñaba. Fue el alma soñadora de las Semanas de Misionología de Burgos y de las similares para religiosas de Bérriz, que llegaron a alcanzar una máxima cota internacional y cuyos volúmenes impresos son verdaderas escuelas de los temas más acuciantes en el amplísimo campo de la misionología. No sólo presentó dichos proyectos sobre el papel, sino que convenció a los responsables de que pondría su propia persona en la empresa, y que contaría con una plana de misionólogos de categoría internacional que pudieran garantizar el éxito pleno de una iniciativa muy ambiciosa pero realizable. El extraordinario éxito de ambas instituciones —la segunda caduca por otros motivos— demuestra que el Padre José soñaba y realizaba, soñaba alto y verificaba a la misma altura.

Su sello soñador ha quedado imborrable en todas las instituciones en las que intervino: en la revista «El Siglo de las Misiones», en la fundación del Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos, en el cambio sustancial de la Comunidad misionera de las Mercedarias de Bérriz y en el espaldarazo que dio a su Madre Fundadora, en las Semanas citadas, y en la Facultad de Misionología de la Universidad Gregoriana de Roma, así como bastantes otros proyectos de altura, que hubieran sido realidades si hubieran hallado igual aquiescencia por parte de quienes principalmente deberían aprobarlos y realizarlos.

Rasgo peculiar suyo era el «descubrimiento» de nuevos valores en el campo misionológico y el lanzamiento de los mismos, mediante su recomendación más viva. Aunque su nombre tenía un ganado prestigio, y aunque su pluma ofrecía borbotones de nuevas y sesudas doc-

trinas, sabía quedarse a la sombra en los programas de las Semanas, para que pudieran intervenir activamente sus elegidos, a los que regalaba la alternativa. Nombres que o no hubieran figurado posteriormente en la misionología española sin su refrendo y su innegable recomendación, o figuras que se hubieran orientado por otras ramas de la teología, deben su inclusión entre los investigadores a la confianza y a la seguridad que manaban del P. Zameza: poseía un especial olfato para detectar vocaciones valiosas, si no fulgurantes y espectaculares, sí pacienzudas y eficaces: quizás veía en ellos su mismo retrato, labrado en un daguerrotipo a base de tiempo y paciencia.

2. *El sacerdote*

Mi primera impresión del Padre Zameza —en octubre de 1949— fue la de un místico aferrado a la realidad humana. Su voz pausada y melodiosa, su mirada escrutadora, sus formas naturales y corteses, su respeto al alumno aún tímido y avergonzado en su presencia, revelaban al hombre de Dios.

No en vano su pasión fue San Agustín, su caldo de cultura intelectual, su tema preferente. Nadie podrá explicar el porqué no se dedicó a San Francisco Javier o a San Ignacio o a alguno de los grandes teólogos que ha presentado ante la historia de la Iglesia la Compañía de Jesús. Por mi parte, sí lanzaría una hipótesis: buscó a San Agustín porque le atrajo su corazón apasionado, sensible a la poesía, mellado en el dolor, inquieto por la salvación de los demás. Hay una perfecta simbiosis en las páginas de San Agustín selectas por el P. Zameza y los comentarios con que él las sazonó: parecen artesanía de idéntica mano.

Su obra es piedad, no piedad de devociones externas, sino piedad de confianza en el Padre, de acercamiento a la figura redentora, de participación en el ardor salvador de Cristo. No es ignaciano, ni en su lógica ni en sus coordinadas, ni en la elección de sus temas, ni siquiera en su forma de exposición: fue un jesuita enamorado de su ideal, pero sabemos que le costó, y mucho, encauzar su sensibilísima personalidad psíquica por los binarios de las reglas ignacianas, a las que respetaba sumamente, pero que le obligaban a recortar los vuelos de su fantasía y los desbordamientos de su ternura. Por eso se ilusionaba con los Santos poetas, intensamente cordiales, apasionados buscadores de almas.

Quien haya tenido la suerte de escuchar sus meditaciones de Ejercicios, sus charlas religiosas o sus conferencias sobre temas espirituales

(casi toda su actuación hablada) se convencería de que estaba frente a un varón de Dios, que vestía de pasión irreprimible su verbo, como si quisiera que fuera un cuchillo que penetrase más por la sensibilidad que por la inteligencia.

A pesar de sus cualidades literario-poéticas y de sus goces de humanista, toda su producción es sacerdotal, apostólica, inyectadora de valores religiosos. Gozaba de todo lo bueno que la música y la literatura producían, pero su misión peculiar era el mensaje, la Palabra. Y no deseaba arrepentirse luego de devaneos puramente poéticos y simplemente humanos. Repásese el amplio elenco de sus libros y de sus colaboraciones y se hallará la aprobación del apellido con que le queremos reconocer: escritor de Dios, profeta de su Palabra, periodista de su mensaje.

Quizá engañaría al exterior porque no figurase como un coleccionista de piedades externas, que no desdeñaba, pero que no iban con su carácter, más bien pudibundo en la externa manifestación de sus fervores.

3. *El hombre*

He dejado anteriormente escapar conscientemente un adjetivo que le retrata plenamente: humanista, más en la vida que en la doctrina, más con hechos que con promesas. Humanista en el más amplio y noble sentido de la expresión: amador de todos los valores terrenos, respetador de la dignidad ajena en toda clase de personas, pacificador de discordias, venerador de la opinión ajena.

No le vi nunca —¡y cuidado que le traté en diversísimas ocasiones!— tirar la primera ni la última piedra contra nadie, por muy sensible y pública que fuera la falta que aquejase a alguno. Cortaba sabiamente la discusión, extendía un amable velo sobre la personalidad discutida y criticada traía a colación alguno de sus valores indudables. No seré el único que habrá observado esta conducta del P. José, que revela su raigambre humana y religiosa. El ejemplo de la adúltera perdonada públicamente por el Maestro no le era desconocido, y le servía de pauta en las relaciones humanas.

Cortés en sumo grado. No con la cortesía externa, de formas y matices estereotipados y acartonados, sino con una naturalidad y espontaneidad llamativas. Se reía de las llamadas «reglas de educación» que pueden convertir en un juguete a la persona más honorable, o que crea un ambiente de disimulo y de silencio; todo ello radicalmente opuesto al carácter del P. Zameza, para quien la verdad dicha con nobleza y delicadeza tenía más urgencia que las más empingorotadas

fórmulas secas y asépticas de la urbanidad por correspondencia. Quien se acercaba a él sabía que era estimado, respetado, ayudado. En una ocasión le presenté este texto que Chesterton dedica a San Francisco de Asís —cuya figura le arrebatava—: «Lo que le diera su extraordinario poder personal fue precisamente esto: que, desde el Papa al mendigo, desde el Sultán de Siria en su pabellón, hasta los ladrones harapientos arrastrándose por el bosque, no existió nunca un hombre que mirase aquellos ojos pardos y ardientes sin tener la certidumbre de que Francisco Bernardone se interesaba realmente *por él*, por su propia vida interior, desde la cuna hasta el sepulcro; que era estimado y considerado seriamente y no añadido a los restos de una especie de programa social o a los nombres de algún documento burocrático». Y añadí: «Así, poco más o menos, veo yo al Padre Zameza». Mi atrevida afirmación le conmovió, y vi gozosas lágrimas en sus ojos.

Porque el Padre Zameza lloraba de placer, de sentimiento, de regusto. No una, sino muchas veces le he visto llorar, con lágrimas que surcaban las mejillas, y que él las dejaba correr, inconscientemente: siempre que oía un cantar sentimental —los que más le gustaban— o una poesía honda, o la descripción de un paisaje o de una página histórica vasca, ya que, a pesar de su residencia fuera de Vasconia durante la mayor parte de su vida, todo valor vasco vibraba íntimamente en su espíritu. En todas las reuniones de misionólogos, tanto en Burgos como en Bériz, presentes algunos Cardenales, Obispos y Profesores de universidad, hacia el fin de la reunión —comida o estudio— solicitaba permiso para que «mi trovador» (así me llamaba familiarmente) pudiera cantar ante todos, y entonces, en primera fila él como para no perder ni sílaba o para dar aliento al trovador, lloraba de emoción. Sus cánticos preferidos eran «Aurtxo txikia», «Ikusten duzu goizean», «Ogi zerutik», entre las canciones vascas, y «Santa Lucía», «A Marecchiare» y «Torna a Sorriento» entre las napolitanas. Más de una vez me afirmó que me envidiaba porque sabía acompañarme al piano; él había sacrificado toda su vena musical a su carrera, a su especialización.

Poseía un alma de niño ante el folklore, fuera la danza, la música, la vestimenta o el verso popular. Su rostro placentero se iluminaba, sus manos danzaban con la emoción sin poder aquietarse, sus ojos se hundían, hasta su misma calva y su rostro se encogían.

Era una de esas personas de las que podría afirmarse lo que de Jesús: «pasó por el mundo haciendo el bien y sanando a todos», porque su amabilidad, su comprensión, su dulzura, eran capaces de curar las más tercas y temibles enfermedades del espíritu.

Fr. Pedro de Anasagasti

PALABRAS DE D. JUAN ANTONIO GARMENDIA EN EL ACTO
DE PRESENTACION DEL LIBRO «TEJIENDO HISTORIA»,
DE FR. JOSE IGNACIO LASA

Jaun-andreok, adiskideak, gabon denori:

No sé qué pensará el P. Lasa en estos momentos al verse aquí, ahora, como protagonista de esta sesión-homenaje a él, con motivo de la aparición de su último libro «Tejiendo Historia». Y el mismo pudor que pueda sentir él, lo siente asimismo uno al iniciar este acto, que de alguna manera es también académico, por implicar a Aita Lasa en una sesión, decimos que de cierto aire académico; a él, que precisamente es todo lo contrario a la solemnidad —por mínima que queramos que ésta sea en estos momentos— y al protagonismo.

Un modesto fraile del hábito de San Francisco, en la más noble y casi milenaria acepción de esta filosofía franciscana del desprendimiento y la modestia. Un hombre cuyo elemento natural es la austeridad, la celda, el trabajo impenitente, la pobreza. Su vida con los pastores de Aitzgorri y la asistencia material y espiritual que les presta, en cuya capilla de Urbía celebra, para los artzaia y los montañeros, misa todos los domingos, con frío y con calor, con hielo y con sequías, desde hace más de 25 años. Su trajín montañero, de un lado para otro, con su viejo hábito, sus botas llenas de barro y su mochila al hombro. Consejero de los baserritarras e infatigable mediador en todos los asuntos que afectan a los caseríos de aquellas latitudes de Aránzazu, en donde vive desde 1943. Maestro de niñas y niños humildes desde hace más de 30 años. Misionero en Cuba durante 14, en otros tiempos. Hombre, pues, en definitiva, de impecable e implacable trayectoria evangélica.

Pero es que además de todo esto, de su extraordinaria bondad natural, de su generosidad, el P. Lasa es un gran historiador. Al preparar la edición de este libro, nos hemos enterado, por ejemplo, y no por él —que lo tenía bien guardado—, que pertenece a la Academia de la Historia, de Guatemala. Y ahí están sus libros, que atestiguan su meticulosidad científica y su documentación de primera mano. Dos de ellos, las monografías sobre «Legazpia» y «Urrestilla, Machinventá, Beizama, Nuarbe, Aratz-Erreka», editados por nuestra Caja de Ahorros Municipal en su colección de «Monografías de Pueblos Guipuzcoanos». Hoy ingresará en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que es lo menos que podemos hacer.

Volviendo, pues, al hilo de mis primeras palabras, por todo esto,

y mucho más, Aita Lasa tendrá que aceptar hoy, a los que consumamos nuestros turnos, a que hablemos de él y de su obra, con un elogio sin retórica ni vacuidad, sino con la simple objetividad de los hechos, con la constatación pura y llana de las cosas.

Alguien nos ha comentado que nada mejor que un día de los Santos Inocentes para hablar del P. Lasa. Seguro que nos escuchará a todos nosotros con resignación y con un cierto deje de ironía en su interior, y tratándose de él, además, que es como una especie de ángel suelto por este mundo, como si fuese música celestial; porque a estas alturas él está ya de vuelta de todo elogio. Pero a pesar de las protestas que pueda alegarnos al final, en el sentido de que cuanto digamos aquí lo hagamos por un exceso de amistad, afecto o benevolencia, sin embargo, que lo dicho aquí por todos nosotros quede, y bien dicho, por cierto.

También es obligado que comentemos ahora que la aparición de este libro hemos querido situarla en el cierre de los actos conmemorativos del convento franciscano de Atocha, que tuvieron lugar recientemente en el ciclo organizado por el P. Tomás Gondra bajo el título de «Cultura, Arte y Fe». En este sentido se expresaba el programa de aquellos días: «Hace 50 años que los franciscanos volvieron a San Sebastián, tras el hueco de la desamortización y las guerras. CULTURA, ARTE Y FE no quiere ser el eco de un falso triunfalismo, hoy trasnochado e hiriente, sino el compromiso real de la Orden Franciscana con el Pueblo Vasco. Unos hombres enraizados, desde la fe, en su tierra, encarnados al servicio de su cultura, de su trabajo, de sus valores y de su destino. Un pueblo, una fe y una historia común...».

Y por nuestra parte, en las líneas de presentación de la obra, decimos también:

Nos agrada mucho hacer coincidir la aparición de este libro con el 50.º aniversario de la erección del convento donostiarra de las PP. Franciscanos en Atocha, fundación que ha continuado una secular tradición de presencia franciscana en San Sebastián, así como en Guipúzcoa y el País Vasco, que han sido beneficiarios de esta benemérita Orden, a la que mucho hay que agradecer y honrar por su labor cristiana, humana y cultural entre nosotros.

Por eso, la RSBAP y la Caja de Ahorros Municipal de San

Sebastián —que se ha sumado también con su patrocinio, además de la publicación de este libro, a la celebración de los actos conmemorativos donostiarras—, a través de su «Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones», y al tiempo que expresan su homenaje a Fr. José Ignacio Lasa con la edición de esta obra, desean también honrar, junto a él, a las comunidades franciscanas de San Sebastián y de todo nuestro País.

Queremos agradecer cordialmente la colaboración de las personas que en este momento integran la mesa de este acto: en primer lugar, a Fr. José Ignacio Lasa, por la importante aportación que hoy pone en manos de los estudiosos y del público guipuzcoano y vasco; a Fr. Pedro de Anasagasti, ex-director de la Revista *Aránzazu*, poeta y escritor, que nos ha dejado escrita en el libro una bella pieza literaria de presentación; a Fr. Luis Villasante, Presidente de Euskaltzaindia, que ha seguido con atención constante esta obra. Al Dr. Iñaki Barriola, miembro de número de la RSBAP que, en representación de la más antigua entidad cultural vasca y a la que tan unida se siente esta Casa, recibirá al P. Lasa como Socio de la Bascongada.

Tanto mi compañero en las tareas editoriales, Ramiro Larrañaga, como yo, queremos también particularmente agradecer a Fr. Pedro Aranguren la gran colaboración que nos ha prestado con la lectura y clasificación de los materiales del P. Lasa aparecidos en la Revista *Aránzazu*, para su ordenada inclusión en el presente libro y por la confección de su índice topo-onomástico. Y finalmente, a nuestro colaborador gráfico don Alberto Fernández-Ibarburu, que ha aportado la magnífica fotografía de la cubierta de este libro, esmeradamente impreso por Gráficas Izarra.

Eskertzen zaizugu biotzez, denori, zuen aurkeztea, gaur, emen, Aita Lasa'ri egiten ari geran omenaldian.

Urte onen bukaeran, denontzat gauzarik onenak opa dizkizugu datorren urte berrirako, eta, gutxienez, izan dedilla egokia lanean jarraitzeko euskal-kulturaren gain, amaitzen geran urtearen garaian izan dan bezela.

Orretarako, Jaungoikoak eman dizkigula denori osasuna ta pakea, eta, bizi geran ordu garrantzi ontan gure kondairarentzat, Euzkadi be-deinkatu ditzala orain eta beti. Eskarrikasko denori.

San Sebastián (Biblioteca Dr. Camino), 28-XII-1977.

PALABRAS DE D. MIGUEL PELAY OROZCO EN EL ACTO DE
PRESENTACION DEL LIBRO «SAN SEBASTIAN, HISTORIA
Y ALMA DE SUS CALLES»,
DE D. IGNACIO PEREZ-ARREGUI FORT

Señoras y señores:

Quiero que mis primeras palabras sean para expresar mi satisfacción por haber sido designado para tomar parte en este acto, de suyo jubiloso (pues todos los lanzamientos de libros lo son). Y añadiré que empiezo por gustarme el lugar que se ha elegido para el mismo. En estos tiempos de incomprensiones y de apasionamientos, esta Biblioteca del Dr. Camino se nos aparece como un oasis de paz y de convivencia, en el que todas las celebraciones adquieren un carácter grato, amable, civilizado. Ya puede tratarse de una conferencia, de un homenaje, de una mesa redonda o de la presentación de un libro. El público habitual, ustedes, nosotros, que quizá en otro local de la ciudad podría aparecer escaso, o distante, o indiferente, u hostil, aquí da siempre una impresión de animación, de optimismo y hasta diría que de homogeneidad. Nos conducimos como en familia. Probablemente no pensamos todos igual ni compartimos las mismas inquietudes y aspiraciones. Pero nos conocemos y nos respetamos. Y pienso que nos estimamos también. Yo me saludo en la calle con gente que he conocido aquí. Esta misma entrañabilidad, puesta una vez más de manifiesto con ocasión de la presencia del Padre Lasa, y la periodicidad con que se nos convoca y a la que correspondemos con una asistencia puntual, han impartido a la Biblioteca Camino un sello muy especial, difícil de definir.

Pero esta noche, además, sucede que mi querido amigo Ignacio Pérez-Arregui Fort nos trae un nuevo libro surgido de su pluma. Y quiero apresurarme a señalar que no se trata de un libro cualquiera (por más que de la reconocida capacidad literaria de Ignacio puedan esperarse siempre los mayores logros), sino de un libro muy singular, muy meritorio, muy difícil. De un libro que yo considero —y mido muy bien el adjetivo que voy a estampar— excepcional. Y ello por muchas razones. Pero después hablaré un poco de esta obra de nuestro amigo y de los motivos de mi exaltación. Antes he de advertir que, como acontece frecuentemente en esta vida tan pródiga en contrastes agrídulces, mi satisfacción queda un tanto empañada por el hecho de ocupar esta noche un lugar que en puridad le correspondía al prologuista del libro, don José María Donosty, recientemente fallecido.

Puede decirse, sin incurrir en hipérboles, que José María Donosty tuvo, a lo largo de su dilatada vida, dos grandes amores a los que se

consagró por entero: el primero, el de su pueblo natal, éste nuestro, cuyo nombre euskérico lo tomó para rebautizarse y del que jamás se desprendió, utilizándolo, tanto en su vida profesional o pública, como en la privada. Los propios membretes de sus esquelas y tarjetas, de las que yo conservo alguna en casa, dan fe de esta inquebrantable fidelidad a su nombre de elección. El segundo de sus amores fue la Literatura, esa fascinante sirena que tiende a apoderarse de sus presas en la juventud, cuando no en la adolescencia, para no soltarlas hasta la muerte. Y claro, un hombre tan sensible y tan dado a la entrega total, como lo era Donosty, no podía escapar a tales seducciones...

Esta pasión bifurcada y compartida, esta adhesión tenaz a sus dos ambivalentes querencias, le impidió emigrar en busca de climas más propicios para el ejercicio de la profesión elegida que, desgraciadamente, entre nosotros no ha sido nunca demasiado estimulante ni remuneratoria. El quería ser escritor, pero quería serlo precisamente en su pueblo, en su San Sebastián nativo. Naturalmente, pagó un alto precio y su carrera, si no quedó truncada, tampoco llegó a alcanzar las altas cotas a que sus condiciones y su dedicación le hacían merecedor.

Hace algunos años, en un homenaje que se le tributó a José María Donosty en el salón de actos de nuestro Ayuntamiento, leí yo unas cuartillas, que después aparecerían insertas en mi libro *La encrucijada*, en las que me ocupaba con alguna extensión de nuestro escritor y de su obra. Hoy, al par que rindo un emocionado homenaje a su memoria, quiero referirme brevemente al prólogo que escribió para el libro de Ignacio Pérez-Arregui, y que considero uno de los trabajos más logrados en el haber del viejo literato donostiarra.

José María Donosty realiza un análisis profundo de la obra que prologa, cotejándola con otras precedentes y señalando, tanto las nuevas aportaciones de Ignacio, como los puntos divergentes entre su libro y los anteriores. Su disquisición acerca de los ecos significantes y paremiológicos de la calle, entendida en su sentido genérico, con sus diversas vertientes populares, históricas y sociológicas, revelan una espléndida erudición, por si fuera poco, ramificada en distintas lenguas y culturas.

Tan profundo y minucioso resulta el estudio llevado a cabo por José María Donosty, que le crea a uno la inquietante sensación de que ya todo está dicho y de que no cabe agregar nada nuevo a su comentario...

* * *

Ignacio Pérez-Arregui Fort es, además de hombre de leyes (que

esto aquí y ahora importa poco), hombre de letras. Y hombre de letras, además, muy notable.

Como José de Arteche, fue un temprano lector de Azorín. Y la influencia que el estilista de Monóvar pudo dejar en ambos, no cabe duda de que fue beneficiosa. Se ve que al escritor vasco le va bien el período corto. Baroja lo cultivó siempre y pienso que incluso creó una escuela estilística, no solamente entre nosotros, sino en la propia Castilla (en este momento estoy recordando al malogrado Carranque de Ríos, autor de tres libros estupendos) y aun en América, con el venezolano Massiani y otros. Yo lo he cultivado también durante años, pero veo que últimamente los párrafos se me van alargando, cosa que contemplo con cierta alarma. Pero a lo que iba. El párrafo corto tiene en Azorín un aire marcadamente telegráfico. Su prosa se ve afectada por intermitentes stops, que se encargan de comunicarle un sello conciso y riguroso, en pugna con la retoricada ampulosidad de otros autores de su tiempo. Pues bien: yo diría que ni en Arteche ni en Pérez-Arregui, ambos inicialmente azorinianos, se observa este *tempo* que, como decía don Pío refiriéndose al autor de *Las confesiones de un pequeño filósofo*, recuerda un poco al tableteo del morse. Y diría más: diría que se percibe cierto aire de familia entre los escritores vascos que se han ido formando en la que llamaríamos escuela barojiana, con aquellos otros que en sus inicios libaron en las límpidas fuentes azorinianas. Puede que a éstos les fascinara, de primeras, el aire un tanto casticista y antañón que se desprende de la prosa azoriniana. Pero uno sospecha que lo que realmente les atrajo —aunque quizá inconscientemente— fue esa ruptura intercadente del maestro, que tanto escándalo levantara en su tiempo. Ella es la que viene a emparentar a sus epigonos vascos con los seguidores de don Pío.

Pero dejemos a un lado esta cuestión de las influencias y las similitudes, cuestión siempre un tanto difusa y proclive a toda clase de discrepancias, y ocupémonos de nuestro autor.

Yo recuerdo los trabajos de Ignacio Pérez-Arregui en aquella insólita «Voz de España» de los años difíciles, en la que colaboraba un interesante equipo de escritores del país, encabezado por Arteche, y en el que figuraban, entre otros, Viglione, Aizarna, Busca Isusi, Pilar de Cuadra, Mercedes Sáenz Alonso, Agud Querol, Federico de Zavala (antes de su etapa de historiador), Bandrés, Iñaki Linazasoro y, por supuesto, José María Donosty. Este equipo se fue desintegrando poco a poco con los cambios de directores y sus respectivas reestructuraciones, y nunca más volvió a cohesionarse. Algunos de los componentes del grupo continuaron en el periódico, otros pasaron al Diario Vasco,

otros dejaron de escribir colaboraciones periodísticas y otros, por fin, como Viglione, Arteche y últimamente Donosty, desgraciadamente, han ido muriendo.

Retomando el hilo, quiero señalar que ya en aquel tiempo me llamó la atención la finura, la ponderación y el equilibrio que emergían de la pluma de Ignacio, escritor entonces muy joven, tanto en edad como en oficio.

Recuerdo que cuando empezó a ocuparse de las calles donostiarras volvió a sorprenderme por la amenidad que imprimía a una materia que yo consideraba —y sigo considerándola— muy poco propicia a las *fiorituras* y a los devaneos retóricos. Tan es así —y lo recordará Ignacio— que cuando hubo escrito unos cuantos artículos de aquellos, un día que me tropecé con él en la calle, le pregunté de buenas a primeras:

—¿No has pensado en ir recopilando esos trabajos y en continuar con el tema hasta lograr material como para publicar un volumen?

—¿Te parece que podría tener interés? —murmuró Ignacio, contemplándome con fijeza.

—Naturalmente —le contesté.

Sin embargo, al cabo del tiempo, de mucho tiempo, de una porción de años, y cuando ya retirado de todo tipo de colaboraciones periodísticas me anunció un buen día que tenía muy avanzado su callejero y que efectivamente proyectaba publicarlo en libro, creo que el sorprendido fui yo.

«Pero el tema ¿dará para tanto?» —me preguntaba ahora, yo que le había animado en el empeño.

Y es que sabía que el elaborar un ruario más, un catálogo más o menos perfeccionado de nuestras calles y plazas, no podía ser la aspiración de un escritor de las características de Pérez-Arregui. De un escritor cuya pluma sutil y sensible, aunque en ocasiones haya tocado temas históricos o eruditos, lo que parece estar pidiendo son esquemas literarios que estimulen su fantasía e incluso su poesía.

* * *

Es evidente que Ignacio Pérez-Arregui ha escrito su ruario con *amore*. El propio título del libro lo atestigua: San Sebastián, historia y alma de sus calles... Que nadie busque en él una simple relación de nuestras calles con sus motivaciones y cronologías. En el trabajo de

nuestro amigo, además de explicársenos el porqué de sus respectivas denominaciones, se nos dan muchas otras noticias inesperadas, de índole histórica, sociológica e incluso didáctica, mezcladas con las más sugestivas pinceladas poéticas y literarias. Esto es lo que hace que el callejero de Ignacio se convierta en un libro absolutamente original e insospechado dentro del género. O lo que es lo mismo, en un libro excepcional, que es como lo he calificado al principio de mi *speech*.

No voy a intentar aquí un análisis exhaustivo de la obra, entre otras razones, porque el tiempo que me ha sido asignado no lo permitiría. Me limitaré a abrir al albur unas cuantas páginas del libro y a transmitir a ustedes unas breves apostillas personales.

Está, por ejemplo, la Avenida de Zumalacárregui. Ignacio inicia su comentario efectuando un repaso biográfico del personaje epónimo, en el que el lector podrá encontrar los principales hitos de su vida, desde su nacimiento en Ormaiztegui hasta su muerte, acaecida el día de San Juan de 1835, a resultas de una herida de bala en la pierna derecha. Debajo de la rodilla, nos lo precisa, con rigor de historiador. Y después de este rápido informe biográfico y de darnos cuenta —en tres líneas— del acuerdo municipal de fecha 15 de junio de 1937, por el que se daba el nombre del famoso general «a la avenida que comienza en la de Satrústegui y termina en la de Tolosa», Ignacio traza un estupendo bosquejo literario de la avenida, a la que se encargan de impartir carácter dos hoteles y un café, reseñándonos con galanura sus heteróclitas clientelas.

El capítulo se cierra con una descripción un tanto abigarrada y yo diría que hasta cinética, de la calle, en la que el tráfico incesante, las farolas y los árboles, se entremezclan con las niñas de trenzas negras y batas blancas que salen de la escuela —de la pulcrísima escuela municipal, nos puntualiza el autor—, y que se distraen contemplándole en su extraño deambular.

Me voy a otra página. Se trata ahora de la calle Santa Catalina. Pérez-Arregui realiza aquí la síntesis de un auténtico estudio histórico-sociológico. Naturalmente, no se limita a dejar constancia de la fecha en que la calle fue bautizada por el Ayuntamiento, ni del motivo del acuerdo municipal pertinente, sino que profundiza en las nieblas de la Historia, hurgando hasta en la Edad Media, para proporcionarnos unos cuantos datos de gran interés. Después de este recorrido por el pasado lejano, nos explica en una breve pincelada, lo que es la calle en la actualidad. «La calle es corta —indica—. Cinco portales. Medio centenar de apellidos en el listín telefónico». Ello hace que no

puedan surgir en ella esos clásicos organizadores de festejos que con tanta abundancia se han dado siempre en todos los sectores y barriadas de San Sebastián. Ignacio afirma que si la importancia de su significación histórica se ha menoscabado con el paso del tiempo, en cambio la calle guarda un poco de su pátina poética. «Con reducidos elementos —leemos— su jardín es poético. En el invierno, la hierba se cubre de placas heladas. En el verano croaron muchos años las ranas, hasta que de pronto se quedó sola el agua del surtidor, con su canción inacabada, echando de menos el límpido cantar de sus verdes habitantes, Tamarises, fresnos y plátanos, un sauce llorón; aracenas, lantana. Capuchinas en lo alto del jarrón. Geranios en los floreros. Hiedra, rosales y ancos son los elementos de su simple belleza. Luego vendrán el esmero de los encargados, el colorido de los focos eléctricos y, naturalmente, el agua de los surtidores...».

Otra página al azar. Ahora se trata de la Plaza de Guipúzcoa. De ese maravilloso recinto porticado y florido al que yo llamé «jardín de cuento de hadas» en un libro aparecido hace ya bastantes años. Esta plaza, la más bella de las plazas donostiarra, es objeto de una descripción minuciosísima, que inicia nuestro escritor plantándose en ella —así se hacen las cosas cuando se pone cariño en ellas— una mañana, temprano, antes de que el reloj del palacio provincial emitiera a los aires su mensaje metálico de las siete. Y que concluirá, entrada ya la noche, contemplando desde un balcón el romántico parquecillo, con sus árboles corpulentos y añosos, sus flores, su césped, su estanque, su pequeño templete...

A esa hora de la mañana es cuando va a empezar la actividad y el bullicio. Es la ciudad que despierta. La algarabía gorjeante de los pájaros sólo es neutralizada de cuando en cuando por la ruidosa aparición de algún autobús vacío —pronto se llenará de gentes ajetreadas—, o de algún camión del servicio público. «En la calle —nos dice Ignacio—, coches que gotean relente con los faros abiertos como ojos de pez. En las casas, persianas cerradas, sueño en conserva, latas de sueño. El cielo azul se adivina sobre la niebla que baña la plaza con claridad opalina. Bella tonalidad regional que todo lo bruñe».

A la noche reina la calma, la serenidad. El espectáculo, desde el balcón que da a la plaza, le embriaga a nuestro amigo. «De veras —nos confiesa su perplejidad—, no sé con qué me quedaría. Si con el amanecer laborioso o brillante, si con este anochecer polícromo y pictórico...».

Precede a este enfoque literario y vívido, un estudio muy interesante

en relación con las dificultades que ha tenido que ir venciendo la ciudad, a partir del incendio de 1813. Desde la propia reconstrucción, que ya empezaba por suscitar intereses encontrados y que, por si fuera poco, promovía también las más inesperadas implicaciones políticas.

Surgió después la lucha por la capitalidad de Guipúzcoa, que dejaría tras de sí fuertes resquemores, habida cuenta de que San Sebastián, ciudad de carácter alegre y ligero (en contraste con el de las gentes del interior de la provincia), ni gozaba a la sazón de muchas simpatías ni inspiraba demasiada confianza. *Kaxkariñas* era como se les llamaba despectivamente a los donostiarros, a quienes los guipuzcoanos finiseculares tenían por un tanto frívolos y afrancesados. Naturalmente, llovía sobre mojado porque durante la primera guerra civil —como sucedería después con la segunda— la mayor parte de Guipúzcoa tomó partido por los carlistas, mientras que San Sebastián fue siempre un reducto liberal.

«Los años —indica Pérez-Arregui— suavizaron los ejes un poco duros de la máquina. O la máquina —lengua, raza, tradición— fue lo bastante vigorosa para limar asperezas. Todo entró, al fin, en caja. Y ahí nos queda —vaya usted a saber como tributo de quién a quién— ese jardín que yo calificaría de sorprendente, en el corazón mismo de la ciudad...».

Paso unas cuantas páginas, esta vez hacia atrás. Me encuentro con otra plaza: la de Pinares.

Es una preciosa elegía a los árboles que allí se irguieron en tiempos lejanos, sobre las dunas, en una zona entonces un tanto aislada del casco urbano. Árboles que dieron sombra y frescura a generaciones de donostiarros que gustaban de pasear por los alrededores del pueblo. «Pero un día —dice Ignacio—, preparada ya la urbanización del arenal, se les acercaron unos cuantos hombre decididos y robustos. Les miraron con hostilidad, como un estorbo. A poco, sobre el tronco de fibra compacta descargaron un primer hachazo —tembló un poco la mañana, huyeron los pájaros, quedó solo el pino—. Y luego otros, rítmicos, irresistibles, detenidos tan sólo el tiempo necesario para escupirse en las palmas de las manos».

No sigo, no puedo extenderme más. Habría la calle de Sánchez Toca, que constituye toda una lección de Historia y que nos descubre aspectos del doctor denominativo, llenos de interés. O el Camino de José de Arteche, por el que acompañé a Ignacio cuando se hallaba trabajando en el libro. O la calle de Bengoechea. O la del Campanario... Pero no puedo abarcarlo todo. Solamente diré, como recapitulando

do mi impresión personal, que la obra entera de Pérez-Arregui no tiene desperdicio y que si una página es buena, la otra es mejor.

Y añadiré que esta mixtura deliciosa y un tanto mágica que ha elaborado Ignacio con los más heterogéneos elementos —históricos, administrativos, biográficos, sociológicos, didácticos, poéticos...— constituye para mí —para mí, que *era* consciente de sus grandes posibilidades literarias— una revelación. Una auténtica e inesperada revelación. Ha conseguido lo que parecía imposible: convertir un libro de consulta —al fin y al cabo todo catálogo, guía, callejero o nomenclátor lo es— en un libro de lectura. Y por si fuera poco, en un libro de lectura lleno de amenidad y de atractivo.

Sólo me resta, pues, felicitar calurosamente a nuestro amigo Ignacio Pérez-Arregui por su magnífico trabajo, al par que extendiendo mi felicitación a la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, no solamente por haber enriquecido su fondo editorial con esta valiosa publicación, sino por la espléndida presentación con que la ha prestigiado. Y ya en el terreno de las exteriorizaciones y de las efusiones, me van ustedes a permitir que busque un resquicio para enviar, desde aquí, un cordial abrazo al padre del autor, a ese prócer guipuzcoano que es don Ignacio, con cuyo magisterio tuve la suerte de topar y de beneficiarme, años atrás, en aquella tertulia matinal que tenía lugar en el despacho de mi inolvidable amigo Arteche.

Y nada más, queridos amigos.

Zorionak danori.

San Sebastián (Biblioteca Dr. Camino), 16-I-78.

EL ENIGMA DE SIMON DE MARCUARTE

Uno de los más famosos maestros arcabuceros del siglo XVI fue Simón de Marcuarde, llamado también *el viejo*, porque con él comenzó un linaje de diestros artífices que prestaron servicio en la Corte.

El caso es que mientras me hallaba confeccionando un índice de destacados armeros vascos, me acometió la idea de incluirlo como supuesto oriundo, según su apellido, pero ante la carencia de datos con suficientes indicios sobre su naturaleza, me abstuve; no quise ponerme en evidencia ante las afirmaciones de algunos autores que han ido pasándose unos a otros el origen alemán que se atribuye a Marcuarde.

Sin embargo, bajo un aspecto etimológico, el apellido parece vasco. Y en este sentido voy a permitirme unas observaciones para que la nacionalidad germánica que se le atribuye permita, cuando menos, un atisbo de duda.

En primer lugar, hay que considerar que la mayor parte de los registros parroquiales de nuestros pueblos se establecieron en años posteriores a la primera mitad del XVI, circunstancia que impide una investigación profunda sobre un posible lugar de nacimiento en el País Vasco, habida cuenta que el aludido fue contemporáneo del emperador Carlos I.

Si se supone o se sabe, por otra parte, que Simón de Marcuarte se trasladó desde Alemania a Madrid como arcabucero del ilustre monarca, habría que comprobarse si efectivamente vino o regresó. Carlos I tuvo en su séquito a bastantes vascos, y alguno, como su médico Andrés Ibáñez de Irure, murió en Alemania.

No debemos olvidar que también fueron armeros a su servicio, en la misma época, Ondarza, Unamuno, Urquizu..., aunque no consta que se desplazasen a otros territorios, sino que desarrollaron sus trabajos en sus propias forjas.

Sospecho que el apellido Marcuarte sea desconocido entre los alemanes, aunque quizá exista alguno tan sólo con sus tres letras iniciales. Y sin embargo, uno muy similar, como es Marcuartu, aparece desde antiguo en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que, según la obra ETIMOLOGIA DE APELLIDOS VASCOS, de D. Isaac López-Mendizábal, significa *sitio de pastos*. Es toponímico como la mayor parte de los apellidos éuskaros y figura citado entre otros veintitrés de igual prefijo, que se inician en Marcaida y terminan con Marculeta.

Otra referencia de Marcuartu se encuentra en el CATALOGO DE GENEALOGIAS, de D. Florencio Amador Carrandi, archivero que fue de la Casa de Juntas de Guernica, al tratarse de uno de los apellidos de cierto litigante de hidalguía que obtuvo el Sello Mayor de vizcaíña el año 1728.

Podrá aducirse que entre Marcuarte y Marcuartu difiere la última letra; una leve deformación gráfica y fonética si se compara con las agudas transformaciones que han tenido con el correr del tiempo muchos apellidos, por errores registrales o de dicción, particularmente los de origen vasco. El número de ejemplos resultaría abrumador.

También se conoció a Marcuarte con el apodo de Simón *de Hoces*,

a causa de que empleó como marca un punzón que representaba dos hoces. Sus arcabuces de lujo, particularmente los del procedimiento de disparo llamado *de rueda*, figuran en varios museos. En la Real Armería de Madrid se exhiben algunos ejemplares. Pero como el llamado *sistema de rueda* se ha atribuido a un alemán llamado J. Kuhss, que debió inventarlo hacia el año 1516, ¿no será que haya influido este hecho para creer y afirmar que Marcuarte también lo fue, puesto que particularmente se dedicó a esta clase de procedimiento de disparo?

No considero terminantes las aseveraciones de Isidro Soler y otros autores, puesto que no tuvieron escrúpulo alguno en citar como madrileños a algunos de nuestros coterráneos que fueron armeros reales en Madrid en distintas épocas.

Nacionalidad aparte, las notas recogidas sobre esta dinastía de armeros que se comenta, por orden alfabético y datos más esenciales, son:

MARCUARTE, Bartolomé.—Arcabucero, 1545.

MARCUARTE, Felipe.—Arcabucero en Madrid, 1560. Hijo de Simón *el viejo*, siguió empleando la marca de su padre.

MARCUARTE, Pedro.—Arcabucero de Madrid, 1570. Hijo de Bartolomé. Trabajó para Felipe II.

MARCUARTE, Pedro.—Arcabucero, 1565. Hijo de Simón.

MARCUARTE, Simón de.—Arcabucero de Carlos I. Fue llamado *el viejo y de Hoces*. Empleó como marca dos hoces y sus arcabuces del *sistema de rueda* se encuentran en varios museos.

MARCUARTE, Simón.—Arcabucero de Felipe II y Felipe III, 1556-98. Hijo del anterior, también empleó la marca de su padre. Algunos le atribuyen la invención del fusil del *sistema de sílex* con llaves de patilla. En la Real Armería se expone un arcabuz *de rueda* con cañón grueso, obra de este armero.

Nada se afirma ni rechaza en este comentario. Sólo, como se ha indicado al principio, he tratado de infundir un atisbo de duda sobre la naturaleza que se ha atribuido a Simón Marcuarte, quizá con alguna ligereza por parte del primero que le asignó su procedencia alemana.

Abril, 1978.

Ramiro Larrañaga

RELACION DE COMPOSICIONES VASCAS
(1931-1936)

Con el fin de colaborar con los musicólogos que andan recopilando las composiciones vascas, que han quedado —quizá— perdidas en publicaciones ya olvidadas, he anotado la referencia de las que he podido encontrar en el diario donostiarra «El Pueblo Vasco» y cuya consulta o copia la pueden efectuar en la Hemeroteca Municipal de San Sebastián.

Advierto que, en el mismo diario y en fechas de la primera decena del siglo, hay también otras más composiciones; pero que —lamentablemente— no anoté.

- Zoragarria*. (El Pueblo Vasco, 1-II-1931).
Ziburutik Sara'ra. (8-II-1931).
Txori urretxinoletak (15-II-1931).
Ama danean aurrakin. Por R. A. Gallop (canción popular) (1-III-1931).
Ama Euskerari. Pedro M. Otaño (8-III-1931).
Goizean Paris'en. Tomás Garbizu (15-III-1931).
Seaska ertzeko abestia. Bruno Imaz (22-III-1931).
Gurutzearen oñetan. Por «Donostiko Jose Antonio abak» (5-IV-1931).
Loak. Bruno Imaz (12-IV-1931).
Akerra ikusi degu. Tomás Garbizu (19-IV-1931).
Euzko-abendearen ereserrkija. (Himno nacional vasco) (26-IV-1931).
Kun-Kun. Bruno Imaz (3-V-1931).
Mendi-goyetan. Tomás Garbizu (10-V-1931).
Nere Jonetxo maitea. Bruno Imaz (17-V-1931).
Ori dek umoria. J. Azarola (24-V-1931).
Eusko batasuna. (31-V-1931).
Jaunaren ereserkia. Busca de Sagastizabal (7-VI-1931).
Agur, Jaunak. (Melodía popular, armonizada a voces graves por Víctor de Zubizarreta) (14-VI-1931).
Itxarkundia. Tomás Garbizu (16-IV-1931).
San Juan Bezpera. Joaquín Yruretagoyena (21-VI-1931).
San Marcial. Bruno Imaz (piano) (28-VI-1931).
Euzko-abendaren ereserkia. (5-VII-1931).
Mendian zein den. José Querejeta (12-VII-1931).
Liberame Domine kantatzean. Joaquín Yruretagoyena (letra en vasco) (19-VII-1931).
Deun inakiren ereserkia. Bruno Imaz (órgano) (26-VII-1931).
Seaska ertzean. Juan Gorostidi (tres voces graves) (2-VIII-1931).

- Urrundik*. Norberto Almandoz (piano y canto) (9-VIII-1931).
Gure etxean lau, arrdi. Joaquín Yruretagoyena (tres voces graves) (16-VIII-1931).
Zorabiatua naiz. J. Guridi (piano y canto) (25-VIII-1931).
Ardi abestia. Norberto Almandoz (sólo y coro) (30-VIII-1931).
Nik maite nuen kutuna. T. Garbizu (canto y piano) (8-IX-1931).
Beñat mardo. N. Almandoz (piano y canto) (13-IX-1931).
Deun Mikel ereserkia. José Iguain (tres voces graves) (20-IX-1931).
Noiz? J. Lasagabaster (canto y piano) (27-IX-1931).
Begira nago. T. Garbizu (canto y piano) (4-X-1931).
Txakolin. L. Guridi (tiples y tres voces graves) (11-X-1931).
Txantxangorria. B. Imaz (canto y piano) (18-X-1931).
Yel eresia. B. Imaz (piano) (25-X-1931).
Euskalerrria. J. Lasagabaster (zortziko) (1-XI-1931).
Txoriñoa. J. Erentxun (canto y piano) (8-XI-1931).
Oyes. T. Garbizu (canto y piano) (15-XI-1931).
Salbatoreko-ermitan. J. Lavilla (22-XI-1931).
Noiz? Lucas Guridi (tres voces blancas) (29-XI-1931).
Zeru altuan illargi eder. José Kerejeta (cuatro voces graves) (5-XII-1931).
Malkoak! Bruno Imaz (piano) (13-XII-1931).
Gabon abestiak. Angel Dadié (tres voces) (dedicado a Alfonso Tejada) (20-XII-1931).
Eguberriko abestiya. Norberto Almandoz (piano) (27-XII-1931).
Gertu gagoz. J. Lasagabaster (canto y piano) (3-I-1932).
Lo... Lo...! Ja Erentxun (canto y piano) (17-I-1932).
Bart arratzian! Bruno Imaz (piano y canto) (24-I-1932).
Nik baduk. J. Erentxun (piano y canto) (31-I-1932).
Pipa artzallia. J. Lavilla (canto y piano) (7-II-1932).
Seaskan. N. Almandoz (piano) (14-II-1932).
Josetxo ta Zubia. Bruno Imaz (canto y piano) (24-II-1932).
Dantza soñua. A. Dadié (piano) (2-III-1932).
Pello, Pello. S. Artxipi (canto y piano) (6-III-1932).
Gauzen mendirik mendi. (Mendigoizaliei) T. Garbizu (piano) (13-III-1932).
Gurutze ondoan. N. Almandoz (canto y piano) (20-III-1932).
Aurtxo maiteak. J. Lasagabaster (canto y piano) (27-III-1932).
Nerekin nai badezu ezkondu! B. Imaz (piano) (3-IV-1932).
Gona gorriya. A. Dadié (canto y piano) (10-IV-1932).
Txeru. J. Lavilla (piano y canto) (17-IV-1932).
Gaztetasunak. J. Erentxun (tres voces graves) (24-IV-1932).
Eresdun. B. Imaz (canto y piano) (1-V-1932).

- Mendekoste festetan.* L. Guridi (tres voces graves) (8-V-1932).
Gertu gaude. J. Erentxun (piano y canto) (15-V-1932).
Aizgorri. J. Lasagabaster (piano y canto) (22-V-1932).
Ikusten dezu? B. Imaz (tres voces graves) (29-V-1932).
Agur bat udaberria ri. Juan Cuadrado (canto y piano) (4-VI-1932).
Zeuretzat-bizitza. J. Lavilla (piano y canto) (12-VI-1932).
Itxarkundia. L. Guridi (tres voces graves) (19-VI-1932).
Deun Jon ereserkia. A. Dadié (coro y piano) (26-VI-1932).
Ni mendexa'ra. T. Garbizu (canto y piano) (3-VII-1932).
Eliz-inguruan. L. Navidad (piano) (10-VII-1932).
Goierra. J. Kerejeta (cuatro voces) (17-VII-1932).
Nun zeran. F. Cotarelo (canto y piano) (24-VII-1932).
Lo lo. J. Carredano (canto y piano) (31-VII-1932).
Sorgiñ danza. B. Imaz (canto y piano) (7-VIII-1932).
Bonbolontena. L. Guridi (canto y piano) (14-VIII-1932).
Benetan da polita. J. Querejeta (canto y piano) (11-IX-1932).
Itxasoan. B. Imaz (canto y piano) (3-IX-1932).
Mendiko negarra. T. Garbizu (canto y piano) (28-VIII-1932).
Itsu gaisoa. N. Almandoz (canto y piano) (21-VIII-1932).
Txori urretxindorra. J. Erentxun (canto y piano) (6-XI-1932).
Dan, dan, dan. B. Imaz (canto y piano) (13-XI-1932).
Itxasua laño dago. T. Garbizu (canto y piano) (20-XI-1932).
Oi Betlehen! N. Almandoz (tres voces) (27-XI-1932).
Olerkari bati. I. Mocoroa (piano) (4-XII-1932).
Nere! B. Imaz (canto y piano) (11-XII-1932).
Gabeko izarra. L. Urteaga (tres voces) (18-XII-1932).
Aur eder. L. Urteaga (tres voces) (25-XII-1932).
Eguarri-abestia. T. Garbizu (canto y piano) (1-I-1933).
Sugea. Juan M.^a Ugarte (tres voces graves) (15-I-1933).
Oi Betleem! L. Guridi (cuatro voces mixtas) (22-I-1933).
Lili eder bat. J. Erentxun (canto y piano) (29-I-1933).
Lore bat. J. Lasagabaster (tres voces graves) (5-II-1933).
Dan, dan. J. Erentxun (tres voces graves) (12-II-1933).
Popatxoak nana gure umetxoak. (Piano) (26-II-1933).
Gona gorritxu. (Piano) (19-II-1933).
Santa Fe goizian. (Segurako txistularieri eskeñia) B. Imaz (para txistus 1.º, 2.º y silbote) (5-III-1933).
Adio Sara. J. M. Ugarte (cuatro voces mixtas) (12-III-1933).
Ogezulo. (Poxpolin abestiak) (canto y piano) (19-III-1933).
Kiri-kiri-ken. (Poxpolin abestiak) (canto y piano) (26-III-1933).
Katalin. T. Garbizu (sólo música) (2-IV-1933).
Pello Joxepe. J. Kerejeta (sólo música) (9-IV-1933).

- Baduban kurajerik*. J. M. Ugarte (cuatro voces mixtas) (16-IV-1933).
Txori uretxindorra udan. (Canto y piano) (23-IV-1933).
Ategorrietako danboliña. (Trikitrixa) B. Imaz (canto y acordeón) (30-IV-1933).
Batean zutik. J. Erentxun (canto y piano) (7-V-1933).
Agur, betiri. Martín Imaz (canto y piano) (14-V-1933).
Marcha de San Ignacio. B. Imaz (órgano) (30-VII-1933).
Lau-batean. (A los gaiteros de Estella) B. Imaz (gaitas 1.^a y 2.^a; pandero-atabal) (1-X-1933).
Zapitxuri. B. Imaz (txistu 1.^o y 2.^o, silbote y atabal) (6-V-1934).
Zapi zuri. B. Imaz (sólo música) (20-V-1934).
Gurpill-jokua. Joseba A. Erauzkin (para txistu 1.^o y 2.^o, silbote y atabal) (27-V-1934).
Gurpill-jokua (II). (Con retrato de J. A. Erauzkin) (3-VI-1934).
Gurpill-jokua (III). (10-VI-1934).
Kurpill-jokua. (Música y letra) (17-VI-1934).
Kurpill-jokua. (Canto para chicos y chicas) (24-VI-1934).
Kurpill-jokua. (Canto) (1-VII-1934).
Itsu gaisoa. N. Almandoz (canto y piano) (21-IV-1935).
Itxasoan. B. Imaz (canto y piano) (28-IV-1935).
Joxe Kirten. J. Lasagabaster (canto y piano) (12-V-1935).
Benetan da polita. J. Kerejeta (canto y piano) (19-V-1935).
Mirentxu. L. Guridi (tres voces) (26-V-1935).
Goizian on. J. Erentxun (canto y piano) (2-VI-1935).
Itxasoan dar-dar. B. Imaz (canto y acompañamiento) (9-VI-1935).
Itxasoan dar-dar. B. Imaz (canto y piano) (16-VI-1935).
Nere maite polita. T. Garbizu (canto y piano) (23-VI-1935).
Nere maite polita. T. Garbizu (canto y piano) (30-VI-1935).
Aita Lizardi'ren ereserkia. F. Beobide (coro y órgano) (7-VII-1935).
Goizian on. Lucas Guridi (tres voces) (14-VII-1935).
Dam... Dam... B. Imaz (piano y canto) (20-VII-1935).
Dantzan. (I. Jorrai dantza) L. Urteaga (piano) (28-VII-1935).
Dantzan. (II Arku-dantza) Luis Urteaga (piano) (4-VIII-1935).
Dantzan. (III Arin-arin) Luis Urteaga (piano) (18-VIII-1935).
Umezurtza. José Olaizola (canto y piano) (25-VIII-1935).
Umezurtza (II). José Olaizola (canto y acompañamiento) (1-IX-1935).
Arantzazu'ra. Tomás Garbizu (canto y piano) (8-IX-1935).
Solora ninoala. N. Almandoz (canto y piano) (15-IX-1935).
Seaska ondoan. B. Imaz (canto y piano) (29-IX-1935).
Ordiziarrena. L. Urteaga (piano) (6-X-1935).
Larraitz'ko Ama. B. Imaz (canto y piano u órgano) (13-X-1935).
Antxu gazte. N. Almandoz (canto y piano) (20-X-1935).

- Gogoan barabilla*. J. Izurrategui (cuatro voces mixtas) (3-XI-1935).
Seask abestia. José M.^a González Bastida (canto, flauta y oboe) (17-XI-1935).
Seask abestia (II). José M.^a González Bastida (canto y flauta) (1-XII-1935).
Pandangoa. J. Kerejeta (txistu 1.º y 2.º, silbote) (15-XII-1935).
Negar ta odola. B. Imaz (canto y piano) (29-XII-1935).
Yhauteriak. N. Almandoz (canto y piano) (12-I-1936).
Etxe ontan iru lagun. José M.^a González Bastida (sopranos, contraltos, tenores, barítonos y bajos) (26-I-1936).
Itxarkundia. L. Guridi (tres voces graves) (9-II-1936).
Gora ta gora Euskadi. (Eusko abendaren ereserkia) (tiples, altos, tenores y bajos) (23-II-1936).
Matzaren orpotik. Julián Barrenechea (tres voces) (8-III-1936).
Galaien. (Esku-dantza) Luis Urteaga (piano) (22-III-1936).
Izar bat. B. Imaz (canto y piano) (5-IV-1936).
Sagarraren loria. L. Urteaga (piano) (19-IV-1936).
Boastitzen. L. Urteaga (piano) (3-V-1936).
Guda asieran. B. Imaz (piano y canto) (17-V-1936).
Kukuak badu. J. Izurrategui (tres voces) (31-V-1936).
Sant Urbanen bezpera. J. Izurrategui (tres voces) (14-VI-1936).

Y una guerra fraticida truncó lamentablemente este florecimiento cultural de nuestro pueblo. ¡Que no se repita!

Luis Murugarren

LA INCOGNITA DE UN LIBRO HISTORICO

Cierto libro de inventarios, protocolizado por el escribano Agustín de Azcárate el año 1747, viene a ser una especie de enciclopedia local sobre la villa de Placencia de las Armas, puesto que contiene noticias muy diversas. Pueden verse cuestiones procesales, religiosas, contratos de aprendizaje, compra de materiales, relación de caseríos, autos criminales, censos y otros muchos detalles que reflejan los principales dilemas locales de aquellos tiempos.

También llama la atención una lista del armamento que se custodiaba en el Ayuntamiento para los casos de movilización y la práctica de alardes, que consistía en:

45 fusiles de infantería con sus correspondientes bayonetas, puestos en sus cepos debajo de una llave, de la cual se vale para abrir tan

solamente los dichos marcos o cepos, que son nueve con sus clavos correspondientes cada uno de ellos.

43 frasqueras o polvorines con sus cintas.

8 chopines de hierro, y

4 mosquetes antiguos con sus llaves y demás pertrechos.

Pero lo verdaderamente interesante en este abanico de legajos son unos datos que bien pudieran tener relación con un enigmático libro atribuido a Florencio Joseph de Lamot, contador y después veedor de las RR. FF. de armas, en cuya búsqueda se han ocupado bastantes investigadores sin resultado positivo. Se trata de la referencia a los legajos protocolizados que más abajo detallaré, como probable manantial de noticias que utilizó Lamot para su libro.

En 1957, en este mismo Boletín, escribía D. Joaquín de Yrizar un interesante artículo sobre esta cuestión. Y como D. Joaquín ha sido la persona más autorizada para abordarla, ya que posee el famoso grabado original de Lamot, transcribo parte de su comentario:

En el ya clásico «Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España», Madrid, 1858, de don Tomás Muñoz Romero, aparece una enigmática ficha bibliográfica que me intrigó durante muchos años y que ahora trato de aclarar.

Escribe el señor Muñoz Romero, en la página 215 de su libro, con el título «Placencia, villa de Guipúzcoa», lo siguiente: «Descripción y noticia distinta del origen y establecimiento, antigüedad y gobierno de las Reales Fábricas de armas de la villa de Placencia en Guipúzcoa. Alteraciones y mudanzas que han tenido desde el año 1583 hasta el año 1756, por D. Florencio Joseph de Lamot, contador sustituto de ellas». Y termina la reseña confesando: «Hemos visto el anuncio de la obra en un Catálogo de libros impresos. No sabemos la fecha de esta edición, sólo que se hizo a fines del siglo XVIII».

Sorrarain, en el número 372 de su «Catálogo General» reproduce esta nota, pero sin añadir ningún dato que pueda descifrar el misterio.

Termina su artículo, tras haber comentado algunas leyendas que contiene el grabado que posee, con estos párrafos:

Es patente la relación que existe entre el grabado descrito y la desconocida obra que describe el señor Muñoz Romero; pero también es patente la diferencia. El título de la obra hace mención de las «al-

teraciones y mudanzas que ha habido en la fábrica de 1583 hasta 1756» mientras que el grabado sólo menciona «el estado y la descripción» de la misma. Por otra parte, sería inadmisibles que en el catálogo visto por el señor Muñoz Romero hubieran confundido un libro con un grabado.

Mi conjetura es que el señor Lamot compuso el grabado con todas sus informaciones y comentarios, escribiendo a continuación el libro o folleto cuyo anuncio tanto me ha intrigado. ¿Llegaría a publicarse? Yo no conozco ningún ejemplar. El grabado que guardo en mi biblioteca es, desde luego, su antecedente, si es que llegó a ver la luz pública.

También se trató del mismo tema durante las jornadas de la III Semana de Antropología Vasca, celebradas en la Universidad de Deusto en 1973 (1).

Como prevalece el enigma sobre ese libro y es presumible que jamás sea desvelado, voy a permitirme unas conjeturas por las que trataré de acercarme bastante a las posibles fuentes de información que pudieron servir a Lamot para escribirlo, según en buena lógica creo.

Consideremos, en primer lugar, que Florencio Josef de Lamot, *de nación flamenco*, fue directivo de las RR. FF de armas durante más de cuarenta años; aparece citado en las Juntas gremiales en el año 1738 y hasta que falleció en Placencia el día 30 de julio de 1779 estuvo vecindado en esa población. Por lo tanto, como titular de un alto cargo muy vinculado con las autoridades locales, escribanos y otras personas *abonadas y arraigadas*, como se decía entonces, necesariamente hubo de tener conocimiento del inventario realizado por el escribano Azcárate. Hay que suponer que quien fue capaz de dirigir la realización de un grabado de tanta importancia histórica para la industria armera, como es el dibujo que posee el Sr. Yrizar, hallaría de sumo interés aquellas otras noticias que había inventariado el escribano y que, el disponerlas, le llevaría a concebir la edición de un libro; libro que se ha esfumado misteriosamente para los estudiosos.

A pesar de todo, si no la lectura del enigmático volumen con los comentarios que sobre la materia haría Lamot, creo que todavía puede ser posible conocer la esencia de aquellos datos, labor que bien pudiera ser realizada por quien disponga de tiempo suficiente para hurgar en el Archivo Provincial de Protocolos de Oñate, siguiendo la pista a estas notas que se citan en el aludido inventario:

(1) III SEMANA DE ANTROPOLOGIA VASCA. Universidad de Deusto, año 1973 (Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1976), tomo 2.º, pp. 175-272.

1. *Pleitos, demandas y asientos de mosquetes y arcabuces que pasaron en testimonio de Andrés de Yrure entre los años 1581 a 1602, que están muy maltratados y rotos.*
2. *Un legajo de escrituras tocantes a estas Reales Fábricas de conucciones de dinero y armas, pasadas en testimonio de Juan de Hernández, desde 13 de julio de 1634 hasta el 12 de octubre de 1641, que consta de ciento ochenta y dos hojas escritas y foliadas.*
3. *Otro legajo de escrituras públicas tocantes a dichas Reales Fábricas pasadas en testimonio del citado Juan de Hernández desde el año de 1649 hasta el 1657, que consta de doscientas cuarenta hojas escritas y foliadas.*
4. *Otro legajo de escrituras públicas pasadas desde el 22 de mayo de 1657 hasta el 2 de marzo de 1664, en testimonio del mencionado Juan de Hernández, que consta de doscientas veintitrés hojas escritas y foliadas.*
5. *Otro legajo de escrituras públicas pasadas en testimonio de dicho Juan de Hernández tocantes a estas referidas Reales Fábricas en el año de 1664 y consta de noventa hojas escritas y foliadas.*

Recoge asimismo el aludido libro de inventarios otros testimonios protocolizados por el escribano José Ignacio de Ibarrolaburu, contemporáneo de Lamot, que bien pudieran completar la información que éste debió recoger.

No cubren totalmente estas referencias el período completo 1583-1756, pero no resultaría difícil suplementarlas siguiendo los protocolos de los escribanos de la época en sus ciclos respectivos, en los que continuamente se reflejan contratos, pactos y compromisos sobre la cuestión que se ha expuesto.

El tema es interesante y, por su trascendencia, de primera mano para recoger unos antecedentes industriales que permanecen ocultos y que, si en alguna ocasión fueron abordados, no siempre se comentaron con el suficiente conocimiento de causa que el asunto requiere. Es patente que muchos comentaristas extraños al país desconocen, casi en absoluto, la larga trayectoria de la industria armera en Guipúzcoa y Vizcaya. Así como el grabado de Lamot revela gráficamente una realidad del siglo XVIII, además del interesante contenido de sus cortos textos, el libro vendría a descubrirnos distintas etapas de su ejecutoria y proyección fuera del País Vasco durante tan largo período.

Ramiro Larrañaga

LA IMPRENTA EN EIBAR

La obra *Guión anual de Tipografía Vasco-Navarra* (1) que recoge noticias detalladas de la imprenta, desde que hizo su aparición en el país a finales del siglo XV hasta el remate del siglo XIX, omite la eibarresa, cuyas primeras noticias se remontan, por lo menos, a 1891. Dada la importancia de la imprenta en el desarrollo cultural, comercial e industrial, a continuación reseñaremos las noticias de la imprenta en Eibar, con las obras impresas en las mismas, que constituyen una importante aportación para el conocimiento cultural a través de la historia.

Imprenta de Pedro Orúe

Ubicada en la calle María Angela, frente a la altura del paso a Ibarbea, al final del antiguo Arrabal y próximo a Ibarrekruz. Su primer testimonio son varias hojas «Bertso paperak», que se conservan en la Bibliothèque Nationale de París con anotación a mano: *Pris à Durango, 1891*. Se trata de una hoja de autor anónimo y dos poemas de Indalecio Bizcarrondo, el popular «Bilintx», «Zaldi baten bizitza» y «Juana Bizenta Olabe», con pie de imprenta de Pedro Orúe, Eibar, y que han sido reproducidas en la colección de Auspoa que dirige Antonio Zavala. (Ver *Bertso ta lan guziak*, de I. Bizcarrondo, *Bilintx*, Editorial Auspoa, Tolosa, 1962, págs. 44 y 83. Asimismo *Amodiozko penak bertso berrietan*, Auspoa, Tolosa, 1976, pág. 125.)

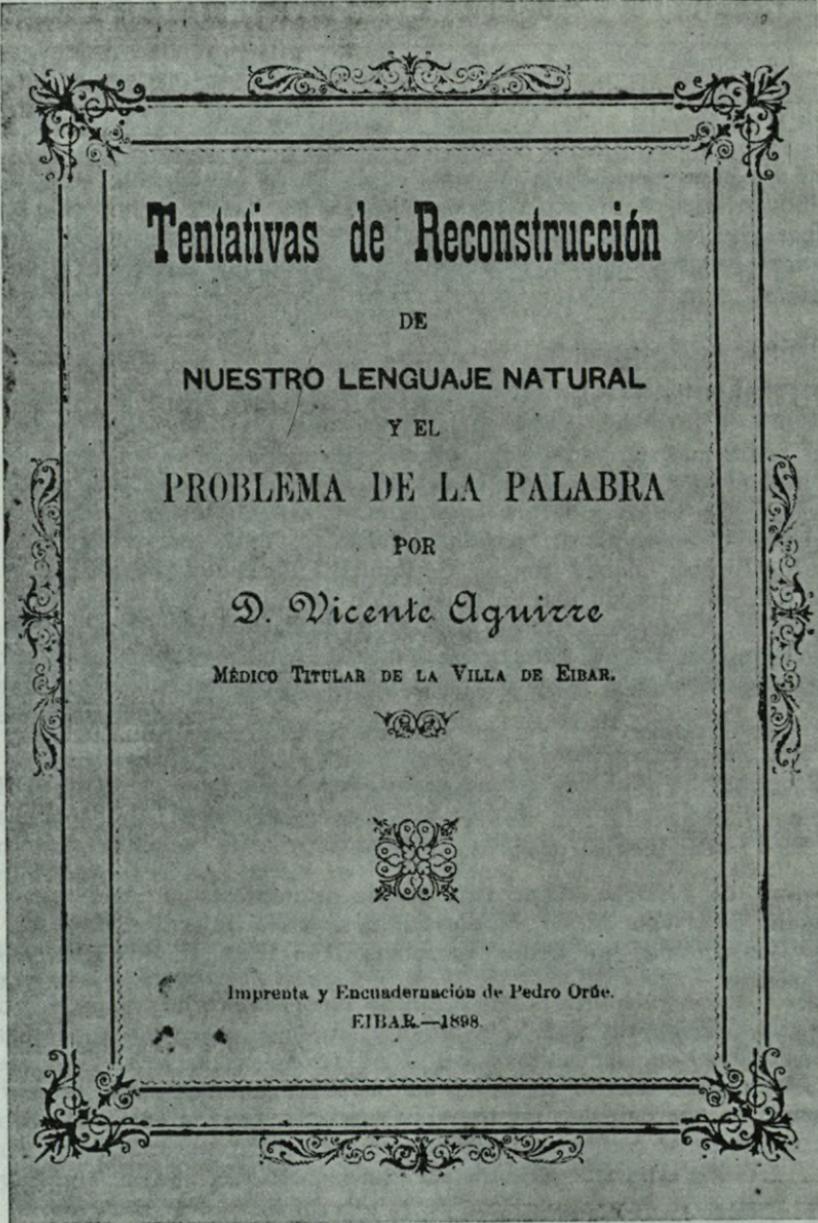
Pero el primer libro del que tenemos noticia es la obra *Tentativas de reconstrucción de nuestro lenguaje natural y el problema de la palabra*, por D. Vicente Aguirre, médico titular de la villa de Eibar. Imprenta y encuadernación de Pedro Orúe. Eibar, 1898. En formato 20,5 x 15 cm.; con 407 páginas.

Imp. de P. Orúe, Eibar, lleva su pie de imprenta la primera monografía de la villa: *Eibar. Monografía descriptiva de esta noble y leal villa Guipuzcoana*, por Pedro Sarasqueta. Año 1909. In 30 x 21 cm.; 60 páginas.

Tipografía S. de Diego

Desde comienzos de siglo imprimió «Bertso paperak», pero no llevan año en que han sido impresos. La colección Auspoa da testimonio

(1) *Guión manual de tipografía vasco-navarra*, por José Antonio Mosquera Armendariz y Fr. Cándido Zubizarreta, O.F.M. Imprenta Navarro. Pamplona, 1974. Segunda edición en la misma imprenta en 1977.



Tentativas de Reconstrucción

DE

NUESTRO LENGUAJE NATURAL

Y EL

PROBLEMA DE LA PALABRA

POR

D. Vicente Aguirre

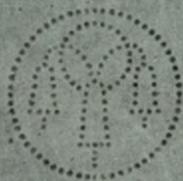
MÉDICO TITULAR DE LA VILLA DE EIBAR.



Imprenta y Encuadernación de Pedro Orde.
EIBAR.—1898.

MANUAL
DEL
ARTE DE COCINA

ÚTIL PARA APRENDER
A COMPONER DE COMER
CON PERFECCIÓN Y ECONOMÍA



Imprenta, Lib. y Enc. de S. de Diego
EIBAR

PEDRO GORRI

EL PAIS DE LOS GABACHOS



(Dib. de Horacio)

de estas publicaciones de poesía popular eúskara. (Ver *Bertso ta lan guziak*, de I. Bizkarrondo, *Bilintx*. Auspoa, Tolosa, 1962, pág. 83.)

El único librito que conocemos tampoco lleva año de impresión. Sin embargo, se trata de una obra muy apreciada por los bibliófilos por el tema que desarrolla: *Manual del Arte de Cocina útil para aprender a componer de comer con perfección y economía*. Imprenta Lib. y Enc. de S. de Diego. Sin año. In 15 x 10,5 cm.; 33 pág. más V de índice.

Tipografía Arévalo e Irasuegui

La imprenta de Irasuegui y Arévalo se fundó en 1918, con operarios salidos de Tip. S. de Diego. Más tarde, Arévalo e Irasuegui acaban separándose. No conocemos ningún libro impreso por esta razón social, aparte de un folleto con estatutos de la asociación de vecinos: *Estatutos y Reglamento de la Asociación de Inquilinos de la Villa de Eibar*, 1930. In. 16 x 10,5 cm.; 36 páginas.

Industrias Gráficas Eguren

Se debió fundar en fecha próxima a Tip. Arévalo e Irasuegui, y, por lo menos, se imprimieron dos libros: *Breve historial del pleito armero*. Junio 1923. In 21 x 15,5 cm.; 168 págs. Consiste en una recopilación del material documental sobre el tema, con presentación de José María Eguren. El segundo libro: *Historial de la Virgen de Arrate*, por Eugenio Urroz Erro. Año 1929. In 20,5 x 13 cm.; 94 págs.

Editorial Nerea

Probablemente sin imprenta propia. En ella, en 1928, Pedro Sarasqueta publicó una novela original bajo el seudónimo de Pedro Gorri, con dibujo de su hijo Horacio en la portada. He aquí su referencia: *El país de los gabachos*, por Pedro Gorri. Editorial Nerea. Eibar. In 19,5 x 13,5 cm.; 143 págs. En la página final se hace constar: «Esta novela se acabó de imprimir el 30 de abril de 1928 y fue sometida a la censura gubernativa».

Hacia los años 30 existían, además, las imprentas de Víctor Fernández y de Maruri, de las que no hemos encontrado testimonio de libro impreso.

En Eibar también se han publicado varios periódicos en la primera mitad de nuestro siglo, pero ello requiere un estudio aparte.

Juan San Martín

VOCABULARIO DE LA INDUSTRIA ARMERA VASCA

Como pequeña aportación a la conservación de los nombres peculiares empleados en nuestra comarca armera, he efectuado una recopilación de algunas designaciones, unas todavía usuales y otras ya perdidas, que aunque no se correspondan fonéticamente con otros nombres de igual significado de otras zonas industriales, pertenecen y forman parte de la terminología vasca con toda legitimidad.

Aparte de las que yo mismo he llegado a conocer y decirlas, por haberme criado entre piezas de escopetas y sus accesorios en el pequeño taller que tenía mi progenitor, he recurrido a consultar a viejos armeros, como depositarios más directos de esas tradiciones, y a otras fuentes informativas que pudieran desvelar la significación de algunos nombres antiguos, hoy en desuso.

Es indudable que algunos de ellos vienen derivados del latín; que son préstamos euskerizados y que han adquirido carta de naturaleza en nuestra lengua vernácula, así como en otras. Nada tiene esto de extraño y sorprendente.

Pero hay otros vocablos cuya etimología es enteramente vasca y que lamentablemente no se emplean porque se han sustituido por otros términos, digamos universales, adaptados al euskera que actualmente se trata de unificar.

Digamos, finalmente, que mi propósito al citarlos es que, al menos, queden «en conserva» para noticia de otros estudiosos.

Es, como digo, una pequeña contribución para nuestro variado nomenclátor, que junto a similares trabajos realizados por los Amigos Juan San Martín y Juan Garmendia Larrañaga, entre otros, vaya a enriquecer este tema, hasta ahora un tanto descuidado.

IZENDEGIA

(ALGUNOS TERMINOS EUSKERICOS DE ARMAS,
HERRAMIENTAS, MATERIALES, etc.)

ABALLA: Honda.

AGIN: Pernio, diente de engranaje.

AGOKATU: Ajustar, entroncar.

AIZAGAIA: Dardo.

AIZE-ZULO: Poro, grieta en el material.

AIZKAI: Chuzo.

AIZKO: Navaja.

- AIZKOLTA: Hacha pequeña
 AIZKONA: Jabalina.
 AIZKORA: Hacha.
 AIZPATA: Espada.
 AIZTAGA: Alabarda, chuzo.
 AIZTA-MAKIL: Lanza, pica.
 AIZTO: Machete, cuchillo.
 AIZTOR: Alfange.
 AIZTUR: Tijeras.
 AKABAITZALLE: Pulidor.
 ALBATIA: Compuerta de un salto de agua.
 ALIKIA: Material extraño o distinto al que se trabaja, que se aloja en la picadura de la lima u otra herramienta.
 AMANTALA: Delantal de trabajo.
 APAINDULARI: Aparejero.
 APALA: Estante, balda.
 APAREJUGIÑA: Aparejero.
 ARDATZA: Macho de roscar.
 ARI: Rosca de tornillo.
 ARKABOZ: Arcabuz.
 ARKUA: Guardamonte.
 ARKU-GAÑEKUA: Resorte situado sobre el guardamonte.
 ARPIKO: Cincel.
 ARTAZIAK: Tijeras.
 AR-EMETU: Machihembrar.
 ARRI-GILTZ: Llave de pederal, clave del arco.
 ARRI-IKATZ: Carbón de piedra.
 ARRI-MUGER: Pederal, silex.
 ASKATU: Soltar, desmontar.
 AZAMARDUNA: Butil de varios filos.
 AZELIÑA: Cierta especie de «boca de fuego». — Saeta antigua.
 BARAUTZA: Broca.
 BEROTU: Calentar.
 BERUNA: Plomo.
 BIARGIÑA: Obrero, trabajador.
 BIRIBILDU: Tornear, cilindrar.
 BURDIN: Hierro.
 BURDIN-ARI: Alambre.
 BURDIN-GORRI: Cobre.
 BURDIN-ORI: Latón.
 BURU-OSKOL: Casco, celada.
 DESERAIKI: Desmontar.
 DOIKUNTZA: Ajustar una pieza a otra.
 DORNUA: Torno.
 DRUNDA: Mecha de arcabuz.
 DULTZITU: Alisado de los cañones de escopeta que se verificaba con piedra de esmeril.
 EBAKETA: Acción de cortar.
 EGURRA: Madera de combustión.
 EGUR-IKATZ: Carbón vegetal.
 EIZA: Caza.
 EIZ-IZKILLU: Escopeta.
 EKAI: Material.
 EPAIKI: Sierra manual.
 EPAIKI-ETXE: Arco de sierra.
 EPELDU: Templado de temperatura.
 ERAGIKETA: Operación.
 ERREDOLA: Rodel.
 ERRETENA: Canal.
 ERTZA: Arista, esquina.
 ESKUAGA: Palanca.
 ESKUBURDIN: Manopla.
 ESKUNARRUAK: Guantes de cuero de los forjadores.
 ESTUNA: Aro.
 EUSKARRI: Soporte.
 EZKUTA: Broquel, escudo.
 EZPATA: Espada.

EZTENA: Lezna, púa, pasador, punzón.

FIRIFARA: Cabezal de torno. Máquina que se empleó en las armerías para taladrar, torneear y otras operaciones.

GABI: Mazo de forja.

GALDA: Temple; calentamiento de forja, fundición.

GALTZEIDU: Acero.

GANTXILLA: Recipiente de agua.

GARAU-SARTZAILLE: El que despora materiales defectuosos.

GEZIA: Flecha.

GEZI-UZTAI: Arco.

GORITU: Incandescente.

GUDUJANTZI: Armadura.

GURIZABALA: Cortafríos para chapa.

IKATZA: Carbón de leña.

ILLUNDU: Pavonar, ennegrecer.

IRAOTU: Revenir el acero.

IRARKETA: Estampación.

IRUNDU: Laminar.

IXO: Pasado de rosca de tornillo.

IZIOTU: Encendido.

IZKILLU: Arma.

IZKILLUGILLE: Armero.

IZKILLUGINTZA: Fabricación de armas.

IZKILLUTEGIA: Armería.

IZKILLU-ZIRI: Baqueta.

IZKILLUZTU: Artillar, armar.

JUNGUR: Yunque.

KAÑOI: Cañón.

KAÑOIGIÑA: Cañonista.

KAÑOI-GURDI: Armón.

KAKUA: Gancho.

KARABILLA: Terraja.

KARRAKA: Lima.

KARRAZKIN: Limadura.

KATU: Gatillo.

KAXAGIÑA: Cajero, culatero.

KIRIBIL: Espiral.

KIRTENA: Mango, empuñadura.

KOIPETU: Engrasar.

KOSKORDUNA: Dícese de la culata tipo *pistolet*.

KOSKORRAK: Muñones de la báscula.

KURRIKAK: Tenazas.

LANGILLE: Obrero.

LANKAI: Máquina, torno de mesa.

LATZ: Aspero, basto.

LEGUNDU: Afinar, dar el acabado.

LEXAPAPERA: Papel de lija.

LODIERA: Grosor.

LUR-PILLOTA: Bodoque.

LURRUNA: Vapor de agua, evaporación.

MALLATUA: Abolladura por golpe.

MALLU: Mazo.

MALLUKA: Martillo.

MARATILLA: Destornillador.

MARRAUZ: Bayoneta.

MARRAZKI: Dibujo, adorno.

MARRUZ: Cepillo.

MATXINO: Martillo pilón.

MATRAILLU: Martillo.

OBO: Argolla.

ORRATZ: Aguja, percutor.

- ORTZ: Cuchilla de labrar hierro o metales.
- OSIÑA: Pozo, retención de agua por medio de una presa.
- OSTIKUA: Cacha que remata la base de la culata.
- OTXAUA: Escariador.
- PIKIA: Pasta, a modo de lacre, que se emplea para fijar las piezas menudas para poder ser damasquinadas.
- SARDIA: Cepillo de alambre para limpiar las limas.
- SOJIA: Grieta en el material.
- SUARRI: Pedernal, silex.
- SUATZAK: Tenazas, alicates.
- SUBERATU: Recocer, destemplan acero.
- SUGILTZ: Llave del arma de fuego de chispa.
- SUIZKILLU: Fusil.
- SUTAI: Fragua.
- SUTEGI: Fragua.
- SUZULO: Oído del cañón.
- TARATULU: Barrenado.
- TEKA: Vaina de espada.
- TOLOSTU: Apañar o colocar piezas ordenadamente unas sobre otras.
- TORLEJU: Tornillo.
- TOTXO: Lingote.
- TRESNA: Herramienta.
- TXAKUR: Gatillo. Abrazadera rectangular con una espiga rosada.
- TXANTXILLOI: Comprobador, plantilla de medición.
- TXINGARRA: Chispa.
- TXINGETA: Pestillo.
- TXIRIBIRIXA: Viruta de madera.
- TXIRRIKA: Grúa.
- TXISPAGIÑA: Chispero, llave-ro.
- TXISPALARI: Chispero, llave-ro.
- TXURRUNBILLUA: Remolino que se produce junto a la compuerta del salto de agua.
- TUTU: Tubo.
- UGALA: Correa de polea.
- UGARTU: Oxidar.
- UNGURA: Yunke.
- UREBAGIA: Grieta producida al templarse una herramienta.
- URDIN-ILLUNDU: Pavonar.
- URREA: Oro.
- USTAI: Aro.
- ZIDARRA: Plata.
- ZIL: Eje.
- ZILARRA: Plata.
- ZIRI: Pasador.
- ZORROSTU: Afilar.
- ZORRUA: Vaina de la espada.
- ZORTZIALDEKO: Ochavado.
- ZULATU: Taladrar, agujerear.
- ZUNTXAU: Acoplar en caliente dos piezas de hierro.
- ZUR: Madera para fabricar.

Hay que destacar en estos términos euskéricos un detalle que puede pasar inadvertido: el sentido etimológico que tienen algunas palabras y lo que revelan.

Particularmente en las expresiones de la letra A es palpable que nos descubren su origen y uso en la llamada «edad de piedra», detalle que quizá no pueda apreciarse en ningún otro idioma subsistente.

El prefijo «aiz» de estos nombres —peña, roca en vasco— viene a informarnos sobre el material que empleaban en sus armas los hombres de tiempos tan remotos.

Estas designaciones no sólo han llegado casi intactas hasta nuestros días, sino que puede sospecharse que se han infiltrado en otras lenguas con algunas variaciones; así se deduce si se las compara.

Si estos nombres, y lo que representan, no tuvieran esa vetustez, llevarían un prefijo muy distinto, probablemente el significado del hierro; pero no es así.

Si se aduce que el polmilenario idioma éuskaro tiene muchas palabras prestadas de otros, que han influido en él por circunstancias de vecindad o proximidad, habrá que convenir en que dichos préstamos no han sido exclusivamente unilaterales, como puede demostrarse al analizar ciertas palabras de la lengua castellana e incluso de otras.

Ramiro Larrañaga

BIBLIOGRAFIA

JUAN GARMENDIA LARRAÑAGA. *De etnografía vasca (cuatro ensayos)*. Edit. Caja Ahorros Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián, 1976.

Entre las publicaciones de dicha Caja de Ahorros, apareció hace algún tiempo en la Colección *Documento* la que señalamos en el epígrafe, que reseña los enseres propios del *caserío*, los *ritos funerarios*, las características de los *carros de bueyes (gurdi edo orga)*, y las labores de las *ferrerías*, adornado todo ese arsenal de noticias con preciosas fotos en colores y dibujos.

Aporta la estampa del último tejedor de Arbizu (Razquin), que trabajó como *eule* o *eunzale* hasta los años veinte de este siglo.

Etnógrafo de primera fila, Juan Garmendia ha publicado en esta misma Caja de Ahorros, tan despierta a la promoción cultural, varios volúmenes en bilingüe sobre *Esku langintza* o Artesanía, con un hermoso álbum.

Es colaborador también del *Anuario de Eusko-Folklore*, de *Cuadernos de Etnología de Navarra*, amén de otras revistas. Uno de los temas que le ha extendido el prestigio por *Euskalerra* es el del Carnaval (Yñauteria), describiendo este festejo en lugares apenas conocidos por los especialistas.

En colaboración con Federico de Zavala ha publicado la Monografía de la Villa de Tolosa, su pueblo natal, premiada por la Caja de Ahorros Municipal donostiarra. Garmendia es correspondiente de Euskalzaindia y forma parte de la «Bascongada de Amigos del País».

Este libro que reseñamos (con algún retraso) trata de los útiles y faenas de los caseríos, desaparecidos casi, por lo que la mayor parte no sabe lo que es una rueca y desconoce el hilar o el tejer; los euskaldunes urbanos no sabrían describir un «área» o una «lera», dicho con un poco de ironía.

Lleva la obra curiosas fotos de ferrones (olaguizonak) con sus lla-

mativas indumentarias, en sus faenas de las ferrerías, cuyo número y situación en las cuatro provincias describe minuciosamente.

Avalan esta obra un sinnúmero de testimonios personales de artesanos de Basaburúa, de pueblos de Larraun, Leiza, Berástegui, Elduayen y otros. Asimismo, documentación explorada por el autor en archivos del País, que debe añadirse a lo ya publicado por los etnógrafos consagrados (Azkue, Aranzadi, Barandiarán, Caro-Baroja, etc.), todo lo cual le da al libro el tono didáctico que merece.

A. IRIGARAY

L. P. PEÑA SANTIAGO. *Rincones de Guipúzcoa*. Ed. Txertoa. San Sebastián, 1977.

He aquí un libro subyugante que comunica por el paisaje y cuanto la obra humana (sic) ha integrado en éste el mismo amor con que está escrito.

Su lectura nos ha tenido prendidos de él sin poderlo abandonar hasta su conclusión con ese emotivo epílogo, canto dedicado a algo tan sencillo, tan humilde como son unas botas de monte, y que a las primeras líneas nos ha traído el recuerdo de aquellas otras botas, botas ya con alma, con toda la carga de quien las llevó; ese par de botas de Van Gogh (entre las varias pintadas por él, nos referimos al par cuyo cuadro se conserva en el Rijksmuseum Van Gogh de Amsterdam).

Leer tal epílogo de Peña Santiago es leer la historia de las botas del autor holandés. Pero no anticipemos finales, aunque es digno de la introducción o presentación, y de esa cadena de nombres, hechos, personas... que constituyen la realidad de una Guipúzcoa refugiada en rincones donde la insensibilidad inhumana aún no ha puesto el pie.

Nostalgia de un pasado que el «progreso» está barriendo. Sin embargo, ese progreso mal entendido, pero ansiado por la mayoría, pudo llegar a sus metas sin sacrificar el pasado, el paisaje y la pausa.

Esa presentación no satisfará sin duda a quienes aquel amigo que se nos fue, Alvaro del Valle Lerchundi, calificó de «fornacolinás».

Mas el mal aún no está hecho del todo; continuará haciéndose si en lugar de enarbolar banderas radicales pensamos con el cerebro y sentimos con el corazón, y no a la inversa, fenómeno que se está dando con harta frecuencia en este país.

Como denuncia el autor, la utilidad ha sacrificado la belleza, y eso ha sido el resultado de la incultura o de una pseudo-cultura que sólo atiende a consideraciones «útiles», al provecho próximo, y no a pensar en los nietos en lo económico.

Un sí rotundo a salvar las condiciones de habitabilidad del planeta, y nada digamos de lo que nos toca más de cerca; pero vemos cómo se desprecia, por ejemplo, en enseñanza y aledaños, la filosofía, el latín, el griego, etc., y esto hasta por los más progresistas. Es decir, todo lo que huela a pasado, a no útil inmediato, a fin de centrar la vida únicamente en las relaciones de producción.

Y ante las frases de ecologista (de ecologista auténtico, no de esos movimientos que so pretexto de defender el medio, sacrifican al hombre a otros fanatismos), ante esas frases volvemos a preguntarnos por qué no ha de ser compatible el respeto al paisanaje, al pasado, a la historia, a la literatura, a la especulación pura de la inteligencia, etc., y el aumento del nivel de comodidad, de confort y de ocio, pero no de ocio de bar y carretera, sino de lectura, de amor al paisaje, de cultivo de los valores del espíritu. Y todo ello y más sugiere desde el comienzo este libro de Peña Santiago que no nos cansaremos de ensalzar.

Quizá carga un poco la mano sobre el pino y la transformación forestal del paisaje en aras del provecho inmediato; mas efectivamente es preciso llamar la atención sobre ello. Dudamos sin embargo de que en esa huida de la dura vida del agricultor, del casero, se hubiera producido un cambio y se hubiera vinculado al trabajo agrícola como sus antepasados. Si las ventajas de la industria provoca el abandono de lo agrario, será muy difícil que la ganadería aumente y por tanto que los prados cumplan su misión específica una vez fomentada la protección a otro tipo de arbolado, que además no reporta el beneficio inmediato del pino, como bien apunta el autor.

Con estas consideraciones acerca del libro que nos ocupa, queremos dar a entender la importancia concedida por él al medio físico, y la defensa que hace de su conservación, e igualmente de cualquier resto del pasado, de cualquier elemento cultural que ha hecho posible el presente.

Surgen de la obra nombres y más nombres, con resonancias de todo tipo. Se adentra el caminante por vericuetos inesperados a la caza de lo inédito, de lo que aún respira aire y libertad, donde la naturaleza es como antes. Rincones desconocidos para la mayoría, y que si continúa la mentalidad actual ya no será posible conocer un día no lejano.

Hemos de decir que el autor «saca chispas» de los sitios más inesperados ya desde el comienzo.

Alza es Pelegríñene y la ruta jacobea, con todo lo que esto lleva dentro, como «un pedazo de la historia de San Sebastián», «un paso, un refugio en el camino hacia Santiago de Compostela, durante siglos y siglos».

La feria de Santa Lucía de Zumárraga y Villarreal.

O Cestona, con la obligada evocación de Pío Baroja y sus consideraciones sobre el hombre vasco, multiforme y polifacético, donde se dan los más extremosos casos, desde el fanático «impregnado de una obsesión, sea cual fuere, con la convicción de que ha sido llamado para una empresa grandiosa y que, por lo tanto, no necesita justificar sus actos»... «profesionales de una idea», hasta «el hombre que actúa por el gusto de actuar libremente», y las palabras de un Shanti Andía y Galardi. En fin, el capítulo dedicado a Cestona y esas sugerencias surgidas al hilo del recuerdo de D. Pío captan completamente al lector.

Sigue Peña en su peregrinar por los alrededores de Aránzazu y por Dura y Maya con la bendición de los rebaños.

El recuerdo de Elcano de Aya, con aquella referencia en el documento de San Salvador de Olazábal, viejo monasterio atestiguado ya en 1025, en una donación a San Juan de la Peña.

Nombres y más nombres, rincones ignorados para el común «a través de la Guipúzcoa desconocida», y que el autor tiene la virtud de llegarles al fondo de su verdadero valor. Desde la Cuenca del Deva a Lazcano, con su conjunto monumental, y Ataun, hasta Legazpia, con la evocación del Cura Santa Cruz a propósito de su reloj, y ese sugestivo capítulo dedicado al Valle del Leizarán, con el recuerdo del lamentablemente desaparecido ferrocarril «doméstico» del Plazaola.

Y qué decir de Otzaurte y de cuanto nos relata acerca de aquel famoso proyecto del «Canal de los dos mares».

Recuerdo de la acción de Roncesvalles a propósito del humilladero de Pasajes de San Juan.

La ferrería de Añarbe en Rentería y el último hórreo de Guipúzcoa en Vergara.

Iparraguirre y su proyectado mausoleo. Recuerdos del Valle de Léniz, para terminar en Zumaya con la magnífica semblanza del gran escultor Beobide.

Y como colofón, ese maravilloso canto a las botas de monte, aludido al comienzo de la presente reseña, con que termina esa manera especial que tiene Peña Santiago de «rinconear» esta Provincia, la cual aún puede conservar lo que le resta de naturaleza y de emoción estética, si prevalecen consideraciones humanas y no radicalismos crematísticos o políticos, vinculados a dos tipos de fanatismo: el ideológico y el económico.

Es lectura, la del libro que nos ocupa, recomendable a todos los guipuzcoanos con proyección universal desde el rincón íntimo de cualquier valle.

Manuel AGUD

CANDIDUS DE DALMASES, S. I. *Fontes documentales de S. Ignacio de Loyola. Documenta de S. Ignatii familia et Patria, Iuventute, Primis Sociis* (Monumenta historica Societatis Iesu, vol. 115. Romae 1977).

Como bien dice el propio P. Dalmases no es sólo un «nuevo volumen», sino el último que cerrará la serie relativa a San Ignacio dentro de la magna colección de los «Monumenta», pues no será fácil descubrir nuevos documentos concernientes a la materia, aun cuando no dejarían de interesar si tal hipótesis se produjera. El subtítulo elegido demuestra el contenido del libro; lo que se puede esperar de él y lo que no se le puede exigir. De ninguna manera es una biografía elaborada de la juventud de san Ignacio, para cuya finalidad no ha perdido todavía valor el trabajo del P. Leturia (*El Gentilhombre Iñigo López de Loyola*). Es una recopilación de fuentes, bastantes de ellas inéditas, otras ya publicadas, que, aun no siendo algunas referentes al propio interesado, todas sirven para enmarcar el clima familiar y el ambiente social de su tierra vasca que le tocó respirar en la primera etapa de su vida.

La temática que tocan estos documentos es muy amplia, pues discurre desde la serie de generaciones que formaron la familia Oñaz-Loyola hasta las varias sentencias en que los tribunales eclesiásticos ratifican la ortodoxia católica del fundador y de sus primeros discípulos. Este detalle, importante en aquellos «tiempos recios» que le tocó vivir para un fundador de nueva religión, no dejaba de tener su importancia para un vasco, metucioso defensor de su no contaminación con herejes o cristianos nuevos.

Gran importancia reviste el meticuloso trabajo que el P. Dalmases se ha tomado en fijar los detalles conocidos que puedan enmarcar en el tiempo y en los acontecimientos diversos a los miembros de la familia de San Ignacio, desde el primero, Lope de Oñaz, que vivió por los años de 1180. Son 53 fichas de otros tantos personajes, algunas más detalladas que otras, como es comprensible, pero todas interesantes y garantizadas a través de documentos auténticos.

Sin salir del ámbito familiar, es preciso manifestar la utilidad que este libro aporta a quienes deseen comprobar el sistema de transmisión de bienes, utilizado sin base legal y únicamente afincado en la costumbre, que prevalecía en la provincia de Guipúzcoa. Aporta el P. Dalmases una serie bastante completa de contratos matrimoniales y testamentos, instrumentos notariales ambos precisos para la permanencia del patrimonio familiar en uno —el mayor— de los hijos. Estriba su principal importancia en que son del siglo XV, anteriores por tanto a la fundación oficial del mayorazgo por Martín García de Oñaz. En ellos se constata la donación de la casa solar por los padres a favor de un solo hijo, la obligación que éste contrae de aportar dote competente a sus hermanos, y el usufructo de la mitad de los bienes que se reservan los padres para mientras vivan. Se menciona también el derecho de troncalidad en otro documento (1467), diciendo que, si el matrimonio se disolviese sin dejar sucesor legítimo, «en tal caso a cada parte torne lo suyo». Con ello cobra fuerza la teoría de que tal derecho no era exclusivo de San Sebastián y de las villas que recibieron su fuero de población, sin general en toda la provincia.

Sin salirnos del ámbito familiar, se puede recoger en la obra del P. Dalmases otra enseñanza muy importante: la forma en que surgen las familias de Parientes Mayores, plaga social del País Vasco en los siglos XIV y XV. La casa solar de Oñaz-Loyola era, apartada la de Lazcano, la que «más valía» dentro del bando oñacino. Ahora bien, lo mismo que la casa principal del bando, la de Loyola procedía de otra anterior —Oñaz—, y en la unión de ambos patrimonios radicaba el comienzo de su fuerza. Esta se va consolidando más tarde con la adquisición de otras propiedades en caseríos y tierras, más el producto de ciertas rentas fijas obtenidas por donación de los reyes de Castilla en premio a sus valiosos servicios. Cuando esto último ocurre, el señor así agraciado se convierte en «vasallo», o sea, obligado a prestar servicio de armas cuando el monarca le requiera. No cabe duda que ello supone una elevación de rango dentro de la sociedad, que a veces hace olvidar a los interesados el humilde origen del que proceden.

Habrá quien opine que es ésta una explicación del fenómeno Pa-

rientes Mayores un tanto simplista y muy subjetiva. No discutiré sobre ello, pero me gustaría hacerle al P. Dalmases una observación sin ánimo de ofenderle. Cuando explica en la introducción de su trabajo el problema de los P. M., cita como autoridad a Caro Baroja, para quien ese fenómeno social se funda en el «linaje», y afirma que «la sociedad vasca se fundaba en la variedad de linajes» (pág. XVIII). Más adelante ya confiesa que la «casa tenía mucha importancia en la familia guipuzcoana hasta el punto que los individuos tomaban su apellido de ella». Pero me hubiera gustado que el P. Dalmases recordara al P. Leturia cuando escribía la citada introducción, para quien «la organización patrimonial (no de linaje) de los *Aide Nagusiak*» se fundaba en tres grupos de bienes: agrícolas, industriales y eclesiásticos. Entre dos autoridades —pues no se la niego a Caro Baroja—, yo me quedo con la del jesuita, para quien los Loyola «crearon en derredor, por el dominio de antiguos caseríos y retoños del propio, aquel primitivo patrimonio campesino y patriarcal, origen en Loyola, como en otras partes, de los *Aide Nagusiak* o «Parientes Mayores» de Vasconia». Y todo esto sin tocar para nada el conflicto existente acerca de si es o no mito la «igualdad» de los vascos.

Los primeros ingresos fijos que percibieron los señores de Loyola debidos a la magnanimidad real pertenecían al grupo industrial: derechos sobre ciertas ferrerías (Barrenola y Aranaz); y a ellos siguieron los de procedencia eclesiástica: los diezmos de la parroquia de Azpeitia. La forma en que llegaron a obtener el patronato de la iglesia, que antes pertenecía a los vecinos de Azpeitia, es bastante complicada y su consecuencia son «más de 25 años de excomuniones y de entredicho de la iglesia y villa de Azpeitia». Comienza el pleito con la oposición de la villa al nuevo rector nombrado por el obispo de Pamplona, el donostiarra Pelegrín de Gómez. No quieren recibir los vecinos a quien no es hijo *patrimonial*, o sea, de padres dezmeros, a la parroquia. El prelado les conmina y les castiga con la excomunión (1388), y los vecinos, asustados, solicitan del rey permiso para negociar. Don Juan I lo concede «e por nuestra carta vos damos la dicha licencia para que vos podades avenir con el dicho obispo y Peregrín sobre la dicha razón» (Burgos, 18 febrero 1389. Arch. Gral. Simancas, *Patronato eclesiástico*, leg. 181).

Me he permitido aducir este documento que no conocía el P. Dalmases porque explica a mi modo de ver la actuación del rey (Enrique III) privando a los azpeitianos del patronato de su iglesia y concediéndolo a Beltrán Yáñez de Loyola. Esa postura humilde de los azpeitianos le ofrece ocasión para aumentar el patrimonio de los Lo-

yola con las rentas eclesiásticas (1394). Claro que también en esta materia creo que no todos estarán conformes con mis sospechas.

Aparte de estas materias a las que quizá haya dedicado demasiado espacio por ser las que mejor conozco, hay en el inmenso trabajo del P. Dalmases abundantes materiales para estudiar otros muchos aspectos de los problemas y del ambiente que ofrecía la vida de nuestra región o de los centros culturales que acogieron a Ignacio y sus primeros compañeros. Por lo demás, el título del libro en latín no debe retraer a ningún interesado por estos temas, pues casi todos los documentos están en castellano. Termino con una efusiva felicitación al P. Cándido Dalmases por su ingente labor y rogándole que no retrase demasiado realizar el estudio sobre el patronato de Azpeitia que promete.

Sebastián INSAUSTI

JUAN ANTONIO URBELTZ NAVARRO. *DANTZAK. Notas sobre las danzas tradicionales de los vascos*. Edición: De la obra Lankide Aurrezki, Caja Laboral Popular, 1978.

Recientemente ha sido publicada por la Caja Laboral Popular esta obra que marca un hito en todo lo referente a las danzas de nuestro País y que habrá de ser tenida en cuenta por todos aquellos que se interesen por esa zona de nuestro folklore. El autor, siguiendo las directrices del alemán Curt Sachs, autor de la «Historia Universal de la Danza», divide las danzas en de desarmonía con el cuerpo y de armonía con el cuerpo, incluyendo Urbeltz las vascas entre estas últimas, que a su vez subdivide en danzas abiertas o de expansión y danzas cerradas, pensando que por ser muy acertadas las clasificaciones de C. Sachs «sería estúpido dar vueltas sobre lo que está hecho, tratando de presentarlo con un lenguaje diferente», sin que ello sea obstáculo para que el agudo sentido de observación de J. A. Urbeltz haya ampliado al límite todo lo que se ha dicho hasta el presente sobre este tema, hasta el punto de que, no es exagerado decir que si no quedase testigo alguno de nuestras danzas, bastaría que se conservase un solo ejemplar de «Dantzak» para que las danzas vascas pudiesen volver a ser imaginadas y quizá rehechas.

El autor, a su vez, clasifica las danzas abiertas en de salto, de palmadas, de paso largo o tranco, de salto en cuclillas y de brinco, subdividiendo también las de exclusión o cerradas en danzas puras, cerradas atenuadas, de actitudes cerradas dentro de una misma danza, y de actitud cerrada en el hombre y abierta en la mujer en un mismo ciclo

de danza. Basta leer esta minuciosa clasificación para comprender que esta obra es eminentemente didáctica y propia de todos los especialistas que deseen conocer muy a fondo esta rama tan interesante y representativa de nuestro folklore.

Al estudiar este tema en pasados siglos, opina que en la Edad Media hubo una gran comunicación entre la coreografía popular y la cortesana, siendo muy influida ésta por la primera, con la consecuencia de que en los salones de la nobleza muchos movimientos, que popularmente eran violentos, acabaron por realizarse de una manera «gliseada» y deslizante, debido a que los complicados y pesados trajes de los caballeros y damas no permitían tanta libertad de movimientos.

De la exactitud y minuciosidad con que se halla realizado este trabajo basta, como ejemplo, ver las páginas 75, 76 y 77, en las que en once dibujos y numerosas explicaciones se analiza la complicada y laberíntica danza de Zuberoa, llamada «karakoiltzia», realizada en cadena y que se ejecuta con un solo paso sin ninguna variación. La misma minuciosidad se ve en la descripción de las nueve variantes del «ingurutxo» navarro, así como en la de las varias danzas de muchachos o «mutil dantsak», de las que da a conocer hasta treinta, más otras varias propias del norte del Baztán y de la vecina zona vasco-francesa, emparentadas con las anteriores.

Dedica a las danzas de espadas cuarenta documentadas páginas, en las que incluye numerosas referencias históricas, varios dibujos coreográficos, fotografías y estampas de «dantzaris».

Luego hace referencia a las varias comparsas de danzantes que utilizan herramientas, las que, salvo el caso de Ochagavía, suelen tener lugar en Alava y en la Ribera de Navarra, unas con nombres euskéricos y otras con nombres castellanos.

Opina que, quizá hace algunos siglos, hubo danzas y comparsas referentes a las luchas con los moros de las que quedan recuerdos en la regata del Bidasoa, en Lesaca y en Ondárroa, siendo su último testimonio la fiesta de Anzuola, desgraciadamente muy deformada desde el pasado año en el que se le ha borrado su carácter histórico.

Se estudian también las danzas de los paloteros de la Ribera de Navarra con su Mayoral, Rabadán, Angel y Demonio, así como los «cachi» con sus variantes de «Cachimorro» en Laguardia y «Cachibirrio» en varias localidades de la Rioja logroñesa, figuras ambas que no son sino una reminiscencia de los bufones medievales.

Sigue un estudio sobre la «Brokel dantza», comentada por Hum-

boldt, con sus ejecutantes de tan rica indumentaria, para pasar después a las variadísimas «dantza-dantza» de ocho bailarines, propias de la Merindad de Durango y que tienen lugar en los meses de mayo y septiembre.

No podía faltar un exhaustivo estudio de las fiestas de la Virgen de Muskilda, en Ochagavía, tan originales, con su «Bobo» de faz bifronte, que, al igual que el «Cachimorro» de Laguardia, dirige pero no baila.

Figura luego el «Korpus-dantzak» de Oñate, con sus figuras de Cristo, María y los enmascarados Apóstoles a los que acompañan ocho danzantes y su capitán de corta falda. Grupo este, recalca Urbeltz, que es el único que danza de derecha a izquierda, en sentido inverso a las agujas del reloj.

Claro que no podía faltar una descripción de las antiguas danzas de arcos de flores, ni los alegres y originales carnavales de Lanz, Arano, Betelu, Lizarza, Goizueta y el barrio de Oria, bailados sólo en esas localidades, así como los de Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa, todos ellos de una gran riqueza y originalidad, así como los de Ituren y Zubieta, únicos en su género, con su «zampantzar» de sonoros cencerros, imposibles de olvidar a quien los ha visto una vez.

Finaliza esta extraordinaria obra con una relación y estudio de los instrumentos musicales usados en el País.

Este trabajo del Sr. Urbeltz hubiera hecho las delicias del P. Donostia, de Antonio de Orueta, del P. Olaizola y D. Pablo Zabalo, creadores por los años 30 del desaparecido «Saskinaski», por unir a su amenidad una indudable importancia didáctica, por lo que será siempre de gran utilidad a todos los especialistas de esta materia, pero que también debe ser leído, por su claridad y amor al detalle, por todos los amantes de nuestras seculares fiestas.

G. M. Z.

KARMELE ROTAETXE. *Estudio estructural del euskara de Ondárroa*. Ed. L. Zugaza. Durango 1978, 715 pp.

La obra que reseñamos no es propiamente una descripción de lengua, sino un estudio sobre ella. Estudio sincrónico del estado comprendido entre los años 1971-1976, presentado como Tesis Doctoral, dirigida por D. Luis Michelena.

Parte de los datos concretos del habla de Ondárroa y busca en las peculiaridades de éste las formas subyacentes, es decir, la estructura profunda, siguiendo las corrientes generativo-transformativas.

Con un criterio distribucional persigue objetivos fundamentalmente prácticos y con fines didácticos. Opta más por una investigación en profundidad que en extensión.

He aquí su plan de trabajo:

- 1) Estudio de las unidades distintivas del habla de Ondárroa.
- 2) Los hechos acentuales y entonativos.
- 3) Entre las unidades significativas, se limita por imperativos de la extensión, a las formas ligadas nominales.
- 4) En éstas trata de alcanzar, mediante cierto tipo de operaciones el nivel subyacente de la estructura superficial.
- 5) Explicitación de las relaciones sintácticas de estas formas en la frase.
- 6) Estos dos aspectos, complementarios, dan cuenta del sistema completo de relaciones en las formas indicadas.
- 7) Los resultados obtenidos le permiten unas reflexiones sobre el tipo de declinación de la lengua de Ondárroa, y de la lengua vasca en general. Permiten igualmente plantear ciertas relaciones de solidaridad sintagma nominal-sintagma verbal, y enfrentarse, con mayor conocimiento de causa, al problema de la construcción ergativa, como relación entre elementos que da carácter específico al sistema e identifica, en parte, la lengua vasca.

Analiza pues la autora el sistema de esta lengua, en especial en lo referente a la formalización de los aludidos sintagmas nominales.

En los primeros capítulos se extiende ampliamente en el estudio fonético y fonológico. Incluye en este último, además de una clasificación según los rasgos distintivos (presentados por primera vez para una variedad vasca), un estudio detallado de hechos acentuales y de entonación. El método de análisis referido a estos últimos y el hecho de diferenciar, con plena conciencia, dos tipos distintivos de rasgos prosódicos (postura incuestionable en otras lenguas, pero nunca adoptado, que sepamos, en la lengua vasca) constituye ya una novedad.

Respecto a la entonación, las curvas propuestas por la autora, como espera ésta, podrán ayudar sin duda a la enseñanza de la lengua vasca.

No se puede prescindir de tales cuestiones, por más que los manuales al uso parezcan hacerlo.

De hecho se parte de una situación de diglosia en Ondárroa.

Por lo que vemos, se deduce una recogida constante de material oral, con encuestas permanentes y repetidas, tratando constantemente de comprobar las formas que difieren de la norma.

Nota las dificultades que para una recogida espontánea presentan los aparatos de registro, cuya presencia siempre influye en el ánimo del encuestado.

Con todo, ese material ha entrado en el estudio fonológico ateniéndose a los cánones del estructuralismo, pero atendiendo también a la sustancia fónica como necesaria y como complemento aparte del carácter distintivo de los elementos significativos.

Quizá se eche en falta que tal material no haya sido vertido en la obra en mayor abundancia, ya que dispone a ojos vista de él; pero acaso la autora lo ha sacrificado en aras de la teoría obtenida de él, que, en la verdad, es extensa y clara. Parece que es éste el objetivo que se ha propuesto.

En cuanto a los resultados derivados de su análisis respecto a la constitución de los sintagmas nominales paralizados, éstos difieren de las posturas que se vienen manteniendo. Sin embargo, han sido los datos los que le han llevado a tales resultados. Datos obtenidos directamente de los informantes y a los que ha aplicado de forma coherente la morfofonología. Gracias a tal tratamiento morfofonológico llega a una explicación muy aceptable de los sintagmas locales, tipo «de la casa», «de las casas», «en la casa», «a las casas», etc., que son *determinados* sin que en ellos aparezca el artículo, que considera determinante general.

Así mismo llega a una explicación plausible de la famosa y enigmática —e— de inesivo singular con temas en consonante (tipo *lurrean*) que aun cuando se encuentra en todos los dialectos no tiene explicación meramente fonológica. Ha perseguido sólo un estudio científico rechazando cualquier otra solución.

Aunque el capítulo 2 lo dedica al acento y entonación (sobre ésta se extiende ampliamente con esquemas muy claros y convincentes), es en el capítulo 4 donde continúa con dicho acento, atendiendo al «sistema acentual en las formas ligadas nominales», proponiendo en él una

recapitulación de elementos aglutinantes a una base nominal, a partir de sus propiedades acentuales.

Extenso capítulo 3 dedicado a las «formas ligadas de base nominal».

El 5 está destinado a las «Principales reglas de morfofonología».

Trata el 6 de las relaciones de solidaridad sintagma nominal-sintagma verbal y en particular a la construcción ergativa.

Para la autora la llamada «declinación» vasca no es más que una composición sintagmática de tipo aglutinante. Cree, incluso, que haber mantenido el término «declinación» (procedente de las lenguas flexivas) ha contribuido a oscurecer el problema de la construcción ergativa y del carácter del verbo vasco en cuanto a la diátesis.

En este punto, tras apelar a la Lógica, aplica las más recientes aportaciones de la lingüística de las relaciones.

En tal aspecto, la investigación en la obra que nos ocupa marca un hecho importante por su novedad y llega a resultados verdaderamente interesantes.

Por otra parte, es de esperar que continúe en el estudio sobre el estado concreto de la lengua vasca en una situación general de diglosia, como la que se da en Ondárroa, y a la que ya se alude desde el principio.

Es indudable que si se quiere hacer un trabajo serio de la lengua en su diversificación dialectal y desde el punto de vista de una comparación interna, obras como la que hoy nos ocupa suponen una aportación inestimable y un camino abierto a otros intentos del mismo tipo.

Quizá podría habernos proporcionado material concreto en mayor cantidad, que nos sería de gran utilidad en el terreno a que acabamos de referirnos; pero la autora, ya nos lo advierte desde el principio, tiene un objetivo claro: un estudio sobre la lengua (y no propiamente descripción de la lengua).

Quando corremos el peligro de una desaparición de los dialectos por ciertas actitudes que desde el terreno científico no compartimos, se impone emprender estudios monográficos de la mayor cantidad posible de hablas, ya aplicando una metodología similar a la seguida por la Sra. Rotaetxe, ya atendiendo al aspecto descriptivo en el estudio de cada dialecto.

REVISTA DE REVISTAS

ALTAMIRA. Revista del Centro de Estudios Montañeses. Tomo XL, 1966-67. — «Fernando Barreda, in memoriam», por José Simón Cabarga (1). — «Flaviobriga (Castro Urdiales)», por José María Solana Sains (2). — «La 'Nota de Cantabria' del Códice Emilianense 39 y las citas medievales de Cantabria», por J. González Echegaray (3). — «El proceso de consolidación de un dominio solariego en la Castilla bajomedieval: el Señorío de la Vega (1367-1432)», por Rogelio Pérez Bustamante (4). — «En torno a las behetrías. Asturias de Santillana (1352-1404)», por Rosa María Cotterillo del Río. — «Nuevos Documentos para la historia medieval de Santander (siglos XI-XIII)», por Manuel Vaquerizo Gil. — «Pescadores y linajes. Estratificación social y conflictos en la Villa de Santander (siglos XV y XVI)», por José L. Casado Soto. — «Vasallos y rentas de Diego Hurtado de Mendoza, III Duque del Infantado en la Merindad de Liébana en 1501», por Carlos Duart Gaitero. — «Los Escalante de la Villa de Laredo (una crónica familiar desconocida del siglo XVI)», por José Manuel de la Pedraja. — «Artífices montañeses por tierras de Castilla», por Carmen G. Echegaray. — «Juan de Alvarado (notas sobre escultores renacentistas montañeses en la Rioja)», por José Ángel Barrio Loza. — «Memoria en torno a la vida y obras de algunos artistas del linaje de los Jorganes, durante los siglos XVII y XVIII», por Fray José María Alonso del Val. O.F.M. (5). — «Diez meses en la historia de Castro-Urdia-

(1) Cita a D. Carmelo Echegaray presidiendo las tertulias intelectuales de Santander.

(2) Cita, para su localización, las descripciones de Plinio y Ptolomeo de la vosta vasca. Rebate que se localice en Bermeo, Bilbao, Forua u Olaveaga. Reconstruye la Vía III (Pisoreca-Flaviobriga) por las Encartaciones. Describe una pátera de la SALUS UMERITANA, deidad acuática (Cfr. trabajos de J. Gárate sobre el hidrónimo UME).

(3) Cita el Cronicón de Hidacio, que se refiere a los cántabros y a los vascones como vecinos en 565-578, y lo mismo Venancio Fortunato en 587. Se refiere también a la HISTORIA WAMBÆ de San Julián de Toledo, que cita un ataque de Wamba a los vascones los años 672-673. Más referencias a las tribus vascas en épocas romana y visigótica. En 1007 nombra a un FORTUNIO OSSOIZ Y OXIOZ en la ciudad riojana de Cantabria. Un capítulo dedicado a la denominación CANTABRIA aplicada a Navarra por el Silense.

(4) Referencia a la ocupación por Juan II de Navarra de varios lugares de las Asturias de Santillana, que reivindicaba.

(5) Fray Lorenzo de Jorganes dibuja los planos de la iglesia de Mundaca en 1635, y proyecta y construye la Casa de Misericordia de Vitoria 1638/40. El mismo aparece como técnico en el convento de la Concepción de Bilbao, que había edificado Martín de Zalvidea. En 1642 construye el convento de los franciscanos en Mondragón, y en 1648 aparece como prior en Aránzazu.

les», por Carmen Gómez Rodrigo (6). — «La batalla de Ramales (abril-mayo 1839)», por Emilio Herrera Alonso (7). — «Estudios bioantropológicos de Valdeón. Un valle aislado de la cantábrica», por Pedro Gómez Gómez (8). — «Archivo Histórico Provincial de Santander. Inventario de la Colección Sautuola (III. Administración central y provincial. Varios: Comercio, Economía, Gobierno, Sanidad, etc.)», por María Blanca Álvarez Pinedo y Manuel Vaquerizo Gil. — «Documentos medievales sobre los depósitos de la sal y del hierro de la Villa de Santander», por Rogelio Pérez-Bustamante. — «Testamento del licenciado Quirós, Deán de Cartagena de Indias», por Fray Patricio Guerin Betto. — «Casa del Campo-Solórzano (en Solórzano, Santander)», por A. M. Ortega Pellón. — «Documento para la historia de Valderredible», por Joaquín Cid Pérez. — «La obra de Antonio Botín Polanco», por Dámaso López García. — «Índice preliminar de poblados cántabros (Riaños, Cuetos y Castros) en los que existen apariencias de restos de civilizaciones prerromanas, precélticas y anteriores, en la provincia de Santander y otras», por Arturo Arredondo. — «Catálogo Exposición y Simposio sobre los Códices del Comentario al Apocalipsis de Beato de Liédena», por Rogelio Pérez-Bustamante. — «El monasterio de San Vicente de Esles», por Luis Obregón. — «Nuevo miliario romano en Cantabria», por Arturo Arredondo. — «Primer ciclo de estudios sobre temas históricos de la Provincia de Santander». — «Nuevo estudio sobre las guerras cantábricas», por J. G. E.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE. Instituto Diego Velázquez. Núm. 198, 1977. Abril-junio. — «Contribución al estudio de la arquitectura gaditana: el maestro afanador», por María Pemán. — «Gerónimo de Quijano en Murcia, su testamento y otras noticias documentales», por José Crisanto López Jiménez. — «Un retablo de Maino en Pastrana», por J. J. Junquera. — «Un Cristo de Pedro Berruguete en el convento de la Santa Cruz, de Segovia», por Fernando Collar de Cáceres. — «Custodias procesionales de Diego de Olmedo», por Esmeralda Arnáez. — «Dos retratos al pastel de Vivien», por Juan J. Luna. — «Un cuadro de Francisco Camilo en Las Arenas», por Juan Nicolau Castro (1). — «Un lienzo de Francisco Camilo en el Museo Diocesano de León», por J. J. Rivera y María C. Roldán. — «Platos de orfebrería mexicana», por Cristina Esteras Martín. — «Las ocho fábulas pintadas por Pacheco», por Rosa López Torrijos. — «El dibujo de Dugourc para un mueble del Palacio Real», por J. J. Junquera. — *Bibliografía*: «Catálogo monumental de la provincia de Valladolid» (de Agustín Bustamante García), por J. María Parrado del Olmo. — «Inventarios reales. Testamentaria del Rey Carlos II (1701-1703). Vol. I. Pinturas del palacio de Madrid» (de J. J. Luna), por Gloria Fernández Bayton. — «El sagrario de la catedral de Sevilla» (de Fernando Marías), por Teodoro Falcón Márquez. — «Castillos de Aragón» (de Esteban Casado), por Cristóbal Guitart Aparicio. — «Oro, Argento, Gemme

(6) Habla de su conquista por Tomás de Longa y de las disposiciones tomadas por éste. Hay referencias a otros guerrilleros vascos como Jáuregui, Espoz y Mina y el General Mendizábal, así como a marinos vascos: Ibarraran, Torreche, Goycochea, Zuluaga, Aguirre, Madariaga, Orbeta... Hay también referencias a operaciones de guerra en Vizcaya.

(7) Habla de las negociaciones entre Maroto y Espartero, de Andéchaga, etc.

(8) Incluye el estudio de los dermatoglifos y de los caracteres hemáticos, incluyendo los vascos en los cuadros comparativos.

(1) Representa la aparición de la Virgen y San José a Santa Teresa y está en el barrio de Santa Ana, en una ermita propiedad de la familia Jáuregui.

e Smalti. Tecnologia delle arti dalle origine alla fine del medioevo. 3000 a.-C., 1500 d.-C.» (de Amalio López-Yarto Elizalde), por Angelo Lipiuski. — «Medidas del romano» (de D.A.I.), por Diego de Sagredo. — «Tierras de España» (D.A.I.). — «Serie 'Arte Hispalense'» (D.A.I.). — «La restauración de las fortificaciones de Cartagena y Santa Marta en Colombia», por Juan Manuel Zapatero.

ARCHIVO IBERO-AMERICANO. Año XXXVII, abril-junio 1977. Número 146. — «Memorias y cuestionarios del P. Pedro de Quintanilla sobre Cisneros», por Juan Meseguer, O.F.M. — «El fraile y el bandido: trasfondo histórico de unos cuadros de Goya», por Manuel Revuelta González (1). — «Provinciales compostelanos», por Manuel Rodríguez Pazos, O.F.M. — «Franciscanos residentes en Filipinas al sobrevenir la revolución de 1898», por Apolinar Pastrana Riol, O.F.M. (2). — «Alejo Venegas: su influencia en el libro III del 'Carro de las Donas'», por David J. Viera. — «Honras fúnebres en la misión franciscana de Marruecos a la muerte de Carlos III», por Mariano Arribas Palau. — «¿Una minucia histórica?», por Enrique Gutiérrez, O.F.M. — Bibliografía.

BOLETIN DE ESTUDIOS GIENNENSES. Año XXIII. Núm. 94. — «Un importante documento latino sobre las catedrales de Jaén y Baeza», por Juan Higuera Maldonado. — «Matías Pastor García, registrador de la propiedad de Villacarrillo y buen poeta», por Enrique Toral. — «Un interesante fragmento cerámico ibérico con decoración incisa procedente de Cástulo (Linares-Jaén)», por J. Carrasco Rus, C. Aníbal González y M. García Sánchez. — «Solemne apertura del curso 1977-78 del Instituto de Estudios Giennenses». — «Memoria de las actividades realizadas por el Instituto de Estudios Giennenses durante el curso académico de 1976 a 1977». — «La futura universidad de Jaén y otros importantes temas tratados en reuniones del Congreso Permanente del Inst. de Estudios Giennenses». — «Convocatorias del premio 'Cronista Alfredo Cazabán'». — «Noticario».

BURGENSE. Facultad Teológica del Norte de España. 18-2, 1977. — «Obispos y presbíteros: historia y doctrina de la diferenciación del ministerio eclesiástico», por Aurelio Fernández. — «Salud y ética», por Alfredo Martínez Albiach. — «Alteridad y transcendencia en el personalismo de E. Mounier», por Jesús Camarero Santamaría. — «La concepción formalista del ser en Kant», por Lorenzo de Guzmán Vicente. — «La formación religioso-intelectual de Quevedo», por Marciano Martín. — *Bibliografía*: «La multiplication des pains et l'eucharistie», de J.-M. Van Cangh. — «Ideología e historia. La formación del cristiano como fenómeno ideológico», de G. Fuente Ojeda. — «Tiempo humano e histórico-salvífico en Clemente de Alejandría», por M. Berciano. — «Die theologie des gebetes nach 'de oratione' von origenes», de W. Gessel. — «Origen and the Jews. Studies in Jewish-Christian relations in Third-Century Palestine», por N. R. M. de Lange. — «Diccionario Enciclopédico di Spiritualità», de R. Ancilli. — «Veritas eta sapientia». — «La evangelización en el mundo de hoy a la luz del

(1) Se refiere a la presión de «El Maragato» por Fray Pedro de Argaya, de Zaldibia, en 1806. Fray Pedro era hijo de Juan Ignacio de Argaya y María Antonia Mendizábal. Murió en 1835, a los 58 años.

(2) Religiosos de apellido vasco: Fr. Bernardino Cibauri y Fr. Leonardo Eraso.

Sínodo-74», de A. Vivo Andújar. — «La justicia en el mundo», de A. Vivo Andújar.

CELTIBERIA. Centro de Estudios Sorianos. Año XXVII - Vol. XXVII. enero-junio 1977. Núm. 53. — «Revisión de la idea de Machado sobre Castilla y España», por P. Albano García Abad. — «Tres tumbas de incineración de época romana, halladas en Uxama (Osma, Soria)», por José Luis Argente Olivier y Alfredo Jimeno Martínez. — «Los señores de Soria y su castillo en el siglo XII», por Francisco Palacios Madrid (1). — «Una defensa apasionada del patriotismo soriano: Vicente García de Leániz», por José Luis Gozávez Escobar. — «La Soria de 1840 evocada por el poeta Manuel del Palacio», por José Antonio Pérez-Rioja. — «Fortificaciones del castro hallstático de Valdeavellano (Soria)», por Gonzalo Ruiz Zapatero. — «Límites de la Diócesis de Osma según la Hitación de Wamba», por F. Palacios. — «Un viejo folleto sobre Numancia». — «El P. Luis Esteban, nuevo Abad de Huerta». — «Aguilas y leopardos (evocación de Morón de Almazán)», por Antonio Zozaya. — «Soria, pura», por Antonio Zozaya. — «Los sepulcros de Espeja», por Francisco Javier Sánchez-Cantón. — *Bibliografía*: «Antonio Machado y Soria (homenaje en el primer centenario de su nacimiento)», por varios. — «Los poemas de San Polo (de P. R.)», por Julio Garcés. — «Un ejemplo de estructuras semiurbanas en la España del siglo XVII: el casco de Atienza (análisis socio-profesional de su población) (de P. R.)», por Manuel Martín Galán. — «Maximino Peña, pintor soriano (de P. R.)», por María Montañez Matilla. — «Memoria del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Soria» (de H. Carpintero), por Servicio Nal. de Lectura. — «Revista de Soria», núm. 32, 1977, por H. Carpintero. — «Perduración de las ideas humanísticas de Augusto en las villas romanas del Alto Duero», por Teógenes Ortego. — «Augusteas, Zaragoza», 1976, por H. C.

DURIUS. Boletín Castellano de Estudios Clásicos. Vol. 4, 1976. Fasc. 7-8. — «Nota crítica a Cátulo 64, 343: sobre la transmisión del texto», por Antonio Peris Juan. — «Verdad y objetivismo en la historia de Rebus Hispaniae de Juan de Mariana», por Fernando Martín Acera (1). — «Nota a Periurus y Perfidus», por Angel Pariente. — «Sanctus, Sacer y Beatus (primera parte)», por Eustaquio S. Salor. — «Nueva aportación para el estudio de la teonimia de la Hispania Romana: el ara de Alba de Tormes», por José María Solana-Lázaro Sastre. — «Una inscripción romana en Belbimbre (Burgos)», por José A. Abásolo. — «Inscripciones romanas en Villaquejida (León)», por Tomás Mañanes. — «Fórmulas escolásticas en las disputaciones metafísicas de F. Suárez: su funcionalismo sintáctico», por Miguel Matilla Martínez. — «Aproximación al estudio lingüístico de un poema medieval en dísticos latinos. Sintaxis: Casos y preposiciones I», por Miguel A. Forascepi Roza. — «Noticia bio-bibliográfica sobre Gómez Pereira (primera parte)», por Teófilo González Vila (2). — «El mito de la diosa Diana a la luz de la lingüística: una nueva hipótesis etimológica», por Ciriaca Morano (3). — «Sobre Tristia I, 1», por Enrique Otón Sobrino. — «Una corrección

(1) María de Lehet es ya en 1147 viuda del señor Iñigo López.

(2) Anota la influencia de la concepción que tuvo del humanismo San Ignacio de Loyola en la interpretación de la Historia por Mariana.

(3) Se refiere a la influencia que sobre Gómez Pereira ejerció Juan de Oria, profesor en Salamanca desde 1510.

(3) En las inscripciones halladas en las aguas termales de Tupusk, en Pan-

humanística a Livio XXI, 3.1. Historia de la tradición crítica del texto», por Fernando Martín Acera. — «Consideraciones en torno a un miliario de la Vía de Augustobriga a Numancia», por Fernando Romero - Alfredo Jimeno. — «El complejo arqueológico de Belbimbre (Burgos). Testimonio de la intensa labor romanizadora en el Bajo Arlanzón», por Lucio Zumel Menocal. — «De epigrafía romana. Inscripciones de Briviesca, monasterio de Rodilla y Lara de los Infantes», por María Lourdes Albertos - José A. Abásolo. — «Sobre la controversia entre matrimonio romano y pubertad femenina», por Arcadio del Castillo. — «Aspectos sociolingüísticos en el léxico de Cátulo y de Propercio», por María Cruz García. — «El adjetivo superlativo y la ambivalencia del lenguaje», por Bartolomé Segura Ramos. — «Notas sobre el valor semántico de las preposiciones griegas», por María Angeles Martínez. — «Acercamiento a la Elegía II,5 de Albio Tíbulo», por Rafael Jiménez Zamudio. — «Algunas observaciones en torno a la vida y a la obra del humanista Juan Latino», por Miguel Matilla. — «Notas de lectura». — «Bibliografía».

HELMANTICA. Rev. de Filología Clásica y Hebrea. Univ. Pont. de Salamanca. XXVII, enero-diciembre 1976, 82-84. — «Observaciones sobre la subordinación causal en las obras de Jordanes», por Roxana Iordache. — «Formas elementales de la literatura ugarítica», por Gregorio del Olmo Lete. — «Kalator: su significado», por Manuel-Antonio Marcos Casquero. — «La biblioteca de un teólogo renacentista: Martín Pérez de Ayala», por Gregorio de Andrés. — «Algunas cuestiones de vocabulario del 'de morte peregrini' 11-15», por Fernando Guillén. — «Sentido de 'Thymós' en la Ilíada», por Julián Garzón Díaz. — «Carta al Cardenal Pellegrino sobre la necesidad del estudio de los padres», de Pablo VI. — «En el centenario de Jacques-Paul Migne», por José Oroz. — «VII Congreso Internacional de Estudios Patrísticos», por José Ortall. — «Bibliografía».

HELMANTICA. Rev. de Filología Clásica y Hebrea. Univ. Pont. de Salamanca. XXVIII, núms. 85-87. Enero-diciembre 1977. — «Prólogo», por José Oroz. — «Bibliografía del P. Julio Campos». — «Una edición de Nebrija, pirata», por A. Barcenilla Mena. — «The trial of Pablo Montañés, a Canariote Augustinian Friar», por H. Beinart (1). — «La presencia de Cicerón en el tratado 'De Legibus' del P. Suárez», por V. Bejarano Sánchez. — «Ausonio Teólogo», por F. Capponi. — «Descendientes del 'Martirio del Niño de la Guardia'», por C. Carrete Parrondo (2). — «Una presencia lucreziana in 'Germania' 46,3», por E. Castelli. — «Ritmo y sintaxis», por R. Castresana Udaeta. — «Un pasaje de 'Alethia' 2, 456-481», por C. Codoñer Merino. — «The First Challenge to roman domination in Spain», por E. Coleiro. — «Virgile eta notre temps», por M. Delaunois. — «Para la crítica de los 'Aenigmata' del Sinfosio», por M. Díaz y Díaz. — «Sobre las etimologías griegas del Diccionario Académico», por M. Fernández Galiano. — «Las 'animadversiones in Homerum' del Deán Martí», por L. Gil y Gil. — «Las

nonia, la diosa aparece asociada a un dios llamado VIDASO que, para Meyer, es un símbolo de la fuerza vegetativa de la naturaleza, equivalente a Silvanus.

(1) Entre los miembros de la Suprema relacionados con el proceso (1696-1697) aparece el Dr. Juan Bautista de Arzamendi.

(2) Una descendiente de Alfonso Franco, quemada por hereje en 1491, Mariana Núñez, casó con Juan Martínez de Arana, vizcaíno, vecino de Toledo, oficial y cardador. Otra, Francisca Núñez, casada en Toledo, se fue en 1536 a Vizcaya con su marido.

relaciones dialectales en Tucídides», por M. C. Giner Soria. — «Echi dell' Hortensius», por A. Grilli. — «Contingence historique eta rationalite de la loi, dans la pensée cicéronienne», por P. Grimal. — «Un punto de sintaxis: la transitividad», por J. Guillén Cabañero. — «Pascua, anticipo de salvación», por A. Hevia Vallina. — «Zur deutung von Horazens Pindarode 4,2», por H. J. Horn. — «Observaciones a las 'Eneadas' I-II de Plotino: texto y fuentes», por J. Igal. — «Relatives causales ou relatives consecutives», por R. Iordache. — «Repeticiones verbales en la nemea séptima», por J. S. Lasso de la Vega. — «El sacramental del sepulvedano Clemente Sánchez y el catecismo del obispo segoviano Pedro de Cuéllar», por A. Linage Conde. — «Nuevas perspectivas metodológicas en dialectología griega», por Á. López Eire. — «El adjetivo 'togatus' y la 'comedia togata'», por A. López López. — Parentes = cognati eta ffines», por S. Mariner Bigorra. — «Dialogue philosophique et vie interieure: Cicerón, Senèque, Saint Augustin», por A. Michel. — «La edad de oro en Hesíodo y en la comedia antigua», por G. Morocho Gayo. — «La proclamación de Yammu en la mitología ugarítica», por G. del Olmo Lete. — «Nil Melius Turdo», por J. Oroz Reta. — «Idealismo y realismo en Platón», por A. Ortega Carmona. — «Nature, culture eta poesie dans les 'Georgiques' de Virgile», por J. Pigeaud. — «En torno al período condicional latino», por I. Roca Meliá. — «El uso del genitivo en los tratados 'De Lapsis' y 'De Catholicae Ecclessiae Unitate' de S. Cipriano», por J. M. Romeo Pallás. — «Poesías penitenciales de Semuel Ha-Magid», por A. Sáenz-Badillos. — «Una fórmula cristológica pseudoambrosiana», por H. Santiago-Otero. — «Die leibliche abstammung Jesu im urteil der schriftsteller der alten kirche», por W. Speyer. — «Que fut l'error d'Ovide?», por R. Verdier. — «La rhetorique et l'imagination dans la IXe.Heroide (Dejanire a Hercule)», por S. Viarre.

PRINCIPE DE VIANA. Pamplona, 1977. Año 38, núms. 148-149. — «Prospecciones arqueológicas en Sorgifien-Leze (Zugarramurdi-Navarra)», por Ignacio Barandiarán Maestu. — «Nuevas localizaciones paleolíticas en la Sierra de Urbasa», por María Inés Tabar. — «Los sepulcros megalíticos de Artajona», por Teresa Andrés Rupérez. — Sobre un posible catastro romano en el límite navarro-riojano», por Joaquín Gómez-Pantoja. — «Ulle de Sangüesa — Filera = La Real (antiguas poblaciones cerca de Sos: 1301)», por David Romano. — «Las iglesias de Tudela: Santa Magdalena y San Nicolás (contribución al estudio del culto al Espíritu Santo en los siglos XI y XII)», por Paulette Duval. — «Aportación a la historia eclesiástica de Vitoria en la Edad Media», por César González Mínguez. — «Las amescoas (puntualizaciones sobre el contenido geográfico de los nombres 'Amescoa' y 'Arána')», por Luciano Lapuente Martínez. — «El auto de los Reyes Magos desde el punto de vista de la significación», por Hortensia Viñas. — «Terminología estética y lenguas romances (en la conmemoración de un milenario)», por Luis Rey Altuna. — «Historia de Santo Domingo de Pamplona (Códice inédito del P. Fausto Andía, O.P.)», por P. J. Salvador y Conde. — «Nuevos documentos en torno a la familia de San Francisco Javier», por Luis Fernández Martín, S.J.

PUBLICACIONES

de la

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior
de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

- Monografía de D. Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflorida, por Gregorio de Altube.
La Epopeya del Mar, por M. Ciriquiain-Gaiztarro. (Agotado).
Pasado y Futuro de la Real Sociedad Bascondaga, por José María de Areilza. (Agotado).
Historia del Monasterio de San Telmo, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca.
Elogio de D. Alfonso del Valle de Lersundi, por Joaquín de Yrizar.
Breves Recuerdos Históricos con ocasión de una visita a Munibe, por Ignacio de Urquijo.
La Real Sociedad Bascondaga de Amigos del País y la metalurgia a fines del siglo XVIII, por Manuel Laborde.
El Real Seminario de Vergara en la Historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España, por Manuel Laborde.
La vida y la obra del Conde de Peñaflorida, por el Prof. Dr. Leandro Silván.
Bibliografía de la Real Sociedad Bascondaga de los Amigos del País en el siglo XVIII, por Francisco Aguilar Piñal.
Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascondago y de Nobles de Vergara, por Julián Martínez Ruiz.
Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Bascondaga de los Amigos del País en el siglo XVIII, por Julián Martínez Ruiz.

REVISTAS

Boletín de la Real Sociedad Vascondaga de los Amigos del País.	
España	
Número suelto	300 ptas.
Número atrasado	400 »
Suscripción anual	500 »
Extranjero	
Número suelto	400 »
Número atrasado	500 »
Suscripción anual	650 »
Egan: Ejemplar suelto	50 »
Suscripción anual	90 »
Munibe. (Revista de Ciencias Naturales). Número suelto	30 »

Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

